



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de "la Caixa". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 31 de enero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Los Administradores de "la Caixa" han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales de "la Caixa" del ejercicio 2008, las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 29 de enero de 2009, en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo "la Caixa" al cierre del ejercicio 2008 asciende a 260.827 y 18.921 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido a la entidad dominante del ejercicio 2008 a 1.802 millones de euros.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de "la Caixa", la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de "la Caixa".

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jordi Montalbo

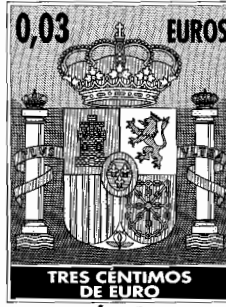
29 de enero de 2009



Membre exercint:
DELOITTE, S.L.

Any 2008 Núm. 20/09/00515
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.



0J4782509

CLASE 8.^a
FRENTE



Traducción Jurada

El infrascrito, Josep Penarroja Fa, Traductor Oficial e Intérprete Jurado nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, inscrito en los Registros de la Oficina de Interpretación de Lenguas y de la Delegación del Gobierno de Barcelona, y en los Censos de los Consulados Generales, con ejercicio legal en todo el territorio nacional.

Hace constar *que en el día de hoy le ha sido entregado un documento para ser traducido oficialmente al castellano y*

Certifica *que, según su leal saber y entender, la presente traducción es fiel al texto del documento original.*

Y para que conste y surta los efectos que en derecho sea menester, extiende la presente traducción jurada en pliegos del Timbre del Estado de la clase octava que sella, firma y rubrica en
Barcelona a 16 MAR 2009

Las traducciones escritas u orales de una lengua extranjera al castellano y viceversa que realicen los Intérpretes Jurados tendrán carácter oficial.

Artículo 13 del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores – Real Decreto 79/1996, de 26 de enero.

INTÉRPRETES JURADOS



LEGISLACION VIGENTE SOBRE INTÉRPRETES JURADOS

REGLAMENTO

de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, aprobado por Real Decreto 79/1996, de 26 de enero.

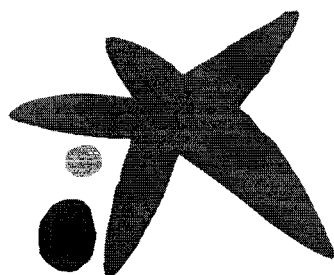
CAPITULO III

De los Intérpretes Jurados

Artículo 13. Las traducciones escrituras u orales de una lengua extranjera al castellano y viceversa que realicen los Intérpretes Jurados tendrán carácter oficial, pudiendo ser sometidas a revisión por la Oficina de Interpretación de Lenguas las traducciones escritas cuando lo exijan las autoridades competentes.

Los Intérpretes Jurados podrán certificar con su firma y sello la fidelidad y exactitud de sus actuaciones.

Artículo 14. El nombramiento de Intérpretes Jurados se hará por el Ministerio de Asuntos Exteriores, previo examen de los candidatos por la Oficina de Interpretación de Lenguas de las lenguas extranjeras para cuya traducción escrita u oral al castellano y viceversa desee ser autorizado el solicitante.



"la Caixa"

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS
DE BARCELONA

DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2008

Informe de gestión, Cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa" que el Consejo de Administración, en la sesión del 29 de enero de 2009, acuerda elevar a la Asamblea General.



ÍNDICE

- Informe de gestión de "la Caixa" del ejercicio 2008
- Cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2008
- Propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa" del ejercicio 2008



669

Informe de gestión de "la Caixa" del ejercicio 2008



A continuación se presentan los datos y los hechos más relevantes del ejercicio 2008, de manera que pueda apreciarse la situación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, de ahora en adelante "la Caixa", y la evolución de su negocio, así como las perspectivas y los riesgos futuros previsibles. Las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2008, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según los criterios establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España.

"la Caixa" es la primera caja de ahorros europea y la tercera entidad de crédito española. Su modelo de negocio bancario está orientado hacia la captación de ahorro y la concesión de crédito a familias y empresas, actividad ésta que la ha situado en una posición de referencia en el mercado minorista español.

En 2008 se ha proseguido con la implantación del Plan Estratégico 2007-2010 que tiene como objetivo el desarrollo del triple balance: económico, social y sostenible. El balance económico se basa en la potenciación del crecimiento eficiente, rentable y solvente, con la banca minorista como pilar fundamental, incorporando al mismo tiempo el reforzamiento de los segmentos de banca personal, banca privada y banca de empresas. Además se inicia el proceso de internacionalización de la actividad bancaria del Grupo "la Caixa". El balance social, a través de la Obra Social de "la Caixa", refuerza el compromiso social de la Entidad a través de una mayor inversión y la incorporación de nuevos programas en respuesta a necesidades sociales urgentes. El balance sostenible prima la actuación socialmente responsable como una fuente de confianza y de reputación corporativa.

Entorno económico

En el año 2008, el entorno económico en que "la Caixa" ha desarrollado su actividad ha sido el más severo de los últimos años por el fuerte deterioro de la situación macroeconómica y la peor crisis financiera en muchas décadas.

Internacional

Por lo que se refiere a la situación macroeconómica, 2008 ha sido un año presidido por la entrada en recesión de las grandes economías industriales, que se ha visto acompañada por una notable pérdida del ritmo de crecimiento en los países emergentes. Concretamente, a finales de 2008, los Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro se encontraban en una situación recesiva después de un inexorable deterioro de la coyuntura a lo largo del año. A pesar de que los datos de crecimiento anual no son abiertamente malos, enmascaran el hecho de que a medida de que el año avanzaba, el ritmo de actividad se deterioraba más intensamente. Así, por ejemplo, el crecimiento promedio anual del orden del 1,4% de los Estados Unidos y del 1% de la eurozona, no ha evitado que en la última parte del año ya se registraran retrocesos en los productos interiores brutos.

De manera paralela, las economías emergentes padecían en la segunda mitad del 2008 una clara ralentización. La principal, China, registró un incremento del PIB ligeramente superior al 9,5%, una cifra no obstante más de dos puntos porcentuales por debajo del crecimiento de 2007. La economía mundial en su conjunto fue capaz de crecer ligeramente por debajo del 4%, un dato aceptable a pesar de que marca un claro empeoramiento respecto del dinamismo de los años anteriores. Esta evolución ha comportado una menor demanda de materias primas y, en consecuencia, menores presiones sobre las cotizaciones. Después de unos meses de incrementos sostenidos, el descenso de precio fue



especialmente afectado en el caso del petróleo, que pasó de situarse en la zona de los 150 dólares por barril en 2007 hasta caer a cerca de los 40 dólares a finales de 2008. También las materias primas metálicas y agrarias han sufrido una caída importante. El abaratamiento de las materias primas fue el principal factor que ayudó a corregir las tensiones inflacionistas registradas en la primera mitad de 2008. De forma similar a lo que sucede con el crecimiento, las cifras medias anuales de inflación son relativamente altas (cerca del 4% en los Estados Unidos, ligeramente superior al 3% de la zona euro), pero la desaceleración de los índices de precios al consumo (IPC) ha permitido que tanto en América como en Europa las tasas de los índices de precios al consumo se situaran en la zona del 2% al final de ejercicio.

España

La evolución macroeconómica española ha circulado por vías similares a las de sus socios internacionales. El año comenzó con un ritmo de crecimiento del 2,6% interanual para acabar cerrando 2008 en cifras negativas. En conjunto se estima que la economía creció un 1,2%, lejos del 3,7% de 2007. El principal responsable de la frenada del ritmo de actividad fue la ralentización del sector inmobiliario, precipitada por una crisis financiera global que generó una gran incertidumbre y desconfianza entre los agentes económicos. También el consumo de las familias y la inversión de las empresas padecieron una fuerte pérdida de dinamismo. Causa y efecto de esta evolución es el rápido deterioro del mercado de trabajo. En 2008 la ocupación se redujo en casi medio punto porcentual, frente al incremento del 3% de 2007, al tiempo que la tasa de desempleo se situaba por encima del 13%, generando un millón más de parados. Mejor evolución presentaron los precios que, después de perforar la barrera del 5% en los meses de junio y julio, cayeron hasta el 1,4% en diciembre.

Al objeto de estimular la economía, el Gobierno anunció una batería de medidas que incluían rebajas fiscales, subvenciones, avales para créditos destinados a familias y empresas y un aumento de la inversión pública. La cuantía de los ajustes asciende al 2% del PIB en el caso de las actuaciones para impulsar el gasto de familias y empresas, y al 3,8% adicional en lo que respecta al conjunto de avales y de garantías destinadas a reabrir los canales crediticios. En resumen, el año acaba con unas negativas previsiones de crecimiento para 2009.

Mercados financieros

Por lo que respecta al segundo de los grandes frentes abiertos, el de la crisis financiera, el protagonismo se lo han llevado las entidades financieras de los Estados Unidos, desde la banca de inversión internacional hasta las grandes entidades hipotecarias y otros protagonistas del sistema, como las entidades aseguradoras o las agencias de calificación crediticia. La crisis de un reducido segmento del mercado de financiación de la compra de viviendas puso al descubierto un entramado institucional que combinaba un sistema de incentivos distorsionado, una sorprendente laxitud regulatoria, una gestión de riesgos negligente por parte de las propias entidades y una controvertida actuación de las agencias de calificación. El hecho de que los productos defectuosos estuvieran repartidos por todo el mundo y la dificultad de valorar, si quiera aproximadamente, el alcance del desastre, provocó una crisis de confianza significativa que terminó afectando a la normal provisión de liquidez interbancaria y que puso en serio riesgo la solvencia de determinadas entidades.

Las dudas sobre el auténtico estado del sistema financiero provocaron espectaculares pérdidas bursátiles, el tensionamiento de los diferenciales del interbancario y un aumento de la volatilidad financiera y del coste de las coberturas para hacer frente a hipotéticas insolvencias. Asimismo, la incertidumbre sobre el impacto que las dificultades financieras tendrían sobre la concesión de crédito y la repercusión en la actividad real deprimían todavía más las perspectivas económicas de cara al 2009 y más allá, provocando nuevas caídas de los índices bursátiles.

Además, a partir del mes de septiembre, el panorama se agravó todavía más y cuestionó la solvencia general del sistema bancario de los Estados Unidos y de determinados países europeos. Así, se



intervenciones extraordinarias del Tesoro de los Estados Unidos y de la Reserva Federal de las agencias hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac, la nacionalización de la aseguradora American International Group, el concurso de acreedores de Lehman Brothers y la reconversión de bancos de inversión en bancos comerciales. Otros países, como el Reino Unido, Alemania, Bélgica o los Países Bajos nacionalizaron algunas de sus entidades de crédito de referencia.

A pesar de estas medidas, las tensiones de los mercados han seguido siendo muy fuertes y han obligado a llevar a cabo acciones más ambiciosas y a una respuesta internacional coordinada junto con planes nacionales de salvación de los respectivos sistemas bancarios. En la mayoría de los casos se ha optado por combinar fondos para capitalizar los bancos, avales para cubrir sus emisiones y el aumento de las garantías de los depósitos de clientes particulares. Asimismo, se han producido una serie de recortes coordinados de los tipos de referencia por parte de los bancos centrales nacionales, que se iniciaban con una gran intervención concertada el día 8 de octubre, que recortaba 50 puntos básicos en los Estados Unidos, el Reino Unido y la eurozona, junto con otros bancos centrales nacionales. Así, entre el citado 8 de octubre y el final del año, la Reserva Federal ha bajado su tipo de interés del 2,0% a prácticamente el 0%, el Banco Central Europeo del 4,25% al 2,50% (2% el mes de enero de 2009) y el Banco de Inglaterra del 5,0% al 2,0%.

Después de que a finales de año las bolsas parecían haberse estabilizado en los bajos niveles alcanzados, desde mediados de enero de 2009 las tensiones han regresado al mercado con nuevas caídas que han afectado especialmente al sector bancario. Asimismo, la evolución de los tipos de interés a largo plazo, en claro descenso, sigue reflejando tanto la inclinación de los inversores a buscar activos de la máxima solvencia como el hecho de compartir el pesimismo sobre las perspectivas de la actividad.

Evolución de la actividad de "la Caixa"

La intensa actividad comercial de "la Caixa" ha permitido lograr un crecimiento equilibrado del negocio y reforzar la posición de liderazgo en el mercado bancario español con nuevos incrementos de las cuotas de mercado de depósitos de clientes (10,6%) y de créditos (9,6%). Aún así, el debilitamiento de la economía española ha provocado una desaceleración de los ritmos de crecimiento del negocio, que han evolucionado a tasas inferiores a las de ejercicios precedentes, y que son favorables, comparativamente, con el comportamiento que registra el resto del sector de entidades de crédito en España. El activo total ha registrado un aumento del 7,5% y llega a los 242.189 millones de euros.

A 31 de diciembre, el volumen de negocio bancario, definido como la suma de recursos de clientes gestionados y de cartera de créditos, ha ascendido a 429.565 millones de euros, con un incremento interanual del 8,4%. Los recursos han crecido en 15.017 millones de euros y los créditos lo han hecho en 18.377 millones de euros, lo que supone ritmos de crecimiento anuales del 6,4% y del 11,3%, respectivamente. Un 86% del crecimiento de los recursos corresponde a recursos registrados en balance.

Este equilibrado crecimiento de las principales masas del balance y su gestión activa y anticipada han permitido mantener elevados niveles de liquidez. "la Caixa" es uno de los principales proveedores de liquidez del mercado interbancario español, con una gestión prudente y conservadora de los riesgos. A 31 de diciembre de 2008, la liquidez total de "la Caixa" alcanza los 22.262 millones de euros, un 9,2% de los activos totales. Es preciso destacar que un 90% de los recursos disponibles lo son de manera inmediata.

El crecimiento de los recursos de clientes en balance se ha concentrado en los depósitos a plazo, con un aumento de 14.646 millones de euros, de creciente atractivo por sus remuneraciones más elevadas y por la inestabilidad que ha afectado a activos financieros alternativos, como eran los fondos de inversión, en detrimento igualmente de los depósitos a la vista y de ahorro. Los saldos en productos a



”la Caixa” mantiene una participación de control del 79,45% en el grupo inversor que encabeza Critería CaixaCorp, S.A. (en lo sucesivo, Critería CaixaCorp), sociedad cotizada en bolsa que gestiona y controla una cartera diversificada de participaciones en empresas financieras y de servicios con un criterio de riesgo controlado.

En 2008, la participación de ”la Caixa” en Critería CaixaCorp se ha ampliado en un 1,42% con el objetivo de garantizar el mantenimiento de una participación superior al 75% para el supuesto de que los titulares de bonos canjeables por acciones de Critería CaixaCorp ejercieran su derecho a la conversión.

A continuación se relacionan los cambios más significativos en la cartera de participaciones del Grupo ”la Caixa”, que ha materializado Critería CaixaCorp como vehículo inversor del Grupo y ejecutor de la expansión internacional a través de la toma de participaciones en los sectores bancario y financiero.

Respecto de las participaciones en sociedades dependientes del Grupo, para potenciar la presencia del Grupo ”la Caixa” en el segmento estratégico de banca privada, destaca la adquisición del negocio en España de Morgan Stanley. Por otra parte, el Grupo ha pasado a controlar el 100% de Port Aventura, S.A., con la adquisición del 2,88% restante.

En cuanto a la cartera de participaciones en empresas multigrupo, la participación del Grupo ”la Caixa” en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. se ha incrementado en un 16,43%, situándose en el 44,10%. Este incremento es fruto de la Oferta Pública de Adquisición formulada por Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A., Suez Environnement, S.A., Suez Environnement España, SLU y Critería CaixaCorp, S.A. sobre la totalidad de las acciones no controladas por los oferentes, representativas del 43,54% de su capital social. El período de aceptación de la Oferta concluyó el 16 de enero de 2008.

El cambio más relevante que ha afectado a la cartera de participaciones en entidades asociadas ha sido la adquisición, en el mes de octubre, de una participación del 20% en el capital social de GF Inbursa, con una inversión de 1.608 millones de euros. GF Inbursa es un grupo financiero mexicano que opera en banca minorista y corporativa, gestión de activos, seguros de vida y no vida e intermediación de mercados. Con esta operación, el Grupo ”la Caixa” avanza en su proceso de internacionalización e inicia su penetración en el continente americano, de la mano del primer grupo financiero de México en administración y custodia de activos.

También hay que destacar la adquisición del 3,92% de Abertis Infraestructuras, S.A. (25,04% de participación económica y 28,91% de participación de control), la adquisición del 4,36% de BPI, S.A. (29,38%) y la adquisición del 1,96% de Gas Natural, SDG, S.A. (37,49%).

Con respecto a la cartera de acciones disponibles para la venta, las variaciones más significativas han sido la adquisición del 0,97% de The Bank of East Asia, LTD (9,86%) y la del 1,48% de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (5,01%).

A 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de la cartera de participadas cotizadas del Grupo ”la Caixa” asciende a 14.691 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 1.026 millones de euros.

Resultados de ”la Caixa”

En el ejercicio 2008 el resultado ordinario (en lo sucesivo, resultado recurrente) de ”la Caixa” ha sido de 1.565 millones de euros, un 8,8% más que en el ejercicio anterior.



Adicionalmente, la Entidad ha registrado dotaciones y saneamientos extraordinarios por un importe de 1.633 millones de euros, neto de impuestos, con la siguiente distribución: 250 millones para riesgos futuros del negocio, 114 millones a dotaciones de insolvencias, básicamente a coberturas de riesgo subestándar, y 30 millones a dotaciones para los compromisos de los programas de prejubilaciones.

En 2007, el resultado de "la Caixa" incluyó resultados extraordinarios de 1.944 millones de euros, netos de impuestos, que correspondían a dividendos distribuidos por Critería CaixaCorp de carácter no recurrente (2.094 millones), a dotaciones para los compromisos del programa de prejubilaciones (50 millones) y a dotaciones para riesgos futuros de negocio (100 millones). Como consecuencia, el resultado neto de "la Caixa" ha sido de 1.171 millones de euros, un 65,4% menos que el ejercicio anterior.

Con objeto de identificar los resultados de naturaleza recurrente, el análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 no incluye los resultados extraordinarios, con lo que se garantiza la homogeneidad de los márgenes y muestra el origen y la importante capacidad "la Caixa" para generar resultados recurrentes, con crecimientos notables en todos sus márgenes.

El margen de intereses se ha situado en 3.370 millones de euros, un significativo 8,5% más, a pesar de la moderación de los volúmenes de negocio y la fuerte presión sobre los costes financieros motivada por la mayor competencia en la captación de depósitos y por la concentración del crecimiento en el ahorro a plazo.

Las comisiones netas se han situado en 1.242 millones de euros, un 1,2% menos que en el año anterior, con aumentos equivalentes a los del volumen de negocio en los servicios relacionados con la operativa bancaria y reducción de las comisiones por gestión de productos fuera de balance, en especial de fondos de inversión, y por la operativa con valores.

La contribución positiva de los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio y otros productos y cargos de explotación, ha elevado el margen bruto recurrente hasta los 5.284 millones de euros, un 6,7% más que en el ejercicio anterior. Los dividendos extraordinarios distribuidos por Critería CaixaCorp, en 2007, que se relacionan con el ajuste de la estructura financiera de la sociedad previa a la OPS, hacen que el margen bruto total disminuya un 25%.

Los gastos de administración y las amortizaciones crecen un 5,6%, con lo que los ingresos totales recurrentes antes de dotaciones ascienden a 2.354 millones de euros, un 8% más.

Las dotaciones a provisiones incluyen dotaciones extraordinarias de 357 millones de euros (250 millones netos de impuestos) para riesgos futuros de negocio y 43 millones de euros (30 millones netos de impuestos) para los compromisos adquiridos por "la Caixa" en el marco del programa de prejubilaciones y jubilaciones parciales vigente para el período 2009-2010. En 2007, las dotaciones extraordinarias equivalentes se elevaron hasta 143 y 71 millones de euros, respectivamente (100 y 50 millones netos de impuestos).

Las pérdidas por deterioro de activos financieros de carácter recurrente han supuesto 538 millones de euros, una vez compensadas las dotaciones específicas con el fondo genérico que "la Caixa" tiene constituido. Como consecuencia, el fondo de insolvencias genérico se redujo en 368 millones de euros, situándose a 31 de diciembre de 2008, en 1.880 millones de euros. La disponibilidad del fondo genérico ha sido inferior al límite máximo anual permitido por el Banco de España.

Adicionalmente, "la Caixa" ha efectuado dotaciones extraordinarias por importe de 163 millones de euros (114 netos de impuestos) que corresponden básicamente a dotaciones por riesgo de crédito subestándar por las expectativas futuras de morosidad. Consideradas las actuaciones extraordinarias, en el año 2008 las cuentas de pérdidas y ganancias recogen unas pérdidas por deterioro de activos financieros de 701 millones de euros.



El resultado de la actividad de explotación recurrente asciende a 1.813 millones de euros, un 10,7% más que en el año 2007. En la línea de impuestos se ha registrado un gasto neto recurrente de 242 millones de euros, un 6,2% más que en 2007. En 2008 el tipo general de gravamen del impuesto sobre sociedades se ha reducido al 30% (32,5% en 2007). El impacto fiscal de todos los beneficios y dotaciones extraordinarias suponen un gasto total de impuestos de 73 millones de euros.

Como consecuencia, el resultado después de impuestos de "la Caixa" de naturaleza recurrente ha sido de 1.565 millones de euros, con un incremento anual del 8,8%.

La propuesta de distribución del resultado individual de "la Caixa" destina 500 millones de euros a la Obra Social. La aportación a la Obra Social representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente del Grupo.

El resultado recurrente atribuido al Grupo "la Caixa", después de impuestos y minoritarios, ha sido de 2.052 millones de euros, con un incremento del 2%. En términos de rentabilidad, la rentabilidad recurrente sobre recursos propios medios (ROE) es del 14,8%, sobre activos totales medios (ROA) del 1% y con respecto al riesgo asumido (RORWA) del 2%. El beneficio atribuido al Grupo "la Caixa", después de impuestos y minoritarios, ha sido de 1.802 millones de euros, un 27,6% menos que en el ejercicio anterior, después de unas dotaciones extraordinarias netas de 250 millones de euros.

Gestión de riesgos y solvencia


La gestión global de riesgos es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito, ya que es consubstancial a su actividad. "la Caixa" y su Grupo tienen como objetivo la tutela de la sanidad del riesgo, la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación y la valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. Los sistemas de gestión de riesgos actúan bajo una perspectiva de independencia respecto de la función de admisión para reforzar el seguimiento y el control.

Los riesgos soportados como consecuencia de la propia actividad se clasifican dentro de las siguientes tipologías: riesgo de crédito, derivado tanto de la actividad de banca comercial como de inversiones, y riesgo asociado a la cartera de participadas; riesgo de mercado, en el cual se incluyen el riesgo de tipo de interés estructural del balance, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad de tesorería y el riesgo de cambio, y, por último, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

El riesgo de crédito y de participaciones accionariales es el más significativo del balance del Grupo "la Caixa" y se mantiene entre los más bajos del sector, fruto de la diversificación, el valor de las garantías y una política prudente de cobertura del riesgo.

Sobre cada tipo de riesgo se aplica un conjunto de herramientas y de técnicas de cuantificación y de seguimiento adecuadas y coherentes con los estándares y con las mejores prácticas para la gestión de los riesgos financieros. Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo, se realizan de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de mediciones y normas de capital - Marco revisado" conocida comúnmente como Basilea II.

En 2008 ha entrado en vigor la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, que adopta la estructura de tres pilares introducida por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II). Con la aplicación de Basilea II, que permite discriminar mejor los requisitos de capital en función del perfil de riesgo, el Grupo "la Caixa"



consiguieron niveles de *Capital* del 8,8%, de entre los más altos del sector, con un *Tier 1* del 10,1% y una ratio de solvencia (*Bas II*) del 11%.

Los recursos propios computables ascienden a 15.802 millones de euros y el superávit sobre los requerimientos mínimos es de 4.260 millones de euros.

Para el cálculo de los recursos propios mínimos exigibles, el Grupo "la Caixa", previa autorización del Banco de España de 25 de junio de 2008, utiliza modelos internos de evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición: préstamos hipotecarios, préstamos personales y tarjetas de crédito a personas físicas, préstamos y créditos a pymes, préstamos y créditos a grandes empresas y cartera de participaciones industriales. También, desde diciembre de 2007, mide el riesgo de precio de la cartera de negociación y el riesgo de tipo de cambio mediante la aplicación de un modelo elaborado internamente.

En las Notas 3 y 4 de la Memoria de las cuentas anuales adjuntas se puede consultar información más detallada sobre gestión de riesgos y modelos empleados en el cálculo de las exigencias de capital.

A lo largo del ejercicio, las principales agencias de calificación crediticia han mantenido unos ratings de nivel elevado para el Grupo "la Caixa". En concreto, en el caso de los ratings a largo plazo, las calificaciones de AA- por Standard&Poor's, Aa1 por Moody's y AA- por Fitch, con las perspectivas de estable en los casos de Moody's y Fitch, y negativa en Standard&Poor's. Las agencias valoran positivamente la penetración en el mercado español, la liquidez y capitalización, el perfil de riesgo de crédito y las expectativas de reforzamiento del dinamismo comercial y de contención del gasto.

Otras variables de negocio

Como resultado de la intensa actividad comercial, la base de clientes ha seguido aumentando y ya supera los 10,7 millones de clientes, es decir, 238.000 clientes más que a finales de 2007. "la Caixa" mantiene una estrategia de proximidad y confianza en la relación con los clientes, por lo que realiza un importante esfuerzo inversor en medios y tecnología.

La red de oficinas de "la Caixa" se ha ampliado en 50 nuevos puntos de atención. Se ha integrado 78 oficinas y se han abierto 128, de las cuales 68 especializadas en el segmento de empresas y 28 de banca privada. A 31 de diciembre, la red estaba integrada por 5.530 oficinas: 5.518 en España y 12 en el extranjero, de las cuales 10 son oficinas de representación y dos oficinas operativas en Polonia y Rumania. La distribución geográfica de la red operativa en España es la siguiente: un 37% de las oficinas se encuentran en Cataluña y Baleares y el 63% restante en las otras Comunidades Autónomas del país.

La plantilla de "la Caixa" estaba integrada por 25.335 empleados, 1.218 más que al final de 2007. Buena parte de este incremento es debido a la integración de la división de banca privada de Morgan Stanley en España y el impulso dado al desarrollo de los Centros de Negocio de Empresas.

"la Caixa" ha continuado desarrollando un modelo de gestión multicanal para dar servicio a los clientes y para complementar la gestión personal y de asesoramiento realizada desde la red de oficinas. Así, dispone de un parque de cajeros automáticos de 8.113 terminales, 102 más que en el ejercicio anterior, y es líder en España y Europa en banca *on line* de particulares a través de Línea Abierta. A 31 de diciembre de 2008, los 5,5 millones de usuarios podían acceder a una gama de más de 750 tipos de operaciones. A lo largo del ejercicio la actividad ha crecido de manera significativa, con un 16% más de clientes operativos que han realizado un 25% más de operaciones. También ha seguido aumentando el parque de tarjetas de pago, con un 5,5% más de tarjetas emitidas, hasta llegar a los 10,3 millones de unidades, cuya facturación representa una cuota de mercado del 17,6%.



Plan Estratégico 2007-2010

Desarrollo de los segmentos de banca privada y banca de empresa

Con el objetivo estratégico de aumentar la penetración en el segmento de banca privada, en el primer semestre del ejercicio se materializó la compra y la integración de la división de banca privada del grupo Morgan Stanley en España en el área de negocio "la Caixa" Banca Privada. Tras la integración "la Caixa" se sitúa entre las tres primeras entidades líderes en banca privada en España.

El modelo de banca privada adoptado es un modelo integrado en la red en el que conviven los 28 nuevos centros especializados de banca privada y la amplia red de oficinas. En cada una de las direcciones territoriales se ha nombrado a un director de banca privada que liderará la actividad en cada territorio. La nueva división aporta sistemas de gestión especializados, un modelo de servicio competitivo y de calidad y una oferta de productos y servicios que permite ofrecer soluciones integrales para dar una respuesta óptima a las necesidades de los clientes. "la Caixa" Banca Privada da servicio a los clientes con un patrimonio superior al medio millón de euros.

El Plan Estratégico 2007-2010 también recoge el reto de conseguir el liderazgo en el segmento de empresas. Con este objetivo, "la Caixa" ha abierto 68 Centros de Negocio de Empresas con equipos especializados para cubrir las necesidades financieras y de servicios de las empresas de pequeño y mediano tamaño. Para atender a las empresas de mayor facturación se han potenciado dos oficinas de banca corporativa en Barcelona y Madrid.

La oferta crediticia al sector empresarial se ha ampliado, en momentos de falta de liquidez en los mercados, con diferentes actuaciones. Se ha creado una línea de financiación de 6.000 millones de euros para las empresas afiliadas a las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, y con una línea de 2.000 millones para las empresas y asociaciones empresariales de la Comunidad Autónoma de Madrid, fruto del acuerdo de colaboración firmado con la Cámara de Comercio de Madrid y la organización empresarial CEIM. Por otra parte, "la Caixa" y el Banco Europeo de Inversiones aprobaron, en el mes de diciembre, una línea de financiación de 200 millones de euros para pequeñas y medianas empresas, que se cubrirá con fondos del banco de préstamo a largo plazo de la Unión Europea.

La última iniciativa del año fue el acuerdo firmado con la CESCE (compañía pública líder en el mercado del seguro de crédito a la exportación) y PIMEC (organización empresarial de pymes catalanas) con el objetivo de facilitar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas catalanas, de minimizar los riesgos que asumen en las operaciones de comercio exterior y de disponer de una mejor financiación.

Internacionalización gradual de la actividad de "la Caixa"

En el marco del proceso de internacionalización del Grupo "la Caixa", definido en el Plan Estratégico 2007-2010, la actuación más relevante del ejercicio ha sido la adquisición, por parte de Critería CaixaCorp, de una participación del 20% en GF Inbursa, por importe de 1.608 millones de euros. Esta operación convierte al conglomerado financiero mexicano en el vehículo de expansión del negocio de banca minorista en el continente americano y se espera que genere importantes sinergias entre los dos grupos, abanderados en sus sectores.

Para apoyar la expansión en otras áreas geográficas, el Grupo "la Caixa" participa en el banco portugués BPI en un 29,38%, en The Bank of East Asia en un 9,86% y en Boursorama en un 20,95%. La cartera

de participaciones bancarias de Critería CaixaCorp está constituida por entidades orientadas a la banca minorista o con una estrategia que prevé potenciar este segmento de negocio.

En paralelo, "la Caixa" ha seguido impulsando el crecimiento del negocio de las oficinas operativas en Varsovia y Bucarest, inauguradas en 2007, que prestan apoyo financiero a los clientes en las relaciones comerciales que mantienen en estos países. Para 2009 se prevé la apertura de una oficina en Marruecos (Casablanca). Las oficinas de representación son 10 y está previsto abrir otras cinco más, la mayoría en países asiáticos.

Investigación y desarrollo

El desarrollo tecnológico y de los sistemas de información conforman un pilar esencial en el apoyo al modelo de negocio fijado en el Plan Estratégico 2007-2010. En 2008, esta apuesta estratégica se ha plasmado en un acuerdo de colaboración con IBM que mejorará la eficiencia en la gestión de los recursos tecnológicos. IBM propondrá soluciones orientadas a dar respuesta a los retos del modelo tecnológico de "la Caixa", entre los cuales destaca la transformación digital de la información, y se dará prioridad a la sostenibilidad, la innovación y la flexibilidad.

La actividad en Investigación, Desarrollo e Innovación se ha orientado especialmente al desarrollo de los canales electrónicos que permiten un mejor servicio al cliente las 24 horas del día así como a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos.

Así, la renovación de la certificación ISO27001 en Gestión de la Seguridad Informática pone de manifiesto el trato prioritario a la protección y confidencialidad de la información. "la Caixa" trabaja para disponer de las medidas de seguridad más eficientes, que permitan anticiparse a hechos que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas, a los que, este año, la implantación de una segunda capa de antivirus, ha dotado de un nivel de protección más alto.

De entre las actuaciones dirigidas a potenciar los diferentes canales electrónicos es preciso mencionar la homologación de un cajero de reciclaje de efectivo para permitir que el efectivo ingresado se reutilice en las operaciones de reintegro, mejorando así el servicio prestado a los clientes. También el Nuevo Canal Vídeo, con conectividad e implantación del nuevo canal móvil 3G basado en videollamada, para acceder a los servicios de consulta de extracto de cuentas y de tarjetas a través de móviles y, no menos destacable, el desarrollo de un nuevo portal iPhone con adaptación de los servicios móviles de "la Caixa" (portal lacaixa.es, Línea Abierta y Serviticket) a las capacidades de los nuevos dispositivos iPhone e iTouch.

En el ámbito de los medios de pago se ha trabajado en una nueva plataforma de gestión de promociones de incentivación del uso de las tarjetas de "la Caixa" y de gestión de programas de fidelización de comercios.

Otras actuaciones para mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos informáticos han sido el aumento de las funcionalidades de la red telefónica con la adopción de la tecnología IP (Internet Protocol) y la implantación de nuevas soluciones informáticas ante contingencias imprevistas en el funcionamiento de los diversos sistemas.

Obra Social



La Obra Social de "la Caixa" financia e impulsa actividades de carácter social, educativo, cultural y científico. El compromiso de "la Caixa" con la sociedad se refleja en la puesta en marcha de iniciativas que intentan dar una respuesta rápida a los déficits sociales: la promoción de viviendas asequibles, la concesión de microcréditos, la prevención de la dependencia de las personas mayores, la integración laboral y social de personas en riesgo de exclusión, la integración de inmigrantes o la conservación del medio ambiente son, entre otras, áreas de atención preferente.

En 2008 "la Caixa" ha destinado un presupuesto de 500 millones de euros a su Obra Social, con atención prioritaria a las actividades socioasistenciales. Esta dotación, que supera en un 25% la del año anterior, supone un 25% del beneficio recurrente del Grupo. Por volumen de fondos gestionados, la Fundación "la Caixa" es la primera fundación privada de acción social de España, la segunda de Europa y la quinta del mundo.

En el marco de los programas sociales, a los que prevé dedicar 306 millones de euros, un 61% del presupuesto total, la Obra Social ha impulsado nuevas iniciativas para atender a los enfermos terminales, para prevenir el consumo de drogas y para potenciar la vacunación infantil en los países de renta baja. También trabaja con intensidad para consolidar los grandes programas sociales puestos en marcha en los dos ejercicios anteriores, como por ejemplo el programa de superación de la pobreza infantil en España y los de integración social y laboral de colectivos desfavorecidos, así como la expansión del MicroBank de la Caixa, el nuevo banco social de "la Caixa" especializado en la concesión de microcréditos financieros, sociales y préstamos de ayuda familiar.

Desde su creación en junio de 2007, MicroBank ha financiado un total de 23.692 proyectos por importe de 193 millones de euros. Para reforzar todavía más su actividad, ha firmado un acuerdo de colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones que permitirá la creación de 12.000 nuevas microempresas durante los años 2008 y 2009.

Las actividades científicas y medioambientales han dispuesto de 83 millones de euros. Los museos de la ciencia CosmoCaixa Barcelona y CosmoCaixa Madrid se han convertido en centros de referencia internacional para personas interesadas por la ciencia.

Las iniciativas culturales tienen su máxima expresión en la inauguración, en el mes de febrero, de CaixaForum Madrid, un nuevo centro social y cultural de la Obra Social de "la Caixa" en Madrid. La iniciativa ha permitido recuperar una de las pocas muestras de arquitectura industrial en el centro histórico de la ciudad. En 2008, las dotaciones para programas culturales ascendieron a 79 millones de euros.

Por último, los programas educativos y de investigación, con un presupuesto de 32 millones de euros, se han ampliado con un nuevo programa de becas en el ámbito de la investigación biomédica. Buena parte de los recursos se han dirigido a financiar los programas de becas para cursar estudios de postgrado en España y en el extranjero así como el programa de becas para la formación de reclusos.

El presupuesto de la Obra Social para 2009 asciende a 500 millones de euros, que se cubrirán con una aportación de "la Caixa" del mismo importe, equivalente aproximadamente a un 25% del resultado recurrente del Grupo en 2008. Las actividades sociales recibirán un nuevo impulso con un presupuesto significativo de 309 millones de euros, un 62% del total.

Medio ambiente

"la Caixa" está comprometida con la protección del entorno y busca la implicación de toda la organización en la mejora de los procesos y de los consumos. El Comité de Medio Ambiente fija anualmente un programa de actuaciones en aspectos de eficiencia energética, consumo de papel,



consumo de agua, sensibilización, comunicación y participación, gestión del riesgo y gestión comercial, entre otros.

Entre las principales medidas implantadas destaca un sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001 y en el Reglamento europeo 761/2001 (EMAS), cuya aplicación se inició en los servicios centrales en Barcelona. También Sumasa, filial de "la Caixa", dispone de la certificación ISO 14001. Por otra parte, las oficinas de la red son ecoeficientes de acuerdo con la etiqueta que garantiza la calidad ambiental del espacio que otorga la Generalidad de Cataluña.

En 2008 se ha creado el micrositio web EcoCaixa (<http://www.lacaixa.es/ecocaixa>) en el que se pueden consultar las actuaciones que la Entidad lleva a cabo para mejorar el medio ambiente, como también las que puede llevar a cabo el cliente y las que se pueden hacer conjuntamente.

De manera paralela, la Obra Social trabaja en programas específicos de conservación de los parques naturales y de la biodiversidad marina. La Fundación "la Caixa" estuvo presente en la Expo de Zaragoza 2008 donde colaboró en la exposición "Comprender para sobrevivir: el Clima".

En la Nota 40.2 de la Memoria de las cuentas anuales adjuntas, y en el Informe de Responsabilidad Corporativa se puede encontrar información más amplia sobre el comportamiento medioambiental de "la Caixa".

Perspectivas para el 2009

Entorno económico



Por lo que se refiere al escenario macroeconómico, las perspectivas son en general negativas, coincidiendo en esta apreciación los organismos internacionales, como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional (FMI), y los análisis de las instituciones privadas. Así, para el 2009, se espera entrar en lo que el FMI denomina una recesión global, es decir, un avance del PIB mundial del orden del 2%, resultado de la combinación de la caída del crecimiento en los países industrializados y de una notable desaceleración en las economías emergentes. Un crecimiento mundial claramente inferior al registrado en la última década. En este sentido es preciso mencionar que se espera que el PIB retroceda en los Estados Unidos y en las economías europeas en torno al 0,5%-1%, con alguna excepción importante, como la del Reino Unido, que podría caer incluso por encima de este rango. Por lo que se refiere a las economías emergentes, China crecería por encima del 9% (es decir, menos que la media de crecimiento que ha venido manteniendo desde su transición a la economía de mercado hace aproximadamente 30 años) y la India lo haría ligeramente por encima del 6%. En conjunto, el grupo de países emergentes registraría un aumento del PIB ligeramente superior al 5%, es decir, lejos del 8% del que había disfrutado en los años 2006 y 2007, e incluso a distancia del todavía notable 6,6% de 2008.

En este contexto de crecimiento a la baja, la demanda de materias primas, incluido el crudo, tendería a moderarse, lo que hace prever que la caída de las cotizaciones de la última parte del 2008 se consolidaría. Eso propiciaría que hasta los meses del verano la inflación se desacelerara hasta registrar tasas de crecimiento muy moderadas, inferiores al 1% en la zona euro, e incluso podría retroceder en los Estados Unidos. A partir de estos mínimos la inflación repuntaría paulatinamente. En promedio anual, la mayoría de las economías desarrolladas registrarán un moderado incremento de los precios al consumo, en la franja que va del 1% al 2%. Esta moderación del IPC, junto con la permanente necesidad de prestar apoyo a la actividad, justificarán probablemente que la política monetaria mantenga su laxitud actual, incluyendo algunos descensos adicionales de los tipos de intervención en los primeros meses de 2009.

Por lo que respecta a la economía española, las perspectivas para 2009 se alinean con las de los países desarrollados. Así, se espera una contracción del PIB superior al 1%. Este retroceso del crecimiento vendría dado por el retroceso del consumo de los hogares y por la caída de la construcción de viviendas. También la inversión en bienes de equipo experimentaría una corrección importante. El mercado de trabajo seguirá bajo el signo de la destrucción de ocupación a lo largo de la mayor parte del año, de manera que hay que esperar una tasa de desempleo del 16% a finales del año. Por el lado positivo es preciso señalar la importante mejora de la contribución del sector exterior, fruto principalmente del hundimiento de las importaciones, lo que permitirá aligerar el déficit exterior por cuenta corriente y, por consiguiente, moderar las necesidades de financiación exterior. También evolucionará positivamente la inflación, suponiendo un escenario de moderación de los precios de las materias primas; en el promedio anual, el IPC crecerá a un ritmo de poco más del 1% lo que contribuirá positivamente a la evolución de la capacidad adquisitiva de las familias.

La política de gasto público destinada a impulsar la economía dará un cierto soporte a la actividad y habría de contribuir a abreviar la fase recesiva en la que entró la economía española en la segunda mitad de 2008. Del mismo modo, esta actuación, igual que sucederá en otros países, generará un déficit público elevado (del 5% al 6% del PIB) y un incremento de la deuda de las administraciones públicas que, en el caso español, se sitúa actualmente en niveles muy bajos en comparación con el de otros países comunitarios. En el año 2010 la economía española habrá salido de la situación de recesión y encarará unas perspectivas económicas más claras, retomando un ritmo expansivo más cercano al de su potencial.

"la Caixa" en 2009



La solidez financiera del Grupo "la Caixa" constituye la base sobre la cual se ha desarrollado el crecimiento del Grupo en un entorno complicado. Así, destacan la calidad de la cartera de créditos, bien diversificada y con garantías y coberturas adecuadas, la elevada liquidez y el excelente nivel de solvencia, factores que permitirán al Grupo continuar aplicando de forma coherente su estrategia de crecimiento eficiente, rentable y solvente.

En un entorno previsto de deterioro generalizado de las carteras de crédito, la evolución de la morosidad en "la Caixa" y su impacto en los resultados ha de ser sustancialmente más contenido que en el resto del sistema. La inversión crediticia de "la Caixa" presenta elevados niveles de diversificación con unas fuertes garantías hipotecarias por su vínculo estratégico con la financiación de particulares, principalmente para la adquisición de la primera vivienda, y de pequeñas y medianas empresas. Por otra parte, y como consecuencia de la aplicación de criterios conservadores en lo relativo a las dotaciones, "la Caixa" dispone, a 31 de diciembre de 2008, de 1.880 millones de euros de fondos de insolvencia genéricos para la cobertura de posibles impactos futuros de la morosidad.

La posición de liquidez garantiza con suficiencia los recursos necesarios para atender al crecimiento del negocio, como también a los vencimientos de deuda institucional previstos para 2009. Además, la amplia base de depósitos de la clientela otorga estabilidad al crecimiento y una menor dependencia de los mercados mayoristas. Es preciso considerar el impacto positivo de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno español al objeto de impulsar la financiación de empresas y particulares, y de restablecer la confianza de los mercados. Entre estas medidas destacan el aval del Estado en las nuevas emisiones de renta fija que cumplan los requisitos del Tesoro y la constitución de un fondo para la adquisición de activos financieros a las entidades de crédito.

Adicionalmente, el excelente nivel de solvencia del Grupo "la Caixa", fuente de seguridad y confianza, permite mantener la senda de crecimiento prevista.

Con estas fortalezas, "la Caixa" hará frente con garantía de éxito al complicado entorno del ejercicio 2009 para el negocio bancario, que se caracterizará por una ralentización del crecimiento del negocio con una intensificación de la competencia, fuerte presión sobre las fuentes de ingresos y aumento de la morosidad.

En el escenario previsto, los depósitos crecerían más que los créditos y, por lo tanto, la demanda de liquidez sería menor. El principal reto será la gestión de la morosidad y el crecimiento de las dotaciones por el deterioro de la calidad de las inversiones, factor éste que presionará a la baja la capacidad para generar beneficios de la Entidad. La competencia por la captación de depósitos y la crisis de confianza entre las entidades podrán afectar todavía negativamente a los costes financieros, a pesar de la bajada de los tipos de interés.

Por el lado de los ingresos, la rebaja de los tipos de interés se trasladará a las nuevas operaciones moderada por el alza de los costes de financiación y de las exigencias de recursos propios y de cobertura. También se prevé moderado el crecimiento de las comisiones, en línea con la evolución del negocio.

Así, 2009, será un año de crecimiento selectivo del negocio, con mejoras previstas de cuotas de mercado, de exigente gestión de los precios de las operaciones y de los servicios, de contención del gasto y de un cuidadoso seguimiento y control de la morosidad. Además, "la Caixa" seguirá prestando atención al perfeccionamiento de los procesos y mecanismos de control de los riesgos de los negocios. En la línea de la racionalización de costes, y en sintonía con las recomendaciones del Banco de España al sector financiero español de redimensionar sus estructuras, sistemas y procesos, "la Caixa" continuará con el proceso de integración de oficinas que se inició en 2008.

Hechos posteriores al cierre

El 29 de enero de 2009 ha tenido lugar la formulación, por parte del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de "la Caixa" referidos al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2008. Entre estas dos fechas no se ha producido ningún hecho importante que incida en la actividad de "la Caixa".

Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio una nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión consolidado. La aplicación de la nueva regulación determina que "la Caixa" tenga que incluir en una sección separada del informe de gestión su informe anual de gobierno corporativo.

De acuerdo con los nuevos requisitos a continuación se incluye el texto íntegro del Informe de Gobierno Corporativo de "la Caixa" correspondiente al ejercicio 2008, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigentes.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G-58899998



Denominación social

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA")

AV. DIAGONAL 621-629

BARCELONA

BARCELONA

08028

ESPAÑA



MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de consejeros generales | % sobre el total |
|--|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 33 | 20,755 |
| IMPOSITORES | 58 | 36,478 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 20 | 12,579 |
| ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | 48 | 30,189 |
| Total | 159 | 100,000 |



A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa". Sus miembros poseen la denominación de consejeros generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguarda de los intereses de los depositantes, la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de la actuación de la misma.

De acuerdo con el artículo 22 de la mencionada Ley, corresponde a la Asamblea General nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración, nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control; apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; aprobar y modificar los Estatutos y Reglamento; acordar la liquidación y disolución de la caja de ahorros o autorizar su fusión con otra; definir las líneas generales del plan de actuación anual de la caja de ahorros; aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados y aplicar dichos resultados a los fines propios de la caja de ahorros; aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación, y tratar cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados para ello.

De acuerdo con estas funciones que la Ley atribuye a la Asamblea General, los Estatutos de "la Caixa" detallan en los artículos 7 y 11 las competencias de la Asamblea General. El primero, en términos genéricos, señala que los consejeros generales velan por la salvaguarda de los intereses de los depositantes y clientes, por la consecución de los fines de utilidad social de la Entidad en su ámbito de actuación y por la integridad de su patrimonio, a la vez que fija las normas directrices de la actuación de la Entidad. El artículo 11 de los Estatutos señala que, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, son competencia de la Asamblea General las funciones siguientes: 1) nombrar los vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control; 2) apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; 3) aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno; 4) acordar el cambio de domicilio social; 5) acordar las transformación de la Entidad, la fusión con otras o cualquier decisión que afecte a su naturaleza así como la disolución y la liquidación; 6) definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad; 7) aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados y la aplicación de éstos a las finalidades propias de "la Caixa"; 8) aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos; 9) la confirmación del nombramiento del Director General de la Institución; 10) designar, a propuesta del Consejo de Administración, las entidades de interés social que pueden nombrar consejeros generales dentro del grupo de representantes de las entidades fundadoras y de interés social; y 11) cualesquiera otros asuntos que sean sometidos a su consideración por los órganos facultados para hacerlo.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI NO

Ver Addenda



A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

- Los consejeros generales se agrupan en cuatro grupos de representación de intereses distintos:

- 58 representan a los impositores de la Entidad, y se designan mediante una elección de compromisarios escogidos por sorteo ante Notario entre los impositores que reúnen los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos. Se eligen por circunscripciones, 20 compromisarios por cada circunscripción y posteriormente los compromisarios eligen un consejero general de entre ellos. Tanto en la designación de compromisarios como en la elección del consejero general se eligen tantos suplentes como titulares para el supuesto de que el titular no ocupe la plaza o cese anticipadamente.
- Hay 48 consejeros generales que representan a las entidades fundadoras de "la Caixa" y a entidades de interés social. Son designados directamente por la respectiva entidad que representan: 20 son designados por las cinco entidades fundadoras, cuatro por cada una: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Los restantes 28 son designados por las 28 entidades de interés social recogidas en el Anexo de los Estatutos.
- 34 consejeros generales representan a las corporaciones locales en cuyos términos municipales tiene abierta una oficina la Entidad y son designados directamente por las corporaciones a que corresponde este derecho. Estas corporaciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la Generalidad de Cataluña, se agrupan en dos categorías, los consejos comarcales y los municipios. En relación con los primeros, que afectan únicamente a Cataluña, han designado representantes 14 consejos, según un orden rotatorio. En cuanto a los municipios, unos tienen representación fija y son los señalados en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno. En el año 2005 (última renovación de los órganos de gobierno), los municipios con representación fija eran: Barcelona con 3 representantes; Lleida, 1; Girona 1; Tarragona 1 y Madrid, con 2. Los restantes municipios, hasta completar los 34 miembros del grupo, se eligen por sorteo de forma que en el año 2005 se distribuían así: 3 por la Provincia de Barcelona; 1 por la Provincia de Girona; 1 por la Provincia de Tarragona; 1 por la Provincia de Lleida; 1 por los municipios de Baleares; 2 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, excluyendo Madrid; 1 por los municipios de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Córdoba; 1 por los municipios de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga y 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia.



20 consejeros generales representantes de los empleados son elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional por el personal fijo de plantilla. Además de titulares, en estas elecciones de representantes de los empleados, se eligen también suplentes para el caso de cese anticipado del titular.

Las normas que regulan los procedimientos de elección se contienen básicamente en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa", que aprueba la Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

De acuerdo con los Estatutos, el quórum de constitución de la Asamblea General de "la Caixa", en primera convocatoria, es de la mayoría de sus miembros de derecho, excepto para los casos en que en el orden del día se contemple la separación o revocación de miembros de los órganos de gobierno, la aprobación y modificación de

los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno y la transformación, la fusión u otra decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación, en que se requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros. En segunda convocatoria, será válida la Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes excepto en los casos en que en primera convocatoria se exija la asistencia de dos tercios de sus miembros, en que en segunda será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros de derecho.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos en la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de los votos concurrentes salvo en el caso de separación y revocación de miembros de los órganos de gobierno, en que se requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros de derecho, y en los supuestos de modificación de Estatutos y del Reglamento de elecciones y de transformación, fusión, disolución y liquidación, en que se requiere el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración con una antelación no inferior a los 15 días, debiendo publicarse como mínimo 15 días antes de la sesión en un periódico de amplia difusión en el ámbito de actuación de "la Caixa", en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y en el Boletín Oficial del Estado. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. La convocatoria se comunica también a los consejeros generales.



Un tercio de los miembros de la Asamblea o del Consejo de Administración, así como la Comisión de Control, pueden solicitar del Consejo de Administración que se proceda a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria estando obligado el Consejo a acordar tal convocatoria en un plazo de 15 días desde la presentación de la petición, no pudiendo transcurrir más de 30 días entre la fecha del acuerdo de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

| Fecha Asamblea General | % de presencia física | % voto a distancia | Total |
|------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| 24-4-2008 | 93,120 | 0,000 | 93 |
| 23-10-2008 | 93,750 | 0,000 | 94 |

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

A) En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2008:

1) Aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, tanto individuales como consolidadas.

2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3) Aprobación de la aplicación de los resultados de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2007.

4) Aprobación de la Memoria, de los Estados Financieros del ejercicio 2007 y Presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2008, de la Obra Nueva y de la gestión y liquidación correspondientes.

5) Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2009, tanto para las individuales como para las consolidadas.

6) Modificación del Anexo de los Estatutos Sociales que, de acuerdo con su artículo 8, contiene la relación de entidades de interés social que designan consejeros generales, e introducción de una Disposición Transitoria 3ª para la implantación en el tiempo de la citada modificación.



7) Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno: 2 y el correspondiente Anexo, variando las circunscripciones para la designación de consejeros generales en representación de los impositores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 190/1989, de la Generalidad de Cataluña; 4 adecuando la designación de consejeros generales representantes de las corporaciones locales a las normas de distribución de consejeros generales por comunidades autónomas que se contienen en el artículo 3 del Decreto citado anteriormente.

8) Autorización al Consejo de Administración, pudiendo éste delegar en la Comisión Ejecutiva, para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

9) Aprobación de las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad financiera.

10) Aprobación de la reestructuración societaria de Morgan Stanley Wealth Management, S.V., S.A.U. (al tiempo del acuerdo denominada, "la Caixa" Gestión de Patrimonios, S.V.,S.A.U.), que comporta la disolución sin liquidación de dicha sociedad con cesión global de sus activos y pasivos a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y aceptación, para cuando se obtuvieren las autorizaciones administrativas pertinentes, de dicha cesión global de activos y pasivos.

11) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

B) En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2008:

1) Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

a) 6.3, 12.2 y 27.2, para sustituir las referencias al Decreto 190/1989 por el Decreto 164/2008, que ha derogado y sustituido al anterior.

- b) 4.3, 17.5.2 y 17.6.2, para suprimir las referencias al Director General del Grupo "la Caixa".
- c) 8.2.2, para introducir el número de consejeros generales que designa cada entidad fundadora y cada entidad de interés social.
- d) 9.2, para adaptar este artículo al saldo mínimo necesario para ser compromisario o consejero general en representación del sector de impositores que establece el Decreto 164/2008.
- e) 9.3.3 y 15.1.2.1, para adaptar la regulación estatutaria de las incompatibilidades de los consejeros generales y de los miembros del Consejo de Administración a lo establecido en el artículo 51 del Decreto 164/2008.
- f) 17.3, para adecuar los límites a las facultades de delegación del Consejo de Administración a lo establecido en el artículo 40 del Decreto 164/2008.
- g) 27.1, para introducir en los Estatutos Sociales que, de acuerdo con el artículo 57 del Decreto 164/2008, las dietas a percibir por los miembros de los órganos de gobierno han de permitir el resarcimiento de cualquier detrimento patrimonial que comporte el ejercicio de buena fe del cargo.
- h) Disposición Transitoria Segunda, para introducir, en base a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 164/2008, que los miembros de los órganos de gobierno con mandatos de diferente duración como consecuencia de la modificación introducida por la Ley 14/2006 de la Generalidad de Cataluña, pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.
- i) Anexo de los Estatutos Sociales que, de acuerdo con el artículo 8, contiene la relación de entidades de interés social que designan consejeros generales y modificación de la Disposición Transitoria Tercera, que hace referencia a la implantación en el tiempo de las modificaciones de este Anexo.

2) Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno:



- a) 2, apartados 2, 6, 7 y 9, para sustituir las referencias al Decreto 190/1989 por el Decreto 164/2008 que lo ha derogado y sustituido; efectuar una nueva reordenación de las circunscripciones de la Comunidad Autónoma de Valencia; e incluir en este artículo las exigencias que resultan del artículo 15, apartados 3 y 4 del Decreto 164/2008.
- b) 4, apartados 1 y 4, para adaptarlo a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 164/2008 y para una nueva configuración de las agrupaciones de provincias en Andalucía.
- c) Introducción de una nueva Disposición Adicional sobre la revisión del Reglamento y concreción del momento a tener en cuenta para fijar los datos a los efectos de su aplicación.

3) Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con 15 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, los consejeros generales tienen a su disposición en la sede social la documentación referente a las cuentas, tanto de la Entidad en sí, individuales, y consolidadas, y su auditoría, como las referentes a la Obra Social, a efectos de su examen y para su información. También se ponen a disposición de los consejeros generales, y con la misma antelación, las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno que se sometan a su aprobación junto con un informe sobre las mismas elaborado por el Consejo. De la misma manera, están a disposición las líneas generales del plan de actuación y con carácter general todas las propuestas que en ese momento haya elaborado el Consejo y someta a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sin perjuicio de todo ello, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se convocan reuniones de consejeros generales agrupados por zonas geográficas a las que asisten el Presidente, el Director General y el responsable de la Obra Social a fin de explicar a dichos consejeros los puntos que son objeto del orden del día de la Asamblea y la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior. También pueden asistir a estas reuniones otras personas de la Entidad con especial responsabilidad sobre alguno de los temas del orden del día, como es, en el caso de la modificación de Estatutos, el Secretario del Consejo.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos que corresponde al Consejo de Administración, y que es supervisado por la Comisión de Control, una de cuyas funciones es la de supervisar la gestión del Consejo velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General. Además, el artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.



A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.lacaixa.es

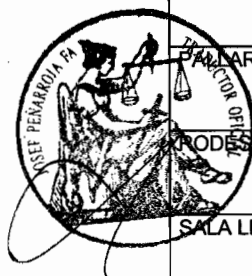
En la página de inicio existe un apartado denominado "Información para inversores" a través del cual se accede a aquella información que resulta obligatoria de conformidad con la Ley 26/2003, de 17 de julio, y la Orden 354/2004, de 17 de febrero.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre | Cargo en el Consejo | Grupo al que pertenece |
|-------------------------|---------------------|------------------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE | IMPOSITORES |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | VICEPRESIDENTE 1º | IMPOSITORES |

| | | |
|------------------------------------|-------------------|--|
| MERCADER MIRÓ, JORDI | VICEPRESIDENTE 2º | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | VICEPRESIDENTE 3º | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| BALAGUERÓ GAÑET, RAMÓN | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| CAMARASA CARRASCO, Mª AMPARO | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| DOMÈNECH SARDÀ, MARTA | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| JUAN FRANCH, INMACULADA | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| LÓPEZ BURNIOL, JUAN JOSÉ | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| OLLER COMPAÑ, VICENÇ | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| RODRÍGUEZ MORGADES, MAGÍ | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| RODRÍGUEZ CASTAÑÉ, LEOPOLDO | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| SALA LEAL, JOSEP | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| TUTZÓ BENNASAR, FRANCESC | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| ZARAGOZA ALBA, JOSEP FRANCESC | CONSEJERO | EMPLEADOS |



| | |
|--------------|----|
| Número total | 21 |
|--------------|----|

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de miembros del Consejo | % sobre el total |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|
| | | |

| | | |
|--|-----------|----------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 4 | 19,048 |
| IMPOSITORES | 8 | 38,095 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 3 | 14,286 |
| ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | 6 | 28,571 |
| Total | 21 | 100,000 |

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre | Fecha de baja |
|-------------------|---------------|
| TOMÁS MUNAR, LLUC | 26-11-2008 |

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

| Nombre |
|--------|
| |

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Son competencia del Consejo de Administración las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, en todos los asuntos que pertenezcan a su giro y tráfico. De una forma más detallada, pero con carácter enunciativo y no limitativo, los Estatutos atribuyen al Consejo la vigilancia de la observancia de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea, elevar a la Asamblea, para la aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a las finalidades propias de "la Caixa", la presentación a la Asamblea de propuestas para el nombramiento de miembros integrantes de los otros órganos de gobierno, ejecutar los acuerdos de la Asamblea, iniciar los procesos de designación de consejeros generales, el nombramiento de Director General, determinar y modificar la estructura interna y organización general de la Institución, y establecer las directrices para organizar el programa de apertura de sucursales, agencias y oficinas, determinar en líneas generales los tipos de servicios y operaciones, crear y suprimir o disolver obras benéficas-sociales, acordar la inversión de los fondos, los actos de administración, disposición y gravamen, el ejercicio de acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, las líneas generales de la política de personal, proponer la reforma de Estatutos así como la fusión, disolución o liquidación, la elaboración del informe anual del gobierno corporativo y, en general, todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.



Funciones delegadas por la Asamblea General

El Consejo de Administración está autorizado pudiendo delegar en la Comisión Ejecutiva, según acuerdo de la Asamblea General del día 24 de abril de 2008, para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que hagan falta, en una o diversas veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, exceptuando cuotas participativas, en cualquiera de sus formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, *warrants*, participaciones preferentes, obligaciones y bonos de cualquier tipo, incluso subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de sociedades instrumentales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), hasta un límite en total de 65.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas.

Dicha autorización se concedió por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 7 de junio de 2007 en la parte no utilizada.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son funciones indelegables del Consejo la elevación de propuestas a la Asamblea General y las facultades que ésta hubiera delegado especialmente al Consejo salvo que se hubiera autorizado expresamente.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos únicamente contemplan de forma específica, dentro de los consejeros, a la figura del Presidente, que lo es también de la Entidad y a los Vicepresidentes, que sustituyen al Presidente en caso de ausencia. El Presidente del Consejo de Administración representa a "la Caixa", en nombre del Consejo y la Asamblea y son competencias suyas la representación institucional de la Entidad sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración; la convocatoria de la Asamblea a instancia del Consejo; presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones. Tiene voto de calidad y le corresponde el visado de las actas, la firma oficial de la Entidad, velar porque se cumplan las leyes, los estatutos y reglamentos, y decidir y disponer lo que convenga en caso de urgencia en el caso de que no resulte aconsejable diferir cualquier asunto hasta que lo resuelva el órgano competente dando cuenta de lo dispuesto o realizado en la primera reunión que lleve a cabo el órgano citado.



A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

| Nombre | Breve descripción |
|--------|-------------------|
| | |

Director General

| Nombre | Breve descripción |
|------------------------|---|
| NIN GÉNOVA, JOAN MARÍA | LAS FACULTADES, PROPIAS Y DELEGADAS, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD, SE DETALLAN EN EL APARTADO K DEL PRESENTE INFORME. |

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea General: 8 representando a los impositores, de los que 6 han de ser necesariamente consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 6 representan a las entidades fundadoras o instituciones de interés social elegidos entre los consejeros generales de este sector; 4 representan a las corporaciones locales, de los que 2 son necesariamente elegidos entre los consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 3 son representantes de los empleados y elegidos entre los consejeros generales de este sector.

Pueden formular propuestas de nombramientos de miembros del Consejo de Administración a la Asamblea, el Consejo de Administración, y un conjunto de consejeros generales del mismo sector no inferior a 30 en el caso de los impositores, 25 en el caso de las entidades fundadoras e instituciones de interés social, 18 en el caso de las corporaciones locales y 11 en el caso de los empleados así como un conjunto de 40 consejeros generales aunque no sean del mismo sector por cada vocal que se proponga.



Además de los miembros del Consejo de Administración titulares, se nombran otros tantos vocales suplentes para cada sector con el único objeto de sustituir a los titulares en el caso de cese o revocación antes de que finalice el mandato y por el tiempo que falte para cumplirlo. En caso de vacante anticipada, los suplentes acceden al cargo de titular automáticamente y en caso de que la Asamblea no haya determinado el orden de acceso de los suplentes o haya efectuado un pronunciamiento expreso a este respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, del suplente que accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General deben aceptar sus cargos ante la propia Asamblea o ante el Consejo de Administración, como presupuesto para la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de que la aceptación no se produzca ante la propia Asamblea o Consejo, debe verificarse mediante escrito con firma notarialmente legitimada.

Los miembros del Consejo de Administración tienen un mandato de 6 años pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General de la Entidad hasta el máximo de 12 años, no incluyéndose en el cómputo de este límite el tiempo en que hayan ejercido el cargo por razón de sustitución computándose todo el mandato al titular designado

originariamente. Transcurridos 8 años desde el cumplimiento del último mandato, se empieza a computar de nuevo el límite de 12 años. No obstante, la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 164/2008 establece que los consejeros generales que ejercen el cargo con períodos de mandato de diferente duración, como consecuencia de la modificación llevada a cabo por la Ley 14/2006 de 27 de julio (que cambió la duración de los mandatos de cuatro a seis años), pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.

Los miembros del Consejo de Administración cesan en el cargo por incurrir en algún supuesto de incompatibilidad, por cumplimiento del plazo, por renuncia, por defunción o incapacidad legal.

Los miembros del Consejo de Administración pueden ser cesados por la Asamblea General por inasistencia sin excusa a más de la cuarta parte de las sesiones del Consejo.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

sí NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos



| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|---|---|---|
| NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 66,70 - COMO CONSECUENCIA DE LA MAYORÍA NECESARIA PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO, SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO | MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. |
| RESTO DE ACUERDOS | 51,00 - EL CONSEJO HA DE CONSTITUIRSE CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE ASISTENTES, PRESENTES O REPRESENTADOS. |

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos. El artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

sí NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por el Presidente o por quien estatutariamente realice sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reunirá a petición de un tercio de los miembros del Consejo, o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, podrán pedir la convocatoria del Consejo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Para ser atendida, la petición o requerimiento deberá contener el orden del día de la convocatoria. El Director General podrá, a su vez, proponer que se convoque el Consejo de Administración.



La convocatoria debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar que sea recibida por todos los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo, excepto los casos de excepcional urgencia, en los que el plazo queda reducido a doce horas.

No obstante, se entenderá convocado el Consejo y quedará válidamente constituido, con carácter de Consejo universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando se hallen presentes, personalmente o por representación, todos sus miembros así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Como ya se ha manifestado en el apartado anterior, el artículo 17.2 de los Estatutos señala que el Consejo también se reunirá a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros de derecho. Esta regla es de carácter general sin que se limite a supuestos concretos.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 12 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente | |

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todas las propuestas documentadas por escrito están a disposición de los consejeros el día del Consejo y hasta la hora de su celebración. En el caso especial de la formulación de Cuentas Anuales, éstas son remitidas a todos los consejeros con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

Igualmente, un borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo se les remite con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

En cuanto a las propuestas, los consejeros acceden a las mismas en la Secretaría General de la Entidad. Las Cuentas Anuales y el Informe Anual de Gobierno Corporativo son enviadas de manera individualizada.



A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivo/s, en su caso, y al Director General y asimilados:

| Nombre | Cargo |
|------------------------|------------------|
| NIN GÉNOVA, JOAN MARÍA | DIRECTOR GENERAL |

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

| |
|-------------------------------|
| Descripción de los requisitos |
| |

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ NO

| Materias en las que existe voto de calidad |
|---|
| Los Estatutos de la Entidad atribuyen voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración en los casos en que se produzca empate en la votación. No existe, por tanto, limitación de esta regla a materias concretas. |

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

sí NO

Explicación de los Mecanismos



El gobierno, régimen, administración y control de "la Caixa" corresponden a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales individuales de "la Caixa" y consolidadas del Grupo "la Caixa" y de elevarlas para su aprobación a la Asamblea General. Por ello, tiene las facultades para adoptar las medidas y establecer los mecanismos necesarios que garanticen el conocimiento, a lo largo de todo el proceso anual, de la opinión del auditor externo sobre las mencionadas cuentas anuales.

Por su parte, la Comisión de Control, órgano independiente del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las facultades de vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad, conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores, así como revisar el balance, la cuenta de resultados y el resto de estados financieros de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. La Comisión de Control tiene todas las funciones adicionales atribuidas al Comité de Auditoría, entre las que se incluyen la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno y mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en peligro su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas y las otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. La Comisión de Control informa a la Asamblea General de las cuestiones que se plantean en su seno en materia de su competencia.

De acuerdo con sus funciones, la Comisión de Control realiza a lo largo del año las reuniones necesarias con los auditores externos con el fin de conocer el desarrollo del proceso de auditoría y poder evaluar y anticipar la existencia de posibles situaciones que pudiesen generar un informe de auditoría con salvedades.

Se tiene especial cuidado en asegurar que:

- Las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y de su Grupo, así como que contengan toda la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas.
- Las cuentas anuales y el informe de gestión reflejen correctamente y de la forma más clara y sencilla posible los riesgos económicos, jurídicos, fiscales, etc. derivados de la actividad de la Entidad y del Grupo así como la gestión y cobertura de los mismos.
- La elaboración de las cuentas anuales se efectúa aplicando con el máximo rigor los principios de contabilidad propios de las Entidades de Crédito y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea para los grupos consolidados y que dichos criterios se han aplicado de forma uniforme en el ejercicio actual y en el anterior, con objeto de evitar la manifestación de una opinión con salvedades por parte del auditor.
- La planificación del proceso anual de auditoría es la adecuada y permite anticipar y corregir si fuese necesario cualquier registro contable que a juicio del auditor externo pudiese tener como consecuencia la emisión de un informe de auditoría con salvedades.

No obstante, si se produjese una discrepancia de criterio entre el auditor externo y el Consejo, y éste último considerase que debe mantener su criterio, explicará adecuadamente en las cuentas anuales el contenido y el alcance de la discrepancia.



A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por "la Caixa" para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

sí

NO

Explicación de los Mecanismos

La Comisión de Control, en su función de Comité de Auditoría, es la encargada de proponer al Consejo de Administración el nombramiento del auditor externo y las condiciones de su contratación, de acuerdo con lo establecido en las políticas aprobadas de relación con el auditor externo. En este sentido, la Comisión de Control vigila en todo momento las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de "la Caixa" y del Grupo. En concreto, se informará en las cuentas anuales de los honorarios globales que se han satisfecho a la firma de auditoría en concepto de servicios de auditoría y de los honorarios satisfechos por otros servicios distintos de la auditoría.

Adicionalmente, se efectúa un seguimiento para verificar que los honorarios satisfechos por cualquier concepto a la firma auditora, no constituyan una parte significativa de sus ingresos globales, y que por tanto no deben condicionar o poner en riesgo su independencia.

Asimismo, obtiene información para verificar el estricto cumplimiento de la normativa en vigor, que regula los criterios de independencia de los auditores de cuentas, en especial la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ NO



| | Caja | Grupo | Total |
|---|-------|-------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 0 | 0 | 0 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 0,000 | 0,000 | |

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Caja | Grupo |
|--------------------------------|------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | | |

| | Caja | Grupo |
|---|------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría | | |
| Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | | |

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ NO

COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre | Cargo |
|------------------------------|-------------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | VICEPRESIDENTE 1º |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | VICEPRESIDENTE 2º |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | VICEPRESIDENTE 3º |
| CAMARASA CARRASCO, Mª AMPARO | VOCAL |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | VOCAL |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | VOCAL |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | VOCAL |



A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. En fecha de 27 de mayo de 1993 el Consejo acordó conferir a la Comisión Ejecutiva, por vía de delegación o, en cuanto fuere procedente, como confirmación pormenorizada de las facultades contenidas en los Estatutos, y sin perjuicio de los poderes o delegaciones que hubiere concedidas a favor de otras personas, especialmente del Director General, las facultades de determinar y modificar la estructura interna de la Entidad, determinar los tipos de servicios y operaciones que haya que ofrecer, delegar las facultades que considere procedentes, acordar la inversión de fondos, acordar las líneas generales de la política de personal, representar a la Entidad ante todo tipo de autoridades y organismos, comprar, vender, ceder, permutar y transferir bienes muebles o inmuebles y créditos, comprar, vender, pignorar y canjear valores, ejercitar cuantas facultades sean conferidas a la Entidad por terceros, comparecer ante cualesquiera juzgados y tribunales, asistir con voz y voto a las juntas de acreedores, sustituir las facultades anteriores a favor de abogados o procuradores, administrar bienes muebles e inmuebles así como derechos, asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, contratar, modificar y rescindir toda clase de seguros, promover y seguir expedientes de dominio y liberación de cargas, intervenir en juntas de sociedades, constituir, aceptar, renovar, cancelar o extinguir en relación con los bienes de los clientes, dinero o títulos valores, depósitos, depósitos de títulos valores y

depósitos en cajas de seguridad, comprar o vender moneda nacional y extranjera, conceder préstamos y créditos, abrir créditos documentarios, intervenir en préstamos sindicados, conceder fianzas y avales, librar, aceptar, endosar letras de cambio, concertar contratos de arrendamiento financiero, formalizar pólizas, representar a la Entidad ante el Banco de España, tramitar la formalización de créditos con el Banco de España, realizar cuantas actividades sean necesarias para participar en los Mercados de Capitales, Valores y Monetarios, de Futuros Financieros, habilitar operadores, suscribir, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones habituales con deuda pública, realizar cuantas operaciones resulten necesarias para la Entidad como Entidad Gestora de Deuda Pública, constituir, modificar, renovar y retirar depósitos, tanto de la Entidad como de clientes, dirigir, contestar y ratificar requerimientos, instar actas notariales, requerir protestos, aceptar y contestar notificaciones, efectuar pagos por cualquier título, y, finalmente, en cuanto a las facultades conferidas, suscribir cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios y comparecer ante notarios, fedatarios y funcionarios.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de la Entidad en fecha de 24 de abril de 2008, el Consejo de Administración acordó, el 24 de abril de 2008, delegar en la Comisión Ejecutiva, dentro de los términos autorizados al Consejo, la facultad para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean precisas, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2007, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, que permite esta posibilidad, se delegó en la Comisión Ejecutiva la aprobación de las operaciones de crédito, avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado. La Comisión Ejecutiva deberá de informar al Consejo de Administración de las operaciones que al amparo de esta delegación haya acordado desde la última sesión del Consejo. Esta delegación también alcanza, en las mismas condiciones, a las operaciones en las que estas personas enajenan a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la sociedad en la que participan o ejercen el cargo.



En cuanto a las facultades estatutarias, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, le corresponden, por el hecho de su constitución, las funciones de decidir por lo que respecta a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio, y, a estos efectos, podrá acordar: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles o inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las condiciones que le parezcan bien, así como la donación y la aceptación de donación de bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y de otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o fianzamientos y descuentos, así como la entrega y percepción de cantidades que de ello se deriven; la emisión, colocación y/o aseguramiento de colocación, oferta pública de adquisición, amortización y cancelación de títulos-valores, en general, y de valores mobiliarios, en particular, o de títulos representativos de toda clase de activos financieros; la contratación de operaciones de previsión para las que se halle autorizada, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones que legalmente pueda practicar una caja de ahorros, así como la actuación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sometida a la misma limitación legal, como promotora de planes de pensiones y como gestora o depositaria de fondos de pensiones; la entrega y toma de posesión de cualesquiera bienes y derechos; la

realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que considere convenientes para los fines indicados o para otros análogos.

Asimismo, le corresponde acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley ritual, y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de las funciones delegadas y estatutarias que se mencionan en el apartado anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que deberá informar al Consejo sobre la concesión de créditos, avales o garantías, a los vocales del Consejo, miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, que hayan tenido lugar desde la última sesión del Consejo de Administración.

También es necesario informar en los mismos términos al Consejo de Administración, sobre operaciones en las que las personas a las que se refiere el párrafo anterior enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad en que participen o ejerzan el cargo.



A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

sí NO

| |
|---|
| En caso negativo, explique la composición de la Comisión Ejecutiva |
| |

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.



A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------|------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | VOCAL |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | VOCAL |

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.6.1, que la Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo de Administración y del Personal Directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|------------------------|------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | VOCAL |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | VOCAL |

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.5.1, que la Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de aquellas inversiones o desinversiones que, de conformidad con la normativa vigente, tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por "la Caixa" como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará acerca de la viabilidad de tales inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de "la Caixa". Asimismo, emitirá un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.



De acuerdo con el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña se entiende como estratégica la inversión o desinversión cuando suponga la adquisición o venta de una participación significativa en una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, y la participación total de la Caja supere el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya franqueado el límite del 3% mencionado, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el referido porcentaje haya determinado la propia Comisión.

De conformidad con esta normativa, la Comisión de Inversiones, al amparo de lo establecido en el derogado Decreto 190/1989, en su sesión de 25 de octubre de 2004, acordó fijar la banda de fluctuación en el 1% de los recursos propios computables de la Entidad. Así, no se requiere el informe de la Comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente por la Comisión (o tratándose de inversiones anteriores a la existencia de la Comisión se hubiesen debido de informar) no superen el 1% de los recursos propios computables de la Entidad, calculados a la fecha que se efectúen, y sobre el importe de la inversión en el momento de haber sido informada o, si no lo hubiese sido, al importe de la inversión a 30 de septiembre de 2004.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SI NO

| Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales | Observaciones |
|--|---------------|
| | |

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

No existe un procedimiento formal específico para la toma de participaciones empresariales directas por parte de "la Caixa" salvo que sea preciso, de acuerdo con lo antes señalado, el informe de la Comisión de Inversiones.



En el caso en que la toma de participación se realice a través de Critería CaixaCorp, S.A., el Protocolo interno de relaciones entre esta sociedad y "la Caixa", firmado el 19 de septiembre de 2007, establece una serie de reglas cuando se trate de una inversión que tenga carácter de estratégica. En estos casos, los órganos ejecutivos de Critería CaixaCorp, S.A. pondrán en conocimiento de la Comisión de Inversiones de "la Caixa" la posible inversión para que, previo su informe, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" se pronuncien sobre la misma, determinando si dicha inversión afecta negativamente o no a la solvencia y nivel de riesgos de "la Caixa" y si es contraria o no a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Una vez adoptada la decisión será trasladada a los órganos ejecutivos de Critería CaixaCorp, S.A. a fin de que informen a su Consejo de Administración.

En el caso en que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" consideren que una determinada inversión afecta negativamente a la solvencia o al nivel de riesgos de la Entidad, de forma que se considere que desde el punto de vista de la política del Grupo y Entidad matriz no resulta aconsejable, o que resulta contraria a los presupuestos o planes estratégicos de la Entidad, elaborarán un informe explicativo de los motivos, detallando si existieran medidas que permitieran eliminar los impactos negativos. Dicho informe se trasladará a la Comisión de Auditoría y Control de Critería CaixaCorp, S.A. quien, a su vez, elaborará un informe sobre la situación y su opinión que elevará a su Consejo de Administración antes de que éste adopte su decisión.

El Protocolo interno de relaciones firmado entre "la Caixa" y Critería CaixaCorp, S.A. se encuentra disponible para su consulta en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de Critería CaixaCorp, S.A (www.criteriacaixacorp.es).

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

| | |
|---|--|
| Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones | |
| Número de reuniones de la Comisión de Inversiones | |
| Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada | |

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | VOCAL |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | VOCAL |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | VOCAL |
| DOMÈNECH SARDÀ, MARTA | VOCAL |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | VOCAL |
| JUAN FRANCH, INMACULADA | VOCAL |
| NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO | VOCAL |
| PALLARÉS MORGADES, MAGÍ | VOCAL |



Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Obras Sociales está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá y por ocho personas elegidas por el Consejo de Administración, entre sus miembros y en proporción a los sectores que lo integran. Asimismo, asiste a las sesiones, con voz y voto, el Director General de la Entidad.

Los miembros podrán pertenecer a la Comisión de Obras Sociales mientras ostenten su cargo en el Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión por el propio Consejo. En caso de producirse alguna vacante, deberá ser cubierta en el plazo de tres meses desde que se hubiese originado.

La Comisión de Obras Sociales tiene como función proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, en su caso, las obras nuevas de esta naturaleza para las cuales se haya pedido apoyo a "la Caixa" y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de los territorios donde se desarrollen.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

| Nombre | Cargo | Grupo al que representa |
|------------------------------|------------|--|
| COROMINAS VILA, ENRIC | PRESIDENTE | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| PÀMIES SOLÀ, MARTÍ | SECRETARIO | IMPOSITORES |
| CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA | VOCAL | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| COLOM ROSICH, ELVIRA | VOCAL | IMPOSITORES |
| GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFI | VOCAL | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| PALLÀS GUASCH, SANTIAGO | VOCAL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| ROS DOMINGO, ÀNGEL | VOCAL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| SANTANA FUSTER, CARLOS | VOCAL | IMPOSITORES |
| SIERRA FATJÓ, JOAN | VOCAL | EMPLEADOS |



| | |
|--------------------|---|
| Número de miembros | 9 |
|--------------------|---|

| Grupo al que pertenecen | Número de comisionados | % sobre el total |
|--|------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 2 | 22,222 |
| IMPOSITORES | 3 | 33,333 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 1 | 11,111 |
| ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | 3 | 33,333 |
| Total | 9 | 100,000 |

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

sí NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

| Funciones |
|--|
| <p>De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1985 de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, la Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.</p> <p>En consonancia con esta normativa, el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad establece que son funciones de la Comisión de Control la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a las finalidades propias de la Entidad; vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad; conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores; revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas; elevar a la Asamblea General la información relativa a su actuación, como mínimo, una vez al año; requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente; controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña; controlar, la Comisión de Control saliente, el proceso electoral de la nueva Comisión de Control; conocer los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales; emitir su opinión y proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto en que vulneren las disposiciones vigentes y cualquier otra que le atribuya la Asamblea General dentro de las directrices marcadas por las anteriores funciones.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con lo señalado en la DA 18ª de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, la Comisión de Control ha asumido las funciones propias del comité de auditoría. De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad, también le corresponde informar a la Asamblea General en las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores externos; supervisar los servicios de auditoría interna; el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno; las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa vigente.</p> |

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

El artículo 24 de los Estatutos de la Entidad señala que la Comisión de Control estará integrada por nueve personas elegidas por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. De estos nueve miembros, tres pertenecen al sector de los impositores, otros tres al sector de entidades fundadoras y de interés social, dos al sector de las corporaciones locales y uno al de empleados.

Ninguna entidad o corporación local podrá tener al mismo tiempo representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control. Asimismo, las entidades públicas o privadas y corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra Caja de Ahorros no podrán tener los mismos representantes en la Comisión de Control de "la Caixa".

Por su parte, los comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración. La designación de los miembros y la primera renovación parcial y las



sucesivas se harán simultáneamente y de conformidad con lo establecido para los vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control elegirá un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario por cualquier causa, serán sustituidos por los comisionados de más edad y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Control que se han señalado anteriormente, puede indicarse que su principal responsabilidad radica en velar por la adecuación de la actuación del Consejo de Administración, supervisando sus acuerdos y analizando su conformidad con las directrices y líneas generales señaladas por la Asamblea General, con las finalidades propias de la Entidad y con la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control ostenta la responsabilidad de controlar la regularidad de los procesos electorales de los órganos de gobierno de la Entidad y asume las funciones propias del comité de auditoría.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los Estatutos de la Entidad posibilitan el conocimiento, por parte de los miembros de la Comisión de Control de los acuerdos de los restantes órganos por una triple vía.

Por un lado, el artículo 16.2.7 establece que es competencia del Consejo de Administración el poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin perjuicio de esta obligación, la propia Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General la información y antecedentes que considere necesarios. En este sentido, debe señalarse que los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, para su consulta y examen, las actas de las sesiones de los órganos de administración.

En segundo lugar, de acuerdo con el artículo 17.4 de los Estatutos de la Entidad, los acuerdos que adopten el Consejo de Administración o sus comisiones delegadas serán comunicados al Presidente de la Comisión de Control, lo que se efectúa poniendo a su disposición las citadas actas, en un plazo suficiente, para que pueda, dentro de los siete días siguientes a cada sesión, si lo estima oportuno, convocar la Comisión de Control por si fuera procedente elevar la propuesta de suspensión de algún acuerdo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, en tercer lugar, la Comisión de Control puede requerir la presencia en sus sesiones del Director General. En relación con este punto, debe señalarse que es una práctica consolidada en "la Caixa" la presencia del Director General en las reuniones de la Comisión a la que asiste con la finalidad de exponer la situación de la Entidad y de explicar el contenido de los acuerdos de los órganos de administración de la misma.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

| | |
|---|----|
| Número de reuniones de la Comisión de Control | 10 |
|---|----|



A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Comisión, las actas de las reuniones de los órganos de gobierno.

El sistema de acceso a la información que se tiene previsto consiste en mantener toda la información disponible en la Secretaría General de la Entidad, lugar al que pueden acudir los miembros de la Comisión.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se compone de nueve personas elegidas por la Asamblea General, entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Tres de ellos pertenecen al sector de impositores, otros tres al de Entidades Fundadoras y de Interés Social, dos al de Corporaciones Locales y, finalmente, uno al sector de los empleados. Asimismo se designan suplentes con un mínimo de dos para cada sector con la finalidad de suplir a los titulares en caso de cese o revocación del nombramiento antes de finalizar su mandato y por el tiempo que reste al mismo. Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y se encuentran sujetos a las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

La designación de los miembros de la Comisión, así como la primera renovación y las sucesivas, se realizarán simultáneamente y de conformidad con lo previsto para el Consejo de Administración.

Las normas de aceptación de los cargos en la Comisión de Control son análogas a las establecidas para el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control pueden ser cesados en los mismos supuestos que los señalados para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 de los Estatutos de la Entidad, la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno es competencia y responsabilidad del Director General de la Entidad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada trimestre. Asimismo, el Director General podrá pedir la convocatoria urgente



cuando, a su juicio, lo justifique cualquier eventualidad en relación con la cual los Estatutos reconozcan la competencia de la Comisión.

La convocatoria se hará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Sin embargo, para el caso de situaciones excepcionales en las que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a juicio de la presidencia de la Comisión, la convocatoria podrá ser cursada con sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entenderá convocada y constituida válidamente la Comisión, con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, y los asistentes acepten, por unanimidad, reunirse.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La Comisión será convocada por su Presidente, entre otros supuestos, cuando lo soliciten un tercio de sus miembros. Esta regla es de carácter general sin que los Estatutos de la Entidad la limiten a casos concretos.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|---|---|--|
| ACUERDOS QUE TENGAN POR OBJETO PEDIR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL | 51,00 - LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN REQUIERE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - SE PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO |
| RESTO DE ACUERDOS | 51,00 - DEBEN ASISTIR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LOS PRESENTES, CONTANDO, EN CASO DE EMPATE, CON VOTO DE CALIDAD EL PRESIDENTE |



B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.



| Nombre del miembro del Consejo | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|--------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|---|
| DOMÉNECH SARDÀ, MARTA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO FAMILIAR) | 1 | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 2.400 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,5/COM. APERTURA 0,25 |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 60 | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | LÍNEA DE AVALES (A EMPRESA) | 1.000 | COMISIÓN RIESGO DE AVAL 0,4 |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 6.000 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,35 |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 3 | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO FAMILIAR) | 9 | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CONFIRMING (A EMPRESA) | 500 | PLAZO 2 MESES |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 20 | |

| | | | | | |
|-------------------------|--|---|-------|-----|--|
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO FAMILIAR) | DE (A | 6 | |
| PALLARÉS MORGADES, MAGÍ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | DE | 120 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,25/COM. ESTUDIO 0,25/COM. DISPONIBILIDAD 0,25 |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO EMPRESA) | DE (A | 100 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,25 |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | LÍNEA DE FINANCIACIÓN CIRCULANTE EMPRESA) | DE (A | 150 | PLAZO 11 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. ESTUDIO 0,25 |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO EMPRESA) | (A | 200 | PLAZO 60 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,65/ |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING EMPRESA) | (A | 4 | PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,36 |
| RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO FAMILIAR) | DE (A | 4 | |
| RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO FAMILIAR) | DE (A | 6 | |
| RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO FAMILIAR) | (A | 100 | PLAZO 36 MESES/LÍNEAS ICO |



Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del comisionado | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|
|------------------------|---|----------------------------|--------------------------|-------------|

| | | | | | |
|------------------------|--|---|-----|----|--|
| COLOM ROSICH, ELVIRA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 300 | 6 | PLAZO MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 0,75/COM. APERTURA 0,25/COM. ESTUDIO 0,25 |
| PÀMIES SOLÀ, MARTÍ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR) | 1 | | |
| ROS DOMINGO, ÀNGEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 25 | 12 | PLAZO MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. RENOVACIÓN 0,25 |
| ROS DOMINGO, ÀNGEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR) | 1 | | |
| ROS DOMINGO, ÀNGEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | LÍMITE DE CRÉDITO EN DESCUBIERTO (A FAMILIAR) | 25 | | |
| ROS DOMINGO, ÀNGEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 50 | 10 | PLAZO MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,25/COM. ESTUDIO 0,25 |
| SANTANA FUSTER, CARLOS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING | 63 | 60 | PLAZO MESES/TIPO DE INTERÉS 6,37 |

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.



| Nombre de los grupos políticos | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|---------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|--|
| CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 1.500 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. RENOVACIÓN 0,50/COM. DISPONIBILIDAD 1 |
| ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING | 6 | PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,74 |

| | | | | |
|----------------------------------|--|----------------|----------|---|
| ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA CRÉDITO | DE 36 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,25/COM. ESTUDIO 0,25/COM. DISPONIBILIDAD 1 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 107 | COM.APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 101 | COM.APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA CRÉDITO | DE 603 | PLAZO 25 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. RENOVACIÓN 0,50/COM. DISPONIBILIDAD 1 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 1.500 | PLAZO 23 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 1.000 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50 |
| INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 4 | PLAZO 2 MESES/COM. APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 30 | PLAZO 275 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA |
| INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING | 3 | PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,04 |
| INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA CRÉDITO | DE 1.800 | PLAZO 24 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5 |
| ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 13 | COM.APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 101 | COM.APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA CRÉDITO | DE 1.200 | PLAZO 24 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5 |



| | | | | |
|---|--|--------------------|-----|--|
| IZQUIERDA UNIDA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 300 | PLAZO 26 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50 |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 120 | PLAZO 241 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,75/GARANTÍA HIPOTECARIA |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING | 7 | PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,87 |
| PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 150 | PLAZO 242 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50/GARANTÍA HIPOTECARIA |
| PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 350 | PLAZO 242 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50/GARANTÍA HIPOTECARIA |
| PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 3 | |
| PROGRÉS MUNICIPAL (PSC) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| PROGRÉS MUNICIPAL (PSC) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.



Seguidamente se detalla la situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2008 (en miles de euros):

CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 553

Importe disponible: 1.506

PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE)

Importe dispuesto: 7.090

Importe disponible: 10

GRUP PARLAMENTARI CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Importe dispuesto: 1

Importe disponible: 0

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA

Importe dispuesto: 897

Importe disponible: 0

UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA

Importe dispuesto: 3.897

Importe disponible: 3

Impagado: 296

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Importe dispuesto: 3.781

Importe disponible: 45

PARTIT POPULAR

Importe dispuesto: 2.228

Importe disponible: 0

PARTIDO ANDALUCISTA

Importe dispuesto: 328

Importe disponible: 0

Impagado: 328



INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS

Importe dispuesto: 8.443

Importe disponible: 450

ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA

Importe dispuesto: 195

Importe disponible: 41

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (VIU)

Importe dispuesto: 3

Importe disponible: 3

GRUP MUNICIPAL PARTIT POPULAR SANT CUGAT DEL VALLÈS

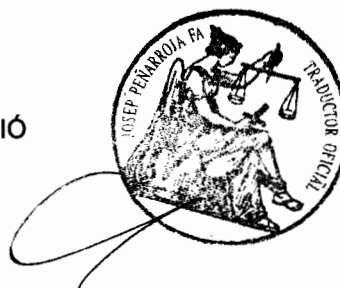
Importe dispuesto: 0

Importe disponible: 3

FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Importe dispuesto: 11.650

Importe disponible: 57



INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS EU I ALTERNATIVA ENTESA PROGRÉS MUNICIPAL

Importe dispuesto: 1.444

Importe disponible: 56

ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA-ENTESA

Importe dispuesto: 1.166

Importe disponible: 34

BLOC NACIONALISTA VALENCIA

Importe dispuesto: 0

Importe disponible: 2

IZQUIERDA UNIDA

Importe dispuesto: 712

Importe disponible: 0

Impagado: 112

PROGRÉS MUNICIPAL (PSC)

Importe dispuesto: 0

Importe disponible: 2

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA GALEGO

Importe dispuesto: 0

Importe disponible: 1

En la relación anterior no se han detallado los descubiertos operativos de cuantía irrelevante (inferior a mil euros). Ni los dispuestos o disponibles inferiores a dicha suma.



C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| TARJETA DE CRÉDITO | 3 |
| RENTING | 17 |
| PRÉSTAMO | 1.000 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT |

Nombre de la institución pública: UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| CUENTA DE CRÉDITO | 10.000 |
| TARJETAS DE CRÉDITO | 66 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| BARON PLADEVALL, ANTONI |



D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

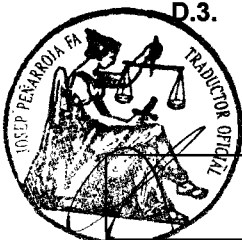
D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:



| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

| Nombre | Denominación social de la entidad del grupo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|---|----------------------------|--------------------------|
| | | | |

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

| Denominación social de la entidad del grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|---|--------------------------|
| FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A. | PRÉSTAMO CONCEDIDO POR "LA CAIXA" | 815.747 |
| CAIXARENTING, S.A. | CUENTA DE CRÉDITO | 935.767 |
| CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CUENTA DE CRÉDITO | 5.189.312 |
| VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | DEPÓSITO A PLAZO | 4.180.396 |
| CAIXA BARCELONA SEGUROS VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | DEPÓSITO A PLAZO | 1.163.303 |
| CAIXA PREFERENCE, S.A.U. | DEPÓSITO SUBORDINADO | 3.000.000 |
| VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | 4.792.512 |



E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

| |
|---|
| Estructura del negocio del grupo |
| La estructura de negocio del Grupo se expone en el apartado K del presente Informe. |

Servicios prestados a los clientes

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA BARCELONA SEGUROS VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| GDS-CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. |



| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| CORREDURÍA DE SEGUROS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCAIXA GESTIÓN, SGIIC, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXARENTING, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| RENTING |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A. |



| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| FINANCIACIÓN AL CONSUMO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| GDS-CUSA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SERVICIOS |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| PORT AVENTURA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| EXPLOTACIÓN DE PARQUE TEMÁTICO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| HOTEL CARIBE RESORT, S.L. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| EXPLOTACIÓN HOTELERA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CAPITAL RISC SGEGR, S.A. |



| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO |

| |
|-------------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CAPITAL DESARROLLO, SCR, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD CAPITAL RIESGO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| SERVITICKET, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| VENTA DE ENTRADAS |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| PROMOCAIXA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIFOR, S.A. |



| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CRITERIA CAIXACORP, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| HOLDING DE PARTICIPACIONES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN. |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| E- LA CAIXA 1, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| CALL CENTER Y ASESORAMIENTO DE CLIENTES (INTERNET) |

| |
|--------------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.U. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| MICROBANK DE LA CAIXA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| FINANCIACIÓN DE MICROCRÉDITOS |

| |
|---------------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| SERVICIOS INFORMÁTICOS LA CAIXA, S.A. |



| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| SERVIHABITAT XXI, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS |

| |
|---|
| Nombre entidad del grupo |
| ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE II, S.L.U. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| ALQUILER DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| INMOBILIARIA |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, SCR, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO |

| |
|----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CAPITAL SEMILLA, SCR, S.A. |



| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO |

| |
|----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| INICIATIVA EMPRENDEDOR XXI, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| FOMENTO DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN. |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| TRADE CAIXA I, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD |

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

| Comunidad autónoma | Número de sucursales |
|--------------------------|----------------------|
| Andalucía | 676 |
| Aragón | 95 |
| Canarias | 162 |
| Cantabria | 50 |
| Castilla-La Mancha | 129 |
| Castilla y León | 295 |
| Cataluña | 1.791 |
| Madrid | 775 |
| Navarra | 56 |
| Comunidad Valenciana | 503 |
| País Vasco | 187 |
| Principado de Asturias | 83 |
| Extremadura | 86 |
| Galicia | 203 |
| Islas Baleares | 250 |
| La Rioja | 30 |
| Murcia | 141 |
| Ceuta | 4 |
| Melilla | 2 |
| Oficinas fuera de España | 12 |
| Total | 5.530 |



E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

| Nombre del miembro del órgano rector | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|---|---|-----------|
| CAMARASA CARRASCO, M ^a AMPARO | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERA |
| CAMARASA CARRASCO, M ^a AMPARO | PORT AVENTURA, S.A. | CONSEJERA |
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | MICROBANK DE LA CAIXA, S.A. | CONSEJERO |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAIFOR, S.A. | CONSEJERO |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | PORT AVENTURA, S.A. | CONSEJERO |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CAIFOR, S.A. | CONSEJERO |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | MICROBANK DE LA CAIXA, S.A. | CONSEJERO |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAIFOR, S.A. | CONSEJERO |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |



F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión global del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. En el Grupo "la Caixa" esta gestión global del riesgo tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. De igual forma, quiere tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y garantía para consolidar al Grupo "la Caixa" como uno de los más sólidos del mercado español.

Los riesgos en que se incurre como consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito, derivado tanto de la actividad de banca comercial como de inversiones y el riesgo asociado a la cartera de participadas; riesgo de mercado dentro del cual se incluye el riesgo de tipo de interés del balance estructural; riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio; riesgo de liquidez y riesgo operacional.

Las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos en el Grupo "la Caixa" se realizan de forma autónoma y bajo una perspectiva de independencia respecto de la función de admisión de riesgo. La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo y ayuda a avanzar hacia un modelo de delegaciones que tiene como ejes básicos todas las variables fundamentales de riesgo y los importes, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital riesgo.

Estructura y organización

Tal y como se establece en Basilea II y en las Directivas 2006/48 y 49/CE de 14 de junio, en la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, y en la Circular del Banco de España 3/2008, el Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo y configura los siguientes Comités de gestión del riesgo:

- **Comité Global del Riesgo.** Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez, y reputacional del Grupo, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos del Grupo y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos del Grupo.
- **Comité de Políticas de Concesión.** Propone las facultades y precios de las operaciones activas, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido por diagnósticos de aceptación, y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.
- **Comité de Créditos.** Analiza y, en su caso, aprueba las operaciones dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Consejo de Administración aquellas que exceden su nivel de delegación.



- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP). Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.

Por otra parte, Critería CaixaCorp, S.A. gestiona y controla la práctica totalidad de la cartera de renta variable del Grupo.

En el ejercicio 2007 se constituyó una nueva Dirección General Adjunta Ejecutiva, responsable de los riesgos de todo el Grupo y en el 2008 se ha creado una nueva Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, que depende directamente de aquella. Esta Dirección Ejecutiva es la unidad de control global donde se materializan las funciones de independencia requeridas por Basilea II, con la responsabilidad de tutelar la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía. Sus objetivos son identificar, valorar e integrar las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global del Grupo "la Caixa" y de acuerdo con su estrategia de gestión.

Una de sus misiones más relevantes, en colaboración con otras áreas de "la Caixa", es liderar la implantación en toda la red territorial de los instrumentos que permitan la gestión integral de los riesgos, bajo las directrices de Basilea II, para asegurar el equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad esperada.

Finalmente, hay que indicar que, como complemento de los controles realizados, el Área de Auditoría de "la Caixa" verifica de forma continuada la adecuación de los sistemas de control interno y la corrección de los métodos de medición y control de riesgos utilizados por las diferentes áreas involucradas en la función de seguimiento de los riesgos.



Basilea II

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo, se realizan de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de mediciones y normas de capital – Marco revisado" y conocido comúnmente como Basilea II, y la consiguiente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas y la legislación española en curso.

El Grupo "la Caixa" comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este nuevo acuerdo, el cual estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y hace que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos. Culminando los esfuerzos realizados desde el año 1999 para lograr la adecuación a las exigencias de la nueva regulación de recursos propios, el Consejo de Administración de "la Caixa" pidió formalmente al Banco de España la autorización para la utilización de modelos internos de riesgo de crédito. Durante el ejercicio 2007, el Banco de España llevó a cabo la validación de este modelo, como paso previo a su autorización para que "la Caixa" pueda utilizar modelos avanzados para el cálculo de los recursos propios con que hacer frente a los riesgos de crédito. Esta autorización se ha producido en junio de 2008.

En el mes de julio de 2006 el Grupo "la Caixa" solicitó autorización al Banco de España para la utilización del modelo interno de riesgo de mercado de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio y oro y de precio de materias primas para el cálculo del consumo de recursos propios regulatorios. En el ejercicio 2007 el Banco de España, después del proceso de validación desarrollado, ha autorizado el uso del referido modelo interno para aplicarlo al cálculo de recursos propios regulatorios a partir de 31 de diciembre de 2007.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

La medición y la valoración del riesgo de crédito

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen sobre la base de estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta función es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no padecen interferencias fruto de consideraciones comerciales.

El pasado 25 de junio, el Banco de España autorizó al Grupo "la Caixa" a utilizar los métodos basados en modelos internos de calificación (IRB) para el cálculo de requerimientos mínimos de recursos propios por riesgo de crédito. De esta manera el Grupo "la Caixa" forma parte del colectivo avanzado de entidades que han superado el proceso de validación supervisora.

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente tanto la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para ir incorporando las variaciones del ciclo económico. Con una periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma casi continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que las conforman. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las diferentes carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medida del riesgo se articula alrededor de dos conceptos básicos: la pérdida esperada y la pérdida inesperada. El concepto de pérdida esperada es un pilar fundamental de la nueva orientación de la regulación bancaria tanto a nivel nacional como internacional. Basilea II establece la necesidad de que las entidades cubran el importe de la pérdida esperada mediante la dotación de provisiones. El Grupo "la Caixa" aplica en este apartado lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España en su Anexo IX. En consecuencia, efectúa las dotaciones específicas, genéricas y de riesgo país necesarias para la cobertura de la pérdida esperada de acuerdo con la referida Circular.

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la severidad. Disponer de estos tres factores permite así estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Probabilidad de incumplimiento

"la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés Probability of Default) de cada acreditado, cubriendo la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas básicamente en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de forma genérica,



aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto.

Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

La construcción de las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados del ciclo económico, y proyecciones del próximo ciclo. De manera que a medida que va transcurriendo el tiempo, se pueden producir divergencias, entre la realidad y las estimaciones.

Por lo que respecta a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación es muy parecido al de las personas físicas. En este caso, se ha construido un algoritmo modular, valorando tres campos de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y finalmente algunos aspectos cualitativos. Las calificaciones que se obtienen de esta evaluación también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que para las personas físicas.

"la Caixa" dispone de una Función de Rating Corporativo, dependiente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito, para la calificación especializada del segmento de grandes empresas y ha desarrollado modelos de calificación interna. Estos modelos son de carácter "experto" y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de experiencia de morosidad interna en estos segmentos, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido utilizar tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología, desarrolladas a partir de datos con profundidad histórica suficientemente significativa, y por tanto incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad en las mediciones obtenidas.



Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, permite agrupar los riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés Loss Given Default) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad hace una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de deudas morosas con la finalidad de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados al contrato desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo, se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente, se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación establece, condiciones recesivas del ciclo económico.

Pérdida inesperada y Capital Económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio bajo condiciones "normales" de mercado. De hecho, la pérdida esperada se puede considerar como un coste adicional al negocio. Ahora bien, en ocasiones, las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios súbitos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación natural entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores. De hecho, en el Pilar 1 de Basilea II, se establecen unos requerimientos mínimos de capital precisamente para hacer frente a potenciales pérdidas inesperadas. En el caso que se adopte una metodología en base a calificaciones internas, como la que utiliza el Grupo "la Caixa", hay que usar la pertinente fórmula, en función de cada segmento de negocio, la cual tiene en cuenta la influencia de la probabilidad de incumplimiento, el impacto proporcional de la severidad, el ajuste por el plazo residual de vencimiento de la operación y unas correlaciones establecidas, fijas o inversamente proporcionales a la probabilidad de incumplimiento, en función del segmento de negocio del que se trate.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye las pérdidas inesperadas, las cuales representan las pérdidas potenciales imprevistas. Se calculan como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en su desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

O sea, el objetivo de la Entidad es disponer de suficientes fondos propios o capital para cubrir estas pérdidas inesperadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir las pérdidas inesperadas que puedan suceder y que podrían poner en peligro la continuidad de la entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en toda circunstancia haya un nivel suficiente de fondos propios que permita afrontar cualquier eventualidad, con un altísimo nivel de confianza. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea II.
- El capital regulatorio es aquel que la entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la entidad, protegiendo adicionalmente los intereses de los clientes y titulares de la deuda senior, previniendo así el importante impacto sistémico que podría producirse.



El capital económico no es un sustitutivo del regulatorio sino que es un complemento al mismo para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la entidad e incorporar riesgos no contemplados —o sólo parcialmente considerados— en las exigencias regulatorias.

El nivel de capitalización de una entidad (no necesariamente en términos regulatorios) y el perfil de riesgo asumido, medido en términos de exigencias de capital, definen la solvencia de una entidad, es decir, su calidad crediticia.

Una correcta gestión del capital es y será un elemento diferenciador entre las entidades más avanzadas y competitivas. Una gestión basada en la medida de capital económico permite la medición y la gestión de los riesgos, identificando las operaciones o líneas de negocio con más riesgo y también aquellas que generan más valor económico según las mediciones de rendimiento sobre capital.

En diciembre de 2005, el Consejo de Administración de "la Caixa" aprobó el plan director de desarrollo de un modelo de capital económico que engloba todas las actividades financieras del Grupo. Este plan establece que la Entidad ha de disponer de un modelo integrado que mida, con criterio propio, el riesgo integrado de la cartera de crédito y de la cartera de participaciones.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos con que la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento periódico de la evolución del riesgo y la solvencia y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al supervisor.

Como el resto de modelos de riesgo, el modelo interno de capital económico está en un permanente proceso de mejora continua para garantizar que incorpora las mejores prácticas de la industria en este ámbito y que recoge el perfil de riesgos del Grupo de la manera más precisa posible.

Rentabilidad ajustada a riesgo

Dispone de herramientas que permiten evaluar la rentabilidad exigible a un contrato/cliente basadas en la cobertura las pérdidas esperadas y la adecuada remuneración de los recursos propios inmovilizados para poder asumir las pérdidas inesperadas que pudiesen resultar de los riesgos asumidos.

El Margen de Referencia de empresas informa del coste del riesgo asumido en las operaciones de crédito vigentes de cada cliente durante el último periodo interanual. Este coste se compara con el Margen sobre Riesgo, que informa sobre la rentabilidad global del cliente una vez cubiertos los costes financieros y operativos, determinando finalmente el Valor Añadido del Cliente.

Durante el 2008 se ha adaptado esta herramienta al consumo de recursos propios en base a modelos internos y se ha ampliado el ámbito de aplicación para dar cobertura a los clientes de Corporativa.



Actualmente se están desarrollando herramientas que profundicen en el acceso a la información de seguimiento de la rentabilidad/riesgo por parte de los gestores de la red, llegando al seguimiento individualizado a nivel de operación y permitan también hacer proyecciones a futuro de estos índices.

Las herramientas y metodologías se complementan con las tareas de comunicación adecuadas, cursos presenciales, documentación de soporte, talleres en las aulas de formación virtual, etc. para hacer llegar a todos los niveles de la entidad la cultura de gestión del riesgo, donde la rentabilización del capital es un pilar fundamental.

Validación Interna

Siguiendo la nueva línea establecida en el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, la Entidad tiene que definir unos procedimientos de aprobación y uso de los modelos de medición del riesgo, que incluye una validación interna de los mismos. El Banco de España establece la validación interna como un prerrequisito ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea realizada por una entidad independiente y especializada dentro de la propia entidad, con funciones claramente definidas. En este sentido, el año 2005 comenzaron a definirse las tareas de validación interna de los modelos de riesgo de crédito. Durante el año 2006 se creó la Unidad de Validación Interna, con el objetivo de validar el correcto funcionamiento de los modelos de medición del riesgo en un sentido amplio.

Los dos últimos años han sido especialmente relevantes para la Unidad de Validación Interna. Por una parte, ha participado activamente en el proceso de validación

supervisora con el Banco de España, que finalizó el primer semestre de 2008 con la autorización de la utilización del Método IRB para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito. De la misma manera, a finales de 2007 se aprobó el plan estratégico de Validación Interna, donde se recoge una planificación a medio plazo y donde se especifican los objetivos y las tareas a realizar en cada ejercicio, garantizando la vigencia de las opiniones emitidas. La función de la Unidad de Validación se enmarca en la Subdirección General de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva de Riesgo.

El objetivo principal de la Unidad de Validación Interna es:

- Emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes.
- Evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la Entidad.
- Dar apoyo a la Alta Dirección, y en particular al Comité de Gestión Global del Riesgo, en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y revisión periódica de los mismos.
- Coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España, así como elaborar el Dossier de Seguimiento, documento requerido por el regulador para cada modelo interno.

El alcance del trabajo que desarrolla la Unidad de Validación Interna consiste en emitir una opinión sobre todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo de crédito. Para ello, se tiene que examinar de forma crítica toda la información disponible, así como realizar pruebas específicas con el objetivo de complementar y cuestionar la información existente, sobre los siguientes ámbitos:

- Metodología y documentación: Estudio de los modelos (tipos de modelo, metodología, variables explicativas, validación de la construcción, identificación de cambios), análisis de las definiciones relevantes utilizadas (*default*, pérdida, segmentación) y de la adecuación de la documentación existente.
- Datos: Hay que verificar la integridad y consistencia de las bases de datos de calibración y exposiciones actuales, tanto en su diseño y construcción como en su evolución en el tiempo.
- Procedimientos cuantitativos: Garantizar la robustez de los modelos, mediante procedimientos de réplica (*defaults*, segmentación, *outputs* de los modelos), pruebas de seguimiento periódicas (capacidad discriminante, *backtesting* y *stress-testing*), análisis de la sensibilidad de los parámetros y *benchmarking* de los modelos internos.
- Procedimientos cualitativos: Se comprobará que la entidad utiliza los modelos y sus *outputs* en los procesos de gestión del riesgo (test de uso), y se evaluará el grado de conocimiento y confianza de la alta dirección sobre los modelos y sus usos (circuito de *reporting* y aprobación de modelos y estructura organizativa).
- Revisión del entorno tecnológico: Es necesario evaluar el grado de integración de los modelos en los sistemas de la entidad, así como su funcionalidad (verificando que satisfacen las necesidades reales de información).

Para ello, se ha definido un marco de validación donde se recogen las tareas a realizar por la unidad, garantizando la revisión de todos los aspectos mencionados y la vigencia de las opiniones emitidas, que durante el año 2007 se ha aplicado a todas las carteras presentadas por su aprobación por modelos avanzados:

- Ciclos de validación, formados por un conjunto de revisiones periódicas (de carácter anual), que garanticen la adecuación de los modelos y sus usos.



- Pruebas específicas consistentes en una revisión exhaustiva del proceso de construcción de los modelos y estimación de parámetros. Además, se realizarán procedimientos de réplica y se verificará la adecuación de la documentación.
- Informe anual de Validación Interna, documento en el cual se resume el trabajo realizado por la Unidad de Validación Interna, donde se detallan las conclusiones obtenidas en los ciclos de validación y en las pruebas específicas realizadas.

Riesgo operacional

Constituyen riesgo operacional todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida a consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información o sucesos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio, y, a pesar de que no puede ser eliminado totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

La gestión de este riesgo adquiere cada vez más importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de la tecnología de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos. Se realiza al más alto nivel, siendo la Dirección y el Comité Global de Riesgo quien define las líneas estratégicas de actuación y quien efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales eventos de pérdida y de las acciones a desarrollar para su mitigación.

Se destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la calificación necesaria y de la información precisa para la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se ha considerado necesario "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguro.



Además, el Grupo "la Caixa" está desarrollando un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permitirá implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todas las áreas de negocio y en todas las filiales financieras del Grupo "la Caixa".

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" del cual, en septiembre de 2008, la Alta Dirección de la Entidad aprobó una segunda versión. El Marco de Gestión del Riesgo Operacional define los objetivos, las políticas y el modelo de gestión, las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa" y establece la evolución progresiva desde el modelo estándar de medición del riesgo operacional hacia la adopción de modelos avanzados – AMA. Cumplido el requisito de aprobación previa del Marco de Gestión por la Alta Dirección, el Consejo de Administración acordó la adopción del Método Estándar para la gestión del Riesgo Operacional, en su sesión de 18 de septiembre de 2008.

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operaciones (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo- y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".
- Evaluación del Riesgo Operacional con la integración de técnicas cualitativas (autoevaluación por parte de los expertos de procesos sobre el impacto de pérdida en caso de materializarse los riesgos operacionales identificados) y cuantitativas (datos reales de pérdidas registradas en la Base de Datos de eventos operacionales) para evaluar los impactos y los escenarios potenciales de riesgo, las acciones para la mitigación y el cálculo del consumo de capital.
- Gestión activa del perfil de riesgo de la Entidad que implica establecer un modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones para su mitigación (establecer nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otros).

Durante el año 2008, se ha continuado con el proceso de actualización del perfil de riesgo operacional identificándose criterios para optimizar el proceso de autoevaluación por parte de los expertos de procesos. Estos criterios se han comenzado a aplicar a unas áreas de negocio piloto y durante 2009 se extenderán al resto de áreas y filiales financieras. Además en 2008 se ha desarrollado la metodología para la identificación de indicadores de riesgo (KRI's) que complementa la información cualitativa de riesgos operacionales y facilita la determinación del perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

Se ha continuado avanzando en la construcción de la «Base de Datos de eventos operacionales» y en el registro y seguimiento de las pérdidas operacionales, especialmente las tipificadas como relevantes (eventos operacionales de impacto económico más elevado), con el objetivo de realizar, conjuntamente con la información cualitativa, una gestión proactiva del riesgo operacional que anticipe las posibles causas de riesgo y reduzca su impacto económico, con la consiguiente adaptación de las necesidades de recursos propios.

Por otro lado, a partir de la publicación de la nueva Circular del Banco de España sobre Solvencia, "la Caixa" aplica el método estándar para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, con la intención de evolucionar hacia el modelo avanzado que se aplicará cuando se disponga de un mínimo de cinco años de datos de pérdidas operacionales y se disponga de la autorización del Banco de España.

Gestión del riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de tipo de interés del balance se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a las masas de activo y pasivo, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el Margen de Intermediación –margen financiero-. Este riesgo, también denominado riesgo de tipo de interés estructural, es inherente al negocio bancario y, en consecuencia, es gestionado y controlado directamente por la Dirección de "la Caixa", a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

El Grupo "la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intermediación a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la



complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Subdirección General de Mercados es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al COAP aquellas operaciones de cobertura de acuerdo con los objetivos descritos anteriormente. Para desarrollar esta tarea se utilizan diversas medidas para evaluarlo:

- I. El *gap* estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual se ha analizado su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento, considerando la posibilidad que tiene el cliente de cancelar anticipadamente sus productos. Para las hipótesis de cancelación anticipada se utilizan modelos internos basados en la experiencia histórica que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos, de estacionalidad y variables macroeconómicas.
- II. El *gap* dinámico consiste en proyectar a futuro las próximas renovaciones y vencimientos de las operaciones que contiene el balance, basándose en las hipótesis antes mencionadas, así como las operaciones previstas en el presupuesto. Este análisis prevé los desfases que se producirán entre las masas de activo y pasivo, permitiendo la posibilidad de anticipar posibles tensiones futuras.
- III. La sensibilidad del margen financiero, que muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance provocadas por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen financiero, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intermediación a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos de 100 puntos básicos cada uno y distribuyendo la variación de tipos trimestralmente durante el año, es aproximadamente del 2%.
- IV. La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés, que mide cual sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.
- V. Medidas VaR y de Stress test siguiendo la misma metodología utilizada para las posiciones de tesorería (véase apartado siguiente).



Aunque el riesgo de tipo de interés de balance asumido por "la Caixa" es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas del NACB, en "la Caixa" se sigue realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

Gestión del riesgo de mercado de las posiciones de tesorería

El Área de Control de Riesgos de Mercado es responsable de efectuar el seguimiento de estos riesgos, así como la estimación del riesgo de contrapartida y el riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, este Área efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked-to-market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación resultado obtenido frente al riesgo asumido.

El Grupo "la Caixa", por la actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros, tiene exposición al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Con las particularidades metodológicas y los complementos necesarios a los cuales haremos mención dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen el denominador común y estándar de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor de riesgo).

La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01 %) en todos los tramos de la curva.
- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1 %) en el tipo de cambio.
- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.
- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o de los precios), que incorpore las operaciones con características de opción (*caps* y *floors* de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios de los activos.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios y de las volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre la probabilidad del citado movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza el VaR para el horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Las metodologías utilizadas para la obtención de esta medición son dos: el VaR paramétrico y el VaR histórico.

- El VaR paramétrico se basa en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera, y, siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y 250 días, equiponderando todas las observaciones.
- El cálculo del VaR histórico se realiza por medio del cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo. Se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.



las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionase se calculase con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR y sensibilidades para la actividad de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Subdirección General de Mercados en función de la relación rentabilidad-riesgo que determinan las condiciones y las expectativas del mercado. El Área de Control de Riesgos de Mercado asume la verificación del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

Riesgo de liquidez

La Dirección de Análisis de Riesgo de Balance, dependiente de la Subdirección General de Mercados, es la encargada de analizar el riesgo de liquidez.

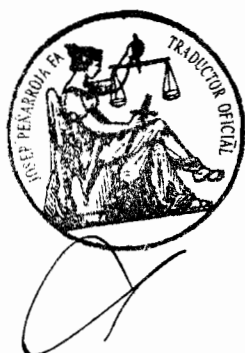
El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El Grupo "la Caixa" tiene una situación de liquidez muy confortable, que le permitirá financiar adecuadamente el crecimiento y las futuras inversiones del Grupo.

Una serie de factores de tipo económico y financiero (gran crecimiento del crédito y de las actividades de fuera de balance, aumento de la complejidad de las transacciones financieras y una creciente globalización de las operaciones) han acentuado la necesidad de disponer de instrumentos financieros que permitan superar los posibles desfases entre la expansión del crédito y el crecimiento de su financiación, tanto en situaciones de normalidad como en posibles situaciones de crisis.

Por tanto, en el marco del Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, este se analiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas y sistémicas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cuatro tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago) y un escenario de crisis específica considerado como el «peor escenario». Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología y profundidad de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de "supervivencia" (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez que contempla un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos y específicos) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de



actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El COAP propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. El COAP realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan trimestralmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cual es la estructura temporal de esta liquidez.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.



G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.



| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|--|
| 108.036 | Inversión | 16-06-2008 | BANCO BPI, S.A. | 27,52 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la suscripción de la ampliación de capital, el 7 de julio de 2007, ratificado el 19 de junio de 2008. |
| 79.591 | Inversión | 31-12-2008 | BANCO BPI, S.A. | 29,38 | Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 7 de julio de 2007 y el 19 de junio de 2008. |
| 322.551 | Desinversión | 10-10-2008 | TELFÓNICA, S.A. | 5,48 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la cancelación de contratos de <i>Equity Swap</i> , el 27 de marzo de 2008. |
| 338.199 | Inversión | 9-12-2008 | TELFÓNICA, S.A. | 5,55 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 27 de marzo de 2008. |

| | | | | | |
|-----------|--------------|------------|--|-------|--|
| 403.601 | Desinversión | 19-12-2008 | TELEFÓNICA, S.A. | 5,01 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la cancelación total de contratos de <i>Equity Swap</i> , el 18 de diciembre de 2008. |
| 230.779 | Inversión | 28-10-2008 | GAS NATURAL, SDG, S.A. | 37,46 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 10 de julio de 2008. |
| 288.123 | Inversión | 14-11-2008 | GAS NATURAL, SDG, S.A. | 37,49 | Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, los días 7 de febrero y 24 de abril de 2008. |
| 1.608.046 | Inversión | 8-10-2008 | GRUPO FINANCIERO INBURSA | 20,00 | Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 8 y el 22 de mayo y el 19 de junio de 2008. |
| 677.936 | Inversión | 18-01-2008 | SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA | 44,10 | El Informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la formulación de una Oferta Pública de Adquisición, el 14 de abril de 2007. |
| 22.168 | Inversión | 27-03-2008 | ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. | 25,04 | El Informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 26 de julio de 2007. |
| 230.860 | Inversión | 19-05-2008 | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | 79,44 | Los Informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 24 de abril y el 8 de mayo de 2008. |
| 837.700 | Desinversión | 20-05-2008 | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | 79,44 | Los Informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la emisión de bonos canjeables, el 10 y el 24 de abril de 2008. |



| | | | | | |
|--------|-----------|------------|-------------------------------|------|---|
| 67.599 | Inversión | 07-07-2008 | THE BANK OF EAST ASIA LIMITED | 9,86 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 5 de julio de 2007. |
|--------|-----------|------------|-------------------------------|------|---|

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del Informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| 500.000 | Inversión | 08-08-2008 | SERVIHABITAT XXI, S.A. | 100,00 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 10 de julio de 2008. |

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.



| | |
|-----------------------------|----|
| Número de Informes emitidos | 21 |
|-----------------------------|----|

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

| | |
|-------------------|-----------|
| Fecha del informe | 15-1-2009 |
|-------------------|-----------|

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|--|--------------------------|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 16.664 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 7.548 |

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 716 |

b) Comisión de Control:



| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 290 |

c) Comisión de Retribuciones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 9 |

d) Comisión de Inversiones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 35 |

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

| | |
|--|-------|
| Remuneraciones percibidas (miles de euros) | 5.506 |
|--|-------|

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

| | |
|-------------------------|--|
| Número de beneficiarios | |
|-------------------------|--|

| | Consejo de Administración | Asamblea General |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | | |

| | SI | NO |
|---|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | | |



| Nombre o denominación social del cuotapartípe | Fecha operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------|-----------------------------|
| | | |

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Nombre | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|--------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas |
|--|---------------------------|
| | |
| Total: | |

| | |
|---|-------|
| % Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración | 0,000 |
|---|-------|

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autogestión de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:



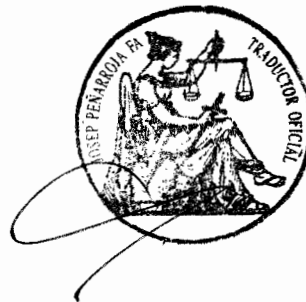
| Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas | % sobre el volumen total de cuotas |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | | |

(*) A través de:

| Denominación social del titular directo de la participación | Número de cuotas directas |
|---|---------------------------|
| | |
| Total: | |

| | |
|---|---|
| Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros) | 0 |
|---|---|

- 1.5. **Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.**



J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la especial naturaleza jurídica de las cajas de ahorros así como el régimen normativo de éstas. En consecuencia, en el presente apartado se procede, seguidamente, a describir las prácticas de gobierno corporativo que vienen impuestas a la Entidad por la normativa que le es aplicable, constituida fundamentalmente por tener la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona su sede en Cataluña, por el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, y por el Decreto 164/2008, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y el funcionamiento de éstos.

La estructura de funcionamiento de las cajas de ahorros se establece, de acuerdo con la ley, sobre tres órganos básicos que son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano supremo y de decisión de las cajas de ahorros de acuerdo con la definición legal. En la misma están representados los diferentes intereses que confluyen en las mismas, que la ley catalana de cajas de ahorros agrupa entorno a 4 sectores:

- a) los impositores
- b) las entidades fundadoras y otras de interés social
- c) las corporaciones locales
- d) el personal de la entidad

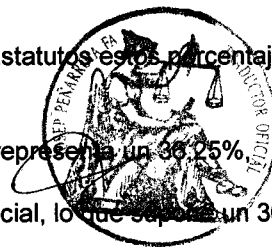


Los tres primeros se hallan siempre referidos al ámbito de actuación territorial de "la Caixa" y éste mismo requisito va implícito en el cuarto. De acuerdo con la ley los porcentajes de representación de cada uno de estos sectores han de estar comprendidos dentro de los siguientes límites:

- a) entre el 30% y el 40% en representación de los impositores
- b) entre el 25% y el 35% en representación de las entidades fundadoras y de interés social
- c) entre el 15% y 25% en representación de las corporaciones locales
- d) entre el 5% y el 15% en representación del personal

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ha concretado en sus Estatutos estos porcentajes de la siguiente forma, sobre un total de miembros de la Asamblea de 160:

- a) 58 consejeros generales representantes de los impositores, lo que representa un 36,25%.
- b) 48 representantes de las entidades fundadoras y otras de interés social, lo que supone un 30%.
- c) 34 representantes de las corporaciones locales, lo que supone un 21,25% y
- d) 20 representantes de los empleados, lo que supone un 12,5%.



El Consejo de Administración es, de acuerdo con la ley, el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendado el gobierno, la gestión y administración de la caja de ahorros y puede estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 miembros, y su composición ha de reflejar la composición de la Asamblea. En el caso de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el Consejo está compuesto por 21 miembros, siendo procedente constatar aquí que, siendo la caja de ahorros de mayor dimensión en todo el Estado español, resulta razonable que se haya optado por ir hasta el número máximo de miembros del Consejo -al igual que se ha hecho también con la Asamblea General- para conseguir una mayor representatividad en los órganos de gobierno, tanto desde el punto de vista de los cuatro sectores de interés representados, como desde el punto de vista geográfico, por los territorios en que la Entidad desarrolla su actividad, dada la íntima relación de las cajas con el territorio de su actividad que se pone de manifiesto de forma especial, en la distribución de su Obra Social.

La Comisión de Control se establece como un órgano de supervisión del Consejo de Administración independiente de éste y no subordinado al mismo. Y esta función de supervisión no sólo se concreta a los aspectos de tipo económico sino que tiene un papel preponderante, además, en los procesos electorales y puede llegar a proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo en caso de que considerase que vulneran las disposiciones vigentes. Su composición ha de reflejar también con criterios proporcionales la representación de los diferentes grupos de interés en la Asamblea.

Además de los tres órganos antes citados, merece destacarse también la figura del Director General, como figura ejecutiva y a quien la ley atribuye la ejecución de los acuerdos del Consejo así como el ejercicio de aquellas otras funciones que los Estatutos o los reglamentos de la entidad le encomienden. Figura, la del Director General, que tiene especial relevancia por cuanto si bien es designado por el Consejo, debe ser confirmado por la Asamblea General, confirmación que se requiere asimismo para su cese, y , además, en el caso de la legislación catalana se da la peculiaridad que el Director General tiene voz y voto en el Consejo de Administración.

De acuerdo con el esquema legal, existe pues un órgano supremo, la Asamblea, en el cual están representados todos los intereses; un órgano de administración, el Consejo, en el cual se hallan reflejados también, y en la misma proporción que la Asamblea, los diferentes sectores de interés que confluyen en la entidad; un órgano de control, la Comisión de Control, en la que se reflejan también en las mismas proporciones que en la Asamblea los distintos sectores de interés, que es independiente del Consejo, no pudiéndose dar una duplicidad de condición, esto es ser miembro del Consejo y de la Comisión de Control, y además ninguna entidad puede tener representantes en el Consejo y en la Comisión de Control.

Se da por tanto una diferenciación de órganos con diferentes funciones que lleva a un control de los mismos y a un equilibrio, lo que se adecua a las recomendaciones de los códigos de buen gobierno. Además de ello, dentro de cada uno de los órganos existe una adecuada ponderación entre los diferentes sectores, reflejando los tres órganos de gobierno la misma proporcionalidad.

Además de lo anterior, de acuerdo con la normativa legal, existe una Comisión de Retribuciones y otra de Inversiones que son comisiones delegadas del Consejo. Tales Comisiones, de acuerdo con la



normativa aplicable, están compuestas de tres miembros, uno de los cuales ha de ser el Presidente y asiste a las mismas el Director General.

La Comisión de Inversiones tiene por función informar al Consejo o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, así como la viabilidad financiera de las mismas y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad; estableciendo la normativa vigente que se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando impliquen una participación total de la caja que supere el 3% de los recursos propios computables.

La Comisión de Retribuciones tiene por función informar al Consejo o la Comisión Ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo y del personal directivo.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene establecidos además dos comisiones más dentro del Consejo, una es la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 4 vocales, uno por cada sector de intereses representado en la Asamblea, con una amplia delegación de facultades del Consejo y otra la Comisión de Obras Sociales, formada por el Presidente y ocho miembros del Consejo, en proporción a los sectores representados en el mismo, con funciones de gestión y administración de la obra social.

En cuanto a las características de los consejeros hay que señalar que no cabe aplicar a las cajas de ahorros las calificaciones al uso en los códigos de gobierno, por cuanto al ser de carácter fundacional no pueden existir consejeros dominicales, y, además, todos los consejeros están adscritos o representan a un determinado sector de interés, aun cuando dentro de los sectores de los impositores y de las corporaciones locales cabe la posibilidad de que se designen como miembros del Consejo de Administración, hasta dos miembros, por cada uno de estos sectores, entre personas que no tengan la condición de miembro de la Asamblea y reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, y sin que ello pueda suponer anular la presencia en el Consejo de representantes de los citados grupos que ostenten la condición de miembros de la Asamblea.

Respecto a la situación en que se encuentran tanto los miembros de la Asamblea como los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, la normativa aplicable establece diferentes incompatibilidades, de forma que no pueden ostentar dichos cargos:

- a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados, así como los condenados a penas que llevan aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación, o durante el ejercicio del cargo, incurran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles, los consejeros delegados, miembros del consejo, directores, asesores y empleados de otras instituciones de crédito o de empresas que dependan de éstas, o de la propia caja, a excepción en este caso de que ocupen estos cargos en interés de la propia Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de créditos. A estos efectos, se computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo en los supuestos siguientes:
 - Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y se ejerzan en interés de la misma.
 - Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.
 - Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.

- Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades mercantiles en el cómputo de acuerdo con las anteriores reglas.

No obstante las reglas de cómputo anteriores, los miembros del Consejo de Administración no podrán participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido anteriormente.



d) Los funcionarios al servicio de la administración, con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas.

e) Los cargos públicos de designación política de las administraciones públicas y el Presidente de la entidad o corporación fundadora.

f) Los que hayan ejercido durante más de 20 años en la misma caja o en otra, absorbida o fusionada, los cargos de miembro del Consejo o de Director General.

Por otra parte, los consejeros generales, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control no pueden estar ligados a "la Caixa" o a sociedades en las que ésta participe en más de un 25% por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos durante el periodo que tengan esta condición y los dos años siguientes a su cese, salvo la relación laboral cuando su condición de consejero la tengan por representación del personal.

Debe señalarse, además, que la concesión de créditos, avales y garantías a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, al Director General, o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente sea mayoritaria, o en las que ejerzan cargos directivos, que apruebe el Consejo de Administración o por delegación suya y dándole cuenta, la Comisión Ejecutiva, deberá ser autorizada expresamente por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña. Este régimen es igualmente aplicable a las operaciones de esas mismas personas que tengan por objeto enajenar a la Entidad bienes, derechos o valores de propiedad de las citadas personas físicas o jurídicas, o emitidos por estas últimas. Se encuentran genéricamente autorizadas las operaciones relativas a personas físicas que no superen la suma de 137.746 euros y las que no superen la suma de 344.375, cuando se trate de personas jurídicas. Asimismo, no quedan sujetas a autorización las operaciones con personas jurídicas en las que el cargo directivo se desempeñe en representación de la Entidad y sin tener interés económico personal o familiar directo o a través de personas interpuestas.

Desde otro punto de vista, en tanto que entidad emisora de valores, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se encuentra sujeta al Reglamento Tipo Interno de Conducta en el Mercado de Valores, aprobado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, al que se adhirió mediante acuerdo del Consejo de Administración de 19 de julio de 2007, modificado siguiendo el Reglamento Tipo, por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de septiembre de 2008. En el mismo se regulan diversas materias como son las normas generales, las operaciones por cuenta propia de las personas sujetas, la prevención de abuso de mercado, la política de gestión de conflictos de interés, la depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones y la aplicación del Reglamento. Se mantiene, de esta forma, un Reglamento adaptado a las últimas modificaciones en la materia introducidas en la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo que, a su vez, se ha visto desarrollado y completado por una Circular aprobada el 23 de octubre de 2008 por el Consejo de Administración y que se refiere a una serie de materias concretas como la estructura de control y cumplimiento, el ámbito de aplicación y operaciones por cuenta propia de las personas sujetas, áreas separadas y barreras de información, abuso de mercado, comunicación de operaciones sospechosas y política de conflictos de interés.

Expuesto el régimen legal aplicable a los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se detalla, seguidamente, algunas de las medidas adoptadas por la entidad, que afectan al Gobierno Corporativo:

1) Para hacer frente a uno de los reproches que tradicionalmente se han dirigido a las cajas de estar sujetas a una excesiva influencia política, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona optó por que el sistema de designación de miembros de la Asamblea en representación de los impositores sea el de compromisarios designados por sorteo y de designación entre estos de los consejeros en cada circunscripción, puesto que el sistema de elección directa podría dar lugar a una distorsión en la representación de estos intereses, ya que existen pocas organizaciones, al margen de los partidos políticos para organizar candidaturas y una auténtica campaña electoral en todo el territorio en el que realiza actividad una entidad de la dimensión de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Con el sistema de compromisarios, y elección entre éstos en cada circunscripción, se intenta evitar que la elección de los representantes de los impositores se vea afectada por la política y que ésta pueda tener una excesiva influencia en la Caja.

2) Con respecto a las funciones que en el ámbito de las sociedades anónimas la ley atribuye al comité de auditoría, que es un órgano delegado del consejo, se ha optado por que dichas funciones sean asumidas, y así lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por la Comisión de Control, dado que éste es un órgano independiente del Consejo, estimándose que de esta manera se cumplen de una forma más rigurosa las recomendaciones de buen gobierno.

3) Se ha optado por fijar la edad máxima para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, -también aplicable a los miembros de la Comisión de Control- en 78 años, pero si se alcanzase esta edad durante el mandato se continuará en el ejercicio del cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebre después de haber cumplido la citada edad. Asimismo, para evitar nombramientos de corta duración, se ha establecido que en el momento de la elección se deberá ser menor de 75 años.

4) Los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona establecen también una incompatibilidad de forma que no pueden formar parte del Consejo de Administración quienes pertenezcan al consejo o a la comisión de control de otra caja o entidad de crédito o financiera.

Además, las entidades públicas o privadas y las corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra caja no podrán tener los mismos representantes en la comisión de control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Finalmente, en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo, ante la salida a bolsa de su filial Critería CaixaCorp, S.A., "la Caixa" suscribió con esta el 19 de septiembre de 2007 un Protocolo Interno de Relaciones. El objetivo del Protocolo es el de regular las relaciones entre "la Caixa" y Critería CaixaCorp, S.A. y sus respectivos grupos, con la intención de definir los mecanismos necesarios para garantizar el nivel de coordinación adecuado y que redunde en beneficio e interés común del Grupo "la Caixa" (del que Critería CaixaCorp, S.A. forma parte) y de la propia sociedad cotizada, a la vez que se asegure el debido respeto y protección del resto de accionistas de Critería CaixaCorp, S.A. en un marco de transparencia de relaciones. Asimismo, constituye objetivo del Protocolo alcanzar un equilibrio en las relaciones operativas que permita reducir la aparición y regular los conflictos de interés y responder a los requerimientos de los mercados y de los distintos reguladores.

De acuerdo con estos objetivos, las materias que regula el Protocolo son los principios y objetivos, las principales áreas de actividad del grupo Critería CaixaCorp, las operaciones y servicios intragrupo, los flujos de información y el seguimiento del Protocolo. El Protocolo se encuentra disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de Critería CaixaCorp, S.A. (www.criteriacaixacorp.es)



K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido. En el presente apartado, a continuación, se exponen comentarios o aspectos relativos al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo que tienen por finalidad ampliar la información ofrecida y aclarar el contenido del mismo.

- Apartados no obligatorios.

No se han rellenado, al no resultar obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de acuerdo con la Circular 2/2005 de la CNMV, los siguientes apartados del presente Informe:

- Del apartado A.1.1, la fecha de nombramiento de los consejeros generales.

-Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.

- Del apartado A.2.11, el número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente.

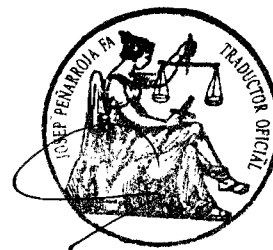
- Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21;A.2.32; A.2.35.

- Los apartados F.3; F.4; F.5

- El apartado H.4

- El epígrafe I, relativo a las cuotas participativas.

- Nota aclaratoria al apartado A.



La composición de los órganos de gobierno que consta en dicho apartado es la existente a 31 de diciembre de 2008. El consejero general don Lluç Tomás Munar presentó su renuncia a dicho cargo y a su condición de vocal del Consejo de Administración el 24 de noviembre de 2008. El Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2008 acordó el nombramiento de don Josep Sala Leal como vocal del Consejo de Administración en sustitución del señor Tomás, quedando pendiente de cubrir la vacante de consejero general.

- Nota aclaratoria a los apartados A.1.1 y A.1.2

Los artículos 15 y 16 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, establecen como sector representado en la Asamblea General el de las entidades o personas fundadoras y otras de interés social. De acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, de los 48 consejeros generales que corresponden a ese sector, veinte son elegidos por las entidades fundadoras, -Ateneo Barcelonés, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional-, a razón de cuatro cada una de ellas y los veintiocho restantes son elegidos por las entidades de interés social, previstas en los Estatutos, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración selecciona veintiocho entidades que, a su juicio, reúnan las condiciones de arraigo en el ámbito territorial de

actuación de la Entidad, especialmente el originario, con representación social o económica relevante y las propone a la Asamblea General de la Entidad para su inclusión en los Estatutos, vía modificación de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la legislación de Cataluña, los componentes del grupo de las entidades fundadoras y los del grupo de entidades de interés social forman un mismo sector.

Con la finalidad de dar la información más precisa posible, se ha optado por citar expresamente el grupo de entidades fundadoras y de interés social. Por esta razón no aparecen representantes en el sector destinado exclusivamente a las personas o entidades fundadoras.

Esta aclaración debe hacerse extensiva a los restantes apartados del Informe en los que se expone la composición numérica y porcentual de los distintos órganos de gobierno de la Entidad como son el apartado A.2.1, relativo al Consejo de Administración y el apartado A.3.1, relativo a la Comisión de Control.

-Nota aclaratoria al apartado A.1.4

No se ha aprobado reglamento de la Asamblea General toda vez que la detallada regulación de su funcionamiento en los Estatutos de la Entidad hace innecesario el mismo.

Esta aclaración debe hacerse extensiva al apartado A.2.8 relativo al reglamento del Consejo de Administración.



- Nota aclaratoria al apartado A.2.4

En relación con este apartado, debe hacerse constar que ningún consejero tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos previamente adoptados por el propio Consejo.

En cuanto al Director General, tiene un ámbito propio de facultades que, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, se concretan en el apartado 4 del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad de la siguiente manera:

"Son funciones del Director General, el cual las ejercerá de conformidad con las superiores instrucciones y directrices del Consejo de Administración:

4.1. El cargo de jefe superior de todos los empleados de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y, en esta función y calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos a fin de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que considere necesarias y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

4.2. La dirección y ejecución de todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.

4.3. Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier clase en las cajas de ahorros, bancos y establecimientos de crédito y/o depósito, incluso en el Banco de España, y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

4.4. Estudiar y promover la implantación de toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.

- 4.5. Preparar los planes, presupuestos y/o medios necesarios o convenientes para alcanzar los objetivos que la se proponga conseguir, de conformidad con las directrices previamente marcadas por los órganos de gobierno competentes, y someterlos, si fuere preciso, a su aprobación.
- 4.6. El asesoramiento de la Asamblea, el Consejo y las Comisiones.
- 4.7. El estudio, preparación y propuesta de acuerdos al Consejo y a las Comisiones.
- 4.8. La ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno y de los que tome, en el ámbito de su competencia, la Comisión Ejecutiva.
- 4.9. Pedir la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 24.8.
- 4.10. La preparación y redacción de la memoria, el balance y las cuentas de la Institución al terminar cada ejercicio, para que sean considerados por el Consejo.
- 4.11. Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad, y, por ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.
- 4.12. La organización y la dirección de la contabilidad de la Institución.
- 4.13. La adopción y ejecución de las medidas extraordinarias o excepcionales, que sean necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") o de terceros, de los cuales ha de dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva que tenga lugar.
- 4.14. La delegación de las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para hacerlo.
- 4.15. Todas las demás propias de la gerencia de una empresa."



Sin perjuicio de estas funciones propias, el Director General de la Entidad ostenta una serie de funciones delegadas que se detallan brevemente:

1. Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de julio de 2008 se le confirió un apoderamiento general para resolver cualquier cuestión que, con carácter de urgencia, pudiera presentarse hasta la siguiente reunión del Consejo de Administración, debiendo dar cuenta de las resoluciones adoptadas.
2. Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2007, se le otorgaron poderes en determinadas materias como son las de representación de la Entidad, las propias del objeto social, operaciones con el Banco de España y otras entidades de crédito, públicas y privadas, depósitos y fianzas, administración ordinaria de bienes, adquisición y disposición de bienes, mercado de valores y mercado de capitales y gestión y correspondencia.

El mismo acuerdo le facultó para otorgar las correspondientes escrituras de poder a favor de los empleados de "la Caixa", confiriendo las facultades indistintas o mancomunadas relativas a las materias señaladas en el párrafo anterior y estableciendo, para cada uno de ellos, los límites cuantitativos y la forma de actuación para cada nivel.

Finalmente, se le facultó para conferir poderes a terceros no pertenecientes a la organización de la Entidad, con las facultades que considere procedentes, incluidas las de sustituir u subapoderar, pudiendo revocar toda clase de poderes.

3. Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Entidad, de 13 de diciembre de 2007, se le concedieron poderes especiales a fin de facultarle para solicitar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la

expedición del certificado de usuario a nombre de "la Caixa" a los efectos de utilizar la firma electrónica en relación con la información financiera a remitir a los distintos reguladores.

4. El Consejo de Administración del día 23 de octubre de 2008 le designó responsable a efectos de lo establecido en la Circular 3/2008 del Banco de España y le apoderó para firmar electrónica y físicamente el estado RP10 y cualesquiera otros estados que la Entidad deba remitir al Banco de España conforme a lo dispuesto en las Circulares 3/2008, 4/2004 o en cualquier otra disposición de similar contenido que pueda establecerse en la normativa contable del Banco de España.

- Nota aclaratoria a los apartados B y C

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, no se detallan los créditos por importe inferior a 1.000 euros. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

- Nota aclaratoria al apartado E.1

A continuación se expone la estructura de negocio del Grupo:



1. Introducción

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", se constituyó el 27 de julio de 1991 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904. "la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Cataluña. Como Caja de Ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.

2. Grupo "la Caixa"

El Grupo "la Caixa" desarrolla su actividad en dos grandes Áreas de Negocio: Negocio Bancario (que incluye toda la operativa bancaria) y Cartera de Participadas (fundamentalmente a través de Critería CaixaCorp).

2.1. Negocio Bancario

2.1.1. "la Caixa"

Su actividad principal es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de servicios bancarios: medios de pago, operativa de valores, cambio de divisas, etc...) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

Entidad de referencia en banca de familias y empresas la relación con el cliente se materializa a través de una adecuada segmentación y de una gestión multicanal con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes.

La estrategia de desarrollo bancario del Grupo "la Caixa" se basa en un sistema de distribución extensivo, por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y proximidad con el cliente, reforzado con el desarrollo de canales complementarios. Así, la red comercial y la plantilla son los pilares fundamentales del Grupo "la Caixa" con 5.530 oficinas y una plantilla de 27.818 empleados en 2008.

La gestión multicanal de "la Caixa" aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible la banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores con disponibilidad en cualquier lugar y a cualquier hora. "la Caixa" dispone de la red más extensa de terminales de autoservicio del sistema financiero español y es líder de banca por Internet.

2.1.2. Sociedades de Soporte

Forman parte del Grupo "la Caixa" un conjunto de filiales, participadas directamente por "la Caixa", que tienen como objetivo básico la prestación de servicios de soporte al Grupo.

E-la Caixa (100%) es la sociedad responsable de llevar a cabo la estrategia de gestión multicanal desarrollada por "la Caixa". Su misión es la de coordinar, gestionar y desarrollar los canales electrónicos que "la Caixa" pone a disposición de sus clientes, que incluyen tanto los servicios financieros como los no financieros. La tarea realizada por e-la Caixa comprende tanto la búsqueda y la implantación de nuevas funcionalidades y soluciones como la gestión comercial de todos los canales no presenciales, en coordinación con la red de oficinas. Por otra parte, está especializada en la gestión del contacto directo con los clientes y su función es facilitar la ayuda que el cliente necesita cuando utiliza los diferentes canales puestos a su alcance: el teléfono, e-mail o herramientas de asistencia virtual *on-line*.

E-la Caixa también gestiona iniciativas de canales electrónicos que proporcionan sinergias, valor y servicio diferencial a la actividad bancaria tradicional.

Serviticket (100%), compañía líder en el mercado español de *ticketing*, es la empresa del Grupo "la Caixa" encargada de gestionar la venta de entradas anticipadas a través de los diferentes canales existentes (cajeros, internet, móvil, etc.), manteniendo una cartelera global y permanente de espectáculos. Serviticket es el operador de *ticketing* con una oferta más amplia, con una propuesta que comprende cine, teatro, música, deportes y parques temáticos, entre otros.

Serveis Informàtics "la Caixa" (100%), es la sociedad encargada de gestionar y dar soporte tecnológico a "la Caixa" y a su grupo, que canaliza la ejecución de los proyectos que conforman el Plan Estratégico de "la Caixa" en el ámbito informático. Asimismo, es la sociedad que gestiona los recursos tecnológicos del ámbito de internet, telefonía (fija y móvil), televisión digital y autoservicio, velando por la seguridad y la integridad de los sistemas para ofrecer la máxima seguridad y calidad a los clientes.

MicroBank (100%), banco social de "la Caixa", es un nuevo concepto de entidad financiera especializada en la concesión de financiación, a través de microcréditos, a personas con riesgo de exclusión social y financiera y a otros colectivos con recursos limitados, con el objetivo básico de fomentar la actividad productiva, el desarrollo personal y la creación de ocupación.

GDS-Cusa (100%) presta servicios relacionados con la gestión de la morosidad y la gestión centralizada de determinadas tareas operativas de las oficinas de "la Caixa".

CaixaVida (100%), es una de las sociedades del Grupo dedicadas a los seguros del ramo de vida, a la que "la Caixa" traspasó, en 1994, el negocio asegurador como consecuencia de la imposibilidad de registrar las operaciones de seguros en los estados financieros de las entidades de crédito. A partir de ese momento, la actividad de la sociedad se limita al mantenimiento de las operaciones existentes hasta su extinción. Desde la constitución de CaiFor, S.A, filial de Critería CaixaCorp, la producción de nuevos contratos de seguros se ha realizado a través de sus sociedades dependientes.

Servihabitat XXI (100%) es la sociedad de servicios inmobiliarios del Grupo "la Caixa". Sus actividades consisten en la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios al Grupo y a terceros. Desarrolla, gestiona, administra y comercializa inmuebles vinculados a la actividad del Grupo, de terceros, así como inmuebles propios.

Sumasa (100%) gestiona los proyectos de obras de las nuevas oficinas, las reformas y el mantenimiento de las existentes, así como las compras y suministros de "la Caixa".

PromoCaixa (100%) es la sociedad encargada de la gestión de programas de fidelización y promociones, y de la realización de otras actividades de marketing para "la Caixa" y otras sociedades del Grupo.

Trade Caixa (100%) se dedica a la prestación de servicios de administración y contabilidad a algunas compañías de soporte del Grupo "la Caixa".

Foment Immobiliari Assequible (100%), Arrendament Immobiliari Assequible (100%) y Arrendament Immobiliari Assequible II (100%) son las sociedades a través de las que se desarrolla el programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa" de promoción y explotación en alquiler de viviendas de calidad a precios asequibles.

2.2. Cartera de Participadas

2.2.1. Criteria CaixaCorp

Criteria CaixaCorp, S.A., participada por "la Caixa" en un 79,45% a 31 de diciembre de 2008, es la sociedad dependiente donde se concentra la parte más significativa de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa", y es la responsable del desarrollo de la estrategia inversora y de la expansión internacional del Grupo, con una gestión activa y riesgo controlado que pretende crear valor a largo plazo para sus accionistas.

El 10 de octubre de 2007 las acciones de Criteria CaixaCorp se admitieron a cotización oficial en las bolsas españolas tras una oferta pública de suscripción de acciones (OPS), culminando así el proceso de su salida a bolsa.

Criteria CaixaCorp cuenta con dos líneas de negocio que combinan inversiones en entidades cotizadas, líderes en sus sectores, con participaciones en sociedades no cotizadas, configurando una cartera diversificada que le confiere una posición única en el mercado. La sociedad prevé el desarrollo de su negocio en sus dos líneas principales de actividad:

- Servicios: engloba las participaciones en empresas cotizadas que operan en sectores de servicios, y en empresas no cotizadas en fase avanzada del ciclo empresarial.
- Actividad financiera y de seguros: agrupa las participaciones en bancos internacionales y compañías aseguradoras, así como en sociedades financieras especializadas.

Criteria CaixaCorp continúa con la estrategia de reequilibrio de la composición de los activos, dando mayor peso a los financieros, sin excluir inversiones en servicios de particular interés.

A continuación se detallan las participaciones de Criteria CaixaCorp y el porcentaje de participación que ostenta en las mismas.

2.2.1.1. Servicios

Gas Natural (37,49%) es una multinacional de servicios energéticos que centra su actividad en el aprovisionamiento, la distribución y comercialización de gas natural en España, Latinoamérica, Marruecos, Italia y Francia, con una cartera de 11,4 millones de clientes. Asimismo, Gas Natural está presente en el negocio de generación y comercialización de electricidad en España, México y Puerto Rico. Los activos totales de Gas Natural superan los 17.650 millones de euros.

Gas Natural ha adquirido el 9,9% de Unión Fenosa en manos de ACS y existe un acuerdo para la adquisición de la restante participación de ACS en Unión Fenosa (35,4%) y de la participación de CAM (5,15%) y de Caixanova (4,7%) en la eléctrica. La operación está pendiente de la autorización de la Comisión Nacional de Competencia. Tras estas adquisiciones, Gas Natural estará obligado a lanzar una OPA sobre el capital restante de Unión Fenosa.

Repsol YPF (12,68%) es una compañía internacional integrada de petróleo y gas, con actividades en más de 30 países y líder en España y Argentina. Es una de las diez mayores petroleras privadas del mundo y la compañía privada más grande del sector energético latinoamericano en volumen de activos. Los activos totales de Repsol YPF superan los 50.900 millones de euros.

Abertis (25,04%) es una de las corporaciones europeas líderes en el desarrollo y gestión de infraestructuras con más de 3.300 Km de peaje gestionados y unos activos totales superiores a 21.000 millones de euros. En los últimos tres años ha incrementado su diversificación geográfica y de negocios con inversiones



superiores a 5.100 millones de euros en el ámbito de las autopistas, las telecomunicaciones, los aeropuertos, los aparcamientos y los parques logísticos.

Aguas de Barcelona (Agbar) (44,10%) se configura como un operador multiconcesional que opera en los ámbitos relacionados con los servicios a la colectividad: ciclo integral del agua y salud. Agbar es el primer operador privado de gestión del agua urbana en España, donde abastece a más de 12,7 millones de habitantes y da servicio de saneamiento a más de 8,3 millones de habitantes. En el ámbito internacional, el Grupo Agbar abastece agua potable y saneamiento a 10 millones de habitantes en Chile, Reino Unido, China, Colombia, Argelia, Cuba, y México. El volumen de activos totales del Grupo Agbar es de casi 6.000 millones de euros.

Una vez finalizada, en enero de 2008, la Oferta Pública de Adquisición formulada conjuntamente por el Grupo "la Caixa" y Suez, Criteria CaixaCorp es titular del 44,10% del capital social de Agbar, ejerciendo conjuntamente con GDF Suez el control de la sociedad, con una participación conjunta del 90%.

Telefónica (5,01%) es una de las operadoras integradas de telecomunicaciones líder a nivel mundial, con presencia en Europa, Latinoamérica y África, siendo un referente en los mercados de habla hispano-portuguesa. Con casi 252 millones de accesos, Telefónica cuenta con un destacado perfil internacional, generando más del 60% del negocio fuera de su mercado doméstico: (i) en España, con más de 47 millones de accesos, es líder en todos los segmentos de negocio, (ii) en Europa (Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia), cuenta con casi 45 millones de accesos, y (iii) en Latinoamérica, con más de 153 millones de accesos, se posiciona como líder en los principales países (Brasil, Argentina, Chile y Perú), contando con operaciones relevantes en otros como México, Colombia, Venezuela y Centroamérica. Telefónica cuenta con un volumen de activos totales de más de 105.500 millones de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (5,0%) es la sociedad que integra todos los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios españoles.

Port Aventura (100%) ha continuado con su desarrollo y consolidación como destino lúdico-residencial más importante de la Europa mediterránea con un parque que ha superado los 3,6 millones de visitas y un *resort* que cuenta con tres campos de golf (inaugurados en junio de 2008), dos hoteles propiedad 100% (Hotel El Paso y Hotel Port Aventura) y un tercero, Hotel Caribe Resort, en el que ostenta una participación del 60%.

2.2.1.2. Negocio financiero y seguros

a) Banca Internacional

Banco BPI (29,38%) es un grupo financiero universal, multi-especializado, focalizado en el área de banca comercial dirigida a clientes empresariales, institucionales y particulares, situándose como el cuarto grupo financiero privado portugués. Consta de unos activos totales superiores a los 42.000 millones de euros y de una red comercial en Portugal de más de 700 oficinas.

Boursorama (20,95%). Fundado en 1995, Boursorama es uno de los principales *brokers* y distribuidores de productos de ahorro *on-line* en Europa y es parte del grupo Société Générale con unos activos totales cercanos a los 3.000 millones de euros.

Boursorama está presente en 4 países siendo, en Francia, líder de mercado en información financiera *on-line* y con una posición destacable en banca por internet. Es uno de los 3 principales *brokers on-line* en el Reino Unido y España. Asimismo Boursorama tiene presencia en Alemania a través de la marca OnVista Bank.

Durante el 2008 Boursorama y "la Caixa" han firmado un acuerdo de accionistas en el marco de la Joint Venture creada para el lanzamiento de un banco *on-line* en España.

The Bank of East Asia (BEA) (9,86%) fundado en 1918, con más de 32.000 millones de euros en activos, más de 200 oficinas y 10.500 empleados, es el primer Banco privado independiente de Hong Kong y uno de los bancos extranjeros con mejor posición en China, donde cuenta con más de 60 oficinas, siendo uno de los primeros bancos extranjeros en obtener una licencia para operar como banco local.



Asimismo, BEA tiene previsto continuar la estrategia de expansión en China, hasta llegar a 100 oficinas en el 2010.

BEA ofrece servicios de banca comercial y personal y de banca de empresas y de inversión a sus clientes de Hong Kong y China. Atiende a la comunidad china en el extranjero operando en otros países del sudeste asiático, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido.

Grupo Financiero Inbursa (20,0%) con más de 12.000 millones de euros en activos, cerca de 100 oficinas, más de 5.500 empleados y 17.200 asesores financieros, es el sexto Grupo Financiero de México, por total de activos y uno de los mayores por capitalización bursátil en América Latina.

Fundado en México en el año 1965, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente, banca minorista, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como brokerage bursátil y custodia de valores, siendo actualmente el primer grupo financiero del país por administración y custodia de activos así como aseguradora líder en daños, con buen posicionamiento en el resto de ramas de seguros.

b) Seguros

El Grupo Asegurador que desarrolla su actividad por medio de filiales participadas por ~~Segur, S.A. (100%)~~, dispone de una amplia gama de productos de seguros tanto de vida como de ~~no vida~~ y los ofrece a los clientes de forma personalizada. Más de 3 millones de clientes tienen suscritos planes de pensiones y seguros (planes de jubilación, pensiones vitalicias y otros productos).

VidaCaixa (100%) centra su actividad en el ramo de vida, recogiendo toda la nueva producción del Grupo y administrando un patrimonio de 11.858 millones de euros en planes de pensiones, que le otorga la segunda posición dentro del ranking sectorial en este ramo de actividad. El pasado mes de junio VidaCaixa finalizó el proceso de adquisición de la antigua gestora de Fondos de Pensiones de Morgan Stanley. Con fecha 28 de noviembre de 2008 se materializó la fusión entre VidaCaixa y la gestora adquirida, que la afianza en la segunda posición del ranking en este ramo de actividad.

El crecimiento orgánico del negocio refuerza a VidaCaixa como la primera compañía en seguros de vida, con un volumen de provisiones técnicas de 16.873 millones de euros. Por otro lado, VidaCaixa se consolida como líder en el segmento de previsión social de empresas con un patrimonio gestionado (provisiones técnicas y planes de pensiones) cercano a los 13.460 millones de euros.

SegurCaixa (100%), es la empresa del *holding* centrada en el ramo de no vida y cabe destacar su buena situación en seguros del hogar y una creciente actividad en seguros de autos.

c) Servicios Financieros Especializados

InverCaixa Gestión (100%) es la sociedad encargada de la gestión de instituciones de inversión colectiva.

El pasado mes de junio InverCaixa finalizó el proceso de compra de la gestora procedente de Morgan Stanley y con fecha 1 de octubre se materializó la fusión entre InverCaixa y la gestora adquirida. A 31 de diciembre la sociedad ha alcanzado un volumen de 12.900 millones de euros aproximadamente, consolidando el tercer puesto del ranking de gestoras españolas de fondos de inversión y alcanzando una cuota de mercado cercana al 7%.

CaixaRenting (100%) es la sociedad especializada en la concesión de operaciones de renting, tanto en el ramo del automóvil como en el de bienes de equipo y, en menor medida, en el inmobiliario. La política comercial desarrollada en los últimos años ha potenciado su presencia en el sector de las pymes, mediante la distribución a través de la red de "la Caixa". En el año 2008, se han formalizado 401 millones de euros en las nuevas operaciones de alquiler de vehículos, de bienes de equipo e inmuebles. Gestiona un total de 38.212 coches, 34.541 en renting y 3.671 en la modalidad de gestión de flotas.

Finconsum (100%), centra su actividad en la financiación al consumo tanto en el punto de venta como mediante el marketing directo. Durante el 2008, ha aportado 722 millones de euros de nuevo negocio.

GestiCaixa (100%) ha seguido desarrollando su actividad en los mercados financieros como una sociedad gestora de titulización de activos. Durante el año 2008, GestiCaixa ha estructurado y constituido seis nuevos fondos, con un total de emisiones de 3.803 millones de euros. En diciembre de 2008 GestiCaixa gestiona 31 fondos de titulización con un volumen de bonos en circulación aproximado de 15.500 millones de euros.

2.2.2. Capital riesgo en fases iniciales y Financiación a Emprendedores

Estas sociedades están participadas directamente por "la Caixa".

Caixa Capital Risc (100%), tiene por objeto administrar y gestionar los activos de sociedades de capital riesgo y de fondos de capital riesgo. Actualmente gestiona dos fondos, Caixa Capital Semilla (100%) y Caixa Capital Pyme Innovación (80,65%), con unos recursos totales de 46 millones de euros (40 comprometidos por "la Caixa"), una cartera de 64 proyectos, una inversión desembolsada de 17,7 millones de euros y una inversión comprometida de 20,7 millones de euros

Iniciativa Emprendedor XXI (100%) es la sociedad encargada de desarrollar el programa Emprendedor XXI de "la Caixa". Este programa se creó en 2004 con el objetivo de impulsar y dar soporte a los emprendedores en general y a la creación de empresas innovadoras con elevado potencial de crecimiento en todo el territorio español.

- Nota aclaratoria al apartado E.2

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona mantiene 12 oficinas en el extranjero. Dos operativas, una en Varsovia y otra en Bucarest y 10 de representación. Estas últimas en Londres, Bruselas, Milán, Oporto, Lisboa, Stuttgart, Frankfurt, Casablanca, París y Pekín.

- Nota aclaratoria al apartado E.3

A lo largo del ejercicio 2008, don Isidre Fainé Casas ocupó el cargo de miembro del Consejo de Administración de la sociedad del Grupo, Caifor, S.A, en el que cesó el 22 de marzo de 2008, y de la sociedad del Grupo, Port Aventura, S.A., en el que cesó el 8 de octubre de 2008.



- Notas aclaratorias al apartado G.1

a) La información relativa a la inversión en Sociedad General de Aguas de Barcelona se refiere a la Oferta Pública de Adquisición formulada de manera conjunta con HISUSA Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. y con el Grupo Suez. La participación actual de los oferentes en dicha Sociedad es del 90% de su capital.

b) La información relativa a la desinversión en Critería CaixaCorp, S.A. se refiere a la emisión de bonos canjeables en acciones (anunciada mediante Hecho Relevante de 20 de mayo de 2008) sin que a la fecha de aprobación de este informe se haya producido canje alguno.

- Nota aclaratoria al apartado H

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, las cantidades señaladas han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

- Nota aclaratoria al apartado H.1

La Alta Dirección de la Entidad está integrada a 31 de diciembre de 2008 por 24 personas que ocupan los siguientes cargos: Director General, cuatro Directores Generales Adjuntos Ejecutivos y diecinueve Directores Ejecutivos. A 31 de diciembre de 2006, este colectivo estaba integrado por 21 personas.

- Notas aclaratorias al apartado H.2

a) Dado que el presente Informe forma parte del Informe de Gestión, a los posibles efectos comparativos con los datos de la Memoria, se hace constar que en las cantidades del presente apartado no figuran las dietas correspondientes a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión de Obras Sociales.

b) Al amparo de la Ley 14/2006 de 27 de julio, de la Generalidad de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad modificó los Estatutos el día 19 de octubre de 2006, estableciendo que el cargo de Presidente tendrá carácter retribuido y que si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50% sin sobrepasar el 100% de la retribución del Director General. De acuerdo con la citada modificación estatutaria, el Consejo de Administración del día 16 de noviembre de 2006, acordó que el Presidente tendría dedicación exclusiva. La retribución devengada por D. D. Isidre Fainé Casas, en su condición de Presidente en el ejercicio 2008 es de 2.640 miles de euros. En estas retribuciones se computan las cantidades que en su caso se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que representen a "la Caixa" o hayan sido designados a propuesta de "la Caixa" o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dietas.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29-01-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

| Abstención / voto contrario | Nombre del vocal del Consejo |
|-----------------------------|------------------------------|
| | |



ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

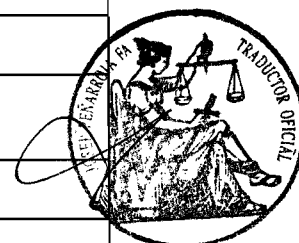
A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

| Nombre del consejero general | Grupo al que pertenece | Fecha de nombramiento |
|---------------------------------|--|-----------------------|
| ALBAREDA SOTERAS, XAVIER | IMPOSITORES | |
| ALOY LÓPEZ, NÚRIA | IMPOSITORES | |
| ÁLVAREZ MELCÓN, ANA MARIA | IMPOSITORES | |
| AMORÓS GARCÍA, MARÍA ROSA | IMPOSITORES | |
| ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| ARTIGAS RUHÍ, MARIA | IMPOSITORES | |
| BACH VALLMAJOR, ENRIC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BADIA SALA, RAMON JOSEP | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BADIA VALLS, JOAN | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BÁEZ CONTRERAS, FRANCISCO J. | EMPLEADOS | |
| BAJET VIDAL, JORDI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BALAGUERÓ GAÑET, RAMÓN | IMPOSITORES | |
| BALCELLS GONZÁLEZ, ALBERT | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BARON PLADEVALL, ANTONI | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BARTOLOMÉ GIL, MARÍA TERESA | IMPOSITORES | |
| BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BEL ACCENSI, FERRAN | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BENAIGES CERVERA, ROBERT | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BIBILONI OLIVER, MACIÀ | EMPLEADOS | |
| BOLAÑOS BANDERAS, RUTH | EMPLEADOS | |



| | | |
|--------------------------------|--|--|
| BONET BONET, FERRAN | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BONET REVÉS, CARLES | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BUSQUETS GRABULOSA, LLUÍS | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CALVERAS ORRIOLS, MARÍA NÚRIA | IMPOSITORES | |
| CALVO ARRIOLA, JOSÉ LUIS | IMPOSITORES | |
| CALVO GÓMEZ, JOSÉ R. | EMPLEADOS | |
| CAMARASA CARRASCO, AMPARO | IMPOSITORES | |
| CAMPABADAL SOLÉ, ÀNGEL | EMPLEADOS | |
| CANONGIA GERONA, JOAN CARLES | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| CAPAPÉ DEL CAMPO, ANTONIO | EMPLEADOS | |
| CAPDEVILA CARDONA, VICENÇ | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CARVAJAL MARTÍN, MARÍA GLORIA | IMPOSITORES | |
| CASADO JUAN, FERRAN | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CASTÁN EXPÓSITO, MARIA ROSARIO | EMPLEADOS | |
| CASTELLANO SÁNCHEZ, ÓSCAR | IMPOSITORES | |
| CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CLOTET VILALTA, RAMON | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| COLAT CLÚA, JOSEP PERE | IMPOSITORES | |
| COLMENAJERO MARTÍN, JUAN JOSÉ | IMPOSITORES | |
| COLOM ROSICH, ELVIRA | IMPOSITORES | |
| COLOMER MARONAS, JOSEP | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| COMPANY BELTRÁN, SUSANA | EMPLEADOS | |
| COROMINAS VILA, ENRIC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CRESPO FERRER, MARIA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CRUZADO MORA, ENCARNACIÓN | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| DELÁS DE UGARTE, IGNASI DE | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| DÍAZ SALANOVA, JOSEP ANTONI | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |



| | | |
|-------------------------------|--|--|
| DOMÈNECH SARDÀ, MARTA | IMPOSITORES | |
| ECHAVARRÍA HORICA, JOSÉ LUIS | IMPOSITORES | |
| EGEA CARRETERO, ÓSCAR LUIS | IMPOSITORES | |
| ESTRADA ARIMÓN, RICARD | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FABRA LLAHÍ, JOSEP | IMPOSITORES | |
| FABRÉ BALMAÑA, MARIA ROSA | IMPOSITORES | |
| FERNÁNDEZ SALTIVERI, ALBERT | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FERRER MORMENEO, RAMON | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FERRÉS ÀVILA, MARIA TERESA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FONTAN CARRERA, LLORENÇ | IMPOSITORES | |
| GABRIEL COSTA, RAFAEL | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GALINDO GARZA, MARIA CRISTINA | IMPOSITORES | |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | EMPLEADOS | |
| GARCÍA SANJAUME, MONTSERRAT | IMPOSITORES | |
| GARCÍA-ANADRADE DÍAZ, BÁRBARA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| GARICANO ROJAS, ROSA MARÍA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GAVÍN VALLS, ISIDRE | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GORRIZ NUET, DANIEL | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| GRAS PAHISSA, ALBERT | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GRAU BEDÓS, ANDREU | IMPOSITORES | |
| GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFI | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GUITARTE PRATS, ALBERTO | IMPOSITORES | |
| HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| HERNÁNDEZ BONANCIA, ANNA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| HINOJOSA MOLINA, RAFAEL | IMPOSITORES | |
| JEREZ FONTAÓ, LLUÍS | EMPLEADOS | |
| JUAN FRANCH, INMACULADA | IMPOSITORES | |



| | | |
|------------------------------------|--|--|
| LACALLE COLL, ENRIC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| LLOBET MARIA, DOLORS | EMPLEADOS | |
| LLUCH DESCÀRREGA, ANTONIO | IMPOSITORES | |
| LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT | IMPOSITORES | |
| LÓPEZ BURNIOL, JUAN JOSÉ | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| LÓPEZ JUVÉS, LLUÍS | EMPLEADOS | |
| LUMBRERAS PALOMARES, LLUÍS | EMPLEADOS | |
| MARTINELL VIDAL, FRANCESC | IMPOSITORES | |
| MARZO GONZÁLEZ, FERNANDO | IMPOSITORES | |
| MASIÀ MARTÍ, RAMON | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| MAURI PRIOR, JOSEP MARIA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MIGUEL BLANCO, VICENTE | IMPOSITORES | |
| MIRÓ MELICH, FRANCESC | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MOLINA BEL, JORDI | EMPLEADOS | |
| MOLINAS BELLIDO, ALFRED | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| MOMBLANT DÍAZ, JOSÉ MARIA | IMPOSITORES | |
| MONTLLEÓ DOMÈNECH, MISERICÒRDIA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MORA VALLS, ROSA MARIA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MORALES LÓPEZ, ÀNGEL | EMPLEADOS | |
| MORANT HERRERO, JOAN ANDREU | IMPOSITORES | |
| MUNTAÑOLA CASTELLÓ, ANTONI M. | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| MUÑOZ SOLER, MARIA SONIA | IMPOSITORES | |
| NICOLAU NOS, RAMÓN | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| NIETO FERNÁNDEZ, CARLOS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| NOSÀS SISQUELLA, ENRIC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO | EMPLEADOS | |



| | | |
|------------------------------------|--|--|
| NOVOA FERNÁNDEZ, GEMMA | IMPOSITORES | |
| OBIOLS CAPDEVILA, LLUÍS | IMPOSITORES | |
| OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| OLLER COMPAN, VICENÇ | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| OLMO FERNÁNDEZ, FRANCISCO DEL | IMPOSITORES | |
| PADILLA RECHE, ANTONIO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PAGANS GRUARTMONER, ANNA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PALLARÉS MORGADES, MAGI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PALLÁS GUASCH, SANTIAGO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PÀMIES MARTORELL, ANTON MARIA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| PÀMIES SOLÀ, MARTÍ | IMPOSITORES | |
| PARIETTI LLITERAS, ANDREU | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| PARRIZAS MIQUEL, FERNANDO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PASCUAL BLASCO, VÍCTOR IGNACIO | IMPOSITORES | |
| PÉREZ VALDENEBRO, FRANCISCO JAVIER | IMPOSITORES | |
| PÉREZ-VILLEGAS ORDOVÁS, ANTONIO | IMPOSITORES | |
| PINO JUSTO, CELIA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PONS FONT, JOAN | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| PORTABELLA CALVETE, JORDI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| POU SALLÉS, RAMON | IMPOSITORES | |
| PUIG VAYREDA, EDUARD | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| RAMOS HERRERA, FRANCISCO | IMPOSITORES | |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| RIBÓ CASAUS, JOAN | IMPOSITORES | |
| RIERA OLIVERAS, LLUÍS | IMPOSITORES | |
| ROA PEÑA, MIGUEL ÁNGEL | IMPOSITORES | |
| ROCA PAGÈS, JOSEP | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |



| | | |
|--|--|--|
| RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| ROS DOMINGO, ÁNGEL | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ROS GUTIÉRREZ, ANA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| RUIZ RAMOS, JOSEP MANEL | IMPOSITORES | |
| SALA LEAL, JOSEP | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| SANCLEMENTE ALASTUEY, MARIA DEL CARMEN | IMPOSITORES | |
| SANGRÀ PASCUAL, FRANCESC | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| SANTANA FUSTER, CARLOS | IMPOSITORES | |
| SARAVIA GARRIDO, PABLO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| SAUBÍ BRUGUÉ, JUAN | IMPOSITORES | |
| SEGARRA TORRES, JOSEP ANTONI | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| SERRA PLANELLS, MARIANO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| SIERRA FATJÓ, JOAN | EMPLEADOS | |
| SOCÍAS BRUGUERA, JUAN ANTONIO | IMPOSITORES | |
| SOLÀ SÁNCHEZ, JOSEP | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| TORRELLES TORRELLES, JOAN | IMPOSITORES | |
| TORRENS ROIG, FRANCISCO | IMPOSITORES | |
| TORRENS TORRES, PERE ANTONI | EMPLEADOS | |
| TRIQUELL ALBERICH, BENET | IMPOSITORES | |
| TUTZÓ BENNASAR, FRANCESC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| UROSA OLMEDO, MARIA DEL MAR | IMPOSITORES | |
| VAN DELLEN RAMON, SANDRA MARIA | IMPOSITORES | |
| VILA MEDIÑÀ, JOSEP MARIA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| VILÀ RECOLONS, ALFONSO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| VILARÓ CAPELLA, JOSEP | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| VILELLA MOTLLÓ, JAUME | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER | IMPOSITORES | |



| | | |
|-------------------------------|-----------|--|
| VINYET BENITO, JERONI | EMPLEADOS | |
| ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC | EMPLEADOS | |

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

| Descripción |
|-------------|
| |

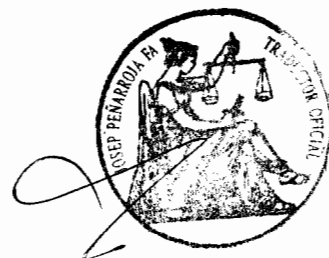
A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



CUENTAS ANUALES DE "la Caixa" DEL EJERCICIO 2008

- Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
 - A) Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2008



BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2008 y 2007, antes de la aplicación del resultado (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Activo

| | 2008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8) | 11.791.586 | 3.911.208 |
| Cartera de negociación (Nota 9) | 5.188.874 | 3.085.045 |
| Valores representativos de deuda | 4.433.246 | 2.653.439 |
| Instrumentos de capital | 12.174 | 59.180 |
| Derivados de negociación | 743.454 | 372.426 |
| <i>Promemoria: Prestados o en garantía</i> | <i>1.416.788</i> | <i>1.511.634</i> |
| Otros activos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10) | 4.517.496 | 295.969 |
| Valores representativos de deuda | 4.259.436 | 52.984 |
| Instrumentos de capital | 258.060 | 242.985 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | <i>1.183.922</i> | <i>11.776</i> |
| Inversiones crediticias (Nota 11) | 196.162.970 | 197.315.018 |
| Depósitos en entidades de crédito | 9.936.531 | 32.151.308 |
| Crédito a la clientela | 183.768.336 | 162.508.880 |
| Valores representativos de deuda | 2.458.103 | 2.654.830 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | <i>50.202.603</i> | <i>43.310.660</i> |
| Cartera de inversión a vencimiento | 0 | 0 |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | 67.898 | 983 |
| Derivados de cobertura (Nota 12) | 8.026.631 | 5.357.907 |
| Activos no corrientes en venta (Nota 13) | 104.293 | 25.533 |
| Participaciones (Nota 14) | 8.692.990 | 7.957.291 |
| Entidades asociadas | 16.045 | 14.704 |
| Entidades del grupo | 8.676.945 | 7.942.587 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 19) | 1.833.142 | 1.811.021 |
| Activo material (Nota 15) | 3.541.701 | 3.291.920 |
| Inmovilizado material | 3.508.263 | 3.278.306 |
| <i>De uso propio</i> | <i>3.148.846</i> | <i>2.922.905</i> |
| <i>Afecto a l'Obra Social (Nota 21)</i> | <i>359.417</i> | <i>355.401</i> |
| Inversiones inmobiliarias | 33.438 | 13.614 |
| Activo intangible (Nota 16) | 476.416 | 81.525 |
| Fondo de comercio | 350.337 | 0 |
| Otro activo intangible | 126.079 | 81.525 |
| Activos fiscales | 1.243.589 | 1.466.097 |
| Corrientes | 133.721 | 282.659 |
| Diferidos (Nota 20) | 1.109.868 | 1.183.438 |
| Resto de activos (Nota 17) | 541.549 | 759.350 |
| Total Activo | 242.189.135 | 225.358.867 |
| Promemoria | | |
| Riesgos contingentes (Nota 24) | 9.721.482 | 12.090.479 |
| Compromisos contingentes (Nota 24) | 56.449.740 | 61.470.687 |



(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2008 y 2007, antes de la aplicación del resultado (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Pasivo y Patrimonio neto

| | 2008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Pasivo | | |
| Cartera de negociación (Nota 9) | 1.442.066 | 852.156 |
| Derivados de negociación | 713.204 | 409.574 |
| Posiciones cortas de valores | 728.862 | 442.582 |
| Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18) | 215.994.878 | 202.753.545 |
| Depósitos de bancos centrales | 255.876 | 34.136 |
| Depósitos de entidades de crédito | 12.951.028 | 14.138.752 |
| Depósitos de la clientela | 149.536.844 | 135.472.493 |
| Débitos representados por valores negociables | 45.253.454 | 45.664.181 |
| Pasivos subordinados | 6.230.562 | 6.239.060 |
| Otros pasivos financieros | 1.767.114 | 1.204.923 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | 818.371 | (1.424.006) |
| Derivados de cobertura (Nota 12) | 6.344.921 | 5.944.143 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Provisiones (Nota 19) | 4.529.639 | 4.347.743 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 2.300.432 | 2.351.540 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 151.213 | 116.447 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 102.204 | 116.677 |
| Otras provisiones | 1.975.790 | 1.763.079 |
| Pasivos fiscales | 273.669 | 411.527 |
| Corrientes | 0 | 145.795 |
| Diferidos (Nota 20) | 273.669 | 265.732 |
| Fondos de la Obra Social (Nota 21) | 721.483 | 667.129 |
| Resto de pasivos (Nota 17) | 747.584 | 1.165.159 |
| Total Pasivo | 230.872.611 | 214.717.396 |
| Patrimonio neto | | |
| Fondos propios | 11.318.732 | 10.646.867 |
| Capital o fondo de dotación (Nota 22) | 3.006 | 3.006 |
| Emitido | 3.006 | 3.006 |
| Reservas (Nota 22) | 10.144.236 | 7.261.380 |
| Resultado del ejercicio | 1.171.490 | 3.382.481 |
| Ajustes por valoración (Nota 23) | (2.208) | (5.396) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (7.639) | (188) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 4.579 | (5.072) |
| Diferencias de cambio | 852 | (136) |
| Total Patrimonio neto | 11.316.524 | 10.641.471 |
| Total Patrimonio neto y Pasivo | 242.189.135 | 225.358.867 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

| | 2008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26) | 11.644.457 | 9.347.249 |
| Intereses y cargas asimiladas (Nota 27) | (8.274.116) | (6.240.282) |
| MARGEN DE INTERESES | 3.370.341 | 3.106.967 |
| Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 28) | 467.960 | 2.583.958 |
| Comisiones percibidas (Nota 29) | 1.475.941 | 1.468.610 |
| Comisiones pagadas (Nota 29) | (233.695) | (211.132) |
| Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 30) | 84.359 | (41.706) |
| Cartera de negociación | 37.807 | (76.425) |
| Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 9.262 | 311 |
| Otras | 37.290 | 34.408 |
| Diferencias de cambio (neto) | 73.025 | 94.265 |
| Otros productos de explotación (Nota 31) | 136.944 | 130.143 |
| Otras cargas de explotación (Nota 32) | (91.010) | (84.615) |
| MARGEN BRUTO | 5.283.865 | 7.046.490 |
| Gastos de administración | (2.635.645) | (2.495.602) |
| Gastos de personal (Nota 33) | (1.928.237) | (1.813.621) |
| Otros gastos generales de administración (Nota 34) | (707.408) | (681.981) |
| Amortización | (294.629) | (277.511) |
| Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 19) | (402.550) | (221.011) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 35) | (700.824) | (534.624) |
| Inversiones crediticias | (700.609) | (533.490) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganar | (215) | (1.134) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 1.250.217 | 3.517.742 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 36) | (28.404) | (19.293) |
| Otros activos | (28.404) | (19.293) |
| Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 37) | 25.886 | 42.204 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | 0 | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 38) | (3.734) | 4.679 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 1.243.965 | 3.545.332 |
| Impuesto sobre beneficios (Nota 20) | (72.475) | (162.851) |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 1.171.490 | 3.382.481 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 1.171.490 | 3.382.481 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

| | 2.008 | 2007 (**) |
|---|------------------|------------------|
| A. RESULTADO DEL EJERCICIO | 1.171.490 | 3.382.481 |
| B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 3.188 | (48.074) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (7.867) | (27.618) |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | (1.384) | 40.803 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (6.483) | (68.421) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 12.891 | (6.649) |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | 10.798 | (4.005) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 2.093 | (2.644) |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio | 1.411 | (194) |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | 1.411 | (194) |
| Activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales en planes de pensiones | 0 | 0 |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 |
| Impuesto sobre beneficios | (3.247) | (13.613) |
| C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B) | 1.174.678 | 3.334.407 |

(*) Véase Nota 2.18.1

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 40), en miles de euros

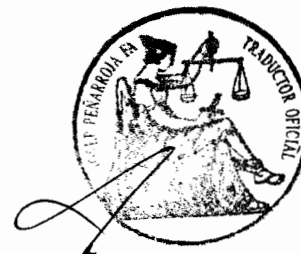
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

| | Patrimonio neto | | | | | Total patrimonio neto |
|---|--------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | | Ajustes por valoración | |
| | Fondos de dotación | Reservas (pérdidas) acumuladas | Resultado del ejercicio | Total fondos propios | | |
| EJERCICIO 2008 | | | | | | |
| Saldo inicial a 31.12.2007 | 3.006 | 7.261.380 | 3.382.481 | 10.646.867 | (5.396) | 10.641.471 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajuste por errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo inicial ajustado | 3.006 | 7.261.380 | 3.382.481 | 10.646.867 | (5.396) | 10.641.471 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 1.171.490 | 1.171.490 | 3.188 | 1.174.678 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 0 | 2.882.856 | (3.382.481) | (499.625) | 0 | (499.625) |
| Incrementos de fondos de dotación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | 0 | 2.882.481 | (2.882.481) | 0 | 0 | 0 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | 0 | 0 | (500.000) | (500.000) | 0 | (500.000) |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | 0 | 375 | 0 | 375 | 0 | 375 |
| Saldo final a 31.12.2008 | 3.006 | 10.144.236 | 1.171.490 | 11.318.732 | (2.208) | 11.316.524 |

(*) Véase Nota 2.18.2

| | Patrimonio neto | | | | | Total patrimonio neto |
|---|--------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | | Ajustes por valoración | |
| | Fondos de dotación | Reservas (pérdidas) acumuladas | Resultado del ejercicio | Total fondos propios | | |
| EJERCICIO 2007 | | | | | | |
| Saldo inicial a 31.12.2006 | 3.006 | 5.841.914 | 1.795.101 | 7.640.021 | 42.678 | 7.682.699 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajuste por errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo inicial ajustado | 3.006 | 5.841.914 | 1.795.101 | 7.640.021 | 42.678 | 7.682.699 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 3.382.481 | 3.382.481 | (48.074) | 3.334.407 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 0 | 1.419.466 | (1.795.101) | (375.635) | 0 | (375.635) |
| Incrementos de fondos de dotación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | 0 | 1.419.101 | (1.419.101) | 0 | 0 | 0 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | 0 | 0 | (376.000) | (376.000) | 0 | (376.000) |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | 0 | 365 | 0 | 365 | 0 | 365 |
| Saldo final a 31.12.2007 | 3.006 | 7.261.380 | 3.382.481 | 10.646.867 | (5.396) | 10.641.471 |

(*) Véase Nota 2.18.2



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (*)Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 40), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

| | 2.008 | 2007 (**) |
|--|--------------------|--------------------|
| A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 8.730.388 | (6.959.786) |
| Resultado del ejercicio | 1.171.490 | 3.382.481 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 1.404.254 | 1.005.557 |
| Amortización | 294.629 | 277.511 |
| Otros ajustes | 1.109.625 | 728.046 |
| Aumento/Disminución neta de los activos de explotación | 8.124.092 | 33.599.106 |
| Cartera de negociación | 2.103.829 | 1.489.114 |
| Otros activos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 4.228.487 | (1.127.011) |
| Inversiones crediticias | (425.385) | 33.898.482 |
| Otros activos de explotación | 2.217.161 | (661.479) |
| Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación | 14.206.261 | 22.088.431 |
| Cartera de negociación | 589.911 | (284.088) |
| Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 12.231.607 | 21.668.963 |
| Otros pasivos de explotación | 1.384.743 | 703.556 |
| Cobros/ (Pagos) por el impuesto sobre beneficios | 72.475 | 162.851 |
| B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (1.857.423) | (100.529) |
| Pagos | 1.899.499 | 3.950.390 |
| Activos materiales | 529.069 | 594.092 |
| Activos intangibles | 449.478 | 59.990 |
| Participaciones | 830.451 | 3.279.325 |
| Otras unidades de negocio | 0 | 0 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 90.501 | 16.983 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 0 | 0 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | 0 | 0 |
| Cobros | 42.076 | 3.849.861 |
| Activos materiales | 11.132 | 5.040 |
| Activos intangibles | 0 | 0 |
| Participaciones | 22.937 | 3.831.908 |
| Otras unidades de negocio | 0 | 0 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 8.007 | 12.913 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 0 | 0 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 0 | 0 |
| C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 1.009.726 | 7.050.160 |
| Pagos | 4.326.626 | 0 |
| Pasivos subordinados | 0 | 0 |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | 4.326.626 | 0 |
| Cobros | 5.336.352 | 7.050.160 |
| Pasivos subordinados | 0 | 0 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | 5.336.352 | 7.050.160 |
| D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO | (2.313) | (1.608) |
| E. INCREMENTO/(REDUCCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 7.880.378 | (11.763) |
| F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 3.911.208 | 3.922.971 |
| G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 11.791.586 | 3.911.208 |
| Promemoria | | |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | |
| Caja | 1.479.009 | 1.476.464 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 10.312.577 | 2.434.744 |
| Otros activos financieros | 0 | 0 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | 0 | 0 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 11.791.586 | 3.911.208 |

(*) Véase Nota 2.19.

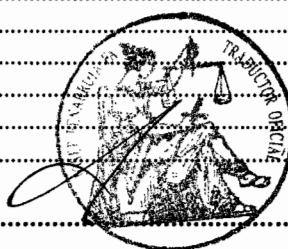
(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Memoria de "la Caixa"

del ejercicio 2008

ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA

| | |
|--|-----------|
| 1. Naturaleza de la Entidad y otra información | 10 |
| Naturaleza de la Entidad | 10 |
| Bases de presentación | 10 |
| Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas | 11 |
| Comparación de la información | 12 |
| Participaciones en el capital de entidades de crédito | 17 |
| Coeficiente de Reservas Mínimas..... | 17 |
| Fondo de Garantía de Depósitos..... | 17 |
| Hechos posteriores al cierre..... | 18 |
| 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados | 19 |
| 2.1. Instrumentos financieros | 19 |
| 2.2. Instrumentos derivados y coberturas..... | 24 |
| 2.3. Operaciones en moneda extranjera..... | 25 |
| 2.4. Reconocimiento de ingresos y gastos | 26 |
| 2.5. Transferencias de activos financieros | 27 |
| 2.6. Deterioro del valor de los activos financieros | 27 |
| 2.7. Compensación de saldos..... | 29 |
| 2.8. Garantías financieras..... | 29 |
| 2.9. Arrendamientos | 30 |
| 2.10. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados..... | 31 |
| 2.11. Gastos de personal y compromisos postocupación..... | 31 |
| 2.12. Impuesto sobre beneficios..... | 34 |
| 2.13. Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas..... | 35 |
| 2.14. Activo material | 36 |
| 2.15. Activo intangible | 37 |
| 2.16. Activos no corrientes en venta | 38 |
| 2.17. Provisiones y contingencias..... | 38 |
| 2.18. Estados de cambios en el patrimonio neto..... | 38 |
| 2.19. Estados de flujos de efectivo..... | 39 |
| 2.20. Obra Social..... | 41 |
| 3. Gestión de riesgos | 42 |
| 3.1. Exposición al riesgo de crédito | 44 |
| 3.2. Exposición al riesgo de mercado..... | 53 |
| 3.3. Exposición al riesgo de liquidez..... | 60 |
| 3.4. Riesgo operacional | 64 |
| 4. Gestión de Capital | 67 |
| 5. Distribución de resultados | 72 |
| 6. Adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas | 73 |
| 7. Retribuciones del "personal clave de la administración y dirección" | 76 |
| 8. Caja y depósitos en bancos centrales | 80 |
| 9. Carteras de negociación (activo y pasivo)..... | 81 |



| | |
|--|------------|
| 10. Activos financieros disponibles para la venta | 85 |
| 11. Inversiones crediticias | 89 |
| 11.1. Depósitos en entidades de crédito | 89 |
| 11.2. Crédito a la clientela..... | 90 |
| 11.3. Valores representativos de deuda | 93 |
| 11.4. Fondo de deterioro | 94 |
| 12. Derivados de cobertura (activo y pasivo) | 95 |
| 13. Activos no corrientes en venta | 98 |
| 14. Participaciones | 100 |
| 14.1. Participaciones en entidades asociadas | 100 |
| 14.2. Participaciones en entidades del Grupo | 101 |
| 15. Activo material | 104 |
| 16. Activo intangible | 106 |
| 17. Resto de activos y pasivos | 107 |
| 18. Pasivos financieros a coste amortizado | 108 |
| 18.1. Depósitos de entidades de crédito | 109 |
| 18.2. Depósitos de la clientela | 109 |
| 18.3. Débitos representados por valores negociables | 111 |
| 18.4. Pasivos subordinados | 113 |
| 18.5. Otros pasivos financieros | 114 |
| 19. Provisiones | 115 |
| 20. Situación fiscal | 118 |
| 21. Obra Social | 123 |
| 22. Fondo de dotación y reservas | 127 |
| 23. Ajustes al patrimonio por valoración | 128 |
| 24. Riesgos y compromisos contingentes | 130 |
| 25. Otra información significativa | 130 |
| 25.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo | 131 |
| 25.2. Titulización de activos..... | 131 |
| 25.3. Depósitos de valores y servicios de inversión | 135 |
| 25.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro..... | 135 |
| 25.5. Distribución geográfica volumen de actividad | 136 |
| 26. Intereses y rendimientos asimilados | 137 |
| 27. Intereses y cargas asimiladas | 138 |
| 28. Rendimiento de instrumentos de capital | 139 |
| 29. Comisiones | 140 |
| 30. Resultados de operaciones financieras | 141 |
| 31. Otros productos de explotación | 142 |



| | |
|--|------------|
| 32. Otras cargas de explotación | 143 |
| 33. Gastos de personal..... | 144 |
| 34. Otros gastos generales de administración..... | 145 |
| 35. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)..... | 146 |
| 36. Pérdidas por deterioro resto de activos (neto)..... | 148 |
| 37. Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 149 |
| 38. Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 150 |
| 39. Operaciones con partes vinculadas | 151 |
| 40. Otros requerimientos de información | 153 |
| 40.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente | 153 |
| 40.2. Información sobre medio ambiente..... | 154 |



**Memoria correspondiente al
ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2008**

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2008, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.



1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa"), como caja de ahorros y según sus Estatutos, es una institución financiera, de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente de cualquier otra empresa o entidad. El objeto social es el fomento del ahorro en las modalidades autorizadas, la realización de obras benéfico-sociales y la inversión de los fondos correspondientes en activos seguros y rentables de interés general.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y comunitarias, "la Caixa" desarrolla una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

"la Caixa" es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros productos y servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, "la Caixa" está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, unas cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (de ahora en adelante, el Grupo) que también incluyen las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas.

Criteria CaixaCorp, S.A. es la sociedad dependiente que gestiona y controla la casi totalidad de la cartera de renta variable del Grupo "la Caixa" (véase el apartado 'Cartera de participadas - Criteria CaixaCorp, S.A.', de esta misma Nota).

Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España (en lo sucesivo, la Circular). La Circular constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. La Circular 4/2004 ha sido modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.

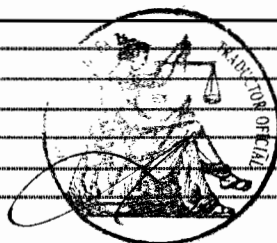
Los criterios contables definidos por la Circular 4/2004 figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia respecto a éstos y que tenga un impacto material.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa".

Los estados financieros de "la Caixa" adjuntos no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global, proporcional o por el método de la participación, según corresponda, a las participaciones en el capital de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. Adicionalmente, se han formulado las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" que recogen las citadas variaciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2008.

A continuación se presentan el patrimonio neto consolidado, el resultado atribuido al Grupo y el total de activos consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007.

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Patrimonio neto | 18.921.434 | 20.953.316 |
| <i>Fondos propios</i> | <i>15.619.013</i> | <i>14.418.249</i> |
| <i>Ajustes por valoración</i> | <i>648.974</i> | <i>3.101.381</i> |
| <i>Intereses minoritarios</i> | <i>2.653.447</i> | <i>3.433.686</i> |
| Resultado atribuido al Grupo | 1.802.277 | 2.487.953 |
| Total Activos | 260.827.361 | 248.497.542 |



La disminución de 2.032 millones de euros del patrimonio neto consolidado es, básicamente, consecuencia de dos efectos: el primero de aumento por la aplicación del resultado del ejercicio 2007 atribuido al Grupo, después de haber efectuado la aportación de 500 millones de euros a la Obra Social de "la Caixa" y, el segundo, de disminución por los cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados en la cartera de activos disponibles para la venta. Por otra parte, la disminución del resultado de "la Caixa" entre 2008 y 2007 de 2.211 millones de euros, así como la diferencia entre el resultado de "la Caixa" y el del consolidado del ejercicio 2007 está fuertemente influida por los dividendos distribuidos por Critería CaixaCorp, S.A. en el ejercicio 2007 por importe de 2.544 millones de euros (véase Nota 28), eliminados en el proceso de consolidación.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 29 de enero de 2009. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. Sin embargo, el Consejo de Administración de "la Caixa" espera que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 24 de abril de 2008, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2008.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado juicios y estimaciones realizados por la Alta Dirección de "la Caixa" que hacen referencia, entre otros aspectos, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos postocupacionales y los pasivos por programas de prejubilaciones. Las estimaciones afectan a los importes registrados tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a

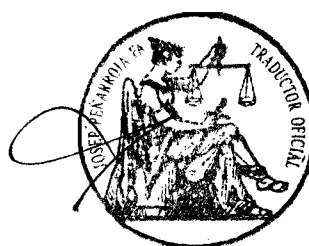
modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004.

Comparación de la información

La Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España modifica la Circular 4/2004, de 22 de noviembre del Banco de España, e introduce cambios relevantes en la estructura del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y divide en dos el estado de cambios en el patrimonio neto. La presentación de determinadas partidas y márgenes difiere de la presentada en las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2007, que se hizo de acuerdo los criterios señalados por la Circular 4/2004, vigente en aquel momento.

Estos cambios no tienen efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido, pero de acuerdo con la Norma 6 de la Circular 4/2004, de 22 de noviembre, del Banco de España, se han modificado los estados financieros del ejercicio 2007, exclusivamente a efectos comparativos con los del ejercicio 2008.

A continuación se presenta la conciliación entre el balance de situación a 31 de diciembre de 2007, presentado por "la Caixa" en sus cuentas anuales de aquel ejercicio, y el balance de situación presentado en estas cuentas anuales elaborados de acuerdo con el modelo exigido por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.



Balance de situación: Conciliación a 31 de diciembre de 2007

(Miles de euros)

| | Saldos s/CBE 4/2004 | Reclasificaciones | Saldos s/CBE 6/2008 |
|---|------------------------|-------------------|------------------------|
| Activo | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 3.911.208 | | 3.911.208 |
| Cartera de negociación | 3.085.045 | | 3.085.045 |
| Otros activos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 295.969 | | 295.969 |
| Inversiones crediticias | 197.315.018 | | 197.315.018 |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | 983 | | 983 |
| Derivados de cobertura | 5.356.037 | 1.870 (c) | 5.357.907 |
| Activos no corrientes en venta | 25.533 | | 25.533 |
| Participaciones | 7.957.291 | | 7.957.291 |
| Entidades asociadas | 14.704 | | 14.704 |
| Entidades del grupo | 7.942.587 | | 7.942.587 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 1.811.021 | | 1.811.021 |
| Activo material | 3.291.920 | 0 | 3.291.920 |
| Inmovilizado material (*) | | 3.278.306 (a) | 3.278.306 |
| Inversiones inmobiliarias | 13.614 | | 13.614 |
| De uso propio | 2.922.905 | (2.922.905) (a) | 0 |
| Otros activos cedidos en arrendamiento operativo | | | 0 |
| Afecto a la Obra Social | 355.401 | (355.401) (a) | 0 |
| Activo intangible | 81.525 | | 81.525 |
| Fondo de comercio | | | 0 |
| Otro activo intangible | 81.525 | | 81.525 |
| Activos fiscales | 1.466.097 | | 1.466.097 |
| Resto de activos (*) | | 759.350 (b) | 759.350 |
| Periodificaciones | 217.909 | (217.909) (b) | 0 |
| Otros activos | 541.441 | (541.441) (b) | 0 |
| Total Activo | 225.356.997 | 1.870 | 225.358.867 |
| Pasivo y Patrimonio neto | | | |
| Pasivo | | | |
| Cartera de negociación | 852.156 | | 852.156 |
| Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 202.828.417 | (74.872) (c) | 202.753.545 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | (1.424.006) | | (1.424.006) |
| Derivados de cobertura | 5.867.401 | 76.742 (c) | 5.944.143 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | 0 | | 0 |
| Provisiones | 4.347.743 | | 4.347.743 |
| Pasivos fiscales | 411.527 | | 411.527 |
| Fondo de la Obra Social (*) | | 667.129 (d) | 667.129 |
| Resto de pasivos (*) | | 1.165.159 (d) | 1.165.159 |
| Periodificaciones | 335.677 | (335.677) (d) | 0 |
| Otros pasivos | 1.496.611 | (1.496.611) (d) | 0 |
| Capital con naturaleza de pasivo financiero | | | 0 |
| Total Pasivo | 214.715.526 | 1.870 | 214.717.396 |
| Patrimonio neto | | | |
| Fondos propios | 10.646.867 | | 10.646.867 |
| Fondo de dotación | 3.006 | | 3.006 |
| Reservas | 7.261.380 | | 7.261.380 |
| Resultado del ejercicio | 3.382.481 | | 3.382.481 |
| Ajustes por valoración | (5.396) | | (5.396) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (188) | | (188) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (5.072) | | (5.072) |
| Diferencias de cambio | (136) | | (136) |
| Total Patrimonio neto | 10.641.471 | 0 | 10.641.471 |
| Total Pasivo y Patrimonio neto | 225.356.997 | 1.870 | 225.358.867 |
| Promemoria | | | |
| Riesgos contingentes | 12.090.479 | | 12.090.479 |
| Compromisos contingentes | 61.470.687 | | 61.470.687 |

(*) Epígrafes exclusivos de la Circular 6/2008

Notas explicativas de la columna "Reclasificaciones"

Esta columna recoge, para cada una de las partidas que componen el balance de situación, las reclasificaciones efectuadas entre el modelo de la Circular 4/2004 del Banco de España, empleado en la formulación de las cuentas anuales individuales de "la Caixa" en el ejercicio 2007, y el modelo de la Circular 6/2008 del Banco de España, empleado en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008.



Las principales diferencias entre el modelo de balance de situación de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, y el estado incluido en las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2007, elaborado de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, son las siguientes:

- El epígrafe "Activo material — Inmovilizado material" agrupa los epígrafes "Activo material — De uso propio", "Activo material — Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material — Afecto a la Obra Social", que en el balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007 figuraban por separado.
- El epígrafe "Resto de activos" agrupa los epígrafes "Periodificaciones" y "Otros activos", que se presentaban de forma separada en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
- En el nuevo modelo de presentación, los derivados de negociación y de cobertura clasificados en los epígrafes "Cartera de negociación" y "Derivados de cobertura", respectivamente, tanto del activo como del pasivo del balance de situación, incluyen los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal.
- Aparece el epígrafe "Fondos de la Obra Social", que en las cuentas anuales del ejercicio 2007 formaba parte del saldo del epígrafe "Otros pasivos".
- El actual epígrafe "Resto de pasivos" agrupa los epígrafes "Periodificaciones" y "Otros pasivos" de las cuentas anuales presentadas en el ejercicio 2007.

A continuación se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007, presentada por "la Caixa" en sus cuentas anuales de aquel ejercicio, y la cuenta de pérdidas y ganancias presentada en estas cuentas anuales elaboradas de acuerdo con el modelo exigido por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.



Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación a 31 de diciembre de 2007

(Miles de euros)

| | Saldos | | Saldos |
|--|--------------------|------------------------|--------------------|
| | s/CBE 4/2004 | Reclasificaciones | s/CBE 6/2008 |
| Intereses y rendimientos asimilados | 9.347.249 | | 9.347.249 |
| Intereses y cargas asimiladas | (6.240.282) | | (6.240.282) |
| Rendimiento de instrumentos de capital (**) | 2.583.958 | (2.583.958) (a) | 0 |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / MARGEN DE INTERESES (*) | 5.690.925 | (2.583.958) (1) | 3.106.967 |
| Rendimiento de instrumentos de capital (**) | 2.583.958 | (2.583.958) (a) | 2.583.958 |
| Comisiones percibidas | 1.468.610 | | 1.468.610 |
| Comisiones pagadas | (211.132) | | (211.132) |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | (41.706) | 0 | (41.706) |
| Cartera de negociación | (76.425) | | (76.425) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 311 | (311) (b) | 0 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*) | | | 0 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*) | | 311 (b) | 311 |
| Otras | 34.408 | | 34.408 |
| Diferencias de cambio (neto) | 94.265 | | 94.265 |
| Otros productos de explotación (**) | | 130.143 (c) | 130.143 |
| Otras cargas de explotación (**) | | (84.615) (c) | (84.615) |
| MARGEN ORDINARIO / MARGEN BRUTO (*) | 7.000.962 | 45.528 (2) | 7.046.490 |
| Otros productos de explotación (**) | 96.461 | (96.461) (c) | 0 |
| Gastos de administración | (2.475.027) | (20.575) (c) | (2.495.602) |
| Gastos de personal | (1.793.046) | (20.575) (c) | (1.813.621) |
| Otros gastos generales de administración | (681.981) | | (681.981) |
| Amortización | (277.511) | | (277.511) |
| Otras cargas de explotación (**) | (56.702) | 56.702 (c) | 0 |
| Dotaciones a provisiones (neto) (**) | | (221.011) (d) | (221.011) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (*) | | (534.624) (e) | (534.624) |
| MARGEN DE EXPLOTACIÓN / RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (*) | 4.288.183 | (770.441) (3) | 3.517.742 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (*) | | (19.293) (f) | (19.293) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | (553.840) | 553.840 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta (**) | (1.134) | 1.134 (e) | 0 |
| Inversiones crediticias (**) | (533.490) | 533.490 (e) | 0 |
| Activos no corrientes en venta | 77 | (77) (g) | 0 |
| Participaciones | (12.153) | 12.153 (f) | 0 |
| Activo material | (7.140) | 7.140 (f) | 0 |
| Fondo de comercio | | | 0 |
| Resto de activos | | | 0 |
| Dotaciones a provisiones (neto) (**) | (221.011) | 221.011 (d) | 0 |
| Otras ganancias | 67.823 | (67.823) | 0 |
| Ganancias por venta de activo material (***) | 7.576 | (7.576) (h) | 0 |
| Ganancias por venta de participaciones | 39.342 | (39.342) (h) | 0 |
| Otros conceptos (**) | 20.905 | (20.905) (c) | 0 |
| Otras pérdidas | (35.823) | 35.823 | 0 |
| Pérdidas por venta de activo material | (112) | 112 (h) | 0 |
| Pérdidas por venta de participaciones | | | 0 |
| Otros conceptos (**) | (35.711) | 35.711 (c) | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasif. como no corrientes en venta (*) | | 42.204 (h) | 42.204 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios (*) | | | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. como ops. interrumpidas (*) | | 4.679 (g)+(h) | 4.679 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 3.545.332 | 0 | 3.545.332 |
| Impuesto sobre beneficios | (162.851) | 0 | (162.851) |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | | | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 3.382.481 | 0 | 3.382.481 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 3.382.481 | 0 | 3.382.481 |

(*) Epígrafes exclusivos de la Circular 6/2008.

(**) Epígrafes que en la Circular 6/2008 se presentan en un margen diferente del de la Circular 4/2004.

(***) De este importe, 4.602 miles de euros corresponden a beneficios por la venta de activos procedentes de adjudicaciones de activos y se traspasan al epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como ops. interrumpidas".

Notas explicativas de la columna "Reclasificaciones"

Esta columna recoge, para cada una de las partidas que componen la cuenta de pérdida y ganancias, las reclasificaciones efectuadas entre el modelo de la Circular 4/2004 del Banco de España, empleado en la formulación de las cuentas anuales individuales de "la Caixa" en el ejercicio 2007, y el modelo de la Circular 6/2008 del Banco de España, empleado en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Dado que sólo se trata de un cambio en los formatos de presentación, el resultado antes de impuestos no ha variado; no obstante, se han producido cambios en un gran número de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como en la composición y nomenclatura de los distintos márgenes.

Los cambios de cada una de las partidas que componen la cuenta de pérdidas y ganancias están indicados con una letra, lo que permite ver su compensación dentro de la propia cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, a continuación se facilita la conciliación de las variaciones entre los márgenes según el formato de la Circular 4/2004 y la Circular 6/2008.

| Ref | Importe | Concepto |
|-----|-------------|---|
| -1 | (2.583.958) | Variación entre el Margen de Intermediación (CBE 4/2004) y el Margen de Intereses (CBE 6/2008) Los dividendos en la CBE 6/2008 se presentan en el Margen Bruto |
| -2 | 45.528 | Variación entre el Margen Ordinario (CBE 4/2004) y el Margen Bruto (CBE 6/2008) 39.759 Otros productos y otras cargas de explotación (CBE 4/2004, en el Margen de Explotación) 5.769 Otras ganancias / Otras pérdidas (otros conceptos) -no incluye los gastos reclasificados por su naturaleza- (CBE 4/2004, no incluidos en M. de Explotación) |
| -3 | (770.441) | Variación entre el Margen de Explotación (CBE 4/2004) y el Resultado de la Actividad de Explotación (CBE 6/2008) (14.806) Otras ganancias / Otras pérdidas -otros conceptos- (CBE 4/2004, no incluidos en el Margen de Explotación) (221.011) Dotaciones a provisiones (CBE 4/2004, no incluidas en el Margen de Explotación) (534.624) Pérdidas por deterioro de activos financieros (CBE 4/2004, no incluidas en el Margen de Explotación) |



Las principales diferencias entre el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, y el estado incluido en las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2007, elaborado de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, son las siguientes:

- No contempla el Margen de Intermediación que figuraba en las cuentas anuales del ejercicio 2007 y en su lugar introduce el Margen de Intereses. Este margen viene dado por la diferencia entre el epígrafe 'Intereses y rendimientos asimilados' y el epígrafe 'Intereses y cargas asimiladas' y, por lo tanto, no incluye el epígrafe 'Rendimiento de instrumentos de capital'.
- Desaparece el epígrafe 'Margen Ordinario', que queda sustituido por el de 'Margen Bruto'. El nuevo margen incorpora los epígrafes 'Otros productos de explotación' y 'Otras cargas de explotación', que antes no estaban incluidos en el Margen Ordinario. Por otro lado, se han reclasificado en el epígrafe 'Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas' los resultados generados en aquellas ventas de participaciones estratégicas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.
- El epígrafe 'Pérdidas por deterioro de activos (neto)' se segrega en dos: 'Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)', que incluye las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia y de los activos disponibles para la venta, y 'Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)', que incluye las pérdidas por deterioro de las participaciones y del resto de activos no financieros.
- Elimina el 'Margen de Explotación' y crea el 'Resultado de la Actividad de Explotación'. La diferencia fundamental es que el nuevo margen incluye las pérdidas por deterioro de los activos financieros, las dotaciones a provisiones y las otras ganancias y pérdidas, que se clasifican en función de su naturaleza. Este margen no incluye las otras ganancias y pérdidas obtenidos en la venta de participaciones y de activo material.
- El epígrafe 'Dotaciones a provisiones', que no formaba parte del Margen de Explotación, se presenta ahora como 'Resultado de la Actividad de Explotación'.
- Añade el epígrafe 'Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta', que recoge los resultados obtenidos en la venta de participaciones y de activo material.
- Incorpora el epígrafe 'Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas', que fundamentalmente recoge el resultado de la venta de participaciones estratégicas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Asimismo, recoge el beneficio por venta y las pérdidas por deterioro de activos adjudicados.



Cartera de Participadas

El 7 de junio de 2007, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó el diseño general de la operación de salida a bolsa de la sociedad dependiente Critería CaixaCorp, S.A., que gestiona y controla la cartera de participadas del Grupo "la Caixa".

Para configurar el perímetro de sociedades de Critería CaixaCorp, S.A. que diera respuesta a la estrategia de negocio, el Grupo "la Caixa" reorganizó la estructura de su cartera de participadas con anterioridad a la presentación de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Critería CaixaCorp, S.A. (en lo sucesivo, la oferta o la OPS). Por otra parte, y también con carácter previo a la presentación de la oferta, Critería CaixaCorp, S.A., distribuyó dividendos extraordinarios a "la Caixa", que era su único accionista (véanse Notas 6 y 28).

El 10 de octubre de 2007 las acciones de Critería CaixaCorp, S.A. fueron admitidas a cotización oficial.

La oferta pública de suscripción generó un aumento de los recursos propios computables del Grupo "la Caixa" de 3.848 millones de euros.

Esta participación era del 78,03% a 31 de diciembre de 2007. A 31 de diciembre de 2008, la participación de "la Caixa" en el capital de Critería CaixaCorp, S.A. es del 79,45% (véase Nota 6). Para fortalecer la transparencia en las relaciones entre Critería CaixaCorp, S.A. y su accionista principal, "la Caixa", ambas entidades suscribieron el 19 de septiembre de 2007 un Protocolo Interno de Relaciones, que se encuentra disponible para su consulta en las páginas web de Critería CaixaCorp, S.A. (www.criteriacaixacorp.es) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es). El citado Protocolo sigue las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, de 22 de mayo de 2006, y tiene como objetivo la regulación de las relaciones entre "la Caixa", Critería CaixaCorp, S.A. y el resto de sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, "la Caixa" no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5 % del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito distintas de las participaciones en sociedades dependientes que se detallan en el Anexo 1.

Del mismo modo, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Coefficiente de Reservas Mínimas

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, "la Caixa" cumplía los mínimos exigidos, para este coeficiente, por la normativa española aplicable.



Fondo de Garantía de Depósitos

"la Caixa" realiza aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, que es la entidad que tiene por objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores constituidos en las cajas de ahorros. En los ejercicios 2008 y 2007 las aportaciones efectuadas han sido del 0,4 por mil de la base de cálculo. La base de cálculo está integrada por los depósitos garantizados más el 5% del valor de mercado de los depósitos de valores garantizados. Los importes devengados se registran en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

Hechos posteriores al cierre

Entre el 31 de enero de 2008 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que les afecte de manera significativa.



2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Instrumentos financieros

Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Entidad se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los créditos y los depósitos, activos y pasivos financieros más habituales, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Por lo que respecta a las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas por medio de contratos convencionales, y que no pueden liquidarse por diferencias, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte compradora. La citada fecha, en función del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación; por otra parte, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo debe comportar la transmisión substancial de sus riesgos y beneficios o la transmisión de su control, en aquellos casos en que no hay transmisión de aquéllos (véase Nota 2.5).

Por otro lado, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando es adquirido por la Entidad.

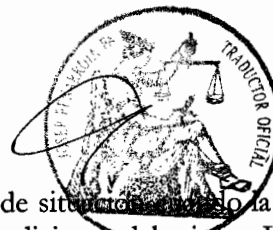
Valor razonable y coste amortizado

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actúen en condiciones de independencia mutua.

Concretamente, los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías, en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel 1: A partir de los precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: A través de técnicas de valoración en las que las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado directa o indirectamente observables, o a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.



Nivel 3: A través de técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos directamente observables en el mercado.

La mayoría de instrumentos financieros tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“el precio de cotización” o “el precio de mercado”).

Para los instrumentos clasificados en el Nivel 2, para los que no existe un precio de mercado, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento que se pretende valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina por medio de métodos reconocidos por los mercados financieros, como, por ejemplo, el de “valor actual neto” (VAN) o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado.

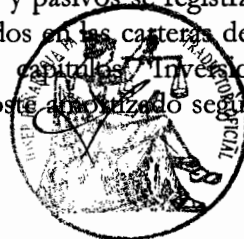
Para la obtención del valor razonable de un número reducido de instrumentos, clasificados en el Nivel 3, y con respecto a los cuales no existen datos para su valoración directamente observables en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se incluyen la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración.

No obstante, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos “Inversiones crediticias” y “Cartera de inversión a vencimiento” y, con respecto a los pasivos financieros, a los registrados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, conforme proceda) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida restante. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, si procede, por las primas y descuentos iniciales, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés y los costes de transacción. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que pueda tener lugar.

Como ya se ha indicado con anterioridad, determinados activos y pasivos se registran en el balance de situación por su valor razonable, como, por ejemplo, los incluidos en las carteras de negociación o los disponibles para la venta. Otros, como los incluidos en los capítulos “Inversiones crediticias” o “Pasivos financieros a coste amortizado”, se registran por su coste amortizado según se define en esta misma Nota.



La mayoría de activos y algunos pasivos recogidos en estos capítulos lo son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable; por lo tanto, el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en el balance.

El resto de activos y pasivos lo son a tipo fijo, y de éstos una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y, por lo tanto, al igual que en el caso anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos no incluidos en los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a un año y no cubiertos, son poco significativos en relación con el total de cada capítulo, y, por lo tanto, la Entidad considera que la variación de su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no tendrá un impacto significativo en la situación patrimonial de la Entidad.

No obstante lo anterior, parte de estos activos y pasivos están incluidos en alguna de las macro o microcoberturas de valor razonable gestionadas por "la Caixa" y, por lo tanto, figuran en el balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

Por lo que respecta al valor razonable de los activos clasificados en el capítulo del balance de situación "Activo material", en la Nota 15 se informa de su valor razonable y del método utilizado para el cálculo del mismo.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: "Cartera de negociación", "Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento", "Activos financieros disponibles para la venta" y "Pasivos financieros a coste amortizado". El resto de activos y pasivos no integrados en las categorías anteriores constan registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación adjunto: "Caja y depósitos en bancos centrales", "Derivados de cobertura" y "Participaciones".



Los instrumentos financieros se presentan en el balance de acuerdo con las siguientes categorías:

Cartera de negociación: Este capítulo está integrado principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitados con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran de negociación los derivados activos y pasivos que no se ajustan a la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación se valoran inicialmente por su valor razonable, y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto las variaciones en el valor razonable debidas a los rendimientos devengados por el instrumento financiero, diferente de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital", según su naturaleza.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por la Entidad en su reconocimiento inicial, como por ejemplo, los activos o pasivos híbridos que deben ser valorados íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con “Pasivos por contratos de seguros” valorados a valor razonable, o con derivados financieros con la finalidad de reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con la finalidad de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés y, en general, todos aquellos activos financieros que al clasificarse en esta categoría se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o en su valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Entre los pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluyen los seguros de vida vinculados con fondos de inversión cuando los activos financieros con los que están relacionados también se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las valoraciones inicial y posterior y la imputación a resultados de estos activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se harán con los mismos criterios que los de la cartera de negociación.

Cartera de inversión a vencimiento: Incluye los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene la intención y la capacidad de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento. Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de tipo de interés efectivo. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los rendimientos devengados por los valores se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas diferentes del euro se registran según se describe en la Nota 2.3. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.6.

Al cierre del ejercicio no se ha clasificado ningún instrumento en la cartera de inversión a vencimiento.

Inversiones crediticias: Este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad, las deudas contraídas con éstas por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos. Los activos, inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período que falta hasta su vencimiento.

Los rendimientos devengados por estas operaciones se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas diferentes del euro se



registran según se describe en la Nota 2.3. Las pérdidas por deterioro, en su caso, se registran de acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.6. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según lo descrito en la Nota 2.2.

Activos financieros disponibles para la venta: Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital no incluidos en otras categorías.

Por lo que respecta a los instrumentos representativos de deuda, se valoran siempre por su valor razonable, ajustados por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Los instrumentos de capital, cuando no sea suficientemente objetiva la determinación del valor razonable, se valoran por su coste neto del posible deterioro.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan, netos de su efecto fiscal, con contrapartida en el epígrafe de Patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", hasta el momento en que se produce la baja del activo financiero. En este momento, el saldo registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, al capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", salvo cuando se trate de instrumentos de capital que tengan la consideración de inversiones estratégicas, en cuyo caso se llevarían al capítulo "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

Los rendimientos devengados por los valores, en forma de intereses o de dividendos, se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro, en su caso, se registran de acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.6. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según lo descrito en la Nota 2.2.

Pasivos financieros a coste amortizado: Este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registren en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y de su plazo de vencimiento.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisas diferentes del euro se registran según se describe en la Nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.2.

Reclasificación entre carteras

Excepto en circunstancias excepcionales, los activos y pasivos financieros no pueden reclasificarse dentro o fuera de la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. De esta forma, los activos financieros no derivados únicamente podrán ser reclasificados fuera de la cartera de

negociación si, además de haber cambiado la finalidad con las que se adquirieron, se han dado circunstancias raras y excepcionales que así lo requieran o, si siendo activos que se ajusten a la definición de inversión crediticia, se tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos en un futuro previsible o hasta su vencimiento.

La reclasificación se realizará por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados y considerando este valor como su coste o coste amortizado.

2.2. Instrumentos derivados y coberturas

”la Caixa” utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran “de cobertura”.

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, así como la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

”la Caixa” considera como operaciones de cobertura las que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Entidad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en toda su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por ”la Caixa” se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto– se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Patrimonio neto “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo” y no se reconocen como resultados hasta que no se registren como resultados las pérdidas o ganancias del elemento cubierto, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto o, en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en que lo hace el resultado del elemento cubierto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.1, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Por otro lado, “la Caixa” cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no se encuentran identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, denominadas macrocoberturas, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo (véase Nota 3.2.2). En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los capítulos “Ajustes a activos financieros por macrocoberturas” o “Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas”, en función de la naturaleza del elemento cubierto. En el caso de las macrocoberturas de flujos de efectivo, los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.1, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran por separado como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

El reconocimiento del beneficio por la distribución de productos derivados con clientes no se realiza en el momento inicial, sino que se periodifica de manera lineal hasta el vencimiento de la operación.

2.3. Operaciones en moneda extranjera



A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la moneda funcional y la moneda de presentación de “la Caixa” es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por moneda funcional la moneda del entorno económico principal en el cual opera la Entidad. En función del país de ubicación de las sucursales, la moneda funcional puede ser diferente del euro. La moneda de presentación es aquella con la cual la Entidad elabora sus estados financieros.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas, consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de los ejercicios 2008 y 2007,

excepto las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, que se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición, o las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados por la Entidad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)". No obstante, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen, y las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Para integrar en las cuentas anuales de la Entidad los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero cuya moneda funcional no sea el euro, se aplican los siguientes criterios: conversión de los estados financieros de las sucursales en el extranjero a la moneda de presentación de la Entidad; realizar la conversión aplicando el tipo de cambio utilizado por la Entidad en la conversión de saldos en moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes, y registrar la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación, hasta la baja en balance del elemento al que corresponda, con registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por "la Caixa" para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que pueda derivarse de ello. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo-país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de la Entidad, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras como, por ejemplo, las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en aquella parte en la que contemplan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como los que no se hubiesen producido si no se hubiese concertado la operación, se registran en el capítulo “Otros productos de explotación” en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y el exceso, en su caso, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, los costes directos relacionados e identificados individualmente se podrán registrar directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada (véanse Notas 29 y 31).

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas” a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5. Transferencias de activos financieros

De acuerdo con la Circular, la cartera de préstamos y créditos cedida sin que se transfieran substancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a los activos financieros transferidos no se puede dar de baja del balance y supone el reconocimiento de un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Éste es el caso de la cartera crediticia titulizada por “la Caixa”, según los términos de los contratos de cesión.

No obstante, la Disposición Transitoria primera de la Circular establece que el tratamiento contable citado sólo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del día 1 de enero de 2004, no siendo de aplicación a las transacciones producidas antes de esa fecha. Así, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas anuales no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, conforme a los criterios de la nueva Circular, se tendrían que haber mantenido en el balance.

Los instrumentos financieros vinculados a la financiación de los fondos de titulización constituidos con posterioridad al 1 de enero de 2004, como por ejemplo los bonos de titulización adquiridos por la Entidad o los préstamos concedidos, se registran en el pasivo del balance compensado el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela”.

La Nota 25.2 describe las circunstancias más significativas de las titulaciones de activos efectuadas hasta el cierre del ejercicio 2008, hayan o no supuesto la baja de los activos del balance de situación.

2.6. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el citado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, por condonación o por otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

Por lo que respecta específicamente a las pérdidas por deterioro que se originan en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda está deteriorado por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, que se pone de manifiesto por la situación de morosidad o por otras causas, así como por la materialización del riesgo-país, entendido como tal el riesgo que concurre, por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual, en los deudores residentes en un país.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: Para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos individualmente, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y, entre otros, antigüedad de los importes vencidos.
- Colectivamente: La Entidad establece diferentes clasificaciones de las operaciones atendiendo a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación, tipo de garantía con que cuenta y antigüedad de la morosidad, y fija, para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas"), que registra en las cuentas anuales.

Además de las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que no ha sido identificada específicamente y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de formulación de los estados financieros. Esta pérdida se cuantifica mediante la aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información que tiene del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias así lo aconsejan.

El método de estimación de la pérdida global por deterioro consiste, básicamente, en la suma del producto de los diferentes riesgos clasificados en situación de "normalidad" por los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España menos el importe de las pérdidas específicamente identificadas (dotaciones específicas). Cuando éstas son superiores la norma permite, con ciertas limitaciones, la utilización correspondiente de la provisión constituida por las pérdidas inherentes (fondo genérico para insolvencias).

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran, por el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se recupera posteriormente la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de registro de las pérdidas por deterioro coinciden con los aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "ajustes por valoración" debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

2.7. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros se compensarán y, consecuentemente, se presentarán en el balance de situación por su importe neto sólo cuando la entidad tenga el derecho, legalmente exigible, a compensar los importes de los citados instrumentos y tengan la intención de liquidar la cantidad o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



2.8. Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que hubiera podido incurrir cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales,

independientemente de la forma en que conste instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que, directa o indirectamente, garanticen instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deuda).

Las fianzas, o “contratos de garantía”, son contratos de seguros en virtud de los cuales “la Caixa” se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica diferente de la obligación de pago por parte de un deudor concreto como, por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier otro aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la promemoria del balance de situación, en cuentas de orden en la categoría de “Riesgos contingentes”.

Al formalizarse, las “garantías financieras” y los “contratos de garantía”, se reconocen por su valor razonable más los costes de la transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo “Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda”, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” y en el capítulo “Resto de pasivos”, respectivamente. Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de “garantías financieras” y de “contratos de garantía”, sea cual sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, son analizadas periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constitución de provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la Nota 2.6 anterior.

La clasificación de un contrato como dudoso implicará su reclasificación en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el capítulo “Dotación a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Nota 24 muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.9. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando “la Caixa” actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, motivo por lo cual se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando “la Caixa” actúa como arrendataria, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales



de las cantidades a pagar al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Entidad.

En ambos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y substancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, siguen en manos del arrendador.

Cuando “la Caixa” actúa como arrendadora, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo Material”, sea como “Inversiones inmobiliarias” o como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14), y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el capítulo “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando “la Caixa” actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo, si procede, los incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Otros gastos generales de administración”.

2.10. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados no se registran en el balance de situación porque sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados por “la Caixa”, como las comisiones de depositaria y de gestión de patrimonios, se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El balance de situación tampoco recoge otros patrimonios gestionados que son propiedad de terceros y por cuya gestión se percibe una comisión.

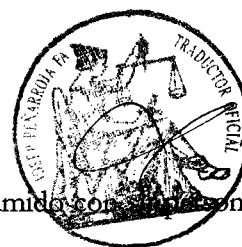
En las Notas 25.1 y 25.3 se facilita información sobre el conjunto de patrimonios de terceros gestionados por “la Caixa” a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

2.11. Gastos de personal y compromisos postocupación

Compromisos postocupación

Son compromisos de postocupación todos aquellos que la Entidad ha asumido con su personal y que se liquidarán después de acabar su relación laboral con la Entidad.

El 31 de julio de 2000, “la Caixa” firmó un acuerdo con el personal activo por el cual se aportó la totalidad de los compromisos derivados de los servicios pasados a un plan de pensiones. Este plan de pensiones se define de aportación definida para los compromisos de jubilación, ya que “la Caixa” tiene la obligación de aportar unos importes predeterminados establecidos según los acuerdos del pacto sin mantener ninguna otro tipo de obligación futura. Adicionalmente, el plan de pensiones tiene contratada con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros la cobertura del riesgo de viudedad, invalidez, orfandad y seguro de vida, por el pago de las prestaciones establecidas.



Tanto las aportaciones al plan de pensiones devengadas en cada ejercicio como las primas de las coberturas de las pólizas de riesgo se registran en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros pactos del mismo acuerdo, se contrataron con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros pólizas de garantía complementarias. Las primas de estas pólizas se registran en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor actual de estos compromisos figura registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se efectuó la aportación a un plan de pensiones del valor actual en aquella fecha de los compromisos de prestación definida, correspondientes al personal que había pasado a la situación de pasivo con anterioridad a la externalización de los compromisos firmada el 31 de julio de 2000. Para su cobertura, el plan de pensiones contrató una póliza con la sociedad VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, que incluye una cláusula de participación de beneficios a favor del promotor. Se estima que no será necesario hacer ninguna otra aportación significativa en el futuro para esta póliza. El valor actual de estos compromisos figura recogido en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación.

El valor de rescate de las pólizas contratadas con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros figura registrado en "la Caixa" en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance de situación adjunto, ya que esta sociedad tiene la consideración de parte vinculada.

Como consecuencia de los citados acuerdos laborales, las primas de las pólizas de seguro desembolsadas en ejercicios anteriores y su capitalización, hasta el momento de su rescate y aportación simultánea al fondo de pensiones, pasaron a ser gasto fiscalmente deducible, que, de acuerdo con la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, sobre Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, se imputa por décimas partes al cálculo del Impuesto sobre Sociedades a partir de los citados ejercicios. Los importes pendientes de su deducibilidad fiscal figuran activados como impuestos anticipados por las primas aportadas y como créditos fiscales por su capitalización en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance de situación adjunto (véase Nota 20).

Desde el ejercicio 2000 en el caso del acuerdo suscrito con el personal activo y desde el ejercicio 2002 en el del personal pasivo, y de acuerdo con el calendario de cobertura establecido por el Banco de España, se registraba como gasto de cada uno de los ejercicios una décima parte del exceso de los importes aportados y pagados sobre los fondos constituidos previamente. La entrada en vigor de la Circular 4/2004 establece, en la disposición transitoria primera, que las ganancias y pérdidas actuariales pendientes de reconocimiento a 1 de enero de 2004 se pueden cargar, netas de su efecto fiscal, en "Reservas de primera aplicación", opción a la cual se acogió "la Caixa". Los importes pendientes de su deducibilidad fiscal figuran activados como impuestos anticipados en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance de situación adjunto (véase Nota 20).

Programas de prejubilación

En el ejercicio 2003, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 23 de diciembre de 2003, se pusieron en marcha dos programas de prejubilación. El primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad y, el segundo, de prejubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cuatro. Para que puedan adherirse a los programas, los empleados deben cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en "la Caixa" y de cotización a la Seguridad Social. El acuerdo tiene una duración inicial de cinco años y es renovable por pacto expreso de las partes. Los empleados acogidos a la jubilación parcial mantienen con "la Caixa" un contrato de trabajo parcial, con una jornada de trabajo



equivalente al 15% del tiempo completo. Simultáneamente, "la Caixa" concierne contratos de relevo de duración indefinida con nuevos empleados, mientras siga vigente el Acuerdo Laboral de 14 de noviembre de 1997. Los empleados jubilados parcialmente percibirán el 15% de su salario, la pensión de la Seguridad Social y un complemento adicional, que se ha asegurado constituyendo una póliza con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros. El registro contable de esta póliza es el mismo que se ha descrito para las pólizas que dan cobertura a los compromisos de postocupación.

Los empleados acogidos al programa de prejubilación anticipada y al programa de jubilación parcial mantienen, a todos los efectos, su condición de partícipes del Plan de Pensiones de los empleados de "la Caixa".

El 23 de octubre de 2008 se firmó un acuerdo laboral que prorroga por un año el programa de prejubilación anticipada y jubilación parcial suscrito el 23 de diciembre de 2003, que finalizaba el pasado 31 de diciembre de 2008. La prórroga no facilita el acceso a los programas de prejubilación de ningún nuevo colectivo de empleados, sino que da la opción a los empleados nacidos antes del 1 de enero de 1953, es decir, con 56 años en 2008, de adherirse a los programas y prejubilarse en el ejercicio 2009 o 2010, en base a las condiciones que rigen el acuerdo de 23 de diciembre de 2003 y modificaciones posteriores pactadas por la Comisión de Seguimiento. El resto de condiciones, así como el acceso al programa de jubilación parcial, no se han modificado.

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, se ha constituido un fondo específico que figura en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. El fondo constituido da cobertura a la totalidad del coste de los empleados que se han prejubilado hasta el 31 de diciembre de 2008, así como de los empleados que, en esta misma fecha, han manifestado su voluntad de prejubilarse durante el año 2009, y la parte devengada de la estimación hecha por la Entidad de los empleados que se acogerán a los programas de prejubilación en el ejercicio 2010.

Desde el inicio de los programas de prejubilación en el año 2003 hasta el 31 de diciembre de 2008, se han prejubilado 2.022 empleados, y otros 511 han manifestado su voluntad de hacerlo durante el año 2009.

Otros programas

"la Caixa" tiene suscrito con determinados empleados un acuerdo, denominado "Permiso Especial con Sueldo", basado en el artículo 45.1.a) del Estatuto de los Trabajadores, que permite suspender el contrato de trabajo de mutuo acuerdo entre las partes, de forma temporal, manteniendo el trabajador su condición de empleado. Durante esta situación, el empleado percibe un porcentaje de su salario, gratificaciones y cualquier otra prestación que le corresponda, de acuerdo con su nivel profesional, así como los incrementos por antigüedad o por aplicación de convenios colectivos sucesivos. El empleado sigue dado de alta en la Seguridad Social, y se efectúan las cotizaciones y las retenciones pertinentes. Se ha pactado con cada empleado la edad de jubilación, que suele ser anterior a los 65 años. La Entidad dota, en el ejercicio en que se acuerda la incorporación a esta situación, un fondo que figura en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación, por el importe total actualizado correspondiente a los pagos a realizar en concepto de sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social y la aportación definida al plan de pensiones pendiente hasta la fecha prevista de jubilación. En los ejercicios 2007 y 2008, como consecuencia del acuerdo laboral suscrito el 23 de diciembre de 2003, no ha habido nuevas altas en este programa en el que, a 31 de diciembre de 2008, siguen adscritos cinco empleados.



Otras retribuciones a largo plazo

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, "la Caixa" dota un fondo por la parte devengada por su personal activo y por los empleados que están en situación de excedencia forzosa, en concepto de premios por antigüedad en la empresa. "la Caixa" ha asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 o 35 años de servicios a la Entidad. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación y se han constituido con cargo en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Indemnizaciones por despido

La Circular 4/2004 del Banco de España sólo permite reconocer una previsión para las indemnizaciones por despido previstas en el futuro cuando la Entidad se haya comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que la une a los empleados antes de la fecha normal de jubilación o bien a pagar indemnizaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Dado que no hay ningún compromiso de este tipo, no figura en el balance de situación ningún fondo por este concepto.

Facilidades crediticias a los empleados

Según la Circular 4/2004 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registra en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal", con contrapartida en "Intereses y rendimiento asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Impuesto sobre beneficios

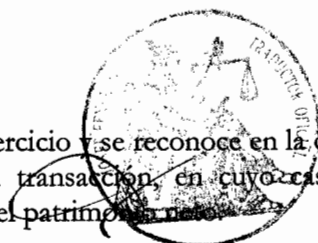
El gasto por el Impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción, en cuyo caso los resultados y el Impuesto sobre beneficios se registran directamente en el patrimonio neto.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales. Las deducciones y demás ventajas fiscales en la cuota del impuesto, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, de haberlos, reducirán el citado importe.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto del resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imposables negativas.

La Entidad considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor contable y fiscal de un activo, pasivo o determinados instrumentos del patrimonio propio. Se considera como base fiscal de estos elementos su importe atribuido a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquélla que



generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones son importes que, una vez producida o realizada la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa tributaria, considerando probable, por parte de la Entidad, su aplicación en ejercicios futuros. Los activos por impuestos diferidos identificados como diferencias temporales sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Por lo que respecta a la deducción por reinversión, como norma general la Entidad registra las deducciones correspondientes a las inversiones en activos aptos efectuadas hasta el cierre de cada ejercicio y no aplicadas con anterioridad. Asimismo, se podrán considerar aquellas inversiones futuras de las cuales se tenga un plan de inversión conocido o sean de carácter recurrente y que exista una elevada posibilidad de realización (véase Nota 20).

Todas estas diferencias temporales se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos, segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y cuentas de Hacienda pública deudora por IVA a compensar.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En el ejercicio 2006, de acuerdo con la disposición final segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, que modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general del gravamen quedó fijado en el 32,5% para el período impositivo iniciado a partir del 1 de enero de 2007 y en el 30% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008. Por este motivo en el ejercicio 2007 se han reestimado, teniendo en cuenta el ejercicio en que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, los "Activos fiscales – Diferidos" y los "Pasivos fiscales – Diferidos" con contrapartida en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).

2.13. Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Según la Circular del Banco de España, se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder de gobernar la política financiera y la actividad para obtener beneficios de la misma. Se consideran entidades dependientes aquéllas con las cuales "la Caixa" constituye una unidad de decisión, lo que se presume cuando se posee directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, se mantienen acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las llamadas 'entidades de propósito especial'.

La Entidad califica como entidades multigrupo aquéllas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas.

Son entidades asociadas aquellas sobre las cuales "la Caixa", directa o indirectamente, tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se evidencia, en la mayoría de los casos, por una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En el Anexo 1 se facilita información significativa sobre todas estas entidades.



2.14. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo "Activo Material" del balance de situación se desglosa en dos epígrafes: "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias". El primero recoge los activos materiales de uso propio, los activos cedidos en arrendamiento operativo y los activos materiales afectos a la Obra Social. Los activos materiales adjudicados en procedimientos judiciales procedentes de la regularización de créditos se clasifican como activos no corrientes en venta.

El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Entidad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos diferentes de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Por lo que respecta al concepto de inversiones inmobiliarias, corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por parte de la propia Entidad o por alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de "la Caixa", nunca se liberan las provisiones constituidas para la deuda crediticia. En ningún caso se activa el activo inmobiliario adquirido o adjudicado por un importe superior al 90% del valor de tasación.

En su implantación, la Circular 4/2004 del Banco de España dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004, quedando excluidos los activos afectos a la Obra Social. "la Caixa" actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003. La revalorización se registró como reservas y se está reclasificando como otras reservas a medida que los activos se dan de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan, ya que se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos. En el caso del activo material afecto a la Obra Social, el gasto se efectúa con contrapartida en el epígrafe "Fondo Obra Social" del balance (véase Nota 21).

Amortización de los activos materiales

| | Años de vida útil estimada |
|----------------------------|----------------------------|
| Inmuebles | |
| Construcción | 25 - 75 |
| Instalaciones | 8 - 25 |
| Mobiliario e instalaciones | 4 - 50 |
| Equipos electrónicos | 4 - 8 |
| Otras | 7 - 14 |

Con motivo de cada cierre contable, la Entidad analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material supere su correspondiente importe recuperable. Si es así, reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil restante, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para el activo material afecto a la Obra Social, cuya corrección de valor se realiza con contrapartida en el capítulo “Fondo Obra Social” del balance.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores en el citado epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubiesen reconocido las pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen a consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Aun así, sólo se reconocen los activos intangibles cuyo coste se pueda determinar de manera objetiva y de los que se estime probable que se puedan obtener beneficios económicos de los mismos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro.

En este capítulo se incluyen, básicamente, los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de banca electrónica. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

La amortización anual se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible”.

También se engloban en este capítulo los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios y los fondos de comercio surgidos en procesos de fusión. En base a la normativa vigente, se ha procedido a reconocer separadamente los activos intangibles identificables de las entidades adquiridas, valorados a su valor razonable y amortizados en función de su vida útil, así como los fondos de comercio que representan el pago anticipado de los beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. Periódicamente se analiza la existencia de indicios internos o externos de deterioro.



2.16. Activos no corrientes en venta

En el caso de "la Caixa" únicamente están clasificados como "Activos no corrientes en venta" los activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos que no han sido destinados a uso propio o que han sido clasificados como inversiones inmobiliarias por haberlos destinado a su explotación en régimen de alquiler.

Estos activos se valoran por el menor importe entre el coste amortizado menos las pérdidas por deterioro reconocidas de los activos financieros entregados o su valor razonable menos los gastos de venta necesarios. Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto después de su activación se reconocen en el capítulo "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por parte de la propia Entidad o por alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de "la Caixa", nunca se liberan las provisiones constituidas para la deuda crediticia. En ningún caso se activa el activo inmobiliario adquirido o adjudicado por un importe superior al 90% del valor de tasación.

2.17. Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas a consecuencia de hechos pasados de los cuales pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos por lo que respecta a su naturaleza, pero indeterminados por lo que concierne a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase Nota 24).

Las dotaciones a provisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 19).

En el cierre del ejercicio 2008, se encontraban en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de "la Caixa" como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en el Patrimonio Neto de los ejercicios en que finalicen.

2.18. Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto comprende todos los movimientos del periodo que afectan al patrimonio neto de la Entidad, y está formado por:



2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este Estado se presentan los ingresos y los gastos del período, distinguiendo entre los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y los resultados reconocidos directamente como patrimonio neto.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se desglosan entre resultados por valoración, importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias, importes transferidos al valor inicial de las partidas cubierta y otras reclasificaciones.

El resultado de "la Caixa" del ejercicio 2008, de 1.171 millones de euros, ha de incrementarse en 3 millones de euros, por la variación del capítulo "Ajustes de Valoración" del Patrimonio Neto, entre los ejercicios 2008 y 2007, y que corresponden a los siguientes conceptos:

- De los 8 millones de euros de disminución de los activos financieros disponibles para la venta, 6 millones corresponden a la transferencia de plusvalías a la cuenta de pérdidas y ganancias, y el resto corresponde a pérdidas por valoración de los activos en el ejercicio 2008.
- De los 13 millones de euros de incremento por las coberturas de los flujos de efectivo, 11 millones corresponden a los ingresos generados por la valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura, y el resto corresponden a importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La ganancia procedente de la conversión a euros de la moneda funcional de las sucursales de "la Caixa" en el extranjero por un importe de un millón de euros.
- El gasto de 3 millones de euros, por el Impuesto sobre beneficios, registrado directamente como ajustes de valoración como consecuencia del reconocimiento de beneficios y pérdidas por valoración en el Patrimonio Neto.

En consecuencia, los ingresos y los gastos totales del ejercicio 2008 han sido de 1.174 millones de euros.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este Estado se muestra la conciliación del valor en libros al inicio y al fin del ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en la categoría de ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio y otras valoraciones del patrimonio neto.



En el ejercicio 2008, el Patrimonio neto de "la Caixa" ha aumentado 675 millones de euros. El Patrimonio neto se ha incrementado en 1.175 millones de euros como consecuencia del resultado del ejercicio 2008, que ha sido de 1.172 millones de euros, y por el aumento de 3 millones de euros de los demás ingresos y gastos reconocidos, registrados en el capítulo "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto. Por otra parte, se ha producido una disminución de 500 millones de euros por la dotación efectuada al Fondo de la Obra Social por la distribución del resultado del ejercicio 2007.

2.19. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por "la Caixa" colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre nuestros clientes se han considerado como actividad de explotación.

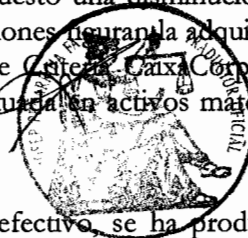
En el ejercicio 2008, "la Caixa" ha financiado su actividad con un incremento de los flujos de efectivo de 17.864 millones de euros, que ha obtenido a través de tres fuentes de financiación diferentes: el aumento de los pasivos de explotación, el mercado institucional y el resultado del ejercicio.

La fuente más importante de generación de flujos de efectivo ha sido el aumento de los pasivos de explotación, que se han incrementado en 14.206 millones de euros, con un aumento de los recursos de clientes de 12.635 millones de euros, fundamentalmente de las diferentes modalidades de depósitos. En el mercado institucional "la Caixa" ha obtenido 5.336 millones de euros de financiación mediante la colocación de diferentes emisiones de cédulas hipotecarias, de cédulas territoriales y mediante la emisión de bonos canjeables de Critería CaixaCorp, S.A., y ha hecho frente a vencimientos por un importe de 4.326 millones de euros, lo que en conjunto supone una financiación neta de 1.010 millones de euros. Finalmente, el *cash flow* generado por el resultado del ejercicio ha sido de 2.648 millones de euros y de 4.551 millones de euros en los ejercicios 2008 y 2007 respectivamente. El *cash flow* esta compuesto por el resultado del ejercicio ajustado por los gastos/ingresos que no han representado movimiento de flujos de efectivo. Estos ajustes corresponden básicamente a amortizaciones, dotaciones para las provisiones de carácter ordinario y extraordinario, saneamientos y resultados de las entidades integradas por el método de la participación, netos de los dividendos percibidos. El total de los ajustes es sensiblemente superior en el ejercicio 2008 con respecto al 2007.

La generación de estos flujos ha permitido financiar el incremento de los activos de explotación, que ha sido de 8.124 millones de euros. Es preciso destacar que los créditos concedidos a la clientela han aumentado en 21.259 millones de euros. Sin embargo, las tensiones de los mercados interbancarios han supuesto una disminución de los depósitos en entidades de crédito que, básicamente, se ha compensado con el incremento de los fondos colocados en deuda soberana, en deuda de entidades de crédito avalada por los estados y en el depósito en el Banco Central Europeo.

La actividad de inversión en activos materiales y participaciones ha supuesto una disminución de los flujos de efectivo de 1.857 millones de euros. Entre las principales inversiones figuran la adquisición de los negocios en España de Morgan Stanley, la compra de un 1,42% de Critería CaixaCorp, S.A., la ampliación de capital de Servihabitat XXI, S.A. y la inversión neta efectuada en activos materiales de 518 millones de euros.

Finalmente, como resultado de los citados movimientos de flujos de efectivo, se ha producido un aumento del efectivo o equivalentes de efectivo de 7.881 millones de euros, una vez tomadas en consideración las variaciones de cambio negativas de 2 millones de euros. Este incremento se ha producido a raíz del cambio en la gestión de la liquidez, al aumentar el depósito en el Banco Central Europeo en 7.878 millones de euros.



El saldo final de efectivo o equivalentes de efectivo, a 31 de diciembre de 2008, es de 11.792 millones de euros, que figuran registrados en su totalidad en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances de situación adjuntos.

2.20. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el capítulo "Fondo Obra Social" del balance. Las dotaciones al citado fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de "la Caixa" (véase Nota 5).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance como una deducción del Fondo de la Obra Social, sin que, en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales, las inversiones financieras y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance, en función de su naturaleza (véase Nota 21).



3. Gestión de riesgos

La gestión global de riesgos es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. En "la Caixa" esta gestión global del riesgo tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. De igual forma, quiere tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y garantía para consolidar a "la Caixa" como una de las entidades más sólidas del mercado español.

Los principales riesgos en que se incurre como consecuencia de la propia actividad se clasifican como: riesgo de crédito, derivado tanto de la actividad de banca comercial como de inversiones y el riesgo asociado a la cartera de participadas; riesgo de mercado dentro del cual se incluye el riesgo de tipo de interés del balance estructural, el riesgo de precio o de tipo asociado a las posiciones de la actividad de tesorería y el riesgo de cambio; riesgo de liquidez y riesgo operacional.

Las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos en "la Caixa" se realizan de forma autónoma y bajo una perspectiva de independencia respecto de la función de admisión de riesgo. La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos de la Entidad y ayuda a avanzar hacia un modelo de delegaciones que tiene como ejes básicos todas las variables fundamentales de riesgo y los importes, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital.

Tal y como se establece en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004 (Basilea II) y en las Directivas 2006/48 y 49/CE de 14 de junio, en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en la Circular del Banco de España 3/2008, el Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes Comités de gestión del riesgo:

- *Comité Global del Riesgo.* Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez, y reputacional, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos de la Entidad.
- *Comité de Políticas de Concesión.* Propone las facultades y precios de las operaciones activas, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido por diagnósticos de aceptación, y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.
- *Comité de Créditos.* Analiza y, en su caso, aprueba las operaciones dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Consejo de Administración aquellas que exceden su nivel de delegación.
- *Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).* Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.

Por otra parte, Criteria CaixaCorp, S.A. gestiona y controla la práctica totalidad de la cartera de renta variable del Grupo.

En el ejercicio 2007 se constituyó una nueva Dirección General Adjunta Ejecutiva, responsable de la gestión de los riesgos de todo el Grupo y en el 2008 se ha creado una nueva Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, que depende directamente de aquella. Esta Dirección Ejecutiva es la unidad



de control global donde se materializan las funciones de independencia requeridas por Basilea II, con la responsabilidad de tutelar la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía. Sus objetivos son identificar, valorar e integrar las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global y de acuerdo con su estrategia de gestión.

Una de sus misiones más relevantes, en colaboración con otras áreas de "la Caixa", es liderar la implantación en toda la Red Territorial de los instrumentos que permitan la gestión integral de los riesgos, bajo las directrices de Basilea II, para asegurar el equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad esperada.

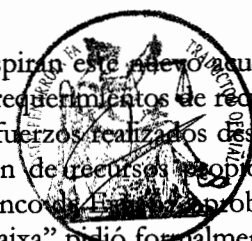
Finalmente, hay que indicar que, como complemento de los controles realizados, el Área de Auditoría de "la Caixa" verifica de forma continuada la adecuación de los sistemas de control interno y la corrección de los métodos de medición y control de riesgos utilizados por las diferentes áreas involucradas en la función de seguimiento de los riesgos.

"la Caixa" utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de *rating* y *scoring*, los cálculos de severidad y de pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se realizan cálculos de Valor en Riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y de determinación de límites de riesgo de mercado, y la identificación cualitativa de los diferentes riesgos operacionales para cada una de las actividades.

El "Nuevo Modelo de Gestión de Negocio Bancario" se ha implantado en toda la organización hasta llegar al nivel de oficina. Este modelo permite el seguimiento de la rentabilidad obtenida en función del riesgo de crédito asumido y, como consecuencia, de los recursos propios asignados. Las oficinas disponen así de innovadoras herramientas que ayudan en la gestión global de todo el negocio que generan.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo, se realizan de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de mediciones y normas de capital – Marco revisado" y conocido comúnmente como Basilea II, y la consiguiente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas y la legislación española vigente.

"la Caixa" comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este nuevo acuerdo, que estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y hace que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos. Culminando los esfuerzos realizados desde el año 1999 para lograr la adecuación a las exigencias de la nueva regulación de recursos propios, el Consejo de Administración de "la Caixa", en línea con las sugerencias del Banco de España, aprobó en julio de 2005 un Plan Director de Adaptación a Basilea II. En esa fecha "la Caixa" pidió formalmente al Banco de España la autorización para la utilización de modelos internos de riesgo de crédito. Durante el ejercicio 2007, el Banco de España llevó a cabo la validación de este modelo, como paso previo a su autorización para que "la Caixa" pudiera utilizar modelos avanzados para el cálculo de los recursos propios con que hacer frente a los riesgos de crédito. Esta autorización se produjo el día 25 de junio de 2008 (véase Nota 4 – 'Gestión del Capital').



En el mes de julio de 2006 "la Caixa" solicitó autorización al Banco de España para la utilización del modelo interno de riesgo de mercado de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio y oro y de precio de materias primas para el cálculo del consumo de recursos propios regulatorios. En el ejercicio 2007, el Banco de España, después del proceso de validación desarrollado, autorizó la utilización del citado modelo interno para su aplicación en el cálculo de recursos propios regulatorios a partir del 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 4 - 'Gestión del capital').

Además de cumplir con los requerimientos de capital regulatorio propuestos por Basilea II, que responden a formulaciones orientadas a garantizar la solvencia con niveles de confianza del 99,9%, "la Caixa" aplica niveles más exigentes y avanza hacia una gestión de los riesgos de acuerdo con el Capital Económico, con el objetivo de asegurar, como mínimo, sus actuales niveles de *rating*.

3.1. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito, inherente a la actividad de las entidades de crédito, es el más significativo del balance de "la Caixa". A continuación se analiza la exposición y la gestión del citado riesgo, desglosado por riesgo de la actividad crediticia, generado básicamente por la red de oficinas, el riesgo de contrapartida, generado por la operativa de tesorería y asumido fundamentalmente con contrapartidas bancarias, y el riesgo proveniente de la cartera de participadas.

3.1.1. Riesgo de crédito con clientes

Descripción general

El Grupo "la Caixa" orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de las familias y de las empresas. En este sentido, y a pesar del estancamiento del sector inmobiliario, destaca especialmente la concesión de préstamos para la adquisición de vivienda, de manera que los créditos con garantía real alcanzan el 65% del total de los créditos. En una primera fase, una parte de estos créditos se conceden a promotores inmobiliarios para financiar el desarrollo de promociones. Una vez terminadas y vendidas, por lo general se subrogan a favor de los clientes particulares. La nueva estrategia de "la Caixa", orientada a tener una mayor presencia en el segmento de empresas, hace que aumente el porcentaje de créditos con garantía personal respecto del valor del año 2007.



Por lo que se refiere al nivel de cobertura de las garantías hipotecarias, su valor de tasación es dos veces superior al importe pendiente de vencimiento de la cartera hipotecaria.

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización, con la consiguiente reducción del riesgo crediticio. Por lo que respecta a la distribución geográfica, la actividad crediticia de "la Caixa" se centra, básicamente, en España.

La inversión crediticia, con un predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de la primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo. Los deudores dudosos se han situado en 4.462 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 y en 912 millones de euros a 31 de diciembre de 2007, lo que supone un fuerte incremento fruto del deterioro general de la economía y de la aplicación de criterios prudentes de clasificación que se han traducido en una ratio de morosidad (créditos dudosos sobre total de riesgo) del 2,34% (0,50% a 31 de diciembre de 2007). Esta ratio, a pesar del aumento que presenta, sigue siendo inferior a la del conjunto del sistema financiero español.

Las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 2.919 millones de euros, 364 más que en 2007, lo que representa una tasa de cobertura de los activos dudosos del 65%, y del 130% si se toman en consideración las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias.

"la Caixa" ha utilizado en el ejercicio 2008 fondos genéricos para la cobertura de insolvencias por un importe de 368 millones de euros. La cobertura del fondo genérico se sitúa en el 98% de los riesgos ponderados, muy por encima del mínimo, establecido en el 10%. El fondo genérico de insolvencias asciende, a 31 de diciembre de 2008, a 1.880 millones de euros.

Así pues, el grado de riesgo de crédito de "la Caixa" se mantiene entre los más bajos del sistema financiero español, fruto de la diversificación, del valor de las garantías y de una prudente política de

cobertura del riesgo. La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una prudente política de concesión y un elevado grado de anticipación para conseguir una de las más sólidas situaciones patrimoniales del mercado financiero español.

Organización y procesos

Durante 2008 se han establecido circuitos específicos de aprobación de segmentos, diferenciándose entre minorista, promoción inmobiliaria y banca de empresas. Entre estos circuitos se ha anunciado, tal y como se anunció en el ejercicio anterior, un nuevo sistema de facultades basado en la pérdida esperada y no en el importe nominal de la solicitud. Aplicado inicialmente en una parte de la red de Banca de Empresas, el nuevo sistema se consolidará en el 2009, y tanto para la banca de empresas como para el riesgo solicitado por empresas de menor dimensión y pertenecientes al segmento minorista. Este avance permitirá un mayor control del riesgo en el proceso de admisión y mejorará su eficiencia.

El Expediente Electrónico, como procedimiento de gestión de las solicitudes, se ha consolidado en 2008, al estar disponible para todas las redes y segmentos, pero muy especialmente en el de Banca de Empresas.

En el segmento de particulares, en 2008 ha sido especialmente relevante la implantación de sistemas de control del precio ajustado al riesgo en las solicitudes de hipotecas, a través de la aplicación de niveles de facultades diferenciados. Este sistema está operativo para toda la red desde el último trimestre del año y, en el próximo ejercicio, se complementará con otros similares de aplicación al consumo.

La fase del ciclo económico que estamos actualmente atravesando y, en particular, en lo que respecta al sector inmobiliario, ha reforzado la conveniencia del empleo de herramientas de medición del riesgo en el proceso de aceptación o denegación de las operaciones. Se han aplicado políticas restrictivas en las operaciones hipotecarias que superen el 80% del valor de la garantía.

Las empresas en general, y en especial las pequeñas y medianas empresas (pymes), siguen siendo un segmento estratégico en la actividad de "la Caixa", a pesar del momento económico actual. Así lo demuestran las oportunidades comerciales de penetración logradas en este segmento durante el 2008.

El *rating* es un elemento esencial en el análisis de las solicitudes de empresas. Durante 2008 se han establecido controles para asegurar la utilización de esta herramienta de medición en el análisis de riesgo de cada concesión y si el *rating* no está actualizado, el sistema impide la operativa. Dentro de este proceso de mejora continua se han establecido requisitos reforzados de justificación de las variables cualitativas en los ratings de pymes, con la finalidad de optimizar su capacidad de predicción.

En 2008 se ha consolidado el empleo de mediciones del riesgo en el proceso de admisión, al implantarse el sistema de precios ajustados al riesgo en las solicitudes en la red de banca de empresas. Este es un complemento al cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cliente, que se determina mensualmente con la denominación de margen de referencia (coste del riesgo) frente a margen sobre el riesgo (margen a nivel de cliente). En 2009 se ampliará la utilización del *pricing* de las solicitudes a otros productos y a la banca *retail*.

Se han establecido nuevas políticas para la concesión de importes reducidos a acreditados con exposición elevada, exigiendo incluso un menor nivel de facultades para dotar a los procesos de una mayor eficiencia.

Por lo que respecta al proceso de recuperaciones, y dado el crecimiento de la morosidad en todo el sistema financiero, "la Caixa" ha realizado un esfuerzo relevante para externalizar al máximo las reclamaciones, tanto en las primeras fases de la mora como por lo que respecta a las reclamaciones



judiciales. En este sentido, se han reforzado las estructuras para optimizar la gestión de las demandas judiciales y se han reducido los plazos de tramitación. Paralelamente, los nuevos circuitos implementados permiten eliminar tareas innecesarias en la red de oficinas y liberar esfuerzos para aumentar el tiempo de gestión comercial con la clientela. En cualquier caso, el proceso de recuperaciones sigue buscando la mayor conciliación posible entre la responsabilidad de ser eficientes en la recuperación de la morosidad y la correcta atención a los clientes que puedan estar pasando por ciertas dificultades a la hora de atender sus obligaciones.

Seguimiento y Control del Riesgo

El Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito en "la Caixa", dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo, mantiene la independencia respecto de la Dirección Ejecutiva de Riesgo y se estructura en un conjunto de unidades territoriales de seguimiento. Su función tiene una doble vertiente: la elaboración de informes de seguimiento sobre los acreditados o grupos de empresas con riesgos de importe más elevado y el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro de su calidad crediticia, según un sistema de calificación en función de las alertas de riesgo de cada acreditado.

El sistema de alertas de riesgo y la calificación de los acreditados en función de su comportamiento de riesgo juegan un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión como la acción de seguimiento. De esta manera, se analiza con más profundidad y con mayor periodicidad a los acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes, ya que las alertas se asignan a cada acreditado y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente está integrada en todo el resto de la información relativa al mismo y en cada solicitud de operación de activo se informa sobre estas alertas y su calificación.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de "Planes de Acción" sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos "Planes de Acción" tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión para futuras operaciones.

La actual situación del mercado inmobiliario ha hecho aconsejable el establecimiento de un plan específico de revisión de las exposiciones más significativas del segmento de promotores, básicamente las correspondientes a financiación de suelo y promociones con bajos niveles de ventas.

Este plan ha supuesto la creación de equipos específicos para la gestión de riesgos inmobiliarios en cada uno de los ámbitos de la red territorial y un mayor grado de especialización en la gestión de las concesiones y modificaciones de estas operaciones.

Límites a los grandes riesgos

Adicionalmente al cumplimiento regulatorio de los límites a los grandes riesgos, el límite máximo de riesgo con grandes empresas (que engloba el riesgo de crédito y el accionariado) se asigna individualmente en función del *rating* interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados (incluyendo pérdida esperada e inesperada) y en consonancia con la política general del Grupo "la Caixa" de no asumir riesgos desproporcionados, tanto por el peso de estos en relación con el tamaño de la sociedad acreditada medida por sus recursos propios, como por la participación del Grupo "la Caixa" en el total de facilidades crediticias otorgadas a aquella por el conjunto del sector bancario.



La medición y la valoración del riesgo de crédito

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen sobre la base de estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta función es independiente de las áreas de negocio para garantizar así que los criterios de valoración no sufren interferencias fruto de consideraciones comerciales.

El 25 de junio de 2008, el Banco de España autorizó al "la Caixa" a utilizar los métodos basados en modelos internos de calificación (IRB) en el cálculo de requerimientos mínimos de recursos propios por riesgo de crédito. De esta manera "la Caixa" forma parte del colectivo puntero de entidades que han superado el proceso de validación supervisora (véase Nota 4).

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones al objeto de incorporar las variaciones del ciclo económico. Con una periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, lo que permite actualizar, de forma casi continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que los conforman. La evaluación continua de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las diferentes carteras respecto a la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medida del riesgo se articula alrededor de dos conceptos básicos: la pérdida esperada y la pérdida inesperada. El concepto de pérdida esperada es un pilar fundamental de la nueva orientación de la regulación bancaria tanto a nivel nacional como internacional. Basilea II establece la necesidad que las entidades cubran el importe de la pérdida esperada mediante la dotación de provisiones. El Grupo "la Caixa" aplica en este apartado lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España en su Anexo IX. En consecuencia, efectúa las dotaciones específicas, genéricas y de riesgo país necesarias para la cobertura de la pérdida esperada, de acuerdo con la citada Circular.

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la severidad. Disponer de estos tres factores permite así estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.



Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para *Exposure at Default*) estima la deuda que quedará pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para los instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y en general cualquier producto *revolving*).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y los niveles de disposición en los 12 meses anteriores.

Para realizarla, se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en base a la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

“la Caixa” dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés *Probability of Default*) de cada acreditado, cubriendo la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración las características específicas del deudor relacionadas con el producto en cuestión y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto.

Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por *ratings* de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados del ciclo económico y las proyecciones del próximo ciclo.

Por lo que respecta a las empresas, todas las herramientas de *rating* están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al que pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación es muy parecido al de las personas físicas. En este caso se ha construido un algoritmo modular, valorando tres campos de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y algunos aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que para las personas físicas.

La función de *Rating* Corporativo, dependiente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter “experto” y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de experiencia de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor’s, de manera que se han podido utilizar tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de *rating*, lo que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica bastante significativa, y que por tanto incorporan de forma razonable el efecto de ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, permite agrupar los riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada. A continuación se facilita información de la exposición en función de la probabilidad de incumplimiento estimada de los diferentes segmentos de clientes, según los Estados de Solvencia presentados al Banco de España (con datos a 30 de junio de 2008):



Exposición por probabilidad de incumplimiento (saldos en balance y fuera de balance)

| Equivalencia S&P | Sectorización | | | | Total |
|------------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------------|---------------|
| | Empresas | Pymes | Minorista hipotecario | Resto minorista | |
| AAA / AA | 0,5% | 0,0% | 0,3% | 3,4% | 0,6% |
| A | 10,1% | 0,0% | 38,1% | 12,0% | 24,5% |
| BBB | 22,3% | 9,2% | 26,6% | 30,2% | 23,6% |
| BB | 31,0% | 45,8% | 25,4% | 42,1% | 31,4% |
| B | 30,0% | 36,2% | 5,9% | 9,6% | 15,1% |
| CCC | 6,1% | 8,8% | 3,7% | 2,7% | 4,8% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Respecto del año anterior, se ha eliminado el segmento de bancos, que ahora se calcula por el método estándar.

Esta tabla recoge todas las recomendaciones efectuadas por el supervisor en el proceso de validación.

En el siguiente cuadro, se detalla por segmentos de Pymes, Minorista hipotecario y Otros minoristas, la evolución temporal del porcentaje de acreditados que pasan a la situación de mora en cada uno de los años analizados y que constituyen la probabilidad de incumplimiento observada en cada período.

Evolución de la frecuencia de la morosidad

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 (*) |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|----------|
| Pymes | 1,32% | 1,83% | 1,87% | 1,87% | 3,05% |
| Minorista hipotecario | 0,27% | 0,22% | 0,23% | 0,30% | 1,07% |
| Otros minoristas | 0,90% | 0,88% | 0,91% | 0,89% | 1,26% |

(*) Los datos de 2008 corresponden al mes de septiembre.

La frecuencia de morosidad del segmento minorista se ha calculado utilizando como universo de la base de cálculo los contratos y no las personas.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés de *Loss Given Default*) corresponde al porcentaje de la deuda que podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad hace una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de deudas morosas con la finalidad de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo, también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente, se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, por medio de la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal y como exige la regulación, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de la composición de la cartera, consecuencia de las políticas de concesión, de las garantías existentes y de su relación préstamo/valor, y de la gestión activa de los procedimientos de regularización, las tasas de severidad de las exposiciones de "la Caixa" son muy bajas, con un valor medio del 12,4% para las exposiciones con personas físicas con garantía hipotecaria que representan un 66% del total de exposiciones evaluadas por IRB y del 38,7% para las exposiciones con pymes que, a su vez, representan un 18% del total de exposiciones evaluadas por IRB. Estos valores se han realizado de acuerdo con los modelos internos aprobados por el Banco de España para su uso en las estimaciones de exigencias mínimas de recursos propios para riesgo de crédito.

Rentabilidad ajustada al riesgo

”la Caixa” dispone de herramientas que permiten evaluar la rentabilidad exigible a un contrato/cliente basadas en la cobertura las pérdidas esperadas y la adecuada remuneración de los recursos propios inmovilizados para poder asumir las pérdidas inesperadas que pudiesen resultar de los riesgos asumidos.

El Margen de Referencia de empresas informa del coste del riesgo asumido en las operaciones de crédito vigentes de cada cliente durante el último periodo interanual. Este coste se compara con el Margen sobre Riesgo, que informa sobre la rentabilidad global del cliente una vez cubiertos los costes financieros y operativos, determinando finalmente el Valor Añadido del Cliente.

Durante el 2008 se ha adaptado esta herramienta al consumo de recursos propios en base a modelos internos y se ha ampliado el ámbito de aplicación para dar cobertura a los clientes de Corporativa.

Actualmente se están desarrollando herramientas para mejorar el acceso a la información de seguimiento de la rentabilidad/riesgo por parte de los gestores de la red, llegando al seguimiento individualizado a nivel de operación, lo que permite hacer proyecciones a futuro de estos índices.

Las herramientas y metodologías se complementan con las tareas de comunicación adecuadas, cursos presenciales, documentación de soporte, talleres en las aulas de formación virtual, etcétera, para hacer llegar a todos los niveles de la Entidad la cultura de gestión del riesgo, donde la rentabilización del capital constituye un pilar fundamental.

Validación Interna

Siguiendo la nueva línea establecida en el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, la Entidad tiene que definir unos procedimientos de aprobación y uso de los modelos de medición del riesgo, lo que incluye una validación interna de los mismos. El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea realizada por un departamento independiente y especializado dentro de la propia Entidad. En este sentido, el año 2005 comenzaron a definirse las tareas de validación interna de los modelos de riesgo de crédito. Durante el año 2006 se creó la Unidad de Validación Interna, con el objetivo de validar el correcto funcionamiento de los modelos de medición del riesgo en un sentido amplio.

Esta función se encuentra encomendada a la Unidad de Validación, que se enmarca en la Subdirección General de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva de Riesgo.

Los principales objetivos de la Unidad de Validación Interna son:

- Emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para su utilización a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes.
- Evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la Entidad.
- Dar apoyo a la Alta Dirección, y en particular al Comité de Gestión Global del Riesgo, en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y la revisión periódica de los mismos.
- Coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España, así como elaborar el Dossier de Seguimiento, documento que el regulador exige con respecto a cada modelo interno.

El trabajo que desarrolla la Unidad de Validación Interna consiste en emitir una opinión sobre todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo de crédito. Para ello, se tiene que examinar de forma



crítica toda la información disponible, así como realizar pruebas específicas con el objetivo de complementar y cuestionar la información existente, sobre los siguientes ámbitos:

- Metodología y documentación: Estudio de los modelos (tipos de modelo, metodología, variables explicativas, validación de la construcción, identificación de cambios), análisis de las definiciones relevantes utilizadas (*default*, pérdida, segmentación) y de la adecuación de la documentación existente.
- Datos: Hay que verificar la integridad y consistencia de las bases de datos de calibración y exposiciones actuales, tanto en su diseño y construcción como en su evolución en el tiempo.
- Procedimientos cuantitativos: Garantizar la robustez de los modelos, mediante procedimientos de réplica (*defaults*, segmentación, outputs de los modelos), pruebas de seguimiento periódicas (capacidad discriminante, *backtesting* y *stress-testing*), análisis de la sensibilidad de los parámetros y *benchmarking* de los modelos internos.
- Procedimientos cualitativos: Se comprobará que la Entidad utiliza los modelos y sus outputs en los procesos de gestión del riesgo (test de uso), y se evaluará el grado de conocimiento y confianza de la Alta Dirección sobre los modelos y sus usos (circuito de reporting y aprobación de modelos y estructura organizativa).
- Revisión del entorno tecnológico: Es necesario evaluar el grado de integración de los modelos en los sistemas de la entidad, así como su funcionalidad (verificando que satisfacen las necesidades reales de información).

Para ello se ha definido un marco de validación en el que se recogen las tareas a realizar por la unidad, garantizando la revisión de todos los aspectos mencionados y la vigencia de las opiniones emitidas, que durante el año 2008 se ha aplicado a todas las carteras presentadas por su aprobación por modelos avanzados:

- Ciclos de validación, formados por un conjunto de revisiones periódicas (de carácter anual), que garanticen la adecuación de los modelos y sus usos.
- Pruebas específicas consistentes en una revisión exhaustiva del proceso de construcción de los modelos y estimación de parámetros. Además, se realizarán procedimientos de réplica y se verificará la adecuación de la documentación.

El informe anual de Validación Interna es el documento en el que se resume el trabajo realizado por la Unidad de Validación Interna, donde se detallan las conclusiones obtenidas en los ciclos de validación y en las pruebas específicas realizadas.

3.1.2. Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y la gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presentan, básicamente por el tipo de instrumentos financieros utilizados y por el grado de rapidez y de flexibilidad exigido por las transacciones de Tesorería, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

Por lo que respecta a los procesos de autorización, la máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina por medio de un cálculo complejo, aprobado por la Dirección, basado fundamentalmente en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros. Así, en el marco de la operativa de la Sala de Tesorería, se establecen las líneas de riesgo autorizadas por la operativa con cada una de las contrapartidas del mercado financiero, y el consumo de



estas líneas está definido por la exposición al riesgo de contrapartida calculada. Permanentemente se controla que los riesgos de cada contrapartida estén dentro de los límites establecidos. Los gestores de la posición (*traders*) tienen acceso en tiempo real a esta información y la consultan sistemáticamente antes de realizar nuevas operaciones. De esta manera se minimiza el riesgo de que se produzca un excedido.

Para realizar el cálculo de la exposición, en las operaciones de préstamo o en la adquisición de una obligación para la cartera, la cantidad debida se identifica con la cantidad entregada. Asimismo, el riesgo de contrapartida relativo a las operaciones de derivados va asociado cuantitativamente a su riesgo de mercado, ya que la cantidad debida por la contraparte debe calcularse en función del valor de mercado de las operaciones contratadas más su valor potencial (posible evolución de su valor futuro en una situación extrema de precios de mercado, de acuerdo con la serie histórica conocida de evolución de los precios y de los tipos de mercado).

La cifra de exposición con entidades de crédito de "la Caixa" se sitúa, a 31 de diciembre de 2008, en 15.563 millones de euros (excluido el saldo en el Banco de España). La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas mayoritariamente en países europeos y en los Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por *ratings* de las contrapartidas de "la Caixa" refleja la importancia de los *ratings* superiores al AA y la circunscripción de nuestra operativa a las contrapartidas calificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones, si bien la responsabilidad específica de la gestión y el seguimiento de la exposición al riesgo de contrapartida derivada de la actividad de tesorería recae sobre la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y efectúa el seguimiento de sus consumos.

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica, y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan activamente y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Así, la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos normalizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en sus cláusulas la posibilidad de compensar los flujos de cobro y de pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

Igualmente, debemos citar en este contexto que el ejercicio 2008 ha acabado con 49 acuerdos de *collateral* cerrados con las contrapartidas más activas en la negociación de productos derivados. Un *collateral* es un acuerdo por el cual dos partes se comprometen a entregarse un activo como garantía para cubrir la posición neta de riesgo de crédito originada por los productos derivados contratados entre sí, y sobre la base de un acuerdo de compensación previo (*close-out netting*) incluido en las cláusulas de los contratos ISDA o CMOF. Con una frecuencia habitualmente semanal, se realiza la cuantificación del riesgo por medio de la reevaluación, a precios de mercado, de todas las operaciones, lo que comporta la modificación del depósito que debe realizar la parte deudora.

Se estima que la existencia de estos acuerdos implica, a 31 de diciembre de 2008, un ahorro en la exposición al riesgo de contrapartida para la operativa en derivados contratados fuera de mercados organizados (OTC) de 6.406 millones de euros, y que el 98% de los riesgos a largo plazo por operaciones de derivados están colateralizados.

3.1.3. Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa" es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones en un horizonte a medio y a largo plazo.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, con la colaboración de Criteria CaixaCorp, S.A., mide el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, utilizando modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios), como sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, tal como se indica en Basilea II, como desde el punto de vista de la eventualidad de quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD, también siguiendo las disposiciones de Basilea II.

Se realiza un seguimiento continuado de estos indicadores para poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo "la Caixa".

Estas mediciones y su desarrollo son necesarios para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, que realiza la Alta Dirección del Grupo "la Caixa".

El Área de Gestión Global del Riesgo dispone de una unidad de Control del Riesgo de Participadas que tiene como función optimizar el equilibrio rentabilidad-riesgo de esta cartera, así como monitorizar y seguir, desde un enfoque avanzado, el riesgo de las posiciones activas que "la Caixa" mantiene en las empresas participadas. El espíritu que gobierna los trabajos de esta unidad es el de aplicar un enfoque holístico del riesgo, de manera que las inversiones de "la Caixa" en renta variable se consideren en un marco más amplio de evaluación del riesgo, con la única finalidad de conseguir un resultado equilibrado, manteniendo la solvencia objetivo del Grupo en los niveles deseados, establecidos teniendo en cuenta las directrices del Pilar 2 de Basilea y el Informe de Autoevaluación del Capital presentado en el Banco de España.

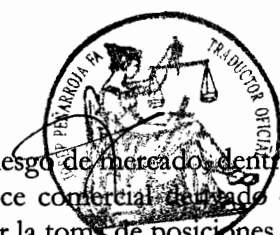
A 31 de diciembre de 2008, la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" tiene un valor de mercado de 14.691 millones de euros, con unas plusvalías latentes antes de impuestos de 1.026 millones de euros.

3.2. Exposición al riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción del riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con diferentes orígenes: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución de los tipos de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de la tesorería, y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo "la Caixa". En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o de los precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y los complementos necesarios a los que haremos mención dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de mediciones que constituyen el denominador común y estándar de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor de riesgo).

La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:



- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01%) en todos los tramos de la curva.
- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1%) en el tipo de cambio.
- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.
- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o de los precios), que incorpora las operaciones con características de opción (*caps* y *floors* de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios de los activos.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios y de las volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre la probabilidad del citado movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza el VaR para el horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

3.2.1. Microcoberturas de valor razonable

Son operaciones en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y la de cobertura, ya sea ésta una operación de activo o un pasivo.



Se realizan coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento a cubrir. Por ello se llaman coberturas simétricas o *back-to-back*, y el necesario seguimiento de la eficacia se basa en asegurar la citada simetría: la evolución del valor de la operación cubierta tiene que ser idéntica y de signo contrario a la de la operación de cobertura.

De acuerdo con los riesgos asumidos por las partidas a cubrir identificadas, "la Caixa" realiza microcoberturas de valor razonable. En éstas, los derivados de cobertura sirven para compensar la exposición a la variación en el valor razonable de los elementos cubiertos atribuibles a uno o a diversos factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de la renta variable y/o volatilidad de cada uno de ellos). Sin entrar en el detalle individual de cada microcobertura, es posible describir brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Microcoberturas de depósitos estructurados para clientes:

El objetivo de esta microcobertura es la estabilización de las fluctuaciones en el valor del derivado implícito en instrumentos financieros híbridos, que pueden venir provocadas por cambios en las expectativas de los mercados de renta variable o tipos de interés. El derivado implícito asociado a cada operación financiera incluida en esta cartera será cubierto en mercado con una operación idéntica de signo contrario.

- Microcoberturas de depósitos interbancarios:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a un plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura, se utilizan generalmente *interest rate swap* (IRS) y *call money swap*.

- Microcoberturas de préstamos institucionales:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos institucionales a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS.

3.2.2. Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del Balance

El riesgo de tipo de interés del balance es inherente a toda actividad bancaria. El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas y provocan su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intermediación.

Como se ha dicho al inicio de esta Nota, este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección de "la Caixa", que desarrolla en este ámbito la función de Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

"la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intermediación a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos, se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo con los clientes.

La Subdirección General de Mercados es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos.

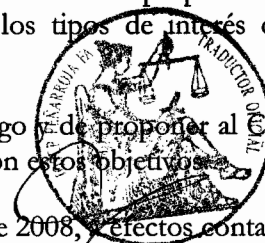
Para alcanzar este doble objetivo, "la Caixa" mantiene, a 31 de diciembre de 2008, efectos contables y de gestión, dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo.

El objetivo de gestión en el cual se enmarca esta cobertura contable es el de reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de 2 años. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por un conjunto de activos y pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo de tipo de interés. Los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad han sido, hasta el momento, IRS's.

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable.

El objetivo de gestión en el cual se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo con vencimientos originales a más de 2 años, opciones implícitas o vinculadas a productos de balance (*caps* y *floors*) y derivados distribuidos a clientes a través de la sala de Tesorería. Los



instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son IRS's, opciones sobre tipo de interés (*caps* y *floors*) y cualquier otro instrumento financiero que permita mitigar el riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro muestra, por medio de un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a 31 de diciembre de 2008, de las masas sensibles del balance de "la Caixa". Para las masas sin vencimiento contractual, se ha analizado su sensibilidad a los tipos de interés, junto con su plazo esperado de vencimiento. Para ajustar mejor a la realidad los datos contractuales de las operaciones, se ha considerado la posibilidad que tiene el cliente de cancelar anticipadamente sus productos. Para las hipótesis de cancelación anticipada se utilizan modelos internos basados en la experiencia histórica que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos, de estacionalidad y variables macroeconómicas.

Matriz de vencimientos y revaloraciones del balance sensible

(Miles de euros)

| | 1 año | 2 años | 3 años | 4 años | 5 años | > 5 años |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| Garantía hipotecaria | 102.113.913 | 15.158.629 | 214.188 | 120.026 | 108.679 | 508.452 |
| Otras garantías | 51.684.919 | 2.608.699 | 2.456.414 | 2.404.246 | 775.966 | 825.098 |
| Mercado monetario | 11.703.490 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total activo | 165.502.322 | 17.767.328 | 2.670.602 | 2.524.272 | 884.645 | 1.333.550 |
| PASIVO | | | | | | |
| Recursos de clientes | 115.263.157 | 8.739.581 | 2.989.591 | 1.670.769 | 1.773.150 | 7.284.128 |
| Emissiones | 25.724.482 | 2.500.245 | 4.587.700 | 1.500.000 | 2.000.000 | 16.630.000 |
| Total pasivo | 140.987.639 | 11.239.826 | 7.577.291 | 3.170.769 | 3.773.150 | 23.914.128 |
| Diferencia activo menos pasivo | 24.514.683 | 6.527.502 | (4.906.689) | (646.497) | (2.888.505) | (22.580.578) |
| Coberturas | (28.829.226) | 5.054.720 | 3.769.808 | 1.614.411 | 2.256.263 | 16.134.024 |
| Diferencia total | (4.314.543) | 11.582.222 | (1.136.881) | 967.914 | (632.242) | (6.446.554) |

El *gap* dinámico consiste, basándose en las citadas hipótesis y considerando, también, las operaciones previstas en el presupuesto, en proyectar a futuro las próximas renovaciones y vencimientos de las operaciones que contiene el balance. Este análisis prevé los desfases que se producirán entre las masas de activo y pasivo y permite la posibilidad de anticiparse a posibles tensiones futuras.

La sensibilidad del margen de intermediación muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance provocado por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene de comparar la simulación del margen, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, que se obtiene a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos que tienen en cuenta movimientos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intermediación a 1 año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos de 100 puntos básicos cada uno y distribuyendo la variación de tipos por trimestres durante el año, es aproximadamente del 2%.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide su impacto sobre el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés.

La sensibilidad del margen de intermediación y del valor patrimonial son mediciones que se complementan y que permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

Finalmente, y para complementar las citadas medidas de sensibilidad, se aplican medidas VaR y de test de *stress* siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera, que será objeto de descripción posterior.

A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por "la Caixa" es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas del Basilea II, en "la Caixa"

se siguen realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

3.2.3. Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería

El Área de Control de Riesgos de Mercado es responsable de efectuar el seguimiento de estos riesgos, así como la estimación del riesgo de contrapartida y el riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, este Área efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marking-to-market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación resultado obtenido frente al riesgo asumido.

El Grupo "la Caixa", por la actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros, tiene exposición al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada. A continuación se facilita información del VaR medio y máximo durante el año 2008:

VaR mensual

(Miles de euros)

| | VaR Medio | VaR Máximo |
|--|--------------|--------------|
| Enero | 2.878 | 4.180 |
| Febrero | 3.451 | 3.976 |
| Marzo | 4.327 | 4.756 |
| Abril | 4.143 | 4.404 |
| Mayo | 3.742 | 4.106 |
| Junio | 3.516 | 4.505 |
| Julio | 3.634 | 4.538 |
| Agosto | 3.061 | 3.481 |
| Septiembre | 3.242 | 4.181 |
| Octubre | 3.304 | 4.614 |
| Noviembre | 2.605 | 2.760 |
| Diciembre | 2.334 | 2.539 |
| VaR medio y máximo del ejercicio 2008 | 3.352 | 4.756 |

En el año 2008, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 3,4 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 4,76 millones de euros, han sido asumidos durante los meses de marzo y octubre, fundamentalmente como resultado del deterioro y de la fuerte volatilidad en los precios y en las primas de riesgo de los mercados de crédito.

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos: el VaR paramétrico y el VaR histórico.

- El VaR paramétrico se basa en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera, y, siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando mas peso a las observaciones más recientes, y 250 días, equiponderando todas las observaciones.
- El cálculo del VaR histórico se determina por medio del cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo. Se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, ya que éste no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, lo que lo hace también especialmente válido, si bien hay que destacar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño en las posiciones de la Sala de Tesorería de "la Caixa".

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede motivar también una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, el Área de Control de los Riesgos de Mercado completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores. Este cálculo se realiza tomando en consideración la potencial menor liquidez de estos activos y con un intervalo de confianza del 99%.

A 31 de diciembre de 2007, la exposición en crédito estructurado de "la Caixa" es residual y su valoración está registrada a precios de mercado.

La agregación del Market VaR (derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, de cambio y volatilidad de los dos) y del Spread VaR se realiza de forma conservadora, asumiendo una correlación cero entre los dos grupos de factores de riesgo.

A continuación figura una estimación de los importes de VaR medios atribuibles a los diferentes factores de riesgo:

VaR por factor de riesgo

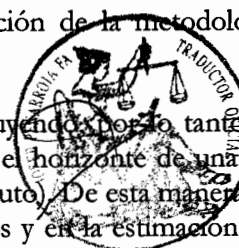
(Miles de euros)

| | Tipo de interés | Tipo de cambio | Precio de acciones | Inflación | Precio mercaderías | Volatilidad tipos de interés | Volatilidad tipo de cambio | Volatilidad spread de crédito | Volatilidad precio de acciones |
|-----------------------|-----------------|----------------|--------------------|------------|--------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| VaR medio 2008 | 1.824 | 292 | 306 | 208 | 44 | 113 | 47 | 2.082 | 25 |

Se puede observar que los consumos son de magnitud moderada y se concentran fundamentalmente en la asunción del riesgo de curva de tipo de interés y de diferencial de crédito. Los importes de riesgo de tipo de cambio, volatilidad, precio de las mercaderías y de inflación asumidos resultan de importancia muy marginal.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* (es decir, el derivado del cambio en el valor de mercado) de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la cuantificación del riesgo.
- b) Adicionalmente, se evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo por lo tanto la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de una día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior (*Backtest* bruto). De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.



Por último, y con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

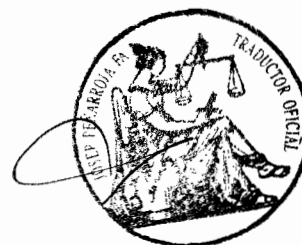
1. Análisis de *stress* sistemáticos: se calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y las mejores prácticas bancarias, se consideran fundamentalmente: los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada), los movimientos de pendiente en diferentes tramos de la curva de tipos de interés (pronunciamiento y aplanamiento), el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencia *bono-swap*), los movimientos paralelos de la curva de tipos de interés del dólar (subida y bajada), el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés, la apreciación y depreciación del euro en relación con el dólar, el yen y la libra, y el aumento y disminución de la volatilidad de los tipos de cambio.
2. Análisis de escenarios históricos: se considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acontecidas, como, por ejemplo, la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda norteamericana y la crisis del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica en 1999 y 2000, respectivamente, o los ataques terroristas de mayor impacto sobre los mercados financieros de los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007 o la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado “peor escenario”, que es la situación de los factores de riesgo acaecidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente, se analiza la llamada “cola de la distribución”, que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionase se calculase con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR y sensibilidades para la actividad de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Subdirección General de Mercados en función de la relación rentabilidad-riesgo que determinan las condiciones y las expectativas del mercado. El Área de Control de los Riesgos de Mercado es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

3.2.4. Riesgo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por “la Caixa”, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:



(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Total activo en moneda extranjera | 3.064.942 | 5.509.409 |
| Cartera de negociación | 0 | 40.916 |
| Inversiones crediticias | 3.008.673 | 5.391.663 |
| <i>Depósitos en entidades de crédito</i> | <i>1.506.032</i> | <i>4.419.836</i> |
| <i>Créditos a la clientela</i> | <i>1.502.641</i> | <i>969.580</i> |
| <i>Otras</i> | <i>0</i> | <i>2.247</i> |
| Resto de activos | 56.269 | 76.830 |
| Total pasivo en moneda extranjera | 3.346.240 | 7.333.440 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 3.327.313 | 7.310.283 |
| <i>Depósitos de entidades de crédito</i> | <i>1.130.917</i> | <i>3.369.172</i> |
| <i>Depósitos de la clientela</i> | <i>1.273.743</i> | <i>1.319.339</i> |
| <i>Débitos representados por valores negociables</i> | <i>647.413</i> | <i>2.577.735</i> |
| <i>Otras</i> | <i>275.240</i> | <i>44.037</i> |
| Resto de pasivos | 18.927 | 23.157 |

La Subdirección General de Mercados asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que realiza el Área de Tesorería. La gestión se realiza bajo la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, lo que explica la reducida o casi nula exposición de "la Caixa" a este riesgo de mercado.

También como consecuencia de la gestión activa del riesgo de cambio por parte de la Sala de Tesorería, las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías utilizadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad de tesorería.

A continuación se presenta el detalle por moneda en porcentaje de las inversiones crediticias y de los pasivos financieros a coste amortizado.

(Porcentaje)

| | 2008 | 2007 |
|---|------------|------------|
| Inversiones crediticias | 100 | 100 |
| Dólar USA | 50 | 66 |
| Libra esterlina | 24 | 16 |
| Franco suizo | 9 | 3 |
| Yen japonés | 5 | 5 |
| Dólar canadiense | 0 | 3 |
| Resto | 12 | 7 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 100 | 100 |
| Dólar USA | 76 | 80 |
| Libra esterlina | 17 | 13 |
| Franco suizo | 1 | 2 |
| Yen japonés | 4 | 2 |
| Resto | 2 | 3 |

Adicionalmente, Criteria CaixaCorp, S.A. mantenía, a 31 de diciembre, una exposición de 248 millones de euros en dólares de Hong Kong por su participación en The Bank of East Asia, Ltd. y de 1.121 millones de euros en pesos mexicanos para su participación en GF Inbursa.

3.3. Exposición al riesgo de liquidez

"la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras

inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando así una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación. "la Caixa" se ha caracterizado en el pasado, y lo seguirá haciendo en el futuro, por un crecimiento equilibrado de sus acreedores entre productos en balance, generadores de liquidez, y productos fuera de balance, que permiten una financiación adecuada y sostenible de la actividad crediticia sin necesidad de recurrir de forma intensiva a la financiación en los mercados mayoristas.

El departamento de Análisis de Riesgo de Balance, dependiente de la Subdirección General de Mercados, es el encargado de analizar el riesgo de liquidez. El análisis se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas y sistémicas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cuatro tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago) y un escenario de crisis específica considerado como el "peor escenario". Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de "supervivencia" (entendida como la capacidad para seguir haciendo frente a los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas.

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicas y específicas). En el Plan se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o de fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo por medio de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Comité propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. El COAP realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas, con el objetivo de detectar indicios de tensiones de liquidez en los mercados y adoptar las medidas correctoras previstas en el Plan de Contingencias. Adicionalmente, se analizan trimestralmente cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los hipotéticos escenarios de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Subdirección General de Mercados, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se hace sobre la base de los vencimientos contractuales de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar los ajustes por valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de "la Caixa", en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:



Ejercicio 2008

(Millones de euros)

| | A la vista | < 1 mes | 1-3 meses | 3-12 meses | 1-5 años | > 5 años | Total |
|---|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|
| Activo | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 11.787 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.787 |
| Valores representativos de deuda-Cartera de negociación | | | | | | | |
| Derivados de negociación | 0 | 289 | 828 | 1.720 | 1.021 | 575 | 4.433 |
| Derivados de negociación | 0 | 52 | 99 | 168 | 311 | 113 | 743 |
| Valores representativos de deuda disponibles para la venta | | | | | | | |
| Inversiones crediticias: | 2.560 | 14.517 | 11.973 | 25.900 | 39.424 | 103.947 | 198.321 |
| Depósitos en entidades de crédito | 837 | 4.982 | 2.142 | 1.587 | 221 | 103 | 9.872 |
| Crédito a la clientela | 1.723 | 9.535 | 9.831 | 24.313 | 39.066 | 101.494 | 185.962 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 | 137 | 2.350 | 2.487 |
| Derivados de cobertura | 0 | 37 | 197 | 702 | 2.612 | 4.479 | 8.027 |
| Total activo | 14.347 | 14.915 | 13.156 | 29.560 | 46.427 | 109.166 | 227.571 |
| Pasivo | | | | | | | |
| Derivados de negociación | 0 | 71 | 82 | 191 | 261 | 108 | 713 |
| Pasivos financieros a coste amortizado: | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 0 | 0 | 108 | 144 | 0 | 0 | 252 |
| Depósitos de entidades de crédito | 869 | 7.029 | 588 | 407 | 2.604 | 1.426 | 12.923 |
| Depósitos de la clientela | 28.890 | 50.549 | 15.969 | 43.178 | 8.411 | 1.125 | 148.122 |
| Débitos representados por valores negociables | | | | | | | |
| Pasivos subordinados | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 2.038 | 3.180 | 6.218 |
| Otros pasivos financieros | 705 | 719 | 108 | 168 | 0 | 0 | 1.700 |
| Derivados de cobertura | 0 | 16 | 18 | 181 | 1.566 | 4.564 | 6.345 |
| Total pasivo | 31.045 | 59.873 | 18.902 | 47.839 | 25.666 | 37.627 | 220.952 |
| Diferencia activo menos pasivo | (16.698) | (44.958) | (5.746) | (18.279) | 20.761 | 71.539 | 6.619 |

Ejercicio 2007

(Millones de euros)

| | A la vista | < 1 mes | 1-3 meses | 3-12 meses | 1-5 años | > 5 años | Total |
|---|-----------------|-----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Activo | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 3.892 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.892 |
| Valores representativos de deuda-Cartera de negociación | | | | | | | |
| Derivados de negociación | 0 | 21 | 340 | 1.229 | 671 | 392 | 2.653 |
| Derivados de negociación | 0 | 82 | 90 | 116 | 47 | 37 | 372 |
| Valores representativos de deuda disponibles para la venta | | | | | | | |
| Inversiones crediticias: | 3.502 | 19.975 | 19.124 | 19.781 | 37.879 | 98.745 | 199.006 |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.982 | 13.909 | 13.289 | 2.509 | 175 | 44 | 31.908 |
| Crédito a la clientela | 1.520 | 6.066 | 5.835 | 17.272 | 37.632 | 96.118 | 164.443 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 | 72 | 2.583 | 2.655 |
| Derivados de cobertura | 0 | 126 | 90 | 149 | 2.097 | 2.896 | 5.358 |
| Total activo | 7.394 | 20.204 | 19.644 | 21.287 | 40.735 | 102.070 | 211.334 |
| Pasivo | | | | | | | |
| Derivados de negociación | 0 | 92 | 110 | 131 | 52 | 25 | 410 |
| Pasivos financieros a coste amortizado: | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 0 | 0 | 34 | 0 | 0 | 0 | 34 |
| Depósitos de entidades de crédito | 326 | 4.573 | 2.589 | 3.044 | 2.260 | 1.250 | 14.042 |
| Depósitos de la clientela | 29.635 | 48.551 | 15.623 | 23.434 | 15.853 | 1.150 | 134.246 |
| Débitos representados por valores negociables | | | | | | | |
| Pasivos subordinados | 0 | 2.280 | 2.388 | 3.777 | 10.542 | 26.086 | 45.073 |
| Otros pasivos financieros | 284 | 652 | 82 | 120 | 0 | 0 | 1.138 |
| Derivados de cobertura | 17 | 113 | 83 | 88 | 1.247 | 4.396 | 5.944 |
| Total pasivo | 30.262 | 56.261 | 20.909 | 30.594 | 34.992 | 34.087 | 207.105 |
| Diferencia activo menos pasivo | (22.868) | (36.057) | (1.265) | (9.307) | 5.743 | 67.983 | 4.229 |

La liquidez de "la Caixa", materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos monetarios y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, asciende a 22.262 y 25.146 millones de euros, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.



El Plan Estratégico 2007-2010 aprobado por el Consejo de Administración establece que debe mantenerse un nivel de liquidez potencial superior al 5% del activo de la Entidad. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio 2008, que ha acabado con un porcentaje del 9%. Estos niveles de liquidez permiten financiar adecuadamente el crecimiento y las futuras inversiones.

”la Caixa”, dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene diversos programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

El programa de Pagarés, por un importe nominal de 12.000 millones de euros, permite disponer de recursos a corto plazo.

Además, se ha renovado y se ha ampliado la nota de valores para el folleto base para títulos no participativos (antiguo Programa de Valores de Renta Fija) que asegura la captación de recursos a largo plazo. Su importe es de 25.000 millones de euros, de los cuales, a 31 de diciembre de 2008, quedan disponibles 24.012 millones de euros.

Como medida de prudencia y para afrontar posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, el Grupo ”la Caixa” tiene depositada una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez. El importe de la póliza, a 31 de diciembre de 2008, es de 7.194 millones de euros. ”la Caixa” no ha utilizado esta facilidad de crédito durante este ejercicio.

Las políticas de financiación de la Entidad tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios 2009 y 2010 son de 3.170 y 2.800 millones de euros respectivamente.

Todos estos datos ponen de manifiesto que ”la Caixa” tiene una situación de liquidez muy confortable, que le permitirá financiar adecuadamente el crecimiento y las futuras inversiones.

Frente a las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros, principalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de adoptar las medidas oportunas para intentar resolver los problemas de la financiación bancaria y los efectos de los mismos sobre la economía real, al objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de estas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso de las mismas a la financiación, establecer los mecanismos que permitan, llegado el caso, dotarlas de recursos de capital adicional que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es lo suficientemente flexible como para tomar en consideración las excepcionales circunstancias vividas por los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008, en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 14 de octubre, que desarrolla este Real Decreto. El FAAF se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros, ampliable hasta cincuenta mil millones de euros. Tiene como finalidad, a través del procedimiento de subastas, adquirir con cargo al Tesoro Público, y con criterios de mercado, instrumentos financieros



emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, soportados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de este Real Decreto, que incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento del aval del Estado a las emisiones realizadas a partir del 14 de octubre de 2008 por las entidades de crédito residentes en España de pagarés, bonos y obligaciones que satisfagan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otros tipos de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un vencimiento de entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse hasta 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización se debe realizar en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y deben tener un valor nominal inferior a 10 millones de euros. El plazo de concesión de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para la adquisición de títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, entre sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las citadas medidas. En el ejercicio 2008, "la Caixa" únicamente ha llevado a cabo una emisión de cédulas hipotecarias, por un importe de 785 millones de euros, que ha sido adquirida por el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros.

3.4. Riesgo operacional

Constituyen riesgo operacional todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida a consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información y/o sucesos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio y, a pesar de que no puede ser eliminado totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

La gestión de este riesgo, que adquiere cada vez más importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de la tecnología de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos, se realiza al más alto nivel, siendo la Dirección y el Comité Global de Riesgos, quienes definen las líneas estratégicas de actuación y quienes efectúan el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales eventos de pérdida y de las acciones a desarrollar para su mitigación.

Se destacan dos líneas de actuación principales: la formación de los empleados, para que dispongan de la calificación necesaria y de la información precisa para la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se ha considerado necesario "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguro.



Además, "la Caixa" está desarrollando un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permitirá implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todas las áreas de negocio y en todas las filiales financieras del Grupo "la Caixa".

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" del que, en septiembre de 2008, la Alta Dirección de la Entidad aprobó una segunda versión. El Marco de Gestión del Riesgo Operacional define los objetivos, las políticas y el modelo de gestión, las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa" y establece la evolución progresiva desde el modelo estándar de medición del riesgo operacional hasta la adopción de modelos avanzados –AMA–. Cumplido el requisito de aprobación previa del Marco de Gestión por la Alta Dirección, el Consejo de Administración acordó la adopción del Método Estándar para la gestión del Riesgo Operacional, en su sesión de 18 de septiembre de 2008.

El objetivo global de "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos de las operaciones (reales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo- y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional de "la Caixa".
- Evaluación del Riesgo Operacional con la integración de técnicas cualitativas (autoevaluación por parte de los expertos de procesos sobre el impacto de pérdida en caso de materializarse los riesgos operacionales identificados) y cuantitativas (datos reales de pérdidas registradas en la Base de Datos de eventos operacionales) para evaluar los impactos y los escenarios potenciales de riesgo, las acciones para la mitigación y el cálculo del consumo de capital.
- Gestión activa del perfil de riesgo de la Entidad, que implica establecer un modelo de reporting a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones para su mitigación (establecer nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otros).

Durante el año 2008, se ha continuado con el proceso de actualización del perfil de riesgo operacional identificándose criterios para optimizar el proceso de autoevaluación por parte de los expertos de procesos. Estos criterios se han comenzado a aplicar a unas áreas de negocio piloto y durante 2009 se extenderán al resto de áreas y filiales financieras. Además en 2008 se ha desarrollado la metodología para la identificación de indicadores de riesgo (KRI's) que complementa la información cualitativa de riesgos operacionales y facilita la determinación del perfil de riesgo operacional de "la Caixa".

Se ha seguido avanzando en la construcción de la "Base de Datos de eventos operacionales" y en el registro y seguimiento de las pérdidas operacionales, especialmente de las tipificadas como relevantes (acontecimientos operacionales de impacto económico más elevado), con el objetivo de realizar, conjuntamente con la información cualitativa, una gestión proactiva del riesgo operacional que anticipe las posibles causas de riesgo y reduzca su impacto económico, con la consiguiente adaptación de las necesidades de recursos propios.

Por otro lado, a partir de la publicación de la nueva Circular del Banco de España sobre Solvencia (véase Nota 4), el Grupo "la Caixa" aplica el método estándar para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, con la intención de evolucionar hacia el modelo avanzado que se aplicará cuando se

disponga de un mínimo de cinco años de datos de pérdidas operacionales y se disponga de la autorización del Banco de España.



4. Gestión de Capital

El 22 de mayo de 2008 se promulgó la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, que constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras. Este marco normativo está formado por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que representan la transposición al ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2006/48/CE (acceso a la actividad de las entidades de crédito) y 2006/49/CE (adecuación del capital de las empresas de inversión y de las entidades de crédito). Ambas Directivas incorporan al derecho de la Unión Europea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004, conocido internacionalmente como Basilea II, que fundamenta la determinación de la solvencia de las entidades de crédito sobre tres pilares:

Pilar 1: Exigencias mínimas de capital.

Pilar 2: Revisión del Supervisor.

Pilar 3: Información al mercado.



La Circular 3/2008 constituye igualmente el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre supervisión de los conglomerados financieros, recogida en la Ley 5/2005, de 22 de abril, y en el Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre. En este sentido, el Banco de España comunicó en su momento que el Grupo "la Caixa" tenía la consideración de Conglomerado Financiero, ya que en él concurrían las circunstancias establecidas en los artículos 2 y 3 de la citada Ley 5/2005, de 22 de abril. Las obligaciones formales de comunicación de actividades al Supervisor, por parte de un conglomerado financiero, varían, por lo que respecta a su nivel de detalle, según la importancia relativa que presente el negocio asegurador en relación con el negocio total desarrollado por el conglomerado. Respecto a esta cuestión, el Banco de España ha determinado que el Conglomerado Financiero "la Caixa" se halla sometido a las obligaciones formales de comunicación básicas.

Este marco legal establecido para la medición y el control de la solvencia tiene como objetivo la convergencia entre las exigencias de capital y los riesgos efectivamente asumidos por las entidades (perfil de riesgos).

Los capítulos de la Circular 3/2008 relativos al Pilar 1 establecen las normas para la determinación del volumen de recursos propios que deben mantener los grupos consolidables de entidades de crédito, y define las partidas del balance consolidado que constituyen los recursos propios computables. Estos últimos se clasifican en dos grupos:

- Recursos propios básicos, que incluyen el capital –fondo de dotación en el caso de las cajas de ahorros–, las reservas, los resultados del ejercicio corriente destinados al incremento de reservas, los intereses minoritarios y las participaciones preferentes. Constituyen una deducción de los recursos propios básicos, entre otros, el fondo de comercio y el resto de activos intangibles (véase Nota 18), y la financiación otorgada a los clientes para la adquisición de valores computables, por parte de la entidad financiadora, como recursos propios (véase el apartado "Cartera de participadas – Criterios CaixaCorp, S.A." de la Nota 1). A nivel internacional, este conjunto de recursos propios se denomina *Tier 1*.

Dentro del *Tier 1*, el conjunto formado por el capital y las reservas, neto del fondo de comercio y del resto de activos intangibles se conoce, internacionalmente, como *core capital*, que constituye la

magnitud fundamental para la evaluación de la solvencia de una entidad. La normativa establece que el *core capital* ha de representar, como mínimo, el 50% de los recursos propios básicos.

- Recursos propios de segunda categoría, entre los cuales deben señalarse las reservas de revalorización de activos, la financiación subordinada y el exceso de provisiones para insolvencias por encima de la pérdida esperada. Las entidades pueden incluir, si así lo desean, el 45% de los importes brutos de las plusvalías en instrumentos de capital contabilizados como activos financieros disponibles para la venta. Por otra parte, los excesos de participaciones cualificadas en entidades que no sean ni financieras ni aseguradoras representan una deducción de esta tipología de recursos propios. A nivel internacional, los recursos propios de segunda categoría se denominan *Tier 2*.

El conjunto de recursos propios de segunda categoría no puede superar el importe total de los recursos propios básicos. Por otro lado, la computabilidad de los intereses minoritarios, de las participaciones preferentes, de la financiación subordinada y del exceso de provisiones para insolvencias por encima de la pérdida esperada, se encuentra sometida a limitaciones cuantitativas y cualitativas.

Es preciso indicar igualmente que las participaciones significativas en entidades financieras no consolidadas y en entidades aseguradoras suponen una deducción de los recursos propios computables, que se distribuye al 50% entre el *Tier 1* y el *Tier 2*. La normativa permite determinar la deducción asociada al mantenimiento de participaciones significativas en entidades aseguradoras a partir del margen de solvencia mínima exigible a estas entidades.

La medición de la cuantía mínima exigible de los recursos propios y la determinación del volumen de recursos propios computables se lleva a cabo a partir de los estados financieros reservados de los grupos consolidables de entidades de crédito, en los cuales se aplican los métodos de integración global exclusivamente a las entidades financieras consolidables por su actividad.

La Circular 3/2008, y siempre dentro del ámbito del Pilar 1, regula los procedimientos de cálculo de la necesidad de capital para la cobertura de los siguientes riesgos, inherentes a la actividad bancaria.

- Riesgo de crédito vinculado a las partidas activas del balance, a los compromisos y pasivos contingentes y a las operaciones instrumentadas mediante derivados financieros.
- Riesgo asociado a la cartera de participaciones industriales.
- Riesgo de mercado. Comprende el riesgo de precio de la posición en mercados, así como el riesgo de negociación, así como el riesgo de cambio.
- Riesgo operacional



En concreto, las entidades evalúan la magnitud 'activos ponderados por riesgo'. El importe mínimo de recursos propios computables que las entidades de crédito están obligadas a mantener en todo momento se halla establecido en el 8% de los activos ponderados por riesgo. Paralelamente, se define el coeficiente de solvencia como el cociente entre los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo, de modo que las entidades de crédito deben disponer siempre de un coeficiente de solvencia superior al 8%. De acuerdo con las directrices del Pilar 1 de Basilea II, la Circular 3/2008 establece dos procedimientos para la evaluación de los activos ponderados por riesgo. Por un lado ofrece un método estándar, de aplicación general a todas las entidades de crédito, fundamentado en la utilización de una parrilla fija de coeficientes de ponderación. Por otro, establece también la posibilidad de que las entidades empleen, a la hora de llevar a cabo esta evaluación, sus propias estimaciones internas de parámetros de riesgo (*Internal Ratings Based Approach, IRB*), siempre y cuando hayan superado el proceso de validación llevado a cabo por el Banco de España y este les otorgue su autorización.

Acogiéndose a esta disposición normativa, el Grupo "la Caixa" solicitó formalmente al Supervisor la autorización para utilizar modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo "la Caixa" efectuará la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar. En este sentido, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión del pasado 25 de junio de 2008, estimó de manera favorable la solicitud del Grupo "la Caixa". De este modo, dentro del ámbito del Pilar 1, se amplía la tipología de riesgos a los que el Grupo "la Caixa" puede aplicar sus propias metodologías de evaluación, que ahora incluye también el riesgo de crédito. Desde el 13 de diciembre de 2007, el Grupo ya medía el riesgo de precio de la cartera de negociación y el riesgo de tipo de cambio (riesgo de mercado) mediante la aplicación de un modelo elaborado internamente.

Con relación al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, el Grupo "la Caixa" aplicará el método estándar, una vez realizada la comunicación al Banco de España de acuerdo con el procedimiento establecido por la Circular 3/2008.

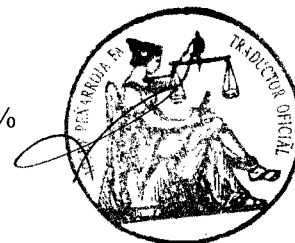
Los riesgos de crédito y de participaciones accionariales constituyen las principales fuentes de pérdidas potenciales y representan más de un 92% del total de requerimientos de recursos propios del Grupo.

Por su parte, el riesgo de mercado representa menores consumos regulatorios, como reflejo de la ínfima exposición del Grupo a este riesgo y de su gestión activa a través del empleo de metodologías internas validadas y autorizadas por el Supervisor.

Tal y como ya se indicó anteriormente, el Grupo "la Caixa" establece actualmente el capital necesario para la cobertura del riesgo operacional a través del procedimiento estándar previsto en la Circular 3/2008, que consiste en la aplicación de una parrilla fija de ponderaciones a los ingresos obtenidos en las diferentes líneas de negocio. Ello no obstante, el Grupo está desarrollando el marco de gestión que habrá de permitir, una vez cuente con un inventario de acontecimientos de pérdida con suficiente profundidad histórica, la estimación interna de los parámetros de riesgo necesarios para la utilización de una metodología avanzada en la medición del riesgo operacional.

A raíz de la entrada en vigor de la Circular 3/2008, el Grupo "la Caixa" ha mejorado de manera significativa su ratio de solvencia, habida cuenta de que la nueva normativa refleja de un modo más preciso que la anterior su bajo perfil de riesgo. En este sentido, se ha calculado que el empleo de los procedimientos establecidos por el nuevo marco regulatorio habría significado, a 31 de diciembre de 2007, una reducción del 20% en los activos ponderados por riesgo en relación a los que el Grupo declaró en aquella fecha, como resultado, fundamentalmente, de las variaciones en las exigencias de capital que se indican a continuación:

- Riesgo de crédito: Reducción del 28%
- Participaciones accionariales, medidas en base homogénea: Incremento del 70%
- Incorporación de las exigencias de capital por riesgo operacional



En el siguiente cuadro se detalla la estimación de la situación de solvencia del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, con respecto exclusivamente al Pilar 1, elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 3/2008.

| (Miles de euros) | 2008 (*) | | 2007 (**) | |
|---|--------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | Importe | en % | Importe | en % |
| + Capital, Reservas e Intereses Minoritarios | 15.508.806 | | 13.850.438 | |
| + Resultados Consolidados del Grupo | 1.401.598 | | 1.987.954 | |
| - Fondo de comercio, activos materiales y otros | (4.266.088) | | (2.160.011) | |
| Core capital | 12.644.316 | 8,8% | 13.678.381 | 10,1% |
| + Participaciones preferentes | 3.000.000 | | 3.000.000 | |
| - Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros | (1.025.902) | | (702.177) | |
| Recursos Propios Básicos (Tier 1) | 14.618.414 | 10,1% | 15.976.204 | 11,8% |
| + Financiaciones subordinadas | 1.102.731 | | 1.710.244 | |
| + Reservas revaloración | 468.456 | | 472.394 | |
| + Cobertura genérica computable y otros | 560.270 | | 1.099.546 | |
| - Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros | (947.293) | | (702.177) | |
| Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2) | 1.184.164 | 0,8% | 2.580.007 | 1,9% |
| Recursos Propios Totales (Tier Total) | 15.802.578 | 11,0% | 18.556.211 | 13,7% |
| Exigidas de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1) | 11.541.760 | 8,0% | 10.829.040 | 8,0% |
| <i>Riesgo de Crédito:</i> | <i>9.357.760</i> | | <i>8.837.040</i> | |
| <i>Riesgo de Participaciones Industriales</i> | <i>1.312.000</i> | | <i>1.136.000</i> | |
| <i>Riesgo de Mercado</i> | <i>96.960</i> | | <i>130.000</i> | |
| <i>Riesgo Operacional</i> | <i>775.040</i> | | <i>726.000</i> | |
| Superávit de Recursos propios | 4.260.818 | 3,0% | 7.727.171 | 5,7% |
| Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo | 144.272.000 | | 135.363.000 | |

(*) Datos estimados.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Junto a la determinación de las exigencias mínimas de capital, el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea incorpora, en su Pilar 2, un marco de revisión por parte del Supervisor. La Circular 3/2008 concreta este marco a través del establecimiento de un 'Proceso de Autoevaluación del Capital' (PAC) que han de seguir todas las entidades de crédito y todos los grupos consolidables de entidades de crédito españoles. El PAC tiene como finalidad la mejora de la gestión interna de los riesgos por parte de las entidades al objeto de que se garantice la correlación efectiva entre sus niveles de capital y sus perfiles de riesgo. Las entidades españolas están obligadas a presentar anualmente al Banco de España un 'Informe de Autoevaluación del Capital' (IAC), que recoja todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos relevantes del PAC. A finales del mes de octubre de 2008, las entidades españolas presentaron una primera versión del IAC, con datos referidos a 30 de junio de aquel año, en el marco de la prueba general establecida por el Banco de España. Por otra parte, el Consejo de Administración de "la Caixa" deberá manifestar, en su momento, su acuerdo con el contenido del IAC referido a 31 de diciembre de 2008.

El Grupo "la Caixa" ha diseñado su Proceso de Autoevaluación del Capital de acuerdo con las directrices contenidas en la Guía elaborada por el Banco de España. En este sentido, el PAC llevado a cabo por el Grupo se concreta en las siguientes actuaciones:

- Revisión sistemática de la organización de la función de riesgos y de los procedimientos y metodologías de gestión del riesgo.
- Análisis cuantitativo exhaustivo de cada uno de los riesgos contemplados en el Pilar 1, así como de aquellos otros riesgos inherentes a la actividad bancaria con respecto a los cuales, por diversas razones, el Pilar 1 no establece ninguna metodología para su medición. Es el caso, por ejemplo, del riesgo estructural de balance o del riesgo de liquidez.
- Elaboración de escenarios de tensión al objeto de evaluar la suficiencia de los recursos propios del Grupo en situaciones extremas.
- Diseño de planes de contingencia para situaciones de tensión. En particular, se revisan las fuentes disponibles de recursos propios adicionales.
- Finalmente, se plantean actuaciones de mejora de los procesos de gestión del riesgo y de la organización de la función de riesgos.

El Grupo "la Caixa" ha alcanzado las últimas etapas del proceso de desarrollo de un modelo de capital económico, que tiene como finalidad la mejora de la metodología de gestión del riesgo y de la solvencia. En el estadio actual, el análisis cuantitativo de las exigencias de capital por riesgo de crédito presente, con relación a los modelos establecidos en el Pilar 1, rasgos diferenciales, entre los cuales es preciso destacar los siguientes:

- Eliminación de algunas de las limitaciones regulatorias a los valores mínimos de los parámetros de riesgo.
- Incorporación de la concentración a los factores de riesgo.
- Incorporación de las plusvalías en el marco global de tratamiento de la cartera industrial.
- Incremento hasta el 99,97% del intervalo de confianza considerado en las fórmulas establecidas en el Pilar 1 para el cálculo del capital necesario, de forma coherente con la intención manifestada por el Grupo de disponer de un volumen de recursos propios suficiente como para mantener los niveles de calificación crediticia externa alcanzados por el Grupo "la Caixa".

La disciplina de mercado constituye el tercer pilar del marco de gestión y control de la solvencia de las entidades de crédito. La Circular 3/2008 concreta este tercer pilar en la exigencia a las entidades de una política formal de divulgación al mercado de datos relevantes sobre su perfil de riesgo y sobre su situación de solvencia. El Consejo de Administración de "la Caixa", en su sesión del pasado 18 de diciembre de 2008, aprobó formalmente la política de divulgación informativa con respecto a la solvencia del Grupo, cuyas líneas principales se señalan a continuación:

- El Grupo "la Caixa", a través del 'Informe de Relevancia Prudencial (IRP)', facilitará la información necesaria para que el mercado pueda evaluar sus recursos propios, sus exposiciones, sus procesos de gestión del riesgo y, en general, la suficiencia de su capital.
- La Comisión de Control verificará el contenido del IRP previa aprobación por parte del Consejo de Administración. Inmediatamente se publicará en la página web de "la Caixa" (www.laCaixa.es).



5. Distribución de resultados

Por lo que respecta a la distribución del beneficio del ejercicio, "la Caixa" debe aplicar un 50%, como mínimo, a Reservas y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

La propuesta de aplicación del beneficio de "la Caixa" del ejercicio 2008, que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, se presenta a continuación junto con la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

| (Miles de euros) | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Dotación al Fondo de l'Obra Social (Nota 21) | 500.000 | 500.000 |
| Dotación a Reservas (Nota 22) | 659.701 | 2.881.181 |
| Dotación a Reservas no disponibles por amortización fiscal del fondo de comercio | 9.189 | 0 |
| Dotación a Reservas para inversión en Canarias (Notas 20 y 22) | 2.600 | 1.300 |
| Beneficio del ejercicio | 1.171.490 | 3.382.481 |

La dotación a reservas indisponibles corresponde a la amortización fiscal efectuada en el ejercicio 2008 del fondo de comercio generado con la adquisición de Morgan Stanley Wealth Management, SV, SAU, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 6).

La propuesta de aportación a la Obra Social representa un 25% del resultado recurrente del Grupo "la Caixa". El resultado recurrente del Grupo en el ejercicio 2008 fue de 2.052 millones de euros. El resultado total atribuido al Grupo, de 1.802 millones de euros, incluye una dotación extraordinaria neta de 250 millones de euros para riesgos futuros del negocio.



6. Adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Los principales movimientos de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociada en los ejercicios 2008 y 2007 han sido los siguientes:

- El 19 de mayo de 2008, "la Caixa" incrementó su participación en el Capital Social de Critería CaixaCorp, S.A., en un 1,42%, con una inversión de 231 millones de euros. Posteriormente, el 19 de junio de 2008, "la Caixa" colocó en el mercado institucional internacional una emisión de bonos canjeables por 148 millones de acciones de Critería CaixaCorp, S.A., equivalentes al 4,4% del capital de esta compañía, con vencimiento el 19 de junio de 2011 (véase Nota 18). La compra efectuada asegura que, en el supuesto de que los titulares de los bonos ejercitaran su derecho de conversión, se podrían atender las peticiones manteniendo la participación de "la Caixa" por encima del 75% (véanse Notas 1 y 14). La participación total de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2008 es del 79,45%.

En el ejercicio 2007, y como paso previo a la Oferta Pública de Suscripción de Acciones (véase Nota 1), se reorganizó el perímetro de participadas del Grupo "la Caixa" con el objetivo de que Critería CaixaCorp, S.A. pudiera llevar a cabo la estrategia de gestión que ha definido. Las operaciones entre ambas sociedades, y alguna de sus sociedades dependientes, se han hecho con el objetivo de aglutinar en el perímetro de Critería CaixaCorp, S.A. la totalidad de las participaciones en poder de "la Caixa" que eran afines a la estrategia de Critería CaixaCorp, S.A. Por otro lado, se han traspasado a "la Caixa" las participaciones con titularidad de Critería CaixaCorp, S.A. que no tienen nueva actividad, las sociedades dedicadas a la gestión multicanal de "la Caixa" y las sociedades instrumentales y las sociedades de capital riesgo en su fase inicial que tenían un elemento institucional de apoyo a la innovación.

En el marco de la reorganización de la cartera de participadas, en el mes de marzo de 2007, Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros vendió a "la Caixa" la totalidad de sus participaciones en las sociedades Abertis Infraestructuras, S.A. (11,66%), Inversiones Autopistas, S.L. (50,1%), Gas Natural, S.A. (0,2%), GestiCaixa, SGFT, S.A. (6%) y Telefónica, S.A. (0,39%), ésta última clasificada como disponible para la venta. En el mes de junio de 2007, una vez definido el perímetro definitivo de Critería CaixaCorp, S.A., "la Caixa" le vendió la totalidad de estas participaciones y de otras que formaban parte de su cartera. Todas las operaciones se realizaron a valor de mercado y para el beneficio registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se constituyó un fondo de bloque, ya que "la Caixa" conservaba los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de estos activos y también seguía implicada en su gestión a través de Critería CaixaCorp, S.A. (véanse Notas 1, 10, 14 y 19).

- El 28 de enero de 2008, "la Caixa" logró un acuerdo con Morgan Stanley para la adquisición del negocio de banca privada que este grupo financiero mantenía en España, así como de sus filiales españolas dedicadas a la gestión de fondos de inversión y de fondos de pensiones.

Tras la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de los organismos competentes y de los entes reguladores, la adquisición se formalizó el 31 de marzo de 2008, por un importe de 582 millones de euros. En aquella fecha, "la Caixa" adquirió el grupo de sociedades formado por 'Morgan Stanley Wealth Management, SV, S.A.U.' (sociedad matriz) y sus filiales 'Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A.U.', 'Morgan Stanley Gestión Pensiones, EGFP, S.A.U.' y 'Morgan Stanley Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A.'. Posteriormente, con fecha de 8 de abril de 2008, se procedió a cambiar la razón social de todas estas sociedades, que pasaron a denominarse "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.', "la Caixa" Gestión de Activos,



SGIIC, S.A.', "la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A.' y "la Caixa" Patrimonios Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A.', respectivamente.

A raíz de la adquisición se determinó una diferencia de primera integración por la totalidad de sociedades de Morgan Stanley que se registró, transitoriamente, como fondo de comercio. La realización del *purchase price allocation* ha permitido asignar la diferencia de primera integración a los activos intangibles identificables, aportados por "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.' y sus sociedades dependientes, en proporción a sus valores razonables y la parte no asignable a activos y pasivos identificables que se han registrado como fondo de comercio definitivo.

El 9 de junio de 2008, el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la disolución con cesión global de activos y pasivos de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A.' a "la Caixa", que se formalizó el 23 de junio de 2008 y se inscribió el mismo día en el Registro Mercantil de Barcelona (véase Anexo 4).

Por otro lado, el 25 de junio de 2008, el Grupo Critería CaixaCorp, dependiente del Grupo "la Caixa", adquirió a "la Caixa" la totalidad de su participación en las sociedades "la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A.' a través de su filial InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A., por un importe de 90 millones de euros, así como su participación en "la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A.' a través de su filial VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, por un importe de 22 millones de euros.

A continuación se presenta la asignación definitiva del precio pagado y la asignación a las unidades generadoras de efectivo de la diferencia de primera integración de acuerdo con las *purchase price allocation* efectuadas.

| (en millones de euros) | efectivo | | Morgan Stanley Wealth Management |
|--|----------------|---------------|--|
| | Banca Personal | Banca Privada | |
| Precio de la compra | | | 582 |
| Precio de venta de sociedades dependientes | | | (112) |
| Precio final pagado | | | 470 |
| Costes asociados a la adquisición | | | 3 |
| Total precio de compra | | | 473 |
| Valor teórico contable de la sociedad a 31.03.2008 | | | 87 |
| Diferencia de primera integración (Nota 16) | 264 | 122 | 386 |
| Asignación a activos intangibles | 9 | 27 | 36 |
| Fondo de comercio | 255 | 95 | 350 |
| Vida útil de los activos intangibles (años) | | | 10,75 |



Los activos intangibles corresponden a la valoración de las relaciones contractuales con clientes aportados por la sociedad. Se han valorado siguiendo el *income approach*, concretamente el método de exceso de beneficios multiperíodo, y su vida útil está basada en el análisis de la permanencia media de los clientes.

El fondo de comercio recoge los beneficios económicos futuros originados por sinergias de costes, principalmente de personal, sinergias de ingresos derivados de la venta cruzada de productos y servicios financieros y del crecimiento de la base de clientes y, finalmente, sinergias fiscales.

Los ingresos y resultados que se habrían generado caso de haberse llevado a cabo la operación el 1 de enero de 2008 en lugar del 31 de marzo de 2008 no serían en modo alguno relevantes para la Entidad.

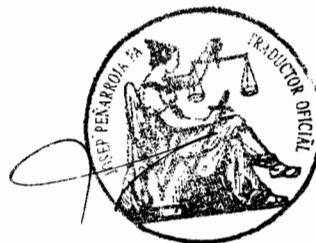
La parte proporcional correspondiente a la amortización de los activos intangibles se ha registrado en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdida y ganancias del ejercicio 2008.

- Ante el previsible aumento de operaciones relacionadas con la adjudicación y la adquisición de activos vinculados a la financiación de promotores inmobiliarios y a particulares, "la Caixa" decidió centralizar la gestión, la administración y la propiedad de estos activos en su sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A., con el objetivo de optimizar la gestión de los mismos. A tal fin, en el ejercicio 2008 se amplió el capital social de la sociedad por importe de 535 millones de euros.
- En la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" de 19 de octubre de 2006, se anunció la creación de un banco para la concesión de microcréditos, como parte de un conjunto de iniciativas en colaboración con la Obra Social de "la Caixa" que tienen como objetivo la lucha contra la pobreza y la exclusión social y financiera.

Para desarrollar esta nueva actividad, en el ejercicio 2007 "la Caixa" adquirió a Critería CaixaCorp, S.A. el 100% de su participación en la sociedad Banco de Europa, S.A. Previamente Banco de Europa, S.A. había vendido la totalidad de sus sociedades dependientes y asociadas a "la Caixa" por su valor de mercado. Posteriormente, en el proceso de reorganización de la cartera de participaciones del Grupo "la Caixa" previo a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A., "la Caixa" vendió a Critería CaixaCorp, S.A. sus participaciones en Finconsum, EFC, S.A. y en CaixaRenting S.A., sin generar ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Banco de Europa, S.A. pasó a denominarse MicroBank de la Caixa S.A. y ha centrado su actividad en la concesión de financiación, a través de microcréditos, a personas con riesgo de exclusión social y financiera y a otros colectivos con recursos limitados, con el objetivo básico de fomentar la actividad productiva, el desarrollo personal y la creación de empleo.

- En el ejercicio 2007 y con el objetivo de unificar la prestación de servicios informáticos del Grupo "la Caixa", se llevó a cabo la reestructuración del Grupo e-la Caixa. "la Caixa" adquirió la sociedad e-la Caixa, S.A. a Critería CaixaCorp, S.A. y la sociedad C3 Caixa Center, S.A. a e-la Caixa, S.A. En el proceso de reorganización, e-la Caixa, S.A. y su filial ECT MultiCaixa se fusionaron dando lugar a la creación de la empresa Serveis Informàtics la Caixa, S.A., que lidera el grupo responsable de las infraestructuras y arquitecturas tecnológicas. En el mismo proceso reorganizativo C3 Caixa Center, S.A. cambió su denominación social por la de e-la Caixa 1, S.A. y es la empresa que lidera el grupo responsable de las aplicaciones informáticas de soporte al negocio.



7. Retribuciones del “personal clave de la administración y dirección”

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de “la Caixa”, entendido como aquellas personas que, directa e indirectamente, tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, está integrado por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, está sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con el “personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, así como las sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas citadas de su entorno familiar. Las transacciones de “la Caixa” con ésta, y las restantes, partes vinculadas se informan en la Nota 39.

Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

El artículo 27 de los Estatutos de “la Caixa” establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control tiene carácter honorífico y gratuito, salvo el cargo de Presidente, y no puede originar percepciones distintas de las dietas y gastos por asistencia y desplazamiento establecidas por la Asamblea General.

Las remuneraciones devengadas por este concepto, en el año 2008, a favor de las personas que han integrado los citados órganos de administración y control se indican a continuación de manera individualizada y diferenciadas por el órgano de gobierno correspondiente. En el caso del Consejo de Administración, se incluyen las dietas percibidas por las personas que son miembros de alguna de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, es decir, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales, así como las que se derivan de su pertenencia a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones.



| (Miles de euros) | | 2008 | | 2007 | |
|------------------------------------|-----|--------------|------------------------|------------|------------------------|
| | | Dietas | Primas por seguros (*) | Dietas | Primas por seguros (*) |
| Consejo de Administración | | | | | |
| Fainé Casas, Isidre | (a) | 0 | 8 | 0 | 5 |
| Fornesa Ribó, Ricard | (b) | 0 | 10 | 0 | 10 |
| Gabarró Serra, Salvador | | 89 | 0 | 83 | 0 |
| Mercader Miró, Jorge | | 84 | 7 | 80 | 5 |
| Raventós Negra, Manuel | | 98 | 5 | 86 | 4 |
| Balagueró Gañet, Ramon | | 38 | 3 | 34 | 3 |
| Camarasa Carrasco, María Amparo | | 69 | 4 | 64 | 4 |
| Domènech Sardà, Marta | | 47 | 4 | 42 | 4 |
| García Biel, Manuel | | 84 | 3 | 79 | 3 |
| Godó Muntañola, Javier | | 71 | 6 | 67 | 5 |
| Juan Franch, Immaculada | | 47 | 1 | 42 | 1 |
| López Burniol, Juan José | | 36 | 5 | 36 | 6 |
| López Ferreres, Montserrat | | 38 | 1 | 34 | 1 |
| Noguer Planas, Miquel | | 71 | 4 | 63 | 4 |
| Novella Martínez, Justo Bienvenido | | 45 | 3 | 43 | 2 |
| Oller Compañ, Vicenc | | 36 | 8 | 36 | 7 |
| Pallarès Morgades, Magí | | 45 | 3 | 42 | 3 |
| Rodés Castañé, Leopoldo | | 30 | 7 | 31 | 6 |
| Tomás Munar, Lluç | (c) | 30 | 3 | 34 | 3 |
| Tutzó Bennasar, Francesc | | 36 | 8 | 36 | 7 |
| Villalba Fernández, Nuria Esther | | 33 | 4 | 28 | 4 |
| Zaragoza Alba, Josep Francesc | | 36 | 4 | 34 | 4 |
| Total | | 1.063 | 101 | 994 | 91 |

(a) Nombrado por la Asamblea General Ordinaria de 7 de junio de 2007, como consecuencia de la renuncia al cargo presentada por don Ricard Fornesa.

(b) Baja en el Consejo de Administración el 7 de junio de 2007 por renuncia al cargo.

(c) El Consejo de Administración del 18 de diciembre acordó el nombramiento de don Josep Sala Leal en sustitución de don Lluç Tomás Munar, que causó baja en el Consejo de Administración el 26 de noviembre de 2008.

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

| (Miles de euros) | | 2008 | | 2007 | |
|------------------------------|--|------------|------------------------|------------|------------------------|
| | | Dietas | Primas por seguros (*) | Dietas | Primas por seguros (*) |
| Comisión de Control | | | | | |
| Corominas Vila, Enrique | | 54 | 9 | 51 | 8 |
| Pàmies Solà, Martí | | 29 | 3 | 28 | 4 |
| Castellví Piulachs, Josefina | | 29 | 5 | 28 | 3 |
| Colom Rosich, Elvira | | 29 | 3 | 28 | 7 |
| Guàrdia Canela, Josep-Delfí | | 39 | 8 | 28 | 3 |
| Pallàs Guasch, Santiago | | 27 | 3 | 28 | 3 |
| Ros Domingo, Angel | | 27 | 4 | 25 | 5 |
| Santana Fuster, Carlos | | 30 | 6 | 28 | 6 |
| Sierra Fatjó, Juan | | 27 | 3 | 28 | 3 |
| Total | | 291 | 44 | 272 | 42 |

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

Al amparo de la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Cataluña, que reformó la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" modificó sus Estatutos el día 19 de octubre de 2006 y estableció que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido y que, si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50%, sin superar el 100%, de la retribución del Director General.

El Consejo de Administración celebrado el 16 de noviembre de 2006 resolvió que el Presidente tuviera dedicación exclusiva. En el ejercicio 2008, la remuneración total devengada por el Presidente ha sido de 2.640 miles de euros. El 7 de junio de 2007 don Ricard Fornesa Ribó renunció al cargo de Presidente y fue sustituido por don Isidre Fainé Casas, antiguo Director General. La remuneración total devengada por don Ricard Fornesa Ribó, por el período del ejercicio 2007 en que ejerció el cargo, fue de 865 miles de euros y la devengada por don Isidre Fainé Casas, para el resto del ejercicio, de 1.360 miles de euros. En estas retribuciones se computan las cantidades que, en su caso, se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que representen a "la Caixa" o en las que hayan sido designados a propuesta

de "la Caixa", o en representación de los intereses de ésta, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dietas.

Por otro lado, "la Caixa" tiene suscrita una póliza de seguros colectiva de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y que también incluye a los miembros de la Alta Dirección de "la Caixa". Las primas pagadas, en 2008 y 2007, por este concepto ascienden a 198 y 183 miles de euros, respectivamente.

"la Caixa" no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y postocupación a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa" y que se derivan de su relación laboral con la Entidad, se registran como gasto de personal del periodo en el cual han prestado sus servicios. En los ejercicios 2008 y 2007, este colectivo está formado por cuatro personas y su retribución total asciende a 306 y 286 miles de euros, respectivamente.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2008 y 2007 por los consejeros de "la Caixa" por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquélla tenga una presencia o representación significativa ascienden a 4.087 y 3.807 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Estas remuneraciones no incluyen las correspondientes a los Presidentes, ya que figuran incluidas en el apartado de esta misma Nota correspondiente a sus retribuciones. De acuerdo con la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y en el resto de sociedades en las que participe en un 20% o más de su capital.

Remuneraciones a la Alta Dirección

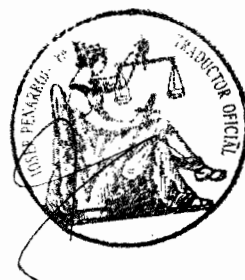
La Alta Dirección de "la Caixa" está integrada, a 31 de diciembre de 2008, por 24 personas que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Dirección General (1), Direcciones Generales Adjuntas Ejecutivas (4) y Direcciones Ejecutivas (19). A 31 de diciembre de 2007, este colectivo estaba integrado por 21 personas.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las remuneraciones totales devengadas por quienes han sido miembros de la Alta Dirección de "la Caixa", correspondientes al período en que han formado parte de este colectivo y las indemnizaciones correspondientes a la extinción de contratos de Alta Dirección, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de "la Caixa".

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Retribuciones a corto plazo | 16.664 | 14.446 |
| Prestaciones postocupación | 7.168 | 4.560 |
| Otras prestaciones a largo plazo | 380 | 649 |
| Indemnizaciones por cese | 1.980 | 6.000 |
| Total | 26.192 | 25.655 |

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2008 y 2007 por la Alta Dirección de "la Caixa" por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de las sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquélla tenga una presencia o representación significativa ascienden a 1.419 y 1.152 miles de euros y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. De acuerdo con la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del

Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y en el resto de sociedades en las que participe en un 20% o más de su capital.



8. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2.008 | 2.007 |
|---------------------------------|-------------------|------------------|
| Caja | 1.479.009 | 1.476.464 |
| Depósitos en el Banco de España | 10.312.577 | 2.434.744 |
| Total | 11.791.586 | 3.911.208 |

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en el Banco de España ha sido del 3,91%.
En 2007 fue del 5,10%.



9. Carteras de negociación (activo y pasivo)

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable, y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.1).

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2.008 | | 2.007 | |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Valores representativos de deuda | 4.433.246 | 0 | 2.653.439 | 0 |
| Otros instrumentos de capital | 12.174 | 0 | 59.180 | 0 |
| Derivados de negociación | 743.454 | 713.204 | 372.426 | 409.574 |
| Posiciones cortas de valores | 0 | 728.862 | 0 | 442.582 |
| Total | 5.188.874 | 1.442.066 | 3.085.045 | 852.156 |

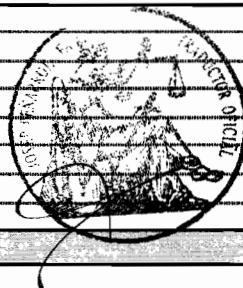
Se ha utilizado la cotización como valor razonable de los activos y pasivos financieros que cotizan en mercados activos (nivel 1). El valor razonable de los derivados y otros productos no negociados en mercados organizados o negociados en mercados inactivos se ha calculado a partir de modelos de valoración reconocidos por los mercados financieros. Para el cálculo del valor razonable de estos activos y pasivos se han utilizado básicamente datos de mercado observables (nivel 2), así como datos que no son directa o indirectamente observables en el mercado (nivel 3). En la Nota 2.1 se describen los criterios y las técnicas de valoración utilizados en la determinación del valor razonable. El desglose de los activos y pasivos financieros en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | | 2007 | |
|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Nivel 1 | 3.590.649 | 818.957 | 1.951.606 | 521.632 |
| Nivel 2 | 1.595.508 | 612.394 | 1.061.266 | 330.147 |
| Nivel 3 | 2.717 | 10.715 | 72.173 | 377 |
| Total | 5.188.874 | 1.442.066 | 3.085.045 | 852.156 |

Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2.008 | 2.007 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Deuda Pública española | 3.453.359 | 1.812.794 |
| Letras del Tesoro | 2.084.909 | 740.522 |
| Obligaciones y bonos del Estado | 526.466 | 716.773 |
| Resto de emisiones | 841.984 | 355.499 |
| Deuda Pública extranjera | 794.735 | 170.510 |
| Emitidos por entidades de crédito | 71.148 | 537.868 |
| Otros emisores españoles | 78.319 | 32.326 |
| Otros emisores extranjeros | 35.685 | 99.941 |
| Total | 4.433.246 | 2.653.439 |



Otros instrumentos de capital

El detalle del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2.008 | 2.007 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Acciones de sociedades españolas | 12.174 | 53.969 |
| Acciones de sociedades extranjeras | 0 | 5.211 |
| Total | 12.174 | 59.180 |

Derivados de negociación

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de los valores nominales de los derivados financieros de negociación que "la Caixa" mantenía en vigor a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Nominal por producto

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|-------------------|-------------------|
| Compraventa de divisas no vendidas | 10.358.189 | 10.818.088 |
| Compras de divisas contra euros | 5.055.377 | 5.999.639 |
| Compras de divisas contra divisas | 817.236 | 1.090.472 |
| Ventas de divisas contra euros | 4.485.576 | 3.727.977 |
| Compraventa de activos financieros | 1.536.069 | 269.993 |
| Compras | 557.722 | 38.997 |
| Ventas | 978.347 | 230.996 |
| Futuros financieros sobre acciones, tipos de interés y divisas | 658.555 | 1.148.499 |
| Comprados | 485.992 | 233.461 |
| Vendidos | 172.563 | 915.038 |
| Opciones sobre acciones | 8.984.225 | 7.337.288 |
| Compradas | 1.008.323 | 1.131.689 |
| Emitidas | 7.975.902 | 6.205.599 |
| Opciones sobre tipos de interés | 1.409.184 | 7.844.489 |
| Compradas | 480.485 | 7.150.000 |
| Emitidas | 928.699 | 694.489 |
| Opciones sobre divisas | 4.884.015 | 5.093.389 |
| Compradas | 2.340.440 | 2.617.497 |
| Emitidas | 2.543.575 | 2.475.892 |
| Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés | 28.376.351 | 24.446.982 |
| Permutas financieras sobre acciones | 8.596 | 289.224 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's) | 699.837 | 110.000 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 27.664.897 | 24.047.758 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 3.021 | 0 |
| Derivados de crédito | 93.000 | 105.000 |
| Comprados | 18.000 | 50.000 |
| Vendidos | 75.000 | 55.000 |
| Derivados sobre mercaderías y otros riesgos | 2.012.753 | 17.250 |
| Permutas financieras | 2.012.753 | 0 |
| Comprados | 0 | 8.625 |
| Vendidos | 0 | 8.625 |
| Total | 58.312.341 | 57.080.978 |

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

A continuación se presenta un detalle, por contraparte, de los valores nominales de los derivados financieros de negociación:

Nominal por contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Mercados organizados | 672.404 | 8.055.591 |
| Mercados no organizados | 57.639.937 | 49.025.387 |
| Entidades de crédito | 32.479.649 | 27.859.716 |
| Otras entidades financieras | 0 | 0 |
| Resto de sectores | 25.160.288 | 21.165.671 |
| Total | 58.312.341 | 57.080.978 |

A continuación se presenta el desglose, por tipos de productos, del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Compraventa de divisas no vendidas | 143.484 | 114.117 | 83.965 | 100.151 |
| Compras de divisas contra euros | 55.135 | 50.019 | 384 | 62.933 |
| Compras de divisas contra divisas | 13.050 | 8.884 | 10.165 | 36.151 |
| Ventas de divisas contra euros | 75.299 | 55.214 | 73.416 | 1.067 |
| Compraventa de activos financieros | 5.286 | 18.651 | 1.546 | 28 |
| Compras | 3.747 | 990 | 80 | 0 |
| Ventas | 1.539 | 17.661 | 1.466 | 28 |
| Futuros financieros sobre acciones, tipos de interés y div | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comprados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vendidos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Opciones sobre acciones | 60.225 | 60.764 | 66.665 | 66.178 |
| Compradas | 60.225 | 0 | 65.080 | 0 |
| Emitidas | 0 | 60.764 | 1.585 | 66.178 |
| Opciones sobre tipos de interés | 4.623 | 4.144 | 2.743 | 3.293 |
| Compradas | 4.623 | 0 | 2.743 | 0 |
| Emitidas | 0 | 4.144 | 0 | 3.293 |
| Opciones sobre divisas | 153.541 | 146.806 | 125.615 | 103.060 |
| Compradas | 153.043 | 4.295 | 125.588 | 4 |
| Emitidas | 498 | 142.511 | 27 | 103.056 |
| Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés | 339.901 | 294.958 | 90.665 | 135.627 |
| Permutas financieras sobre acciones | 491 | 93 | 0 | 3.771 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's) | 0 | 3.184 | 20.157 | 49 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 336.389 | 291.681 | 70.508 | 131.807 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 3.021 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de crédito | 2.666 | 10.713 | 435 | 445 |
| Comprados | 2.666 | 0 | 435 | 68 |
| Vendidos | 0 | 10.713 | 0 | 377 |
| Derivados sobre mercaderías y otros riesgos | 33.728 | 63.051 | 792 | 792 |
| Permutas financieras | 33.728 | 63.051 | 0 | 0 |
| Comprados | 0 | 0 | 792 | 0 |
| Vendidos | 0 | 0 | 0 | 792 |
| Total | 743.454 | 713.204 | 372.426 | 409.574 |

A continuación se presenta un detalle, por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación.

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Mercados organizados | 314 | 926 | 797 | 22 |
| Mercados no organizados | 743.140 | 712.278 | 371.629 | 409.552 |
| Entidades de crédito | 313.566 | 340.955 | 112.187 | 179.025 |
| Otras entidades financieras | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resto de sectores | 429.574 | 371.323 | 259.442 | 230.527 |
| Total | 743.454 | 713.204 | 372.426 | 409.574 |

Posiciones cortas de valores

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Por préstamos de valores | 11.857 | 192.442 |
| Instrumentos de capital | 11.857 | 192.442 |
| Por descubiertos en cesiones | 717.005 | 250.140 |
| Valores representativos de deuda | 717.005 | 250.140 |
| Total | 728.862 | 442.582 |

La posición corta de valores por préstamo de instrumentos de capital corresponde a la venta de acciones del Banco de Santander, recibidas en préstamo del mismo banco, para la cobertura de los riesgos asumidos en el contrato de liquidez de las Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas por Santander Emisora 150, SAU.

Los descubiertos en cesiones corresponden a adquisiciones temporales de activos.



10. Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se valoran siempre por su valor razonable, y los cambios de este valor, netos de su impacto fiscal, tienen como contrapartida los epígrafes “Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” y “Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” de los balances de situación. Los instrumentos de capital no cotizados están registrados por su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto, en los casos en que no se haya podido determinar de forma objetiva su valor razonable. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|------------------|----------------|
| Valores representativos de deuda | 4.259.702 | 53.429 |
| Deuda Pública española | 1.503.961 | 33.317 |
| <i>Letras del Tesoro</i> | 0 | 11.776 |
| <i>Obligaciones y bonos del Estado</i> | 1.503.943 | 21.522 |
| <i>Resto de emisiones</i> | 18 | 19 |
| Deuda Pública extranjera | 0 | 0 |
| Emitidos por entidades de crédito | 2.073.616 | 2 |
| Otros valores de renta fija | 682.125 | 20.110 |
| <i>Españoles</i> | 79.655 | 0 |
| <i>Extranjeros</i> | 602.470 | 20.110 |
| Instrumentos de capital | 258.060 | 242.985 |
| Acciones de sociedades cotizadas | 15.162 | 0 |
| Acciones de sociedades no cotizadas | 148.633 | 137.825 |
| Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros | 94.265 | 105.160 |
| Subtotal | 4.517.762 | 296.414 |
| Menos fondo de deterioro: | | |
| Valores representativos de deuda (Nota 35) | (266) | (445) |
| Total | 4.517.496 | 295.969 |

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta ha sido del 3,83%. En 2007 fue del 3,37%.

Se ha utilizado la cotización como valor razonable de los activos financieros que cotizan en mercados activos (nivel 1). El valor razonable de los derivados y otros productos no negociados en mercados organizados o negociados en mercados inactivos se ha calculado a partir de modelos de valoración reconocidos por los mercados financieros. Para el cálculo del valor razonable de estos activos se han utilizado básicamente datos de mercado observables (nivel 2), así como datos que no son directa o indirectamente observables en el mercado (nivel 3). En la Nota 2.1 se describen los criterios y las técnicas de valoración utilizados en la determinación del valor razonable.

El desglose de los activos financieros disponibles para la venta, en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------|------------------|----------------|
| Nivel 1 | 1.613.388 | 138.477 |
| Nivel 2 | 2.731.481 | 2 |
| Nivel 3 | 172.627 | 157.490 |
| Total | 4.517.496 | 295.969 |

A continuación se presentan los principales movimientos del epígrafe "Instrumentos de capital" de los balances de situación adjuntos:

Movimientos brutos

(Miles de euros)

| | Compras | Ampliaciones de capital | Ventas | Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (a) | Ajustes a valor de mercado (1) | Otras | Total |
|---------------------------------|----------|-------------------------|----------|---|--------------------------------|----------------|----------------|
| Total saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 242.985 |
| Sociedades cotizadas | | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 0 |
| Inmobiliaria Colonial, S.A. (2) | | | | | (16.109) | 105.719 | 89.610 |
| Movimientos año 2008 | 0 | | 0 | 0 | (16.109) | 105.719 | 89.610 |
| Pérdidas por deterioro (*) | | | | | | | (74.448) |
| Saldo a 31.12.2008 | | | | | | | 15.162 |

(*) Véase el apartado "Inmobiliaria Colonial, S.A." de esta misma Nota.

Sociedades no cotizadas

| | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|--------------|----------------|----------------|--------------|-----------|----------------|
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 137.825 |
| Sociedades diversas | 10.465 | 1.626 | (1.387) | (9.369) | 9.393 | 83 | 10.811 |
| Movimientos año 2008 | 10.465 | 1.626 | (1.387) | (9.369) | 9.393 | 83 | 10.811 |
| Pérdidas por deterioro (Nota 35) | | | | | | | (3) |
| Saldo a 31.12.2008 | | | | | | | 148.633 |

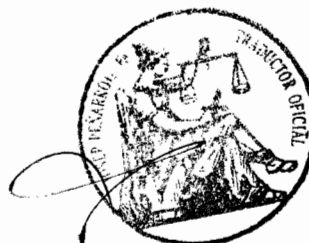
Fondos de inversión y otros

| | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 105.160 |
| Participaciones en fondos de inversión del | | | | | | | |
| Grupo "la Caixa" | | 10.144 | (15.885) | 88 | (21.033) | 7.975 | (18.711) |
| Otras sociedades | 8.655 | 290 | (313) | | (324) | (492) | 7.816 |
| Movimientos año 2008 | 8.655 | 10.434 | (16.198) | 88 | (21.357) | 7.483 | (10.895) |
| Saldo a 31.12.2008 | | | | | | | 94.265 |
| Total movimientos año 2008 | 19.120 | 12.060 | (17.585) | (9.281) | (28.073) | 113.285 | 89.526 |
| Pérdidas por deterioro | | | | | | | (74.451) |
| Total saldo a 31.12.2008 | | | | | | | 258.060 |

(a) En este concepto no se incluyen los importes correspondientes a pérdidas por deterioro.

(1) Incluye ajuste de valoración a mercado por cotización y por tipos de cambio.

(2) En el concepto "Otros" se registra el coste de las acciones adjudicadas en concepto de pago por la cancelación de los contratos de financiación otorgados al Grupo Portival, S.L.



Movimientos brutos

(Miles de euros)

| | Ampliaciones de capital | Ventas | Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | Ajustes a valor de mercado | Otras | Total |
|---|----------------------------|--------------------|--|----------------------------------|----------|------------------|
| Total saldo a 31.12.2006 | | | | | | 828.186 |
| Sociedades cotizadas | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2006 | | | | | | 775.009 |
| Telefónica, S.A. | 465.014 | (1.147.497) | (10.913) | 10.913 | | (682.483) |
| Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, S.A. | | (32.420) | (90.141) | 30.035 | | (92.526) |
| Movimientos año 2007 | 465.014 | (1.179.917) | (101.054) | 40.948 | 0 | (775.009) |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | 0 |

Sociedades no cotizadas

| | | | | | | |
|---|----------------|--------------|-------------|-------------|-----------|----------------|
| Saldo a 31.12.2006 | | | | | | 16.366 |
| Central de Serveis Ciències, S.L. (1) | 110.954 | | | | | 110.954 |
| Sociedades diversas | 6.215 | 5.416 | (15) | (52) | 52 | 195 |
| Movimientos año 2007 | 117.169 | 5.416 | (15) | (52) | 52 | 195 |
| Pérdidas por deterioro (Nota 35) | | | | | | (1.306) |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | 137.825 |

Fondos de inversión y otros

| | | | | | | |
|--|------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|----------------|
| Saldo a 31.12.2006 | | | | | | 36.811 |
| Participaciones en fondos de inversión del | | | | | | |
| Grupo "la Caixa" | | 85.739 | (8.225) | (460) | (1.011) | 76.043 |
| Otras sociedades | 907 | | (8.617) | | 51 | (35) |
| Movimientos año 2007 | 907 | 85.739 | (16.842) | (460) | (960) | (35) |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | 105.160 |

| | | | | | | | |
|---|----------------|---------------|--------------------|------------------|---------------|------------|------------------|
| Total movimientos año 2007 | 583.090 | 91.155 | (1.196.774) | (101.566) | 40.040 | 160 | (583.895) |
| Pérdidas por deterioro (Nota 35) | | | | | | | (1.306) |
| Total saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 242.985 |

(1) A través de esta sociedad "la Caixa" tiene un 9,06% de participación en Caprabo, S.A.

Las variaciones más significativas en los ejercicios 2008 y 2007 de los instrumentos de capital disponibles para la venta han sido:

Inmobiliaria Colonial, S.A. El 25 de abril de 2008, "la Caixa" formalizó con determinadas sociedades controladas por D. Luis Portillo Muñoz un contrato de dación en pago para la cancelación de los contratos de financiación garantizados con acciones con derecho de voto de Inmobiliaria Colonial, S.A. Como consecuencia del contrato de dación, "la Caixa" ha pasado a ostentar una participación del 5,43% en el capital social de Inmobiliaria Colonial, S.A. De acuerdo con el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del mercado de valores, el mismo día 25 de abril, "la Caixa" lo comunicó al mercado mediante la publicación de un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

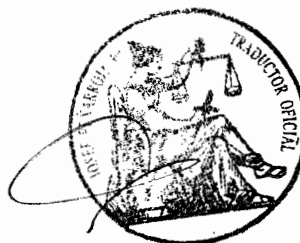
A 31 de diciembre de 2008, la participación está registrada en el balance de situación a su precio de cotización, 0,16 euros/acción. Desde su coste de adquisición hasta la estimación del *net asset value* (NAV) se ha llevado a cabo un saneamiento por importe de 74 millones de euros, con cargo al fondo para riesgos de la actividad ordinaria, constituido en el ejercicio 2007 (véase Nota 19). La diferencia hasta su valor de mercado consta registrada con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

Telefónica, S.A. En el año 2004, "la Caixa" adquirió un porcentaje del capital social de Telefónica, S.A. que le permitía al Grupo "la Caixa" superar el 5% de participación y, de esta manera, optimizar la rentabilidad financiera neta de la inversión. Para que este aumento no incrementase la exposición al riesgo de concentración y de mercado asociado a Telefónica, S.A., "la Caixa" contrató derivados para proteger el valor de mercado de la nueva participación, conservando la totalidad de los derechos políticos asociados y cediendo los derechos económicos (dividendos) a cambio de un rendimiento

equivalente a una financiación de mercado. La variación de valor de la participación en Telefónica, S.A. quedaba compensada por la de los derivados de cobertura. En el ejercicio 2007, "la Caixa" incrementó esta inversión en 165 millones de euros pero, en el marco de las operaciones intersocietarias previas a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A. (véase Nota 6), se desprendió de la totalidad de la participación y canceló los contratos de cobertura. En el mismo proceso de reorganización de la citada cartera, "la Caixa" compró a Caixa Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros el 0,39% de su participación en Telefónica, S.A., que posteriormente vendió a Critería CaixaCorp, S.A., realizándose ambas operaciones a precio de mercado. El beneficio obtenido, de 11 millones de euros, se bloqueó en un fondo (véase Nota 19). A 31 de diciembre de 2007 la participación del Grupo "la Caixa", a través de Critería CaixaCorp, S.A., en el capital social de Telefónica era del 5,48%, del que un 0,94% no tenía riesgo de mercado por hallarse nuevamente cubierto con derivados contratados por Critería CaixaCorp, S.A. A 31 de diciembre de 2008, la participación del Grupo "la Caixa", a través de Critería CaixaCorp, S.A., en el capital social de Telefónica, S.A. es del 5,01%, no hallándose vigente ningún contrato de cobertura.

Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. En el ejercicio 2007 "la Caixa" vendió la totalidad de su participación en el capital social de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., a Critería CaixaCorp, S.A., en el proceso de reorganización de la cartera de participadas previo a la salida a Bolsa de la sociedad. Para el beneficio obtenido, de 90 millones de euros, se constituyó un fondo de bloqueo (véanse Notas 6 y 19).

Caprabo, S.A. El 13 de septiembre de 2007, Caixa Capital Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A. vendió su inversión del 20% en el capital social de Caprabo, S.A. al grupo Eroski, S. Coop. Como parte de esta operación, "la Caixa" adquirió el 9,06% de participación en Caprabo, S.A. por medio de la sociedad Central de Serveis Ciències, S.L., de la que "la Caixa" adquirió un 11,48% de participación con una inversión de 111 millones de euros. Adicionalmente, la Entidad tiene firmadas operaciones de cobertura que aseguran la recuperación de la inversión efectuada.



11. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen su origen, es la siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Depósitos en entidades de crédito | 9.936.531 | 32.151.308 |
| Crédito a la clientela | 183.768.336 | 162.508.880 |
| Valores representativos de deuda | 2.458.103 | 2.654.830 |
| Total | 196.162.970 | 197.315.018 |

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo "Inversiones crediticias":

2008

| (Miles de euros) | Saldo bruto | Ajustes por valoración | | | | Saldo en balance |
|-----------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|------------------|------------|---------------------|
| | | Fondo de deterioro | Intereses devengados | Comisiones | Otras | |
| Depósitos en entidades de crédito | 9.871.760 | (4.892) | 69.218 | (56) | 501 | 9.936.531 |
| Crédito a la clientela | 185.962.854 | (2.818.734) | 1.066.509 | (442.344) | 51 | 183.768.336 |
| Valores representativos de deuda | 2.465.407 | (29.305) | 22.001 | 0 | 0 | 2.458.103 |
| Total | 198.300.021 | (2.852.931) | 1.157.728 | (442.400) | 552 | 196.162.970 |

2007

| (Miles de euros) | Saldo bruto | Ajustes por valoración | | | | Saldo en balance |
|-----------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|------------------|--------------|---------------------|
| | | Fondo de deterioro | Intereses devengados | Comisiones | Otras | |
| Depósitos en entidades de crédito | 31.908.566 | 0 | 234.274 | (136) | 8.604 | 32.151.308 |
| Crédito a la clientela | 164.442.731 | (2.441.605) | 940.577 | (433.142) | 319 | 162.508.880 |
| Valores representativos de deuda | 2.632.199 | (457) | 23.088 | 0 | 0 | 2.654.830 |
| Total | 198.983.496 | (2.442.062) | 1.197.939 | (433.278) | 8.923 | 197.315.018 |

11.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| | 2008 | 2007 |
| A la vista | 1.191.400 | 1.903.441 |
| Cuentas mutuas | 24.462 | 17.246 |
| Otras cuentas | 1.166.938 | 1.886.195 |
| A plazo | 8.680.360 | 30.005.125 |
| Cuentas a plazo | 3.859.649 | 23.694.999 |
| Adquisición temporal de activos | 4.815.357 | 6.310.126 |
| Activos dudosos | 5.354 | 0 |
| Total | 9.871.760 | 31.908.566 |

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" ha sido del 4,40%. En 2007 fue del 4,19%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

11.2. Crédito a la clientela

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, sin considerar los ajustes de valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones, por contraparte, por sector de actividad del acreditado y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Por naturaleza y situación del crédito

(Miles de euros)

| | 2.008 | 2.007 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Administraciones públicas | 4.582.705 | 2.515.995 |
| Crédito comercial | 5.783.480 | 5.901.821 |
| Deudores con garantía real | 117.849.775 | 113.688.050 |
| Adquisición temporal de activos | 5.258.664 | 2.008.885 |
| Otros deudores a plazo | 40.856.257 | 32.767.313 |
| Arrendamientos financieros | 2.971.849 | 2.946.909 |
| Deudores a la vista y varios (*) | 4.295.061 | 3.808.487 |
| Activos dudosos | 4.365.063 | 805.271 |
| Total | 185.962.854 | 164.442.731 |

(*) Incluye 318.322 y 59.349 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a impagados. De estos importes 66.446 y 5.866, respectivamente, tienen garantía hipotecaria.

Por contraparte

(Miles de euros)

| | 2.007 | 2.006 |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sector público | 4.593.863 | 2.533.282 |
| Administraciones públicas españolas | 4.530.477 | 2.517.571 |
| De otros países | 63.386 | 15.711 |
| Sector privado | 181.368.991 | 161.909.449 |
| Residente | 177.650.131 | 158.523.611 |
| No residente | 3.718.860 | 3.385.838 |
| Total | 185.962.854 | 164.442.731 |

Por sector de actividad del acreditado

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Sector público | 4.593.863 | 2.533.282 |
| Agricultura y pesca | 1.476.414 | 1.313.688 |
| Industria | 8.465.908 | 6.669.973 |
| Inmobiliaria y construcción | 54.602.236 | 43.767.676 |
| Comercial y Financiero | 21.719.245 | 14.998.737 |
| Particulares | 91.082.654 | 91.479.444 |
| Otras | 4.022.534 | 3.679.931 |
| Total | 185.962.854 | 164.442.731 |

Por modalidad de tipos de interés

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| A tipo de interés fijo | 26.232.795 | 20.355.827 |
| A tipo de interés variable | 159.730.059 | 144.086.904 |
| Total | 185.962.854 | 164.442.731 |

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Crédito a la clientela" ha sido del 5,72%. En 2007 fue del 5,14%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El epígrafe de “Créditos a la clientela” incluye 6.354.176 y 5.088.953 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados a partir del día 1 de enero de 2004. Los activos no han sido dados de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados. En cambio, los créditos titulizados con anterioridad al 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 2.295.547 y 2.683.434 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 25.2).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo bruto del crédito a la clientela, deducidos los saldos deudores de naturaleza financiera a favor de la Entidad y los activos adquiridos temporalmente, asciende a 181.025 y 162.648 millones de euros, respectivamente. La variación absoluta en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido de 18.377 y 24.218 millones de euros, con tasas de incremento del 11,3% y el 17,5%, respectivamente.

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por “la Caixa”, ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas a pagar por el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se da su detalle:

Arrendamientos financieros

(Miles de euros)

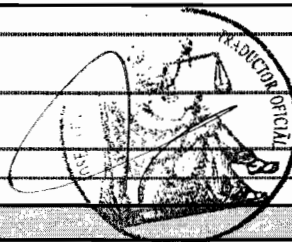
| | 2008 | 2007 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuotas a pagar por el arrendatario | 2.772.438 | 2.756.820 |
| Importe comprometido por terceros | 20.590 | 20.727 |
| Valor residual no garantizado | 178.821 | 169.362 |
| Total | 2.971.849 | 2.946.909 |

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de la cuenta “Activos dudosos” se detalla a continuación:

Activos dudosos

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 805.271 | 409.376 |
| <i>Más:</i> | | |
| Adición de nuevos activos | 4.981.162 | 878.586 |
| <i>Menos:</i> | | |
| Activos normalizados | (725.581) | (335.940) |
| Activos adjudicados y otros | (379.996) | (15.757) |
| Activos dados de baja (Nota 25.4) | (315.793) | (130.994) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 4.365.063 | 805.271 |



El importe de los ingresos financieros de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a 154.188 y 29.992 miles de euros, respectivamente y constan registrados en “Otras cuentas de orden” complementarias a las que figuran en el balance adjunto.

A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y a la contraparte:

Activos dudosos. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|------------------------|------------------|----------------|
| Sector público | 11.157 | 17.287 |
| Sector privado | 4.353.906 | 787.984 |
| Préstamos hipotecarios | 2.813.329 | 483.334 |
| Resto de préstamos | 251.731 | 66.484 |
| Cuentas de crédito | 978.045 | 146.318 |
| Factoring | 16.257 | 9.560 |
| Crédito comercial | 180.470 | 32.913 |
| Otros deudores | 114.074 | 49.375 |
| Total | 4.365.063 | 805.271 |

La antigüedad de los saldos de activos dudosos, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

2008**Plazos por garantía**

(Miles de euros)

| | < 3 años | 3-4 años | 4-5 años | 5-6 años | > 6 años | Total |
|---|------------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------------|
| Garantía real sobre viviendas terminadas | 2.194.828 | 7.972 | 2.498 | 234 | 2.803 | 2.208.335 |

(Miles de euros)

| | < 6 meses | 6-12 meses | 12-18 meses | 18-24 meses | > 24 meses | Total |
|-----------------------------------|------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| Resto de garantías reales | 31.868 | 0 | 0 | 0 | 92 | 31.960 |
| Otras garantías | 1.246.853 | 135.540 | 40.663 | 15.305 | 83.521 | 1.521.882 |
| Operaciones sin riesgo apreciable | 270.639 | 252.818 | 4.462 | 12 | 74.955 | 602.886 |
| Resto de garantías | 1.549.360 | 388.358 | 45.125 | 15.317 | 158.568 | 2.156.728 |
| Total | | | | | | 4.365.063 |

2007**Plazos por garantía**

(Miles de euros)

| | < 3 años | 3-4 años | 4-5 años | 5-6 años | > 6 años | Total |
|---|----------------|---------------|------------|------------|--------------|----------------|
| Garantía real sobre viviendas terminadas | 449.401 | 33.340 | 596 | 588 | 3.010 | 486.935 |

(Miles de euros)

| | < 6 meses | 6-12 meses | 12-18 meses | 18-24 meses | > 24 meses | Total |
|-----------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Resto de garantías reales | 146 | 15 | 125 | 0 | 1 | 287 |
| Otras garantías | 210.373 | 34.437 | 12.479 | 10.272 | 32.568 | 300.129 |
| Operaciones sin riesgo apreciable | 15.836 | 301 | 57 | 17 | 1.709 | 17.920 |
| Resto de garantías | 226.355 | 34.753 | 12.661 | 10.289 | 34.278 | 318.336 |
| Total | | | | | | 805.271 |

El detalle de los activos deteriorados, determinados individualmente, clasificados por garantías, en los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

2008**Activos deteriorados determinados individualmente**

(miles de euros)

| Garantía | Subestándar | | Dudosos | |
|--------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Base | Dotación | Base | Dotación |
| Personal | 186.451 | 20.249 | 786.010 | 201.201 |
| Hipotecaria | 833.879 | 80.865 | 75.697 | 22.367 |
| Otras | 6.549 | 1.091 | 39.746 | 9.443 |
| Total | 1.026.879 | 102.205 | 901.453 | 233.011 |

2007**Activos deteriorados determinados individualmente**

| (miles de euros) | Subestándar | | Dudosos | |
|------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | Base | Dotación | Base | Dotación |
| Garantía | | | | |
| Personal | 44.191 | 4.432 | 102.100 | 29.817 |
| Hipotecaria | 230.968 | 19.181 | 160.823 | 57.939 |
| Otras | 4.084 | 408 | 2.047 | 1.512 |
| Total | 279.243 | 24.021 | 264.970 | 89.268 |

El valor de las garantías en los activos deteriorados con garantía hipotecaria determinados individualmente es de 1.763.348 y 679.562 miles de euros en 2008 y 2007 respectivamente.

11.3. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes de valoración, se detalla a continuación:

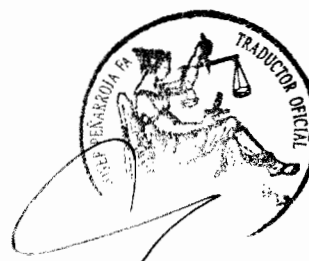
| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Bonos de titulización propia (Nota 25.2) | 2.275.688 | 2.632.041 |
| Otros valores representativos de deuda | 189.719 | 158 |
| Total | 2.465.407 | 2.632.199 |

Los bonos de titulización propia recogen la adquisición por parte de "la Caixa" de los bonos emitidos por los fondos de titulización correspondientes a las cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004. Estas emisiones se registran por su coste amortizado, ya que, aunque cotizan, lo hacen en un mercado que no es suficientemente activo.

Los bonos de titulización adquiridos por "la Caixa" y correspondientes a titulaciones realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, se registran en el pasivo compensando el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela".

En el ejercicio 2008, el apartado "Otros valores representativos de deuda" incluye 189,7 millones de euros correspondientes a la emisión de obligaciones convertibles en acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. adquiridos en compensación de la deuda por la financiación concedida a la sociedad mediante dos pólizas de crédito. La Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó la emisión por importe de 1.429 millones de euros el pasado 4 de diciembre de 2008. La emisión forma parte esencial del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera de la sociedad suscrito el pasado mes de septiembre con los bancos coordinadores del préstamo sindicado (Goldman Sachs, Eurohypo, Calyon y Royal Bank of Scotland), Banco Popular y "la Caixa". Las obligaciones serán convertibles en acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. a un tipo fijo de 0,25 euros por acción. Las obligaciones se han registrado por el valor de la deuda más los intereses devengados hasta la fecha de adquisición, neto de las provisiones previamente constituidas para la deuda.

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Valores representativos de deuda" ha sido del 5,08%. En 2007 fue del 4,34%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.



11.4. Fondo de deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones crediticias" de los ejercicios 2008 y 2007:

2008

| (Miles de euros) | Saldo 31-12-2007 | Dotaciones | Disponibilidades | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2008 |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Cobertura específica (*) | 280.653 | 1.146.738 | (73.016) | (306.855) | (2.980) | 1.044.540 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 4.892 | 0 | 0 | 0 | 4.892 |
| Crédito a la clientela | 280.199 | 1.112.921 | (72.942) | (306.855) | (2.980) | 1.010.343 |
| <i>Sector público</i> | <i>340</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>340</i> |
| <i>Otros sectores</i> | <i>279.859</i> | <i>1.112.921</i> | <i>(72.942)</i> | <i>(306.855)</i> | <i>(2.980)</i> | <i>1.010.003</i> |
| Valores representativos de deuda | 454 | 28.925 | (74) | 0 | 0 | 29.305 |
| Cobertura genérica | 2.160.203 | (353.119) | (3) | 0 | (86) | 1.806.995 |
| Crédito a la clientela | 2.160.200 | (353.119) | 0 | 0 | (86) | 1.806.995 |
| Valores representativos de deuda | 3 | 0 | (3) | 0 | 0 | 0 |
| Cobertura por riesgo país | 1.206 | 238 | (57) | 0 | 9 | 1.396 |
| Total | 2.442.062 | 793.857 | (73.076) | (306.855) | (3.057) | 2.852.931 |

(Notas 25.4 y 35)

(*) Incluye 551 miles de euros correspondientes a la cobertura de "Otros activos financieros".

2007

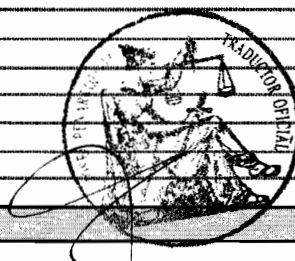
| (Miles de euros) | Saldo 31-12-2006 | Dotaciones | Disponibilidades | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2007 |
|-----------------------------------|---------------------|----------------|------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Cobertura específica | 135.254 | 303.462 | (29.171) | (127.049) | (1.843) | 280.653 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Crédito a la clientela | 135.254 | 303.398 | (28.756) | (127.049) | (2.648) | 280.199 |
| <i>Sector público</i> | <i>340</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>340</i> |
| <i>Otros sectores</i> | <i>134.914</i> | <i>303.398</i> | <i>(28.756)</i> | <i>(127.049)</i> | <i>(2.648)</i> | <i>279.859</i> |
| Valores representativos de deuda | 0 | 64 | (415) | 0 | 805 | 454 |
| Cobertura genérica | 1.886.259 | 313.305 | (39.362) | 0 | 1 | 2.160.203 |
| Crédito a la clientela | 1.886.142 | 313.304 | (39.247) | 0 | 1 | 2.160.200 |
| Valores representativos de deuda | 117 | 1 | (115) | 0 | 0 | 3 |
| Cobertura por riesgo país | 1.022 | 188 | (3) | 0 | (1) | 1.206 |
| Total | 2.022.535 | 616.955 | (68.536) | (127.049) | (1.843) | 2.442.062 |

El detalle de las provisiones específicas por naturaleza y contraparte es el siguiente:

Provisiones específicas del crédito a la clientela. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|------------------------|------------------|----------------|
| Sector público | 340 | 340 |
| Sector privado | 1.010.003 | 279.859 |
| Préstamos hipotecarios | 525.214 | 126.666 |
| Resto de préstamos | 84.342 | 38.840 |
| Cuentas de crédito | 268.310 | 62.800 |
| Factoring | 1.782 | 3.001 |
| Crédito comercial | 56.267 | 18.376 |
| Otros deudores | 74.088 | 30.176 |
| Total | 1.010.343 | 280.199 |



12. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipos de producto del nocional de los derivados designados como derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Nocional por producto

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|--------------------|--------------------|
| Compraventa de activos financieros | 0 | 0 |
| <i>Compras</i> | 0 | 0 |
| <i>Ventas</i> | 0 | 0 |
| Futuros financieros sobre acciones, tipos de interés y divisas | 2.670.246 | 2.318.586 |
| <i>Comprados</i> | 2.646.503 | 1.415.586 |
| <i>Vendidos</i> | 23.743 | 903.000 |
| Opciones sobre acciones | 2.633.092 | 5.746.408 |
| <i>Compradas</i> | 1.263.826 | 2.803.611 |
| <i>Emitidas</i> | 1.369.266 | 2.942.797 |
| Opciones sobre tipos de interés | 26.200.549 | 25.521.888 |
| <i>Compradas</i> | 13.289.804 | 12.901.291 |
| <i>Emitidas</i> | 12.910.745 | 12.620.597 |
| Opciones sobre divisas | 75.241 | 89.839 |
| <i>Compradas</i> | 7.942 | 85.500 |
| <i>Emitidas</i> | 67.299 | 4.339 |
| Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés | 154.594.741 | 169.080.780 |
| <i>Permutas financieras sobre acciones</i> | 160.560 | 62.000 |
| <i>Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)</i> | 4.780.000 | 3.731.000 |
| <i>Permutas financieras sobre tipos de interés</i> | 149.654.181 | 165.287.780 |
| <i>Otras operaciones sobre tipos de interés</i> | 0 | 0 |
| Derivados sobre mercaderías y otros riesgos | 720.485 | 657.483 |
| <i>Permutas financieras</i> | 720.485 | 657.483 |
| <i>Comprados</i> | 0 | 0 |
| <i>Vendidos</i> | 0 | 0 |
| TOTAL | 186.894.354 | 203.414.984 |

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros es su compensación y/o combinación.

El detalle por tipos de contraparte del nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Nocional por contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Mercados organizados | 2.670.246 | 2.318.586 |
| Mercados no organizados | 184.224.108 | 201.096.398 |
| <i>Entidades de crédito</i> | 139.819.639 | 162.442.814 |
| <i>Otras entidades financieras</i> | 14.201 | 8.867 |
| <i>Resto de sectores</i> | 44.390.268 | 38.644.717 |
| TOTAL | 186.894.354 | 203.414.984 |

El detalle del tipo de cobertura del nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Nocional por tipo de cobertura

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|--------------------|--------------------|
| Coberturas de valor razonable | 183.418.454 | 199.239.084 |
| <i>Microcoberturas</i> | 39.811.593 | 43.506.079 |
| <i>Macrocoberturas</i> | 143.606.861 | 155.733.005 |
| Coberturas de flujos de efectivo | 3.475.900 | 4.175.900 |
| <i>Microcoberturas</i> | 3.475.900 | 0 |
| <i>Macrocoberturas</i> | 0 | 4.175.900 |
| TOTAL | 186.894.354 | 203.414.984 |

El detalle por tipos de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Compraventa de activos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| <i>Compras</i> | 0 | 0 | 0 | 0 |
| <i>Ventas</i> | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Futuros financieros sobre acciones, tipos de interés y divis | 0 | 0 | 0 | 0 |
| <i>Comprados</i> | 0 | 0 | 0 | 0 |
| <i>Vendidos</i> | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Opciones sobre acciones | 63.369 | 53.703 | 93.168 | 97.230 |
| <i>Compradas</i> | 63.265 | 325 | 93.015 | (1.060) |
| <i>Emitidas</i> | 104 | 53.378 | 153 | 98.290 |
| Opciones sobre tipos de interés | 199.273 | 63.466 | 71.545 | 66.095 |
| <i>Compradas</i> | 198.268 | 555 | 71.400 | 0 |
| <i>Emitidas</i> | 1.005 | 62.911 | 145 | 66.095 |
| Opciones sobre divisas | 355 | 348 | 289 | 387 |
| <i>Compradas</i> | 162 | 0 | 289 | (67) |
| <i>Emitidas</i> | 193 | 348 | 0 | 454 |
| Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés | 7.670.720 | 6.135.115 | 5.122.204 | 5.709.778 |
| <i>Permutas financieras sobre acciones</i> | 24.916 | 0 | 0 | (1.199) |
| <i>Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's)</i> | 0 | 53.742 | 1.553 | 2.385 |
| <i>Permutas financieras sobre tipos de interés</i> | 7.645.804 | 6.081.373 | 5.120.651 | 5.708.592 |
| <i>Otras operaciones sobre tipos de interés</i> | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados sobre mercaderías y otros riesgos | 92.914 | 92.289 | 70.701 | 70.653 |
| <i>Permutas financieras</i> | 92.914 | 92.289 | 70.701 | 70.653 |
| <i>Comprados</i> | 0 | 0 | 0 | 0 |
| <i>Vendidos</i> | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 8.026.631 | 6.344.921 | 5.357.907 | 5.944.143 |

El detalle por tipos de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Mercados organizados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mercados no organizados | 8.026.631 | 6.344.921 | 5.357.907 | 5.944.143 |
| <i>Entidades de crédito</i> | 2.952.205 | 2.260.133 | 1.293.920 | 2.080.409 |
| <i>Otras entidades financieras</i> | 0 | 85 | 0 | 246 |
| <i>Resto de sectores</i> | 5.074.426 | 4.084.703 | 4.063.987 | 3.863.488 |
| Total | 8.026.631 | 6.344.921 | 5.357.907 | 5.944.143 |

El detalle por tipos de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por tipo de cobertura

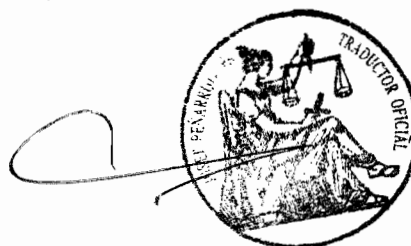
(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Coberturas de valor razonable | 8.020.090 | 6.344.921 | 5.251.491 | 5.832.867 |
| <i>Microcoberturas</i> | <i>203.496</i> | <i>233.708</i> | <i>288.151</i> | <i>293.954</i> |
| <i>Macrocoberturas</i> | <i>7.816.594</i> | <i>6.111.213</i> | <i>4.963.340</i> | <i>5.538.913</i> |
| Coberturas de flujos de efectivo | 6.541 | 0 | 106.416 | 111.276 |
| <i>Microcoberturas</i> | <i>6.541</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> |
| <i>Macrocoberturas</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>106.416</i> | <i>111.276</i> |
| Total | 8.026.631 | 6.344.921 | 5.357.907 | 5.944.143 |

Se ha utilizado la cotización como valor razonable de los activos y pasivos financieros que cotizan en mercados activos (nivel 1). El valor razonable de los derivados y otros productos no negociados en mercados organizados o negociados en mercados inactivos se ha calculado a partir de modelos de valoración reconocidos por los mercados financieros. Para el cálculo del valor razonable de estos activos y pasivos se han utilizado básicamente datos de mercado observables (nivel 2), así como datos que no son directa o indirectamente observables en el mercado (nivel 3). En la Nota 2.1 se describen los criterios y las técnicas de valoración utilizados en la determinación del valor razonable. El desglose de los activos y pasivos financieros en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Nivel 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nivel 2 | 8.026.631 | 6.344.921 | 5.357.907 | 5.944.143 |
| Nivel 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 8.026.631 | 6.344.921 | 5.357.907 | 5.944.143 |



13. Activos no corrientes en venta

En "la Caixa" este capítulo de los balances de situación únicamente recoge los activos adjudicados en el proceso de regularización de operaciones crediticias dudosas y que no se incorporan como activos de uso propio o como inversión inmobiliaria.

El movimiento de los activos adjudicados, durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|----------------|---------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 26.502 | 16.560 |
| Más: | | |
| Incorporaciones del ejercicio | 90.501 | 16.983 |
| Menos: | | |
| Bajas por venta | (5.971) | (7.041) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 111.032 | 26.502 |
| Menos: | | |
| Fondo de deterioro | (6.739) | (969) |
| Saldo neto al cierre del ejercicio | 104.293 | 25.533 |

Los movimientos del fondo de deterioro de los activos adjudicados en los años 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

| Fondo de deterioro (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 969 | 1.046 |
| Más: | | |
| Dotaciones | 6.287 | 391 |
| Menos: | | |
| Disponibilidades | (517) | (468) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 6.739 | 969 |

El resultado por ventas de activos no corrientes en venta, en los ejercicios 2008 y 2007, ha sido de 2.036 y 4.602 miles de euros respectivamente. No hay ninguna operación con un beneficio significativo a nivel individual (véase Nota 38).

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, según su antigüedad:

| Antigüedad activos adjudicados | 2008 | | 2007 | |
|--------------------------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| | nº de activos | Valor | nº de activos | Valor |
| Hasta 1 año | 802 | 81.693 | 144 | 13.281 |
| Entre 1 y 5 años | 406 | 26.690 | 192 | 10.613 |
| Más de 5 años | 496 | 2.649 | 513 | 2.608 |
| TOTAL | 1.704 | 111.032 | 849 | 26.502 |

La distribución por tipo de sector de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

| Tipo de sector (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|-------------|-------------|
| Residencial | 78,7% | 79,2% |
| Industrial | 18,8% | 18,4% |
| Agrícola | 2,5% | 2,4% |
| TOTAL | 100% | 100% |



14. Participaciones

14.1. Participaciones en entidades asociadas

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el detalle del epígrafe de "Participaciones – Entidades asociadas" es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Cotizadas | 20 | 25 |
| No cotizadas | 16.025 | 16.025 |
| Subtotal | 16.045 | 16.050 |
| Menos: | | |
| Fondo de deterioro (Nota 36) | 0 | (1.346) |
| Total | 16.045 | 14.704 |

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe, sin considerar el fondo de deterioro del ejercicio 2007:

2007

Movimientos brutos

| (Miles de euros) | Compras | Ampliaciones de capital | Ventas | Otras | Total |
|---|------------------|-------------------------|--------------------|----------|------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2007 | | | | | 131.186 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. (1) | 1.552.424 | | (1.683.586) | | (131.162) |
| Gas Natural SDG, S.A. (2) | 30.403 | | (30.402) | | 1 |
| Edicions 62, S.A. (3) | 9.479 | | | | 9.479 |
| Telefónica Factoring, EFC, S.A. (4) | 2.599 | | | | 2.599 |
| Telefónica Factoring do Brasil, LTDA (4) | 2.313 | | | | 2.313 |
| Inforsistem, S.A. (5) | 1.634 | | | | 1.634 |
| Otras sociedades | | | | | 0 |
| Total movimientos del ejercicio | 1.598.852 | 0 | (1.713.988) | 0 | (115.136) |
| Saldo al cierre del ejercicio 2007 | | | | | 16.050 |

(1) Compra del 11,66% a Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, y venta del 12,79% a Critería CaixaCorp, S.A.

(2) Compra del 0,20% a Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, y venta a Critería CaixaCorp, S.A.

(3) Compra del 30% a Critería CaixaCorp, S.A.

(4) Compra del 20% a MicroBank, S.A.

(5) Compra del 28,42% a Critería CaixaCorp, S.A.

Todos los movimientos del ejercicio 2007 tienen su origen en el proceso de reorganización previo a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A. Se constituyó un fondo de bloqueo para el beneficio generado a favor de "la Caixa" por la venta de estas participaciones, que en ningún caso fue significativo (véanse Notas 1, 6 y 37).

A continuación se presentan los movimientos del fondo de deterioro del epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los ejercicios 2008 y 2007:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 1.346 | 0 |
| Más: | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 0 | 1.346 |
| Menos: | | |
| Fondos disponibles de ejercicios anteriores | (1.346) | 0 |
| Saldo al final del ejercicio (Nota 36) | 0 | 1.346 |

En el Anexo 1 de la presente Memoria se incluyen los datos más relevantes, porcentaje de participación, capital social, reservas, resultados y coste de la participación (neto) de las participaciones en entidades asociadas.

14.2. Participaciones en entidades del Grupo

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el detalle del epígrafe de "Participaciones – Entidades del Grupo" es el siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | 2.008 | 2.007 |
| Cotizadas | 7.053.850 | 6.830.470 |
| Criteria CaixaCorp, S.A. | 7.053.850 | 6.822.990 |
| Otras | 0 | 7.480 |
| No cotizadas | 1.672.618 | 1.123.358 |
| Otras | 1.672.618 | 1.123.358 |
| Subtotal | 8.726.468 | 7.953.828 |
| menos: | | |
| Fondo de deterioro (Nota 36) | (49.523) | (11.241) |
| Total | 8.676.945 | 7.942.587 |

El valor de mercado de las participaciones de Criteria CaixaCorp, S.A., a 31 de diciembre de 2008 y 2007, era de 7.427.325 miles de euros (2,78 euros/acción), y de 13.566.595 miles de euros (5,17 euros/acción), respectivamente.

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe, sin considerar el fondo de deterioro del ejercicio 2008 y 2007:

Movimientos brutos

| | Miles de euros | | | | Total |
|--|----------------|-------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Compras | Ampliaciones de capital | Ventas | Otras | |
| Saldo al inicio del ejercicio 2008 | | | | | 7.953.828 |
| Servihabitat XXI, SAU | | 535.000 | | | 535.000 |
| Criteria Caixa Corp, SAU (Notes 1 y 6) | 230.860 | | | | 230.860 |
| Foment Immobiliari Assequible, SAU (1) | | 60.188 | | | 60.188 |
| Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU (1) | | | | (48.760) | (48.760) |
| EuroCaixa 1, SICAV, SA (2) | | | | (4.455) | (4.455) |
| Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A. | | 4.400 | | | 4.400 |
| Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A. (2) | | | | (3.025) | (3.025) |
| "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. | 581.527 | | | (581.527) | 0 |
| "la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A. | | | (89.586) | 89.586 | 0 |
| "la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, SAU | | | (21.517) | 21.517 | 0 |
| Otras sociedades | | 3 | (3) | (1.568) | (1.568) |
| Total movimientos del ejercicio | 812.387 | 599.591 | (111.106) | (528.232) | 772.640 |
| Saldo al cierre del ejercicio 2008 | | | | | 8.726.468 |

(1) Foment Immobiliari Assequible, SAU ha realizado dos ampliaciones de capital; la última ha sido suscrita por "la Caixa" con la aportación de su participación total en Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU (véase Nota 21).

(2) Absorción por el fondo de inversión FonCaixa 52 Gestió Borsa Euro.

Los principales movimientos de Participaciones en Entidades del Grupo constan descritos en la Nota 6 de la presente Memoria.

Movimientos brutos

(Miles de euros)

| | Compras | Ampliaciones de capital | Ventas | Otras | Total |
|--|------------------|----------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2007 | | | | | 8.351.933 |
| Critería CaixaCorp, S.A. (1) | | | (15.006) | (1.403.239) | (1.418.245) |
| Caixa Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (2) | 318.794 | 350.000 | | | 668.794 |
| Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (2)(3) | 87.187 | | | | 87.187 |
| MicroBank, S.A. (2) | 71.800 | | | | 71.800 |
| RentCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (2) | 65.821 | | | | 65.821 |
| EuroCaixa, SICAV, S.A. | | | (42.239) | | (42.239) |
| Servihabitat XXI, SAU (2) | 264 | 32.000 | | | 32.264 |
| Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU (Nota 21) | | 15.000 | | | 15.000 |
| Foment Immobiliari Assequible, SAU (Nota 21) | | 15.000 | | | 15.000 |
| e-la Caixa 1, S.A. (4) | 1.903 | 13.000 | | | 14.903 |
| Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, S.L. (5) | 13.540 | | | | 13.540 |
| Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, S.L. (5) | 13.027 | | | | 13.027 |
| Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A. (6) | 7.000 | 5.000 | | | 12.000 |
| Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A. (7) | 5.000 | 5.000 | | | 10.000 |
| Iniciativa Emprendedor XXI, S.A. (2) | 9.729 | | | | 9.729 |
| TradeCaixa I, S.A. (2) | 6.667 | | | | 6.667 |
| Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. (2) | 6.268 | | | | 6.268 |
| Corporación Hipotecaria Mutua, S.A. (2) | 4.138 | | | | 4.138 |
| PromoCaixa, S.A. (2) | 4.058 | | | | 4.058 |
| GDS-Cusa, S.A. (8) | 3.115 | | | | 3.115 |
| Caixa Preference, SAU (2) | 2.688 | | | | 2.688 |
| Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A. (9) | 1.997 | | | | 1.997 |
| Financiacaixa 2, EFC, S.A. (10) | 1.977 | | | | 1.977 |
| Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A. (11) | 1.330 | | | | 1.330 |
| Inversiones Autopistas, S.A. (12) | 518.664 | | (518.658) | (6) | 0 |
| CaixaRenting, S.A. (13) | 51.480 | | (51.480) | | 0 |
| Finconsum, EFC, S.A. (14) | 46.750 | | (46.750) | | 0 |
| GestiCaixa, SGFT, S.A. (15) | 1.200 | | (1.200) | | 0 |
| Otras sociedades | 1.076 | | | | 1.076 |
| Total movimientos del ejercicio | 1.245.473 | 435.000 | (675.333) | (1.403.245) | (398.105) |
| Saldo al cierre del ejercicio 2006 | | | | | 7.953.828 |

(1) El concepto "Otros" corresponde a la distribución de la prima de emisión contabilizada como a menos coste de cartera (véase Nota 27) y el concepto "Ventas" a la baja de acciones por entrega gratuita de 200 acciones a cada empleado del Grupo "la Caixa" (véanse Notas 1, 33 y 37).

(2) Compra del 100% de participación a Critería CaixaCorp, S.A.

(3) Serveis Informàtics la Caixa (Sik), S.A. es el resultado de la fusión de e-la Caixa, SA y su filial ECT-MultiCaixa, S.A.

(4) Compra del 100% de participación a e-la Caixa, S.A.

(5) Compra del 60% de participación a Critería CaixaCorp, S.A.

(6) Compra del 100% de participación a Caixa Capital Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

(7) Compra del 80,64% de participación a Caixa Capital Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A.

(8) Compra del 100% de participación a MicroBank, S.A.

(9) Compra del 51% de participación a Critería CaixaCorp, S.A.

(10) Compra del 99,67% de participación a MicroBank, S.A.

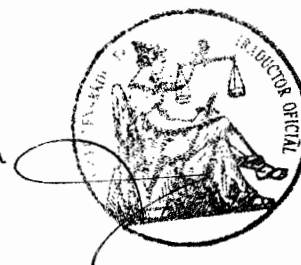
(11) Compra del 100% de participación a Horet, SAU

(12) Compra del 50,1% a Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, y venta a Critería CaixaCorp, S.A.

(13) Compra del 99% a MicroBank, S.A. y venta a Critería CaixaCorp, S.A.

(14) Compra del 55% a MicroBank, S.A. y venta a Critería CaixaCorp, S.A.

(15) Compra del 6% a Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y venta a Critería CaixaCorp, S.A.



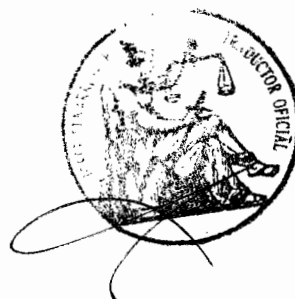
La mayoría de los movimientos del ejercicio 2007 tienen su origen en el proceso de reorganización previo a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A. Se constituyó un fondo de bloqueo para el beneficio generado a favor de "la Caixa" por la venta de estas participaciones, que en ningún caso fue significativo (véanse Notas 1, 6 y 37).

A continuación se presentan los movimientos del fondo de deterioro del epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" de los ejercicios 2008 y 2007:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 11.241 | 434 |
| Más: | | |
| Dotaciones con cargo a resultados | 29.228 | 10.944 |
| Dotaciones con cargo al presupuesto de la Obra Social (1) | 15.042 | 0 |
| Menos: | | |
| Fondos disponibles de ejercicios anteriores (1) | (5.960) | (137) |
| Utilización de fondos | (28) | |
| Saldo al final del ejercicio (Nota 36) | 49.523 | 11.241 |

(1) Corresponden a inversiones asignadas a la Obra Social. Se dispone del fondo dotado por "la Caixa" a diciembre 2007, por importe de 5.487 miles de euros, y la Obra Social asume las dotaciones necesarias (véase Nota 21).

En el Anexo 1 de la presente Memoria se incluyen los datos más relevantes, porcentaje de participación, capital social, reservas, resultados y coste de la participación (neto) de las entidades dependientes más significativas.



15. Activo material

La composición del capítulo "Activo material", sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

2008

| (Miles de euros) | Saldo 31-12-07 | Altas * | Bajas | Trasposos | Saldo 31-12-08 |
|--|-------------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| Terrenos y edificios | 2.057.958 | 193.855 | (905) | (14.509) | 2.236.399 |
| Coste | 2.390.305 | 216.661 | (912) | (17.884) | 2.588.170 |
| Amortización acumulada | (332.347) | (22.806) | 7 | 3.375 | (351.771) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 864.947 | 56.303 | (6.451) | (2.352) | 912.447 |
| Coste | 2.482.946 | 285.300 | (136.677) | (5.732) | 2.625.837 |
| Amortización acumulada | (1.617.999) | (228.997) | 130.226 | 3.380 | (1.713.390) |
| De uso propio | 2.922.905 | 250.158 | (7.356) | (16.861) | 3.148.846 |
| Terrenos y edificios | 261.493 | 7.556 | (3.923) | (2.289) | 262.837 |
| Coste | 324.068 | 16.810 | (5.507) | (2.436) | 332.935 |
| Amortización acumulada | (62.575) | (9.254) | 1.584 | 147 | (70.098) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 93.908 | (531) | 1.045 | 2.158 | 96.580 |
| Coste | 145.532 | 2.656 | 505 | 2.158 | 150.851 |
| Amortización acumulada | (51.624) | (3.187) | 540 | 0 | (54.271) |
| Afecto a l'Obra Social (Nota 21) | 355.401 | 7.025 | (2.878) | (131) | 359.417 |
| Subtotal Inmovilizado material | 3.278.306 | 257.183 | (10.234) | (16.992) | 3.508.263 |
| Terrenos y edificios | 12.254 | 7.533 | (4.206) | 15.660 | 31.241 |
| Coste | 15.072 | 7.642 | (4.874) | 19.326 | 37.166 |
| Amortización acumulada | (2.818) | (109) | 668 | (3.666) | (5.925) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 1.360 | (257) | (238) | 1.332 | 2.197 |
| Coste | 4.934 | 0 | (1.184) | 4.662 | 8.412 |
| Amortización acumulada | (3.574) | (257) | 946 | (3.330) | (6.215) |
| Inversiones inmobiliarias | 13.614 | 7.276 | (4.444) | 16.992 | 33.438 |
| Total | 3.291.920 | 264.459 | (14.678) | 0 | 3.541.701 |

(*) En las altas correspondientes a activo material de uso propio se incorporan 12.127 miles de euros correspondientes a los fondos de amortización de los activos provenientes de la integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios S.V., S.A. (véase Nota 6).



2007

| (Miles de euros) | Saldo | | | | Saldo 31-12-07 |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|
| | 31-12-06 | Altas | Bajas | Trasposos | |
| Terrenos y edificios | 1.877.425 | 177.311 | 0 | 3.222 | 2.057.958 |
| Coste | 2.181.777 | 204.298 | 0 | 4.230 | 2.390.305 |
| Amortización acumulada | (304.352) | (26.987) | 0 | (1.008) | (332.347) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 768.321 | 109.250 | (8.088) | (4.536) | 864.947 |
| Coste | 2.223.003 | 313.172 | (48.678) | (4.551) | 2.482.946 |
| Amortización acumulada | (1.454.682) | (203.922) | 40.590 | 15 | (1.617.999) |
| De uso propio | 2.645.746 | 286.561 | (8.088) | (1.314) | 2.922.905 |
| Terrenos y edificios | 268.600 | 812 | (788) | (7.131) | 261.493 |
| Coste | 324.293 | 9.384 | (825) | (8.784) | 324.068 |
| Amortización acumulada | (55.693) | (8.572) | 37 | 1.653 | (62.575) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 25.948 | 64.015 | (13) | 3.958 | 93.908 |
| Coste | 75.453 | 67.174 | (34) | 2.939 | 145.532 |
| Amortización acumulada | (49.505) | (3.159) | 21 | 1.019 | (51.624) |
| Afecto a la Obra Social (Nota 21) | 294.548 | 64.827 | (801) | (3.173) | 355.401 |
| Subtotal Inmovilizado material | 2.940.294 | 351.388 | (8.889) | (4.487) | 3.278.306 |
| Terrenos y edificios | 9.938 | (129) | (1.524) | 3.969 | 12.254 |
| Coste | 12.464 | 48 | (2.055) | 4.615 | 15.072 |
| Amortización acumulada | (2.526) | (177) | 531 | (646) | (2.818) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 1.314 | (297) | (175) | 518 | 1.360 |
| Coste | 3.933 | 16 | (888) | 1.873 | 4.934 |
| Amortización acumulada | (2.619) | (313) | 713 | (1.355) | (3.574) |
| Inversiones inmobiliarias | 11.252 | (426) | (1.699) | 4.487 | 13.614 |
| Total | 2.951.546 | 350.962 | (10.588) | 0 | 3.291.920 |

La columna Bajas incluye 6.304 y 7.140 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente (véase Nota 36).

En el primer semestre de 2008 "la Caixa" adquirió a Inmobiliaria Colonial, S.A., el edificio sito en la calle Serrano, número 68, de Madrid, y la parte propiedad de esta sociedad en el inmueble sito en el paseo de la Castellana, número 51, de la misma ciudad. En el ejercicio 2007 se llevó a cabo la compra a Inmobiliaria Colonial, S.A. de la Torre II de los servicios centrales de "la Caixa", sitos en Avenida Diagonal, 621 de Barcelona.

El beneficio neto por ventas de activos materiales, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de 2.957 y 2.862 miles de euros, respectivamente. No hay ninguna operación con un beneficio significativo a nivel individual (véase Nota 37).

El valor contable corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado el día 1 de enero de 2004 por los inmuebles de uso propio, de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España (véase Nota 2.14).

Para obtener el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final del ejercicio, se utiliza el índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de las viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector para adecuarlo a la tipología de los inmuebles de "la Caixa", formados básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en períodos anteriores por medio de tasaciones efectuadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente un 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del 2% para el 2007 y del 0% para el 2008, que se aplica, a 31 de diciembre del ejercicio precedente, exclusivamente al valor de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

Como resultado de este cálculo, la plusvalía estimada, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de 190 y 190 millones de euros, respectivamente, que "la Caixa" considera una estimación buena y prudente de su valor razonable.

16. Activo intangible

A continuación se detalla la composición de los activos intangibles existentes al finalizar los ejercicios 2008 y 2007:

Detalle de la composición de los activos intangibles

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|----------------|---------------|
| Fondo de comercio | 350.337 | 0 |
| <i>"la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6)</i> | <i>350.337</i> | <i>0</i> |
| Otros activos intangibles | 126.079 | 81.525 |
| <i>Adquisición de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6)</i> | <i>33.581</i> | <i>0</i> |
| <i>Integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6)</i> | <i>10.896</i> | <i>0</i> |
| <i>Elaboración de sistemas y programas de software</i> | <i>81.602</i> | <i>81.525</i> |
| Total activos intangibles | 476.416 | 81.525 |

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|----------------|---------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 81.525 | 67.647 |
| Más: | | |
| Adquisición de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (*) (Nota 6) | 36.100 | 0 |
| Otros activos intangibles de integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6) | 11.613 | 0 |
| Otros activos intangibles de elaboración de sistemas y programas de software | 51.428 | 59.990 |
| Fondo de comercio de adquisición de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. (Nota 6) | 350.337 | 0 |
| Menos: | | |
| Amortizaciones cargadas a resultados | (54.587) | (46.112) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 476.416 | 81.525 |

(*) La vida útil de los activos intangibles por la adquisición e integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. es de 10,75 años.

Por lo que se refiere a la adquisición del negocio en España de Morgan Stanley, la Nota 6 recoge la asignación del fondo de comercio, registrado en diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE). Se ha procedido a llevar a cabo las pruebas de deterioro correspondientes a partir de la evaluación de los flujos de tesorería esperados de cada una de las UGE consideradas. A raíz del análisis realizado, se ha observado que el valor de uso de cada una de las UGE es significativamente superior al valor contable de los activos que han sido asignados a las mismas.

Los activos intangibles correspondientes a la adquisición de "la Caixa" Gestión de Patrimonios S.V.,S.A., corresponden a la valoración de las relaciones contractuales con clientes aportados por la sociedad y el período de amortización está basado en el tiempo de permanencia medio de los clientes (véase Nota 6).

A 31 de diciembre de 2008 se ha llevado a cabo un análisis de la posible pérdida de valor de los activos intangibles sin que se hayan detectado indicios de deterioro.

Los activos intangibles no tienen ningún tipo de restricción de su titularidad.

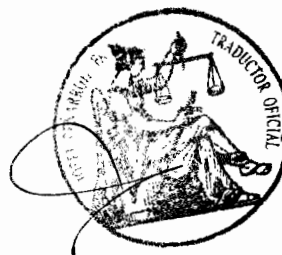


17. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|-------------------------|----------------|------------------|
| Resto de activos | 541.549 | 759.350 |
| Periodificaciones | 378.055 | 217.909 |
| Operaciones en camino | 128.053 | 114.952 |
| Otras | 35.441 | 426.489 |
| Resto de pasivos | 747.584 | 1.165.159 |
| Periodificaciones | 385.588 | 335.677 |
| Operaciones en camino | 81.234 | 518.144 |
| Otras | 280.762 | 311.338 |

Todos los importes corresponden a la operativa habitual de "la Caixa" con los mercados financieros y sus clientes.



18. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

| (Miles de euros) | | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Depósitos de bancos centrales | 255.876 | 34.136 |
| Depósitos de entidades de crédito | 12.951.028 | 14.138.752 |
| Depósitos de la clientela | 149.536.844 | 135.472.493 |
| Débitos representados por valores negociables | 45.253.454 | 45.664.181 |
| Pasivos subordinados | 6.230.562 | 6.239.060 |
| Otros pasivos financieros | 1.767.114 | 1.204.923 |
| Total | 215.994.878 | 202.753.545 |

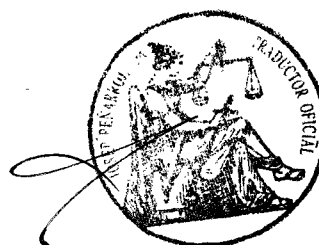
A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes epígrafes de pasivos del capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado":

2008

| (Miles de euros) | | | | | | |
|---|--------------------|------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Saldo bruto | Ajustes por valoración | | | Saldo en balance | |
| | | Intereses devengados | Microcoberturas | Costes transacción | | Primas descuentos |
| Depósitos de bancos centrales | 251.491 | 4.385 | | | 255.876 | |
| Depósitos de entidades de crédito | 12.855.594 | 95.434 | | | 12.951.028 | |
| Depósitos de la clientela | 148.121.852 | 1.412.890 | 2.102 | | 149.536.844 | |
| Débitos representados por valores negociables | 44.680.323 | 741.914 | | (26.962) | 45.253.454 | |
| Pasivos subordinados | 6.217.757 | 12.805 | | | 6.230.562 | |
| Otros pasivos financieros | 1.767.114 | | | | 1.767.114 | |
| Total | 213.894.131 | 2.267.428 | 2.102 | (26.962) | 215.994.878 | |

2007

| (Miles de euros) | | | | | | |
|---|--------------------|------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| | Saldo bruto | Ajustes por valoración | | | Saldo en balance | |
| | | Intereses devengados | Microcoberturas | Costes transacción | | Primas descuentos |
| Depósitos de bancos centrales | 33.964 | 172 | | | 34.136 | |
| Depósitos de entidades de crédito | 13.974.522 | 164.230 | | | 14.138.752 | |
| Depósitos de la clientela | 134.321.105 | 1.154.395 | (3.007) | | 135.472.493 | |
| Débitos representados por valores negociables | 45.073.052 | 730.249 | | (22.338) | 45.664.181 | |
| Pasivos subordinados | 6.217.757 | 21.303 | | | 6.239.060 | |
| Otros pasivos financieros | 1.204.923 | | | | 1.204.923 | |
| Total | 200.825.323 | 2.070.349 | (3.007) | (22.338) | 202.753.545 | |



18.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| (Miles de euros) | | |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2008 | 2007 |
| A la vista | 1.071.452 | 264.594 |
| Otras cuentas | 1.071.452 | 264.594 |
| A plazo o con preaviso | 11.784.142 | 13.709.928 |
| Cuentas a plazo | 5.759.933 | 7.705.679 |
| Pasivos financieros híbridos | 1.077 | 148 |
| Cesión temporal de activos | 6.023.132 | 6.004.101 |
| Total | 12.855.594 | 13.974.522 |

En el ejercicio 2008, el apartado “Cuentas a plazo” incluye diversas emisiones de cédulas hipotecarias nominativas por 670 millones de euros y por 178 millones de dólares USA. En el ejercicio 2007, el importe de estas emisiones era de 1.000 millones de euros y de 178 millones de dólares USA (véase Nota 18.3).

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el epígrafe “Depósitos de entidades de crédito” ha sido del 3,99%. En 2007 fue del 4,24%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

18.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y teniendo en cuenta el sector y la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| Por sectores | | |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| (Miles de euros) | | |
| | 2008 | 2007 |
| Administraciones públicas | 5.798.666 | 5.676.343 |
| Otros sectores residentes | 139.543.656 | 125.119.132 |
| No residentes | 2.779.530 | 3.525.630 |
| Total | 148.121.852 | 134.321.105 |

El saldo del apartado “No residentes” incluye los depósitos efectuados por Caixa Finance, BV (Holanda), como contrapartida de la práctica totalidad de las emisiones de obligaciones realizadas por la sociedad pendientes de amortizar y que, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a 480 y 1.230 millones de euros respectivamente.

De las emisiones realizadas por Caixa Finance, BV (Holanda), a 31 de diciembre de 2008, quedan pendientes de amortizar 450 millones de euros correspondientes a obligaciones a medio y largo plazo colocadas en el mercado institucional y 30 millones a emisiones de bonos que han sido suscritas por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, empresa dependiente del Grupo “la Caixa”.

Las emisiones de obligaciones a medio y largo plazo cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de “la Caixa”, tal y como se indica en los correspondientes folletos informativos de las emisiones.

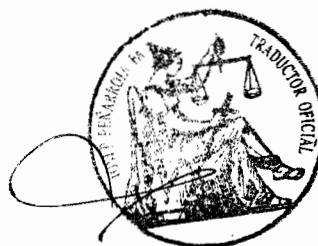
Por naturaleza

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|--------------------|--------------------|
| Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista | 34.888.193 | 35.526.639 |
| Cuentas de ahorro | 21.008.490 | 20.991.889 |
| Imposiciones a plazo | 86.840.043 | 71.412.300 |
| Pasivos financieros híbridos | 2.145.571 | 2.842.324 |
| Cesiones temporales | 3.239.555 | 3.547.953 |
| Total | 148.121.852 | 134.321.105 |

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el apartado "Imposiciones a plazo" incluye 6.354.176 y 5.088.953 miles de euros, respectivamente, que corresponden básicamente a la contrapartida de los créditos sobre clientes titulizados con posterioridad al 1 de enero de 2004, y cuyo riesgo no se ha transferido de forma significativa y que, por lo tanto, no han sido dados de baja del activo del balance. Este importe se presenta neto de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido adquiridos por "la Caixa" y que ascienden a 5.288.391 y 4.644.540 miles de euros, respectivamente (véase Nota 25.2).

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Depósitos de la clientela" ha sido del 3,38%. En 2007 fue del 2,70%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.



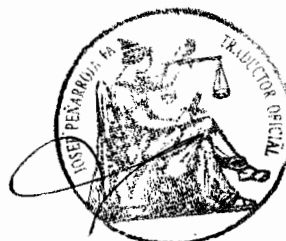
18.3. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y por emisiones, es la siguiente:

| Miles de euros | | | | | | |
|------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Fecha | Importe nominal en divisa | Tipo de interés nominal | Fecha amortización | Importe pendiente de amortización | | |
| | | | | 2008 | 2007 | |
| 04/05/2001 | 1.500.000 | € | 52,50 | 04-05-11 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 21-11-2002 | 1.500.000 | € | 45,00 | 21-11-2012 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 27-02-2003 | 2.500.000 | € | 35,00 | 03/04/2010 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 14-05-2003 | 750.000 | € | 52,50 | 04/05/2011 | 750.000 | 750.000 |
| 31-10-2003 | 1.250.000 | € | 42,50 | 31-10-2013 | 1.250.000 | 1.250.000 |
| 31-10-2003 | 750.000 | € | 47,50 | 31-10-2018 | 750.000 | 750.000 |
| 02/04/2004 | 750.000 | € | 42,50 | 31-10-2013 | 750.000 | 750.000 |
| 02/04/2004 | 250.000 | € | 47,50 | 31-10-2018 | 250.000 | 250.000 |
| 17-02-2005 | 2.500.000 | € | 38,75 | 17-02-2025 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 30-09-2005 | 300.000 | £ | Lib. 1A+0,020 % | 30-09-2015 | 314.961 | 409.082 |
| 10/05/2005 | 2.500.000 | € | 32,50 | 10/05/2015 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 01/09/2006 | 1.000.000 | € | E3M+0,075 % | 01/09/2018 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 18-01-2006 | 2.500.000 | € | 33,75 | 30-06-2014 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 18-01-2006 | 2.500.000 | € | 36,25 | 18-01-2021 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 20-04-2006 (*) | 1.000.000 | € | E3M+0,100 % | 30-06-2016 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 16-06-2006 | 150.000 | € | E3M+0,060 % | 16-06-2016 | 150.000 | 150.000 |
| 22-06-2006 | 100.000 | € | E3M % | 20-06-2013 | 100.000 | 100.000 |
| 28-06-2006 | 2.000.000 | € | 42,50 | 26-01-2017 | 2.000.000 | 2.000.000 |
| 28-06-2006 | 1.000.000 | € | 45,00 | 26-01-2022 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 30-06-2006 | 150.000 | € | E3M+0,005 % | 20-08-2013 | 150.000 | 150.000 |
| 30-06-2006 | 100.000 | \$ | Lib 3M-0,013 % | 20-06-2013 | 71.854 | 67.930 |
| 18-09-2006 (*) | 1.000.000 | € | E3M+0,100 % | 30-09-2016 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 18-10-2006 | 100.000 | € | E3M+0,020 % | 18-10-2013 | 100.000 | 100.000 |
| 11/01/2006 | 255.000 | \$ | Lib. 3M % | 02/02/2037 | 183.229 | 173.222 |
| 28-11-2006 | 250.000 | € | E3M+0,060 % | 28-11-2016 | 250.000 | 250.000 |
| 01/10/2007 (*) | 1.000.000 | € | E3M % | 30-03-2017 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 23-03-2007 | 400.000 | € | E3M+0,050 % | 23-03-2017 | 400.000 | 400.000 |
| 30-03-2007 | 227.500 | € | E3M+0,045 % | 20-03-2017 | 227.500 | 227.500 |
| 30-03-2007 | 68.000 | € | E3M+0,010 % | 20-06-2014 | 68.000 | 68.000 |
| 05/10/2007 (*) | 1.500.000 | € | E3M+0,100 % | 30-09-2017 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 06/04/2007 | 2.500.000 | € | 46,25 | 06/04/2019 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 13-07-2007 | 25.000 | € | E3M+0,045 % | 20-03-2017 | 25.000 | 25.000 |
| 21-04-2008 (*) | 1.000.000 | € | E3M+0,100 % | 30-03-2012 | 1.000.000 | 0 |
| 05/09/2008 | 1.500.000 | € | E3M+0,100 % | 05/09/2011 | 1.500.000 | 0 |
| 13-06-2008 | 100.000 | € | 54,32 | 13-06-2038 | 100.000 | 0 |
| 29-12-2008 (**) | 785.400 | € | 40,00 | 29-12-2011 | 785.400 | 0 |
| Cédulas hipotecarias | | | | | 35.675.944 | 32.370.734 |
| 13-09-2006 | 1.500.000 | € | 37,50 | 13-09-2011 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 28-02-2008 | 200.000 | € | E6M+0,135 % | 28-02-2013 | 200.000 | 0 |
| Cédulas territoriales | | | | | 1.700.000 | 1.500.000 |
| Subtotal | | | | | 37.375.944 | 33.870.734 |

(*) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

(**) Emisión adquirida por el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (véase Nota 3).



| Miles de euros | | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|--|--|
| Fecha | Importe nominal en divisa | Tipo de interés nominal | Fecha amortización | Importe pendiente de amortización | | | |
| | | | | 2008 | 2007 | | |
| 03/02/2006 | 500.000 | € E3M+0,030 % | 03/02/2009 | 500.000 | 500.000 | | |
| 14-03-2006 | 500.000 | € E3M+0,020 % | 14-03-2008 | 0 | 500.000 | | |
| 20-11-2006 | 1.000.000 | € E3M+0,025 % | 20-11-2009 | 1.000.000 | 1.000.000 | | |
| 15-12-2006 | 500.000 | € E3M+0,030 % | 15-12-2008 | 0 | 500.000 | | |
| 22-12-2006 | 500.000 | € E3M+0,030 % | 22-12-2008 | 0 | 500.000 | | |
| 26-01-2007 | 500.000 | € E3M+0,010 % | 26-01-2009 | 500.000 | 500.000 | | |
| 13-04-2007 | 500.000 | € E3M % | 13-04-2009 | 500.000 | 500.000 | | |
| 29-05-2007 | 150.000 | € E1A+0,015 % | 29-05-2009 | 150.000 | 150.000 | | |
| 23-04-2008 | 100.000 | \$ Lib 3M % + 0,010 % | 13-02-2009 | 71.855 | 0 | | |
| Bonos simples | | | | 2.721.855 | 4.150.000 | | |
| 03-07-2007 | 2.800.000 | \$ Lib. 3M % | 23-07-2008 | 0 | 1.902.045 | | |
| Bonos extensibles | | | | 0 | 1.902.045 | | |
| 19-06-2008 | 837.700 | € 35,00 | 19-06-2011 | 837.700 | 0 | | |
| Bonos canjeables | | | | 837.700 | 0 | | |
| Subtotal | | | | 40.935.499 | 39.922.779 | | |
| Valores propios comprados | | | | (578.952) | (34.777) | | |
| Total | | | | 40.356.547 | 39.888.002 | | |

Con fecha de 19 de junio de 2008, "la Caixa" ha colocado en el mercado institucional internacional una emisión de bonos canjeables por 148 millones de acciones de Critería CaixaCorp, S.A., equivalentes al 4,4% del capital de esta compañía, con vencimiento el 19 de junio de 2011.

El precio de cambio se ha establecido en 5,6601 euros por acción, por lo que el valor de la emisión es de 837,7 millones de euros. Los bonos tienen un cupón del 3,50% anual. La emisión incorpora una opción de cancelación anticipada por parte del emisor a partir del segundo año, siempre y cuando la cotización de la acción supere en un 30% el precio de cambio durante 20 días dentro de un periodo de 30 días consecutivos de negociación en el mercado bursátil.

Previamente a la emisión de los bonos canjeables, "la Caixa" adquirió 47.600.000 acciones de Critería CaixaCorp, S.A., por importe de 230.860 miles de euros, y ha aumentado su participación en esta compañía hasta el 79,45% (véanse Notas 6 y 14). De este modo, "la Caixa" dispone de las acciones necesarias para atender todas las posibles peticiones de conversión sin reducir su participación en Critería CaixaCorp, S.A., por debajo del 75%.

Adicionalmente, a fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas por importe de 670 millones de euros y por 178 millones de dólares USA, que se clasifican como cuentas a plazo con entidades de crédito. A 31 de diciembre de 2007, el importe emitido y pendiente de amortización era de 1.000 millones de euros y de 178 millones de dólares USA (véase Nota 18.1).

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Entidad afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias.

Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas, los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.



A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, de los pagarés emitidos en euros:

Pagarés

(Miles de euros)

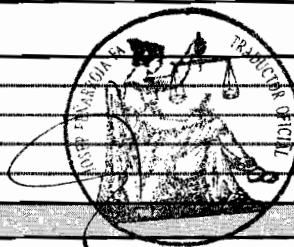
| | 2008 | 2007 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Hasta 3 meses | 3.272.717 | 4.215.552 |
| Entre 3 y 6 meses | 402.281 | 79.370 |
| Entre 6 meses y 1 año | 717.995 | 821.879 |
| Entre 1 año y 2 años | 245 | 68.249 |
| Subtotal | 4.393.238 | 5.185.050 |
| Pagarés propios comprados | (69.462) | 0 |
| Total | 4.323.776 | 5.185.050 |

La distribución por vencimientos de los débitos representados por valores negociables es la siguiente:

Vencimientos

(Miles de euros)

| | Importe pendiente de amortización | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Menos de 1 año | 7.807.030 | 8.450.916 |
| Entre 1 y 2 años | 2.500.245 | 2.718.249 |
| Entre 2 y 5 años | 11.020.244 | 7.805.094 |
| Entre 5 y 10 años | 14.569.575 | 15.445.778 |
| Más de 10 años | 8.783.229 | 10.653.015 |
| Total | 44.680.323 | 45.073.052 |



En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe “Débitos representados por valores negociables” ha sido del 4,44%. En 2007 fue del 4,18%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

Los intereses devengados y los gastos de emisión del total de débitos representados por valores negociables figuran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

18.4. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y por emisiones, es el siguiente:

| (Miles de euros) Fecha de emisión | Vencimiento | Importe nominal | Tipo de interés nominal vigente | Importe pendiente de amortización | |
|--------------------------------------|-------------|-----------------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| | | | | 2008 | 2007 |
| Octubre 1985 | (*) | 18.031 | 3,95% | 2.860 | 2.860 |
| Noviembre 1985 | (*) | 12.020 | 3,95% | 1.984 | 1.984 |
| Marzo 1988 | (*) | 45.076 | 4,00% | 17.387 | 17.387 |
| Mayo-Junio 1988 | (*) | 204.344 | 3,68% | 49.649 | 49.649 |
| Febrero 1991 | (*) | 258.435 | 5,37% | 108.314 | 108.314 |
| Octubre 1999 | | 39.913 | 1.000.000 | 5,84% | 1.000.000 |
| Octubre 2001 | | 40.826 | 1.500.000 | 3,94% | 1.500.000 |
| Abril 2002 | | 41.247 | 357.563 | 3,93% | 357.563 |
| Julio 2002 | | 22-07-2012 | 180.000 | 3,94% | 180.000 |
| Subtotal | | | | 3.217.757 | 3.217.757 |
| Otros pasivos subordinados | | | | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Total | | | | 6.217.757 | 6.217.757 |

(*) Emisiones de carácter perpetuo, es decir, sin vencimiento.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no hay ningún título pignorado. Ninguna de las empresas que componen el Grupo "la Caixa" tiene adquiridos valores negociables subordinados emitidos por el Grupo.

Los intereses devengados y los gastos de emisión del total de pasivos subordinados figuran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

El concepto "Otros pasivos subordinados" · corresponde a los depósitos subordinados tomados por "la Caixa" a Caixa Preference SAU, en contrapartida de las diferentes emisiones efectuadas por parte de la indicada sociedad. De acuerdo con la Ley 19/2003 de 4 de julio, que permite la emisión de participaciones preferentes desde España, en el ejercicio 2004, se trasladó a España el domicilio social de Caixa Preference, Ltd, domiciliada anteriormente en las Islas Caimán, modificándose entonces su razón social por la de Caixa Preference, SAU.

En el mes de junio de 1999, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 1.000 millones de euros en Participaciones Preferentes – Serie A, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% anual (4% TAE) durante los tres primeros años de emisión. En el mes de mayo del año de 2000, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 2.000 millones de euros en Participaciones Preferentes – Serie B, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 4,43% anual (4,5% TAE) y un máximo del 6,83% anual (7% TAE) durante los primeros 10 años de la emisión.

Caixa Preference, SAU es una filial al 100%de "la Caixa", y las citadas emisiones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de "la Caixa", según se indica en los correspondientes folletos informativos de las emisiones.

Adicionalmente, estas emisiones han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que se puedan computar íntegramente como recursos propios básicos del Grupo. Estas emisiones con carácter perpetuo han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo y son amortizables, total o parcialmente, una vez transcurridos cinco años desde su desembolso por decisión de la sociedad y después de que el Banco de España así lo autorice.

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Pasivos subordinados" ha sido del 4,96%. En 2007 fue del 4,35%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

18.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Obligaciones a pagar | 277.329 | 202.882 |
| Cámaras de compensación | 67.162 | 67.326 |
| Cuentas de recaudación | 718.886 | 652.181 |
| Cuentas especiales | 669.849 | 269.259 |
| Otros conceptos | 33.888 | 13.275 |
| Total | 1.767.114 | 1.204.923 |





19. Provisiones

A continuación se detalla el movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

| 2008 | | | | | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|
| Miles de euros | | | | | | |
| | Fondos a 31-12-2007 | Dotaciones netas a provisiones | Otras dotaciones (*) | Utilización de fondos | Trasposos y otros | Fondos a 31-12-2008 |
| Fondos de pensiones y similares (1) | 2.351.540 | 44.313 | 46.730 | (225.696) | 83.545 | 2.300.432 |
| Provisiones para impuestos y otros contingencias legales | 116.447 | 3.520 | 0 | (14.021) | 45.267 | 151.213 |
| Impuestos (Nota 20) | 106.132 | 3.255 | 0 | (12.567) | 1.267 | 98.087 |
| Otras contingencias legales | 10.315 | 265 | 0 | (1.454) | 44.000 | 53.126 |
| Riesgos y compromisos contingentes | 116.677 | (14.420) | 0 | 0 | (53) | 102.204 |
| Cobertura riesgo-país | 93 | 0 | 0 | 0 | 0 | 93 |
| Cobertura específica | 28.481 | 752 | 0 | 0 | 0 | 29.233 |
| Riesgos contingentes | 24.450 | 3.854 | 0 | 0 | 0 | 28.304 |
| Compromisos contingentes | 4.031 | (3.102) | 0 | 0 | 0 | 929 |
| Cobertura genérica | 88.103 | (15.172) | 0 | 0 | (53) | 72.878 |
| Otras provisiones | 1.763.079 | 369.137 | 0 | (158.578) | 2.152 | 1.975.790 |
| Riesgos generales | 143.000 | 357.000 | 0 | (143.000) | 0 | 357.000 |
| Fondos activos adquiridos | 0 | 0 | 0 | 0 | 36.400 | 36.400 |
| Fondo de bloqueo de beneficios | 1.487.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.487.000 |
| Resto de otras provisiones | 133.079 | 12.137 | 0 | (15.578) | (34.248) | 95.390 |
| Total fondos | 4.347.743 | 402.550 | 46.730 | (398.295) | 130.911 | 4.529.639 |
| (*) Coste por intereses (Nota 27) | | | 19.860 | | | |
| Gastos de personal (Nota 33) | | | 26.870 | | | |
| Total otras dotaciones | | | 46.730 | | | |

(1) Trasposos y otros del Fondo de Pensiones y similares incluye básicamente la capitalización de los fondos constituidos.

| 2007 | | | | | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|
| Miles de euros | | | | | | |
| | Fondos a 31-12-2006 | Dotaciones netas a provisiones | Otras dotaciones (*) | Utilización de fondos | Trasposos y otros | Fondos a 31-12-2007 |
| Fondos de pensiones y similares (1) | 2.367.604 | 71.371 | 46.875 | (236.527) | 102.217 | 2.351.540 |
| Provisiones para impuestos y otros contingencias legales | 164.289 | 164 | 0 | (74.490) | 26.484 | 116.447 |
| Impuestos (Nota 20) | 152.874 | 692 | 0 | (73.918) | 26.484 | 106.132 |
| Otras contingencias legales | 11.415 | (528) | 0 | (572) | 0 | 10.315 |
| Riesgos y compromisos contingentes | 108.779 | 7.905 | 0 | 0 | (7) | 116.677 |
| Cobertura riesgo-país | 93 | 0 | 0 | 0 | 0 | 93 |
| Cobertura específica | 7.410 | 21.078 | 0 | 0 | (7) | 28.481 |
| Riesgos contingentes | 6.934 | 17.523 | 0 | 0 | (7) | 24.450 |
| Compromisos contingentes | 476 | 3.555 | 0 | 0 | 0 | 4.031 |
| Cobertura genérica | 101.276 | (13.173) | 0 | 0 | 0 | 88.103 |
| Otras provisiones | 169.513 | 141.571 | 0 | (20.071) | 1.472.066 | 1.763.079 |
| Riesgos generales | 0 | 143.000 | 0 | 0 | 0 | 143.000 |
| Fondo de bloqueo de beneficios | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.487.000 | 1.487.000 |
| Resto de otras provisiones | 169.513 | (1.429) | 0 | (20.071) | (14.934) | 133.079 |
| Total fondos | 2.810.185 | 221.011 | 46.875 | (331.088) | 1.600.760 | 4.347.743 |
| (*) Coste por intereses (Nota 27) | | | 20.786 | | | |
| Gastos de personal (Nota 33) | | | 26.089 | | | |
| Total otras dotaciones | | | 46.875 | | | |

(1) Trasposos y otros del Fondo de Pensiones y similares incluye básicamente la capitalización de los fondos constituidos y la póliza de riesgo causado por el personal

El epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos recoge el valor actual de los compromisos de postocupación que tienen la consideración de planes de prestación definida, las retribuciones a largo plazo y las obligaciones contraídas en los diferentes programas de prejubilación que tiene en marcha "la Caixa", y que se han descrito más ampliamente en la Nota 2.11.

El acuerdo suscrito el 31 de julio de 2000 con el personal activo transformó el plan de pensiones interno en un plan de pensiones externo de aportación definida para los compromisos de jubilación.



Adicionalmente, en cumplimiento del mismo acuerdo se contrataron pólizas con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros para cubrir garantías complementarias. El gasto registrado correspondiente a estas pólizas es de 20.963 y 20.575 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007 respectivamente. El gasto correspondiente a los compromisos causados por la cobertura del riesgo de invalidez, orfandad y viudedad del personal activo fue de 2.096 y 1.496 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente. Todos estos gastos constan registrados en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33). El valor actual de los compromisos de las garantías complementarias es de 570.980 y 537.473 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. El valor de rescate de las pólizas figura recogido en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances de situación adjuntos.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se efectuó la aportación a un plan de pensiones del valor actual en aquella fecha de los compromisos de prestación definida, correspondientes al personal que había pasado a la situación de pasivo antes de la externalización de los compromisos firmada el 31 de julio de 2000. Para su cobertura el plan de pensiones contrató una póliza con la sociedad VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, que incluye una cláusula de participación en beneficios a favor del promotor que en el ejercicio 2007 supuso un extorno de 12.777 miles de euros. Se estima que no será necesario hacer ninguna otra aportación significativa en el futuro para esta póliza. El valor actual de los compromisos con el personal pasivo es de 1.219.871 y 1.240.513 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, calculado de acuerdo con las siguientes hipótesis actuariales contratadas: tablas de mortalidad PERM/F-2000P, tipo de interés técnico real del 2,08% y revalorización de las pensiones determinada en función del IPC. El valor de rescate de la póliza figura recogido en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances de situación adjuntos.

El valor actual de los compromisos adquiridos en los diferentes programas de prejubilación es de 426.961 y 503.820 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. En el ejercicio 2008, se ha efectuado una dotación por importe de 43.000 miles de euros (30.100 miles de euros considerando el impacto fiscal) con cargo al epígrafe "Dotaciones a fondos de pensiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, para la cobertura de los nuevos compromisos adquiridos y en el ejercicio 2007 la dotación con cargo al mismo epígrafe fue de 71.173 miles de euros (49.821 miles de euros considerando el impacto fiscal). El movimiento del fondo constituido, al margen de las dotaciones efectuadas en el ejercicio actual para cubrir los nuevos compromisos, corresponde fundamentalmente a los pagos efectuados a los empleados acogidos a los programas, al rendimiento de los intereses devengados a favor del fondo constituido y al pago de la prima de la póliza con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros por un importe de 25.460 y 14.453 miles de euros para los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a la garantía complementaria dada en el programa de jubilación parcial. El valor actual de los compromisos asegurados por esta póliza es de 42.291 y 33.035 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. El valor de rescate de la póliza figura recogido en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances de situación adjuntos.

Por otro lado, para la cobertura de los compromisos del acuerdo denominado "Permiso Especial con Sueldo" se ha constituido un fondo de 4.340 y 3.840 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Las dotaciones de los ejercicios 2008 y 2007 con cargo al capítulo "Gastos de personal (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han sido de 1.313 y 198 miles de euros, respectivamente. Los pagos realizados a los empleados con cargo a los fondos constituidos previamente han sido de 813 y 1.339 miles de euros para los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

Finalmente, está constituido un fondo para la cobertura de las retribuciones a largo plazo por premios por antigüedad en la empresa por importe de 35.989 y 32.859 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Las dotaciones de los ejercicios 2008 y 2007 con cargo al capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han sido de 3.811 y 4.018 miles de euros,

respectivamente. Los pagos efectuados con cargo al fondo previamente constituido han sido de 681 y 1.203 miles de euros para los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

Por otro lado, "la Caixa" tiene constituidos fondos para la cobertura del riesgo máximo estimado derivado de la sentencia del caso Gescartera.

El epígrafe "Otras provisiones" de los balances de situación recoge fondos para hacer frente a las contingencias de riesgos de la actividad ordinaria de la Entidad. En este sentido y con un criterio de elevada prudencia, en el ejercicio 2008, se ha efectuado una dotación extraordinaria de 357 millones de euros (250 millones de euros netos de impuestos) para la cobertura de riesgos futuros del negocio. En el ejercicio 2007 se efectuó una dotación extraordinaria de 143 millones de euros (100 millones netos de impuestos) que se han aplicado a la cobertura de riesgos latentes en 2007 que se han puesto de manifiesto durante el ejercicio 2008, entre los cuales destaca el saneamiento de Inmobiliaria Colonial, S.A. (véase Nota 10).

Asimismo, en el apartado "Traspaso y otros" del ejercicio 2007, figuran 1.487 miles de euros para la dotación de fondo de bloqueo de beneficios de las operaciones entre "la Caixa" y la sociedad dependiente Critería CaixaCorp, S.A. previas a la salida a bolsa de ésta última. Las dotaciones de estos fondos se registran en los mismos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en que se registró el correspondiente beneficio. Critería CaixaCorp, S.A. distribuyó dividendos a cuenta del ejercicio 2007 a "la Caixa" por importe de 1.860 millones de euros, antes de su salida a bolsa. De este importe, 1.350 millones de euros corresponden al dividendo a cuenta del ejercicio 2007 distribuido por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros a Critería CaixaCorp, S.A., que tenían su origen en el beneficio obtenido por la venta de su cartera de participaciones a la "la Caixa", a precios de mercado, motivada por la reorganización societaria para la configuración del perímetro de participaciones de Critería CaixaCorp, S.A. (véanse Notas 6 y 28). El resto del importe bloqueado corresponde al beneficio generado a favor de "la Caixa" por las ventas de participaciones e instrumentos de capital disponibles para la venta a Critería CaixaCorp, S.A., a precios de mercado, que también tenían su origen en el proceso de reorganización de la cartera de participadas. El fondo constituido se liberará a medida que se vayan vendiendo los activos a terceros y se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de los mismos (véanse Notas 6, 36 y 37).



20. Situación fiscal

Consolidación fiscal

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona está acogida al régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 1991. Desde el ejercicio 2008, a raíz de la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), introducida por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, "la Caixa" también se ha acogido al régimen especial del grupo de entidades, que permite la tributación consolidada del Impuesto sobre el Valor Añadido, conjuntamente con las sociedades del Grupo que también han adoptado este régimen especial.

La composición del Grupo consolidado para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades y la tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del ejercicio 2008, figura en el Anexo 3 de esta memoria.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008, las autoridades fiscales están revisando los ejercicios 2000, 2005 y 2006, en relación con los principales impuestos que son de aplicación al Grupo Fiscal consolidado.



Durante el año 1996, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1991 a 1993 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó durante el ejercicio 1997, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporales derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Si bien estas actas fueron firmadas en disconformidad, se efectuaron provisiones para la cobertura de los riesgos máximos que pudiesen derivar de ellas. Durante el ejercicio 2001, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Por este motivo, se liberaron las provisiones correspondientes a los conceptos estimados por el Tribunal Económico-Administrativo Central. La provisión actual es de 7.932 miles de euros. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo que está pendiente de resolución por el Tribunal Supremo.

Durante el año 1999, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1994 a 1997 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó durante el ejercicio 2001, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporales derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Si bien una parte de estas actas fueron firmadas en disconformidad, la Entidad mantiene provisiones por 37.972 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse de ellas. Durante el ejercicio 2005, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones, correspondientes a los ejercicios 1994, 1995 y 1996, anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Asimismo, durante el ejercicio 2007, el Tribunal Económico-Administrativo Central ha dictado una resolución, correspondiente al ejercicio 1997, anulando la liquidación recibida al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo que está pendiente de resolución por la Audiencia Nacional.

Durante el año 2005, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2000 a 2003 para los principales impuestos que le son de aplicación. La comprobación de los ejercicios 2000 y 2001 finalizó durante el ejercicio 2006 y la correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003 ha finalizado en el ejercicio 2007. Se incoaron actas que corresponden en gran

parte a diferencias temporales derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Si bien una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, la Entidad tiene constituidas provisiones por 17.983 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse de ellas.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad y sus asesores estiman que las provisiones existentes en el capítulo "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" de los balances de situación adjuntos son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.



Operaciones sometidas a régimen fiscal especial

Operaciones del ejercicio 2008

- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de La Caixa Gestión de Patrimonios, SV, S.A. a "la Caixa". En el Anexo 4 se recoge la información necesaria según lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Operaciones de los ejercicios 2007 y 2006

- Es estos ejercicios no se han realizado operaciones al amparo del régimen especial establecido en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Operaciones de los ejercicios 1996 a 2005

- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social del banco Granada Jerez, S.A. y de CaixaBank, S.A. a "la Caixa". En la Nota 30 de las Cuentas Anuales del ejercicio 1996 se recoge la información necesaria según lo establecido en el artículo 107 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.
- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de Caixaleasing y Factoring, EFC, S.A. a "la Caixa". En el Anexo 4 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 se recoge la información necesaria según lo establecido en el artículo 107 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.
- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de HipoteCaixa, EFC, S.A. a "la Caixa". En el Anexo 4 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 se recoge la información necesaria según lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de InverCaixa Holding, S.A. a "la Caixa". En el Anexo 5 y 17 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 se recoge la información necesaria según lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Disolución sin liquidación y cesión global del patrimonio social de InverCaixa Valores, SV, S.A. a "la Caixa". En el Anexo 6 y 7 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 se recoge la información necesaria según lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

-El resto de las operaciones realizadas en estos años constan relacionados en la Nota 26 de las Cuentas Anuales de los ejercicios 1996 y 1997, en la Nota 25 del ejercicio 1998, en la Nota 24 de los ejercicios 1999 a 2004 y en la Nota 23 del ejercicio 2005.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En aplicación del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el ejercicio 2007 la renta acogida a esta deducción, obtenida en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales, fue de 412 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, las reinversiones efectuadas por las sociedades que forman el perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" permitieron aplicar 16 miles de euros como base de deducción. "la Caixa", en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007, se aplicó una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 3 miles de euros.

La deducción correspondiente a la reinversión de los beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2008 se hará constar en la memoria correspondiente del ejercicio 2009, cuando se haya presentado la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008. A la fecha de cierre del ejercicio 2008 se ha estimado una deducción de 367 miles de euros correspondiente a rentas acogidas a la deducción en los ejercicios 2006 y 2007 y a la estimación de las rentas que se acogerán en el ejercicio 2008.

En el Anexo 2 se indican las principales magnitudes, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).

Modificación del tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades

La disposición final segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, modificó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras medidas, modificó el tipo general del gravamen, que quedó fijado en el 32,5 % para el período impositivo iniciado a partir del día 1 de enero de 2007 y en el 30% para los períodos impositivos iniciados a partir del día 1 de enero de 2008.

A causa de esta modificación del tipo impositivo, en el ejercicio 2006 se estimaron de nuevo los activos y pasivos recogidos en los epígrafes del balance de situación "Activos fiscales – Diferidos" y "Pasivos fiscales – Diferidos", y en contrapartida se realizó un cargo en el epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las desviaciones de esta estimación y el impacto del cambio impositivo de los activos y pasivos fiscales diferidos generados en el ejercicio 2007 se han registrado con cargo en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por un importe de 11.965 miles de euros.

Revalorizaciones contables

La Nota 2.12 de las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2005 recoge que, de acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" se acogió a ello y actualizó el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España. El importe bruto actualizado fue de 768.788 miles de euros y la amortización del ejercicio 2004 de 8.743 miles de euros, siendo por tanto su valor actualizado neto, a 1 de enero de 2005, de 760.045 miles de euros.



Reserva para inversiones en Canarias

De acuerdo con la modificación del artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, introducida por el Real Decreto Legislativo 12/2006, de 29 de diciembre, al cierre del ejercicio 2008, acogiéndose a la modalidad de inversiones anticipadas, se propone dotar con cargo a los resultados del ejercicio 2008 la reserva para inversiones en Canarias, por importe de 2.600 miles de euros. Este importe corresponde a las nuevas inversiones en activos fijos realizadas en las oficinas inauguradas en Canarias en los ejercicios 2007 y 2008, registradas contablemente hasta el 31 de diciembre de 2008, una vez deducido el importe considerado en la dotación a la reserva para inversiones en Canarias realizada con cargo al resultado del ejercicio 2007 por importe de 1.300 miles de euros.

En el ejercicio 2007, acogiéndose a la citada modalidad de inversiones anticipadas, se dotó con cargo a los resultados del ejercicio 2007 la reserva para inversiones en Canarias por importe de 1.300 miles de euros. Este importe corresponde a las inversiones, realizadas en el ejercicio 2007, en activos fijos nuevos efectuadas en las oficinas inauguradas en Canarias en el ejercicio 2007.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios.

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|------------------|--------------------|
| Resultado antes de impuestos (1) | 1.243.965 | 3.545.332 |
| Aumentos por diferencias permanentes | 2.213 | 1.402.315 |
| Disminuciones por diferencias permanentes | (531.070) | (503.857) |
| Dotación Obra Social | (500.000) | (500.000) |
| Amortización del fondo de comercio de la adquisición de Morgan Stanley | (9.189) | 0 |
| Otras disminuciones | (21.881) | (3.857) |
| Base Imponible | 715.108 | 4.443.790 |
| Cuota (2008 base * 30% y 2007 base * 32,5%) | (214.532) | (1.444.232) |
| Deducciones y bonificaciones: | 148.541 | 1.294.017 |
| Deducción dividendos intersocietarios | 139.899 | 1.277.562 |
| Deducción por reinversión | 367 | 0 |
| Otras deducciones y bonificaciones | 8.275 | 16.455 |
| Cuota del Impuesto de Sociedades del ejercicio | (65.991) | (150.215) |
| Ajustes de impuestos | (1.776) | (8.415) |
| Saneamiento de activos y pasivos fiscales por cambio de tipos | (1.124) | (11.965) |
| Otras | (652) | 3.550 |
| Otros impuestos | (4.708) | (4.221) |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (2) | (72.475) | (162.851) |
| Resultado después de impuestos (1) + (2) | 1.171.490 | 3.382.481 |

En el ejercicio 2007, el apartado "Aumentos por diferencias permanente" incluía 1.350 millones de euros correspondientes al bloque de una parte del dividendo a cuenta del ejercicio 2007 percibido de Critería CaixaCorp, S.A., que tenía su origen en el dividendo abonado por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros a Critería CaixaCorp, S.A. como dividendo a cuenta del ejercicio 2007 por el resultado generado por la venta de participaciones de Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros a "la Caixa" (véanse Notas 6, 19 y 28).

El tipo medio del Impuesto, obtenido como el cociente entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios y el resultado antes de impuestos, fue del 5,8% en el ejercicio 2008 y del 4,6% en el ejercicio 2007.

Por otra parte, el apartado “Deducción dividendos intersocietarios”, en el ejercicio 2007 incorporaba la deducción de los dividendos extraordinarios percibidos de Critería CaixaCorp, S.A. por importe de 3.894 millones de euros (véase Nota 28).

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007, “la Caixa” registró en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos (véase Nota 23).

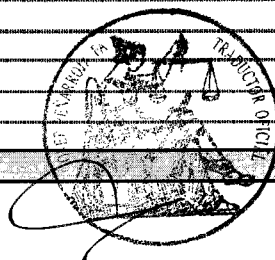
Activos/pasivos fiscales diferidos

Según la normativa vigente, en los ejercicios 2008 y 2007, existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el gasto correspondiente de impuestos sobre beneficios. Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Activos fiscales diferidos

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Aportaciones a planes de pensiones (Nota 2.11) | 241.258 | 329.798 |
| Provisión para insolvencias genérica | 439.188 | 523.906 |
| Fondos para compromisos por prejubilaciones (Nota 19) | 140.169 | 160.421 |
| Comisiones de apertura de inversiones crediticias | 27.158 | 33.275 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 7.775 | 7.775 |
| Otras | 254.320 | 128.263 |
| Total | 1.109.868 | 1.183.438 |



Pasivos fiscales diferidos

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Actualización de inmuebles por primera aplicación CBE 4/2004 | 216.211 | 218.028 |
| Otras | 57.458 | 47.704 |
| Total | 273.669 | 265.732 |

Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición del epígrafe “Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales” del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|---------------|----------------|
| Actas Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1991 a 2003 | 63.887 | 60.340 |
| Deducciones por reinversión de inmuebles procedentes de recuperación de créditos | 4.734 | 4.734 |
| Otras | 29.466 | 41.058 |
| Total | 98.087 | 106.132 |

El movimiento de los ejercicios 2008 y 2007 de este capítulo puede verse en la Nota 19.

21. Obra Social

A través de la acción social de la Obra Social, "la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional. La Obra Social de "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las Administraciones Públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo en función de dos principios: el de anticipación, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de flexibilidad, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En el marco del Plan Estratégico 2007-2010, la Obra Social de "la Caixa" ha puesto en marcha un conjunto de actuaciones sociales muy diversas, pero caracterizadas todas ellas por el objetivo común de favorecer el bienestar de las personas y mejorar su calidad vida. Para llevarlas a cabo, "la Caixa" se ha comprometido a invertir 2.000 millones de euros durante estos cuatro años. En el ejercicio 2008, el presupuesto de la Obra Social de "la Caixa" ha sido de 500 millones de euros, que se han destinado a potenciar las iniciativas socioasistenciales sin dejar de lado los programas culturales y científicos, que también se han reforzado.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social de "la Caixa" para el ejercicio 2009 es de 500 millones de euros.

La actuación de la Obra Social de "la Caixa" se lleva a cabo por medio de la Fundación "la Caixa", que es una entidad instrumental que gestiona y administra el presupuesto de la Obra Social. Su órgano supremo es el Patronato, que tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las otras que la ley no le prohíba ejercer. En el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Según sus Estatutos, el Patronato de la Fundación está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales del Consejo de Administración de "la Caixa", por el Director General de "la Caixa" y por el Director Ejecutivo responsable de la Obra Social. El propio Patronato puede completar el número de sus miembros, hasta un máximo de 40 patronos, con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación. Actualmente, el Patronato está integrado por 28 personas, de las cuales 21 son los miembros del Consejo de "la Caixa"; 2, el Director General de "la Caixa" y el Director Ejecutivo responsable de la Obra Social, y 5 son personas designadas patronos por el propio Patronato.

A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y del presupuesto de la Obra Social de "la Caixa" de los ejercicios 2009, 2008 y 2007:

| (Miles de euros) | Propuesta | | | Variación 2009/2008 | |
|---|-----------|---------|---------|---------------------|------|
| | 2009 | 2008 | 2007 | Importe | en % |
| Aportación de "la Caixa" a la Obra Social (Nota 23) | 500.000 | 500.000 | 376.000 | 0 | 0% |
| Presupuesto de la Obra Social | 500.000 | 500.000 | 400.000 | 0 | 0% |
| <i>Actividades sociales</i> | 309.467 | 306.322 | 255.580 | 3.145 | 1% |
| <i>Ciencia y medio ambiente</i> | 81.419 | 82.852 | 64.343 | (1.433) | -2% |
| <i>Cultura y humanidades</i> | 79.022 | 79.081 | 53.801 | (59) | 0% |
| <i>Educación e investigación</i> | 30.092 | 31.745 | 26.276 | (1.653) | -5% |

La propuesta de aportación del ejercicio representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente consolidado del Grupo "la Caixa" de cada ejercicio.

De acuerdo con las normas de presentación del balance de situación, los activos y pasivos afectos a la Obra Social de "la Caixa" se clasifican en los siguientes capítulos:

Concepto

- Inmovilizado afecto
- Otras inversiones financieras
- Otros activos
- Total Recursos Propios de la Obra Social y Otros pasivos

Capítulo del balance

- Activos materiales
- Participaciones - Entidades del Grupo
- Otros activos
- Fondo Obra Social

Activo

(Miles de euros)

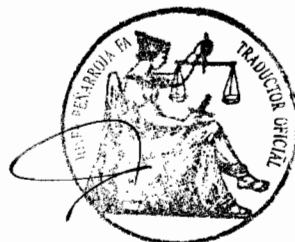
| | 2008 | | 2007 | | | |
|---|-----------------------|------------|-----------------------|------------|-----------|----------------|
| | Fondos | | Fondos | | | |
| | Coste de Amortización | Valor neto | Coste de Amortización | Valor neto | | |
| Inmovilizado afecto (Nota 15) | 483.786 | (124.369) | 359.417 | 469.600 | (114.199) | 355.401 |
| <i>Inmuebles (terrenos y edificios)</i> | 332.935 | (70.098) | 262.837 | 324.068 | (62.575) | 261.493 |
| <i>Mobiliario e instalaciones</i> | 150.851 | (54.271) | 96.580 | 145.532 | (51.624) | 93.908 |
| Otras inversiones financieras | 100.250 | (15.042) | 85.208 | 88.572 | 0 | 88.572 |
| Circulante con "la Caixa" | | | 275.847 | | | 222.405 |
| Otros activos | | | 1.011 | | | 751 |
| Total Activo | | | 721.483 | | | 667.129 |

En el ejercicio 2007, la Obra Social de "la Caixa" compró a la Fundación "la Caixa" su colección de Arte Contemporáneo por un importe de 65.230 miles de euros y a "la Caixa" las colecciones "Patrimonio" y "Numismática y filatelia" por un importe de 2.962 y 491 miles de euros, respectivamente.

Las "Otras inversiones financieras" son mayoritariamente participaciones accionariales en la sociedad dependiente del Grupo "la Caixa" Foment Immobiliari Assequible, SAU (100.000 miles de euros), que tiene como objetivo la promoción de viviendas de alquiler a precios accesibles para colectivos con dificultades en el acceso al mercado de la vivienda. Esta sociedad tiene dos filiales, Arrendament Immobiliari Assequible, SLU y Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU.

El concepto "Otros activos" corresponde a diversas cuentas deudoras afectas a la Obra Social, y el concepto "Circulante con "la Caixa" se elimina en el proceso de integración de balances.

El gasto de amortización del inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el resto del inmovilizado de "la Caixa" (véase Nota 2.14).



Pasivo

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Dotación de la Obra Social | 974.910 | 776.558 |
| Aplicada a activo material | 359.417 | 355.401 |
| Aplicada a otros activos financieros | 85.208 | 88.572 |
| Importe no comprometido (antes de la aplicación de gastos de mantenimiento del ejercicio) | 75.966 | (31.156) |
| Gastos comprometidos en el ejercicio | 454.319 | 363.741 |
| Gastos de mantenimiento | (461.065) | (303.800) |
| Liquidación del presupuesto del ejercicio | (464.726) | (398.589) |
| <i>Actividades sociales</i> | (297.131) | (255.720) |
| <i>Ciencia y medio ambiente</i> | (64.057) | (60.734) |
| <i>Cultura y humanidades</i> | (70.930) | (58.706) |
| <i>Educación</i> | (32.608) | (23.429) |
| Amortizaciones (Nota 15) | (12.441) | (11.731) |
| Fondos de deterioro de inversiones financieras | (15.042) | 0 |
| Inversión en activos materiales (Nota 15) | 19.466 | 76.558 |
| Inversión en otros activos financieros (Nota 14) | 11.678 | 30.000 |
| Otras | 0 | (38) |
| Total Recursos Propios de la Obra Social | 513.845 | 472.758 |
| Otros pasivos | 207.638 | 194.371 |
| Total Pasivo | 721.483 | 667.129 |

De la dotación de la Obra Social aplicada al activo material, la parte que financia inmuebles afectos forma parte de los recursos propios de "la Caixa". La Circular 3/2008 del Banco de España introdujo un calendario de reducción de la computabilidad de los mismos en 5 años, al objeto de dejar únicamente como computables los inmuebles de uso polivalente.

El concepto "Otros pasivos" corresponde a obligaciones de la Obra Social pendientes de pago.

Los movimientos del apartado "Dotación de la Obra Social", antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2008 y 2007, han sido los siguientes:

Movimiento de la "Dotación de la Obra Social"

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 776.558 | 660.738 |
| más: | | |
| Aportación a la Obra Social del ejercicio | 500.000 | 376.000 |
| Remanente por beneficio venta inmovilizado | 2.152 | 0 |
| menos: | | |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior | (303.800) | (260.180) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 974.910 | 776.558 |

Los movimientos del epígrafe "Importe no comprometido", antes y después de la aplicación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2008 y 2007, han sido los siguientes:



Importe no comprometido

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|---------------|-----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 28.785 | 47.438 |
| Presupuesto no comprometido (*) (1) | 45.681 | 36.259 |
| Variación neta de las inversiones materiales y financieras | 1.500 | (90.853) |
| <i>Inversiones materiales</i> | (4.016) | |
| <i>Inversiones financieras</i> | 3.364 | |
| <i>Beneficios de la venta de inmovilizado</i> | 2.152 | |
| Diferencial entre aportación y presupuesto del ejercicio | 0 | (24.000) |
| Importe no comprometido (antes de la aplicación gastos manten.) | 75.966 | (31.156) |
| Gastos comprometidos en el ejercicio (2) | 454.319 | 363.741 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio | (461.065) | (303.800) |
| Importe no comprometido (después de la aplicación gastos manten.) | 69.220 | 28.785 |

(*) Es la parte del presupuesto prevista para inversiones, y por tanto no destinada a gastos de mantenimiento.

(1) + (2) Presupuesto del ejercicio.

Las amortizaciones del activo material, aunque no generan ninguna salida de efectivo, figuran como gastos de mantenimiento del ejercicio y, a la vez, minoran el valor del inmovilizado afecto. Así, para poder interpretar adecuadamente la variación entre los gastos comprometidos en el ejercicio, que son los que se han previsto en el presupuesto de la Obra Social, y los gastos de mantenimiento del ejercicio, que son los gastos realmente incurridos, no debe considerarse como gasto de mantenimiento del ejercicio la amortización del activo material. Por otro lado, para determinar el importe del presupuesto no comprometido realmente consumido tampoco debe considerarse la amortización del activo material como variación neta de las inversiones materiales y financieras.



22. Fondo de dotación y reservas

Según lo que establece el Decreto 1838/1975, de 3 de julio, "la Caixa" constituyó un fondo de dotación de 3.006 miles de euros.

A continuación se facilita el movimiento de las reservas de los ejercicios 2008 y 2007:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|-------------------|------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 7.261.380 | 5.841.914 |
| Aplicación del beneficio del ejercicio anterior (Nota 5) | 2.882.481 | 1.419.101 |
| Otros movimientos (neto) | 375 | 365 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 10.144.236 | 7.261.380 |

A 31 de diciembre de 2008, las reservas de "la Caixa" incluyen 59.654 miles de euros, correspondientes a reservas para inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias (véase Nota 5), importe que a 31 de diciembre de 2007 era de 58.354 miles de euros.

El apartado "Otros movimientos (neto)" corresponde básicamente a la recuperación de importes previamente cargados contra reservas.



23. Ajustes al patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta que, de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.1, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio de "la Caixa". Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

2008

(Miles de euros)

| | 31-12-2007 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | 31-12-2008 |
|-----------------------|--------------|--|--|---------------------------------------|----------------|
| Renta Fija | (375) | 0 | 26.676 | (8.003) | 18.298 |
| Renta Variable | 187 | (6.483) | (28.060) | 8.419 | (25.937) |
| Total | (188) | (6.483) | (1.384) | 416 | (7.639) |

2007

(Miles de euros)

| | 31-12-2006 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | 31-12-2007 |
|-----------------------|---------------|--|--|---------------------------------------|--------------|
| Renta Fija | (1.050) | 136 | 763 | (224) | (375) |
| Renta Variable | 43.255 | (68.557) | 40.040 | (14.551) | 187 |
| Total | 42.205 | (68.421) | 40.803 | (14.775) | (188) |

El concepto "Pasivos/Activos fiscales diferidos" de este ejercicio incluye el efecto de la modificación del tipo impositivo del Impuesto de Sociedades (véanse Notas 2.12 y 20).

Coberturas de flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 2.2).

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:



2008

| (Miles de euros) | | | | |
|------------------|--|--|---------------------------------------|--------------|
| | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | |
| 31-12-2007 | (*) | | | 31-12-2008 |
| (5.072) | 2.093 | 10.798 | (3.240) | 4.579 |

2007

| (Miles de euros) | | | | |
|------------------|--|--|---------------------------------------|----------------|
| | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | |
| 31-12-2006 | (*) | | | 31-12-2007 |
| 473 | (2.644) | (4.005) | 1.104 | (5.072) |

El concepto "Pasivos/Activos fiscales diferidos" de este ejercicio incluye el efecto de la modificación del tipo impositivo del Impuesto de Sociedades (véanse Notas 2.12 y 20).

(*) La totalidad de los importes transferidos a la cuenta de resultados se han registrado íntegramente en el margen financiero.

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias de cambio originadas por la integración en las cuentas anuales de la Entidad de los estados financieros individuales de las sucursales del extranjero con moneda funcional diferente del euro.

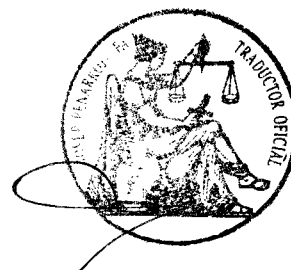
El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

2008

| (Miles de euros) | | | | |
|------------------|--|--|---------------------------------------|------------|
| | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | |
| 31-12-2007 | | | | 31-12-2008 |
| (136) | 0 | 1.411 | (423) | 852 |

2007

| (Miles de euros) | | | | |
|------------------|--|--|---------------------------------------|--------------|
| | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | |
| 31-12-2006 | | | | 31-12-2007 |
| 0 | 0 | (194) | 58 | (136) |



24. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición del capítulo “Riesgos contingentes”, incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Riesgos contingentes

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|------------------|-------------------|
| Garantías financieras | 1.103.091 | 882.101 |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | 50.090 | 45.186 |
| Créditos documentarios | 555.348 | 513.427 |
| Otros avales y cauciones prestados | 7.532.953 | 9.419.765 |
| Otros riesgos contingentes | 480.000 | 1.230.000 |
| Total | 9.721.482 | 12.090.479 |

A continuación se detalla la composición del capítulo “Compromisos contingentes”, incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Compromisos contingentes

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Disponible | Límites | Disponible | Límites |
| Disponibles por terceros | 53.733.045 | 146.583.496 | 56.524.470 | 139.122.472 |
| Entidades de crédito | 658.695 | 1.518.402 | 329.518 | 1.219.641 |
| Administraciones públicas | 3.028.655 | 4.535.486 | 3.346.413 | 4.078.110 |
| Otros sectores | 50.045.695 | 140.529.608 | 52.848.539 | 133.824.721 |
| <i>De los cuales: de disponibilidad condicionada</i> | <i>11.241.513</i> | <i>0</i> | <i>13.764.449</i> | <i>0</i> |
| Otros compromisos | 2.716.695 | 0 | 4.946.217 | 0 |
| Total | 56.449.740 | 146.583.496 | 61.470.687 | 139.122.472 |

En el ejercicio 2008, los saldos dudosos de riesgos contingentes y compromisos contingentes son de 97.023 y 6.385 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2007, eran de 107.402 y 8.262 miles de euros, respectivamente.

Los fondos de provisión específicos y genéricos referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el epígrafe “Provisiones” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 19).

El tipo de interés efectivo medio de los disponibles por terceros ha sido del 5,44%. En 2007 fue del 5,33%.



25. Otra información significativa

25.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo "la Caixa" se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Fondos de inversión | 12.943.210 | 13.518.269 |
| Fondos de pensiones | 10.406.955 | 9.593.220 |
| Seguros | 19.618.955 | 17.959.000 |
| Otros recursos ajustados (*) | 4.550.000 | 5.078.000 |
| Total | 47.519.120 | 46.148.489 |

25.2. Titulización de activos

"la Caixa" ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia substancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. A pesar de ello, la disposición transitoria primera de la citada circular indica que no será necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha posterior al 1 de enero de 2004, y en aplicación de la normativa anterior, hubieran sido dadas de baja del activo del balance.

Por lo que respecta a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no han sido dadas de baja del activo del balance, la Circular 4/2004 del Banco de España, que debe registrar un pasivo por el mismo importe, que figura en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación adjuntos. Los bonos de titulización de estas emisiones adquiridos por "la Caixa" están registrados en este mismo epígrafe del pasivo de los balances de situación, rebajando los saldos generados con la movilización de los créditos (véanse Notas 11.3 y 18.2).

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición de los activos titulizados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------------|------------------|------------------|
| Préstamos hipotecarios | 7.707.265 | 7.373.764 |
| Otros préstamos (*) | 942.458 | 398.623 |
| Total | 8.649.723 | 7.772.387 |

(*) Básicamente corresponden a préstamos concedidos a Pymes con garantía personal

A continuación se detallan las diferentes titulizaciones efectuadas con los importes iniciales de cada una y los pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.



Titulización de créditos sobre clientes

(Miles de euros)

| Fecha de emisión | | Adquiridos por: | Importe inicial | Importe pendiente de amortización a 31.12.2008 | Importe pendiente de amortización a 31.12.2007 |
|--|------|-------------------------------|-------------------|--|--|
| julio | 1999 | FonCaixa Hipotecario 1 - FTH | 600.002 | 0 | 71.310 |
| febrero | 2001 | FonCaixa Hipotecario 2 - FTH | 600.037 | 130.486 | 156.660 |
| julio | 2001 | FonCaixa Hipotecario 3 - FTH | 1.500.090 | 541.317 | 615.729 |
| diciembre | 2001 | FonCaixa Hipotecario 4 - FTH | 600.168 | 215.089 | 244.799 |
| octubre | 2002 | FonCaixa Hipotecario 5 - FTH | 600.004 | 272.758 | 306.921 |
| diciembre | 2002 | FonCaixa Hipotecario 6 - FTH | 600.066 | 287.852 | 318.240 |
| diciembre | 2002 | A y T FTGENCAT I, FTA | 103.601 | 7.988 | 11.106 |
| marzo | 2003 | GC FTGENCAT II, FTA | 125.011 | 24.609 | 33.186 |
| septiembre | 2003 | FonCaixa Hipotecario 7 - FTH | 1.250.133 | 692.372 | 761.189 |
| noviembre | 2003 | FonCaixa FTPYME 1, FTA | 600.002 | 123.076 | 164.294 |
| Operaciones dadas de baja del balance (Nota 11.2) | | | 6.579.114 | 2.295.547 | 2.683.434 |
| marzo | 2005 | FonCaixa Hipotecario 8 - FTH | 1.000.000 | 656.715 | 725.164 |
| noviembre | 2005 | FonCaixa FTGENCAT 3, FTA | 600.000 | 328.389 | 400.757 |
| marzo | 2006 | FonCaixa Hipotecario 9 - FTH | 1.500.000 | 1.025.075 | 1.150.467 |
| julio | 2006 | FonCaixa FTGENCAT 4, FTA | 600.000 | 368.895 | 441.357 |
| mayo | 2007 | FonCaixa Hipotecario 10 - FTH | 1.500.000 | 1.241.714 | 1.386.286 |
| noviembre | 2007 | FonCaixa FTGENCAT 5, FTA | 1.000.000 | 953.818 | 984.922 |
| julio | 2008 | FonCaixa FTGENCAT 6, FTA | 768.000 | 699.853 | |
| noviembre | 2008 | FonCaixa FTPYME 2, FTA | 1.176.400 | 1.079.717 | |
| Operaciones que se mantienen en balance (Notas 11.2 y 18.2) | | | 8.194.400 | 6.354.176 | 5.088.953 |
| Total | | | 14.773.514 | 8.649.723 | 7.772.387 |

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización son los siguientes:

Mejoras de crédito a Fondos de titulización

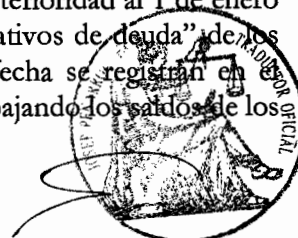
(Miles de euros)

| Fecha de emisión | | Titular | Importe a 31-12-2008 | | Importe a 31-12-2007 | |
|------------------|------|-------------------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | Préstamos | Créditos (*) | Préstamos | Créditos (*) |
| julio | 1999 | FonCaixa Hipotecario 1 - FTH | | | 2.100 | |
| febrero | 2001 | FonCaixa Hipotecario 2 - FTH | 5.406 | | 6.538 | |
| julio | 2001 | FonCaixa Hipotecario 3 - FTH | 22.273 | | 24.750 | |
| diciembre | 2001 | FonCaixa Hipotecario 4 - FTH | 6.783 | | 7.480 | |
| octubre | 2002 | FonCaixa Hipotecario 5 - FTH | | 8.777 | 0 | 9.000 |
| diciembre | 2002 | FonCaixa Hipotecario 6 - FTH | | 10.620 | 6 | 10.620 |
| diciembre | 2002 | A y T FTGENCAT I, FTA | 2.177 | | 2.177 | |
| marzo | 2003 | GC FTGENCAT II, FTA | | 14.345 | 19 | 14.345 |
| septiembre | 2003 | FonCaixa Hipotecario 7 - FTH | | 18.750 | 78 | 18.750 |
| noviembre | 2003 | FonCaixa FTPYME 1, FTA | | 9.000 | 76 | 9.129 |
| marzo | 2005 | FonCaixa Hipotecario 8 - FTH | 79 | 8.000 | 166 | 8.000 |
| noviembre | 2005 | FonCaixa FTGENCAT 3, FTA | 192 | 7.234 | 269 | 9.030 |
| marzo | 2006 | FonCaixa Hipotecario 9 - FTH | 168 | 12.000 | 253 | 12.000 |
| julio | 2006 | FonCaixa FTGENCAT 4, FTA | 199 | 6.525 | 277 | 6.525 |
| mayo | 2007 | FonCaixa Hipotecario 10 - FTH | 274 | | 359 | |
| noviembre | 2007 | FonCaixa FTGENCAT 5, FTA | 341 | | 452 | |
| julio | 2008 | FonCaixa FTGENCAT 6, FTA | | | | |
| noviembre | 2008 | FonCaixa FTPYME 2, FTA | 1.800 | | | |
| Total | | | 39.692 | 95.251 | 45.000 | 97.399 |

Todos los préstamos y créditos son subordinados.

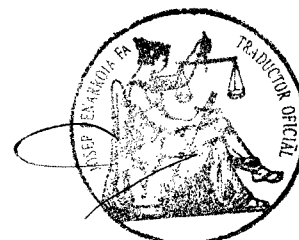
(*) Los importes de créditos son el límite máximo disponible.

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios transferidos han sido adquiridos por "la Caixa". Los emitidos con anterioridad al 1 de enero de 2004 se registran en el epígrafe "Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda" de los balances de situación adjuntos y los emitidos con posterioridad a la citada fecha se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" rebajando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos.



A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por "la Caixa" y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

| | | (1/2) | | | |
|--|-------------|-------------------------------------|--|--|----------------|
| (Miles de euros) | | | | | |
| Fecha | Emisión | Importe Inicial Bonos adquiridos | Importe pendiente de amortización a 31.12.2008 | Importe pendiente de amortización a 31.12.2007 | |
| julio | 1999 | FonCaixa Hipotecario 1 - FTH | 600.000 | 0 | 72.080 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | <i>585.300</i> | <i>0</i> | <i>57.380</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A1</i> | <i>14.700</i> | <i>0</i> | <i>14.700</i> |
| febrero | 2001 | FonCaixa Hipotecario 2 - FTH | 600.000 | 135.144 | 163.448 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | <i>580.500</i> | <i>115.644</i> | <i>143.948</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A1</i> | <i>19.500</i> | <i>19.500</i> | <i>19.500</i> |
| julio | 2001 | FonCaixa Hipotecario 3 - FTH | 1.500.000 | 556.858 | 633.255 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | <i>1.432.500</i> | <i>489.358</i> | <i>565.755</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A2</i> | <i>67.500</i> | <i>67.500</i> | <i>67.500</i> |
| diciembre | 2001 | FonCaixa Hipotecario 4 - FTH | 600.000 | 216.853 | 247.256 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | <i>583.200</i> | <i>200.053</i> | <i>230.456</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A2</i> | <i>16.800</i> | <i>16.800</i> | <i>16.800</i> |
| octubre | 2002 | FonCaixa Hipotecario 5 - FTH | 600.000 | 280.474 | 315.678 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | <i>585.000</i> | <i>265.474</i> | <i>300.678</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A2</i> | <i>15.000</i> | <i>15.000</i> | <i>15.000</i> |
| diciembre | 2002 | FonCaixa Hipotecario 6 - FTH | 600.000 | 293.803 | 325.374 |
| | | <i>Bonos Preferentes - AAA (*)</i> | <i>582.000</i> | <i>275.803</i> | <i>307.374</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A (*)</i> | <i>18.000</i> | <i>18.000</i> | <i>18.000</i> |
| diciembre | 2002 | A y T FTGENCAT I, FTA | 103.600 | 11.828 | 12.763 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aa1</i> | <i>92.200</i> | <i>428</i> | <i>1.363</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - Aa2</i> | <i>3.100</i> | <i>3.100</i> | <i>3.100</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A2</i> | <i>3.100</i> | <i>3.100</i> | <i>3.100</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - Ba1</i> | <i>5.200</i> | <i>5.200</i> | <i>5.200</i> |
| marzo | 2003 | GC FTGENCAT II, FTA | 32.000 | 11.619 | 13.242 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aa1</i> | <i>23.300</i> | <i>2.919</i> | <i>4.542</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - Aa2</i> | <i>2.300</i> | <i>2.300</i> | <i>2.300</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A1</i> | <i>2.300</i> | <i>2.300</i> | <i>2.300</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa1</i> | <i>4.100</i> | <i>4.100</i> | <i>4.100</i> |
| septiembre | 2003 | FonCaixa Hipotecario 7 - FTH | 1.250.000 | 707.798 | 779.388 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | <i>1.220.000</i> | <i>677.798</i> | <i>749.388</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A2</i> | <i>30.000</i> | <i>30.000</i> | <i>30.000</i> |
| noviembre | 2003 | FonCaixa FTPYME 1 - FTA | 376.500 | 61.311 | 69.557 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | <i>330.900</i> | <i>15.711</i> | <i>23.957</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - A2</i> | <i>37.800</i> | <i>37.800</i> | <i>37.800</i> |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa2</i> | <i>7.800</i> | <i>7.800</i> | <i>7.800</i> |
| Emitidos antes del 1/1/2004 (Nota 11.3) | | 6.262.100 | 2.275.688 | 2.632.041 | |



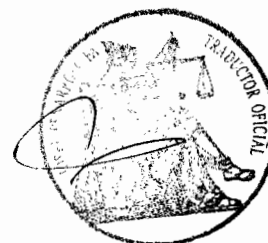
(2/2)

| (Miles de euros) | | | Importe Inicial | Importe pendiente de amortización a 31.12.2008 | Importe pendiente de amortización a 31.12.2007 |
|--|---------|--------------------------------------|-------------------|--|--|
| Fecha | Emisión | | Bonos adquiridos | | |
| marzo | 2005 | FonCaixa Hipotecario 8 - FTH | 1.000.000 | 660.747 | 730.280 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | 971.000 | 631.747 | 701.280 |
| | | <i>Bonos Subordinados - A1</i> | 22.500 | 22.500 | 22.500 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa2</i> | 6.500 | 6.500 | 6.500 |
| noviembre | 2005 | FonCaixa FTGENCAT 3, FTA | 207.200 | 31.500 | 31.500 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | 175.700 | 0 | 0 |
| | | <i>Bonos Subordinados - A1</i> | 10.700 | 10.700 | 10.700 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa2</i> | 7.800 | 7.800 | 7.800 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Ba2</i> | 6.500 | 6.500 | 6.500 |
| | | <i>Bonos Subordinados - C</i> | 6.500 | 6.500 | 6.500 |
| marzo | 2006 | FonCaixa Hipotecario 9 - FTH | 1.500.000 | 1.033.700 | 1.162.473 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | 1.463.200 | 996.900 | 1.125.673 |
| | | <i>Bonos Subordinados - A1</i> | 29.200 | 29.200 | 29.200 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa2</i> | 7.600 | 7.600 | 7.600 |
| julio | 2006 | FonCaixa FTGENCAT 4, FTA | 280.000 | 66.368 | 280.000 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | 251.200 | 37.568 | 251.200 |
| | | <i>Bonos Subordinados - A2</i> | 9.600 | 9.600 | 9.600 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa2</i> | 7.200 | 7.200 | 7.200 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Ba1</i> | 6.000 | 6.000 | 6.000 |
| | | <i>Bonos Subordinados - C</i> | 6.000 | 6.000 | 6.000 |
| mayo | 2007 | FonCaixa Hipotecario 10 - FTH | 1.512.000 | 1.264.976 | 1.413.787 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | 1.458.000 | 1.210.976 | 1.359.787 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Aa3</i> | 30.000 | 30.000 | 30.000 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa2</i> | 12.000 | 12.000 | 12.000 |
| | | <i>Bonos Subordinados - C</i> | 12.000 | 12.000 | 12.000 |
| noviembre | 2007 | FonCaixa FTGENCAT 5, FTA | 1.026.500 | 577.100 | 1.026.500 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | 962.500 | 513.100 | 962.500 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Aa3</i> | 21.000 | 21.000 | 21.000 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa3</i> | 16.500 | 16.500 | 16.500 |
| | | <i>Bonos Subordinados - C</i> | 26.500 | 26.500 | 26.500 |
| julio | 2008 | FonCaixa FTGENCAT 6, FTA | 477.600 | 477.600 | 0 |
| | | <i>Bonos Preferentes - AAA (*)</i> | 436.300 | 436.300 | 0 |
| | | <i>Bonos Subordinados - A (*)</i> | 15.000 | 15.000 | 0 |
| | | <i>Bonos Subordinados - BBB (*)</i> | 7.500 | 7.500 | 0 |
| | | <i>Bonos Subordinados - CCC (*)</i> | 18.800 | 18.800 | 0 |
| noviembre | 2008 | FonCaixa FTPYME 2, FTA | 1.176.400 | 1.176.400 | 0 |
| | | <i>Bonos Preferentes - Aaa</i> | 990.000 | 990.000 | 0 |
| | | <i>Bonos Subordinados - A3</i> | 27.500 | 27.500 | 0 |
| | | <i>Bonos Subordinados - Baa3</i> | 82.500 | 82.500 | 0 |
| | | <i>Bonos Subordinados - C</i> | 76.400 | 76.400 | 0 |
| Emitidos después del 1/1/2004 (Nota 18.2) | | | 7.179.700 | 5.288.391 | 4.644.540 |
| TOTAL | | | 13.441.800 | 7.564.079 | 7.276.581 |

Nota: La calificación de riesgo crediticio de los bonos corresponde a la agencia Moody's.

(*) Calificación del riesgo crediticio de la agencia Standard&Poor's.

A 31 de diciembre de 2007, el importe de los bonos de titulización pignorados en el Banco de España asciende a 5.677 millones de euros. A 31 de diciembre de 2007 este importe era de 5.606 millones de euros.



25.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en "la Caixa" por sus clientes:

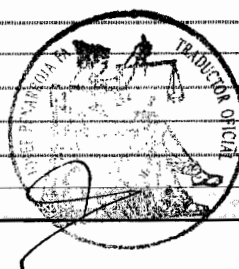
| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|-------------------|-------------------|
| Anotaciones en cuenta | 86.843.519 | 95.601.224 |
| Valores anotados en el registro central del mercado | 53.962.032 | 64.134.213 |
| <i>Instrumentos de capital. Cotizados</i> | 30.320.429 | 40.277.213 |
| <i>Instrumentos de capital. No cotizados</i> | 98.092 | 70.765 |
| <i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i> | 23.543.511 | 23.786.235 |
| Valores registrados en la propia entidad | 5.243.541 | 4.500.000 |
| <i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i> | 5.243.541 | 4.500.000 |
| Valores confiados a otras entidades depositarias | 27.637.946 | 26.967.011 |
| <i>Instrumentos de capital. Cotizados</i> | 4.177.462 | 6.071.909 |
| <i>Instrumentos de capital. No cotizados</i> | 13.505 | 12.878 |
| <i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i> | 23.175.387 | 20.882.224 |
| <i>Valores representativos de deuda. No cotizados</i> | 271.592 | |
| Títulos físicos | 834.803 | 1.134.465 |
| En poder de la entidad | 833.172 | 1.132.828 |
| <i>Instrumentos de capital</i> | 742.714 | 849.535 |
| <i>Valores representativos de deuda</i> | 90.458 | 283.293 |
| Confiados a otras entidades | 1.631 | 1.637 |
| <i>Instrumentos de capital</i> | 1.631 | 1.637 |
| Otros instrumentos financieros | 1.600.406 | 2.778.660 |
| Total | 89.278.728 | 99.514.349 |

Los valores cotizados se registran en cuentas de orden por su valor de mercado y los no cotizados por su importe nominal.

25.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en los ejercicios 2008 y 2007 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como "Activos en suspenso" en cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos.

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 768.747 | 644.908 |
| Adiciones: | 347.785 | 155.046 |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Notas 11.2, 11.4 y 35) | 306.855 | 127.049 |
| Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 11.2 y 35) | 8.938 | 3.945 |
| Otras causas | 31.992 | 24.052 |
| Bajas: | 127.298 | 31.207 |
| Por recuperación en efectivo del principal (Nota 35) | 29.110 | 18.874 |
| Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados | 6.056 | 6.267 |
| Por condonación y prescripción | 92.132 | 6.066 |
| Por otros conceptos | 0 | 0 |
| Saldo al final del ejercicio | 989.234 | 768.747 |



25.5. Distribución geográfica volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, y teniendo en cuenta que todas las entidades de "la Caixa" ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, y oficinas operativas y de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, como representativa de la citada distribución:

| Comunidad Autónoma | 2008 | | 2007 | |
|---|------------------|---------------|--------------------|---------------|
| | mero de oficinas | % | Número de oficinas | % |
| Andalucía | 682 | 12,33 | 672 | 12,26 |
| Aragón | 95 | 1,72 | 93 | 1,70 |
| Asturias | 83 | 1,50 | 82 | 1,50 |
| Baleares | 250 | 4,52 | 247 | 4,51 |
| Canarias | 162 | 2,93 | 157 | 2,86 |
| Cantabria | 50 | 0,90 | 47 | 0,86 |
| Castilla-La Mancha | 129 | 2,33 | 128 | 2,34 |
| Castilla y León | 295 | 5,33 | 287 | 5,24 |
| Cataluña | 1.791 | 32,39 | 1.808 | 32,99 |
| Comunidad Valenciana | 503 | 9,10 | 497 | 9,07 |
| Extremadura | 86 | 1,56 | 84 | 1,53 |
| Galicia | 203 | 3,67 | 196 | 3,58 |
| La Rioja | 30 | 0,54 | 28 | 0,51 |
| Madrid | 775 | 14,01 | 769 | 14,03 |
| Murcia | 141 | 2,55 | 141 | 2,57 |
| Navarra | 56 | 1,01 | 54 | 0,99 |
| País Vasco | 187 | 3,37 | 178 | 3,22 |
| Total oficinas en España | 5.518 | 99,76 | 5.468 | 99,76 |
| Oficinas en el extranjero | | | | |
| Polonia (Varsovia) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Rumanía (Bucarest) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Total oficinas en el extranjero | 2 | 0,04 | 2 | 0,04 |
| Oficinas de representación: | | | | |
| Alemania (Stuttgart) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Alemania (Frankfurt) (*) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Bélgica (Bruselas) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Francia (París) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Italia (Milán) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Marruecos (Casablanca) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Portugal (Oporto) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Portugal (Lisboa) (**) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Reino Unido (Londres) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| China (Pekín) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Total oficinas de representación | 10 | 0,20 | 10 | 0,20 |
| Total oficinas | 5.530 | 100,00 | 5.480 | 100,00 |

(*) Centro dependiente de la oficina de representación de Stuttgart.

(**) Centro dependiente de la oficina de representación de Oporto.



26. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

En los ejercicios 2008 y 2007, el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la manera siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Banco de España | 171.659 | 92.590 |
| Otros Bancos Centrales | 220 | 0 |
| Entidades de crédito | 1.281.840 | 1.280.481 |
| Inversiones crediticias y otros productos financieros | 9.942.989 | 7.780.919 |
| Valores representativos de deuda | 259.037 | 208.046 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (11.288) | (14.787) |
| Total | 11.644.457 | 9.347.249 |

Los rendimientos devengados por los valores representativos de deuda incluyen, según la cartera en la cual están registrados en los balances, los clasificados como cartera de negociación, activos financieros disponibles para la venta y como inversiones crediticias.



27. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2008 y 2007, el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la manera siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|--------------------|--------------------|
| Banco de España | (15.722) | (171) |
| Entidades de crédito | (625.798) | (690.128) |
| Acreedores y otras cargas financieras | (4.814.397) | (3.442.241) |
| Débitos representados por valores negociables (Nota 18.3) | (2.076.722) | (1.727.946) |
| Pasivos subordinados (Nota 18.4) | (308.684) | (270.776) |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (412.933) | (88.234) |
| Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 19) | (19.860) | (20.786) |
| Total | (8.274.116) | (6.240.282) |



28. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2008 y 2007, el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la cartera en la cual figuran registrados los instrumentos de capital en los balances adjuntos, de la manera siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|---|----------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Cartera de negociación | 1.243 | 2.396 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 685 | 8.332 |
| Participaciones | 466.032 | 2.573.230 |
| Critería CaixaCorp, S.A. | 454.189 | 2.544.139 |
| Otras participaciones | 11.843 | 29.091 |
| Total | 467.960 | 2.583.958 |

En el ejercicio 2008, Critería CaixaCorp, S.A. distribuyó 0,02 euros por acción como dividendo complementario del ejercicio 2007 y 0,15 euros por acción como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2008.

En el ejercicio 2007, Critería CaixaCorp, S.A. distribuyó un total de 3.894 millones de euros de dividendos a "la Caixa". En el marco de la reestructuración financiera de Critería CaixaCorp, S.A., anterior a la Oferta Pública de Suscripción de Acciones, la sociedad distribuyó 2.025 millones de euros, de los que 165 eran dividendos complementarios del resultado del ejercicio 2006 y 1.860 dividendos a cuenta del ejercicio 2007. De los dividendos a cuenta del ejercicio 2007, 1.350 millones de euros tienen su origen en el dividendo distribuido por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros a cuenta del resultado del ejercicio 2007 generado por la venta, a precios de mercado, de su cartera de participaciones a "la Caixa". Para este importe "la Caixa" constituyó un fondo de bloqueo con cargo al capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital", ya que conserva los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de los activos transferidos y sigue implicada en su gestión a través de Critería CaixaCorp, S.A. La operación de venta se enmarcaba en el proceso de reorganización societaria al objeto de configurar el perímetro de participaciones de Critería CaixaCorp, S.A. (véanse Notas 5 y 19).

Adicionalmente, Critería CaixaCorp, S.A. distribuyó a "la Caixa" 1.790 millones de euros con cargo a reservas de libre disposición y 1.403 millones de euros con cargo a prima de emisión. El primero se registró en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias y el segundo se registró como un menor coste de la participación en el epígrafe "Participaciones – entidades del Grupo" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 14.2).

Con posterioridad a la Oferta Pública de Suscripción de Acciones, Critería CaixaCorp, S.A. aprobó la distribución de un dividendo a cuenta de 0,03 euros por acción, con cargo a los beneficios netos recurrentes generados desde su salida a bolsa hasta el 30 de noviembre de 2007. Por este concepto "la Caixa" registró 79 millones de euros en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



29. Comisiones

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

Comisiones percibidas

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Riesgos contingentes | 73.937 | 72.867 |
| Disponibilidad de créditos | 19.705 | 19.265 |
| Cambio de divisas y billetes extranjeros | 3.465 | 3.643 |
| Servicio de cobros y pagos | 844.641 | 803.937 |
| <i>De los cuales, tarjetas de crédito y débito</i> | <i>498.664</i> | <i>500.042</i> |
| Servicio de valores | 87.782 | 116.541 |
| Comercialización de productos financieros no bancarios | 211.011 | 226.973 |
| Otras comisiones | 235.400 | 225.384 |
| Total | 1.475.941 | 1.468.610 |

Comisiones pagadas

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Cedidas a otras entidades y corresponsales | (172.905) | (159.834) |
| <i>de las cuales, operaciones con tarjetas y cajeros</i> | <i>(158.877)</i> | <i>(147.326)</i> |
| Operaciones con valores | (12.301) | (6.151) |
| Otras comisiones | (48.489) | (45.147) |
| Total | (233.695) | (211.132) |



30. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|---------------|-----------------|
| Cartera de negociación | 37.807 | (76.425) |
| Valores representativos de deuda | (54.287) | (72.221) |
| Instrumentos de capital | 47.680 | (14.735) |
| Derivados financieros | 44.414 | 10.531 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 9.262 | 311 |
| Valores representativos de deuda | (19) | (201) |
| Instrumentos de capital | 9.281 | 512 |
| Inversiones crediticias | 0 | 2 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 2 |
| Derivados de cobertura | 37.290 | 34.406 |
| Microcoberturas | (10.778) | 11.357 |
| <i>Elementos cubiertos</i> | 17.845 | 189.621 |
| <i>Derivados de cobertura</i> | (28.623) | (178.264) |
| Macrocoberturas | 48.068 | 23.049 |
| <i>Elementos cubiertos</i> | (2.059.062) | 808.641 |
| <i>Derivados de cobertura</i> | 2.107.130 | (785.592) |
| Total | 84.359 | (41.706) |

En el ejercicio 2007, en el proceso de reorganización de la cartera de participadas previo a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A., "la Caixa" vendió a Critería CaixaCorp, S.A. el 0,39% de participación en el capital social de Telefónica, S.A., participación que había adquirido ese mismo año 2007 a Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, y el 3,53% de participación en la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. El beneficio generado por la venta de estas participaciones fue de 101 millones de euros, que se registró en el apartado "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por el mismo importe se constituyó, con cargo a este apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas, un fondo de bloqueo ya que "la Caixa" conserva los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos transferidos y sigue implicada en su gestión a través de Critería CaixaCorp, S.A. (véanse Notas 6, 10 y 19).



31. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra en el cuadro siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 2.4) | 58.070 | 91.822 |
| Indemnizaciones | 45.706 | 345 |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias | 5.502 | 4.446 |
| Otros productos | 27.666 | 33.530 |
| Total | 136.944 | 130.143 |

El apartado “Indemnizaciones” incluye 45 millones de euros correspondientes a la indemnización cobrada por la resolución de la póliza con la aseguradora Genworth, que cubría los préstamos hipotecarios concedidos por un importe situado entre el 80% y el 97% del valor de la garantía.



32. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra en el cuadro siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1) | (56.407) | (40.220) |
| Gastos explotación inversiones inmobiliarias | 0 | (4.629) |
| Otros conceptos | (34.603) | (39.766) |
| Total | (91.010) | (84.615) |



33. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra en el cuadro siguiente:

Detalle por tipo de retribuciones

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|--------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios | (1.343.885) | (1.252.647) |
| Seguridad Social | (262.546) | (240.986) |
| Dotaciones a planes de aportación definida | (111.287) | (113.063) |
| Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 19) | (23.059) | (22.071) |
| Otros gastos de personal | (187.460) | (184.854) |
| Total | (1.928.237) | (1.813.621) |

La partida "Otros gastos de personal" incluye las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de "la Caixa" por las facilidades crediticias concedidas. El coste se calcula como la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. El tipo de interés de mercado, tanto de los préstamos hipotecarios como de los personales, se fija anualmente el 1 de enero con el Euríbor a 1 año del mes de octubre (en los años 2008 y 2007, Euríbor +0,5 puntos para los préstamos hipotecarios y Euríbor +1,0 puntos para los préstamos personales). El tipo de interés pactado según la Normativa Laboral con los empleados para la garantía hipotecaria es el Euríbor -2,5 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que, para la garantía personal, el tipo de interés pactado es igual al Euríbor. Los importes registrados por este concepto ascienden, en los ejercicios 2008 y 2007, a 49.237 y 44.878 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios, indemnizaciones y dotaciones al fondo de premios de antigüedad (véase Nota 19).

Por otro lado, en el ejercicio 2007, en el proceso de salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A., el Consejo de Administración de "la Caixa" acordó, dentro de la política retributiva del Grupo, la entrega gratuita de 200 acciones de Critería CaixaCorp, S.A. a cada empleado del Grupo. El coste de la entrega de las acciones a los empleados de "la Caixa" se valoró al precio de mercado de la acción (5,25 euros) con un coste total de 25.834 miles de euros, que se registró en el apartado "Gastos de personal - Otros gastos de personal" (véase Nota 36).

En los ejercicios 2008 y 2007, la composición de la plantilla, en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:

Plantilla media

(Número de empleados)

| | 2008 | | 2007 | |
|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 89 | 6 | 76 | 6 |
| Jefes | 8.231 | 3.810 | 8.179 | 3.683 |
| Administrativos | 5.246 | 7.444 | 4.892 | 6.756 |
| Personal auxiliar | 29 | 23 | 29 | 19 |
| Personal no fijo | 49 | 64 | 56 | 86 |
| Total | 13.644 | 11.347 | 13.232 | 10.550 |



34. Otros gastos generales de administración

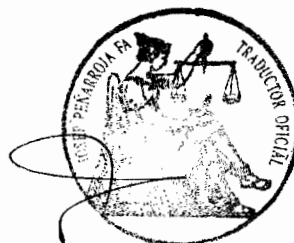
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Inmuebles e instalaciones | (158.748) | (153.250) |
| Tecnología y sistemas | (145.866) | (129.441) |
| Publicidad | (102.505) | (113.929) |
| Comunicaciones | (60.334) | (62.635) |
| Servicios administrativos subcontratados | (44.715) | (31.806) |
| Tributos | (29.958) | (31.253) |
| Servicio de vigilancia y traslado de fondos | (26.755) | (25.201) |
| Gastos de representación y desplazamiento del personal | (27.086) | (24.132) |
| Impresos y material de oficina | (22.021) | (22.178) |
| Informes técnicos | (13.638) | (12.206) |
| Otros gastos | (75.782) | (75.950) |
| Total | (707.408) | (681.981) |

En el apartado de "Informes técnicos" se incluyen en el ejercicio 2008, 671 miles de euros correspondientes a los honorarios de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría y 946 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluyen gastos relacionados con otros requisitos normativos. También se incluyen 1.012 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L. y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2008. En estos importes no se incluye el IVA correspondiente.

El importe correspondiente a los honorarios de Deloitte, S.L. en concepto de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos a 30 de junio de 2008.

En el apartado de "Informes técnicos" se incluyen en el ejercicio 2007, 514 miles de euros correspondían a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría y 1.329 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluyen gastos relacionados con otros requisitos normativos. También se incluían 760 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L. y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2007. En estos importes no se incluye el IVA correspondiente.



35. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, se muestran en el cuadro siguiente:

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Saneamientos de instrumentos de capital disponibles para la venta (Nota 10) | (3) | (1.306) |
| Inversiones crediticias amortizadas sin fondos (Nota 25.4) | (8.938) | (3.945) |
| Dotaciones netas | (720.993) | (548.247) |
| <i>Activos financieros disponibles para la venta</i> | <i>(212)</i> | <i>172</i> |
| <i>Inversiones crediticias</i> | <i>(720.781)</i> | <i>(548.419)</i> |
| Inversiones crediticias recuperadas (Nota 25.4) | 29.110 | 18.874 |
| Total | (700.824) | (534.624) |

Los cuadros siguientes muestran el conjunto de provisiones que, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, cubren las pérdidas por deterioro del valor de determinados activos. Estos saldos, y los movimientos registrados en los ejercicios 2008 y 2007, se clasifican, primero, agrupados por la naturaleza del activo y, después, en función de la cartera, cuyo valor se corrige en los balances adjuntos.

2008

Pérdidas por deterioro, por naturaleza de los activos

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2007 | Dotaciones netos (1) | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2008 |
|--|---------------------|-------------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Valores representativos de deuda | 902 | 28.669 | 0 | 0 | 29.571 |
| Cobertura específica | 454 | 28.851 | 0 | 0 | 29.305 |
| Cobertura genérica | 448 | (182) | 0 | 0 | 266 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 4.892 | 0 | 0 | 4.892 |
| Crédito a la clientela | 2.441.605 | 687.432 | (306.855) | (3.448) | 2.818.734 |
| Cobertura por riesgo país | 1.206 | 181 | 0 | 9 | 1.396 |
| Cobertura específica | 280.199 | 1.040.370 | (306.855) | (3.371) | 1.010.343 |
| Cobertura genérica | 2.160.200 | (353.119) (*) | 0 | (86) | 1.806.995 |
| Total | 2.442.507 | 720.993 | (306.855) | (3.448) | 2.853.197 |

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos ingresos.

(*) Utilización del fondo genérico conforme a los criterios del anexo IX de la Circular 4/2004 sin llegar al límite permitido de acuerdo con las recomendaciones del Banco de España.

La columna "Dotaciones netas" del apartado de crédito a la clientela incluye con carácter de prudencia una dotación por importe de 163 millones de euros (114 netos de impuestos) para la cobertura básicamente de riesgos clasificados como subestándar.

La evolución, por carteras, de las pérdidas por deterioro en el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

Pérdidas por deterioro de activos según carteras

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2007 | Dotaciones netos (1) | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2008 |
|---|---------------------|-------------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10) | 445 | 212 | 0 | (391) | 266 |
| Inversiones crediticias (*) (Nota 11.4) | 2.442.062 | 720.781 | (306.855) | (3.057) | 2.852.931 |
| Total | 2.442.507 | 720.993 | (306.855) | (3.448) | 2.853.197 |

(*) Incluye la parte de la cobertura de valores representativos de deuda a coste amortizado.

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos ingresos.



2007**Pérdidas por deterioro, por naturaleza de los activos**

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2006 | Dotaciones netos (1) | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2007 |
|--|---------------------|-------------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Valores representativos de deuda | 734 | (637) | 0 | 805 | 902 |
| Cobertura específica | 0 | (351) | 0 | 805 | 454 |
| Cobertura genérica | 734 | (286) | 0 | 0 | 448 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Crédito a la clientela | 2.022.418 | 548.884 | (127.049) | (2.648) | 2.441.605 |
| Cobertura por riesgo país | 1.022 | 185 | 0 | (1) | 1.206 |
| Cobertura específica | 135.254 | 274.642 | (127.049) | (2.648) | 280.199 |
| Cobertura genérica | 1.886.142 | 274.057 | 0 | 1 | 2.160.200 |
| Total | 2.023.152 | 548.247 | (127.049) | (1.843) | 2.442.507 |

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos ingresos.

La evolución, por carteras, de las pérdidas por deterioro en el ejercicio 2007 ha sido la siguiente:

Pérdidas por deterioro de activos según carteras

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2006 | Dotaciones netos (1) | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2007 |
|---|---------------------|-------------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10) | 617 | (172) | 0 | 0 | 445 |
| Inversiones crediticias (*) (Nota 11.4) | 2.022.535 | 548.419 | (127.049) | (1.843) | 2.442.062 |
| Total | 2.023.152 | 548.247 | (127.049) | (1.843) | 2.442.507 |

(*) Incluye la parte de la cobertura genérica de valores representativos de deuda a coste amortizado.

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos ingresos.



36. Pérdidas por deterioro resto de activos (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, se muestra en el cuadro siguiente:

Pérdidas por deterioro resto de activos (neto)

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Participaciones (Nota 14) | (21.922) | (12.153) |
| Saneamiento de activos materiales (Nota 15) | (6.304) | (7.140) |
| Resto de activos | (178) | 0 |
| Total | (28.404) | (19.293) |

Los cuadros siguientes muestran el conjunto de provisiones que, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, cubren las pérdidas por deterioro del valor de las participaciones. Estos saldos y los movimientos registrados en los ejercicios 2008 y 2007, figuran por la naturaleza del activo.

2008

Participaciones

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2007 | Dotaciones netos (1) | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2008 |
|--|---------------------|-------------------------|---------------|----------------------|---------------------|
| Participaciones en entidades del grupo (Nota 14.2) | 11.241 | 23.268 | (28) | 15.042 | 49.523 |
| Participaciones en entidades asociadas (Nota 14.1) | 1.346 | (1.346) | 0 | 0 | 0 |
| Total | 12.587 | 21.922 | (28) | 15.042 | 49.523 |

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos ingresos.

2007

Participaciones

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2006 | Dotaciones netos (1) | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2007 |
|--|---------------------|-------------------------|---------------|----------------------|---------------------|
| Participaciones en entidades del grupo (Nota 14.2) | 434 | 10.807 | 0 | 0 | 11.241 |
| Participaciones en entidades asociadas (Nota 14.1) | 0 | 1.346 | 0 | 0 | 1.346 |
| Total | 434 | 12.153 | 0 | 0 | 12.587 |



37. Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

| (Miles de euros) | 2.008 | 2.007 |
|--|---------------|---------------|
| Ganancias por venta de activo material | 3.594 | 3.649 |
| Ganancias por venta de participaciones | 22.929 | 39.342 |
| Pérdidas por venta de activo material | (637) | (787) |
| Total | 25.886 | 42.204 |

En el ejercicio 2008, el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta – Ganancias por ventas de participaciones” incluye 22.500 miles de euros en concepto de mayores ganancias obtenidas en la venta de CaixaBank Andorra a Crèdit Andorrà, efectuada en el ejercicio 2006. El contrato de compraventa preveía un complemento en el precio de venta con base en la valoración posterior de los inmuebles propiedad de CaixaBank Andorra.

En el ejercicio 2007, y dentro del proceso de salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A., el Consejo de Administración de “la Caixa” acordó la entrega gratuita de 200 acciones de esta sociedad a cada uno de los empleados del Grupo. La valoración como gasto de personal de la entrega de las acciones se realizó a su precio de mercado, es decir a 5,25 euros por acción (véase Nota 33), lo que ha supuesto que en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta – Ganancias por ventas de participaciones” se registraran 15.292 miles de euros de beneficio, que eran el reflejo de la diferencia entre la valoración de la entrega a los empleados al valor de mercado y el coste por el que “la Caixa” tenía registradas las acciones entregadas.

Adicionalmente, en el ejercicio 2007, en el proceso de reorganización de la cartera de participadas previo a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A., “la Caixa” vendió a Critería CaixaCorp, S.A. la participación en las sociedades Abertis Infraestructuras, S.A. (11,66%), Inversiones Autopistas, S.L. (50,1%), Gas Natural, S.A. (0,2%) y GestiCaixa, SGFT, S.A. (6%), participaciones que había adquirido ese mismo año de 2007 a Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. El beneficio generado por la venta de estas participaciones fue de 36 millones de euros y se registró en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta – Instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por el mismo importe se registró, con cargo a este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, la dotación de un fondo de bloqueo (véanse Notas 6, 14 y 19).

Las ganancias por venta de activos materiales corresponden, básicamente, a ventas de inversiones inmobiliarias cuyo importe no es significativo a nivel individual en ningún caso.

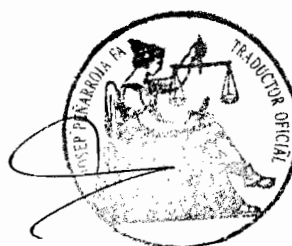


38. Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra en el cuadro siguiente:

| (Miles de euros) | 2.008 | 2.007 |
|---|----------------|--------------|
| Ganancias por venta de activos no corrientes en venta | 2.942 | 5.172 |
| Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta | (906) | (570) |
| Saneamientos netos de activos no corrientes en venta | (5.770) | 77 |
| Total | (3.734) | 4.679 |

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por venta de activos no corrientes corresponde a inmuebles procedentes de regularización de créditos y cuyo importe no es significativo a nivel individual en ningún caso.



39. Operaciones con partes vinculadas

Los Estatutos de "la Caixa", en su artículo 15, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria o en las cuales ejerzan cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, tiene que ser aprobada por el Consejo de Administración, con la obligación de comunicarlo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa" y de la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado (véanse Notas 2.11 y 33). El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por "la Caixa" con el "personal clave de la administración y dirección" (Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección), y a las cuales no es de aplicación la normativa laboral, se han concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

A continuación se detallan los saldos significativos mantenidos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 entre "la Caixa" y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Administradores, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección, hasta donde la Entidad conoce), y los mantenidos con otras partes vinculadas, como el Plan de pensiones de los empleados, etcétera. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas.

| 2008 | | | | |
|---|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| (Miles de euros) | | | | |
| | Entidades del Grupo | Entidades asociadas y multigrupo | Administradores y alta dirección | Otras partes vinculadas (1) |
| ACTIVO | | | | |
| Créditos sobre entidades de crédito | 929.350 | 96.066 | 0 | 0 |
| Créditos sobre clientes | 13.378.795 | 338.742 | 8.500 | 34.043 |
| <i>Adquisición temporal de activos</i> | <i>5.258.665</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> |
| <i>Préstamos hipotecarios</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>5.277</i> | <i>19.311</i> |
| <i>Otros préstamos y créditos</i> | <i>8.120.130</i> | <i>338.742</i> | <i>3.223</i> | <i>14.732</i> |
| Total | 14.308.145 | 434.808 | 8.500 | 34.043 |
| PASIVO | | | | |
| Débitos a entidades de crédito | 31.653 | 3.594 | 0 | 0 |
| Débitos a clientes (2) | 12.184.374 | 751.492 | 24.514 | 295.611 |
| Pasivo fuera del balance (3) | 0 | 0 | 15.707 | 54.402 |
| Total | 12.216.027 | 755.086 | 40.221 | 350.013 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas (4) | (563.071) | (46.016) | (1.626) | (6.944) |
| Intereses y rendimientos asimilados | 480.959 | 21.254 | 358 | 1.483 |
| Total | (82.112) | (24.762) | (1.268) | (5.461) |
| OTROS | | | | |
| Riesgos contingentes-Avales | 97.980 | 125.533 | 80 | 1.686 |
| Compromisos contingentes-Disponibles por terceros (5) | 3.069.939 | 1.352.608 | 5.438 | 11.683 |
| Compromisos postocupación de prestación definida devengados | 0 | 0 | 49.558 | 0 |
| Total | 3.167.919 | 1.478.141 | 55.076 | 13.369 |

(1) Familiares y entidades vinculadas a miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección y con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etc.

(2) Incluye depósitos, débitos representados por valores negociables y deudas subordinadas.

(3) Incluye fondo de inversión, contratos de seguros, fondos de pensiones y compromisos postocupación aportados.

(4) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de confirming.

2007

| (Miles de euros) | Entidades del Grupo | Entidades asociadas y multigrupo | Administradores y alta dirección | Otras partes vinculadas (1) |
|---|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Créditos sobre entidades de crédito | 880.635 | 116.280 | 0 | 0 |
| Créditos sobre clientes | 5.472.389 | 225.926 | 9.609 | 27.600 |
| <i>Adquisición temporal de activos</i> | <i>1.978.885</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> |
| <i>Préstamos hipotecarios</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>6.325</i> | <i>20.624</i> |
| <i>Otros préstamos y créditos</i> | <i>3.493.504</i> | <i>225.926</i> | <i>3.284</i> | <i>6.976</i> |
| Total | 6.353.024 | 342.206 | 9.609 | 27.600 |
| PASIVO | | | | |
| Débitos a entidades de crédito | 103.280 | 12.081 | 0 | 0 |
| Débitos a clientes (2) | 11.036.717 | 742.337 | 31.783 | 18.752 |
| Pasivo fuera del balance (3) | 0 | 0 | 19.469 | 51.254 |
| Total | 11.139.997 | 754.418 | 51.252 | 70.006 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas (4) | (481.319) | (9.986) | (824) | (456) |
| Intereses y rendimientos asimilados | 191.694 | 18.982 | 386 | 1.161 |
| Total | (289.625) | 8.996 | (438) | 705 |
| OTROS | | | | |
| Riesgos contingentes-Avales | 996.292 | 78.929 | 16 | 1.187 |
| Compromisos contingentes-Disponibles por terceros (5) | 4.371.711 | 383.981 | 5.290 | 17.572 |
| Compromisos postocupación de prestación definida devengados | 0 | 0 | 60.355 | 0 |
| Total | 5.368.003 | 462.910 | 65.661 | 18.759 |

(1) Familiares y entidades vinculadas a miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección y con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etc.

(2) Incluye depósitos, débitos representados por valores negociables y deudas subordinadas.

(3) Incluye fondo de inversión, contratos de seguros, fondos de pensiones y compromisos postocupación aportados.

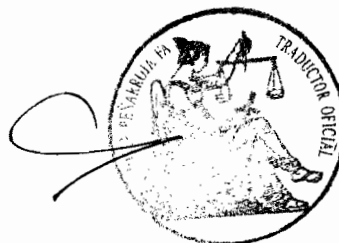
(4) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de confirming.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni en los avales y compromisos contingentes mantenidos con el "personal clave de la administración y dirección".

Los saldos de las operaciones crediticias, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección, que lo eran a 31 de diciembre de 2008 y 2007, tienen un vencimiento medio de 17,8 y 18,0 años y devengan un tipo de interés medio del 4,92% y del 4,65%, respectivamente.

Por lo que respecta a la financiación concedida durante los ejercicios 2008 y 2007 a los Administradores y a la Alta Dirección, que lo eran a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ésta asciende a 8.003 y 4.390 miles de euros, con un vencimiento medio de 10,4 y 8,2 años, y devengan un tipo de interés medio del 4,76 y del 5,15%, respectivamente.



40. Otros requerimientos de información

40.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente

A continuación se presenta un resumen de la memoria del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2008 que será presentado, para su aprobación, al Consejo de Administración antes del próximo 31 de marzo. En el mismo se recogen los resultados de las quejas y reclamaciones (de ahora en adelante, "reclamaciones") atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de "la Caixa" en el ejercicio 2008. La información correspondiente al ejercicio 2007 se presenta a efectos comparativos.

De acuerdo con el reglamento para la Defensa del Cliente de "la Caixa", elaborado en cumplimiento de la Orden ECO /734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Defensor del Cliente de las Cajas de Ahorros Catalanas es competente para la resolución de las reclamaciones de importe igual o inferior a 120.000 euros. Corresponde al Servicio de Atención al Cliente la resolución de las reclamaciones de importe superior a los 120.000 euros y la coordinación de los servicios complementarios de atención al cliente, creados voluntariamente por "la Caixa", para poner a disposición de éste vías más ágiles e inmediatas para la resolución de sus reclamaciones, así como para resolver aquellas cuestiones que, por su forma, destinatario, contenido o circunstancias, no constituyen legalmente reclamaciones sino simplemente sugerencias, peticiones u otras comunicaciones.

Reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente (importes superiores a 120.000 euros)

A continuación se detallan las reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2008 y 2007:

Redamaciones ejercicio 2008

| Admitidas a trámite | | | | | Trasladadas al Defensor del cliente | Total |
|-------------------------------|---|---------------------------------|------------------------|----|-------------------------------------|-------|
| Resueltas a favor del cliente | Resueltas por desestimiento del cliente | Resueltas a favor de "la Caixa" | No admitidas a trámite | | | |
| 0 | 2 | 9 | 1 | 65 | 77 | |



Redamaciones ejercicio 2007

| Admitidas a trámite | | | | | Trasladadas al Defensor del cliente | Total |
|-------------------------------|---|---------------------------------|------------------------|----|-------------------------------------|-------|
| Resueltas a favor del cliente | Resueltas por desestimiento del cliente | Resueltas a favor de "la Caixa" | No admitidas a trámite | | | |
| 0 | 1 | 5 | 1 | 51 | 58 | |

En relación con las reclamaciones del ejercicio 2008 no se ha efectuado pago alguno. En el ejercicio 2007 se realizaron pagos por importe de 9 miles de euros.

De las sociedades del Grupo "la Caixa" adheridas al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2008 no se ha presentado ninguna reclamación y en el ejercicio 2007 únicamente se presentó una reclamación en la sociedad VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Resumen de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente (importes iguales o inferiores a 120.000 euros)

Por entidades reclamadas

| Entidades adheridas | Número de reclamaciones | |
|--|-------------------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| "la Caixa" | 756 | 509 |
| Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 3 | 0 |
| CaixaRenting, S.A. | 1 | 1 |
| Finconsum, EFC, S.A. | 29 | 19 |
| InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A. | 4 | 4 |
| MicroBank de la Caixa, S.A. | 1 | 0 |
| SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros | 72 | 68 |
| VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros | 49 | 33 |
| Total | 915 | 634 |
| Estimadas (total o parcialmente) | 201 | 209 |
| Desestimadas | 395 | 277 |
| Improcedentes | 101 | 57 |
| Renuncias del cliente | 31 | 19 |
| Pendientes de resolver | 186 | 70 |
| Trasladadas al Servicio de Atención al Cliente | 1 | 2 |
| Total | 915 | 634 |



Otros canales internos para la presentación de reclamaciones

Además del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, "la Caixa" pone a disposición de sus clientes y usuarios los siguientes medios internos para atender sus reclamaciones:

- El teléfono gratuito de Atención al Cliente (reclamaciones resueltas: 8.086 y 6.101, en 2008 y 2007, respectivamente).
- El servicio de cartas al Director General (reclamaciones resueltas: 4.143 y 2.985, en 2008 y 2007, respectivamente).
- El portal de Internet (reclamaciones resueltas: 7.133 y 9.339, en 2008 y 2007, respectivamente).

En total, se han resuelto 19.362 y 18.425 reclamaciones en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

40.2. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las cuales se dedica "la Caixa", sus responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental no son significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

En relación con la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 25 de marzo de 2002, sobre normas para el reconocimiento, la valoración y la información de aspectos medioambientales, hay que indicar que "la Caixa", como Entidad sensibilizada en potenciar iniciativas y actuaciones que favorezcan la conservación del medio ambiente y, en particular, del entorno en que desarrolla su actividad, ha decidido establecer y mantener actualizado un Sistema de Gestión Ambiental

y crear un Comité Director multidisciplinar para el lanzamiento y el seguimiento de todas las actividades que estime necesarias para asegurar el respeto al medio ambiente en nuestra Entidad. Con la creación de este Comité de Medio Ambiente, "la Caixa" asume el respeto al medio natural, convencida de la importancia que tiene nuestro comportamiento para el avance hacia el desarrollo sostenible.

El compromiso de "la Caixa" con el medio ambiente es una preocupación de dimensiones crecientes, aceptando el reto de mejora constante en todo lo referente a las prácticas medioambientales. Esta preocupación se ha manifestado por medio de la publicación de su política medioambiental, en la cual destacan como puntos principales, entre otros, garantizar el cumplimiento de la legislación y la normativa medioambiental en nuestras actividades, formar y sensibilizar a los empleados en los principios y buenas prácticas, establecer un sistema de gestión medioambiental, prevenir actuaciones contaminantes y difundir la política medioambiental entre los proveedores de bienes y servicios. Para hacer más efectiva esta política, se incorpora a los contratos de los proveedores una cláusula de compromiso medioambiente, consiguiéndose así que se sumen a los valores de "la Caixa".

Además, en el año 2003, se implantó un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma UNE-EN ISO 14001 y se llevó a cabo la adhesión a la Iniciativa del Sector Financiero del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP-FI). En el año 2004 se hicieron las adhesiones al sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS y a la Asociación Club de Excelencia en Sostenibilidad.

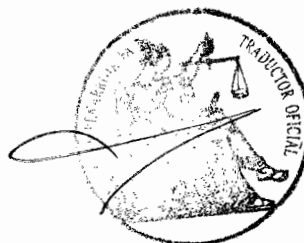
En 2005 se desarrolló la guía de "compra verde", que afecta a las empresas que participan en los procesos de compra por medio de subasta pública, y la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En 2006 el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña otorgó el Distintivo de garantía de calidad ambiental por la red de oficinas con atención al público.

En 2007 "la Caixa" se ha adherido a los Principios de Ecuador, 10 principios que se aplican a operaciones de Project Finance para asegurar que las inversiones financiadas de un capital igual o superior a 10 millones de dólares respeten el medio ambiente y cumplan todos los requerimientos sociales y laborales.

Uno de los aspectos a los que se les otorga importancia es el de la formación y sensibilización de los empleados. En 2008, 1.973 empleados han accedido al curso de sistema de gestión ambiental.

Si bien, por su actividad, "la Caixa" no tiene impactos significativos, los más relevantes son el consumo de papel y de electricidad. En 2008 se han concentrado esfuerzos en este sentido, revisando la política de encendido y apagado en las oficinas, haciendo campañas de ahorro de papel y promocionando al máximo la utilización del reciclado.



ANEXO 1

Participaciones de "la Caixa" en sociedades dependientes del Grupo "la Caixa"

(1 / 2)

(Miles de euros)

| Denominación social y actividad | Domicilio | % Participación | Capital social | Reservas | Resultados | Coste de la participación directa (neto) |
|--|--|-----------------|----------------|-----------|------------|--|
| Aris Rosen, SAU Servicios | Av. Diagonal, 662 08034 Barcelona | 100,00 | 15 | 120 | 464 | 14 |
| Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad gestión capital riesgo | Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona | 80,65 | 17.328 | (1.293) | (1.867) | 12.079 |
| Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad gestión capital riesgo | Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona | 99,99 | 1.000 | 7.749 | 1.856 | 6.268 |
| Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad gestión capital riesgo | Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona | 100,00 | 12.000 | (649) | (298) | 11.340 |
| Caixa Corp, S.A. Tenencia de acciones | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 361 | 229 | 7 | 361 |
| Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Seguros | Torres Cerdà. General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 100,00 | 521.481 | 544.277 | 33.320 | 668.794 |
| Caixa Finance, BV Financiera | Prins Bernhardplein 200 1097 JB Amsterdam Holanda | 100,00 | 18 | 3.245 | 26 | 2.000 |
| Caixa Preference, SAU Financiera | Av. Diagonal 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 60 | 2.280 | 339 | 2.688 |
| Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A. Crédito hipotecario | Av. Diagonal, 611 2º A 08028 Barcelona | 100,00 | 3.005 | 1.521 | (144) | 4.138 |
| Criteria CaixaCorp, S.A. (C) Holding de Participaciones. Servicios de consultoría y administración | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 79,45 | 3.362.890 | 8.554.683 | 672.270 | 7.053.850 |
| e-la Caixa 1, S.A. Call Center y asesoramiento clientes (Internet) | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 13.670 | 1.291 | 404 | 14.903 |
| FinanciaCaixa 2, EFC, S.A. Financiera | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 99,67 | 1.803 | 179 | 39 | 1.977 |
| Foment Immobiliari Assequible, SAU (*) Promoción de viviendas de protección oficial | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 92.575 | (4.727) | (1.503) | 84.957 |
| GDS-CUSA, S.A. Servicios | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 1.803 | 503 | 1.504 | 3.029 |
| Iniciativa Emprendedor XXI, S.A. Fomento de iniciativas relacionadas con la emprendeduría y la innovación | Av. Diagonal, 613 3er B 08028 Barcelona | 100,00 | 10.000 | (561) | (255) | 9.148 |
| Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, S.L. Servicios | Av. Del Mar, s/n (Urbanización Costa Teguisse) 35009 Teguisse-Lanzarote | 60,00 | 8.356 | 13.212 | 848 | 12.629 |
| Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, S.L. Servicios | Av. Del Jablillo, 1 (Hotel Teguisse Playa) (Urbanización Costa Teguisse) 35009 Teguisse-Lanzarote | 60,00 | 7.898 | 12.727 | 998 | 12.179 |
| la Caixa" Patrimonios Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A. Correduría de seguros | Av. Castellana 51 28006 Madrid | 100,00 | 60 | 160 | (6) | 220 |
| MediCaixa, S.A. Servicios financieros | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | - | - | - | 144 |
| MicroBank de la Caixa, S.A. Financiación de microcréditos | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 50.995 | 18.917 | 3.434 | 71.800 |
| PromoCaixa, S.A. Comercialización de productos | Av. Carles III 105 1º pl. 08028 Barcelona | 99,99 | 60 | 3.998 | 3.035 | 4.058 |
| RentCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros Seguros | Torres Cerdà. General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 100,00 | 60.102 | 5.141 | 3.321 | 65.002 |



Participaciones de "la Caixa" en sociedades dependientes del Grupo "la Caixa"

(2 / 2)

(Miles de euros)

| Denominación social y actividad | Domicilio | % Participación | Capital social | Reservas | Resultados | Coste de la participación directa (neto) |
|--|---|-----------------|----------------|----------|------------|--|
| Serveis Informàtics la Caixa, S.A. Prestación de servicios informàtics | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 84.140 | 4.450 | 2.236 | 87.187 |
| Servihabitat XXI, SAU Servicios Inmobiliarios | Travesera de Gràcia, 17-21 7ª Atic 08021 Barcelona | 100,00 | 533.800 | 24.459 | (34.633) | 538.036 |
| Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A. Gestión de obras y mantenimiento | Gran Via Carles III, 85 bis 08028 Barcelona | 51,00 | 1.803 | 1.871 | 1.366 | 1.997 |
| Trade Caixa I, S.A. Administración y asesoramiento fiscal y mercantil | Av. Diagonal, 611 2º B 08028 Barcelona | 100,00 | 5.000 | 1.519 | 161 | 6.665 |
| Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A. Financiera | Av. Diagonal, 427 bis 429 1ª planta 08036 Barcelona | 100,00 | 301 | 871 | (429) | 549 |

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.08; resultados a 30.09.08.

(*) Participaciones asignadas a la Obra Social.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)



Participaciones de "la Caixa" en sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

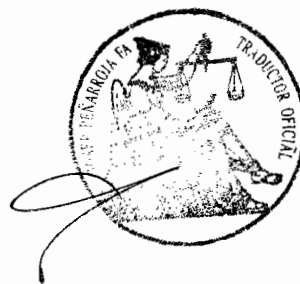
(Miles de euros)

| Denominación social y actividad | Domicilio | % Participación | Capital | | | Coste de la participación directa (neto) |
|--|---|-----------------|-----------|-----------|------------|--|
| | | | social | Reservas | Resultados | |
| Abertis Infraestructuras, SA (C) Gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones | Avda. del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 0,00 | 2.010.987 | 1.459.731 | 541.000 | 16 |
| Boursorama, SA (C) Banca | 18, Quai du Point du Jour 92659 Boulogne-Billancourt Francia | 0,00 | 34.751 | 412.574 | 39.400 | - |
| Edicions 62, S.A. Edición de libros | Peu de la Creu, 4 08001 Barcelona | 30,00 | 15.769 | 1.030 | (587) | 9.479 |
| Gas Natural, SDG, SA (C) Distribución de gas | Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona | 0,00 | 447.776 | 5.161.801 | 804.600 | 3 |
| Inforsistem, S.A. Servicios de reproducción e impresión digital | Primer de Maig, 50-52 08908 L'Hospitalet de Llobregat Barcelona | 28,42 | 352 | 2.876 | 825 | 1.634 |
| Telefónica Factoring do Brasil, LTDA Factoring | Av. Paulista, 1106 -13º andar CEP 01:100 Bela Vista - São Paulo SP Brasil | 20,00 | 1.541 | 308 | 4.153 | 2.312 |
| Telefónica Factoring EFC, S.A. Factoring | Zurbano, 76 pl. 8 28010 Madrid | 20,00 | 5.109 | 1.740 | 3.487 | 2.599 |

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.08; resultados a 30.09.08.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)



ANEXO 2

Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:



| Ejercicio | Miles de euros | | | | | |
|-------------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
| | "la Caixa" | | | "Grupo Fiscal" | | |
| | Renta acogida | Renta aplicada | Deducción | Renta acogida | Renta aplicada | Deducción |
| 2001 y anteriores | 410.448 | 410.448 | 69.776 | 561.374 | 561.374 | 95.434 |
| 2002 | 15.267 | 15.267 | 2.595 | 31.503 | 31.503 | 5.355 |
| 2003 | 19.779 | 19.779 | 3.956 | 75.070 | 75.070 | 15.014 |
| 2004 | 8.820 | 8.820 | 1.764 | 27.495 | 27.495 | 5.499 |
| 2005 | 305.675 | 305.675 | 61.135 | 416.220 | 416.220 | 83.244 |
| 2006 | 836.363 | 836.341 | 167.268 | 2.538.347 | 888.485 | 177.697 |
| 2007 | 412 | 16 | 3 | 22.401 | 749.813 | 149.963 |

El importe total obtenido en las transmisiones de los elementos patrimoniales que se habían realizado hasta el 31 de diciembre de 2005 y en las transmisiones realizadas en el ejercicio 2006, que han permitido aplicar 167.268 y 177.697 miles de euros de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en "la Caixa" y en las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa", respectivamente, se ha reinvertido en el período comprendido entre el año anterior a la fecha de transmisión y el final del propio ejercicio de la transmisión.

En el ejercicio 2006, las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" han realizado transmisiones que daban derecho a una renta acogida de 2.538.347 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2006 había 1.649.862 miles de euros pendientes de aplicar. En consecuencia, estas sociedades tienen pendiente de registrar un ingreso fiscal en concepto de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 329.972 miles de euros. En el cierre del ejercicio 2007, de acuerdo con la reinversión realizada en el ejercicio por las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo, se han registrado ingresos fiscales en concepto de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por un importe de 206.132 miles de euros. Una vez presentada la declaración consolidada del ejercicio 2007 se ha puesto de manifiesto que las reinversiones efectivamente realizadas en el ejercicio por las entidades en consolidación fiscal del Grupo han permitido acreditar 1.107.307 miles de euros de renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios correspondiente al ejercicio 2006 y acreditar una deducción de 221.461 miles de euros. De este importe, la cuota consolidada presentada en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 ha permitido la aplicación de 146.308 miles de euros.

Adicionalmente, las reinversiones que realizaron en el ejercicio 2007 las sociedades en consolidación fiscal del Grupo han permitido aplicar 18.272 miles de euros, de los 22.401 miles de euros de renta acogida generada por las transmisiones patrimoniales de 2007, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades de aquel ejercicio. La deducción aplicada en la declaración ha sido de 3.654 miles de euros.

En el ejercicio 2008 las sociedades en consolidación del Grupo han efectuado la reinversión pendiente de la totalidad de la renta acogida generada en las transmisiones patrimoniales de ejercicios anteriores.

La reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material e inmaterial.

ANEXO 3

Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la siguiente:

AgenCaixa, S.A.
Aris Rosen, SAU
CaiFor, S.A.
Caixa Barcelona Seguros Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros
Caixa Capital Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caixa Capital Risc, SGEGR, S.A.
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (entidad dominante)
Caixa Preference, SAU
CaixaCorp, S.A.
CaixaRenting, S.A.
Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A.
Crisegen Inversiones, S.L.
Criteria CaixaCorp, S.A.
Duguesal, S.L.
e-la Caixa 1, S.A.
FinanciaCaixa 2, EFC, S.A.
Finconsum EFC, SA
GDS - Cusa, S.A.
GestiCaixa, SGFT, S.A.
Grand Península Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L.
Holret, SAU
Iniciativa Emprendedor XXI, S.A.
InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A.
Invervida Consulting, S.L.
MicroBank de la Caixa, S.A.
Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L.
Port Aventura, S.A.
PromoCaixa, S.A.
SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros
Segurvida Consulting, S.A.
Serveis Informàtics la Caixa, S.A.
Servihabitat XXI, SAU
Serviticket, S.A.
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A.
Trade Caixa I, S.A.
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A.
VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros



Nota: También forman parte del grupo de sociedades que consolidan fiscalmente 69 empresas que en la actualidad no tienen actividad.

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2008 es la siguiente:

Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (entidad dominante)
e-la Caixa 1, S.A.

Foment Immobiliari Assequible, S.A.

Serveis Informàtics la Caixa, S.A.

Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A.



ANEXO 4

A continuación se detalla el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios S.V., S.A.U. en "la Caixa".

Balance de situación

"la Caixa" Gestión de Patrimonios S.V.,S.A.

| Activo | miles de euros |
|-----------------------------------|-------------------|
| | 23/06/2008 |
| Inversiones crediticias | 123.091 |
| Depósitos en entidades de crédito | 111.601 |
| Crédito a la clientela | 11.490 |
| Valores representativos de deuda | 0 |
| Participaciones | 34.939 |
| Entidades del grupo | 34.939 |
| Activo material | 2.802 |
| Inmovilizado material | 2.802 |
| <i>De uso propio</i> | <i>2.802</i> |
| Activo intangible | 0 |
| Fondo de comercio | 0 |
| Activos fiscales | 13.948 |
| Corrientes | 6 |
| Diferidos | 13.942 |
| Resto de Activos | 945 |
| Total Activo | 175.725 |

Pasivo y Patrimonio neto

miles de euros

23/06/2008

| | |
|---|----------------|
| Pasivo | |
| Cartera de negociación | 286 |
| Derivados de negociación | 286 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 50.682 |
| Depósitos de la clientela | 50.682 |
| Resto de pasivos | 5.734 |
| Total Pasivo | 56.702 |
| Patrimonio neto | |
| Fondos propios | 119.023 |
| Capital o fondo de dotación | 10.889 |
| <i>Emitido</i> | <i>0</i> |
| Prima de emisión | 96.678 |
| Reservas | 13.377 |
| <i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i> | <i>0</i> |
| Otros instrumentos de capital | 0 |
| Resultado del ejercicio | (1.921) |
| Menos: Dividendos y retribuciones | 0 |
| Total Patrimonio neto | 119.023 |
| Total Patrimonio neto y Pasivo | 175.725 |
| Pro-memoria | |
| Riesgos contingentes | 36.436 |



"la Caixa" Gestión de Patrimonios S.V.,S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

miles de euros

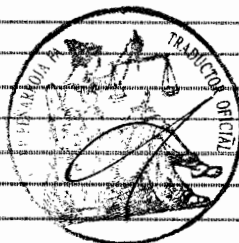
23/06/2008

| | |
|--|-----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 829 |
| MARGEN DE INTERESES | 829 |
| Comisiones percibidas | 13.087 |
| Comisiones pagadas | (2.998) |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | (13) |
| Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (13) |
| Diferencias de cambio (neto) | 21 |
| Otros productos de explotación | 96 |
| Otras cargas de explotación | (175) |
| MARGEN BRUTO | 10.847 |
| Gastos de administración | (12.458) |
| Gastos de personal | (7.124) |
| Otros gastos generales de administración | (5.334) |
| Amortización | (344) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 34 |
| Inversiones crediticias | 34 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | (1.921) |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 0 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | (1.921) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | (1.921) |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (1.921) |

Activos amortizables incorporados al balance de "la Caixa" para la integración de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, SA

(miles de euros)

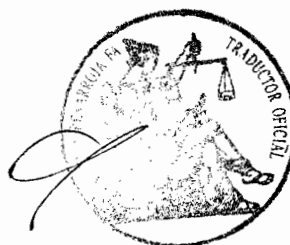
| Año de adquisición | Importe bruto | Fondo amortización | Importe neto |
|------------------------------|---------------|--------------------|--------------|
| 1992 | 191 | (75) | 116 |
| 1999 | 1.082 | (780) | 302 |
| 2000 | 2.209 | (2.012) | 197 |
| 2001 | 1.840 | (1.773) | 67 |
| 2002 | 2.640 | (2.637) | 3 |
| 2003 | 777 | (774) | 3 |
| 2004 | 1.038 | (1.002) | 36 |
| 2005 | 3.022 | (2.248) | 774 |
| 2006 | 1.189 | (616) | 573 |
| 2007 | 941 | (210) | 731 |
| Total activo material | 14.929 | (12.127) | 2.802 |



PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE "la Caixa"

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que el Consejo de Administración elevará a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

| Importes en euros | 2008 |
|--|-------------------------|
| Dotación al Fondo de la Obra Social | 500.000.000,00 |
| Dotación a reservas | 659.701.177,72 |
| Dotación a reservas no disponibles por amortización fiscal del fondo de comercio | 9.189.173,24 |
| Dotación a reservas para inversión en Canarias | 2.600.000,00 |
| Resultado del ejercicio | 1.171.490.350,96 |



**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME
FINANCIERO ANUAL DE "la Caixa" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008**

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde tienen conocimiento, las cuentas anuales elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

El "Informe de Gestión y Cuentas Anuales" de la CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("la Caixa") correspondiente al ejercicio 2008, formulados por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 29 de enero de 2009, constan en el reverso de 288 hojas de papel timbrado de clase 8ª del nº OJ6046511 al nº OJ6046798, ambos incluidos, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8ª nº OJ0703753 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que lo subscriben.

En Barcelona, a 29 de enero de 2009

Don Isidre Fainé Casas
Presidente

Don Salvador Gabarró Serra
Vicepresidente Primero

Don Jordi Mercader Miró
Vicepresidente Segundo

Don Manuel Raventós Negra
Vicepresidente Tercero

Don Ramón Balagueró Gañet
Vocal

Doña María Amparo Camarasa Carrasco
Vocal



Doña Marta Domènech Sardá
Vocal

Don Manuel García Biel
Vocal

Don Javier Godó Muntañola
Vocal

Doña Immaculada Juan Franch
Vocal

Don Juan José López Burniol
Vocal

Doña Montserrat López Ferreres
Vocal

Don Miquel Noguera Planas
Vocal

Don Justo Bienvenido Novella Martínez
Vocal

Don Vicenç Oller Compañ
Vocal

Don Magí Pallarés Morgades
Vocal

Don Leopoldo Rodés Castañé
Vocal

Don Josep Sala Leal
Vocal



Don Francesc Tutzó Bennasar
Vocal

Doña Nuria Esther Villalba Fernández
Vocal

Don Josep Francesc Zaragoza Alba
Vocal



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y Sociedades que componen el Grupo "la Caixa" (véase la Nota 1 de la memoria adjunta), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, consolidados, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de "la Caixa". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de "la Caixa" presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, consolidados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 31 de enero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Sociedades que componen el Grupo "la Caixa" al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de "la Caixa" consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jordi Montalbo

29 de enero de 2009



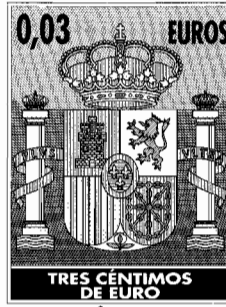
Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2009 Núm 20/09/00596
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....



CLASE 8.^a



0J4782513

Traducción Jurada

El infrascrito, Josep Peñarroja Fa, Traductor Oficial e Intérprete Jurado nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, inscrito en los Registros de la Oficina de Interpretación de Lenguas y de la Delegación del Gobierno de Barcelona, y en los Censos de los Consulados Generales, con ejercicio legal en todo el territorio nacional.

Hace constar *que en el día de hoy le ha sido entregado un documento para ser traducido oficialmente al castellano y*

Certifica *que, según su leal saber y entender, la presente traducción es fiel al texto del documento original.*

Y para que conste y surta los efectos que en derecho sea menester, extiende la presente traducción jurada en pliegos del Timbre del Estado de la clase octava que sella, firma y rubrica en
Barcelona a

18 MAR 2009



Las traducciones escritas u orales de una lengua extranjera al castellano y viceversa que realicen los Intérpretes Jurados tendrán carácter oficial.

Artículo 13 del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores – Real Decreto 79/1996, de 26 de enero.

INTÉRPRETES JURADOS



LEGISLACION VIGENTE SOBRE INTÉRPRETES JURADOS

REGLAMENTO

de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, aprobado por Real Decreto 79/1996, de 26 de enero.

CAPITULO III

De los Intérpretes Jurados

Artículo 13. Las traducciones escrituras u orales de una lengua extranjera al castellano y viceversa que realicen los Intérpretes Jurados tendrán carácter oficial, pudiendo ser sometidas a revisión por la Oficina de Interpretación de Lenguas las traducciones escritas cuando lo exijan las autoridades competentes.

Los Intérpretes Jurados podrán certificar con su firma y sello la fidelidad y exactitud de sus actuaciones.

Artículo 14. El nombramiento de Intérpretes Jurados se hará por el Ministerio de Asuntos Exteriores, previo examen de los candidatos por la Oficina de Interpretación de Lenguas de las lenguas extranjeras para cuya traducción escrita u oral al castellano y viceversa desee ser autorizado el solicitante.



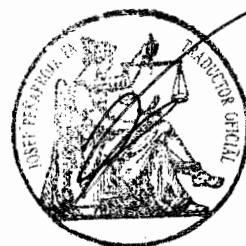
"la Caixa"

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS
DE BARCELONA

DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2008

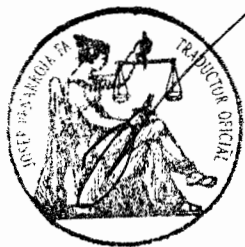
Informe de gestión y Cuentas anuales del Grupo "la Caixa"
que el Consejo de Administración, en la sesión del 29 de
enero de 2009, acuerda elevar a la Asamblea General.



ÍNDICE

- Informe de Gestión del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2008
- Cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2008





Informe de gestión del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2008

A continuación se presentan los datos y los hechos más relevantes del ejercicio 2008, de manera que pueda apreciarse la situación del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, de ahora en adelante Grupo "la Caixa", y la evolución de su negocio, así como las perspectivas y los riesgos futuros previsibles. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2008, a las cuales este Informe de Gestión consolidado complementa, han sido elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), entidad cabecera del Grupo, es la primera caja de ahorros europea y la tercera entidad de crédito española. Su modelo de negocio bancario está orientado hacia la captación de ahorro y la concesión de crédito a familias y empresas, actividad ésta que la ha situado en una posición de referencia en el mercado minorista español.

En 2008 se ha proseguido con la implantación del Plan Estratégico 2007-2010 que tiene como objetivo el desarrollo del triple balance: económico, social y sostenible. El balance económico se basa en la potenciación del crecimiento eficiente, rentable y solvente, con la banca minorista como pilar fundamental, incorporando al mismo tiempo el reforzamiento de los segmentos de banca personal, banca privada y banca de empresas. Además se inicia el proceso de internacionalización de la actividad bancaria del Grupo "la Caixa". El balance social, a través de la Obra Social de "la Caixa", refuerza el compromiso social de la Entidad a través de una mayor inversión y la incorporación de nuevos programas en respuesta a necesidades sociales urgentes. El balance sostenible prima la actuación socialmente responsable como una fuente de confianza y de reputación corporativa.

Entorno económico

En el año 2008, el entorno económico en que el Grupo "la Caixa" ha desarrollado su actividad ha sido el más severo de los últimos años por el fuerte deterioro de la situación macroeconómica y la peor crisis financiera en muchas décadas.

Internacional

Por lo que se refiere a la situación macroeconómica, 2008 ha sido un año presidido por la entrada en recesión de las grandes economías industriales, que se ha visto acompañada por una notable pérdida del ritmo de crecimiento en los países emergentes. Concretamente, a finales de 2008, los Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro se encontraban en una situación recesiva después de un inexorable deterioro de la coyuntura a lo largo del año. A pesar de que los datos de crecimiento anual no son abiertamente malos, enmascaran el hecho de que a medida de que el año avanzaba, el ritmo de actividad se deterioraba más intensamente. Así, por ejemplo, el crecimiento promedio anual del orden del 1,4% de los Estados Unidos y del 1% de la eurozona, no ha evitado que en la última parte del año ya se registraran retrocesos en los productos interiores brutos.



De manera paralela, las economías emergentes padecían en la segunda mitad del 2008 una clara ralentización. La principal, China, registró un incremento del PIB ligeramente superior al 9,5%, una cifra, no obstante, más de dos puntos porcentuales por debajo del crecimiento de 2007. La economía mundial en su conjunto fue capaz de crecer ligeramente por debajo del 4%, un dato aceptable a pesar de que marca un claro empeoramiento respecto del dinamismo de los años anteriores. Esta evolución ha comportado una menor demanda de materias primas y, en consecuencia, menores presiones sobre las cotizaciones. Después de unos meses de incrementos sostenidos, el descenso de precio fue especialmente acusado en el caso del petróleo, que pasó de situarse en la zona de los 150 dólares por barril en el verano hasta caer a cerca de los 40 dólares a finales de 2008. También las materias primas metálicas y agrarias han sufrido una caída importante. El abaratamiento de las materias primas fue el principal factor que ayudó a corregir las tensiones inflacionistas registradas en la primera mitad de 2008. De forma similar a lo que sucede con el crecimiento, las cifras medias anuales de inflación son relativamente altas (cerca del 4% en los Estados Unidos, ligeramente superior al 3% de la zona euro), pero la desaceleración de los índices de precios al consumo (IPC) ha permitido que tanto en América como en Europa las tasas de los índices de precios al consumo se situaran en la zona del 2% al final de ejercicio.

España

La evolución macroeconómica española ha circulado por vías similares a las de sus socios internacionales. El año comenzó con un ritmo de crecimiento del 2,6% interanual para acabar cerrando 2008 en cifras negativas. En conjunto se estima que la economía creció un 1,2%, lejos del 3,7% de 2007. El principal responsable de la frenada del ritmo de actividad fue la ralentización del sector inmobiliario, precipitada por una crisis financiera global que ha generado una gran incertidumbre y desconfianza entre los agentes económicos. También el consumo de las familias y la inversión de las empresas padecieron una fuerte pérdida de dinamismo. Causa y efecto de esta evolución es el rápido deterioro del mercado de trabajo. En 2008 la ocupación se redujo en casi medio punto porcentual, frente al incremento del 3% de 2007, al tiempo que la tasa de desempleo se situaba por encima del 13%, generando un millón más de parados. Mejor evolución presentaron los precios que, después de perforar la barrera del 5% en los meses de junio y julio, cayeron hasta el 1,4% en diciembre.

Al objeto de estimular la economía, el Gobierno anunció una batería de medidas que incluían rebajas fiscales, subvenciones, avales para créditos destinados a familias y empresas y un aumento de la inversión pública. La cuantía de los ajustes asciende aproximadamente al 2% del PIB en el caso de las actuaciones para impulsar el gasto de familias y empresas, y al 3,8% adicional en lo que respecta al conjunto de avales y de garantías destinadas a reabrir los canales crediticios. En resumen, el año acaba con unas negativas previsiones de crecimiento para 2009.

Mercados financieros

En cuanto al segundo de los grandes frentes abiertos, el de la crisis financiera, el protagonismo se lo han llevado las entidades financieras de los Estados Unidos, desde la banca de inversión internacional hasta las grandes entidades hipotecarias y otros protagonistas del sistema, como las entidades aseguradoras o las agencias de calificación crediticia. La crisis de un reducido segmento del mercado de financiación de la compra de viviendas puso al descubierto un entramado institucional que combinaba un sistema de incentivos distorsionado, una sorprendente laxitud regulatoria, una gestión de riesgos negligente por parte de las propias entidades y una controvertida actuación de las agencias de calificación. El hecho de que los productos defectuosos estuvieran repartidos por todo el mundo y la dificultad de valorar, siquiera aproximadamente, el alcance del desastre, provocó una crisis de confianza significativa que



terminó afectando a la normal provisión de liquidez interbancaria y que puso en serio riesgo la solvencia de determinadas entidades.

Las dudas sobre el auténtico estado del sistema financiero provocaron espectaculares pérdidas bursátiles, el tensionamiento de los diferenciales del interbancario y un aumento de la volatilidad financiera y del coste de las coberturas para hacer frente a hipotéticas insolvencias. Asimismo, la incertidumbre sobre el impacto que las dificultades financieras tendrían sobre la concesión de crédito y la repercusión en la actividad real deprimían todavía más las perspectivas económicas de cara al 2009 y más allá, provocando nuevas caídas de los índices bursátiles.


Además, a partir del mes de septiembre, el panorama se agravó todavía más y cuestionó la solvencia general del sistema bancario de los Estados Unidos y de determinados países europeos. Así, se sucedieron las intervenciones extraordinarias del Tesoro de los Estados Unidos y de la Reserva Federal sobre las agencias hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac, la nacionalización de la aseguradora American International Group, el concurso de acreedores de Lehman Brothers y la reconversión de bancos de inversión en bancos comerciales. Otros países, como el Reino Unido, Alemania, Bélgica o los Países Bajos nacionalizaron algunas de sus entidades de crédito de referencia.

A pesar de estas medidas, las tensiones de los mercados han seguido siendo muy fuertes y han obligado a llevar a cabo acciones más ambiciosas y a una respuesta internacional coordinada junto con planes nacionales de salvación de los respectivos sistemas bancarios. En la mayoría de los casos se ha optado por combinar fondos para capitalizar los bancos, avales para cubrir sus emisiones y el aumento de las garantías de los depósitos de clientes particulares. Asimismo, se han producido una serie de recortes coordinados de los tipos de referencia por parte de los bancos centrales nacionales, que se iniciaban con una gran intervención concertada el día 8 de octubre, que recortaba 50 puntos básicos en los Estados Unidos, el Reino Unido y la eurozona, junto con otros bancos centrales nacionales. Así, entre el citado 8 de octubre y el final del año, la Reserva Federal ha bajado su tipo de interés del 2,0% a prácticamente el 0%, el Banco Central Europeo, del 4,25% al 2,50% (2% el mes de enero de 2009) y el Banco de Inglaterra, del 5,0% al 2,0%.

Después de que a finales de año las bolsas parecían haberse estabilizado en los bajos niveles alcanzados, desde mediados de enero de 2009 las tensiones han regresado al mercado con nuevas caídas que han afectado especialmente al sector bancario. Asimismo, la evolución de los tipos de interés a largo plazo, en claro descenso, sigue reflejando tanto la inclinación de los inversores a buscar activos de la máxima solvencia como el hecho de compartir el pesimismo sobre las perspectivas de la actividad.

Evolución de la actividad del Grupo "la Caixa"

La intensa actividad comercial del grupo "la Caixa" ha permitido lograr un crecimiento equilibrado del negocio y reforzar la posición de liderazgo en el mercado bancario español con nuevos incrementos de las cuotas de mercado de depósitos de clientes (10,6%) y de créditos (9,6%). Aun así, el debilitamiento de la economía española ha provocado una desaceleración de los ritmos de crecimiento del negocio, que han evolucionado a tasas inferiores a las de ejercicios precedentes, y que son favorables, comparativamente, con el comportamiento que registra el resto del sector de entidades de crédito en España. El activo total ha registrado un aumento del 5,0% y llega a los 260.827 millones de euros.



A 31 de diciembre, el volumen de negocio bancario, definido como la suma de recursos de clientes gestionados y de cartera de créditos, ha ascendido a 414.507 millones de euros, con un incremento interanual del 6,9%. Los recursos han crecido en 12.171 millones de euros y los créditos lo han hecho en 14.486 millones de euros, lo que supone ritmos de crecimiento anuales del 5,4% y del 9%, respectivamente. Un 96% del crecimiento de los recursos corresponde a recursos registrados en el balance (incremento de 11.669 millones de euros, un 5,9% más).

Este equilibrado crecimiento de las principales masas del balance y su gestión activa y anticipada han permitido mantener elevados niveles de liquidez. “la Caixa” es uno de los principales proveedores de liquidez del mercado interbancario español, con una gestión prudente y conservadora de los riesgos. A 31 de diciembre de 2008, la liquidez total del Grupo alcanza los 22.262 millones de euros, un 8,5% de los activos totales. Es preciso destacar que un 90% de los recursos disponibles lo son de manera inmediata.


El crecimiento de los recursos de clientes en balance se ha concentrado en los depósitos a plazo, con un aumento de 12.186 millones de euros, de creciente atractivo por sus remuneraciones más elevadas y por la inestabilidad que ha afectado a activos financieros alternativos, como por ejemplo, los fondos de inversión, en detrimento igualmente de los depósitos a la vista y de ahorro. Los saldos en productos a plazo han aumentado un 18%. En cuanto a los recursos fuera de balance, el patrimonio gestionado en fondos de inversión ha disminuido un 4,3%, mientras el de fondos de pensiones ha crecido un 8,5%.

En línea con la estrategia de diversificación de mercados, productos y vencimientos, en el primer semestre del año, a pesar del endurecimiento de las condiciones de financiación en los mercados de capitales, el Grupo “la Caixa” ha colocado en el mercado institucional internacional una emisión de cédulas hipotecarias de 1.500 millones de euros y una emisión de bonos canjeables en acciones de Critería CaixaCorp, S.A. de 838 millones de euros. Estas cédulas hipotecarias, como novedad en un título de estas características, pueden ser canceladas anticipadamente, a petición del inversor, con una retribución que incorpora un margen creciente sobre el EURIBOR. En la segunda mitad del año, con la paralización de los mercados de financiación, no ha habido ninguna apelación a los mercados de capital.

Por otra parte, en el marco de una de las medidas adoptadas por el Gobierno español para dotar de liquidez a las entidades de crédito y garantizar el normal ejercicio de la actividad, en concreto el Real-decreto Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, se emitieron cédulas hipotecarias por un importe de 785 millones de euros, que fueron adquiridas por el nuevo Fondo con cargo al Tesoro Público dada la elevada calidad crediticia de las hipotecas, que garantizan el retorno de capital e intereses.

En conjunto, los recursos de clientes gestionados ascendían a 238.407 millones de euros, que figuran en el balance de situación consolidado adjunto en los capítulos “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, “Pasivos financieros a coste amortizado” (epígrafes “Depósitos de la clientela”, “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados”) y “Pasivos por contratos de seguro”. Además hay que añadir los patrimonios de los fondos de inversión, de los fondos de pensiones y otras carteras gestionadas.

Por lo que respecta a la actividad crediticia, en 2008 se han formalizado 1,3 millones de nuevas operaciones de crédito, por un total de 83.460 millones de euros. A 31 de diciembre el saldo bruto de créditos llegaba a los 176.100 millones de euros.



Los préstamos con garantía real han registrado una importante ralentización, con un incremento en el año del 3,7%, y han cedido protagonismo a otras modalidades crediticias. Los créditos al sector público han aumentado un 83,5% y los créditos con garantía personal y otros lo han hecho un 10,4%.

El ajuste que afecta al mercado de la vivienda ha provocado un aumento de los activos dudosos que ha incidido especialmente en los créditos concedidos a promotores inmobiliarios. Los riesgos dudosos del Grupo "la Caixa" se han incrementado en 3.590 millones de euros y la tasa de morosidad se ha elevado al 2,48% (0,55% a 31 de diciembre de 2007), dato este favorable en comparación con la media del sector. El Grupo "la Caixa" tiene constituidas provisiones para hacer frente a futuros incrementos de la morosidad: la cobertura de los activos dudosos con fondos de provisión es del 66% y, consideradas las garantías hipotecarias, del 129%. En este sentido, a 31 de diciembre de 2008, el fondo de insolvencias de carácter genérico acumula 1.890 millones de euros.

"la Caixa" mantiene una participación de control del 79,45% en el grupo inversor que encabeza Critería CaixaCorp, S.A. (en lo sucesivo, Critería CaixaCorp), sociedad cotizada en bolsa que gestiona y controla una cartera diversificada de participaciones en empresas financieras y de servicios con un criterio de riesgo controlado.

A continuación se relacionan los cambios más significativos en la cartera de participaciones del Grupo "la Caixa", que ha materializado Critería CaixaCorp como vehículo inversor del Grupo y ejecutor de la expansión internacional a través de la toma de participaciones en los sectores bancario y financiero.

Respecto de las participaciones en sociedades dependientes del Grupo, para potenciar la presencia del Grupo "la Caixa" en el segmento estratégico de banca privada, destaca la adquisición de los negocios en España de Morgan Stanley. Asimismo, el Grupo ha pasado a controlar el 100% de Port Aventura, S.A., con la adquisición del 2,88% restante.

En cuanto a la cartera de participaciones en empresas multigrupo, la participación del Grupo "la Caixa" en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. se ha incrementado en un 16,43%, situándose en el 44,10%. Este incremento es fruto de la Oferta Pública de Adquisición formulada por Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A., Suez Environnement, S.A., Suez Environnement España, SLU y Critería CaixaCorp, S.A. sobre la totalidad de las acciones no controladas por los oferentes, representativas del 43,54% de su capital social. El período de aceptación de la Oferta concluyó el 16 de enero de 2008.

El cambio más relevante que ha afectado a la cartera de participaciones en entidades asociadas ha sido la adquisición, en el mes de octubre, de una participación del 20% en el capital social de GF Inbursa, con una inversión de 1.608 millones de euros. GF Inbursa es un grupo financiero mexicano que opera en banca minorista y corporativa, gestión de activos, seguros de vida y no vida e intermediación de mercados. Con esta operación, el Grupo "la Caixa" avanza en su proceso de internacionalización e inicia su penetración en el continente americano, de la mano del primer grupo financiero de México en administración y custodia de activos.

También hay que destacar la adquisición del 3,92% de Abertis Infraestructuras, S.A. (25,04% de participación económica y 28,91% de participación de control), la adquisición del 4,36% de BPI, S.A. (29,38%) y la adquisición del 1,96% de Gas Natural, SDG, S.A. (37,49%).

Con respecto a la cartera de acciones disponibles para la venta, las variaciones más significativas han sido la adquisición del 0,97% de The Bank of East Asia, LTD (9,86%) y la del 1,48% de



Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.
(50 años).

A 31 de de diciembre de 2008, el valor de mercado de la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" asciende a 14.691 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 1.026 millones de euros.

Resultados

En el ejercicio 2008, el resultado ordinario (en lo sucesivo, resultado recurrente) atribuido al Grupo "la Caixa" ha sido de 2.052 millones de euros, un 2% más que en el ejercicio anterior.

En 2008 se han registrado beneficios extraordinarios netos de impuestos y minoritarios de 260 millones de euros por la disponibilidad de provisiones constituidas en ejercicios anteriores por operaciones de seguros (160 millones de euros) y la deducción por reinversión de plusvalías obtenidas en ejercicios anteriores por transmisión de participaciones (100 millones de euros), que se han destinado en su totalidad a dotaciones y saneamientos extraordinarios: 130 millones a dotaciones de insolvencias, 100 millones a saneamientos de la cartera de participadas y 30 millones a dotaciones para los compromisos de los programas de prejubilaciones. Adicionalmente, el Grupo ha registrado unas dotaciones extraordinarias netas de 250 millones de euros para la cobertura de riesgos futuros del negocio.

En 2007, el resultado del Grupo incluyó beneficios extraordinarios netos por diferentes conceptos de 477 millones de euros. Como consecuencia, el resultado total atribuido al Grupo "la Caixa", después de impuestos y minoritarios, ha sido de 1.802 millones de euros, un 27,6% menos que en el ejercicio anterior.


Con objeto de identificar los resultados de naturaleza recurrente, el análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 no incluye los resultados extraordinarios, con lo que se garantiza la homogeneidad de los márgenes y muestra el origen y la importante capacidad del Grupo "la Caixa" para generar resultados recurrentes, con crecimientos notables en todos sus márgenes.

El margen de intereses se ha situado en 3.508 millones de euros, un significativo 5,8% más, a pesar de la moderación en los incrementos de los volúmenes de negocio y la fuerte presión sobre los costes financieros motivada por la mayor competencia en la captación de depósitos y por la concentración del crecimiento en el ahorro a plazo.

Los ingresos totales de la cartera de participadas, que incluyen dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación, han aportado 1.113 millones de euros, con un aumento del 13,6%, básicamente por el fuerte incremento de los dividendos distribuidos y la positiva evolución de los negocios de las sociedades.

Las comisiones netas se han situado en 1.250 millones de euros, un 0,6% menos que en el año anterior, con aumentos equivalentes a los del volumen de negocio en los servicios relacionados con la operativa bancaria y reducción de las comisiones por gestión de productos fuera de balance, en especial de fondos de inversión, y por la operativa con valores.

La contribución positiva de los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio y otros productos y cargas de explotación, ha elevado el margen bruto recurrente hasta los 6.752 millones de euros, un 9,8% más que en el ejercicio anterior.



El margen bruto total incluye resultados extraordinarios de 229 millones de euros (160 millones, netos de impuestos), que resultan de liberar provisiones constituidas en ejercicios pasados como consecuencia del test de suficiencia de pasivos por operaciones de seguros. En el primer semestre de 2008, la reestructuración, en Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, de la cartera de inversiones financieras ligadas a estos productos ha equilibrado la duración de los activos y pasivos, lo que explica buena parte de la citada disponibilidad. Este resultado extraordinario se registra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en el epígrafe “Otras cargas de explotación – Gastos de contratos de seguros y reaseguros”.

El control de los gastos de administración y amortizaciones, que crecen un 8,9% (5,2% sin los impactos, en 2008, de la integración de la división de banca privada de Morgan Stanley y la consolidación del 100% del grupo CaiFor, en vez del 50% de 2007), y el aumento del margen bruto han permitido continuar la mejora de la ratio de eficiencia recurrente, indicador de la capacidad de gestión del Grupo, que se sitúa en el 45,2% (46,1% el 2007). Todo ello considerado, el margen recurrente antes de dotaciones se eleva a 3.223 millones de euros, un 10,9% más.

Las dotaciones a provisiones incluyen dotaciones extraordinarias de 357 millones de euros (250 millones netos de impuestos) para riesgos futuros de negocio y de 43 millones de euros (30 millones netos de impuestos) para los compromisos adquiridos por “la Caixa” en el marco del programa de prejubilaciones y jubilaciones parciales vigente para el período 2009-2010. En 2007, las dotaciones extraordinarias equivalentes se elevaron hasta 143 y 71 millones de euros, respectivamente (100 y 50 millones netos de impuestos).

Las pérdidas por deterioro de activos financieros de carácter recurrente han supuesto 606 millones de euros, 32 millones más que en 2007, una vez compensadas las dotaciones específicas con el fondo de insolvencias genérico que el Grupo “la Caixa” tiene constituido. Como consecuencia, el fondo de insolvencias genérico se redujo en 382 millones de euros, situándose a 31 de diciembre de 2008, en 1.890 millones de euros. La disponibilidad del fondo genérico ha sido inferior al límite máximo anual permitido por el Banco de España.

Adicionalmente, el Grupo “la Caixa” ha efectuado saneamientos y dotaciones extraordinarias por importe de 371 millones de euros (230 millones netos de impuestos y minoritarios) que corresponden básicamente a saneamientos de la cartera de renta variable y a dotaciones por riesgo de crédito subestándar por las expectativas futuras de morosidad. Consideradas las actuaciones extraordinarias, en el año 2008 las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen unas pérdidas por deterioro de activos financieros de 977 millones de euros.

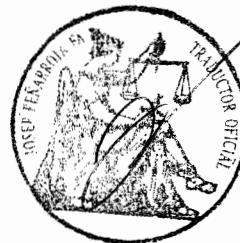
El resultado de la actividad de explotación recurrente asciende a 2.606 millones de euros, un 11,2% más que en el año 2007.

Las pérdidas por deterioro de activos no financieros y los resultados en baja de activos y activos no corrientes en venta han aportado 10 millones de euros al resultado del ejercicio. En 2007 se registraron 434 millones de euros (360 millones, netos de impuestos) de resultados no recurrentes por las plusvalías generadas en la venta de las siguientes participaciones: Suez, S.A., 1,05%, Atlantia, SpA, 2,01%, Caprabo, S.A., 20%, y Grupo Occidental Hoteles, 30%.

En la línea de impuestos se ha registrado un gasto recurrente de 299 millones de euros, un 10% más que en 2007. En 2008 el tipo general de gravamen del impuesto sobre sociedades se ha reducido al 30% (32,5% en 2007). La materialización en el ejercicio 2008 de la deducción por reinversión de plusvalías obtenidas en ejercicios anteriores en transmisión de participaciones, 126 millones de euros (100 millones atribuidos al Grupo) y el impacto fiscal de todos los beneficios y dotaciones extraordinarios suponen un gasto total de impuestos de 11 millones de euros.

En 2008 el resultado de minoritarios recoge, básicamente, el resultado atribuible a los accionistas minoritarios de Critería CaixaCorp, que a 31 de diciembre eran titulares del 20,55% del capital. El resultado de minoritarios aumentó en 2008 debido a que en 2007 únicamente se incorporó el resultado generado por las sociedades del Grupo Critería CaixaCorp en el último trimestre de 2007, después de la OPS de octubre de 2007.

El resultado recurrente atribuido al Grupo "la Caixa", después de impuestos y minoritarios, ha sido de 2.052 millones de euros, con un incremento del 2%. En términos de rentabilidad, la rentabilidad recurrente sobre recursos propios medios (ROE) es del 14,8%, sobre activos totales medios (ROA) del 1% y con respecto al riesgo asumido (RORWA) del 2%.





Gestión de riesgos y solvencia

La gestión global de riesgos es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito, ya que es consubstancial a su actividad. "la Caixa" y su Grupo tienen como objetivo la tutela de la sanidad del riesgo, la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación y la valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. Los sistemas de gestión de riesgos actúan bajo una perspectiva de independencia respecto de la función de admisión para reforzar el seguimiento y el control.

Los riesgos soportados como consecuencia de la propia actividad se clasifican dentro de las siguientes tipologías: riesgo de crédito, derivado tanto de la actividad de banca comercial como de inversiones, y riesgo asociado a la cartera de participadas; riesgo de mercado, en el que se incluyen el riesgo de tipo de interés estructural del balance, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad de tesorería y el riesgo de cambio, y, por último, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

El riesgo de crédito y de participaciones accionariales es el más significativo del balance del Grupo "la Caixa" y se mantiene entre los más bajos del sector, fruto de la diversificación, del valor de las garantías y de una política prudente de cobertura del riesgo.


Sobre cada tipo de riesgo se aplica un conjunto de herramientas y de técnicas de cuantificación y de seguimiento que se consideran adecuadas y coherentes con los estándares y con las mejores prácticas para la gestión de los riesgos financieros. Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo, se realizan de acuerdo con la recomendación emanada del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de mediciones y normas de capital - Marco revisado" conocida comúnmente como Basilea II.

En 2008 ha entrado en vigor la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, que adopta la estructura de tres pilares introducida por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II). Con la aplicación de Basilea II, que permite discriminar mejor los requisitos de capital en función del perfil de riesgo, el Grupo "la Caixa" consigue niveles de *Core Capital* del 8,8%, de entre los más altos del sector, con un *Tier 1* del 10,1% y una ratio de solvencia (*BIS II*) del 11%.

Los recursos propios computables ascienden a 15.802 millones de euros y el superávit sobre los requisitos mínimos es de 4.260 millones de euros.

Para el cálculo de los recursos propios mínimos exigibles, el Grupo "la Caixa", previa autorización del Banco de España de 25 de junio de 2008, utiliza modelos internos de evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición: préstamos hipotecarios, préstamos personales y tarjetas de crédito a personas físicas, préstamos y créditos a pymes, préstamos y créditos a grandes empresas y cartera de participaciones industriales. También, desde diciembre de 2007, mide el riesgo de precio de la cartera de negociación y el riesgo de tipo de cambio mediante la aplicación de un modelo elaborado internamente.

En las Notas 3 y 4 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se puede consultar información más detallada sobre gestión de riesgos y modelos empleados en el cálculo de las exigencias de capital.



A lo largo del ejercicio, las principales agencias de calificación crediticia han mantenido unos ratings de nivel elevado para el Grupo "la Caixa". En concreto, en el caso de los ratings a largo plazo, las calificaciones de AA- por Standard&Poor's, Aa1 por Moody's y AA- por Fitch, con las perspectivas de estable en los casos de Moody's y Fitch, y negativa en Standard&Poor's. Las agencias valoran positivamente la penetración en el mercado español, la liquidez y capitalización, el perfil de riesgo de crédito y las expectativas de reforzamiento del dinamismo comercial y de contención del gasto.

Otras variables de negocio

Como resultado de la intensa actividad comercial, la base de clientes ha seguido aumentando y ya supera los 10,7 millones de clientes, es decir, 238.000 clientes más que a finales de 2007. "la Caixa" mantiene una estrategia de proximidad y confianza en la relación con los clientes, por lo que realiza un importante esfuerzo inversor en medios y tecnología.

La red de oficinas de "la Caixa" se ha ampliado en 50 nuevos puntos de atención. Se ha integrado 78 oficinas y se han abierto 128, de las cuales 68 especializadas en el segmento de empresas y 28 de banca privada. A 31 de diciembre, la red estaba integrada por 5.530 oficinas: 5.518 en España y 12 en el extranjero, de las cuales 10 son oficinas de representación y dos oficinas operativas en Polonia y Rumania. La distribución geográfica de la red operativa en España es la siguiente: un 37% de las oficinas se encuentran en Cataluña y Baleares y el 63% restante en las otras Comunidades Autónomas del país.


La plantilla del Grupo "la Caixa" estaba integrada por 27.818 empleados, 1.592 más que al final de 2007. Este nuevo incremento posiciona al Grupo como una de las organizaciones que genera más puestos de trabajo estable en España. La plantilla de "la Caixa" ha aumentado en 1.218 empleados, en buena parte por la integración de la división de banca privada de Morgan Stanley en España y por el impulso dado al desarrollo de los Centros de Negocio de Empresas.

"la Caixa" ha continuado desarrollando un modelo de gestión multicanal para dar servicio a los clientes y para complementar la gestión personal y de asesoramiento realizada desde la red de oficinas. Así, dispone de un parque de cajeros automáticos de 8.113 terminales, 102 más que en el ejercicio anterior, y es líder en España y Europa en banca *on line* de particulares a través de Línea Abierta. A 31 de diciembre de 2008, los 5,5 millones de usuarios podían acceder a una gama de más de 750 tipos de operaciones. A lo largo del ejercicio la actividad ha crecido de manera significativa, con un 16% más de clientes operativos que han realizado un 25% más de operaciones. También ha seguido aumentando el parque de tarjetas de pago, con un 5,5% más de tarjetas emitidas, hasta llegar a los 10,3 millones de unidades, cuya facturación representa una cuota de mercado del 17,6%.

Plan Estratégico 2007-2010

Desarrollo de los segmentos de banca privada y banca de empresa

Con el objetivo estratégico de aumentar la penetración en el segmento de banca privada, en el primer semestre del ejercicio se materializó la compra y la integración de la división de banca privada del grupo Morgan Stanley en España en el área de negocio "la Caixa" Banca Privada. Tras la integración "la Caixa" se sitúa entre las tres primeras entidades líderes en banca privada en España.



El modelo de banca privada adoptado es un modelo integrado en la red en el que conviven los 28 nuevos centros especializados de banca privada y la amplia red de oficinas. En cada una de las Direcciones Territoriales se ha nombrado a un director de banca privada que liderará la actividad en cada territorio. La nueva división aporta sistemas de gestión especializados, un modelo de servicio competitivo y de calidad y una oferta de productos y servicios que permite ofrecer soluciones integrales para dar una respuesta óptima a las necesidades de los clientes. "la Caixa" Banca Privada da servicio a los clientes con un patrimonio superior al medio millón de euros.

El Plan Estratégico 2007-2010 también recoge el desarrollo del segmento de empresas. Con este objetivo, el Grupo ha abierto 68 Centros de Negocio de Empresas con equipos especializados para cubrir las necesidades financieras y de servicios de las empresas de pequeño y mediano tamaño. Para atender a las empresas de mayor facturación se han potenciado dos oficinas de banca corporativa en Barcelona y Madrid.

La oferta crediticia al sector empresarial se ha ampliado, en momentos de falta de liquidez en los mercados, con diferentes actuaciones. Se ha creado una línea de financiación de 6.000 millones de euros para las empresas afiliadas a las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, y con una línea de 2.000 millones para las empresas y asociaciones empresariales de la Comunidad Autónoma de Madrid, fruto del acuerdo de colaboración firmado con la Cámara de Comercio de Madrid y la organización empresarial CEIM. Por otra parte, "la Caixa" y el Banco Europeo de Inversiones aprobaron, en el mes de diciembre, una línea de financiación de 200 millones de euros para pequeñas y medianas empresas, que se cubrirá con fondos del banco de préstamo a largo plazo de la Unión Europea.

La última iniciativa del año fue el acuerdo firmado con la CESCE (compañía pública líder en el mercado del seguro de crédito a la exportación) y PIMEC (organización empresarial de pymes catalanas) con el objetivo de facilitar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas catalanas, de minimizar los riesgos que asumen en las operaciones de comercio exterior y de disponer de una mejor financiación.

Internacionalización gradual de la actividad del Grupo "la Caixa"

En el marco del proceso de internacionalización del Grupo "la Caixa", definido en el Plan Estratégico 2007-2010, la actuación más relevante del ejercicio ha sido la adquisición, por parte de Critería CaixaCorp, de una participación del 20% en GF Inbursa, por importe de 1.608 millones de euros. Esta operación convierte al conglomerado financiero mexicano en el vehículo de expansión del negocio de banca minorista en el continente americano y se espera que genere importantes sinergias entre los dos grupos, abanderados en sus sectores.

Para apoyar la expansión en otras áreas geográficas, el Grupo "la Caixa" participa en el banco portugués BPI en un 29,38%, en The Bank of East Asia en un 9,86% y en Boursorama en un 20,95%. La cartera de participaciones bancarias de Critería CaixaCorp está constituida por entidades orientadas a la banca minorista o con una estrategia que prevé potenciar este segmento de negocio.

En paralelo, "la Caixa" ha seguido impulsando el crecimiento del negocio de las oficinas operativas en Varsovia y Bucarest, inauguradas en 2007, que prestan apoyo financiero a los clientes en las relaciones comerciales que mantienen en estos países. Para 2009 se prevé la apertura de una oficina en Marruecos (Casablanca). Las oficinas de representación son 10 y está previsto abrir otras cinco más, la mayoría en países asiáticos.



Investigación y desarrollo

El desarrollo tecnológico y de los sistemas de información conforman un pilar esencial en el apoyo al modelo de negocio fijado en el Plan Estratégico 2007-2010. En 2008, esta apuesta estratégica se ha plasmado en un acuerdo de colaboración con IBM que mejorará la eficiencia en la gestión de los recursos tecnológicos. IBM propondrá soluciones orientadas a dar respuesta a los retos del modelo tecnológico de "la Caixa", entre los cuales destaca la transformación digital de la información, y se dará prioridad a la sostenibilidad, la innovación y la flexibilidad.

La actividad en Investigación, Desarrollo e Innovación se ha orientado especialmente al desarrollo de los canales electrónicos que permiten un mejor servicio al cliente las 24 horas del día así como a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos.

Así, la renovación de la certificación ISO27001 en Gestión de la Seguridad Informática pone de manifiesto el trato prioritario a la protección y confidencialidad de la información. "la Caixa" trabaja para disponer de las medidas de seguridad más eficientes, que permitan anticiparse a hechos que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas, a los que, este año, la implantación de una segunda capa de antivirus, ha dotado de un nivel de protección más alto.

De entre las actuaciones dirigidas a potenciar los diferentes canales electrónicos es preciso mencionar la homologación de un cajero de reciclaje de efectivo para permitir que el efectivo ingresado se reutilice en las operaciones de reintegro, mejorando así el servicio prestado a los clientes. También el Nuevo Canal Vídeo, con conectividad e implantación del nuevo canal móvil 3G basado en videollamada, para acceder a los servicios de consulta de extracto de cuentas y de tarjetas a través de móviles y, no menos destacable, el desarrollo de un nuevo portal iPhone con adaptación de los servicios móviles de "la Caixa"_(portal lacaixa.es, Línea Abierta y Serviticket) a las capacidades de los nuevos dispositivos iPhone e iTouch.

En el ámbito de los medios de pago se ha trabajado en una nueva plataforma de gestión de promociones de incentivación del uso de las tarjetas de "la Caixa" y de gestión de programas de fidelización de comercios.

Otras actuaciones para mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos informáticos han sido el aumento de las funcionalidades de la red telefónica con la adopción de la tecnología IP (Internet Protocol) y la implantación de nuevas soluciones informáticas ante contingencias imprevistas en el funcionamiento de los diversos sistemas.

Obra Social

La Obra Social de "la Caixa" financia e impulsa actividades de carácter social, educativo, cultural y científico. El compromiso de "la Caixa" con la sociedad se refleja en la puesta en marcha de iniciativas que intentan dar una respuesta rápida a los déficits sociales: la promoción de viviendas

asequibles, la concesión de microcréditos, la prevención de la dependencia de las personas mayores, la integración laboral y social de personas en riesgo de exclusión, la integración de inmigrantes o la conservación del medio ambiente son, entre otras, áreas de atención preferente.

En 2008, "la Caixa" ha destinado un presupuesto de 500 millones de euros a su Obra Social, con atención prioritaria a las actividades socioasistenciales. Esta dotación, que supera en un 25% la del año anterior, supone un 25% del beneficio recurrente del Grupo. Por volumen de fondos gestionados, la Fundación "la Caixa" es la primera fundación privada de acción social de España, la segunda de Europa y la quinta del mundo.

En el marco de los programas sociales, a los que prevé dedicar 306 millones de euros, un 61% del presupuesto total, la Obra Social ha impulsado nuevas iniciativas para atender a los enfermos terminales, para prevenir el consumo de drogas y para potenciar la vacunación infantil en los países de renta baja. También trabaja con intensidad para consolidar los grandes programas sociales puestos en marcha en los dos ejercicios anteriores, como por ejemplo el programa de superación de la pobreza infantil en España y los de integración social y laboral de colectivos desfavorecidos, así como la expansión del MicroBank de la Caixa, el nuevo banco social de "la Caixa" especializado en la concesión de microcréditos financieros, sociales y préstamos de ayuda familiar.

Desde su creación en junio de 2007, MicroBank ha financiado un total de 23.692 proyectos por importe de 193 millones de euros. Para reforzar todavía más su actividad, ha firmado un acuerdo de colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones que permitirá la creación de 12.000 nuevas microempresas durante los años 2008 y 2009.

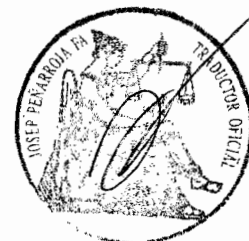
Las actividades científicas y medioambientales han dispuesto de 83 millones de euros. Los museos de la ciencia CosmoCaixa Barcelona y CosmoCaixa Madrid se han convertido en centros de referencia internacional para personas interesadas por la ciencia.


Las iniciativas culturales tienen su máxima expresión en la inauguración, en el mes de febrero, de CaixaForum Madrid, nuevo centro social y cultural de la Obra Social de "la Caixa" en Madrid. La iniciativa ha permitido recuperar una de las pocas muestras de arquitectura industrial en el centro histórico de la ciudad. En 2008, las dotaciones para programas culturales ascendieron a 79 millones de euros.

Por último, los programas educativos y de investigación, con un presupuesto de 32 millones de euros, se han ampliado con un nuevo programa de becas en el ámbito de la investigación biomédica. Buena parte de los recursos se han dirigido a financiar los programas de becas para cursar estudios de postgrado en España y en el extranjero así como el programa de becas para la formación de reclusos.

El presupuesto de la Obra Social para 2009 asciende a 500 millones de euros, que se cubrirán con una aportación de "la Caixa" del mismo importe, equivalente aproximadamente a un 25% del resultado recurrente del Grupo en 2008. Las actividades sociales recibirán un nuevo impulso con un presupuesto significativo de 309 millones de euros, un 62% del total.

Medio ambiente





El Grupo "la Caixa" está comprometido con la protección del entorno y busca la implicación de toda la organización en la mejora de los procesos y de los consumos. El Comité de Medio Ambiente fija anualmente un programa de actuaciones en aspectos de eficiencia energética, consumo de papel, consumo de agua, sensibilización, comunicación y participación, gestión del riesgo y gestión comercial, entre otros.

Entre las principales medidas implantadas destaca un sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001 y en el Reglamento europeo 761/2001 (EMAS), cuya aplicación se inició en los servicios centrales en Barcelona. También Sumasa, filial de "la Caixa", dispone de la certificación ISO 14001. Por otra parte, las oficinas de la red son ecoeficientes de acuerdo con la etiqueta que garantiza la calidad ambiental del espacio que otorga la Generalidad de Cataluña.

En 2008 se ha creado el microsítio web EcoCaixa (<http://www.lacaixa.es/ecocaixa>) en el que se pueden consultar las actuaciones que la Entidad lleva a cabo para mejorar el medio ambiente, como también las que puede llevar a cabo el cliente y las que se pueden hacer conjuntamente.

De manera paralela, la Obra Social trabaja en programas específicos de conservación de los parques naturales y de la biodiversidad marina. La Fundación "la Caixa" estuvo presente en la Expo de Zaragoza 2008 donde colaboró en la exposición "Comprender para sobrevivir: el Clima".

En la Nota 43.2 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y en el Informe de Responsabilidad Corporativa se puede encontrar información más amplia sobre el comportamiento medioambiental del Grupo "la Caixa".

Perspectivas para el 2009

Entorno económico

Por lo que se refiere al escenario macroeconómico, las perspectivas son en general negativas, coincidiendo en esta apreciación los organismos internacionales, como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional (FMI), y los análisis de las instituciones privadas. Así, para el 2009, se espera entrar en lo que el FMI denomina una recesión global, es decir, un avance del PIB mundial del orden del 2%, resultado de la combinación de la caída del crecimiento en los países industrializados y de una notable desaceleración en las economías emergentes. Un crecimiento mundial claramente inferior al registrado en la última década. En este sentido es preciso mencionar que se espera que el PIB retroceda en los Estados Unidos y en las economías europeas en torno al 0,5%-1%, con alguna excepción importante, como la del Reino Unido, que podría caer incluso por encima de este rango. Por lo que se refiere a las economías emergentes, China crecería por encima del 9% (es decir, menos que la media de crecimiento que ha venido manteniendo desde su transición a la economía de mercado hace aproximadamente 30 años) y la India lo haría ligeramente por encima del 6%. En conjunto, el grupo de países emergentes registraría un aumento del PIB ligeramente superior al 5%, es decir, lejos del 8% del que había disfrutado en los años 2006 y 2007, e incluso a distancia del todavía notable 6,6% de 2008.

En este contexto de crecimiento a la baja, la demanda de materias primas, incluido el crudo, tendería a moderarse, lo que hace prever que la caída de las cotizaciones de la última parte del 2008 se consolidaría. Eso propiciaría que hasta los meses del verano la inflación se desacelerara hasta registrar tasas de crecimiento muy moderadas, inferiores al 1% en la zona euro, e incluso



podría retroceder en los Estados Unidos. A partir de estos mínimos la inflación repuntaría paulatinamente. En promedio anual, la mayoría de las economías desarrolladas registrarán un moderado incremento de los precios al consumo, en la franja que va del 1% al 2%. Esta moderación del IPC, junto con la permanente necesidad de prestar apoyo a la actividad, justificarán probablemente que la política monetaria mantenga su laxitud actual, incluyendo algunos descensos adicionales de los tipos de intervención en los primeros meses de 2009.

Por lo que respecta a la economía española, las perspectivas para 2009 se alinean con las de los países desarrollados. Así, se espera una contracción del PIB superior al 1%. Este retroceso del crecimiento vendría dado por el retroceso del consumo de los hogares y por la caída de la construcción de viviendas. También la inversión en bienes de equipo experimentaría una corrección importante. El mercado de trabajo seguirá bajo el signo de la destrucción de ocupación a lo largo de la mayor parte del año, de manera que hay que esperar una tasa de desempleo del 16% a finales del año. Por el lado positivo es preciso señalar la importante mejora de la contribución del sector exterior, fruto principalmente del hundimiento de las importaciones, lo que permitirá aligerar el déficit exterior por cuenta corriente y, por consiguiente, moderar las necesidades de financiación exterior. También evolucionará positivamente la inflación, suponiendo un escenario de moderación de los precios de las materias primas; en el promedio anual, el IPC crecerá a un ritmo de poco más del 1% lo que contribuirá positivamente a la evolución de la capacidad adquisitiva de las familias.


La política de gasto público destinada a impulsar la economía dará un cierto soporte a la actividad y habría de contribuir a abreviar la fase recesiva en la que entró la economía española en la segunda mitad de 2008. Del mismo modo, esta actuación, igual que sucederá en otros países, generará un déficit público elevado (del 5% al 6% del PIB) y un incremento de la deuda de las administraciones públicas que, en el caso español, se sitúa actualmente en niveles muy bajos en comparación con el de otros países comunitarios. En el año 2010 la economía española habrá salido de la situación de recesión y encarará unas perspectivas económicas más claras, retomando un ritmo expansivo más cercano al de su potencial.

El Grupo "la Caixa" en 2009

La solidez financiera del Grupo "la Caixa" constituye la base sobre la cual pivotará el crecimiento del Grupo en un entorno complicado. Así, destacan la calidad de la cartera de créditos, bien diversificada y con garantías y coberturas adecuadas, la elevada liquidez y el excelente nivel de solvencia, factores que permitirán al Grupo continuar aplicando de forma coherente su estrategia de crecimiento eficiente, rentable y solvente.

En un entorno previsto de deterioro generalizado de las carteras de crédito, la evolución de la morosidad en el Grupo "la Caixa" y su impacto en los resultados ha de ser sustancialmente más contenido que en el resto del sistema. La inversión crediticia del Grupo "la Caixa" presenta elevados niveles de diversificación con unas fuertes garantías hipotecarias por su vínculo estratégico con la financiación de particulares, principalmente para la adquisición de la primera vivienda, y de pequeñas y medianas empresas. Por otra parte, y como consecuencia de la aplicación de criterios conservadores en lo relativo a las dotaciones, el Grupo "la Caixa" dispone, a 31 de diciembre de 2008, de 1.890 millones de euros de fondos de insolvencia genéricos para la cobertura de posibles impactos futuros de la morosidad.

La posición de liquidez garantiza con suficiencia los recursos necesarios para atender al crecimiento del negocio, como también a los vencimientos de deuda institucional previstos para



2009, que ascienden a 3.170 millones de euros. Además, la amplia base de depósitos de la clientela otorga estabilidad al crecimiento y una menor dependencia de los mercados mayoristas. Es preciso considerar el impacto positivo de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno español al objeto de impulsar la financiación de empresas y particulares, y de restablecer la confianza de los mercados. Entre estas medidas destacan el aval del Estado en las nuevas emisiones de renta fija que cumplan los requisitos del Tesoro y la constitución de un fondo para la adquisición de activos financieros a las entidades de crédito.

Adicionalmente, el excelente nivel de solvencia del Grupo "la Caixa", fuente de seguridad y confianza, permite mantener la senda de crecimiento prevista.

Con estas fortalezas, el Grupo "la Caixa" hará frente con garantía de éxito al complicado entorno del ejercicio 2009 para el negocio bancario, que se caracterizará por una ralentización del crecimiento del negocio con una intensificación de la competencia, fuerte presión sobre las fuentes de ingresos y aumento de la morosidad.

En el escenario previsto, los depósitos crecerían más que los créditos y, por lo tanto, la demanda de liquidez sería menor. El principal reto será la gestión de la morosidad y el crecimiento de las dotaciones por el deterioro de la calidad de las inversiones, factor éste que presionará a la baja la capacidad para generar beneficios del Grupo. La competencia por la captación de depósitos y la crisis de confianza entre las entidades podrán afectar todavía negativamente a los costes financieros, a pesar de la bajada de los tipos de interés.

Por el lado de los ingresos, la rebaja de los tipos de interés se trasladará a las nuevas operaciones moderada por el alza de los costes de financiación y de las exigencias de recursos propios y de cobertura. También se prevé moderado el crecimiento de las comisiones, en línea con la evolución del negocio.

La aportación de la cartera de participadas seguirá siendo positiva. Su composición, con presencia de compañías de referencia en diferentes sectores económicos de actividad, garantiza la generación de valor y rentabilidad recurrente para el Grupo "la Caixa".

A causa de la situación de los mercados financieros, de la alta volatilidad y la incertidumbre económica, el Grupo "la Caixa" analizará y cuantificará de manera permanente el valor de sus inversiones.

Así, 2009, será un año de crecimiento selectivo del negocio, con mejoras previstas de cuotas de mercado, de exigente gestión de los precios de las operaciones y de los servicios, de contención del gasto y de un cuidadoso seguimiento y control de la morosidad. Además, el Grupo "la Caixa" seguirá prestando atención al perfeccionamiento de los procesos y mecanismos de control de los riesgos de los negocios. En la línea de la racionalización de costes, y en sintonía con las recomendaciones del Banco de España al sector financiero español de redimensionar sus estructuras, sistemas y procesos, "la Caixa" continuará con el proceso de integración de oficinas que se inició en 2008.

Hechos posteriores al cierre

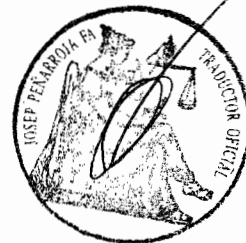
El 29 de enero de 2009 ha tenido lugar la formulación, por parte del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo "la Caixa" referidos al ejercicio

anual acabado el 31 de diciembre de 2008. Entre las dos fechas no se ha producido ningún hecho importante que incida en la actividad del Grupo.

Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio una nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión consolidado. La aplicación de la nueva regulación determina que "la Caixa" tenga que incluir en una sección separada del informe de gestión su informe anual de gobierno corporativo.

De acuerdo con los nuevos requisitos a continuación se incluye el texto íntegro del Informe de Gobierno Corporativo de "la Caixa" correspondiente al ejercicio 2008, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigentes.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G-58899998



Denominación social

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA")

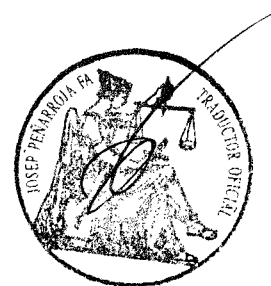
AV. DIAGONAL 621-629

BARCELONA

BARCELONA

08028

ESPAÑA





MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

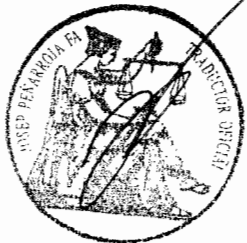
A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de consejeros generales | % sobre el total |
|--|---------------------------------------|-------------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 33 | 20,755 |
| IMPOSITORES | 58 | 36,478 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 20 | 12,579 |
| ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | 48 | 30,189 |
| Total | 159 | 100,000 |



A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa". Sus miembros poseen la denominación de consejeros generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguarda de los intereses de los depositantes, la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de la actuación de la misma.

De acuerdo con el artículo 22 de la mencionada Ley, corresponde a la Asamblea General nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración, nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control; apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; aprobar y modificar los Estatutos y Reglamento; acordar la liquidación y disolución de la caja de ahorros o autorizar su fusión con otra; definir las líneas generales del plan de actuación anual de la caja de ahorros; aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados y aplicar dichos resultados a los fines propios de la caja de ahorros; aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación, y tratar cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados para ello.

De acuerdo con estas funciones que la Ley atribuye a la Asamblea General, los Estatutos de "la Caixa" detallan en los artículos 7 y 11 las competencias de la Asamblea General. El primero, en términos genéricos, señala que los consejeros generales velan por la salvaguarda de los intereses de los depositantes y clientes, por la consecución de los fines de utilidad social de la Entidad en su ámbito de actuación y por la integridad de su patrimonio, a la vez que fija las normas directrices de la actuación de la Entidad. El artículo 11 de los Estatutos señala que, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, son competencia de la Asamblea General las funciones siguientes: 1) nombrar los vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control; 2) apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; 3) aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno; 4) acordar el cambio de domicilio social; 5) acordar las transformaciones de la Entidad, la fusión con otras o cualquier decisión que afecte a su naturaleza así como la disolución y la liquidación; 6) definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad; 7) aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados y la aplicación de éstos a las finalidades propias de "la Caixa"; 8) aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos anuales y la liquidación de éstos; 9) la confirmación del nombramiento del Director General de la Institución; 10) designar, a propuesta del Consejo de Administración, las entidades de interés social que pueden nombrar consejeros generales dentro del grupo de representantes de las entidades fundadoras y de interés social; y 11) cualesquiera otros asuntos que sean sometidos a su consideración por los órganos facultados para hacerlo.



A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

- Los consejeros generales se agrupan en cuatro grupos de representación de intereses distintos:
- 58 representan a los impositores de la Entidad, y son designados mediante una elección de compromisarios escogidos por sorteo ante Notario entre los impositores que reúnen los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos. Se eligen por circunscripciones, 20 compromisarios por cada circunscripción y posteriormente los compromisarios eligen un consejero general de entre ellos. Tanto en la designación de compromisarios como en la elección del consejero general se eligen tantos suplentes como titulares para el supuesto de que el titular no ocupe la plaza o cese anticipadamente.
- Hay 48 consejeros generales que representan a las entidades fundadoras de "la Caixa" y a entidades de interés social. Son designados directamente por la respectiva entidad que representan: 20 son designados por las cinco entidades fundadoras, cuatro por cada una: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Los restantes 28 son designados por las 28 entidades de interés social recogidas en el Anexo de los Estatutos.
- 34 consejeros generales representan a las corporaciones locales en cuyos términos municipales tiene abierta una oficina la Entidad y son designados directamente por las corporaciones a que corresponde este derecho. Estas corporaciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la Generalidad de Cataluña, se agrupan en dos categorías, los consejos comarcales y los municipios. En relación con los primeros, que afectan únicamente a Cataluña, han designado representantes 14 consejos, según un orden rotatorio. En cuanto a los municipios, unos tienen representación fija y son los señalados en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno. En el año 2005 (última renovación de los órganos de gobierno), los municipios con representación fija eran: Barcelona con 3 representantes; Lleida, 1; Girona 1; Tarragona 1 y Madrid, con 2. Los restantes municipios, hasta completar los 34 miembros del grupo, se eligen por sorteo de forma que en el año 2005 se distribuían así: 3 por la Provincia de Barcelona; 1 por la Provincia de Girona; 1 por la Provincia de Tarragona; 1 por la Provincia de Lleida; 1 por los municipios de Baleares; 2 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, excluyendo Madrid; 1 por los municipios de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Córdoba; 1 por los municipios de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga y 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia.

- 20 consejeros generales representantes de los empleados son elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional por el personal fijo de plantilla. Además de titulares, en estas elecciones de representantes de los empleados, se eligen también suplentes para el caso de cese anticipado del titular.

Las normas que regulan los procedimientos de elección se contienen básicamente en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa", que aprueba la Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

De acuerdo con los Estatutos, el quórum de constitución de la Asamblea General de "la Caixa", en primera convocatoria, es de la mayoría de sus miembros de derecho, excepto para los casos en que en el orden del día se contemple la separación o revocación de miembros de los órganos de gobierno, la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno y la transformación, la fusión u otra decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación, en que se requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros. En segunda convocatoria, será válida la Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes excepto en los casos en que en primera convocatoria se exija la asistencia de dos tercios de sus miembros, en que en segunda será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros de derecho.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos en la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de los votos concurrentes salvo en el caso de separación y revocación de miembros de los órganos de gobierno, en que se requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros de derecho, y en los supuestos de modificación de Estatutos y del Reglamento de elecciones y de transformación, fusión, disolución y liquidación, en que se requiere el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración con una antelación no inferior a los 15 días, debiendo publicarse como mínimo 15 días antes de la sesión en un periódico de amplia difusión en el ámbito de actuación de "la Caixa", en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y en el Boletín Oficial del Estado. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. La convocatoria se comunica también a los consejeros generales.

Un tercio de los miembros de la Asamblea o del Consejo de Administración, así como la Comisión de Control, pueden solicitar del Consejo de Administración que se proceda a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria estando obligado el Consejo a acordar tal convocatoria en un plazo de 15 días desde la presentación de la petición, no





pudiendo transcurrir más de 30 días entre la fecha del acuerdo de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

| Fecha Asamblea General | % de presencia física | % voto a distancia | Total |
|------------------------|-----------------------|--------------------|-------|
| 24-4-2008 | 93,120 | 0,000 | 93 |
| 23-10-2008 | 93,750 | 0,000 | 94 |

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

A) En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2008:

1) Aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, tanto individuales como consolidadas.

2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

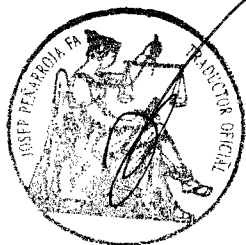
3) Aprobación de la aplicación de los resultados de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2007.

4) Aprobación de la Memoria, de los Estados Financieros del ejercicio 2007 y Presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2008, de la Obra Nueva y de la gestión y liquidación correspondientes.

5) Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2009, tanto para las individuales como para las consolidadas.

6) Modificación del Anexo de los Estatutos Sociales que, de acuerdo con su artículo 8, contiene la relación de entidades de interés social que designan consejeros generales, e introducción de una Disposición Transitoria 3ª para la implantación en el tiempo de la citada modificación.

7) Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno: 2 y el correspondiente Anexo, variando las circunscripciones para la designación de consejeros generales en representación de los impositores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del



Decreto 190/1989, de la Generalidad de Cataluña; 4 adecuando la designación de consejeros generales representantes de las corporaciones locales a las normas de distribución de consejeros generales por comunidades autónomas que se contienen en el artículo 3 del Decreto citado anteriormente.

8) Autorización al Consejo de Administración, pudiendo éste delegar en la Comisión Ejecutiva, para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

9) Aprobación de las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad financiera.

10) Aprobación de la reestructuración societaria de Morgan Stanley Wealth Management, S.V., S.A.U. (al tiempo del acuerdo denominada, "la Caixa" Gestión de Patrimonios, S.V.,S.A.U.), que comporta la disolución sin liquidación de dicha sociedad con cesión global de sus activos y pasivos a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y aceptación, para cuando se obtuvieren las autorizaciones administrativas pertinentes, de dicha cesión global de activos y pasivos.

11) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

B) En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2008:

1) Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

- a) 6.3, 12.2 y 27.2, para sustituir las referencias al Decreto 190/1989 por el Decreto 164/2008, que ha derogado y sustituido al anterior.
- b) 4.3, 17.5.2 y 17.6.2, para suprimir las referencias al Director General del Grupo "la Caixa".
- c) 8.2.2, para introducir el número de consejeros generales que designa cada entidad fundadora y cada entidad de interés social.
- d) 9.2, para adaptar este artículo al saldo mínimo necesario para ser compromisario o consejero general en representación del sector de impositores que establece el Decreto 164/2008.
- e) 9.3.3 y 15.1.2.1, para adaptar la regulación estatutaria de las incompatibilidades de los consejeros generales y de los miembros del Consejo de Administración a lo establecido en el artículo 51 del Decreto 164/2008.
- f) 17.3, para adecuar los límites a las facultades de delegación del Consejo de Administración a lo establecido en el artículo 40 del Decreto 164/2008.
- g) 27.1, para introducir en los Estatutos Sociales que, de acuerdo con el artículo 57 del Decreto 164/2008, las dietas a percibir por los miembros de los órganos de gobierno han de permitir el resarcimiento de cualquier detrimento patrimonial que comporte el ejercicio de buena fe del cargo.
- h) Disposición Transitoria Segunda, para introducir, en base a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 164/2008, que los miembros de los órganos de gobierno con mandatos de diferente duración como consecuencia de la modificación introducida por la Ley 14/2006 de la Generalidad de Cataluña, pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.
- i) Anexo de los Estatutos Sociales que, de acuerdo con el artículo 8, contiene la relación de entidades de interés social que designan consejeros generales y modificación de la Disposición Transitoria Tercera, que hace referencia a la implantación en el tiempo de las modificaciones de este Anexo.



- 2) Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno:
 - a) 2, apartados 2, 6, 7 y 9, para sustituir las referencias al Decreto 190/1989 por el Decreto 164/2008 que lo ha derogado y sustituido; efectuar una nueva reordenación de las circunscripciones de la Comunidad Autónoma de Valencia; e incluir en este artículo las exigencias que resultan del artículo 15, apartados 3 y 4 del Decreto 164/2008.
 - b) 4, apartados 1 y 4, para adaptarlo a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 164/2008 y para una nueva configuración de las agrupaciones de provincias en Andalucía.
 - c) Introducción de una nueva Disposición Adicional sobre la revisión del Reglamento y concreción del momento a tener en cuenta para fijar los datos a los efectos de su aplicación.

- 3) Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con 15 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, los consejeros generales tienen a su disposición en la sede social la documentación referente a las cuentas, tanto de la Entidad en sí, individuales, y consolidadas, y su auditoría, como las referentes a la Obra Social, a efectos de su examen y para su información. También se ponen a disposición de los consejeros generales, y con la misma antelación, las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno que se sometan a su aprobación junto con un informe sobre las mismas elaborado por el Consejo. De la misma manera, están a disposición las líneas generales del plan de actuación y con carácter general todas las propuestas que en ese momento haya elaborado el Consejo y someta a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sin perjuicio de todo ello, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se convocan reuniones de consejeros generales agrupados por zonas geográficas a las que asisten el Presidente, el Director General y el responsable de la Obra Social a fin de explicar a dichos consejeros los puntos que son objeto del orden del día de la Asamblea y la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior. También pueden asistir a estas reuniones otras personas de la Entidad con especial responsabilidad sobre alguno de los temas del orden del día, como es, en el caso de la modificación de Estatutos, el Secretario del Consejo.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos que corresponde al Consejo de Administración, y que es supervisado por la Comisión de Control, una de cuyas funciones es la de supervisar la gestión del Consejo velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General. Además, el artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.lacaixa.es

En la página de inicio existe un apartado denominado "Información para inversores" a través del cual se accede a aquella información que resulta obligatoria de conformidad con la Ley 26/2003, de 17 de julio, y la Orden 354/2004, de 17 de febrero.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre | Cargo en el Consejo | Grupo al que pertenece |
|--|---------------------|--|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE | IMPOSITORES |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | VICEPRESIDENTE 1º | IMPOSITORES |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | VICEPRESIDENTE 2º | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | VICEPRESIDENTE 3º | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| BALAGUERÓ GAÑET, RAMÓN | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| CAMARASA CARRASCO, M ^a AMPARO | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| DOMÈNECH SARDÀ, MARTA | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| JUAN FRANCH, INMACULADA | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| LÓPEZ BURNIOL, JUAN JOSÉ | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| OLLER COMPAN, VICENÇ | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| PALLARÉS MORGADES, MAGI | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |



| | | |
|----------------------------------|-----------|--|
| RODÉS CASTANÉ, LEOPOLDO | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| SALA LEAL, JOSEP | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| TUTZÓ BENNASAR, FRANCESC | CONSEJERO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER | CONSEJERA | IMPOSITORES |
| ZARAGOZA ALBA, JOSEP FRANCESC | CONSEJERO | EMPLEADOS |

| | |
|--------------|----|
| Número total | 21 |
|--------------|----|

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de miembros del Consejo | % sobre el total |
|--|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 4 | 19,048 |
| IMPOSITORES | 8 | 38,095 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 3 | 14,286 |
| ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | 6 | 28,571 |
| Total | 21 | 100,000 |

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

| Nombre | Fecha de baja |
|-------------------|---------------|
| TOMÁS MUNAR, LLUC | 26-11-2008 |

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:



| |
|--------|
| Nombre |
| |

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Son competencia del Consejo de Administración las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, en todos los asuntos que pertenezcan a su giro y tráfico. De una forma más detallada, pero con carácter enunciativo y no limitativo, los Estatutos atribuyen al Consejo la vigilancia de la observancia de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea, elevar a la Asamblea, para la aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a las finalidades propias de "la Caixa", la presentación a la Asamblea de propuestas para el nombramiento de miembros integrantes de los otros órganos de gobierno, ejecutar los acuerdos de la Asamblea, iniciar los procesos de designación de consejeros generales, el nombramiento de Director General, determinar y modificar la estructura interna y organización general de la Institución, y establecer las directrices para organizar el programa de apertura de sucursales, agencias y oficinas, determinar en líneas generales los tipos de servicios y operaciones, crear y suprimir o disolver obras benéficas-sociales, acordar la inversión de los fondos, los actos de administración, disposición y gravamen, el ejercicio de acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, las líneas generales de la política de personal, proponer la reforma de Estatutos así como la fusión, disolución o liquidación, la elaboración del informe anual del gobierno corporativo y, en general, todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.

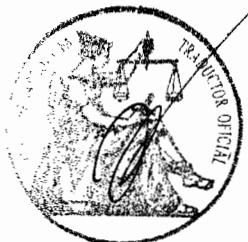
Funciones delegadas por la Asamblea General

El Consejo de Administración está autorizado pudiendo delegar en la Comisión Ejecutiva, según acuerdo de la Asamblea General del día 24 de abril de 2008, para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que hagan falta, en una o diversas veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, exceptuando cuotas participativas, en cualquiera de sus formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, *warrants*, participaciones preferentes, obligaciones y bonos de cualquier tipo, incluso subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de sociedades instrumentales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), hasta un límite en total de 65.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas.

Dicha autorización se concedió por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 7 de junio de 2007 en la parte no utilizada.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son funciones indelegables del Consejo la elevación de propuestas a la Asamblea General y las facultades que ésta hubiera delegado especialmente al Consejo salvo que se hubiera autorizado expresamente.



A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos únicamente contemplan de forma específica, dentro de los consejeros, a la figura del Presidente, que lo es también de la Entidad y a los Vicepresidentes, que sustituyen al Presidente en caso de ausencia. El Presidente del Consejo de Administración representa a "la Caixa", en nombre del Consejo y la Asamblea y son competencias suyas la representación institucional de la Entidad sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración; la convocatoria de la Asamblea a instancia del Consejo; presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones. Tiene voto de calidad y le corresponde el visado de las actas, la firma oficial de la Entidad, velar porque se cumplan las leyes, los estatutos y reglamentos, y decidir y disponer lo que convenga en caso de urgencia en el caso de que no resulte aconsejable diferir cualquier asunto hasta que lo resuelva el órgano competente dando cuenta de lo dispuesto o realizado en la primera reunión que lleve a cabo el órgano citado.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

| Nombre | Breve descripción |
|--------|-------------------|
| | |

Director General

| Nombre | Breve descripción |
|------------------------|---|
| NIN GÉNOVA, JOAN MARÍA | LAS FACULTADES, PROPIAS Y DELEGADAS, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD, SE DETALLAN EN EL APARTADO K DEL PRESENTE INFORME. |

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea General: 8 representando a los impositores, de los que 6 han de ser necesariamente consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 6 representan a las entidades



fundadoras o instituciones de interés social elegidos entre los consejeros generales de este sector; 4 representan a las corporaciones locales, de los que 2 son necesariamente elegidos entre los consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 3 son representantes de los empleados y elegidos entre los consejeros generales de este sector.

Pueden formular propuestas de nombramientos de miembros del Consejo de Administración a la Asamblea, el Consejo de Administración, y un conjunto de consejeros generales del mismo sector no inferior a 30 en el caso de los impositores, 25 en el caso de las entidades fundadoras e instituciones de interés social, 18 en el caso de las corporaciones locales y 11 en el caso de los empleados así como un conjunto de 40 consejeros generales aunque no sean del mismo sector por cada vocal que se proponga.

Además de los miembros del Consejo de Administración titulares, se nombran otros tantos vocales suplentes para cada sector con el único objeto de sustituir a los titulares en el caso de cese o revocación antes de que finalice el mandato y por el tiempo que falte para cumplirlo. En caso de vacante anticipada, los suplentes acceden al cargo de titular automáticamente y en caso de que la Asamblea no haya determinado el orden de acceso de los suplentes o haya efectuado un pronunciamiento expreso a este respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, del suplente que accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General deben aceptar sus cargos ante la propia Asamblea o ante el Consejo de Administración, como presupuesto para la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de que la aceptación no se produzca ante la propia Asamblea o Consejo, debe verificarse mediante escrito con firma notarialmente legitimada.

Los miembros del Consejo de Administración tienen un mandato de 6 años pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General de la Entidad hasta el máximo de 12 años, no incluyéndose en el cómputo de este límite el tiempo en que hayan ejercido el cargo por razón de sustitución computándose todo el mandato al titular designado originariamente. Transcurridos 8 años desde el cumplimiento del último mandato, se empieza a computar de nuevo el límite de 12 años. No obstante, la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 164/2008 establece que los consejeros generales que ejercen el cargo con períodos de mandato de diferente duración, como consecuencia de la modificación llevada a cabo por la Ley 14/2006 de 27 de julio (que cambió la duración de los mandatos de cuatro a seis años), pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.

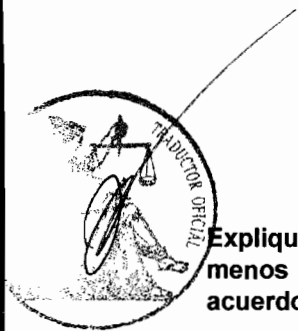
Los miembros del Consejo de Administración cesan en el cargo por incurrir en algún supuesto de incompatibilidad, por cumplimiento del plazo, por renuncia, por defunción o incapacidad legal.

Los miembros del Consejo de Administración pueden ser cesados por la Asamblea General por inasistencia sin excusa a más de la cuarta parte de las sesiones del Consejo.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ

NO



Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|---|---|---|
| NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 66,70 - COMO CONSECUENCIA DE LA MAYORÍA NECESARIA PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO, SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO | MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. |
| RESTO DE ACUERDOS | 51,00 - EL CONSEJO HA DE CONSTITUIRSE CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO | LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE ASISTENTES, PRESENTES O REPRESENTADOS. |

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

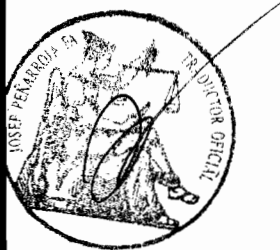
No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos. El artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ NO

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.



El Consejo de Administración se reunirá, convocado por el Presidente o por quien estatutariamente realice sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reunirá a petición de un tercio de los miembros del Consejo, o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, podrán pedir la convocatoria del Consejo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Para ser atendida, la petición o requerimiento deberá contener el orden del día de la convocatoria. El Director General podrá, a su vez, proponer que se convoque el Consejo de Administración.

La convocatoria debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar que sea recibida por todos los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo, excepto los casos de excepcional urgencia, en los que el plazo queda reducido a doce horas.

No obstante, se entenderá convocado el Consejo y quedará válidamente constituido, con carácter de Consejo universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando se hallen presentes, personalmente o por representación, todos sus miembros así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Como ya se ha manifestado en el apartado anterior, el artículo 17.2 de los Estatutos señala que el Consejo también se reunirá a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros de derecho. Esta regla es de carácter general sin que se limite a supuestos concretos.

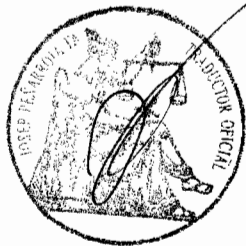
A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 12 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente | |

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todas las propuestas documentadas por escrito están a disposición de los consejeros el día del Consejo y hasta la hora de su celebración. En el caso especial de la formulación de Cuentas Anuales, éstas son remitidas a todos los consejeros con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

Igualmente, un borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo se les remite con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.



En cuanto a las propuestas, los consejeros acceden a las mismas en la Secretaría General de la Entidad. Las Cuentas Anuales y el Informe Anual de Gobierno Corporativo son enviadas de manera individualizada.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivo/s, en su caso, y al Director General y asimilados:

| Nombre | Cargo |
|------------------------|------------------|
| NIN GÉNOVA, JOAN MARÍA | DIRECTOR GENERAL |

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ NO

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
| |

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ NO

| Materias en las que existe voto de calidad |
|---|
| Los Estatutos de la Entidad atribuyen voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración en los casos en que se produzca empate en la votación. No existe, por tanto, limitación de esta regla a materias concretas. |

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

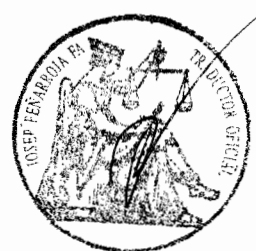
Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

sí NO

Explicación de los Mecanismos





El gobierno, régimen, administración y control de "la Caixa" corresponden a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales individuales de "la Caixa" y consolidadas del Grupo "la Caixa" y de elevarlas para su aprobación a la Asamblea General. Por ello, tiene las facultades para adoptar las medidas y establecer los mecanismos necesarios que garanticen el conocimiento, a lo largo de todo el proceso anual, de la opinión del auditor externo sobre las mencionadas cuentas anuales.

Por su parte, la Comisión de Control, órgano independiente del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las facultades de vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad, conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores, así como revisar el balance, la cuenta de resultados y el resto de estados financieros de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. La Comisión de Control tiene todas las funciones adicionales atribuidas al Comité de Auditoría, entre las que se incluyen la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno y mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en peligro su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas y las otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. La Comisión de Control informa a la Asamblea General de las cuestiones que se plantean en su seno en materia de su competencia.

De acuerdo con sus funciones, la Comisión de Control realiza a lo largo del año las reuniones necesarias con los auditores externos con el fin de conocer el desarrollo del proceso de auditoría y poder evaluar y anticipar la existencia de posibles situaciones que pudiesen generar un informe de auditoría con salvedades.

Se tiene especial cuidado en asegurar que:

- Las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y de su Grupo, así como que contengan toda la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas.

- Las cuentas anuales y el informe de gestión reflejen correctamente y de la forma más clara y sencilla posible los riesgos económicos, jurídicos, fiscales, etc. derivados de la actividad de la Entidad y del Grupo así como la gestión y cobertura de los mismos.

- La elaboración de las cuentas anuales se efectúa aplicando con el máximo rigor los principios de contabilidad propios de las Entidades de Crédito y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea para los grupos consolidados y que dichos criterios se han aplicado de forma uniforme en el ejercicio actual y en el anterior, con objeto de evitar la manifestación de una opinión con salvedades por parte del auditor.

- La planificación del proceso anual de auditoría es la adecuada y permite anticipar y corregir si fuese necesario cualquier registro contable que a juicio del auditor externo pudiese tener como consecuencia la emisión de un informe de auditoría con salvedades.

-

No obstante, si se produjese una discrepancia de criterio entre el auditor externo y el Consejo, y éste último considerase que debe mantener su criterio, explicará adecuadamente en las cuentas anuales el contenido y el alcance de la discrepancia.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.



A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por "la Caixa" para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ NO

| Explicación de los Mecanismos |
|--|
| <p>La Comisión de Control, en su función de Comité de Auditoría, es la encargada de proponer al Consejo de Administración el nombramiento del auditor externo y las condiciones de su contratación, de acuerdo con lo establecido en las políticas aprobadas de relación con el auditor externo. En este sentido, la Comisión de Control vigila en todo momento las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de "la Caixa" y del Grupo. En concreto, se informará en las cuentas anuales de los honorarios globales que se han satisfecho a la firma de auditoría en concepto de servicios de auditoría y de los honorarios satisfechos por otros servicios distintos de la auditoría.</p> <p>Adicionalmente, se efectúa un seguimiento para verificar que los honorarios satisfechos por cualquier concepto a la firma auditora, no constituyan una parte significativa de sus ingresos globales, y que por tanto no deben condicionar o poner en riesgo su independencia.</p> <p>Asimismo, obtiene información para verificar el estricto cumplimiento de la normativa en vigor, que regula los criterios de independencia de los auditores de cuentas, en especial la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.</p> |

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ NO

| | Caja | Grupo | Total |
|---|-------|-------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 0 | 0 | 0 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 0,000 | 0,000 | |



A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Caja | Grupo |
|--------------------------------|------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | | |

| | Caja | Grupo |
|---|------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría | | |
| Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | | |

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ NO

COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre | Cargo |
|------------------------------|-------------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | VICEPRESIDENTE 1º |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | VICEPRESIDENTE 2º |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | VICEPRESIDENTE 3º |
| CAMARASA CARRASCO, Mª AMPARO | VOCAL |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | VOCAL |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | VOCAL |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | VOCAL |

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. En fecha de 27 de mayo de 1993 el Consejo acordó conferir a la Comisión Ejecutiva, por vía de delegación o, en cuanto fuere procedente, como confirmación pormenorizada de las facultades contenidas en los Estatutos, y sin

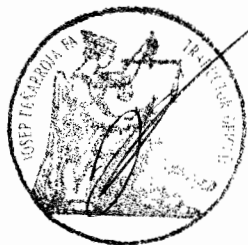


perjuicio de los poderes o delegaciones que hubiere concedidas a favor de otras personas, especialmente del Director General, las facultades de determinar y modificar la estructura interna de la Entidad, determinar los tipos de servicios y operaciones que haya que ofrecer, delegar las facultades que considere procedentes, acordar la inversión de fondos, acordar las líneas generales de la política de personal, representar a la Entidad ante todo tipo de autoridades y organismos, comprar, vender, ceder, permutar y transferir bienes muebles o inmuebles y créditos, comprar, vender, pignorar y canjear valores, ejercitar cuantas facultades sean conferidas a la Entidad por terceros, comparecer ante cualesquiera juzgados y tribunales, asistir con voz y voto a las juntas de acreedores, sustituir las facultades anteriores a favor de abogados o procuradores, administrar bienes muebles e inmuebles así como derechos, asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, contratar, modificar y rescindir toda clase de seguros, promover y seguir expedientes de dominio y liberación de cargas, intervenir en juntas de sociedades, constituir, aceptar, renovar, cancelar o extinguir en relación con los bienes de los clientes, dinero o títulos valores, depósitos, depósitos de títulos valores y depósitos en cajas de seguridad, comprar o vender moneda nacional y extranjera, conceder préstamos y créditos, abrir créditos documentarios, intervenir en préstamos sindicados, conceder fianzas y avales, librar, aceptar, endosar letras de cambio, concertar contratos de arrendamiento financiero, formalizar pólizas, representar a la Entidad ante el Banco de España, tramitar la formalización de créditos con el Banco de España, realizar cuantas actividades sean necesarias para participar en los Mercados de Capitales, Valores y Monetarios, de Futuros Financieros, habilitar operadores, suscribir, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones habituales con deuda pública, realizar cuantas operaciones resulten necesarias para la Entidad como Entidad Gestora de Deuda Pública, constituir, modificar, renovar y retirar depósitos, tanto de la Entidad como de clientes, dirigir, contestar y ratificar requerimientos, instar actas notariales, requerir protestos, aceptar y contestar notificaciones, efectuar pagos por cualquier título, y, finalmente, en cuanto a las facultades conferidas, suscribir cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios y comparecer ante notarios, fedatarios y funcionarios.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de la Entidad en fecha de 24 de abril de 2008, el Consejo de Administración acordó, el 24 de abril de 2008, delegar en la Comisión Ejecutiva, dentro de los términos autorizados al Consejo, la facultad para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean precisas, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2007, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, que permite esta posibilidad, se delegó en la Comisión Ejecutiva la aprobación de las operaciones de crédito, avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado. La Comisión Ejecutiva deberá de informar al Consejo de Administración de las operaciones que al amparo de esta delegación haya acordado desde la última sesión del Consejo. Esta delegación también alcanza, en las mismas condiciones, a las operaciones en las que estas personas enajenan a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la sociedad en la que participan o ejercen el cargo.

En cuanto a las facultades estatutarias, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, le corresponden, por el hecho de su constitución, las funciones de decidir por lo que respecta a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio, y, a estos efectos, podrá acordar: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles o inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las



condiciones que le parezcan bien, así como la donación y la aceptación de donación de bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y de otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o fianzamientos y descuentos, así como la entrega y percepción de cantidades que de ello se deriven; la emisión, colocación y/o aseguramiento de colocación, oferta pública de adquisición, amortización y cancelación de títulos-valores, en general, y de valores mobiliarios, en particular, o de títulos representativos de toda clase de activos financieros; la contratación de operaciones de previsión para las que se halle autorizada, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones que legalmente pueda practicar una caja de ahorros, así como la actuación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sometida a la misma limitación legal, como promotora de planes de pensiones y como gestora o depositaria de fondos de pensiones; la entrega y toma de posesión de cualesquiera bienes y derechos; la realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que considere convenientes para los fines indicados o para otros análogos.

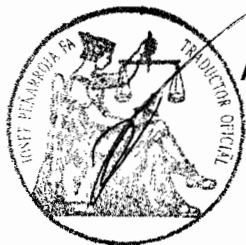
Asimismo, le corresponde acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley ritual, y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de las funciones delegadas y estatutarias que se mencionan en el apartado anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que deberá informar al Consejo sobre la concesión de créditos, avales o garantías, a los vocales del Consejo, miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, que hayan tenido lugar desde la última sesión del Consejo de Administración.

También es necesario informar en los mismos términos al Consejo de Administración, sobre operaciones en las que las personas a las que se refiere el párrafo anterior enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad en que participen o ejerzan el cargo.



A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ NO

| |
|--|
| En caso negativo, explique la composición de la Comisión Ejecutiva |
| |

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

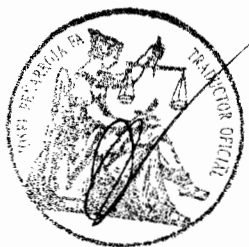
A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo |
|-------------------------|------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | VOCAL |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | VOCAL |

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.



De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.6.1, que la Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo de Administración y del Personal Directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|------------------------|------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | VOCAL |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | VOCAL |

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.5.1, que la Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de aquellas inversiones o desinversiones que, de conformidad con la normativa vigente, tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por "la Caixa" como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará acerca de la viabilidad de tales inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de "la Caixa". Asimismo, emitirá un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

De acuerdo con el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña se entiende como estratégica la inversión o desinversión cuando suponga la adquisición o venta de una participación significativa en una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, y la participación total de la Caja supere el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya franqueado el límite del 3% mencionado, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el referido porcentaje haya determinado la propia Comisión.

De conformidad con esta normativa, la Comisión de Inversiones, al amparo de lo establecido en el derogado Decreto 190/1989, en su sesión de 25 de octubre de 2004, acordó fijar la banda de fluctuación en el 1% de los recursos propios computables de la Entidad. Así, no se requiere el informe de la Comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente por la Comisión (o tratándose de inversiones anteriores a la existencia de la Comisión se hubiesen debido de informar) no superen el 1% de los recursos propios computables de la Entidad, calculados a la fecha que se efectúen, y sobre el importe de la inversión en el momento



de haber sido informada o, si no lo hubiese sido, al importe de la inversión a 30 de septiembre de 2004.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

sí NO

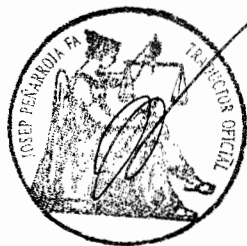
| Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales | Observaciones |
|--|---------------|
| | |

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

No existe un procedimiento formal específico para la toma de participaciones empresariales directas por parte de "la Caixa" salvo que sea preciso, de acuerdo con lo antes señalado, el informe de la Comisión de Inversiones.

En el caso en que la toma de participación se realice a través de Critería CaixaCorp, S.A., el Protocolo interno de relaciones entre esta sociedad y "la Caixa", firmado el 19 de septiembre de 2007, establece una serie de reglas cuando se trate de una inversión que tenga carácter de estratégica. En estos casos, los órganos ejecutivos de Critería CaixaCorp, S.A. pondrán en conocimiento de la Comisión de Inversiones de "la Caixa" la posible inversión para que, previo su informe, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" se pronuncien sobre la misma, determinando si dicha inversión afecta negativamente o no a la solvencia y nivel de riesgos de "la Caixa" y si es contraria o no a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Una vez adoptada la decisión será trasladada a los órganos ejecutivos de Critería CaixaCorp, S.A. a fin de que informen a su Consejo de Administración.

En el caso en que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" consideren que una determinada inversión afecta negativamente a la solvencia o al nivel de riesgos de la Entidad, de forma que se considere que desde el punto de vista de la política del Grupo y Entidad matriz no resulta aconsejable, o que resulta contraria a los presupuestos o planes estratégicos de la Entidad, elaborarán un informe explicativo de los motivos, detallando si existieran medidas que permitieran eliminar los impactos negativos. Dicho informe se trasladará a la Comisión de Auditoría y Control de Critería CaixaCorp, S.A. quien, a su vez, elaborará un informe sobre la situación y su



opinión que elevará a su Consejo de Administración antes de que éste adopte su decisión.

El Protocolo interno de relaciones firmado entre "la Caixa" y Critería CaixaCorp, S.A. se encuentra disponible para su consulta en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de Critería CaixaCorp, S.A (www.criteriacaixaCorp.es).

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

| | |
|---|--|
| Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones | |
| Número de reuniones de la Comisión de Inversiones | |
| Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada | |

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|------------|
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | PRESIDENTE |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | VOCAL |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | VOCAL |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | VOCAL |
| DOMÈNECH SARDÀ, MARTA | VOCAL |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | VOCAL |
| JUAN FRANCH, INMACULADA | VOCAL |
| NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO | VOCAL |
| PALLARÉS MORGADES, MAGI | VOCAL |

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Obras Sociales está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá y por ocho personas elegidas por el Consejo de Administración, entre sus miembros y en proporción a los sectores que lo integran. Asimismo, asiste a las sesiones, con voz y voto, el Director General de la Entidad.

Los miembros podrán pertenecer a la Comisión de Obras Sociales mientras ostenten su cargo en el Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión por el propio Consejo. En caso de producirse alguna vacante, deberá ser cubierta en el plazo de tres meses desde que se hubiese originado.



La Comisión de Obras Sociales tiene como función proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, en su caso, las obras nuevas de esta naturaleza para las cuales se haya pedido apoyo a "la Caixa" y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de los territorios donde se desarrollen.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

| Nombre | Cargo | Grupo al que representa |
|------------------------------|------------|--|
| COROMINAS VILA, ENRIC | PRESIDENTE | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| PAMIES SOLÀ, MARTÍ | SECRETARIO | IMPOSITORES |
| CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA | VOCAL | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| COLOM ROSICH, ELVIRA | VOCAL | IMPOSITORES |
| GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFI | VOCAL | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL |
| PALLÀS GUASCH, SANTIAGO | VOCAL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| ROS DOMINGO, ÀNGEL | VOCAL | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| SANTANA FUSTER, CARLOS | VOCAL | IMPOSITORES |
| SIERRA FATJÓ, JOAN | VOCAL | EMPLEADOS |

| | |
|--------------------|---|
| Número de miembros | 9 |
|--------------------|---|

| Grupo al que pertenecen | Número de comisionados | % sobre el total |
|---------------------------------|------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 2 | 22,222 |
| IMPOSITORES | 3 | 33,333 |
| PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS | 0 | 0,000 |
| EMPLEADOS | 1 | 11,111 |



| | | |
|--|----------|----------------|
| ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | 3 | 33,333 |
| Total | 9 | 100,000 |

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

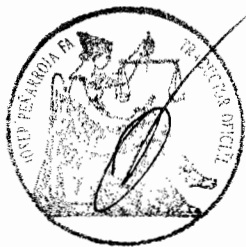
sí NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

| Funciones |
|--|
| <p>De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1985 de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, la Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.</p> <p>En consonancia con esta normativa, el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad establece que son funciones de la Comisión de Control la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a las finalidades propias de la Entidad; vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad; conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores; revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas; elevar a la Asamblea General la información relativa a su actuación, como mínimo, una vez al año; requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente; controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña; controlar, la Comisión de Control saliente, el proceso electoral de la nueva Comisión de Control; conocer los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales; emitir su opinión y proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto en que vulneren las disposiciones vigentes y cualquier otra que le atribuya la Asamblea General dentro de las directrices marcadas por las anteriores funciones.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con lo señalado en la DA 18ª de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, la Comisión de Control ha asumido las funciones propias del comité de auditoría. De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad, también le corresponde informar a la Asamblea General en las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores externos; supervisar los servicios de auditoría interna; el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno; las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa vigente.</p> |

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

El artículo 24 de los Estatutos de la Entidad señala que la Comisión de Control estará integrada por nueve personas elegidas por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. De estos nueve miembros, tres pertenecen al sector de los impositores, otros tres al sector de entidades



fundadoras y de interés social, dos al sector de las corporaciones locales y uno al de empleados.

Ninguna entidad o corporación local podrá tener al mismo tiempo representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control. Asimismo, las entidades públicas o privadas y corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra Caja de Ahorros no podrán tener los mismos representantes en la Comisión de Control de "la Caixa".

Por su parte, los comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración. La designación de los miembros y la primera renovación parcial y las sucesivas se harán simultáneamente y de conformidad con lo establecido para los vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control elegirá un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario por cualquier causa, serán sustituidos por los comisionados de más edad y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Control que se han señalado anteriormente, puede indicarse que su principal responsabilidad radica en velar por la adecuación de la actuación del Consejo de Administración, supervisando sus acuerdos y analizando su conformidad con las directrices y líneas generales señaladas por la Asamblea General, con las finalidades propias de la Entidad y con la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control ostenta la responsabilidad de controlar la regularidad de los procesos electorales de los órganos de gobierno de la Entidad y asume las funciones propias del comité de auditoría.

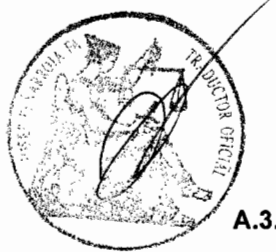
A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los Estatutos de la Entidad posibilitan el conocimiento, por parte de los miembros de la Comisión de Control de los acuerdos de los restantes órganos por una triple vía.

Por un lado, el artículo 16.2.7 establece que es competencia del Consejo de Administración el poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin perjuicio de esta obligación, la propia Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General la información y antecedentes que considere necesarios. En este sentido, debe señalarse que los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, para su consulta y examen, las actas de las sesiones de los órganos de administración.

En segundo lugar, de acuerdo con el artículo 17.4 de los Estatutos de la Entidad, los acuerdos que adopten el Consejo de Administración o sus comisiones delegadas serán comunicados al Presidente de la Comisión de Control, lo que se efectúa poniendo a su disposición las citadas actas, en un plazo suficiente, para que pueda, dentro de los siete días siguientes a cada sesión, si lo estima oportuno, convocar la Comisión de Control por si fuera procedente elevar la propuesta de suspensión de algún acuerdo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, en tercer lugar, la Comisión de Control puede requerir la presencia en sus sesiones del Director General. En relación con este punto, debe señalarse que es una práctica consolidada en "la Caixa" la presencia del Director General en las reuniones de



la Comisión a la que asiste con la finalidad de exponer la situación de la Entidad y de explicar el contenido de los acuerdos de los órganos de administración de la misma.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

| | |
|---|----|
| Número de reuniones de la Comisión de Control | 10 |
|---|----|

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Comisión, las actas de las reuniones de los órganos de gobierno.

El sistema de acceso a la información que se tiene previsto consiste en mantener toda la información disponible en la Secretaría General de la Entidad, lugar al que pueden acudir los miembros de la Comisión.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se compone de nueve personas elegidas por la Asamblea General, entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Tres de ellos pertenecen al sector de impositores, otros tres al de Entidades Fundadoras y de Interés Social, dos al de Corporaciones Locales y, finalmente, uno al sector de los empleados. Asimismo se designan suplentes con un mínimo de dos para cada sector con la finalidad de suplir a los titulares en caso de cese o revocación del nombramiento antes de finalizar su mandato y por el tiempo que reste al mismo. Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y se encuentran sujetos a las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

La designación de los miembros de la Comisión, así como la primera renovación y las sucesivas, se realizarán simultáneamente y de conformidad con lo previsto para el Consejo de Administración.

Las normas de aceptación de los cargos en la Comisión de Control son análogas a las establecidas para el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control pueden ser cesados en los mismos supuestos que los señalados para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.



De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 de los Estatutos de la Entidad, la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno es competencia y responsabilidad del Director General de la Entidad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada trimestre. Asimismo, el Director General podrá pedir la convocatoria urgente cuando, a su juicio, lo justifique cualquier eventualidad en relación con la cual los Estatutos reconozcan la competencia de la Comisión.

La convocatoria se hará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Sin embargo, para el caso de situaciones excepcionales en las que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a juicio de la presidencia de la Comisión, la convocatoria podrá ser cursada con sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entenderá convocada y constituida válidamente la Comisión, con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, y los asistentes acepten, por unanimidad, reunirse.

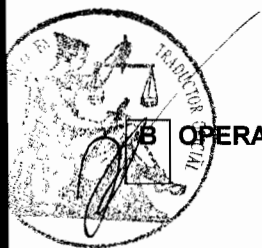
A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La Comisión será convocada por su Presidente, entre otros supuestos, cuando lo soliciten un tercio de sus miembros. Esta regla es de carácter general sin que los Estatutos de la Entidad la limiten a casos concretos.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
|---|---|--|
| ACUERDOS QUE TENGAN POR OBJETO PEDIR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL | 51,00 - LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN REQUIERE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - SE PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO |
| RESTO DE ACUERDOS | 51,00 - DEBEN ASISTIR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO | 51,00 - SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LOS PRESENTES, CONTANDO, EN CASO DE EMPATE, CON VOTO DE CALIDAD EL PRESIDENTE |



B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.


| Nombre del miembro del Consejo | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|--------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|---|
| DOMÈNECH SARDÀ, MARTA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO FAMILIAR) | 1 | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 2.400 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,5/COM. APERTURA 0,25 |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 60 | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | LÍNEA DE AVALES (A EMPRESA) | 1.000 | COMISIÓN RIESGO DE AVAL 0,4 |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 6.000 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,35 |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA) | 3 | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO FAMILIAR) | 9 | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CONFIRMING (A EMPRESA) | 500 | PLAZO 2 MESES |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 20 | |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO FAMILIAR) | 6 | |



| | | | | | |
|-------------------------|--|--|--------|-----|--|
| PALLARÉS MORGADÉS, MAGÍ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | DE | 120 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,25/COM. ESTUDIO 0,25/COM. DISPONIBILIDAD 0,25 |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA) | DE (A) | 100 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,25 |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | LÍNEA DE FINANCIACIÓN CIRCULANTE (EMPRESA) | DE (A) | 150 | PLAZO 11 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. ESTUDIO 0,25 |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO (EMPRESA) | (A) | 200 | PLAZO 60 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,65/ |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING (EMPRESA) | (A) | 4 | PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,36 |
| RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR) | DE (A) | 4 | |
| RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR) | DE (A) | 6 | |
| RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO (FAMILIAR) | (A) | 100 | PLAZO 36 MESES/LÍNEAS ICO |

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

| Nombre del comisionado | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|------------------------|---|-------------------------------|--------------------------|---|
| COLOM ROSICH, ELVIRA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO (EMPRESA) | 300 | PLAZO 6 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,75/COM. APERTURA 0,25/COM. ESTUDIO 0,25 |
| PÀMIÉS SOLÀ, MARTÍ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO (FAMILIAR) | 1 | |



| | | | | |
|------------------------|--|---|----|---|
| ROS DOMINGO, ÁNGEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 25 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. RENOVIACIÓN 0,25 |
| ROS DOMINGO, ÁNGEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| ROS DOMINGO, ÁNGEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | LÍMITE DE CRÉDITO EN DESCUBIERTO (A FAMILIAR) | 25 | |
| ROS DOMINGO, ÁNGEL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 50 | PLAZO 10 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,25/COM. ESTUDIO 0,25 |
| SANTANA FUSTER, CARLOS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING | 63 | PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,37 |

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

| Nombre de los grupos políticos | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) | Condiciones |
|---------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------|---|
| CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 1.500 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. RENOVIACIÓN 0,50/COM. DISPONIBILIDAD 1 |
| ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING | 6 | PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,74 |
| ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 36 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,25/COM. ESTUDIO 0,25/COM. DISPONIBILIDAD 1 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVL | 107 | COM.APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVL 1 |



| | | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------|-------|--|
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 101 | COM.APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 603 | PLAZO 25 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. RENOVACIÓN 0,50/COM. DISPONIBILIDAD 1 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 1.500 | PLAZO 23 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50 |
| FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 1.000 | PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50 |
| INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 4 | PLAZO 2 MESES/COM. APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 30 | PLAZO 275 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5/GARANTÍA HIPOTECARIA |
| INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING | 3 | PLAZO 36 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,04 |
| INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 1.800 | PLAZO 24 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5 |
| ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 13 | COM.APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | AVAL | 101 | COM.APERTURA 0,5/COM. RIESGO DE AVAL 1 |
| ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | CUENTA DE CRÉDITO | 1.200 | PLAZO 24 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,5 |
| IZQUIERDA UNIDA | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 300 | PLAZO 26 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50 |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 120 | PLAZO 241 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,75/GARANTÍA HIPOTECARIA |



| | | | | |
|---|--|--------------------|-----|---|
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | RENTING | 7 | PLAZO 60 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,87 |
| PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 150 | PLAZO 242 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50/GARANTÍA HIPOTECARIA |
| PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | PRÉSTAMO | 350 | PLAZO 242 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 1/COM. APERTURA 0,50/GARANTÍA HIPOTECARIA |
| PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 3 | |
| PROGRÉS MUNICIPAL (PSC) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| PROGRÉS MUNICIPAL (PSC) | CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Seguidamente se detalla la situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2008 (en miles de euros):

CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 553

Importe disponible: 1.506

PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE)

Importe dispuesto: 7.090

Importe disponible: 10



GRUP PARLAMENTARI CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Importe dispuesto: 1

Importe disponible: 0

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA

Importe dispuesto: 897

Importe disponible: 0

UNIÓ DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA

Importe dispuesto: 3.897

Importe disponible: 3

Impagado: 296

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Importe dispuesto: 3.781

Importe disponible: 45

PARTIT POPULAR

Importe dispuesto: 2.228

Importe disponible: 0

PARTIDO ANDALUCISTA

Importe dispuesto: 328

Importe disponible: 0

Impagado: 328

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS

Importe dispuesto: 8.443

Importe disponible: 450



ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA

Importe dispuesto: 195

Importe disponible: 41

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (VIU)

Importe dispuesto: 3

Importe disponible: 3

GRUP MUNICIPAL PARTIT POPULAR SANT CUGAT DEL VALLÈS

Importe dispuesto: 0

Importe disponible: 3

FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Importe dispuesto: 11.650

Importe disponible: 57

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS EU I ALTERNATIVA ENTESA PROGRÉS MUNICIPAL

Importe dispuesto: 1.444

Importe disponible: 56

ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA-ENTESA

Importe dispuesto: 1.166

Importe disponible: 34

BLOC NACIONALISTA VALENCIÀ

Importe dispuesto: 0

Importe disponible: 2

IZQUIERDA UNIDA

Importe dispuesto: 712

Importe disponible: 0

Impagado: 112

PROGRÉS MUNICIPAL (PSC)

Importe dispuesto: 0

Importe disponible: 2

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA GALEGO

Importe dispuesto: 0

Importe disponible: 1

En la relación anterior no se han detallado los descubiertos operativos de cuantía irrelevante (inferior a mil euros). Ni los dispuestos o disponibles inferiores a dicha suma.



C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS

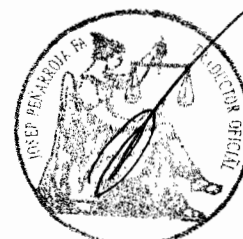
| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| TARJETA DE CRÉDITO | 3 |
| RENTING | 17 |
| PRÉSTAMO | 1.000 |

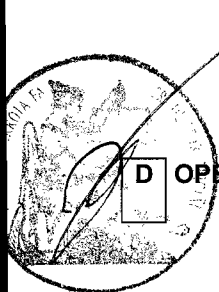
| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT |

Nombre de la institución pública: UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

| Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|----------------------------|--------------------------|
| CUENTA DE CRÉDITO | 10.000 |
| TARJETAS DE CRÉDITO | 66 |

| Nombre de los consejeros generales designados |
|---|
| BARON PLADEVALL, ANTONI |





D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|----------------------------|--------------------------|
| | | |

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

| Nombre | Denominación social de la entidad del grupo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--------|---|----------------------------|--------------------------|
| | | | |

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

| Denominación social de la entidad del grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|---|--------------------------|
| FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A. | PRÉSTAMO CONCEDIDO POR "LA CAIXA" | 815.747 |
| CAIXARENTING, S.A. | CUENTA DE CRÉDITO | 935.767 |
| CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CUENTA DE CRÉDITO | 5.189.312 |
| VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | DEPÓSITO A PLAZO | 4.180.396 |
| CAIXA BARCELONA SEGUROS VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | DEPÓSITO A PLAZO | 1.163.303 |
| CAIXA PREFERENCE, S.A.U. | DEPÓSITO SUBORDINADO | 3.000.000 |
| VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA | 4.792.512 |





E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. **Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

| Estructura del negocio del grupo |
|---|
| La estructura de negocio del Grupo se expone en el apartado K del presente Informe. |

Servicios prestados a los clientes

| Nombre entidad del grupo |
|--|
| VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |

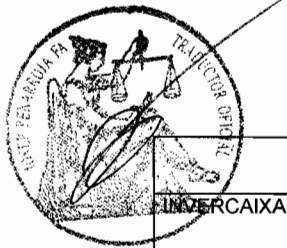
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SEGUROS |

| Nombre entidad del grupo |
|--|
| CAIXA BARCELONA SEGUROS VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| SEGUROS |

| Nombre entidad del grupo |
|---------------------------------|
| GDS-CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. |

| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|--|
| CORREDURÍA DE SEGUROS |



| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| INVERCAIXA GESTIÓN, SGIIC, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXARENTING, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| RENTING |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| FINANCIACIÓN AL CONSUMO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| GDS-CUSA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SERVICIOS |



| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| GESTIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| PORT AVENTURA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| EXPLOTACIÓN DE PARQUE TEMÁTICO |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| HOTEL CARIBE RESORT, S.L. |

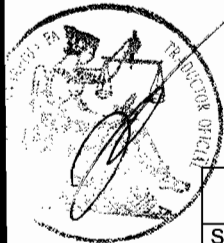
| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| EXPLOTACIÓN HOTELERA |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CAPITAL RISC SGECR, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO |

| |
|-------------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CAPITAL DESARROLLO, SCR, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD CAPITAL RIESGO |



| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| SERVITICKET, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| VENTA DE ENTRADAS |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| SEGURCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| PROMOCAIXA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIFOR, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SEGUROS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CRITERIA CAIXACORP, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| HOLDING DE PARTICIPACIONES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN. |



| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| E- LA CAIXA 1, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| CALL CENTER Y ASESORAMIENTO DE CLIENTES (INTERNET) |

| |
|--------------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.U. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PROMOCIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| MICROBANK DE LA CAIXA, S.A. |

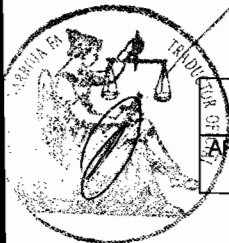
| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| FINANCIACIÓN DE MICROCRÉDITOS |

| |
|---------------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| SERVICIOS INFORMÁTICOS LA CAIXA, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS |

| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| SERVIHABITAT XXI, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SERVICIOS INMOBILIARIOS |



| |
|---|
| Nombre entidad del grupo |
| ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE II, S.L.U. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| ALQUILER DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| INMOBILIARIA |

| |
|--|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, SCR, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO |

| |
|----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| CAIXA CAPITAL SEMILLA, SCR, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| SOCIEDAD GESTIÓN CAPITAL RIESGO |

| |
|----------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| INICIATIVA EMPRENDEDOR XXI, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| FOMENTO DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA INNOVACIÓN. |



| |
|---------------------------------|
| Nombre entidad del grupo |
| TRADE CAIXA I, S.A. |

| |
|--|
| Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD |

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

| Comunidad autónoma | Número de sucursales |
|--------------------------|----------------------|
| Andalucía | 676 |
| Aragón | 95 |
| Canarias | 162 |
| Cantabria | 50 |
| Castilla-La Mancha | 129 |
| Castilla y León | 295 |
| Cataluña | 1.791 |
| Madrid | 775 |
| Navarra | 56 |
| Comunidad Valenciana | 503 |
| País Vasco | 187 |
| Principado de Asturias | 83 |
| Extremadura | 86 |
| Galicia | 203 |
| Islas Baleares | 250 |
| La Rioja | 30 |
| Murcia | 141 |
| Ceuta | 4 |
| Melilla | 2 |
| Oficinas fuera de España | 12 |
| Total | 5.530 |



E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

| Nombre del miembro del órgano rector | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|---|---|-----------|
| CAMARASA CARRASCO, M ^a AMPARO | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERA |
| CAMARASA CARRASCO, M ^a AMPARO | PORT AVENTURA, S.A. | CONSEJERA |
| FAINÉ CASAS, ISIDRE | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| GABARRÓ SERRA, SALVADOR | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | MICROBANK DE LA CAIXA, S.A. | CONSEJERO |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CAIFOR, S.A. | CONSEJERO |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | PORT AVENTURA, S.A. | CONSEJERO |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CAIFOR, S.A. | CONSEJERO |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | MICROBANK DE LA CAIXA, S.A. | CONSEJERO |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CAIFOR, S.A. | CONSEJERO |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | CONSEJERO |



SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La gestión global del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. En el Grupo "la Caixa" esta gestión global del riesgo tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. De igual forma, quiere tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y garantía para consolidar al Grupo "la Caixa" como uno de los más sólidos del mercado español.

Los riesgos en que se incurre como consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito, derivado tanto de la actividad de banca comercial como de inversiones y el riesgo asociado a la cartera de participadas; riesgo de mercado dentro del cual se incluye el riesgo de tipo de interés del balance estructural; riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio; riesgo de liquidez y riesgo operacional.

Las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos en el Grupo "la Caixa" se realizan de forma autónoma y bajo una perspectiva de independencia respecto de la función de admisión de riesgo. La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo y ayuda a avanzar hacia un modelo de delegaciones que tiene como ejes básicos todas las variables fundamentales de riesgo y los importes, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital riesgo.

Estructura y organización

Tal y como se establece en Basilea II y en las Directivas 2006/48 y 49/CE de 14 de junio, en la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, y en la Circular del Banco de España 3/2008, el Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo y configura los siguientes Comités de gestión del riesgo:

- Comité Global del Riesgo. Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez, y reputacional del Grupo, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos del Grupo y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos del Grupo.
- Comité de Políticas de Concesión. Propone las facultades y precios de las operaciones activas, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido por diagnósticos de aceptación, y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.
- Comité de Créditos. Analiza y, en su caso, aprueba las operaciones dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Consejo de Administración aquellas que exceden su nivel de delegación.
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP). Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.



Por otra parte, Critería CaixaCorp, S.A. gestiona y controla la práctica totalidad de la cartera de renta variable del Grupo.

En el ejercicio 2007 se constituyó una nueva Dirección General Adjunta Ejecutiva, responsable de los riesgos de todo el Grupo y en el 2008 se ha creado una nueva Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, que depende directamente de aquella. Esta Dirección Ejecutiva es la unidad de control global donde se materializan las funciones de independencia requeridas por Basilea II, con la responsabilidad de tutelar la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía. Sus objetivos son identificar, valorar e integrar las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global del Grupo "la Caixa" y de acuerdo con su estrategia de gestión.

Una de sus misiones más relevantes, en colaboración con otras áreas de "la Caixa", es liderar la implantación en toda la red territorial de los instrumentos que permitan la gestión integral de los riesgos, bajo las directrices de Basilea II, para asegurar el equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad esperada.

Finalmente, hay que indicar que, como complemento de los controles realizados, el Área de Auditoría de "la Caixa" verifica de forma continuada la adecuación de los sistemas de control interno y la corrección de los métodos de medición y control de riesgos utilizados por las diferentes áreas involucradas en la función de seguimiento de los riesgos.

Basilea II

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo, se realizan de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de mediciones y normas de capital – Marco revisado" y conocido comúnmente como Basilea II, y la consiguiente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas y la legislación española en curso.

El Grupo "la Caixa" comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este nuevo acuerdo, el cual estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y hace que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos. Culminando los esfuerzos realizados desde el año 1999 para lograr la adecuación a las exigencias de la nueva regulación de recursos propios, el Consejo de Administración de "la Caixa" pidió formalmente al Banco de España la autorización para la utilización de modelos internos de riesgo de crédito. Durante el ejercicio 2007, el Banco de España llevó a cabo la validación de este modelo, como paso previo a su autorización para que "la Caixa" pueda utilizar modelos avanzados para el cálculo de los recursos propios con que hacer frente a los riesgos de crédito. Esta autorización se ha producido en junio de 2008.

En el mes de julio de 2006 el Grupo "la Caixa" solicitó autorización al Banco de España para la utilización del modelo interno de riesgo de mercado de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio y oro y de precio de materias primas para el cálculo del consumo de recursos propios regulatorios. En el ejercicio 2007 el Banco de España, después del proceso de validación desarrollado, ha autorizado el uso del referido modelo interno para aplicarlo al cálculo de recursos propios regulatorios a partir de 31 de diciembre de 2007.

- F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**



La medición y la valoración del riesgo de crédito

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen sobre la base de estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta función es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no padecen interferencias fruto de consideraciones comerciales.

El pasado 25 de junio, el Banco de España autorizó al Grupo "la Caixa" a utilizar los métodos basados en modelos internos de calificación (IRB) para el cálculo de requerimientos mínimos de recursos propios por riesgo de crédito. De esta manera el Grupo "la Caixa" forma parte del colectivo avanzado de entidades que han superado el proceso de validación supervisora.

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente tanto la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para ir incorporando las variaciones del ciclo económico. Con una periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma casi continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que las conforman. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las diferentes carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medida del riesgo se articula alrededor de dos conceptos básicos: la pérdida esperada y la pérdida inesperada. El concepto de pérdida esperada es un pilar fundamental de la nueva orientación de la regulación bancaria tanto a nivel nacional como internacional. Basilea II establece la necesidad de que las entidades cubran el importe de la pérdida esperada mediante la dotación de provisiones. El Grupo "la Caixa" aplica en este apartado lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España en su Anexo IX. En consecuencia, efectúa las dotaciones específicas, genéricas y de riesgo país necesarias para la cobertura de la pérdida esperada de acuerdo con la referida Circular.

Pérdida esperada

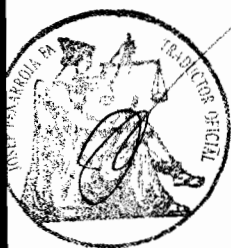
La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la severidad. Disponer de estos tres factores permite así estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Probabilidad de incumplimiento

"la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés Probability of Default) de cada acreditado, cubriendo la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas básicamente en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de forma genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto.

Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de



oficinas integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

La construcción de las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados del ciclo económico, y proyecciones del próximo ciclo. De manera que a medida que va transcurriendo el tiempo, se pueden producir divergencias, entre la realidad y las estimaciones.

Por lo que respecta a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación es muy parecido al de las personas físicas. En este caso, se ha construido un algoritmo modular, valorando tres campos de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y finalmente algunos aspectos cualitativos. Las calificaciones que se obtienen de esta evaluación también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que para las personas físicas.

"la Caixa" dispone de una Función de Rating Corporativo, dependiente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito, para la calificación especializada del segmento de grandes empresas y ha desarrollado modelos de calificación interna. Estos modelos son de carácter "experto" y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de experiencia de morosidad interna en estos segmentos, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido utilizar tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología, desarrolladas a partir de datos con profundidad histórica suficientemente significativa, y por tanto incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad en las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, permite agrupar los riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés Loss Given Default) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad hace una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de deudas morosas con la finalidad de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados al contrato desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo, se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente, se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación establece, condiciones recesivas del ciclo económico.

Pérdida inesperada y Capital Económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio bajo condiciones "normales" de mercado. De hecho, la pérdida esperada se puede considerar como un coste adicional al negocio. Ahora bien, en ocasiones, las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios súbitos en el ciclo, o



variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación natural entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores. De hecho, en el Pilar 1 de Basilea II, se establecen unos requerimientos mínimos de capital precisamente para hacer frente a potenciales pérdidas inesperadas. En el caso que se adopte una metodología en base a calificaciones internas, como la que utiliza el Grupo "la Caixa", hay que usar la pertinente fórmula, en función de cada segmento de negocio, la cual tiene en cuenta la influencia de la probabilidad de incumplimiento, el impacto proporcional de la severidad, el ajuste por el plazo residual de vencimiento de la operación y unas correlaciones establecidas, fijas o inversamente proporcionales a la probabilidad de incumplimiento, en función del segmento de negocio del que se trate.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye las pérdidas inesperadas, las cuales representan las pérdidas potenciales imprevistas. Se calculan como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en su desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

O sea, el objetivo de la Entidad es disponer de suficientes fondos propios o capital para cubrir estas pérdidas inesperadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir las pérdidas inesperadas que puedan suceder y que podrían poner en peligro la continuidad de la entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en toda circunstancia haya un nivel suficiente de fondos propios que permita afrontar cualquier eventualidad, con un altísimo nivel de confianza. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea II.
- El capital regulatorio es aquel que la entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la entidad, protegiendo adicionalmente los intereses de los clientes y titulares de la deuda senior, previniendo así el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es un sustitutivo del regulatorio sino que es un complemento al mismo para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la entidad e incorporar riesgos no contemplados —o sólo parcialmente considerados— en las exigencias regulatorias.

El nivel de capitalización de una entidad (no necesariamente en términos regulatorios) y el perfil de riesgo asumido, medido en términos de exigencias de capital, definen la solvencia de una entidad, es decir, su calidad crediticia.

Una correcta gestión del capital es y será un elemento diferenciador entre las entidades más avanzadas y competitivas. Una gestión basada en la medida de capital económico permite la medición y la gestión de los riesgos, identificando las operaciones o líneas de negocio con más riesgo y también aquellas que generan más valor económico según las mediciones de rendimiento sobre capital.

En diciembre de 2005, el Consejo de Administración de "la Caixa" aprobó el plan director de desarrollo de un modelo de capital económico que engloba todas las actividades financieras del Grupo. Este plan establece que la Entidad ha de disponer de un modelo integrado que mida, con criterio propio, el riesgo integrado de la cartera de crédito y de la cartera de participaciones.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos con que la Alta Dirección del Grupo



hace un seguimiento periódico de la evolución del riesgo y la solvencia y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al supervisor.

Como el resto de modelos de riesgo, el modelo interno de capital económico está en un permanente proceso de mejora continua para garantizar que incorpora las mejores prácticas de la industria en este ámbito y que recoge el perfil de riesgos del Grupo de la manera más precisa posible.

Rentabilidad ajustada a riesgo

"la Caixa" dispone de herramientas que permiten evaluar la rentabilidad exigible a un contrato/cliente basadas en la cobertura las pérdidas esperadas y la adecuada remuneración de los recursos propios inmovilizados para poder asumir las pérdidas inesperadas que pudiesen resultar de los riesgos asumidos.

El Margen de Referencia de empresas informa del coste del riesgo asumido en las operaciones de crédito vigentes de cada cliente durante el último periodo interanual. Este coste se compara con el Margen sobre Riesgo, que informa sobre la rentabilidad global del cliente una vez cubiertos los costes financieros y operativos, determinando finalmente el Valor Añadido del Cliente.

Durante el 2008 se ha adaptado esta herramienta al consumo de recursos propios en base a modelos internos y se ha ampliado el ámbito de aplicación para dar cobertura a los clientes de Corporativa.

Actualmente se están desarrollando herramientas que profundicen en el acceso a la información de seguimiento de la rentabilidad/riesgo por parte de los gestores de la red, llegando al seguimiento individualizado a nivel de operación y permitan también hacer proyecciones a futuro de estos índices.

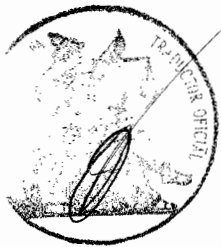
Las herramientas y metodologías se complementan con las tareas de comunicación adecuadas, cursos presenciales, documentación de soporte, talleres en las aulas de formación virtual, etc. para hacer llegar a todos los niveles de la entidad la cultura de gestión del riesgo, donde la rentabilización del capital es un pilar fundamental.

Validación Interna

Siguiendo la nueva línea establecida en el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, la Entidad tiene que definir unos procedimientos de aprobación y uso de los modelos de medición del riesgo, que incluye una validación interna de los mismos. El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea realizada por una entidad independiente y especializada dentro de la propia entidad, con funciones claramente definidas. En este sentido, el año 2005 comenzaron a definirse las tareas de validación interna de los modelos de riesgo de crédito. Durante el año 2006 se creó la Unidad de Validación Interna, con el objetivo de validar el correcto funcionamiento de los modelos de medición del riesgo en un sentido amplio.

Los dos últimos años han sido especialmente relevantes para la Unidad de Validación Interna. Por una parte, ha participado activamente en el proceso de validación supervisora con el Banco de España, que finalizó el primer semestre de 2008 con la autorización de la utilización del Método IRB para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito. De la misma manera, a finales de 2007 se aprobó el plan estratégico de Validación Interna, donde se recoge una planificación a medio plazo y donde se especifican los objetivos y las tareas a realizar en cada ejercicio, garantizando la vigencia de las opiniones emitidas. La función de la Unidad de Validación se enmarca en la Subdirección General de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva de Riesgo.

El objetivo principal de la Unidad de Validación Interna es:



- Emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes.
- Evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la Entidad.
- Dar apoyo a la Alta Dirección, y en particular al Comité de Gestión Global del Riesgo, en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y revisión periódica de los mismos.
- Coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España, así como elaborar el Dossier de Seguimiento, documento requerido por el regulador para cada modelo interno.

El alcance del trabajo que desarrolla la Unidad de Validación Interna consiste en emitir una opinión sobre todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo de crédito. Para ello, se tiene que examinar de forma crítica toda la información disponible, así como realizar pruebas específicas con el objetivo de complementar y cuestionar la información existente, sobre los siguientes ámbitos:

- Metodología y documentación: Estudio de los modelos (tipos de modelo, metodología, variables explicativas, validación de la construcción, identificación de cambios), análisis de las definiciones relevantes utilizadas (*default*, pérdida, segmentación) y de la adecuación de la documentación existente.
- Datos: Hay que verificar la integridad y consistencia de las bases de datos de calibración y exposiciones actuales, tanto en su diseño y construcción como en su evolución en el tiempo.
- Procedimientos cuantitativos: Garantizar la robustez de los modelos, mediante procedimientos de réplica (*defaults*, segmentación, *outputs* de los modelos), pruebas de seguimiento periódicas (capacidad discriminante, *backtesting* y *stress-testing*), análisis de la sensibilidad de los parámetros y *benchmarking* de los modelos internos.
- Procedimientos cualitativos: Se comprobará que la entidad utiliza los modelos y sus *outputs* en los procesos de gestión del riesgo (test de uso), y se evaluará el grado de conocimiento y confianza de la alta dirección sobre los modelos y sus usos (circuito de *reporting* y aprobación de modelos y estructura organizativa).
- Revisión del entorno tecnológico: Es necesario evaluar el grado de integración de los modelos en los sistemas de la entidad, así como su funcionalidad (verificando que satisfacen las necesidades reales de información).

Para ello, se ha definido un marco de validación donde se recogen las tareas a realizar por la unidad, garantizando la revisión de todos los aspectos mencionados y la vigencia de las opiniones emitidas, que durante el año 2007 se ha aplicado a todas las carteras presentadas por su aprobación por modelos avanzados:

- Ciclos de validación, formados por un conjunto de revisiones periódicas (de carácter anual), que garanticen la adecuación de los modelos y sus usos.
- Pruebas específicas consistentes en una revisión exhaustiva del proceso de construcción de los modelos y estimación de parámetros. Además, se realizarán procedimientos de réplica y se verificará la adecuación de la documentación.
- Informe anual de Validación Interna, documento en el cual se resume el trabajo realizado por la Unidad de Validación Interna, donde se detallan las conclusiones obtenidas en los ciclos de validación y en las pruebas específicas realizadas.

Riesgo operacional

Constituyen riesgo operacional todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida a consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos,



funcionamiento incorrecto de los sistemas de información o sucesos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio, y, a pesar de que no puede ser eliminado totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

La gestión de este riesgo adquiere cada vez más importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de la tecnología de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos. Se realiza al más alto nivel, siendo la Dirección y el Comité Global de Riesgo quien define las líneas estratégicas de actuación y quien efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales eventos de pérdida y de las acciones a desarrollar para su mitigación.

Se destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la calificación necesaria y de la información precisa para la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se ha considerado necesario "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguro.

Además, el Grupo "la Caixa" está desarrollando un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permitirá implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todas las áreas de negocio y en todas las filiales financieras del Grupo "la Caixa".

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" del cual, en septiembre de 2008, la Alta Dirección de la Entidad aprobó una segunda versión. El Marco de Gestión del Riesgo Operacional define los objetivos, las políticas y el modelo de gestión, las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa" y establece la evolución progresiva desde el modelo estándar de medición del riesgo operacional hacia la adopción de modelos avanzados – AMA. Cumplido el requisito de aprobación previa del Marco de Gestión por la Alta Dirección, el Consejo de Administración acordó la adopción del Método Estándar para la gestión del Riesgo Operacional, en su sesión de 18 de septiembre de 2008.

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operaciones (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo- y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".
- Evaluación del Riesgo Operacional con la integración de técnicas cualitativas (autoevaluación por parte de los expertos de procesos sobre el impacto de pérdida en caso de materializarse los riesgos operacionales identificados) y cuantitativas (datos reales de pérdidas registradas en la Base de Datos de eventos operacionales) para evaluar los impactos y los escenarios potenciales de riesgo, las acciones para la mitigación y el cálculo del consumo de capital.
- Gestión activa del perfil de riesgo de la Entidad que implica establecer un modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones para su mitigación (establecer nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad



de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otros).

Durante el año 2008, se ha continuado con el proceso de actualización del perfil de riesgo operacional identificándose criterios para optimizar el proceso de autoevaluación por parte de los expertos de procesos. Estos criterios se han comenzado a aplicar a unas áreas de negocio piloto y durante 2009 se extenderán al resto de áreas y filiales financieras. Además en 2008 se ha desarrollado la metodología para la identificación de indicadores de riesgo (KRI's) que complementa la información cualitativa de riesgos operacionales y facilita la determinación del perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

Se ha continuado avanzando en la construcción de la «Base de Datos de eventos operacionales» y en el registro y seguimiento de las pérdidas operacionales, especialmente las tipificadas como relevantes (eventos operacionales de impacto económico más elevado), con el objetivo de realizar, conjuntamente con la información cualitativa, una gestión proactiva del riesgo operacional que anticipe las posibles causas de riesgo y reduzca su impacto económico, con la consiguiente adaptación de las necesidades de recursos propios.

Por otro lado, a partir de la publicación de la nueva Circular del Banco de España sobre Solvencia, "la Caixa" aplica el método estándar para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, con la intención de evolucionar hacia el modelo avanzado que se aplicará cuando se disponga de un mínimo de cinco años de datos de pérdidas operacionales y se disponga de la autorización del Banco de España.

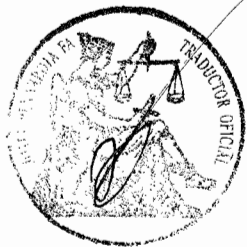
Gestión del riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de tipo de interés del balance se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a las masas de activo y pasivo, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el Margen de Intermediación –margen financiero-. Este riesgo, también denominado riesgo de tipo de interés estructural, es inherente al negocio bancario y, en consecuencia, es gestionado y controlado directamente por la Dirección de "la Caixa", a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

El Grupo "la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intermediación a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Subdirección General de Mercados es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al COAP aquellas operaciones de cobertura de acuerdo con los objetivos descritos anteriormente. Para desarrollar esta tarea se utilizan diversas medidas para evaluarlo:

- I. El *gap* estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual se ha analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento, considerando la posibilidad que tiene el cliente de cancelar anticipadamente sus productos. Para las hipótesis de cancelación anticipada se utilizan modelos internos basados en la experiencia histórica que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos, de estacionalidad y variables macroeconómicas.
- II. El *gap* dinámico consiste en proyectar a futuro las próximas renovaciones y vencimientos de las operaciones que contiene el balance, basándose en las



hipótesis antes mencionadas, así como las operaciones previstas en el presupuesto. Este análisis prevé los desfases que se producirán entre las masas de activo y pasivo, permitiendo la posibilidad de anticipar posibles tensiones futuras.

- III. La sensibilidad del margen financiero, que muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance provocadas por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen financiero, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intermediación a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos de 100 puntos básicos cada uno y distribuyendo la variación de tipos trimestralmente durante el año, es aproximadamente del 2%.
- IV. La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés, que mide cual sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.
- V. Medidas VaR y de Stress test siguiendo la misma metodología utilizada para las posiciones de tesorería (véase apartado siguiente).

Aunque el riesgo de tipo de interés de balance asumido por "la Caixa" es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas del NACB, en "la Caixa" se sigue realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

Gestión del riesgo de mercado de las posiciones de tesorería

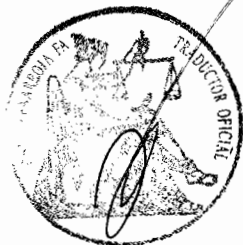
El Área de Control de Riesgos de Mercado es responsable de efectuar el seguimiento de estos riesgos, así como la estimación del riesgo de contrapartida y el riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, este Área efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked-to-market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación resultado obtenido frente al riesgo asumido.

El Grupo "la Caixa", por la actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros, tiene exposición al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Con las particularidades metodológicas y los complementos necesarios a los cuales haremos mención dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen el denominador común y estándar de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor de riesgo).

La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01 %) en todos los tramos de la curva.



- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1 %) en el tipo de cambio.
- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.
- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o de los precios), que incorpore las operaciones con características de opción (*caps* y *floors* de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios de los activos.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios y de las volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre la probabilidad del citado movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza el VaR para el horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Las metodologías utilizadas para la obtención de esta medición son dos: el VaR paramétrico y el VaR histórico.

- El VaR paramétrico se basa en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera, y, siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando mas peso a las observaciones más recientes, y 250 días, equiponderando todas las observaciones.
- El cálculo del VaR histórico se realiza por medio del cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo. Se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, ya que éste no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo (el paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística "normal").

Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que destacar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño en las posiciones de la Sala de Tesorería de "la Caixa".

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos.

- *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked-to-market* (es decir, el derivado del cambio en el valor de mercado) de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el



más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la cuantificación del riesgo.

- Adicionalmente, se evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior (*Backtest* bruto). De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Por último, y con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de stress sistemáticos: se calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y las mejores prácticas bancarias, se consideran, fundamentalmente, los siguientes factores de riesgo: los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada), los movimientos de pendiente en diferentes tramos de la curva de tipos de interés (pronunciamiento y aplanamiento), el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencia bono-swap), los movimientos paralelos de la curva de tipos de interés del dólar (subida y bajada), el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés, la apreciación y depreciación del euro en relación con el dólar, el yen y la libra, y el aumento y disminución de la volatilidad de los tipos de cambio.
- Análisis de escenarios históricos: se considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acontecidas, como, por ejemplo, la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda norteamericana y la crisis del peso mejicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica en 1999 y 2000, respectivamente, o los ataques terroristas y el *credit crunch* del verano de 2007, de mayor impacto sobre los mercados financieros en los últimos años.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado "peor escenario", que es la situación de los factores de riesgo acaecidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente, se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionase se calculase con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR y sensibilidades para la actividad de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Subdirección General de Mercados en función de la relación rentabilidad-riesgo que determinan las condiciones y las expectativas del mercado. El Área de Control de Riesgos de Mercado asume la verificación del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

Riesgo de liquidez

La Dirección de Análisis de Riesgo de Balance, dependiente de la Subdirección General de Mercados, es la encargada de analizar el riesgo de liquidez.

El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que



consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El Grupo "la Caixa" tiene una situación de liquidez muy confortable, que le permitirá financiar adecuadamente el crecimiento y las futuras inversiones del Grupo.

Una serie de factores de tipo económico y financiero (gran crecimiento del crédito y de las actividades de fuera de balance, aumento de la complejidad de las transacciones financieras y una creciente globalización de las operaciones) han acentuado la necesidad de disponer de instrumentos financieros que permitan superar los posibles desfases entre la expansión del crédito y el crecimiento de su financiación, tanto en situaciones de normalidad como en posibles situaciones de crisis.

Por tanto, en el marco del Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, este se analiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas y sistémicas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cuatro tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago) y un escenario de crisis específica considerado como el «peor escenario». Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología y profundidad de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de "supervivencia" (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez que contempla un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos y específicos) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El COAP propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. El COAP realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan trimestralmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cual es la estructura temporal de esta liquidez.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**





INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|--|
| 108.036 | Inversión | 16-06-2008 | BANCO BPI, S.A. | 27,52 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la suscripción de la ampliación de capital, el 7 de julio de 2007, ratificado el 19 de junio de 2008. |
| 79.591 | Inversión | 31-12-2008 | BANCO BPI, S.A. | 29,38 | Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 7 de julio de 2007 y el 19 de junio de 2008. |
| 322.551 | Desinversión | 10-10-2008 | TELEFÓNICA, S.A. | 5,48 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la cancelación de contratos de <i>Equity Swap</i> , el 27 de marzo de 2008. |
| 338.199 | Inversión | 9-12-2008 | TELEFÓNICA, S.A. | 5,55 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 27 de marzo de 2008. |



| | | | | | |
|-----------|--------------|------------|--|-------|--|
| 403.601 | Desinversión | 19-12-2008 | TELEFÓNICA, S.A. | 5,01 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la cancelación total de contratos de <i>Equity Swap</i> , el 18 de diciembre de 2008. |
| 230.779 | Inversión | 28-10-2008 | GAS NATURAL, SDG, S.A. | 37,46 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 10 de julio de 2008. |
| 288.123 | Inversión | 14-11-2008 | GAS NATURAL, SDG, S.A. | 37,49 | Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, los días 7 de febrero y 24 de abril de 2008. |
| 1.608.046 | Inversión | 8-10-2008 | GRUPO FINANCIERO INBURSA | 20,00 | Los informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 8 y el 22 de mayo y el 19 de junio de 2008. |
| 677.936 | Inversión | 18-01-2008 | SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA | 44,10 | El Informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la formulación de una Oferta Pública de Adquisición, el 14 de abril de 2007. |
| 522.108 | Inversión | 27-03-2008 | ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. | 25,04 | El Informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 26 de julio de 2007. |
| 230.860 | Inversión | 19-05-2008 | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | 79,44 | Los Informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la inversión, el 24 de abril y el 8 de mayo de 2008. |
| 837.700 | Desinversión | 20-05-2008 | CRITERIA CAIXACORP, S.A. | 79,44 | Los Informes de la Comisión de Inversiones se emitieron, en sentido favorable a la emisión de bonos canjeables, el 10 y el 24 de abril de 2008. |

| | | | | | |
|--------|-----------|------------|-------------------------------|------|---|
| 67.599 | Inversión | 07-07-2008 | THE BANK OF EAST ASIA LIMITED | 9,86 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la inversión, el 5 de julio de 2007. |
|--------|-----------|------------|-------------------------------|------|---|

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe (miles de euros) | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
| 500.000 | Inversión | 08-08-2008 | SERVIHABITAT XXI, S.A. | 100,00 | El informe de la Comisión de Inversiones se emitió, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 10 de julio de 2008. |

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

| | |
|-----------------------------|----|
| Número de Informes emitidos | 21 |
|-----------------------------|----|

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

| | |
|-------------------|-----------|
| Fecha del informe | 15-1-2009 |
|-------------------|-----------|



H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|--|--------------------------|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 16.664 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 7.548 |

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 716 |

b) Comisión de Control:

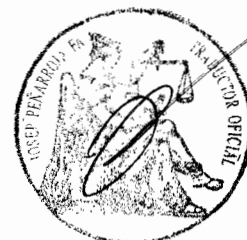
| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 290 |

c) Comisión de Retribuciones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 9 |

d) Comisión de Inversiones:

| Remuneraciones | Importe (miles de euros) |
|---|--------------------------|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 35 |



H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

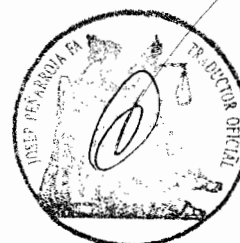
| | |
|--|-------|
| Remuneraciones percibidas (miles de euros) | 5.506 |
|--|-------|

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

| | |
|-------------------------|--|
| Número de beneficiarios | |
|-------------------------|--|

| | Consejo de Administración | Asamblea General |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | | |

| | SI | NO |
|---|----|----|
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | | |





CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Fecha de la última modificación | Volumen total (miles de euros) | Número de cuotas |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------|
| | 0,00 | 0 |

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

| Clase | Número de cuotas | Nominal unitario |
|-------|------------------|------------------|
| | | |

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del cuotapartícipe | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|---|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas | % Total sobre el volumen total |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| | | |
| Total: | | |

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del cuotapartícipe | Fecha operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------|-----------------------------|
| | | |



| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

| Nombre | Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas (*) | % Total sobre el volumen total |
|--------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas | Número de cuotas directas |
|--|---------------------------|
| | |
| Total: | |

| | |
|---|-------|
| % Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración | 0,000 |
|---|-------|

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de cuotas directas | Número de cuotas indirectas | % sobre el volumen total de cuotas |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | | |

(*) A través de:

| Denominación social del titular directo de la participación | Número de cuotas directas |
|---|---------------------------|
| | |

| | |
|---------------|--|
| Total: | |
|---------------|--|

| | |
|---|---|
| Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros) | 0 |
|---|---|

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.





GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la especial naturaleza jurídica de las cajas de ahorros así como el régimen normativo de éstas. En consecuencia, en el presente apartado se procede, seguidamente, a describir las prácticas de gobierno corporativo que vienen impuestas a la Entidad por la normativa que le es aplicable, constituida fundamentalmente por tener la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona su sede en Cataluña, por el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, y por el Decreto 164/2008, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y el funcionamiento de éstos.

La estructura de funcionamiento de las cajas de ahorros se establece, de acuerdo con la ley, sobre tres órganos básicos que son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano supremo y de decisión de las cajas de ahorros de acuerdo con la definición legal. En la misma están representados los diferentes intereses que confluyen en las mismas, que la ley catalana de cajas de ahorros agrupa entorno a 4 sectores:

- a) los impositores
- b) las entidades fundadoras y otras de interés social
- c) las corporaciones locales
- d) el personal de la entidad

Los tres primeros se hallan siempre referidos al ámbito de actuación territorial de "la Caixa" y éste mismo requisito va implícito en el cuarto. De acuerdo con la ley los porcentajes de representación de cada uno de estos sectores han de estar comprendidos dentro de los siguientes límites:

- a) entre el 30% y el 40% en representación de los impositores
- b) entre el 25% y el 35% en representación de las entidades fundadoras y de interés social
- c) entre el 15% y 25% en representación de las corporaciones locales
- d) entre el 5% y el 15% en representación del personal



La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ha concretado en sus Estatutos estos porcentajes de la siguiente forma, sobre un total de miembros de la Asamblea de 160:

- a) 58 consejeros generales representantes de los impositores, lo que representa un 36,25%,
- b) 48 representantes de las entidades fundadoras y otras de interés social, lo que supone un 30%,
- c) 34 representantes de las corporaciones locales, lo que supone un 21,25% y
- d) 20 representantes de los empleados, lo que supone un 12,5%.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con la ley, el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendado el gobierno, la gestión y administración de la caja de ahorros y puede estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 miembros, y su composición ha de reflejar la composición de la Asamblea. En el caso de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el Consejo está compuesto por 21 miembros, siendo procedente constatar aquí que, siendo la caja de ahorros de mayor dimensión en todo el Estado español, resulta razonable que se haya optado por ir hasta el número máximo de miembros del Consejo -al igual que se ha hecho también con la Asamblea General- para conseguir una mayor representatividad en los órganos de gobierno, tanto desde el punto de vista de los cuatro sectores de interés representados, como desde el punto de vista geográfico, por los territorios en que la Entidad desarrolla su actividad, dada la íntima relación de las cajas con el territorio de su actividad que se pone de manifiesto de forma especial, en la distribución de su Obra Social.

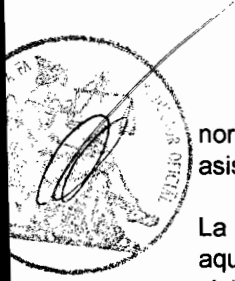
La Comisión de Control se establece como un órgano de supervisión del Consejo de Administración independiente de éste y no subordinado al mismo. Y esta función de supervisión no sólo se concreta a los aspectos de tipo económico sino que tiene un papel preponderante, además, en los procesos electorales y puede llegar a proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo en caso de que considerase que vulneran las disposiciones vigentes. Su composición ha de reflejar también con criterios proporcionales la representación de los diferentes grupos de interés en la Asamblea.

Además de los tres órganos antes citados, merece destacarse también la figura del Director General, como figura ejecutiva y a quien la ley atribuye la ejecución de los acuerdos del Consejo así como el ejercicio de aquellas otras funciones que los Estatutos o los reglamentos de la entidad le encomienden. Figura, la del Director General, que tiene especial relevancia por cuanto si bien es designado por el Consejo, debe ser confirmado por la Asamblea General, confirmación que se requiere asimismo para su cese, y , además, en el caso de la legislación catalana se da la peculiaridad que el Director General tiene voz y voto en el Consejo de Administración.

De acuerdo con el esquema legal, existe pues un órgano supremo, la Asamblea, en el cual están representados todos los intereses; un órgano de administración, el Consejo, en el cual se hallan reflejados también, y en la misma proporción que la Asamblea, los diferentes sectores de interés que confluyen en la entidad; un órgano de control, la Comisión de Control, en la que se reflejan también en las mismas proporciones que en la Asamblea los distintos sectores de interés, que es independiente del Consejo, no pudiéndose dar una duplicidad de condición, esto es ser miembro del Consejo y de la Comisión de Control, y además ninguna entidad puede tener representantes en el Consejo y en la Comisión de Control.

Se da por tanto una diferenciación de órganos con diferentes funciones que lleva a un control de los mismos y a un equilibrio, lo que se adecua a las recomendaciones de los códigos de buen gobierno. Además de ello, dentro de cada uno de los órganos existe una adecuada ponderación entre los diferentes sectores, reflejando los tres órganos de gobierno la misma proporcionalidad.

Además de lo anterior, de acuerdo con la normativa legal, existe una Comisión de Retribuciones y otra de Inversiones que son comisiones delegadas del Consejo. Tales Comisiones, de acuerdo con la



normativa aplicable, están compuestas de tres miembros, uno de los cuales ha de ser el Presidente y asiste a las mismas el Director General.

La Comisión de Inversiones tiene por función informar al Consejo o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, así como la viabilidad financiera de las mismas y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad; estableciendo la normativa vigente que se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando impliquen una participación total de la caja que supere el 3% de los recursos propios computables.

La Comisión de Retribuciones tiene por función informar al Consejo o la Comisión Ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo y del personal directivo.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene establecidos además dos comisiones más dentro del Consejo, una es la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 4 vocales, uno por cada sector de intereses representado en la Asamblea, con una amplia delegación de facultades del Consejo y otra la Comisión de Obras Sociales, formada por el Presidente y ocho miembros del Consejo, en proporción a los sectores representados en el mismo, con funciones de gestión y administración de la obra social.

En cuanto a las características de los consejeros hay que señalar que no cabe aplicar a las cajas de ahorros las calificaciones al uso en los códigos de gobierno, por cuanto al ser de carácter fundacional no pueden existir consejeros dominicales, y ,además, todos los consejeros están adscritos o representan a un determinado sector de interés, aun cuando dentro de los sectores de los impositores y de las corporaciones locales cabe la posibilidad de que se designen como miembros del Consejo de Administración, hasta dos miembros, por cada uno de estos sectores, entre personas que no tengan la condición de miembro de la Asamblea y reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, y sin que ello pueda suponer anular la presencia en el Consejo de representantes de los citados grupos que ostenten la condición de miembros de la Asamblea.

Respecto a la situación en que se encuentran tanto los miembros de la Asamblea como los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, la normativa aplicable establece diferentes incompatibilidades, de forma que no pueden ostentar dichos cargos:

a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados, así como los condenados a penas que llevan aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

b) Los que antes de su designación, o durante el ejercicio del cargo, incurran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja.

c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles, los consejeros delegados, miembros del consejo, directores, asesores y empleados de otras instituciones de crédito o de empresas que dependan de éstas, o de la propia caja, a excepción en este caso de que ocupen estos cargos en interés de la propia Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de créditos. A estos efectos, se computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo en los supuestos siguientes:

- Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y se ejerzan en interés de la misma.

- Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.

- Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.



Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las anteriores reglas.

No obstante las reglas de cómputo anteriores, los miembros del Consejo de Administración no podrán participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido anteriormente.

d) Los funcionarios al servicio de la administración, con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas.

e) Los cargos públicos de designación política de las administraciones públicas y el Presidente de la entidad o corporación fundadora.

f) Los que hayan ejercido durante más de 20 años en la misma caja o en otra, absorbida o fusionada, los cargos de miembro del Consejo o de Director General.

Por otra parte, los consejeros generales, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control no pueden estar ligados a "la Caixa" o a sociedades en las que ésta participe en más de un 25% por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos durante el periodo que tengan esta condición y los dos años siguientes a su cese, salvo la relación laboral cuando su condición de consejero la tengan por representación del personal.

Debe señalarse, además, que la concesión de créditos, avales y garantías a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, al Director General, o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente sea mayoritaria, o en las que ejerzan cargos directivos, que apruebe el Consejo de Administración o por delegación suya y dándole cuenta, la Comisión Ejecutiva, deberá ser autorizada expresamente por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña. Este régimen es igualmente aplicable a las operaciones de esas mismas personas que tengan por objeto enajenar a la Entidad bienes, derechos o valores de propiedad de las citadas personas físicas o jurídicas, o emitidos por estas últimas. Se encuentran genéricamente autorizadas las operaciones relativas a personas físicas que no superen la suma de 137.746 euros y las que no superen la suma de 344.375, cuando se trate de personas jurídicas. Asimismo, no quedan sujetas a autorización las operaciones con personas jurídicas en las que el cargo directivo se desempeñe en representación de la Entidad y sin tener interés económico personal o familiar directo o a través de personas interpuestas.

Desde otro punto de vista, en tanto que entidad emisora de valores, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se encuentra sujeta al Reglamento Tipo Interno de Conducta en el Mercado de Valores, aprobado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, al que se adhirió mediante acuerdo del Consejo de Administración de 19 de julio de 2007, modificado siguiendo el Reglamento Tipo, por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de septiembre de 2008. En el mismo se regulan diversas materias como son las normas generales, las operaciones por cuenta propia de las personas sujetas, la prevención de abuso de mercado, la política de gestión de conflictos de interés, la depositaria de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones y la aplicación del Reglamento. Se mantiene, de esta forma, un Reglamento adaptado a las últimas modificaciones en la materia introducidas en la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo que, a su vez, se ha visto desarrollado y completado por una Circular aprobada el 23 de octubre de 2008 por el Consejo de Administración y que se refiere a una serie de materias concretas como la estructura de control y cumplimiento, el ámbito de aplicación y operaciones por cuenta propia de las personas sujetas, áreas separadas y barreras de información, abuso de mercado, comunicación de operaciones sospechosas y política de conflictos de interés.

Expuesto el régimen legal aplicable a los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se detalla, seguidamente, algunas de las medidas adoptadas por la entidad, que afectan al Gobierno Corporativo:

1) Para hacer frente a uno de los reproches que tradicionalmente se han dirigido a las cajas de estar sujetas a una excesiva influencia política, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona optó por que

el sistema de designación de miembros de la Asamblea en representación de los impositores sea el de compromisarios designados por sorteo y de designación entre estos de los consejeros en cada circunscripción, puesto que el sistema de elección directa podría dar lugar a una distorsión en la representación de estos intereses, ya que existen pocas organizaciones, al margen de los partidos políticos para organizar candidaturas y una auténtica campaña electoral en todo el territorio en el que realiza actividad una entidad de la dimensión de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Con el sistema de compromisarios, y elección entre éstos en cada circunscripción, se intenta evitar que la elección de los representantes de los impositores se vea afectada por la política y que ésta pueda tener una excesiva influencia en la Caja.

2) Con respecto a las funciones que en el ámbito de las sociedades anónimas la ley atribuye al comité de auditoría, que es un órgano delegado del consejo, se ha optado por que dichas funciones sean asumidas, y así lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por la Comisión de Control, dado que éste es un órgano independiente del Consejo, estimándose que de esta manera se cumplen de una forma más rigurosa las recomendaciones de buen gobierno.

3) Se ha optado por fijar la edad máxima para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, -también aplicable a los miembros de la Comisión de Control- en 78 años, pero si se alcanzase esta edad durante el mandato se continuará en el ejercicio del cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebre después de haber cumplido la citada edad. Asimismo, para evitar nombramientos de corta duración, se ha establecido que en el momento de la elección se deberá ser menor de 75 años.

4) Los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona establecen también una incompatibilidad de forma que no pueden formar parte del Consejo de Administración quienes pertenezcan al consejo o a la comisión de control de otra caja o entidad de crédito o financiera.

Además, las entidades públicas o privadas y las corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra caja no podrán tener los mismos representantes en la comisión de control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Finalmente, en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo, ante la salida a bolsa de su filial Critería CaixaCorp, S.A., "la Caixa" suscribió con esta el 19 de septiembre de 2007 un Protocolo Interno de Relaciones. El objetivo del Protocolo es el de regular las relaciones entre "la Caixa" y Critería CaixaCorp, S.A. y sus respectivos grupos, con la intención de definir los mecanismos necesarios para garantizar el nivel de coordinación adecuado y que redunde en beneficio e interés común del Grupo "la Caixa" (del que Critería CaixaCorp, S.A. forma parte) y de la propia sociedad cotizada, a la vez que se asegure el debido respeto y protección del resto de accionistas de Critería CaixaCorp, S.A. en un marco de transparencia de relaciones. Asimismo, constituye objetivo del Protocolo alcanzar un equilibrio en las relaciones operativas que permita reducir la aparición y regular los conflictos de interés y responder a los requerimientos de los mercados y de los distintos reguladores.

De acuerdo con estos objetivos, las materias que regula el Protocolo son los principios y objetivos, las principales áreas de actividad del grupo Critería CaixaCorp, las operaciones y servicios intragrupo, los flujos de información y el seguimiento del Protocolo. El Protocolo se encuentra disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de Critería CaixaCorp, S.A. (www.criteriacaixacorp.es)





OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido. En el presente apartado, a continuación, se exponen comentarios o aspectos relativos al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo que tienen por finalidad ampliar la información ofrecida y aclarar el contenido del mismo.

- Apartados no obligatorios.

No se han rellenado, al no resultar obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de acuerdo con la Circular 2/2005 de la CNMV, los siguientes apartados del presente Informe:

- Del apartado A.1.1, la fecha de nombramiento de los consejeros generales.
- Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.
- Del apartado A.2.11, el número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente.
- Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.
- Los apartados F.3; F.4; F.5
- El apartado H.4
- El epígrafe I, relativo a las cuotas participativas.

- Nota aclaratoria al apartado A.

La composición de los órganos de gobierno que consta en dicho apartado es la existente a 31 de diciembre de 2008. El consejero general don Lluç Tomás Munar presentó su renuncia a dicho cargo y a su condición de vocal del Consejo de Administración el 24 de noviembre de 2008. El Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2008 acordó el nombramiento de don Josep Sala Leal como vocal del Consejo de Administración en sustitución del señor Tomás, quedando pendiente de cubrir la vacante de consejero general.

- Nota aclaratoria a los apartados A.1.1 y A.1.2

Los artículos 15 y 16 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, establecen como sector representado en la Asamblea General el de las entidades o personas fundadoras y otras de interés social. De acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, de los 48 consejeros generales que corresponden a ese sector, veinte son elegidos por las entidades fundadoras, -Ateneo Barcelonés, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica



Barcelonesa de Amigos del País, Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional-, a razón de cuatro cada una de ellas y los veintiocho restantes son elegidos por las entidades de interés social, previstas en los Estatutos, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración selecciona veintiocho entidades que, a su juicio, reúnan las condiciones de arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Entidad, especialmente el originario, con representación social o económica relevante y las propone a la Asamblea General de la Entidad para su inclusión en los Estatutos, vía modificación de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la legislación de Cataluña, los componentes del grupo de las entidades fundadoras y los del grupo de entidades de interés social forman un mismo sector.

Con la finalidad de dar la información más precisa posible, se ha optado por citar expresamente el grupo de entidades fundadoras y de interés social. Por esta razón no aparecen representantes en el sector destinado exclusivamente a las personas o entidades fundadoras.

Esta aclaración debe hacerse extensiva a los restantes apartados del Informe en los que se expone la composición numérica y porcentual de los distintos órganos de gobierno de la Entidad como son el apartado A.2.1, relativo al Consejo de Administración y el apartado A.3.1, relativo a la Comisión de Control.

-Nota aclaratoria al apartado A.1.4

No se ha aprobado reglamento de la Asamblea General toda vez que la detallada regulación de su funcionamiento en los Estatutos de la Entidad hace innecesario el mismo.

Esta aclaración debe hacerse extensiva al apartado A.2.8 relativo al reglamento del Consejo de Administración.

- Nota aclaratoria al apartado A.2.4

En relación con este apartado, debe hacerse constar que ningún consejero tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos previamente adoptados por el propio Consejo.

En cuanto al Director General, tiene un ámbito propio de facultades que, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, se concretan en el apartado 4 del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad de la siguiente manera:

"Son funciones del Director General, el cual las ejercerá de conformidad con las superiores instrucciones y directrices del Consejo de Administración:

4.1. El cargo de jefe superior de todos los empleados de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y, en esta función y calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos a fin de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que considere necesarias y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

4.2. La dirección y ejecución de todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.

4.3. Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier clase en las cajas de ahorros, bancos y establecimientos de crédito y/o depósito, incluso en el Banco de España, y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.



4.4. Estudiar y promover la implantación de toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.

4.5. Preparar los planes, presupuestos y/o medios necesarios o convenientes para alcanzar los objetivos que la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") se proponga conseguir, de conformidad con las directrices previamente marcadas por los órganos de gobierno competentes, y someterlos, si fuere preciso, a su aprobación.

4.6. El asesoramiento de la Asamblea, el Consejo y las Comisiones.

4.7. El estudio, preparación y propuesta de acuerdos al Consejo y a las Comisiones.

4.8. La ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno y de los que tome, en el ámbito de su competencia, la Comisión Ejecutiva.

4.9. Pedir la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 24.8.

4.10. La preparación y redacción de la memoria, el balance y las cuentas de la Institución al terminar cada ejercicio, para que sean considerados por el Consejo.

4.11. Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad, y, por ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.

4.12. La organización y la dirección de la contabilidad de la Institución.

4.13. La adopción y ejecución de las medidas extraordinarias o excepcionales, que crea urgentes y necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") o de terceros, de los cuales ha de dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva que tenga lugar.

4.14. La delegación de las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para hacerlo.

4.15. Todas las demás propias de la gerencia de una empresa."

Sin perjuicio de estas funciones propias, el Director General de la Entidad ostenta una serie de funciones delegadas que se detallan brevemente:

1. Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de julio de 2008 se le confirió un apoderamiento general para resolver cualquier cuestión que, con carácter de urgencia, pudiera presentarse hasta la siguiente reunión del Consejo de Administración, debiendo dar cuenta de las resoluciones adoptadas.

2. Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2007, se le otorgaron poderes en determinadas materias como son las de representación de la Entidad, las propias del objeto social, operaciones con el Banco de España y otras entidades de crédito, públicas y privadas, depósitos y fianzas, administración ordinaria de bienes, adquisición y disposición de bienes, mercado de valores y mercado de capitales y gestión y correspondencia.

El mismo acuerdo le facultó para otorgar las correspondientes escrituras de poder a favor de los empleados de "la Caixa", confiriendo las facultades indistintas o mancomunadas relativas a las materias señaladas en el párrafo anterior y estableciendo, para cada uno de ellos, los límites cuantitativos y la forma de actuación para cada nivel.

Finalmente, se le facultó para conferir poderes a terceros no pertenecientes a la organización de la Entidad, con las facultades que considere procedentes, incluidas las de sustituir u subapoderar, pudiendo revocar toda clase de poderes.



3. Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Entidad, de 13 de diciembre de 2007, se le concedieron poderes especiales a fin de facultarle para solicitar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la expedición del certificado de usuario a nombre de "la Caixa" a los efectos de utilizar la firma electrónica en relación con la información financiera a remitir a los distintos reguladores.

4. El Consejo de Administración del día 23 de octubre de 2008 le designó responsable a efectos de lo establecido en la Circular 3/2008 del Banco de España y le apoderó para firmar electrónica y físicamente el estado RP10 y cualesquiera otros estados que la Entidad deba remitir al Banco de España conforme a lo dispuesto en las Circulares 3/2008, 4/2004 o en cualquier otra disposición de similar contenido que pueda establecerse en la normativa contable del Banco de España.

- Nota aclaratoria a los apartados B y C

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, no se detallan los créditos por importe inferior a 1.000 euros. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

- Nota aclaratoria al apartado E.1

A continuación se expone la estructura de negocio del Grupo:

1. Introducción

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", se constituyó el 27 de julio de 1990 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904. "la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Cataluña. Como Caja de Ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.

2. Grupo "la Caixa"

El Grupo "la Caixa" desarrolla su actividad en dos grandes Áreas de Negocio: Negocio Bancario (que incluye toda la operativa bancaria) y Cartera de Participadas (fundamentalmente a través de Critería CaixaCorp).

2.1. Negocio Bancario

2.1.1. "la Caixa"

Su actividad principal es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de servicios bancarios: medios de pago, operativa de valores, cambio de divisas, etc...) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

Entidad de referencia en banca de familias y empresas la relación con el cliente se materializa a través de una adecuada segmentación y de una gestión multicanal con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes.

La estrategia de desarrollo bancario del Grupo "la Caixa" se basa en un sistema de distribución extensivo, por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y proximidad con el cliente,



reforzado con el desarrollo de canales complementarios. Así, la red comercial y la plantilla son los pilares fundamentales del Grupo "la Caixa" con 5.530 oficinas y una plantilla de 27.818 empleados en 2008.

La gestión multicanal de "la Caixa" aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible la banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores con disponibilidad en cualquier lugar y a cualquier hora. "la Caixa" dispone de la red más extensa de terminales de autoservicio del sistema financiero español y es líder de banca por Internet.

2.1.2. Sociedades de Soporte

Forman parte del Grupo "la Caixa" un conjunto de filiales, participadas directamente por "la Caixa", que tienen como objetivo básico la prestación de servicios de soporte al Grupo.

E-la Caixa (100%) es la sociedad responsable de llevar a cabo la estrategia de gestión multicanal desarrollada por "la Caixa". Su misión es la de coordinar, gestionar y desarrollar los canales electrónicos que "la Caixa" pone a disposición de sus clientes, que incluyen tanto los servicios financieros como los no financieros. La tarea realizada por e-la Caixa comprende tanto la búsqueda y la implantación de nuevas funcionalidades y soluciones como la gestión comercial de todos los canales no presenciales, en coordinación con la red de oficinas. Por otra parte, está especializada en la gestión del contacto directo con los clientes y su función es facilitar la ayuda que el cliente necesita cuando utiliza los diferentes canales puestos a su alcance: el teléfono, e-mail o herramientas de asistencia virtual *on-line*.

E-la Caixa también gestiona iniciativas de canales electrónicos que proporcionan sinergias, valor y servicio diferencial a la actividad bancaria tradicional.

Serviticket (100%), compañía líder en el mercado español de *ticketing*, es la empresa del Grupo "la Caixa" encargada de gestionar la venta de entradas anticipadas a través de los diferentes canales existentes (cajeros, internet, móvil, etc.), manteniendo una cartelera global y permanente de espectáculos. Serviticket es el operador de *ticketing* con una oferta más amplia, con una propuesta que comprende cine, teatro, música, deportes y parques temáticos, entre otros.

Serveis Informàtics "la Caixa" (100%), es la sociedad encargada de gestionar y dar soporte tecnológico a "la Caixa" y a su grupo, que canaliza la ejecución de los proyectos que conforman el Plan Estratégico de "la Caixa" en el ámbito informático. Asimismo, es la sociedad que gestiona los recursos tecnológicos del ámbito de internet, telefonía (fija y móvil), televisión digital y autoservicio, velando por la seguridad y la integridad de los sistemas para ofrecer la máxima seguridad y calidad a los clientes.

MicroBank (100%), banco social de "la Caixa", es un nuevo concepto de entidad financiera especializada en la concesión de financiación, a través de microcréditos, a personas con riesgo de exclusión social y financiera y a otros colectivos con recursos limitados, con el objetivo básico de fomentar la actividad productiva, el desarrollo personal y la creación de ocupación.

GDS-Cusa (100%) presta servicios relacionados con la gestión de la morosidad y la gestión centralizada de determinadas tareas operativas de las oficinas de "la Caixa".

CaixaVida (100%), es una de las sociedades del Grupo dedicadas a los seguros del ramo de vida, a la que "la Caixa" traspasó, en 1994, el negocio asegurador como consecuencia de la imposibilidad de registrar las operaciones de seguros en los estados financieros de las entidades de crédito. A partir de ese momento, la actividad de la sociedad se limita al mantenimiento de las operaciones existentes hasta su extinción. Desde la constitución de CaiFor, S.A, filial de Critería CaixaCorp, la producción de nuevos contratos de seguros se ha realizado a través de sus sociedades dependientes.

Servihabitat XXI (100%) es la sociedad de servicios inmobiliarios del Grupo "la Caixa". Sus actividades consisten en la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios al Grupo y a terceros. Desarrolla, gestiona, administra y comercializa inmuebles vinculados a la actividad del Grupo, de terceros, así como inmuebles propios.

Sumasa (100%) gestiona los proyectos de obras de las nuevas oficinas, las reformas y el mantenimiento de las existentes, así como las compras y suministros de "la Caixa".



PromoCaixa (100%) es la sociedad encargada de la gestión de programas de fidelización y promociones, y de la realización de otras actividades de marketing para "la Caixa" y otras sociedades del Grupo.

Trade Caixa (100%) se dedica a la prestación de servicios de administración y contabilidad a algunas compañías de soporte del Grupo "la Caixa".

Foment Immobiliari Assequible (100%), Arrendament Immobiliari Assequible (100%) y Arrendament Immobiliari Assequible II (100%) son las sociedades a través de las que se desarrolla el programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa" de promoción y explotación en alquiler de viviendas de calidad a precios asequibles.

2.2. Cartera de Participadas

2.2.1. Criteria CaixaCorp

Criteria CaixaCorp, S.A., participada por "la Caixa" en un 79,45% a 31 de diciembre de 2008, es la sociedad dependiente donde se concentra la parte más significativa de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa", y es la responsable del desarrollo de la estrategia inversora y de la expansión internacional del Grupo, con una gestión activa y riesgo controlado que pretende crear valor a largo plazo para sus accionistas.

El 10 de octubre de 2007 las acciones de Criteria CaixaCorp se admitieron a cotización oficial en las bolsas españolas tras una oferta pública de suscripción de acciones (OPS), culminando así el proceso de su salida a bolsa.

Criteria CaixaCorp cuenta con dos líneas de negocio que combinan inversiones en entidades cotizadas, líderes en sus sectores, con participaciones en sociedades no cotizadas, configurando una cartera diversificada que le confiere una posición única en el mercado. La sociedad prevé el desarrollo de su negocio en sus dos líneas principales de actividad:

- Servicios: engloba las participaciones en empresas cotizadas que operan en sectores de servicios, y en empresas no cotizadas en fase avanzada del ciclo empresarial.
- Actividad financiera y de seguros: agrupa las participaciones en bancos internacionales y compañías aseguradoras, así como en sociedades financieras especializadas.

Criteria CaixaCorp continúa con la estrategia de reequilibrio de la composición de los activos, dando mayor peso a los financieros, sin excluir inversiones en servicios de particular interés.

A continuación se detallan las participaciones de Criteria CaixaCorp y el porcentaje de participación que ostenta en las mismas.

2.2.1.1. Servicios

Gas Natural (37,49%) es una multinacional de servicios energéticos que centra su actividad en el aprovisionamiento, la distribución y comercialización de gas natural en España, Latinoamérica, Marruecos, Italia y Francia, con una cartera de 11,4 millones de clientes. Asimismo, Gas Natural está presente en el negocio de generación y comercialización de electricidad en España, México y Puerto Rico. Los activos totales de Gas Natural superan los 17.650 millones de euros.

Gas Natural ha adquirido el 9,9% de Unión Fenosa en manos de ACS y existe un acuerdo para la adquisición de la restante participación de ACS en Unión Fenosa (35,4%) y de la participación de CAM (5,15%) y de Caixanova (4,7%) en la eléctrica. La operación está pendiente de la autorización de la Comisión Nacional de Competencia. Tras estas adquisiciones, Gas Natural estará obligado a lanzar una OPA sobre el capital restante de Unión Fenosa.

Repsol YPF (12,68%) es una compañía internacional integrada de petróleo y gas, con actividades en más de 30 países y líder en España y Argentina. Es una de las diez mayores petroleras privadas del mundo y la compañía privada más grande del sector energético latinoamericano en volumen de activos. Los activos totales de Repsol YPF superan los 50.900 millones de euros.



Abertis (25,04%) es una de las corporaciones europeas líderes en el desarrollo y gestión de infraestructuras con más de 3.300 Km de peaje gestionados y unos activos totales superiores a 21.000 millones de euros. En los últimos tres años ha incrementado su diversificación geográfica y de negocios con inversiones superiores a 5.100 millones de euros en el ámbito de las autopistas, las telecomunicaciones, los aeropuertos, los aparcamientos y los parques logísticos.

Aguas de Barcelona (Agbar) (44,10%) se configura como un operador multiconcesional que opera en los ámbitos relacionados con los servicios a la colectividad: ciclo integral del agua y salud. Agbar es el primer operador privado de gestión del agua urbana en España, donde abastece a más de 12,7 millones de habitantes y da servicio de saneamiento a más de 8,3 millones de habitantes. En el ámbito internacional, el Grupo Agbar abastece agua potable y saneamiento a 10 millones de habitantes en Chile, Reino Unido, China, Colombia, Argelia, Cuba, y México. El volumen de activos totales del Grupo Agbar es de casi 6.000 millones de euros.

Una vez finalizada, en enero de 2008, la Oferta Pública de Adquisición formulada conjuntamente por el Grupo "la Caixa" y Suez, Criteria CaixaCorp es titular del 44,10% del capital social de Agbar, ejerciendo conjuntamente con GDF Suez el control de la sociedad, con una participación conjunta del 90%.

Telefónica (5,01%) es una de las operadoras integradas de telecomunicaciones líder a nivel mundial, con presencia en Europa, Latinoamérica y África, siendo un referente en los mercados de habla hispano-portuguesa. Con casi 252 millones de accesos, Telefónica cuenta con un destacado perfil internacional, generando más del 60% del negocio fuera de su mercado doméstico: (i) en España, con más de 47 millones de accesos, es líder en todos los segmentos de negocio, (ii) en Europa (Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia), cuenta con casi 45 millones de accesos, y (iii) en Latinoamérica, con más de 153 millones de accesos, se posiciona como líder en los principales países (Brasil, Argentina, Chile y Perú), contando con operaciones relevantes en otros como México, Colombia, Venezuela y Centroamérica. Telefónica cuenta con un volumen de activos totales de más de 105.500 millones de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (5,0%) es la sociedad que integra todos los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios españoles.

Port Aventura (100%) ha continuado con su desarrollo y consolidación como destino lúdico-residencial más importante de la Europa mediterránea con un parque que ha superado los 3,6 millones de visitas y un *resort* que cuenta con tres campos de golf (inaugurados en junio de 2008), dos hoteles propiedad 100% (Hotel El Paso y Hotel Port Aventura) y un tercero, Hotel Caribe Resort, en el que ostenta una participación del 60%.

2.2.1.2. Negocio financiero y seguros

a) Banca Internacional

Banco BPI (29,38%) es un grupo financiero universal, multi-especializado, focalizado en el área de banca comercial dirigida a clientes empresariales, institucionales y particulares, situándose como el cuarto grupo financiero privado portugués. Consta de unos activos totales superiores a los 42.000 millones de euros y de una red comercial en Portugal de más de 700 oficinas.

Boursorama (20,95%). Fundado en 1995, Boursorama es uno de los principales *brokers* y distribuidores de productos de ahorro *on-line* en Europa y es parte del grupo Société Générale con unos activos totales cercanos a los 3.000 millones de euros.

Boursorama está presente en 4 países siendo, en Francia, líder de mercado en información financiera *on-line* y con una posición destacable en banca por internet. Es uno de los 3 principales *brokers on-line* en el Reino Unido y España. Asimismo Boursorama tiene presencia en Alemania a través de la marca OnVista Bank.

Durante el 2008 Boursorama y "la Caixa" han firmado un acuerdo de accionistas en el marco de la Joint Venture creada para el lanzamiento de un banco *on-line* en España.

The Bank of East Asia (BEA) (9,86%) fundado en 1918, con más de 32.000 millones de euros en activos, más de 200 oficinas y 10.500 empleados, es el primer Banco privado independiente de Hong Kong y uno de



los bancos extranjeros con mejor posición en China, donde cuenta con más de 60 oficinas, siendo uno de los primeros bancos extranjeros en obtener una licencia para operar como banco local.

Asimismo, BEA tiene previsto continuar la estrategia de expansión en China, hasta llegar a 100 oficinas en el 2010.

BEA ofrece servicios de banca comercial y personal y de banca de empresas y de inversión a sus clientes de Hong Kong y China. Atiende a la comunidad china en el extranjero operando en otros países del sudeste asiático, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido.

Grupo Financiero Inbursa (20,0%) con más de 12.000 millones de euros en activos, cerca de 100 oficinas, más de 5.500 empleados y 17.200 asesores financieros, es el sexto Grupo Financiero de México, por total de activos y uno de los mayores por capitalización bursátil en América Latina.

Fundado en México en el año 1965, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente, banca minorista, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como brokerage bursátil y custodia de valores, siendo actualmente el primer grupo financiero del país por administración y custodia de activos así como aseguradora líder en daños, con buen posicionamiento en el resto de ramas de seguros.

b) Seguros

El Grupo Asegurador que desarrolla su actividad por medio de filiales participadas por CaiFor, S.A. (100%), dispone de una amplia gama de productos de seguros tanto de vida como de no vida y los ofrece a los clientes de forma personalizada. Más de 3 millones de clientes tienen suscritos planes de pensiones y seguros (planes de jubilación, pensiones vitalicias y otros productos).

VidaCaixa (100%) centra su actividad en el ramo de vida, recogiendo toda la nueva producción del Grupo y administrando un patrimonio de 11.858 millones de euros en planes de pensiones, que le otorga la segunda posición dentro del ranking sectorial en este ramo de actividad. El pasado mes de junio VidaCaixa finalizó el proceso de adquisición de la antigua gestora de Fondos de Pensiones de Morgan Stanley. Con fecha 28 de noviembre de 2008 se materializó la fusión entre VidaCaixa y la gestora adquirida, que la afianza en la segunda posición del ranking en este ramo de actividad.

El crecimiento orgánico del negocio refuerza a VidaCaixa como la primera compañía en seguros de vida, con un volumen de provisiones técnicas de 16.873 millones de euros. Por otro lado, VidaCaixa se consolida como líder en el segmento de previsión social de empresas con un patrimonio gestionado (provisiones técnicas y planes de pensiones) cercano a los 13.460 millones de euros.

SegurCaixa (100%), es la empresa del *holding* centrada en el ramo de no vida y cabe destacar su buena situación en seguros del hogar y una creciente actividad en seguros de autos.

c) Servicios Financieros Especializados

InverCaixa Gestión (100%) es la sociedad encargada de la gestión de instituciones de inversión colectiva.

El pasado mes de junio InverCaixa finalizó el proceso de compra de la gestora procedente de Morgan Stanley y con fecha 1 de octubre se materializó la fusión entre InverCaixa y la gestora adquirida. A 31 de diciembre la sociedad ha alcanzado un volumen de 12.900 millones de euros aproximadamente, consolidando el tercer puesto del ranking de gestoras españolas de fondos de inversión y alcanzando una cuota de mercado cercana al 7%.

CaixaRenting (100%) es la sociedad especializada en la concesión de operaciones de renting, tanto en el ramo del automóvil como en el de bienes de equipo y, en menor medida, en el inmobiliario. La política comercial desarrollada en los últimos años ha potenciado su presencia en el sector de las pymes, mediante la distribución a través de la red de "la Caixa". En el año 2008, se han formalizado 401 millones de euros en las nuevas operaciones de alquiler de vehículos, de bienes de equipo e inmuebles. Gestiona un total de 38.212 coches, 34.541 en renting y 3.671 en la modalidad de gestión de flotas.

Finconsum (100%), centra su actividad en la financiación al consumo tanto en el punto de venta como mediante el marketing directo. Durante el 2008, ha aportado 722 millones de euros de nuevo negocio.



GestiCaixa (100%) ha seguido desarrollando su actividad en los mercados financieros como una sociedad gestora de titulización de activos. Durante el año 2008, GestiCaixa ha estructurado y constituido seis nuevos fondos, con un total de emisiones de 3.803 millones de euros. En diciembre de 2008 GestiCaixa gestiona 31 fondos de titulización con un volumen de bonos en circulación aproximado de 15.500 millones de euros.

2.2.2. Capital riesgo en fases iniciales y Financiación a Emprendedores

Estas sociedades están participadas directamente por "la Caixa".

Caixa Capital Risc (100%), tiene por objeto administrar y gestionar los activos de sociedades de capital riesgo y de fondos de capital riesgo. Actualmente gestiona dos fondos, Caixa Capital Semilla (100%) y Caixa Capital Pyme Innovación (80,65%), con unos recursos totales de 46 millones de euros (40 comprometidos por "la Caixa"), una cartera de 64 proyectos, una inversión desembolsada de 17,7 millones de euros y una inversión comprometida de 20,7 millones de euros

Iniciativa Emprendedor XXI (100%) es la sociedad encargada de desarrollar el programa Emprendedor XXI de "la Caixa". Este programa se creó en 2004 con el objetivo de impulsar y dar soporte a los emprendedores en general y a la creación de empresas innovadoras con elevado potencial de crecimiento en todo el territorio español.

- Nota aclaratoria al apartado E.2

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona mantiene 12 oficinas en el extranjero. Dos operativas, una en Varsovia y otra en Bucarest y 10 de representación. Estas últimas en Londres, Bruselas, Milán, Oporto, Lisboa, Stuttgart, Frankfurt, Casablanca, París y Pekín.

- Nota aclaratoria al apartado E.3

A lo largo del ejercicio 2008, don Isidre Fainé Casas ocupó el cargo de miembro del Consejo de Administración de la sociedad del Grupo, Caifor, S.A, en el que cesó el 22 de mayo de 2008 y de la sociedad del Grupo, Port Aventura, S.A., en el que cesó el 8 de octubre de 2008.

- Notas aclaratorias al apartado G.1

a) La información relativa a la inversión en Sociedad General de Aguas de Barcelona se refiere a la Oferta Pública de Adquisición formulada de manera conjunta con HISUSA Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. y con el Grupo Suez. La participación actual de los oferentes en dicha Sociedad es del 90% de su capital.

b) La información relativa a la desinversión en Critería CaixaCorp, S.A. se refiere a la emisión de bonos canjeables en acciones (anunciada mediante Hecho Relevante de 20 de mayo de 2008) sin que a la fecha de aprobación de este informe se haya producido canje alguno.

- Nota aclaratoria al apartado H

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, las cantidades señaladas han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

- Nota aclaratoria al apartado H.1

La Alta Dirección de la Entidad está integrada a 31 de diciembre de 2008 por 24 personas que ocupan los siguientes cargos: Director General, cuatro Directores Generales Adjuntos Ejecutivos y diecinueve Directores Ejecutivos. A 31 de diciembre de 2006, este colectivo estaba integrado por 21 personas.

- Notas aclaratorias al apartado H.2

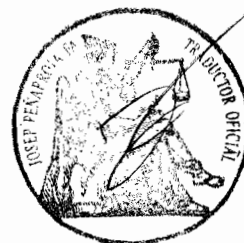
a) Dado que el presente Informe forma parte del Informe de Gestión, a los posibles efectos comparativos con los datos de la Memoria, se hace constar que en las cantidades del presente apartado no figuran las dietas correspondientes a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión de Obras Sociales.

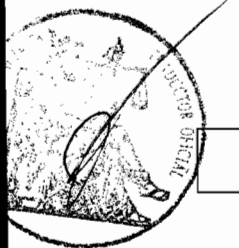
b) Al amparo de la Ley 14/2006 de 27 de julio, de la Generalidad de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad modificó los Estatutos el día 19 de octubre de 2006, estableciendo que el cargo de Presidente tendrá carácter retribuido y que si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50% sin sobrepasar el 100% de la retribución del Director General. De acuerdo con la citada modificación estatutaria, el Consejo de Administración del día 16 de noviembre de 2006, acordó que el Presidente tendría dedicación exclusiva. La retribución devengada por D. D. Isidre Fainé Casas, en su condición de Presidente en el ejercicio 2008 es de 2.640 miles de euros. En estas retribuciones se computan las cantidades que en su caso se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que representen a "la Caixa" o hayan sido designados a propuesta de "la Caixa" o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dietas.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29-01-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

| Abstención / voto contrario | Nombre del vocal del Consejo |
|-----------------------------|------------------------------|
| | |

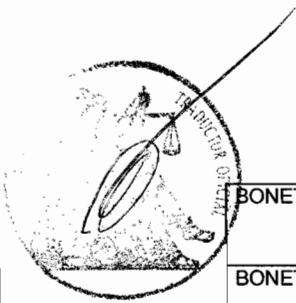




| |
|---------------------------|
| ADDENDA AL ANEXO I |
|---------------------------|

A.1. ASAMBLEA GENERAL**A.1.1. CONSEJEROS GENERALES****CONSEJEROS GENERALES**

| Nombre del consejero general | Grupo al que pertenece | Fecha de nombramiento |
|---------------------------------|--|-----------------------|
| ALBAREDA SOTERAS, XAVIER | IMPOSITORES | |
| ALOY LÓPEZ, NÚRIA | IMPOSITORES | |
| ÁLVAREZ MELCÓN, ANA MARÍA | IMPOSITORES | |
| AMORÓS GARCÍA, MARÍA ROSA | IMPOSITORES | |
| ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| ARTIGAS RUHÍ, MARIA | IMPOSITORES | |
| BACH VALLMAJOR, ENRIC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BADIA SALA, RAMON JOSEP | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BADIA VALLS, JOAN | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BÁEZ CONTRERAS, FRANCISCO J. | EMPLEADOS | |
| BAIJET VIDAL, JORDI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BALAGUERÓ GAÑET, RAMÓN | IMPOSITORES | |
| BALCELLS GONZÁLEZ, ALBERT | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BARON PLADEVALL, ANTONI | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BARTOLOMÉ GIL, MARÍA TERESA | IMPOSITORES | |
| BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BEL ACCENSI, FERRAN | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BENAIGES CERVERA, ROBERT | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| BIBILONI OLIVER, MACIÀ | EMPLEADOS | |
| BOLAÑOS BANDERAS, RUTH | EMPLEADOS | |



| | | |
|--------------------------------|--|--|
| BONET BONET, FERRAN | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BONET REVÉS, CARLES | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| BUSQUETS GRABULOSA, LLUÍS | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CALVERAS ORRIOLS, MARÍA NÚRIA | IMPOSITORES | |
| CALVO ARRIOLA, JOSÉ LUIS | IMPOSITORES | |
| CALVO GÓMEZ, JOSÉ R. | EMPLEADOS | |
| CAMARASA CARRASCO, AMPARO | IMPOSITORES | |
| CAMPABADAL SOLÉ, ÀNGEL | EMPLEADOS | |
| CANONGIA GERONA, JOAN CARLES | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| CAPAPÉ DEL CAMPO, ANTONIO | EMPLEADOS | |
| CAPDEVILA CARDONA, VICENÇ | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CARVAJAL MARTÍN, MARÍA GLORIA | IMPOSITORES | |
| CASADO JUAN, FERRAN | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CASTÁN EXPÓSITO, MARIA ROSARIO | EMPLEADOS | |
| CASTELLANO SÁNCHEZ, ÓSCAR | IMPOSITORES | |
| CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CLOTET VILALTA, RAMON | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| COLAT CLÚA, JOSEP PERE | IMPOSITORES | |
| COLMENAJERO MARTÍN, JUAN JOSÉ | IMPOSITORES | |
| COLOM ROSICH, ELVIRA | IMPOSITORES | |
| COLOMER MARONAS, JOSEP | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| COMPANY BELTRÁN, SUSANA | EMPLEADOS | |
| COROMINAS VILA, ENRIC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CRESPO FERRER, MARIA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| CRUZADO MORA, ENCARNACIÓN | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| DELÁS DE UGARTE, IGNASI DE | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| DÍAZ SALANOVA, JOSEP ANTONI | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |




| | | |
|-------------------------------|--|--|
| DOMÈNECH SARDÀ, MARTA | IMPOSITORES | |
| ECHAVARRÍA HORICA, JOSÉ LUIS | IMPOSITORES | |
| EGEA CARRETERO, ÓSCAR LUIS | IMPOSITORES | |
| ESTRADA ARIMÓN, RICARD | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FABRA LLAHÍ, JOSEP | IMPOSITORES | |
| FABRÉ BALMAÑA, MARIA ROSA | IMPOSITORES | |
| FERNÁNDEZ SALTIVERI, ALBERT | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FERRER MORMENEO, RAMON | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FERRÉS ÁVILA, MARIA TERESA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| FONTAN CARRERA, LLORENÇ | IMPOSITORES | |
| GABRIEL COSTA, RAFAEL | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GALINDO GARZA, MARIA CRISTINA | IMPOSITORES | |
| GARCÍA BIEL, MANUEL | EMPLEADOS | |
| GARCÍA SANJAUME, MONTSERRAT | IMPOSITORES | |
| GARCÍA-ANADRADE DÍAZ, BÁRBARA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| GARICANO ROJAS, ROSA MARÍA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GAVÍN VALLS, ISIDRE | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GORRIZ NUET, DANIEL | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| GRAS PAHISSA, ALBERT | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GRAU BEDÓS, ANDREU | IMPOSITORES | |
| GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFI | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| GUITARTE PRATS, ALBERTO | IMPOSITORES | |
| HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| HERNÁNDEZ BONANCIA, ANNA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| HINOJOSA MOLINA, RAFAEL | IMPOSITORES | |
| JEREZ FONTAO, LLUÍS | EMPLEADOS | |
| JUAN FRANCH, INMACULADA | IMPOSITORES | |



| | | |
|------------------------------------|--|--|
| LACALLE COLL, ENRIC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| LLOBET MARIA, DOLORS | EMPLEADOS | |
| LLUCH DESCÀRREGA, ANTONIO | IMPOSITORES | |
| LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT | IMPOSITORES | |
| LÓPEZ BURNIOL, JUAN JOSÉ | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| LÓPEZ JUVÉS, LLUÍS | EMPLEADOS | |
| LUMBRERAS PALOMARES, LLUÍS | EMPLEADOS | |
| MARTINELL VIDAL, FRANCESC | IMPOSITORES | |
| MARZO GONZÁLEZ, FERNANDO | IMPOSITORES | |
| MASIÀ MARTÍ, RAMON | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| MAURI PRIOR, JOSEP MARIA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| MERCADER MIRÓ, JORDI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MIGUEL BLANCO, VICENTE | IMPOSITORES | |
| MIRÓ MELICH, FRANCESC | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MOLINA BEL, JORDI | EMPLEADOS | |
| MOLINAS BELLIDO, ALFRED | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| MOMBLANT DÍAZ, JOSÉ MARÍA | IMPOSITORES | |
| MONTLLEÓ DOMÈNECH, MISERICÒRDIA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MORA VALLS, ROSA MARIA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| MORALES LÓPEZ, ÀNGEL | EMPLEADOS | |
| MORANT HERRERO, JOAN ANDREU | IMPOSITORES | |
| MUNTAÑOLA CASTELLÓ, ANTONI M. | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| MUÑOZ SOLER, MARIA SONIA | IMPOSITORES | |
| NICOLAU NOS, RAMÓN | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| NIETO FERNÁNDEZ, CARLOS | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| NOGUER PLANAS, MIQUEL | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| NOSÀS SISQUELLA, ENRIC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO | EMPLEADOS | |
| NOVOA FERNÁNDEZ, GEMMA | IMPOSITORES | |



| | | |
|------------------------------------|--|--|
| OBIOLS CAPDEVILA, LLUÍS | IMPOSITORES | |
| OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| OLLER COMPAÑ, VICENÇ | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| OLMO FERNÁNDEZ, FRANCISCO DEL | IMPOSITORES | |
| PADILLA RECHE, ANTONIO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PAGANS GRUARTMONER, ANNA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PALLARÉS MORGADES, MAGÍ | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PALLÁS GUASCH, SANTIAGO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PÀMIES MARTORELL, ANTON MARIA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| PÀMIES SOLÀ, MARTÍ | IMPOSITORES | |
| PARIETTI LLITERAS, ANDREU | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| PARRIZAS MIQUEL, FERNANDO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PASCUAL BLASCO, VÍCTOR IGNACIO | IMPOSITORES | |
| PÉREZ VALDENEBRO, FRANCISCO JAVIER | IMPOSITORES | |
| PÉREZ-VILLEGAS ORDOVÁS, ANTONIO | IMPOSITORES | |
| PINO JUSTO, CELIA | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| PONS FONT, JOAN | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| PORTABELLA CALVETE, JORDI | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| POU SALLÉS, RAMON | IMPOSITORES | |
| PUIG VAYREDA, EDUARD | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| RAMOS HERRERA, FRANCISCO | IMPOSITORES | |
| RAVENTÓS NEGRA, MANUEL | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| RIBÓ CASAUS, JOAN | IMPOSITORES | |
| RIERA OLIVERAS, LLUÍS | IMPOSITORES | |
| ROA PEÑA, MIGUEL ÁNGEL | IMPOSITORES | |
| ROCA PAGÈS, JOSEP | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| RODÉS CASTANÉ, LEOPOLDO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |



| | | |
|--|--|--|
| ROS DOMINGO, ÁNGEL | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| ROS GUTIÉRREZ, ANA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| RUIZ RAMOS, JOSEP MANEL | IMPOSITORES | |
| SALA LEAL, JOSEP | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| SANCLEMENTE ALASTUEY, MARIA DEL CARMEN | IMPOSITORES | |
| SANGRÀ PASCUAL, FRANCESC | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| SANTANA FUSTER, CARLOS | IMPOSITORES | |
| SARAVIA GARRIDO, PABLO | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| SAUBÍ BRUGUÉ, JUAN | IMPOSITORES | |
| SEGARRA TORRES, JOSEP ANTONI | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| SERRA PLANELLS, MARIANO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| SIERRA FATJÓ, JOAN | EMPLEADOS | |
| SOCÍAS BRUGUERA, JUAN ANTONIO | IMPOSITORES | |
| SOLÀ SÁNCHEZ, JOSEP | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| TORRELLES TORRELLES, JOAN | IMPOSITORES | |
| TORRENS ROIG, FRANCISCO | IMPOSITORES | |
| TORRENS TORRES, PERE ANTONI | EMPLEADOS | |
| TRIQUELL ALBERICH, BENET | IMPOSITORES | |
| TUTZÓ BENNASAR, FRANCESC | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| UROSA OLMEDO, MARIA DEL MAR | IMPOSITORES | |
| VAN DELLEN RAMON, SANDRA MARIA | IMPOSITORES | |
| VILA MEDIÑA, JOSEP MARIA | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| VILÀ RECOLONS, ALFONSO | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| VILARÓ CAPELLA, JOSEP | CORPORACIONES MUNICIPALES | |
| VILELLA MOTLLÓ, JAUME | ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERÉS SOCIAL | |
| VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER | IMPOSITORES | |
| VINYET BENITO, JERONI | EMPLEADOS | |
| ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC | EMPLEADOS | |

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

| Descripción |
|-------------|
| |

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



CUENTAS ANUALES DEL GRUPO "la Caixa" DEL EJERCICIO 2008

- Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
 - A) Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2008



Cuentas anuales del Grupo "la Caixa"

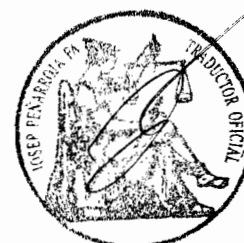
BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2008 y 2007, antes de la aplicación del resultado (Notas 1 a 43), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

Activo

| | 2008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 9) | 11.793.029 | 3.914.011 |
| Cartera de negociación (Nota 10) | 5.190.199 | 3.090.792 |
| Valores representativos de deuda | 4.434.571 | 2.654.764 |
| Instrumentos de capital | 12.174 | 59.181 |
| Derivados de negociación | 743.454 | 376.847 |
| <i>Promemoria: Prestados o en garantía</i> | <i>1.416.788</i> | <i>1.511.634</i> |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 11) | 167.883 | 255.246 |
| Valores representativos de deuda | 81.944 | 85.348 |
| Instrumentos de capital | 85.939 | 169.898 |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11) | 31.047.429 | 27.738.355 |
| Valores representativos de deuda | 24.088.451 | 16.899.096 |
| Instrumentos de capital | 6.958.978 | 10.839.259 |
| <i>Promemoria: Prestados o en garantía</i> | <i>1.183.922</i> | <i>11.776</i> |
| Inversiones crediticias (Nota 12) | 184.666.341 | 193.760.193 |
| Depósitos en entidades de crédito | 9.716.323 | 32.177.921 |
| Crédito a la clientela | 172.491.915 | 158.927.442 |
| Valores representativos de deuda | 2.458.103 | 2.654.830 |
| <i>Promemoria: Prestados o en garantía</i> | <i>50.202.603</i> | <i>43.310.660</i> |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | 67.899 | 983 |
| Derivados de cobertura (Nota 13) | 7.987.663 | 5.356.236 |
| Activos no corrientes en venta (Nota 14) | 581.671 | 234.202 |
| Participaciones (Nota 15) | 8.566.782 | 5.384.729 |
| Entidades asociadas | 7.190.581 | 4.741.972 |
| Entidades multigrupo | 1.376.201 | 642.757 |
| Activos por reaseguros (Nota 16) | 35.922 | 49.716 |
| Activo material (Nota 17) | 5.220.033 | 4.652.390 |
| Inmovilizado material | 4.856.442 | 4.437.844 |
| <i>De uso propio</i> | <i>3.801.563</i> | <i>3.536.558</i> |
| <i>Cedido en arrendamiento operativo</i> | <i>695.462</i> | <i>545.885</i> |
| <i>Afecto a l'Obra Social (Nota 26)</i> | <i>359.417</i> | <i>355.401</i> |
| Inversiones inmobiliarias | 363.591 | 214.546 |
| Activo intangible (Nota 18) | 1.433.740 | 895.225 |
| Fondo de comercio | 865.543 | 574.611 |
| Otro activo intangible | 568.197 | 320.614 |
| Activos fiscales | 2.086.842 | 1.994.223 |
| Corrientes | 290.543 | 528.425 |
| Diferidos (Nota 27) | 1.796.299 | 1.465.798 |
| Resto de activos (Nota 19) | 1.981.928 | 1.171.241 |
| Existencias | 486.158 | 60.903 |
| Resto | 1.495.770 | 1.110.338 |
| Total Activo | 260.827.361 | 248.497.542 |
| Promemoria | | |
| Riesgos contingentes (Nota 28) | 9.191.125 | 9.929.498 |
| Compromisos contingentes (Nota 28) | 53.827.401 | 58.372.681 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2008 y 2007, antes de la aplicación del resultado (Notas 1 a 43), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

Pasivo y Patrimonio neto

| | 2008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Pasivo | | |
| Cartera de negociación (Nota 10) | 1.442.066 | 852.594 |
| Derivados de negociación | 713.204 | 410.012 |
| Posiciones cortas de valores | 728.862 | 442.582 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 21) | 183.963 | 271.914 |
| Depósitos de la clientela | 183.963 | 271.914 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 20) | 208.625.084 | 197.137.660 |
| Depósitos de bancos centrales | 255.876 | 34.136 |
| Depósitos de entidades de crédito | 13.033.684 | 14.237.770 |
| Depósitos de la clientela | 139.193.271 | 127.001.845 |
| Débitos representados por valores negociables | 46.623.091 | 47.261.768 |
| Pasivos subordinados | 6.526.303 | 6.534.512 |
| Otros pasivos financieros | 2.992.859 | 2.067.629 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | 818.371 | (1.424.006) |
| Derivados de cobertura (Nota 13) | 6.321.972 | 6.203.855 |
| Pasivos por contratos de seguros (Nota 21) | 18.256.387 | 17.491.918 |
| Provisiones (Nota 22) | 3.194.638 | 2.919.682 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 2.306.394 | 2.355.957 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 160.001 | 125.222 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 102.209 | 116.815 |
| Otras provisiones | 626.034 | 321.688 |
| Pasivos fiscales | 1.385.924 | 2.098.987 |
| Corrientes | 95.715 | 146.040 |
| Diferidos (Nota 27) | 1.290.209 | 1.952.947 |
| Fondo Obra Social (Nota 26) | 721.483 | 667.129 |
| Resto de pasivos (Nota 19) | 956.039 | 1.324.493 |
| Total Pasivo | 241.905.927 | 227.544.226 |
| Patrimonio neto | | |
| Fondos propios (Nota 5) | 15.619.013 | 14.418.249 |
| Capital o fondo de dotación (Nota 23) | 3.006 | 3.006 |
| <i>Emitido</i> | <i>3.006</i> | <i>3.006</i> |
| Reservas (Nota 23) | 13.813.730 | 11.927.290 |
| <i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i> | <i>12.280.428</i> | <i>10.684.872</i> |
| <i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i> | <i>1.533.302</i> | <i>1.242.418</i> |
| Resultado atribuido al Grupo | 1.802.277 | 2.487.953 |
| Ajustes por valoración (Nota 24) | 648.974 | 3.101.381 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 896.838 | 3.005.188 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (17.940) | 1.719 |
| Diferencias de cambio | 16.687 | (15.176) |
| Entidades valoradas por el método de la participación | (246.611) | 109.650 |
| Intereses minoritarios (Nota 25) | 2.653.447 | 3.433.686 |
| Ajustes por valoración | 172.997 | 886.866 |
| Resto | 2.480.450 | 2.546.820 |
| Total Patrimonio neto | 18.921.434 | 20.953.316 |
| Total Pasivo y Patrimonio neto | 260.827.361 | 248.497.542 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

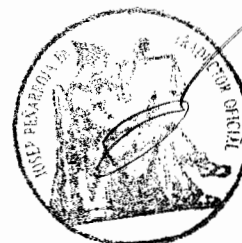


CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 43), en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

| | 2008 | 2007 (*) |
|---|--------------------|--------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30) | 12.400.992 | 9.882.391 |
| Intereses y cargas asimiladas (Nota 31) | (8.893.100) | (6.565.750) |
| MARGEN DE INTERESES | 3.507.892 | 3.316.641 |
| Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 32) | 394.617 | 285.768 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 717.642 | 693.038 |
| Comisiones percibidas (Nota 33) | 1.497.063 | 1.462.374 |
| Comisiones pagadas (Nota 33) | (247.186) | (205.470) |
| Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 34) | 89.408 | (18.694) |
| Cartera de negociación | 36.348 | (66.854) |
| Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 15.788 | 13.752 |
| Otras | 37.272 | 34.408 |
| Diferencias de cambio (neto) | 73.894 | 94.033 |
| Otros productos de explotación (Nota 35) | 1.197.962 | 877.807 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 618.659 | 302.339 |
| Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros | 226.466 | 287.847 |
| Resto de productos de explotación | 352.837 | 287.621 |
| Otros productos de explotación (Nota 35) | (249.956) | (249.970) |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | (97.871) | (59.603) |
| Variación de existencias | (45.735) | (85.756) |
| Resto de cargas de explotación | (106.350) | (104.611) |
| MARGEN BRUTO | 6.981.336 | 6.255.527 |
| Gastos de administración | (3.049.409) | (2.835.547) |
| Gastos de personal (Nota 36) | (2.112.575) | (1.970.515) |
| Otros gastos generales de administración (Nota 37) | (936.834) | (865.032) |
| Amortización (Notas 17 y 18) | (479.060) | (405.492) |
| Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 22) | (412.591) | (205.021) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 38) | (976.711) | (574.036) |
| Inversiones crediticias | (796.136) | (573.243) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganar | (180.575) | (793) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 2.063.565 | 2.235.431 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 39) | (13.313) | (7.484) |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | (2.964) | 0 |
| Otros activos | (10.349) | (7.484) |
| Ganacias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 40) | 26.478 | 57.674 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | 0 | 0 |
| Ganacias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 41) | (2.463) | 439.288 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 2.074.267 | 2.724.909 |
| Impuesto sobre beneficios (Nota 27) | (10.989) | (99.796) |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 2.063.278 | 2.625.113 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | 0 | 0 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 2.063.278 | 2.625.113 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 1.802.277 | 2.487.953 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 25) | 261.001 | 137.160 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (*)**

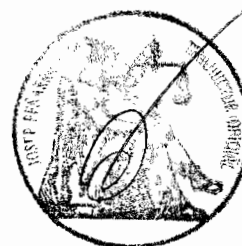
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 43), en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

| | 2008 | 2007 (**) |
|---|--------------------|------------------|
| A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 2.063.278 | 2.625.113 |
| B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (3.166.276) | 529.796 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (3.934.624) | 902.457 |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | (4.041.579) | 1.277.148 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 106.955 | (374.691) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (37.627) | 829 |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | (35.322) | 6.957 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (2.305) | (6.128) |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio | 49.216 | (19.468) |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | 49.216 | (19.468) |
| Activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales en planes de pensiones | 0 | 0 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | (456.562) | (5.268) |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | (456.562) | (5.268) |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 |
| Impuesto sobre beneficios | 1.213.321 | (348.754) |
| C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B) | (1.102.998) | 3.154.909 |
| Atribuidos a la entidad dominante | (650.130) | 2.144.365 |
| Atribuidos a intereses minoritarios | (452.868) | 1.010.544 |

(*) Véase Nota 2.20.1.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (*)**

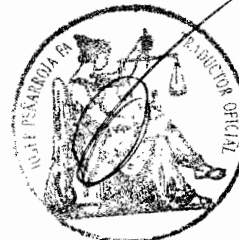
Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 43), en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

| | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante | | | | | | Total patrimonio neto |
|--|--|--------------------------------|--|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | | Ajustes por valoración | Intereses minoritarios | |
| | Capital / Fondo de dotación | Reservas (pérdidas) acumuladas | Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | | | |
| EJERCICIO 2008 | | | | | | | |
| Saldo inicial a 31.12.2007 | 3.006 | 10.684.872 | 1.242.418 | 2.487.953 | 3.101.381 | 3.433.686 | 20.953.316 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | | | | | | | 0 |
| Ajuste por errores | | | | | | | 0 |
| Saldo inicial ajustado | 3.006 | 10.684.872 | 1.242.418 | 2.487.953 | 3.101.381 | 3.433.686 | 20.953.316 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | | | | 1.802.277 | (2.452.407) | (452.868) | (1.102.998) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 0 | 1.595.556 | 290.884 | (2.487.953) | 0 | (327.371) | (928.884) |
| Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios | | | | | | (119.057) | (119.057) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | | | | | | | 0 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | | 1.294.915 | 693.038 | (1.987.953) | | | 0 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | | | | (500.000) | | | (500.000) |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | | 300.641 | (402.154) | | | (208.314) | (309.827) |
| Saldo final a 31.12.2008 | 3.006 | 12.280.428 | 1.533.302 | 1.802.277 | 648.974 | 2.653.447 | 18.921.434 |

(*) Véase Nota 2.20.2.

| | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante | | | | | | Total patrimonio neto |
|--|--|--------------------------------|--|--|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | | Ajustes por valoración | Intereses minoritarios | |
| | Capital / Fondo de dotación | Reservas (pérdidas) acumuladas | Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | | | |
| EJERCICIO 2007 | | | | | | | |
| Saldo inicial a 31.12.2006 | 3.006 | 6.366.649 | 1.374.460 | 3.025.318 | 3.444.968 | 214.685 | 14.429.086 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | | | | | | | 0 |
| Ajuste por errores | | | | | | | 0 |
| Saldo inicial ajustado | 3.006 | 6.366.649 | 1.374.460 | 3.025.318 | 3.444.968 | 214.685 | 14.429.086 |
| Total ingresos/(gastos) reconocidos | | | | 2.487.953 | (343.587) | 1.010.544 | 3.154.910 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 0 | 4.318.223 | (132.042) | (3.025.318) | 0 | 2.208.457 | 3.369.320 |
| Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios | | | | | | (36.234) | (36.234) |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | | 2.154.672 | 494.646 | (2.649.318) | | | 0 |
| Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio | | | | | | | 0 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | | | | (376.000) | | | (376.000) |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | | 2.163.551 | (626.688) | | | 2.244.691 | 3.781.554 |
| Saldo final a 31.12.2007 | 3.006 | 10.684.872 | 1.242.418 | 2.487.953 | 3.101.381 | 3.433.686 | 20.953.316 |



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 43), en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

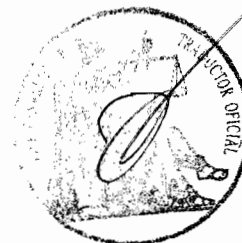
| | 2008 | 2007 (**) |
|--|--------------------|--------------------|
| A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 12.582.185 | (7.780.684) |
| Resultado consolidado del ejercicio | 2.063.278 | 2.625.113 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 1.574.045 | 681.658 |
| Amortización | 479.060 | 405.492 |
| Otros ajustes | 1.094.985 | 276.166 |
| Aumento/D isminución neta de los activos de explotación | 3.933.473 | 36.286.519 |
| Cartera de negociación | 2.099.408 | 1.491.157 |
| Otros activos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (87.363) | 55.846 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 7.299.071 | 5.148.092 |
| Inversiones crediticias | (8.294.580) | 31.489.806 |
| Otros activos de explotación | 2.916.937 | (1.898.382) |
| Aumento/D isminución neta de los pasivos de explotación | 12.867.346 | 25.099.268 |
| Cartera de negociación | 589.472 | (283.650) |
| Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (87.950) | 65.214 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 10.663.915 | 21.147.795 |
| Otros pasivos de explotación | 1.701.909 | 4.169.909 |
| Cobros/(Pagos) por el impuesto sobre beneficios | 10.989 | 99.796 |
| B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (5.196.998) | (2.752.478) |
| Pagos | 5.406.797 | 3.071.823 |
| Activos materiales | 1.025.145 | 1.052.915 |
| Activos intangibles | 350.470 | 284.360 |
| Participaciones | 3.294.791 | 840.458 |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | 290.932 | 574.611 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 445.459 | 319.479 |
| Cobros | 209.799 | 319.345 |
| Activos materiales | 97.373 | 180.834 |
| Participaciones | 23.200 | 2.197 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 89.226 | 136.314 |
| C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 496.144 | 10.523.370 |
| Pagos | 4.653.997 | 0 |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | 4.653.997 | 0 |
| Cobros | 5.150.141 | 10.523.370 |
| Emisión de instrumentos de capital propios | 0 | 1.537.596 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | 5.150.141 | 8.985.774 |
| D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO | (2.313) | (1.609) |
| E. INCREMENTO/(REDUCCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 7.879.018 | (11.401) |
| F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 3.914.011 | 3.925.412 |
| G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 11.793.029 | 3.914.011 |

Promemoria**COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO**

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Caja | 1.480.452 | 1.479.267 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 10.312.577 | 2.434.744 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 11.793.029 | 3.914.011 |

(*) Véase Nota 2.21.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.





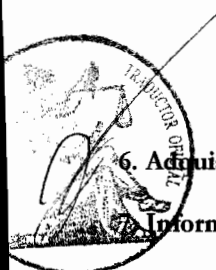
Memoria del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2008

ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA

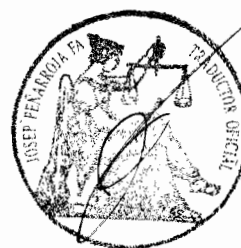
PÁGINA

| | |
|--|-----------|
| 1. Naturaleza de la Entidad y otra información | 10 |
| Naturaleza de la Entidad | 10 |
| Bases de presentación | 10 |
| Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas | 13 |
| Comparación de la información | 14 |
| Cartera de participadas – Criteria CaixaCorp, S.A. | 19 |
| Participaciones en el capital de entidades de crédito | 20 |
| Coeficiente de Reservas Mínimas | 21 |
| Fondo de Garantía de Depósitos | 21 |
| Hechos posteriores al cierre | 21 |
| 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados | 22 |
| 2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación | 22 |
| 2.2. Instrumentos financieros | 24 |
| 2.3. Instrumentos derivados y coberturas | 29 |
| 2.4. Operaciones en moneda extranjera | 31 |
| 2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos | 32 |
| 2.6. Transferencias de activos financieros | 33 |
| 2.7. Deterioro del valor de los activos financieros | 33 |
| 2.8. Compensación de saldos | 35 |
| 2.9. Garantías financieras | 35 |
| 2.10. Arrendamientos | 36 |
| 2.11. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados | 37 |
| 2.12. Gastos de personal y compromisos postocupación | 37 |
| 2.13. Impuesto sobre beneficios | 40 |
| 2.14. Activo material | 42 |
| 2.15. Activo intangible | 43 |
| 2.16. Existencias | 44 |
| 2.17. Activos no corrientes en venta | 45 |
| 2.18. Operaciones de seguros | 46 |
| 2.19. Provisiones y contingencias | 47 |
| 2.20. Estados de cambios en el patrimonio neto | 47 |
| 2.21. Estados de flujos de efectivo | 49 |
| 2.22. Obra Social | 51 |
| 3. Gestión de riesgos | 52 |
| 3.1. Exposición al riesgo de crédito | 54 |
| 3.2. Exposición al riesgo de mercado | 64 |
| 3.3. Exposición al riesgo de liquidez | 72 |
| 3.4. Riesgo Operacional | 76 |
| 4. Gestión de capital | 79 |
| 5. Fondos propios y distribución de resultados | 84 |

| | |
|--|-----|
| 6. Adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas | 86 |
| 7. Información por segmentos de negocio..... | 92 |
| 8. Retribuciones del “personal clave de la administración y dirección” | 94 |
| 9. Caja y depósitos en bancos centrales | 98 |
| 10. Cartera de negociación (activo y pasivo)..... | 99 |
| 11. Activos financieros disponibles para la venta | 103 |
| 12. Inversiones crediticias | 111 |
| 12.1. Depósitos en entidades de crédito | 111 |
| 12.2. Crédito a la clientela..... | 112 |
| 12.3. Valores representativos de deuda..... | 115 |
| 12.4. Fondo de deterioro..... | 116 |
| 13. Derivados de cobertura (activo y pasivo)..... | 118 |
| 14. Activos no corrientes en venta | 121 |
| 15. Participaciones..... | 123 |
| 16. Activos por reaseguros | 130 |
| 17. Activo material..... | 131 |
| 18. Activo intangible..... | 134 |
| 19. Resto de activos y pasivos..... | 136 |
| 20. Pasivos financieros a coste amortizado | 138 |
| 20.1. Depósitos de entidades de crédito | 139 |
| 20.2. Depósitos de la clientela | 139 |
| 20.3. Débitos representados por valores negociables | 140 |
| 20.4. Pasivos subordinados | 143 |
| 20.5. Otros pasivos financieros | 144 |
| 21. Pasivos por contratos de seguros..... | 145 |
| 22. Provisiones..... | 146 |
| 23. Fondo de dotación y reservas | 149 |
| 24. Ajustes por valoración | 150 |
| 25. Intereses minoritarios..... | 153 |
| 26. Obra Social | 160 |
| 27. Situación fiscal..... | 164 |
| 28. Riesgos y compromisos contingentes | 168 |
| 29. Otra información significativa..... | 169 |
| 29.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo | 169 |
| 29.2. Titulización de activos..... | 169 |



| | |
|---|------------|
| 29.3. Depósitos de valores y servicios de inversión..... | 174 |
| 29.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro..... | 174 |
| 29.5. Distribución geográfica del volumen de actividad..... | 175 |
| 30. Intereses y rendimientos asimilados | 176 |
| 31. Intereses y cargas asimiladas..... | 177 |
| 32. Rendimiento de instrumentos de capital | 178 |
| 33. Comisiones | 179 |
| 34. Resultado de operaciones financieras (neto) | 180 |
| 35. Otros productos y cargas de explotación | 181 |
| 36. Gastos de personal..... | 183 |
| 37. Otros gastos generales de administración..... | 184 |
| 38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)..... | 185 |
| 39. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)..... | 187 |
| 40. Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta..... | 188 |
| 41. Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas..... | 189 |
| 42. Operaciones con partes vinculadas | 190 |
| 43. Otros requerimientos de información | 193 |
| 43.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente..... | 193 |
| 43.2. Información sobre medio ambiente..... | 194 |





Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2008

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA") Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado "la Caixa" a 31 de diciembre de 2008, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa"), como caja de ahorros según sus Estatutos, es una institución financiera, de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente de cualquier otra empresa o entidad. El objeto social es el fomento del ahorro en las modalidades autorizadas, la realización de obras beneficossociales y la inversión de los fondos correspondientes en activos seguros y rentables de interés general.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, "la Caixa" desarrolla una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

"la Caixa" es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros productos y servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, "la Caixa" está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, unas cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (de ahora en adelante, el Grupo) que también incluyen las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas.

Criteria CaixaCorp, S.A. es la sociedad dependiente que gestiona y controla la casi totalidad de la cartera de renta variable del Grupo "la Caixa" (véase el apartado 'Cartera de participadas - Criteria CaixaCorp, S.A.', de esta misma Nota).

Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (de ahora en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y posteriores modificaciones. En particular,

el Grupo ha aplicado aquellas Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor a partir de 1 de enero de 2008.

Por otro lado, en el año 2004 el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituyen la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas. La Circular 4/2004 ha sido modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa" y por el resto de entidades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de "la Caixa".

En el Anexo 1 de esta Memoria se incluyen el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2008 y 2007 de "la Caixa".

Normas e interpretaciones emitidas por la IASB que han entrado en vigor en el ejercicio 2008

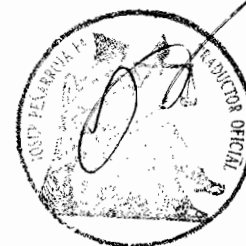
- **Modificación de la NIC 39 'Instrumentos financieros: reconocimiento y medición' y la NIIF 7 'Información a revelar sobre Instrumentos Financieros'.**

Permite, en casos excepcionales, reclasificar determinados instrumentos financieros, que no son derivados, desde la cartera de negociación a la cartera de disponible para la venta, inversiones crediticias o a la cartera de inversión a vencimiento. Adicionalmente, permite que esta reclasificación se lleve a cabo de forma retroactiva, al valor razonable de los instrumentos financieros a 1 de julio de 2008.

Normas e interpretaciones emitidas por la IASB no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas por la IASB pero todavía no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

| Normas | Título | Aplicación obligatoria a partir de: |
|---------------------------------|--|--|
| NIIF 8 | Segmentos operativos | 1 de enero de 2009 |
| Revisión de NIC 1 | Presentación de estados financieros | 1 de enero de 2009 |
| Revisión de NIC 23 | Costes por intereses | 1 de enero de 2009 |
| Revisión de NIIF 3 (1) | Combinaciones de negocios | 1 de julio de 2009 |
| Modificación de NIC 27 (1) | Estados financieros consolidados y separados | 1 de julio de 2009 |
| Modificación de NIIF 2 | Pagos basados en acciones | 1 de enero de 2009 |
| Modificación de NIC 1 y NIC 32 | Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen de la liquidación | 1 de enero de 2009 |
| Modificación de NIC 27 y NIIF 1 | Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad | 1 de enero de 2009 |
| Modificación de NIC 39 (1) | Elementos designables como partida cubierta | 1 de julio de 2009 |



| Interpretaciones | Título | Aplicación obligatoria a partir de: |
|------------------|--|-------------------------------------|
| CINIIF 12 (1) | Acuerdos de concesión de servicios | 1 de enero de 2008 (2) |
| CINIIF 13 | Programas de fidelización de clientes | 1 de enero de 2009 |
| CINIIF 14 | NIC 19 - El límite de un activo de beneficio definido, requisitos mínimos de aportación y su interacción | 1 de enero de 2009 |
| CINIIF 15 (1) | Acuerdos para la construcción de inmuebles | 1 de enero de 2009 |
| CINIIF 16 (1) | Coberturas de una inversión neta en negocios en el extranjero | 1 de octubre de 2008 |
| CINIIF 17 (1) | Distribución de activos no monetarios a accionistas | 1 de julio de 2009 |

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

(2) Pendiente de ratificación. Es previsible que la Unión Europea la apruebe con fecha de aplicación a partir de 2010.

- **NIIF 8 'Segmentos operativos'.**

Esta norma deroga la NIC 14 'Información financiera por segmentos'. Se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

- **Revisión de la NIC 1 'Presentación de estados financieros'.**

Los impactos de esta norma son principalmente de presentación y de desglose.

- **Revisión de NIC 23 'Coste por intereses'.**

Elimina la opción de reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que exijan un largo período de tiempo hasta que se puedan poner en funcionamiento o en venta.

- **Revisión de NIIF 3 'Combinaciones de negocios' y modificación de la NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados'.**

Las modificaciones introducen cambios relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio. En general, se pone un mayor énfasis en el uso del valor razonable. A título de ejemplo, los gastos de adquisición se llevarán a resultados, cuando actualmente se consideran un mayor coste de la combinación, y en las adquisiciones por etapas, el adquirente reevaluará su participación previa a la toma de control a su valor razonable con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Modificación de la NIIF 2 'Pagos basados en acciones'.**

Clarifica las condiciones para la consolidación de los derechos (*vesting*) y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.

- **Modificación de la NIC 1 y la NIC 32 'Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación'.**

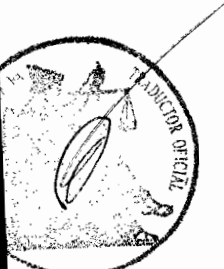
Permite que algunos de los instrumentos financieros que, según la NIC 32 'Instrumentos financieros: presentación' tienen que clasificarse como pasivos financieros, se clasifiquen como patrimonio neto, siempre que se cumplan determinados requisitos.

- **Modificación de la NIC 27 y NIIF 1 'Coste de una inversión en una participada, una empresa controlada conjuntamente o una asociada'.**

En los estados financieros individuales de la empresa matriz, las inversiones en participadas, empresas controladas conjuntamente y asociadas, deben registrarse por su coste o de acuerdo con la NIC 39 'Instrumentos financieros: reconocimiento y medición'.

- **Modificación de la NIC 39 'Elementos designables como partida cubierta'.**

La modificación aclara dos términos concretos en relación con la contabilidad de coberturas: (a) en qué casos la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) cuándo se pueden utilizar las opciones compradas como elementos de cobertura.

- 
- **CINIIF 12 'Acuerdos de concesión de servicios'.**
Indica cómo deben aplicar las entidades concesionarias las NIIF vigentes en la contabilización de los derechos y obligaciones en los acuerdos de concesión.
 - **CINIIF 13 'Programas de fidelización de clientes'.**
Explica cómo se han de contabilizar las obligaciones que las entidades han contraído con clientes para proveerles, de forma gratuita o con descuentos, ciertos bienes o servicios mediante la entrega de puntos u otros sistemas.
 - **CINIIF 14 NIC 19 'El límite de un activo de beneficio definido, requisitos mínimos de aportación y su interacción'.**
Proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 'Beneficios a empleados' sobre la cantidad del exceso que se puede contabilizar como activo.
 - **CINIIF 15 'Acuerdos para la construcción de inmuebles'.**
Trata el registro contable de los ingresos y los gastos asociados a la construcción de inmuebles, con la finalidad de clarificar en qué casos un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles se engloba en el marco de la NIC 11 'Contratos de construcción' y en qué casos en el de la NIC 18 'Ingresos'.
 - **CINIIF 16 'Coberturas de una inversión neta en negocio en el extranjero'.**
Señala que únicamente se puede cubrir el riesgo entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la empresa matriz. También clarifica qué instrumentos de cobertura de la inversión neta pueden ser mantenidos por cualquier entidad dentro del grupo y aborda cómo determinar los importes a reclasificar de patrimonio neto a pérdidas y ganancias cuando la operación extranjera se vende.
 - **CINIIF 17 'Distribución de activos no monetarios a los accionistas'.**
La interpretación indica que la obligación de distribuir un 'dividendo en especie' se ha de registrar por el valor razonable del activo a entregar y que cualquier diferencia con su valor en libros se tiene que registrar en pérdidas y ganancias.

El Grupo ha evaluado los impactos que se derivan de las mismas y ha decidido no ejercer la opción de aplicación inmediata, en el caso de que fuera posible, dada su inmaterialidad.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de "la Caixa" y las consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 29 de enero de 2009. Estas cuentas anuales y las de las sociedades del Grupo consolidadas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad Dominante y por las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades consolidadas, respectivamente. Sin embargo, el Consejo de Administración de "la Caixa" espera que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de "la Caixa" y las consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 24 de abril de 2008, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2008.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado juicios y estimaciones realizados por la Alta Dirección de "la Caixa" y de las entidades consolidadas que hacen referencia, entre otros aspectos, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro, la valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos postocupacionales, los pasivos por programas

de prejubilaciones y el patrimonio y los resultados de las sociedades integradas por el método de la participación. Las estimaciones afectan a los importes registrados tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios contables establecidos por las NIIF son, en general, compatibles con los establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia respecto a éstos y que tenga un impacto material.

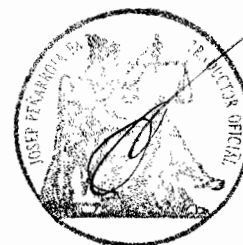
Comparación de la información

Las NIIF requieren que la información presentada en las cuentas anuales consolidadas sea homogénea.

La Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España modifica la Circular 4/2004, de 22 de noviembre, e introduce cambios relevantes en la estructura del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y divide en dos el estado de cambios en el patrimonio neto. La presentación de determinadas partidas y márgenes difiere de la presentada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2007, que se hizo de acuerdo los criterios señalados por la Circular 4/2004, vigente en aquel momento.

Estos cambios no tienen efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido al Grupo, pero de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 38 de la NIC 1 ("Presentación de estados financieros"), se han modificado los estados financieros consolidados del ejercicio 2007, exclusivamente a efectos comparativos con los del ejercicio 2008.

A continuación se presenta la conciliación entre el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007, presentado por el Grupo "la Caixa" en sus cuentas anuales de aquel ejercicio, y el balance de situación presentado en estas cuentas anuales consolidadas elaborados de acuerdo con el modelo exigido por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.



Balance de situación: Conciliación a 31 de diciembre de 2007

(Miles de euros)

| | Saldos s/CBE 4/2004 | Reclasificaciones | Saldos s/CBE 6/2008 |
|---|------------------------|-------------------|------------------------|
| Activo | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 3.914.011 | | 3.914.011 |
| Cartera de negociación | 3.090.792 | | 3.090.792 |
| Otros activos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 255.246 | | 255.246 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 27.738.355 | | 27.738.355 |
| Inversiones crediticias | 193.760.193 | | 193.760.193 |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | 983 | | 983 |
| Derivados de cobertura | 5.354.366 | 1.870 (a) | 5.356.236 |
| Activos no corrientes en venta | 234.202 | | 234.202 |
| Participaciones | 5.384.729 | | 5.384.729 |
| Entidades asociadas | 4.741.972 | | 4.741.972 |
| Entidades multigrupo | 642.757 | | 642.757 |
| Activos por reaseguros | 49.716 | | 49.716 |
| Activo material | 4.652.390 | 0 | 4.652.390 |
| Inmovilizado material (*) | | 4.437.844 (b) | 4.437.844 |
| Inversiones inmobiliarias | 214.546 | | 214.546 |
| De uso propio | 3.536.558 | (3.536.558) (b) | 0 |
| Otros activos cedidos en arrendamiento operativo | 545.885 | (545.885) (b) | 0 |
| Afecto a la Obra Social | 355.401 | (355.401) (b) | 0 |
| Activo intangible | 895.225 | | 895.225 |
| Fondo de comercio | 574.611 | | 574.611 |
| Otro activo intangible | 320.614 | | 320.614 |
| Activos fiscales | 1.994.223 | | 1.994.223 |
| Resto de activos (*) | | 1.171.241 (c) | 1.171.241 |
| Periodificaciones | 781.858 | (781.858) (c) | 0 |
| Otros activos | 389.383 | (389.383) (c) | 0 |
| Total Activo | 248.495.672 | 1.870 | 248.497.542 |
| Pasivo y Patrimonio neto | | | |
| Pasivo | | | |
| Cartera de negociación | 852.594 | | 852.594 |
| Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 271.914 | | 271.914 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 194.212.528 | 2.925.132 (a) | 197.137.660 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | (1.424.006) | | (1.424.006) |
| Derivados de cobertura | 6.127.117 | 76.738 (a) | 6.203.855 |
| Pasivos por contratos de seguros | 17.491.918 | | 17.491.918 |
| Provisiones | 2.919.682 | | 2.919.682 |
| Pasivos fiscales | 2.098.987 | | 2.098.987 |
| Fondo de la Obra Social (*) | | 667.129 (d) | 667.129 |
| Resto de pasivos (*) | | 1.324.493 (d) | 1.324.493 |
| Periodificaciones | 397.106 | (397.106) (d) | 0 |
| Otros pasivos | 1.594.516 | (1.594.516) (d) | 0 |
| Capital con naturaleza de pasivo financiero | 3.000.000 | (3.000.000) (a) | 0 |
| Total Pasivo | 227.542.356 | 1.870 | 227.544.226 |
| Patrimonio neto | | | |
| Fondos propios | 14.418.249 | 0 | 14.418.249 |
| Fondo de dotación | 3.006 | | 3.006 |
| Reservas | 11.927.290 | | 11.927.290 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 2.487.953 | | 2.487.953 |
| Ajustes por valoración | 3.101.381 | 0 | 3.101.381 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 3.105.868 | (100.680) (e) | 3.005.188 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 13.448 | (11.729) (e) | 1.719 |
| Diferencias de cambio | (17.935) | 2.759 (e) | (15.176) |
| Entidades valoradas por el método de la participación (*) | | 109.650 (e) | 109.650 |
| Intereses minoritarios | 3.433.686 | 0 | 3.433.686 |
| Ajustes por valoración (*) | | 886.866 (f) | 886.866 |
| Resto | 3.433.686 | (886.866) (f) | 2.546.820 |
| Total Patrimonio neto | 20.953.316 | 0 | 20.953.316 |
| Total Pasivo y Patrimonio neto | 248.495.672 | 1.870 | 248.497.542 |
| Promemoria | | | |
| Riesgos contingentes | 9.929.498 | | 9.929.498 |
| Compromisos contingentes | 58.372.680 | | 58.372.680 |

(*) Epígrafes exclusivos de la Circular 6/2008

Notas explicativas de la columna "Reclasificaciones"

Esta columna recoge, para cada una de las partidas que componen el balance de situación, las reclasificaciones efectuadas entre el modelo de la Circular 4/2004 del Banco de España, empleado en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" en el ejercicio 2007, y el modelo de la Circular 6/2008 del Banco de España, empleado en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

Los cambios de cada una de las partidas que componen el balance de situación están indicados con una letra, lo que permite ver su compensación dentro del propio balance de situación.

Las principales diferencias entre el modelo de balance de situación consolidado de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, y el estado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2007, elaborado de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, son las siguientes:

El epígrafe “Activo material — Inmovilizado material” agrupa los epígrafes “Activo material — De uso propio”, “Activo material — Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” y “Activo material — Afecto a la Obra Social”, que en el balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 figuraban por separado.

El epígrafe “Resto de activos” agrupa los epígrafes “Periodificaciones” y “Otros activos”, que se presentaban de forma separada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.

En el nuevo modelo de presentación, los derivados de negociación y de cobertura clasificados en los epígrafes “Cartera de negociación” y “Derivados de cobertura”, respectivamente, tanto del activo como del pasivo del balance de situación, incluyen los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal.

El epígrafe “Capital con naturaleza de pasivo financiero” de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 se ha integrado ahora al epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”.

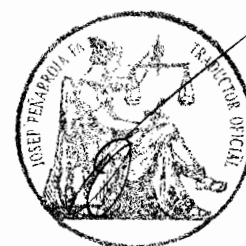
Aparece el epígrafe ‘Fondos de la Obra Social’, que en las cuentas anuales del ejercicio 2007 formaba parte del saldo del epígrafe ‘Otros pasivos’.

El actual epígrafe “Resto de pasivos” agrupa los epígrafes “Periodificaciones” y “Otros pasivos” de las cuentas anuales consolidadas presentadas en el ejercicio 2007.

Incorpora un nuevo epígrafe, incluido entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado, denominado “Entidades valoradas por el método de la participación”. Este epígrafe recoge los ajustes de valoración que figuran en el patrimonio neto de las empresas asociadas y multigrupo, a las que se aplica el método de la participación para su integración en el Grupo “la Caixa”.

Segrega el epígrafe “Intereses minoritarios” entre “Ajustes por valoración” y “Resto”.

A continuación se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007, y el que se presenta exclusivamente a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales, que se han elaborado de acuerdo con el modelo exigido por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España.



Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación a 31 de diciembre de 2007

(Miles de euros)

| | Saldo | | Saldo |
|--|------------------|------------------------|------------------|
| | s/CBE 4/2004 | Reclasificaciones | s/CBE 6/2008 |
| Intereses y rendimientos asimilados | 9.261.588 | 620.803 (a) | 9.882.391 |
| Intereses y cargas asimiladas (***) | (5.913.791) | (651.959) (b) | (6.565.750) |
| Rendimiento de instrumentos de capital (**) | 285.768 | (285.768) (c) | 0 |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / MARGEN DE INTERESES (*) | 3.633.565 | (316.924) (1) | 3.316.641 |
| Rendimiento de instrumentos de capital (**) | | 285.768 (c) | 285.768 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 693.038 | | 693.038 |
| Comisiones percibidas | 1.462.374 | | 1.462.374 |
| Comisiones pagadas | (205.470) | | (205.470) |
| Actividad de seguros | 216.235 | (216.235) | 0 |
| Primas de seguros y reaseguros cobrados (***) | 960.981 | (960.981) (b)+(e) | 0 |
| Primas de reaseguros pagados | (11.024) | 11.024 (f) | 0 |
| Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros (***) | (1.402.307) | 1.402.307 (b)+(f) | 0 |
| Ingresos por reaseguros | 14.780 | (14.780) (e) | 0 |
| Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (***) | 48.828 | (48.828) (b)+(f) | 0 |
| Ingresos financieros | 613.758 | (613.758) (e) | 0 |
| Gastos financieros | (8.781) | 8.781 (b) | 0 |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 414.653 | (433.347) (d) | (18.694) |
| Diferencias de cambio (neto) | 94.033 | | 94.033 |
| Otros productos de explotación (**) | | 877.807 (e) | 877.807 |
| Otras cargas de explotación (**) | | (249.970) (f) | (249.970) |
| MARGEN ORDINARIO / MARGEN BRUTO (*) | 6.308.428 | (52.901) (2) | 6.255.527 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (**) | 287.847 | (287.847) (e) | 0 |
| Coste de ventas (**) | (85.756) | 85.756 (f) | 0 |
| Otros productos de explotación (**) | 236.539 | (236.539) (e) | 0 |
| Gastos de administración | (2.814.900) | (20.647) (f) | (2.835.547) |
| Gastos de personal | (1.949.868) | | (1.970.515) |
| Otros gastos generales de administración | (865.032) | | (865.032) |
| Amortización | (405.492) | | (405.492) |
| Otras cargas de explotación (**) | (57.779) | 57.779 (f) | 0 |
| Dotaciones a provisiones (neto) (**) | | (205.021) (g) | (205.021) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (*) | | (574.036) (h) | (574.036) |
| MARGEN DE EXPLOTACIÓN / RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (| 3.468.887 | (1.233.456) (3) | 2.235.431 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (*) | | (7.484) (i) | (7.484) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | (581.536) | 581.536 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta (**) | (793) | 793 (h) | 0 |
| Inversiones crediticias (***) | (573.243) | 573.243 (h) | 0 |
| Activos no corrientes en venta | (16) | 16 (j) | 0 |
| Participaciones | 27 | (27) (i) | 0 |
| Activo material | (7.511) | 7.511 (j) | 0 |
| Dotaciones a provisiones (neto) (**) | (205.021) | 205.021 (g) | 0 |
| Ingresos financieros de actividades no financieras (**) | 7.045 | (7.045) (e) | 0 |
| Gastos financieros de actividades no financieras (**) | (11.700) | 11.700 (b) | 0 |
| Otras ganancias | 102.251 | (102.251) | 0 |
| Ganancias por venta de activo material (****) | 61.820 | (61.820) (k) | 0 |
| Ganancias por venta de participaciones | 2.126 | (2.126) (k) | 0 |
| Otros conceptos (**) | 38.305 | (38.305) (e) | 0 |
| Otras pérdidas | (55.017) | 55.017 | 0 |
| Pérdidas por venta de activo material | (158) | 158 (k) | 0 |
| Pérdidas por venta de participaciones | (157) | 157 (k) | 0 |
| Otros conceptos (**) | (54.702) | 54.702 (f) | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasif. como no corrientes en venta (*) | | 57.674 (k) | 57.674 |
| Diferencia negativa de consolidación (*) | | | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasif. como ops. interrumpidas (*) | | 439.288 (d)+(j)+(k) | 439.288 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 2.724.909 | 0 | 2.724.909 |
| Impuesto sobre beneficios | (99.796) | | (99.796) |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | | | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 2.625.113 | 0 | 2.625.113 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | | 0 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 2.625.113 | 0 | 2.625.113 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 2.487.953 | | 2.487.953 |
| Resultado atribuido a la minoría | 137.160 | | 137.160 |

(*) Epígrafes exclusivos de la Circular 6/2008.

(**) Epígrafes que en la Circular 6/2008 se presentan en un margen diferente del de la Circular 4/2004.

(***) El epígrafe 'Intereses y cargas asimiladas' incluye -631.478 miles de euros correspondientes al gasto financiero de los productos combinados de seguro. De este importe, -673.422 miles de euros se han reclasificado desde el epígrafe 'Primas de seguro y reaseguro cobradas' y +1.304.900 miles de euros desde los epígrafes 'Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros' y 'Dotaciones netas a pasivos financieros por contratos de seguro'.


(***) De este importe, 5.957 miles de euros corresponden a beneficios por la venta de activos procedentes de adjudicaciones de activos y se traspan al epígrafe 'Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como ops. interrumpidas'.

Notas explicativas de la columna "Reclasificaciones"

Esta columna recoge, para cada una de las partidas que componen la cuenta de pérdida y ganancias, las reclasificaciones efectuadas entre el modelo de la Circular 4/2004 del Banco de España, empleado en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" en el ejercicio 2007, y el modelo de la Circular 6/2008 del Banco de España, empleado en la formulación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2008. Dado que sólo se trata de un cambio en los formatos de presentación, el resultado consolidado del ejercicio no ha variado; no obstante, se han producido cambios en un gran número de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como en la composición y nomenclatura de los distintos márgenes.

Los cambios de cada una de las partidas que componen la cuenta de pérdidas y ganancias están indicados con una letra, lo que permite ver su compensación dentro de la propia cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, a continuación se facilita la conciliación de las variaciones entre los márgenes según el formato de la Circular 4/2004 y la Circular 6/2008.

| Ref | Importe | Concepto |
|-----|-------------|--|
| -1 | (316.924) | Variación entre el Margen de Intermediación (CBE 4/2004) y el Margen de Intereses (CBE 6/2008) |
| | (26.501) | Ingresos / gastos financieros de la actividad de seguros (CBE 4/2004, en el margen ordinario) |
| | (4.655) | Ingresos / gastos financieros de las actividades no financieras (CBE 4/2004, no incluidos en el margen de explotación) |
| | (285.768) | Los dividendos en la CBE 6/2008 se presentan en el Margen Bruto |
| -2 | (52.901) | Variación entre el Margen Ordinario (CBE 4/2004) y el Margen Bruto (CBE 6/2008) |
| | (4.655) | Ingresos / gastos financieros de las actividades no financieras (CBE 4/2004, no incluidos en el margen de explotación) |
| | (433.347) | Venta DPV de carácter estratégico -Suez 1,05% y Atlantia 2,01%, Caprabo 20% y OHM 30%- (CBE 6/2008, no incluidos en el margen de explotación) |
| | 178.760 | Otros productos y otras cargas de explotación (CBE 4/2004, en el Margen de Explotación) |
| | 202.091 | Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros -neto del coste de las ventas- (CBE 4/2004, en el margen de explotación) |
| | 4.250 | Otras ganancias / Otras pérdidas (otros conceptos) -no incluye los gastos reclasificados por su naturaleza- (CBE 4/2004, no incluidos en M. de Explotación) |
| -3 | (1.233.456) | Variación entre el Margen de Explotación (CBE 4/2004) y el Resultado de la Actividad de Explotación (CBE 6/2008) |
| | (4.655) | Ingresos / gastos financieros de las actividades no financieras (CBE 4/2004, no incluidos en el margen de explotación) |
| | (433.347) | Venta DPV de carácter estratégico -Suez 1,05% y Atlantia 2,01%, Caprabo 20% y OHM 30%- (CBE 6/2008, no incluidos en el Resultado de la Actividad de Explotación) |
| | (16.397) | Otras ganancias / Otras pérdidas -otros conceptos- (CBE 4/2004, no incluidos en el Margen de Explotación) |
| | (205.021) | Dotaciones a provisiones (CBE 4/2004, no incluidas en el Margen de Explotación) |
| | (574.036) | Pérdidas por deterioro de activos financieros (CBE 4/2004, no incluidas en el Margen de Explotación) |



Las principales diferencias entre el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, y el estado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2007, elaborado de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, son las siguientes:

No contempla el margen de intermediación que figuraba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 y en su lugar introduce el margen de intereses. Este margen viene dado por la diferencia entre el epígrafe 'Intereses y rendimientos asimilados' y el epígrafe 'Intereses y cargas asimiladas' y, por lo tanto, no incluye el epígrafe 'Rendimiento de instrumentos de capital'. Además, el nuevo Margen de Intereses recoge los ingresos y gastos financieros de la actividad de seguros y de las actividades no financieras, cuando antes el antiguo Margen de Intermediación sólo recogía los correspondientes a la actividad bancaria. Los gastos financieros de la actividad de seguros incluyen tanto los correspondientes a sus necesidades de financiación, como el coste financiero asociado al tipo de interés que haya servido de base para el cálculo de los pasivos por contratos de seguro de vida-ahorro.

En el nuevo modelo los resultados de la actividad de seguros se presentan de acuerdo con su naturaleza, en lugar de hacerlo de forma agrupada. En particular, los ingresos por primas de los contratos de seguro y reaseguro se presentan en el epígrafe 'Otros productos de explotación' y el importe de las prestaciones pagadas, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas para la cobertura de los riesgos de estos contratos se incluyen en el epígrafe 'Otras cargas de explotación'. De todas estas partidas se ha deducido, previamente, el importe que forma parte del cálculo del gasto financiero atribuido al tipo de interés teórico utilizado en el cálculo de los pasivos de los contratos de seguro de vida-ahorro, que se presente como 'Intereses y cargas asimiladas' tal y como se explica en el párrafo anterior.

Desaparece el epígrafe 'Margen Ordinario', que queda sustituido por el de 'Margen Bruto'. El nuevo margen incorpora los epígrafes 'Otros productos de explotación' y 'Otras cargas de explotación', que antes no formaban parte del mismo. Por otro lado, se han reclasificado en el epígrafe 'Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas' los resultados generados en aquellas ventas de participaciones estratégicas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.

Los epígrafes 'Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros' y 'Coste de ventas' pasan a formar parte de los epígrafes 'Otros productos de explotación' y 'Otras cargas de explotación', respectivamente.

El epígrafe 'Pérdidas por deterioro de activos (neto)' se segrega en dos: 'Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)', que incluye las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia y de los activos disponibles para la venta, y 'Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)', que incluye las pérdidas por deterioro de las participaciones y del resto de activos no financieros.

Elimina el 'Margen de Explotación' y crea el 'Resultado de la Actividad de Explotación'. La diferencia fundamental es que el nuevo margen incluye los ingresos y gastos financieros de las actividades no financieras, las pérdidas por deterioro de los activos financieros, las dotaciones a provisiones y las otras ganancias y pérdidas, que se clasifican en función de su naturaleza.

El epígrafe 'Dotaciones a provisiones', que no formaba parte del Margen de Explotación, se presenta ahora como 'Resultado de la Actividad de Explotación'.

Añade el epígrafe 'Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta', que recoge los resultados obtenidos en la venta de participaciones y de activo material.

Incluye el epígrafe 'Diferencia negativa de consolidación', que debe recoger, en las combinaciones de negocios, el exceso entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida y el valor de la participación adquirida.

Incorpora el epígrafe 'Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas', que fundamentalmente recoge el resultado de la venta de participaciones estratégicas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Asimismo, recoge el beneficio por venta y las pérdidas por deterioro de activos adjudicados.

Cartera de participadas – Critería CaixaCorp, S.A.

El 7 de junio de 2007, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó el diseño general de la operación de salida a bolsa de la sociedad dependiente Critería CaixaCorp, S.A., que gestiona y controla la cartera de participadas del Grupo "la Caixa".

Para configurar el perímetro de sociedades de Critería CaixaCorp, S.A. que diera respuesta a la estrategia de negocio, el Grupo "la Caixa" reorganizó la estructura de su cartera de participadas con anterioridad a la presentación de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Critería CaixaCorp, S.A. (en lo sucesivo, la oferta o la OPS).

El 10 de octubre de 2007 las acciones de Critería CaixaCorp, S.A. fueron admitidas a cotización oficial.

La elevada solvencia del Grupo "la Caixa" se vio reforzada por el aumento de su Patrimonio neto en 3.848 millones de euros como consecuencia de la OPS. Los principales gastos asociados a la emisión fueron las comisiones de colocación, la campaña publicitaria y los honorarios de profesionales. "la Caixa", entidad matriz del Grupo, ha recibido 30 millones de euros en virtud de su actuación como entidad colocadora, que se eliminaron en el proceso de consolidación contable. De manera simétrica al registro de la OPS, el Grupo "la Caixa" registró en su Patrimonio neto los gastos vinculados a la emisión, cuyo importe, neto de los ajustes de consolidación y del impacto fiscal, fue de 66 millones de euros.

Por otro lado, el Consejo de Administración de "la Caixa" acordó, dentro de la política retributiva del Grupo, la entrega gratuita de 200 acciones de Critería CaixaCorp, S.A. a cada uno de los empleados del Grupo "la Caixa" (véase Nota 36).

El conjunto de impactos económicos y financieros vinculados a la OPS, a 31 de diciembre de 2007, se detalla en el siguiente cuadro. También se indican los importes registrados en los epígrafes "Intereses minoritarios" (véase Nota 25) y "Reservas" (véase Nota 23), así como la financiación que el Grupo "la Caixa" otorgó a sus clientes para la adquisición de acciones de la oferta.



Detalle de impactos económicos y financieros vinculados a la Oferta Pública de Suscripción de acciones de Critería CaixaCorp, S.A.

| (Miles de euros) | Participación de accionistas minoritarios | Número de acciones | Intereses minoritarios (Nota 25) | Reservas (Notas 5 y 23) | Gastos de personal (Nota 36) | Total |
|---|---|--------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------|
| Suscripción Pública | 21,80% | 733.019.037 | 2.276.252 | 1.572.098 | | 3.848.350 |
| Entrega gratuita de acciones a los empleados | 0,17% | 5.771.000 | 17.921 | 12.377 | (30.298) | 0 |
| Subtotal | 21,97% | 738.790.037 | 2.294.173 | 1.584.475 | (30.298) | 3.848.350 |
| Gastos asociados a la emisión | | | (18.981) | (46.879) | | (65.860) |
| Incremento del Patrimonio neto del Grupo "la Caixa" | | | 2.275.192 | 1.537.596 | (30.298) | 3.782.490 |
| Financiación otorgada a los clientes para la adquisición de acciones, a 31 de diciembre de 2007 | | | | | | (35.951) |
| Incremento de los Recursos Propios computables del Grupo "la Caixa" | | | | | | 3.746.539 |

Esta participación era del 78,03% a 31 de diciembre de 2007. A 31 de diciembre de 2008, la participación de "la Caixa" en el capital de Critería CaixaCorp, S.A. es del 79,45% (véase Nota 6).

Desde la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A., su objetivo ha sido el de crear valor a largo plazo para sus accionistas, a través de una gestión activa de su cartera de participadas y, especialmente, liderar la expansión internacional del Grupo "la Caixa". Transcurridos 15 meses, el peso del sector financiero ha aumentado 10 puntos porcentuales, hasta llegar al 27% sobre el Valor Bruto de los Activos a 31 de diciembre de 2008. De esta forma, Critería CaixaCorp, S.A. sigue avanzando en la estrategia de reequilibrar la composición de los activos, dando mayor peso a los financieros, sin excluir inversiones en el sector de servicios de particular interés. Es objetivo estratégico de Critería CaixaCorp, S.A. incrementar el peso del sector financiero entre sus activos, hasta situarlo en un 40-60%.

Para fortalecer la transparencia en las relaciones entre Critería CaixaCorp, S.A. y su accionista principal, "la Caixa", ambas entidades suscribieron el 19 de septiembre de 2007 un Protocolo Interno de Relaciones, que se encuentra disponible para su consulta en las páginas web de Critería CaixaCorp, S.A. (www.criteriacaixacorp.es) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es). El citado Protocolo sigue las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, de 22 de mayo de 2006, y tiene como objetivo la regulación de las relaciones entre "la Caixa", Critería CaixaCorp, S.A. y el resto de sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se detallan las participaciones iguales o superiores al 5% del capital o de los derechos de voto en una entidad de crédito que el Grupo "la Caixa" ostenta en los ejercicios 2008 y 2007. Las participaciones en entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa" se detallan en el Anexo 2.

Participaciones en el capital de entidades de crédito

| Entidades de crédito | 2008 | 2007 |
|----------------------------|--------|--------|
| Banco BPI, S.A. | 29,38% | 25,02% |
| Boursorama, S.A. | 20,95% | 20,44% |
| Grupo Financiero Inbursa | 20,00% | |
| The Bank of East Asia, LTD | 9,86% | 8,89% |

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Coefficiente de Reservas Mínimas

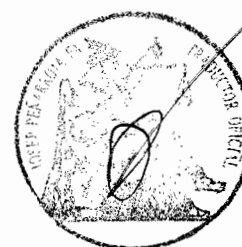
A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, "la Caixa" cumplía los mínimos exigidos, para este coeficiente, por la normativa española aplicable.

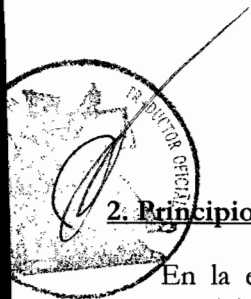
Fondo de Garantía de Depósitos

"la Caixa" realiza aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, que es la entidad que tiene por objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores constituidos en las cajas de ahorros. En los ejercicios 2008 y 2007, las aportaciones efectuadas han sido del 0,4 por mil de la base de cálculo. La base de cálculo está integrada por los depósitos garantizados más el 5% del valor de mercado de los depósitos de valores garantizados. Los importes devengados se registran en el capítulo "Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

Hechos posteriores al cierre

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho que las afecte de manera significativa.





2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2008, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades. Se denomina "entidad adquiriente" la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad. A partir de esta fecha, la entidad adquiriente registrará en sus estados financieros o, si procede, en sus estados consolidados los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida valorados por su valor razonable. Además, la entidad adquiriente debe comparar el coste de las combinaciones de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. En caso de que la diferencia sea positiva, la entidad adquiriente reconocerá un fondo de comercio en su activo; en caso de que la diferencia sea negativa, reconocerá un ingreso.

Entidades dependientes

En su párrafo 4, la NIC 27 'Estados Financieros Individuales y Consolidados', define el control como el poder para gobernar la política financiera y la actividad de una entidad al objeto de obtener beneficios de la misma.

Se consideran entidades dependientes aquéllas con las cuales "la Caixa" constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las llamadas 'entidades de propósito especial'. En el Anexo 2 de esta Memoria, se facilita información significativa sobre estas sociedades.

El Grupo "la Caixa" considera dependientes aquellos fondos de titulación constituidos a partir del 1 de enero de 2004 en los que "la Caixa" retenga los riesgos inherentes a sus activos.

Todas las sociedades del Grupo "la Caixa" con una participación superior al 50% tienen la consideración de entidades dependientes. Es una excepción Repinves, S.A., participada por el Grupo "la Caixa" en un 67,60%, que tiene la consideración de entidad multigrupo al haber un pacto de accionistas que determina que las decisiones deben tomarse de forma conjunta. Repinves, S.A. es una sociedad de cartera que mantiene una participación en Repsol-YPF, S.A. del 5%, de la cual corresponde un 3,39% al Grupo "la Caixa".

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de actividad, con las de "la Caixa" mediante la aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación.



La participación de terceros en el patrimonio del Grupo "la Caixa" y en los resultados del ejercicio se presenta en los capítulos "Intereses minoritarios" del balance consolidado y "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véase Nota 25).

La consolidación de los resultados de las sociedades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de serlo, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

La Nota 6 facilita información sobre las adquisiciones y ventas de entidades dependientes más significativas de los ejercicios 2008 y 2007.

Entidades multigrupo

El Grupo "la Caixa" califica como entidades multigrupo aquéllas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas.

De acuerdo con la NIC 31, el Grupo "la Caixa" aplica de forma general el método de la participación en las entidades que controla de forma conjunta (véase el apartado "Entidades asociadas" de esta misma Nota). Como caso particular, a las sociedades cuya actividad es la tenencia de otras sociedades se aplica el método de integración proporcional, que comporta que los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades multigrupo, y las eliminaciones que correspondan, se agreguen a los estados financieros consolidados sólo por la proporción que representa la participación del Grupo "la Caixa" en su capital. El Grupo considera que la aplicación de esta excepción permite ofrecer una mejor imagen de su situación patrimonial, habida cuenta de que de esta manera, lucen en su activo participaciones relevantes en entidades multigrupo, asociadas o disponibles para la venta.

El Anexo 3 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas sociedades. La Nota 6 informa de las adquisiciones y ventas de entidades multigrupo más significativas de los ejercicios 2008 y 2007.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las cuales "la Caixa", directa o indirectamente, tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se evidencia, en la mayoría de los casos, por una participación del Grupo "la Caixa" igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas sociedades en que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero que forman parte de la actividad de capital riesgo del Grupo "la Caixa".

Asimismo, ninguna entidad en que los derechos de voto sean inferiores al 20% tiene la consideración de entidad asociada al Grupo "la Caixa".

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por medio del "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo 4 de esta Memoria se facilita información relevante sobre estas entidades. La Nota 6 informa sobre las adquisiciones y ventas de entidades asociadas más significativas de los ejercicios 2008 y 2007.

2.2. Instrumentos financieros

Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los créditos y los depósitos, activos y pasivos financieros más habituales, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Por lo que respecta a las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas por medio de contratos convencionales, y que no pueden liquidarse por diferencias, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte compradora. La citada fecha, en función del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación; por otra parte, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance de situación consolidado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo debe comportar la transmisión substancial de sus riesgos y beneficios o la transmisión de su control, en aquellos casos en que no hay transmisión de aquéllos (véase Nota 2.6).

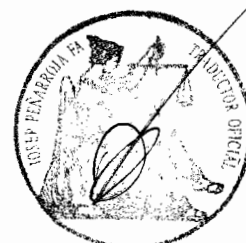
Por otro lado, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando es adquirido por el Grupo.


Valor razonable y coste amortizado

En su registro inicial en el balance de situación consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actúen en condiciones de independencia mutua.

Concretamente, los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías, en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel 1: A partir de los precios cotizados en mercados activos.





Nivel 2: A través de técnicas de valoración en las que las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado directa o indirectamente observables, o a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel 3: A través de técnicas de valoración en las que algunas de las principales hipótesis no están sustentadas en datos observables en el mercado.

La mayoría de instrumentos financieros tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“el precio de cotización” o “el precio de mercado”).

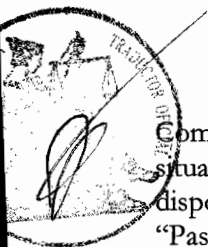
Para los instrumentos clasificados en el Nivel 2, para los que no existe un precio de mercado, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no disponer de esta información, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas del instrumento que se pretende valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina por medio de métodos reconocidos por los mercados financieros, como, por ejemplo, el de “valor actual neto” (VAN) o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable de un número reducido de instrumentos, clasificados en el Nivel 3, y con respecto a los cuales no existen datos para su valoración directamente observables en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se incluyen la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración.

No obstante, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación consolidado es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos “Inversiones crediticias” y “Cartera de inversión a vencimiento” y, con respecto a los pasivos financieros, a los registrados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, conforme proceda) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida restante. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, si procede, por las primas y descuentos iniciales, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés y los costes de transacción. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que pueda tener lugar.



Como ya se ha indicado con anterioridad, determinados activos y pasivos se registran en el balance de situación por su valor razonable, como, por ejemplo, los incluidos en las carteras de negociación o los disponibles para la venta. Otros, como los incluidos en los capítulos “Inversiones crediticias” o “Pasivos financieros a coste amortizado”, se registran por su coste amortizado según se define en esta misma Nota.

La mayoría de activos y algunos pasivos recogidos en estos capítulos lo son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable; por lo tanto, el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en el balance.

El resto de activos y pasivos lo son a tipo fijo, y de éstos una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y, por lo tanto, al igual que en el caso anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos no incluidos en los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a un año y no cubiertos, son poco significativos en relación con el total de cada capítulo, y, por lo tanto, el Grupo considera que la variación de su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no tendrá un impacto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

No obstante lo anterior, parte de estos activos y pasivos del Grupo están incluidos en alguna de las macro o microcoberturas de valor razonable gestionadas y, por lo tanto, figuran en el balance de situación consolidado por el valor razonable del riesgo cubierto.

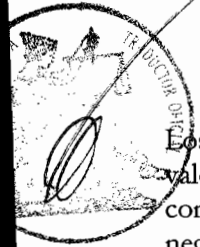
Por lo que respecta al valor razonable de los activos clasificados en “Activo material”, en la Nota 17 se informa de su valor y del método utilizado para su determinación.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: “Cartera de negociación”, “Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento”, “Activos financieros disponibles para la venta” y “Pasivos financieros a coste amortizado”. El resto de activos y pasivos no integrados en las categorías anteriores constan registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación consolidado adjunto: “Caja y depósitos en bancos centrales”, “Derivados de cobertura” y “Participaciones”.

Los instrumentos financieros se presentan en el balance consolidado de acuerdo con las siguientes categorías:

Cartera de negociación: Este capítulo está integrado principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitados con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran de negociación los derivados activos y pasivos que no se ajustan a la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.



Los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación se valoran inicialmente por su valor razonable, y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto las variaciones en el valor razonable debidas a los rendimientos devengados por el instrumento financiero, diferente de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital”, según su naturaleza.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por el Grupo en su reconocimiento inicial, como por ejemplo, los activos o pasivos híbridos que deben ser valorados íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con “Pasivos por contratos de seguros” valorados a valor razonable, o con derivados financieros con la finalidad de reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con la finalidad de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés y, en general, todos aquellos activos financieros que al clasificarse en esta categoría se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o en su valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Entre los pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluyen los seguros de vida vinculados con fondos de inversión cuando los activos financieros con los que están relacionados también se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

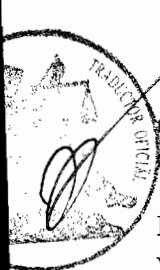
Las valoraciones inicial y posterior y la imputación a resultados de estos activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se harán con los mismos criterios que los de la cartera de negociación.

Cartera de inversión a vencimiento: Incluye los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene la intención y la capacidad de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento. Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de tipo de interés efectivo. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los rendimientos devengados por los valores se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas diferentes del euro se registran según se describe en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.7.

Al cierre del ejercicio no se ha clasificado ningún instrumento en la cartera de inversión a vencimiento.

Inversiones crediticias: Este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas, las deudas contraídas con éstas por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos. Los activos, inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el



método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período que falta hasta su vencimiento.

Los rendimientos devengados por estas operaciones se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas diferentes del euro se registran según se describe en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro, en su caso, se registran de acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.6. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital no incluidos en otras categorías.

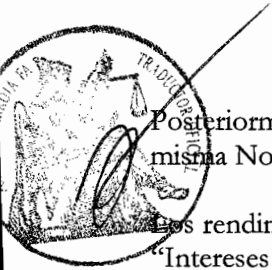
Por lo que respecta a los instrumentos representativos de deuda, se valoran siempre por su valor razonable, ajustados por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Los instrumentos de capital, cuando no sea suficientemente objetiva la determinación del valor razonable, se valoran por su coste neto del posible deterioro.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición se contabilizan, netos de su impacto fiscal, con contrapartida en el epígrafe de Patrimonio neto “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta”, hasta el momento en que se produce la baja del activo financiero. En este momento, el saldo registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, al capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”, salvo cuando se trate de instrumentos de capital que tengan la consideración de inversiones estratégicas, en cuyo caso se llevarían al capítulo “Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

Los rendimientos devengados por los valores, en forma de intereses o de dividendos, se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro, si se dan, se registran de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.7. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.3.

Pasivos financieros a coste amortizado: Este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registren en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y de su plazo de vencimiento.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento.



Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta misma Nota.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisas diferentes del euro se registran según se describe en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.3.

Reclasificación entre carteras

Excepto en circunstancias excepcionales, los activos y pasivos financieros no pueden reclasificarse dentro o fuera de la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. De esta forma, los activos financieros no derivados únicamente podrán ser reclasificados fuera de la cartera de negociación si, además de haber cambiado la finalidad con las que se adquirieron, se han dado circunstancias raras y excepcionales que así lo requieran o, si siendo activos que se ajusten a la definición de inversión crediticia, se tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos en un futuro previsible o hasta su vencimiento.

La reclasificación se realizará por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados y considerando este valor como su coste o coste amortizado.

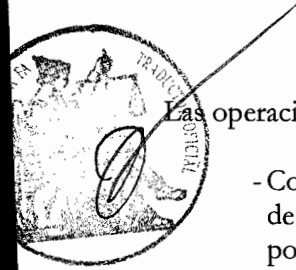
2.3. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo "la Caixa" utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran "de cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, así como la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura las que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en toda su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.



Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto– se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Patrimonio neto “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo” y no se reconocen como resultados hasta que no se registren como resultados las pérdidas o ganancias del elemento cubierto, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto o, en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en que lo hace el resultado del elemento cubierto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no se encuentran identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, denominadas macrocoberturas, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo (véase Nota 3.2.2). En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los capítulos “Ajustes a activos financieros por macrocoberturas” o “Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas”, en función de la naturaleza del elemento cubierto. En el caso de las macrocoberturas de flujos de efectivo, los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran por separado como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con



los del instrumento o contrato principal y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

El reconocimiento del beneficio por la distribución de productos derivados a clientes no se realiza en el momento inicial, sino que se periodifica de manera lineal hasta el vencimiento de la operación.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo "la Caixa", tanto de la sociedad dominante como de las sociedades dependientes, es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por moneda funcional la moneda del entorno económico principal en el cual opera la sociedad dominante. En función del país de ubicación de las sucursales y de las sociedades dependientes, la moneda funcional puede ser diferente del euro. La moneda de presentación es aquella con la cual el Grupo elabora sus estados financieros.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de los ejercicios 2008 y 2007, excepto las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, que se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición, o las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

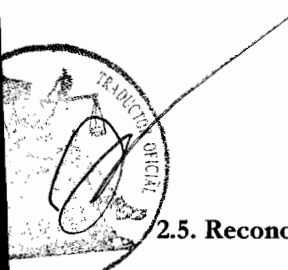
Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados por el Grupo en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Los activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades dependientes cuya moneda funcional no es el euro se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio de cada ejercicio, y el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)". No obstante, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, y las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Para integrar en las cuentas anuales del Grupo los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero, la moneda funcional de las cuales no es el euro, se aplican los siguientes criterios: Conversión de los estados financieros de las sucursales en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo; realizar la conversión aplicando el tipo de cambio utilizado por el Grupo en la conversión de saldos en moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes, y registrar la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado, hasta la baja en balance del elemento al cual corresponda, con registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.



2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que pueda derivarse de ello. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo-país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras como, por ejemplo, las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”. Estas comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en aquella parte en la que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como los que no se hubiesen producido si no se hubiese concertado la operación, se registran en el capítulo “Otros productos de explotación” en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, los costes directos relacionados e identificados individualmente se podrán registrar directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada (véase Nota 35).

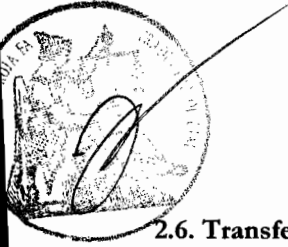
Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas” a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.



2.6. Transferencias de activos financieros

De acuerdo con la Circular, la cartera de préstamos y créditos cedida sin que se transfieran substancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a los activos financieros transferidos no se puede dar de baja del balance y supone el reconocimiento de un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Éste es el caso de la cartera crediticia titulizada por el Grupo "la Caixa", según los términos de los contratos de cesión.

No obstante, la Disposición Transitoria primera de la Circular establece que el tratamiento contable citado sólo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del día 1 de enero de 2004, no siendo de aplicación a las transacciones producidas antes de esa fecha. Así, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas anuales no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, según las normas actuales, se tendrían que haber mantenido en el balance.

La Nota 29.2 describe las circunstancias más significativas de las titulaciones de activos efectuadas hasta el cierre del ejercicio 2008, hayan o no supuesto la baja de los activos del balance de situación.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el citado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, por condonación o por otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

Por lo que respecta específicamente a las pérdidas por deterioro que se originan en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda está deteriorado por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, que se pone de manifiesto por la situación de morosidad o por otras causas, así como por la materialización del riesgo-país, entendido como tal el riesgo que concurre, por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual, en los deudores residentes en un país.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: Para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos individualmente, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y, entre otros, antigüedad de los importes vencidos.

- Colectivamente: El Grupo establece diferentes clasificaciones de las operaciones atendiendo a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación, tipo de garantía con que cuenta y antigüedad de la morosidad, y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas"), que registra en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Además de las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que no ha sido identificada específicamente y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de formulación de los estados financieros. Esta pérdida se cuantifica mediante la aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información que tiene del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias así lo aconsejan.

El método de estimación de la pérdida global por deterioro consiste, básicamente, en la suma del producto de los diferentes riesgos clasificados en situación de "normalidad" por los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España menos el importe de las pérdidas específicamente identificadas (dotaciones específicas). Cuando éstas son superiores la norma permite, con ciertas limitaciones, la utilización correspondiente de la provisión constituida por las pérdidas inherentes (fondo genérico para insolvencias).


Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran, por el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si se recupera posteriormente la totalidad o una parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Los criterios de registro de las pérdidas por deterioro coinciden con los aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta”.

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “ajustes por valoración” debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

2.8. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros se compensarán y, consecuentemente, se presentarán en el balance de situación consolidado por su importe neto sólo cuando las entidades tengan el derecho, legalmente exigible, a compensar los importes de los citados instrumentos y tengan la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.9. Garantías financieras


Se consideran “garantías financieras” los contratos por los cuales se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que hubiera podido incurrir cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que conste instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros comprenden toda clase de avales que, directa o indirectamente, garanticen instrumentos de deuda (como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deuda).

Las fianzas, o los “contratos de garantía”, son contratos de seguros en virtud de los cuales una de las Sociedades que componen el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica diferente de la obligación de pago por parte de un deudor concreto como, por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier otro aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la promemoria del balance de situación, en cuentas de orden en la categoría de “Riesgos contingentes”.

Al formalizarse, las “garantías financieras” y los “contratos de garantía”, se reconocen por su valor razonable más los costes de la transacción, entendido como la prima percibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo “Inversiones crediticias – Valores



representativos de deuda”, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – otros pasivos financieros” y en el capítulo “Resto de pasivos”, respectivamente. Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las carteras de “garantías financieras” y de “contratos de garantía”, sea cual sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, son analizadas periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constitución de provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la Nota 2.7 anterior.

La clasificación de un contrato como dudoso implicará su reclasificación en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el capítulo “Dotación a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La Nota 28 muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.10. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en que substancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, motivo por lo cual se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

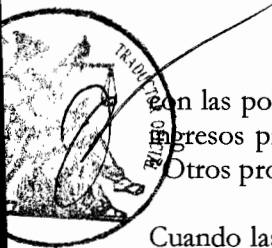
Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo.

En ambos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y substancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien siguen en manos del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo material”, sea como “Inversiones inmobiliarias” o como “Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo”. Estos activos se amortizan de acuerdo



Con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14), y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluidos, si procede, los incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Gastos de administración".

2.11. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se registran en el balance de situación consolidado del Grupo, porque sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados por las sociedades del Grupo, como las comisiones de depositaria y de gestión de patrimonios, se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El balance de situación consolidado tampoco recoge otros patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros y por la gestión de los cuales se percibe una comisión.

En las Notas 29.1 y 29.3 se facilita información sobre el conjunto de patrimonios de terceros gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

2.12. Gastos de personal y compromisos postocupación

Compromisos Postocupación

Son compromisos de postocupación todos aquellos que el Grupo "la Caixa" ha asumido con su personal y que se liquidarán después de acabar su relación laboral con el Grupo.

El 31 de julio de 2000 "la Caixa" firmó un acuerdo con el personal activo por el cual se aportó la totalidad de los compromisos derivados de los servicios pasados a un plan de pensiones. Este plan de pensiones se define de aportación definida para los compromisos de jubilación, ya que "la Caixa" tiene la obligación de aportar unos importes predeterminados establecidos según los acuerdos del pacto sin mantener ninguna otro tipo de obligación futura. Adicionalmente, el plan de pensiones tiene contratada con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros la cobertura del riesgo de viudedad, invalidez, orfandad y seguro de vida, por el pago de las prestaciones establecidas.

Tanto las aportaciones al plan de pensiones devengadas en cada ejercicio como las primas de las coberturas de las pólizas de riesgo se registran en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros pactos del mismo acuerdo, se contrataron con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros pólizas de garantía complementarias. Las primas de estas pólizas se registran en el epígrafe "Gastos de personal – Dotaciones a planes de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor actual de estos compromisos figura registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación.

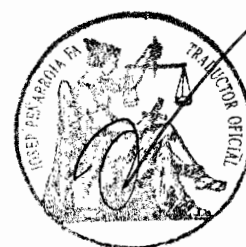
En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se efectuó la aportación a un plan de pensiones del valor actual en aquella fecha de los compromisos de prestación definida, correspondientes al personal que había pasado a la situación de pasivo con anterioridad a la

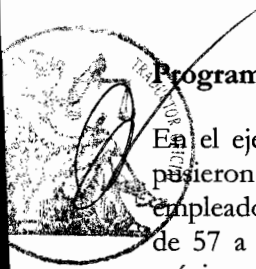
externalización de los compromisos firmada el 31 de julio de 2000. Para su cobertura, el plan de pensiones contrató una póliza con la sociedad VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, que incluye una cláusula de participación de beneficios a favor del promotor. Se estima que no será necesario hacer ninguna otra aportación significativa en el futuro para esta póliza. El valor actual de estos compromisos figura recogido en el epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación.

El valor de rescate de las pólizas contratadas con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros figura registrado en “la Caixa” en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” del activo de los balances de situación adjuntos (véase Anexo 1), ya que esta sociedad tiene la consideración de parte vinculada. En el proceso de consolidación se incorporan los activos y pasivos de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, que incluyen las provisiones matemáticas de las pólizas contratadas por “la Caixa” para la cobertura de determinados compromisos con el personal y los activos en que están invertidas. En el mismo proceso de consolidación se eliminan, tanto el valor de rescate de las pólizas que figura en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” como las provisiones matemáticas que se registran en el capítulo “Pasivos por contratos de seguros” de los balances de situación adjuntos.

Como consecuencia de los citados acuerdos laborales, las primas de las pólizas de seguro desembolsadas en ejercicios anteriores y su capitalización, hasta el momento de su rescate y aportación simultánea al fondo de pensiones, pasaron a ser gasto fiscalmente deducible, que, de acuerdo con la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, sobre Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, se imputa por décimas partes al cálculo del Impuesto sobre Sociedades a partir de los citados ejercicios. Los importes pendientes de su deducibilidad fiscal figuran activados como impuestos anticipados por las primas aportadas y como créditos fiscales por su capitalización en el epígrafe “Activos fiscales – Diferidos” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 27).

Desde el ejercicio 2000 en el caso del acuerdo suscrito con el personal activo y desde el ejercicio 2002 en el del personal pasivo, y de acuerdo con el calendario de cobertura establecido por el Banco de España, se registraba como gasto de cada uno de los ejercicios una décima parte del exceso de los importes aportados y pagados sobre los fondos constituidos previamente. La entrada en vigor de la Circular 4/2004 establece, en la disposición transitoria primera, que las ganancias y pérdidas actuariales pendientes de reconocimiento a 1 de enero de 2004 se pueden cargar, netas de su efecto fiscal, en “Reservas de primera aplicación”, opción a la cual se acogió el Grupo. Los importes pendientes de su deducibilidad fiscal figuran activados como impuestos anticipados en el epígrafe “Activos fiscales – Diferidos” de los balances de situación adjuntos (véase Nota 27).





Programas de prejubilaciones

En el ejercicio 2003, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 23 de diciembre de 2003, se pusieron en marcha dos programas de prejubilación. El primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad y, el segundo, de prejubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cuatro. Para que puedan adherirse a los programas, los empleados deben cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en "la Caixa" y de cotización a la Seguridad Social. El acuerdo tiene una duración inicial de cinco años y es renovable por pacto expreso de las partes. Los empleados acogidos a la jubilación parcial mantienen con "la Caixa" un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo. Simultáneamente, "la Caixa" concierta contratos de relevo con nuevos empleados de duración indefinida mientras siga vigente el Acuerdo Laboral de 14 de noviembre de 1997. Los empleados jubilados parcialmente percibirán el 15% de su salario, la pensión de la Seguridad Social y un complemento adicional, que se ha asegurado constituyendo una póliza con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros. El registro contable de esta póliza es el mismo que se ha descrito para las pólizas que dan cobertura a los compromisos de postocupación.

Los empleados acogidos al programa de prejubilación anticipada y al programa de jubilación parcial mantienen, a todos los efectos, su condición de partícipes del Plan de Pensiones de los empleados de "la Caixa".

El 23 de octubre de 2008 se firmó un acuerdo laboral que prorroga por un año el programa de prejubilación anticipada y jubilación parcial suscrito el 23 de diciembre de 2003, que finalizaba el pasado 31 de diciembre de 2008. La prórroga no facilita el acceso a los programas de prejubilación de ningún nuevo colectivo de empleados, sino que da la opción a los empleados nacidos antes del 1 de enero de 1953, es decir, con 56 años en 2008, de adherirse a los programas y prejubilarse en el ejercicio 2009 o 2010, en base a las condiciones que rigen el acuerdo de 23 de diciembre de 2003 y modificaciones posteriores pactadas por la Comisión de Seguimiento. El resto de condiciones, así como el acceso al programa de jubilación parcial, no se han modificado.

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, se ha constituido un fondo específico que figura en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. El fondo constituido da cobertura a la totalidad del coste de los empleados que se han prejubilado hasta el 31 de diciembre de 2008, así como de los empleados que, en esta misma fecha, han manifestado su voluntad de prejubilarse durante el año 2009, y la parte devengada de la estimación hecha por la Entidad de los empleados que se acogerán a los programas de prejubilación en el ejercicio 2010.

Desde el inicio de los programas de prejubilación en el año 2003 hasta el 31 de diciembre de 2008, se han prejubilado 2.022 empleados, y otros 511 han manifestado su voluntad de hacerlo durante el año 2009.

Otros programas

"la Caixa" tiene suscrito con determinados empleados un acuerdo, denominado "Permiso Especial con Sueldo", basado en el artículo 45.1.a) del Estatuto de los Trabajadores, que permite suspender el contrato de trabajo de mutuo acuerdo entre las partes, de forma temporal, manteniendo el trabajador su condición de empleado. Durante esta situación, el empleado percibe un porcentaje de su salario, gratificaciones y cualquier otra prestación que le corresponda, de acuerdo con su nivel profesional, así como los incrementos por antigüedad o por aplicación de convenios colectivos sucesivos. El empleado

sigue dado de alta en la Seguridad Social, y se efectúan las cotizaciones y las retenciones pertinentes. Se ha pactado con cada empleado la edad de jubilación, que suele ser anterior a los 65 años. La Entidad dota, en el ejercicio en que se acuerda la incorporación a esta situación, un fondo que figura en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación, por el importe total actualizado correspondiente a los pagos a realizar en concepto de sueldos, salarios, cotizaciones a la Seguridad Social y la aportación definida al plan de pensiones pendiente hasta la fecha prevista de jubilación. En los ejercicios 2007 y 2008, como consecuencia del acuerdo laboral suscrito el 23 de diciembre de 2003, no ha habido nuevas altas en este programa en el que, a 31 de diciembre de 2008, siguen adscritos cinco empleados.

Otras retribuciones a largo plazo

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, "la Caixa" dota un fondo por la parte devengada por su personal activo y por los empleados que están en situación de excedencia forzosa, en concepto de premios por antigüedad en la empresa. "la Caixa" ha asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 ó 35 años de servicio en la Entidad. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación y se han constituido con cargo en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Indemnizaciones por despido

La Circular 4/2004 del Banco de España sólo permite reconocer una previsión para las indemnizaciones por despido previstas en el futuro cuando la Entidad se haya comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que la une a los empleados antes de la fecha normal de jubilación o bien a pagar indemnizaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Dado que no hay ningún compromiso de este tipo, no figura en el balance de situación ningún fondo por este concepto.

Facilidades crediticias a los empleados

Según la Circular 4/2004 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registra en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal", con contrapartida en "Intereses y rendimiento asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción, en cuyo caso los resultados y el Impuesto sobre beneficios se registran directamente en el patrimonio neto.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad satisfecha por el Grupo como consecuencia de las liquidaciones fiscales. Las deducciones y demás ventajas fiscales en la cuota del impuesto, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, de haberlos, reducirán el citado importe.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto del resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor contable y fiscal de un activo, pasivo o determinados instrumentos del patrimonio propio. Se considera como base fiscal de estos elementos su importe atribuido a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones son importes que, una vez producida o realizada la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable, por parte del Grupo, su aplicación en ejercicios futuros. Todos los activos por impuestos diferidos identificados como diferencias temporales sólo se reconocen en el caso que se considere probable que el Grupo tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlos.

Por lo que respecta a la deducción por reinversión, como norma general el Grupo registra las deducciones correspondientes a las inversiones en activos aptos efectuadas hasta el cierre de cada ejercicio y no aplicadas con anterioridad. Asimismo, se podrán considerar aquellas inversiones futuras de las cuales se tenga un plan de inversión conocido o sean de carácter recurrente y que exista una elevada posibilidad de realización (véase Nota 27).

Las diferencias temporales sólo se reconocen en el caso que se considere probable que las entidades consolidadas tendrán en el futuro suficientes ganancias fiscales para compensarlas. Las diferencias temporales se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos, segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y cuentas de Hacienda pública deudora por IVA a compensar.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes y se efectúan las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En el ejercicio 2006, de acuerdo con la disposición final segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, que modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general del gravamen quedó fijado en el 32,5% para el período impositivo iniciado a partir del 1 de enero de 2007 y en el 30% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008. Por este motivo en el ejercicio 2007 se han reestimado, teniendo en cuenta el ejercicio en que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, los “Activos fiscales – Diferidos” y los “Pasivos fiscales – Diferidos” con contrapartida en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).



2.14. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo "Activo material" del balance de situación se desglosa en dos epígrafes: "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias". El primero recoge los activos materiales de uso propio, los activos cedidos en arrendamiento operativo y los activos materiales afectos a la Obra Social. Los activos materiales adjudicados en procedimientos judiciales procedentes de la regularización de créditos se clasifican como activos no corrientes en venta.

El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que el Grupo tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos diferentes de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Por lo que respecta al concepto de inversiones inmobiliarias, corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

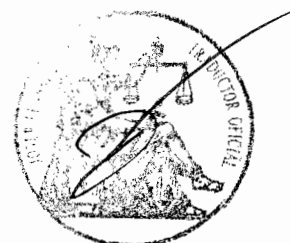
En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por parte de "la Caixa" o de alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de "la Caixa", pero no se liberan las provisiones constituidas para la deuda crediticia. En ningún caso se activa el activo inmobiliario adquirido o adjudicado por un importe superior al 90% del valor de tasación.

La Normativa actual aplicable en su implantación dio la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, de la que se excluyeron los activos afectos a la Obra Social. En el Grupo "la Caixa", sólo "la Caixa" actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003. La revalorización se registró como reservas de revalorización y se está reclasificando como otras reservas a medida que los activos se dan de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan, ya que se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos. En el caso del activo material afecto a la Obra Social, el gasto se efectúa con contrapartida en el epígrafe "Fondo Obra Social" del balance (véase Nota 26).

Amortización de los activos materiales



| | Años de vida útil estimada |
|----------------------------|-------------------------------|
| Inmuebles | |
| Construcción | 25 - 75 |
| Instalaciones | 8 - 25 |
| Mobiliario e instalaciones | 4 - 50 |
| Equipos electrónicos | 4 - 8 |
| Otras | 7 - 14 |

Con motivo de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material supere su correspondiente importe recuperable. Si es así, reducen el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil restante, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado, excepto para el activo material afecto a la Obra Social, cuya corrección de valor se realiza con contrapartida en el epígrafe “Fondo Obra Social” del balance.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores en el citado epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubiesen reconocido las pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

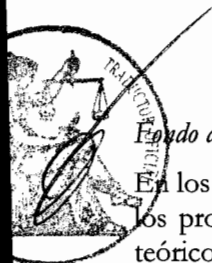
2.15. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen a consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente por alguna sociedad del grupo consolidado. Aun así, sólo se reconocen los activos intangibles cuyo coste se pueda determinar de manera objetiva y que sea probable la obtención de beneficios económicos en el futuro.

También se engloban en esta capítulo los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios y los fondos de comercio. En base a la normativa vigente, se ha procedido a reconocer separadamente los activos intangibles identificables de las entidades adquiridas, valorados a su valor razonable y amortizados en función de su vida útil, así como los fondos de comercio que representan el pago anticipado de los beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. Periódicamente se analiza la existencia de indicios internos o externos de deterioro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si procede.





Fondo de comercio

En los procesos de adquisición de participaciones en el capital de las entidades dependientes, o bien en los procesos de fusión la diferencia positiva entre el coste de adquisición y el correspondiente valor teórico contable de la participación se recoge en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”, siempre que no sea posible su asignación a elementos patrimoniales o activos intangibles identificables de la sociedad adquirida.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del día 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, mientras que los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable se evalúa cada uno de los fondos de comercio para determinar si han experimentado un deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado. En caso afirmativo, se registra un saneamiento con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Por lo que respecta a los fondos de comercio correspondientes a las entidades asociadas y multigrupo se presentan en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” o “Participaciones – Entidades Multigrupo”, junto con el importe representativo de la inversión en el capital de la entidad.

Otro activo intangible

En este epígrafe se incluyen, básicamente, los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de banca electrónica. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

También se incluye el valor asignado, en operaciones de combinaciones de negocios, a determinados activos no monetarios, como, por ejemplo, las carteras de pólizas de las compañías de seguros o los contratos de concesiones de las empresas de servicios. Estos activos disponen de una vida útil definida a lo largo de la cual se procede a su amortización.

La amortización anual se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible”.

2.16. Existencias

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con esta finalidad, o se prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Se incluyen los terrenos y otras propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por parte de “la Caixa” o de alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de “la Caixa”, nunca se liberan las provisiones

constituidas para la deuda crediticia. En ningún caso se activa el activo inmobiliario adquirido o adjudicado por un importe superior al 90% del valor de tasación.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determinan de manera individualizada, y el coste de las otras existencias se determina mayoritariamente por aplicación del método de “primera entrada primera salida” (FIFO) o del coste medio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otras cargas de explotación – Variación de existencias” si la venta corresponde a actividades que no forman parte de la actividad habitual del Grupo o en el epígrafe “Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación”, en el resto de casos, en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.17. Activos no corrientes en venta

Los conceptos registrados como “Activos no corrientes en venta” son los siguientes:

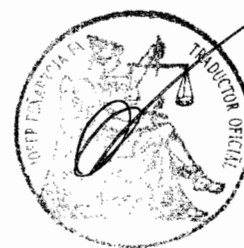
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos que no han sido destinados a uso propio o que han sido clasificados como inversiones inmobiliarias al destinarlos a su explotación en régimen de alquiler.

Estos activos se valoran por el menor importe entre el coste amortizado menos las pérdidas por deterioro reconocidas de los activos financieros entregados o su valor razonable menos los gastos de venta necesarios. Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto después de su activación se reconocen en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

- Activos no corrientes cuando se pretende recuperar su valor en libros, fundamentalmente, por medio de su venta, no por su uso continuado, siempre que la realización de esta venta sea considerada altamente probable.

En esta categoría se incluyen los activos adquiridos por sociedades del Grupo “la Caixa” que actúan como intermediarios entre los astilleros y los armadores para la adquisición de barcos.

En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por parte de “la Caixa” o de alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de “la Caixa”, nunca se liberan las provisiones constituidas para la deuda crediticia. En ningún caso se activa el activo inmobiliario adquirido o adjudicado por un importe superior al 90% del valor de tasación.



2.18. Operaciones de seguros

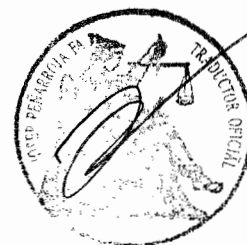
De acuerdo con las normas contables específicas del sector asegurador, las entidades de seguros integradas en el Grupo "la Caixa" registran un ingreso por el importe de las primas emitidas a lo largo del ejercicio y un gasto por el coste de los siniestros acontecidos durante el mismo período. Por este motivo, las entidades aseguradoras deben reflejar en su balance, mediante la constitución de provisiones técnicas, el importe de las obligaciones asumidas como consecuencia de los contratos de seguro y reaseguro que sean vigentes.

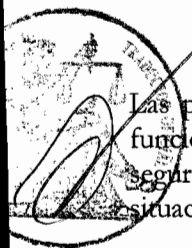
A continuación se describen las categorías de provisiones técnicas más relevantes:

- **Primas no consumidas:** Recoge la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que hay que imputar al período comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de finalización de la cobertura.
- **Riesgos en curso:** Complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido en la fecha de cierre.
- **Prestaciones:** Refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros acontecidos con anterioridad al cierre del ejercicio –tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o de pago como de siniestros pendientes de declaración–, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y tomando en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, si procede, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir las desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida:** Recoge el valor, en la fecha de cierre del ejercicio, de las obligaciones correspondientes a la entidad aseguradora, neto del valor de las obligaciones correspondientes al tomador de la póliza, en virtud de contratos de seguros sobre la vida.
- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión es asumido por los tomadores del seguro:** El importe de la provisión se determina según la valoración de los activos vinculados específicamente al contrato.
- **Extornos y participación en beneficios:** Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores considerados en conjunto y el de las primas que hay que retornarles, mientras estos importes no hayan sido asignados a título individual.
- **Prestaciones pendientes de liquidación o de pago:** Incluye la valoración de los siniestros que hayan acontecido y que hayan sido declarados antes del cierre del ejercicio.
- **Siniestros pendientes de declaración:** Incluye la estimación del valor de los siniestros acontecidos antes del cierre del ejercicio y que no hayan sido incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o de pago.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Pasivos por contratos de seguros" (véase Nota 21).





Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos para los seguros directos. Su importe se presenta en el epígrafe “Activos por reaseguros” del balance de situación consolidado (véase Nota 16).

De acuerdo con los criterios indicados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben llevar a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguros registrados en su balance (véase Nota 35).

2.19. Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas a consecuencia de hechos pasados de los cuales pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos por lo que respecta a su naturaleza, pero indeterminados por lo que concierne a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas a consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance consolidado en función de las obligaciones cubiertas, entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase Nota 28).

Las dotaciones a provisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” (véase Nota 22).

En el cierre del ejercicio 2008, se encontraban en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en el patrimonio neto de los ejercicios en que finalicen.

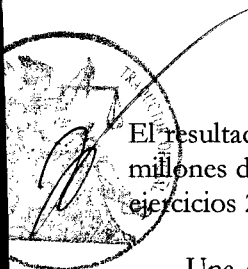
2.20. Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto comprende todos los movimientos del período que afectan al patrimonio neto del Grupo, y está formado por:

2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este Estado se presentan los ingresos y los gastos del período, distinguiendo entre los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los resultados reconocidos directamente como patrimonio neto.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se desglosan entre resultados por valoración, importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias, importes transferidos al valor inicial de las partidas cubierta y otras reclasificaciones.



El resultado de "la Caixa" del ejercicio 2008, de 2.063 millones de euros, ha de disminuirse en 3.166 millones de euros, por la variación del capítulo "Ajustes de Valoración" del Patrimonio Neto, entre los ejercicios 2008 y 2007, como consecuencia de:

- Una disminución de 3.935 millones de euros de los activos financieros disponibles para la venta derivada de las pérdidas por valoración del ejercicio 2008 por importe de 4.042 millones de euros y la transferencia de minusvalías a la cuenta de pérdidas y ganancias por el resto.
- La reducción de 37 millones de euros para las coberturas de los flujos de efectivo, de los cuales 35 millones corresponden a gastos generados por la valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura, y el resto corresponden a importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La ganancia por diferencias de cambio, por importe de 49 millones de euros, se deriva principalmente de la conversión a euros de la cartera de disponible para la venta en moneda extranjera.
- Los ajustes de valoración de las entidades integradas por el método de participación que generan un gasto reconocido por importe de 457 millones de euros.
- El ingreso reconocido por 1.213 millones de euros, por el Impuesto sobre beneficios, registrado directamente como ajustes de valoración como consecuencia del reconocimiento de beneficios y pérdidas por valoración en el Patrimonio Neto.
- En el ejercicio 2007, como consecuencia de la adquisición por parte de "la Caixa" de un 1,42% del capital de Critería CaixaCorp, S.A. (véanse Notas 6 y 20.3) la participación de "la Caixa" en Critería CaixaCorp, S.A. pasó del 78,03% al 79,45%. A raíz de esta variación se ha producido un traspaso de los ajustes de valoración correspondientes a minoritarios a ajustes de valoración atribuidos a la entidad dominante de 51 millones de euros (véase Nota 25).

En consecuencia, los gastos totales reconocidos del ejercicio 2008 han sido de 1.103 millones de euros, de los cuales 650 millones de euros se atribuyen a la entidad dominante.

2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este Estado se muestra la conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en la categoría de ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio y otras valoraciones del patrimonio neto.

La disminución de 2.032 millones de euros del total de patrimonio neto del Grupo en el ejercicio 2008 se debe a los siguientes movimientos:

- Del total patrimonio neto del ejercicio 2007, se han deducido 500 millones de euros que se han aportado a la Obra Social y 119 millones de euros que las sociedades que componen el Grupo "la Caixa" han abonado a los socios minoritarios en concepto de dividendos.
- El total de ingresos y gastos reconocidos ha supuesto una disminución de 1.103 millones de euros, que incluye una caída de 3.166 millones de euros de los ajustes de valoración y la aportación del resultado por 2.063 millones de euros.
- Por último, se han producido otros movimientos que han rebajado el total de patrimonio neto en 310 millones de euros, de los cuales 102 corresponden a las reservas acumuladas, incluyendo las



correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación (véase Nota 5 – otros movimientos de reservas) y 208 millones de euros a intereses de minoritarios (véase Nota

2.21. Estados de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por "la Caixa" colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre nuestros clientes se han considerado como actividades de explotación.

En el ejercicio 2008, el Grupo "la Caixa" ha financiado su actividad con un incremento de los flujos de efectivo de 17.012 millones de euros, que ha obtenido a través del aumento de los pasivos de explotación, el mercado institucional y el *cash flow* generado por el resultado del ejercicio.

La fuente más importante de generación de flujos de efectivo ha sido el aumento de 12.867 millones de euros de los pasivos de explotación. Los recursos de los clientes han aumentado 10.710 millones de euros, fruto del crecimiento de 12.184 millones de euros en las diferentes modalidades de depósitos y la disminución de 1.465 millones de euros por vencimientos de emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto del incremento de los pasivos de explotación corresponde, básicamente, al crecimiento de los pasivos por contratos de seguros.

En el mercado institucional el Grupo ha obtenido 5.150 millones de euros de financiación, mediante la colocación de diferentes emisiones de cédulas hipotecarias, de cédulas territoriales y mediante la emisión de bonos canjeables de Critería CaixaCorp, S.A., y ha hecho frente a vencimientos por un importe de 4.326 millones de euros, lo que en conjunto supone una financiación neta de 824 millones de euros. Adicionalmente, se han efectuado pagos a los minoritarios del Grupo "la Caixa" por importe de 328 millones de euros.

Finalmente, el *cash flow* generado por el resultado del ejercicio ha sido de 3.649 millones de euros y de 3.407 millones de euros en los ejercicios de 2008 y 2007 respectivamente. El *cash flow* esta compuesto por el resultado del ejercicio ajustado por los gastos/ingresos que no han representado movimiento de flujos de efectivo. Estos ajustes corresponden básicamente a amortizaciones, dotaciones para las provisiones de carácter ordinario y extraordinario, saneamientos y resultados de las entidades

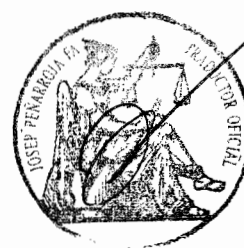
integradas por el método de la participación, netos de los dividendos percibidos. El total de los ajustes es sensiblemente superior en el ejercicio 2008 con respecto al 2007.

La generación de estos flujos de efectivo ha permitido financiar el incremento de los activos de explotación, que ha sido de 3.933 millones de euros. Es preciso destacar que los créditos concedidos a la clientela han aumentado en 13.682 millones de euros. Por otra parte, las tensiones de los mercados interbancarios han supuesto una disminución de los depósitos en entidades de crédito que, básicamente, se ha compensado con el incremento de los fondos colocados en deuda soberana, en deuda de entidades de crédito avalada por sus estados y en el depósito en el Banco Central Europeo.

La actividad de inversión en activos materiales y participaciones ha supuesto una disminución de los flujos de efectivo de 5.197 millones de euros. Entre las principales inversiones figuran la adquisición de GF Inbursa (20%), Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (16,43%), Abertis Infraestructuras, S.A. (3,92%), Banco BPI, S.A. (4,36%), Gas Natural SDG, S.A. (1,96%) y la inversión neta efectuada en activos materiales de 928 millones de euros.

Finalmente, como resultado de los citados movimientos de flujos de efectivo, se ha producido un aumento del efectivo o equivalentes de efectivo de 7.879 millones de euros, una vez tomadas en consideración las variaciones de cambio negativas de 2 millones de euros. Este fuerte incremento se ha producido a raíz del cambio en la gestión de la liquidez, al aumentar el depósito en el Banco Central Europeo en 7.878 millones de euros.

El saldo de efectivo o equivalentes de efectivo, a 31 de diciembre de 2008, es de 11.793 millones de euros, que figuran registrados en su totalidad en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances de situación adjuntos.

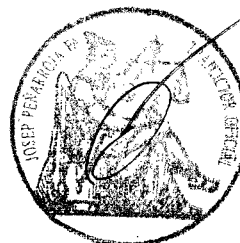


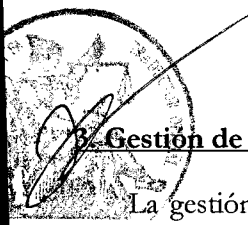
2.22. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe “Otros pasivos – Fondo Obra Social” del balance consolidado. Las dotaciones al citado fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio del Grupo “la Caixa” (véase Nota 5).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance como una deducción del Fondo de la Obra Social, sin que, en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales, las inversiones financieras y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance, en función de su naturaleza (véase Nota 26).





B. Gestión de riesgos

La gestión global de riesgos es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. En el Grupo "la Caixa" esta gestión global del riesgo tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio, siempre dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. De igual forma, quiere tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y garantía para consolidar al Grupo "la Caixa" como una de las entidades más sólidas del mercado español.

Los principales riesgos en que se incurre como consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito, derivado tanto de la actividad de banca comercial como de inversiones y el riesgo asociado a la cartera de participadas; riesgo de mercado dentro del cual se incluye el riesgo de tipo de interés del balance estructural, el riesgo de precio o de tipo asociado a las posiciones de la actividad de tesorería y el riesgo de cambio; riesgo de liquidez y riesgo operacional.

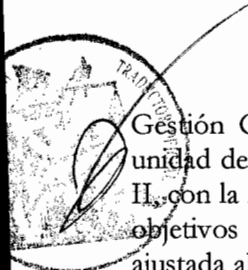
Las tareas de gestión, seguimiento y control de los riesgos en el Grupo "la Caixa" se realizan de forma autónoma y bajo una perspectiva de independencia respecto de la función de admisión de riesgo. La gestión del riesgo se orienta hacia la configuración de un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo y ayuda a avanzar hacia un modelo de delegaciones que tiene como ejes básicos todas las variables fundamentales de riesgo y los importes, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital riesgo.

Tal y como se establece en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004 (Basilea II) y en las Directivas 2006/48 y 49/CE de 14 de junio, en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en la Circular del Banco de España 3/2008, el Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes Comités de gestión del riesgo:

- *Comité Global del Riesgo.* Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez, y reputacional, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos del Grupo y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos en el marco de los retos estratégicos del Grupo.
- *Comité de Políticas de Concesión.* Propone las facultades y precios de las operaciones activas, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido por diagnósticos de aceptación, y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.
- *Comité de Créditos.* Analiza y, en su caso, aprueba las operaciones dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Consejo de Administración aquellas que exceden su nivel de delegación.
- *Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).* Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.

Por otra parte, Criteria CaixaCorp, S.A. gestiona y controla la práctica totalidad de la cartera de participaciones del Grupo.

En el ejercicio 2007 se constituyó una nueva Dirección General Adjunta Ejecutiva, responsable de la gestión de los riesgos de todo el Grupo y en el 2008 se ha creado una nueva Dirección Ejecutiva de



Gestión Global del Riesgo, que depende directamente de aquella. Esta Dirección Ejecutiva es la unidad de control global donde se materializan las funciones de independencia requeridas por Basilea II, con la responsabilidad de tutelar la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía. Sus objetivos son identificar, valorar e integrar las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global del Grupo "la Caixa" y de acuerdo con su estrategia de gestión.

Una de sus misiones más relevantes, en colaboración con otras áreas de "la Caixa", es liderar la implantación en toda la Red Territorial de los instrumentos que permitan la gestión integral de los riesgos, bajo las directrices de Basilea II, para asegurar el equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad esperada.

Finalmente, hay que indicar que, como complemento de los controles realizados, el Área de Auditoría de "la Caixa" verifica de forma continuada la adecuación de los sistemas de control interno y la corrección de los métodos de medición y control de riesgos utilizados por las diferentes áreas involucradas en la función de seguimiento de los riesgos.


El Grupo "la Caixa" utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de *rating* y *scoring*, los cálculos de severidad y de pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se realizan cálculos de Valor en Riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y de determinación de límites de riesgo de mercado, y la identificación cualitativa de los diferentes riesgos operacionales para cada una de las actividades del Grupo.

El "Nuevo Modelo de Gestión de Negocio Bancario" se ha implantado en toda la organización hasta llegar al nivel de oficina. Este modelo permite el seguimiento de la rentabilidad obtenida en función del riesgo de crédito asumido y, como consecuencia, de los recursos propios asignados. Las oficinas disponen así de innovadoras herramientas que ayudan en la gestión global de todo el negocio que generan.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo, se realizan de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: "Convergencia internacional de mediciones y normas de capital – Marco revisado" y conocido comúnmente como Basilea II, y la consiguiente transposición por parte de las correspondientes directivas europeas y la legislación española vigente.

El Grupo "la Caixa" comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este nuevo acuerdo, que estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y hace que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos. Culminando los esfuerzos realizados desde el año 1999 para lograr la adecuación a las exigencias de la nueva regulación de recursos propios, el Consejo de Administración de "la Caixa", en línea con las sugerencias del Banco de España, aprobó en julio de 2005 un Plan Director de Adaptación a Basilea II. En esa fecha "la Caixa" pidió formalmente al Banco de España la autorización para la utilización de modelos internos de riesgo de crédito. Durante el ejercicio 2007, el Banco de España llevó a cabo la validación de este modelo, como paso previo a su autorización para que "la Caixa" pudiera utilizar modelos avanzados para el cálculo de los recursos propios con que hacer frente a los riesgos de crédito. Esta autorización se produjo el día 25 de junio de 2008 (véase Nota 4 – 'Gestión del capital').

En el mes de julio de 2006 el Grupo "la Caixa" solicitó autorización al Banco de España para la utilización del modelo interno de riesgo de mercado de la cartera de negociación, riesgo de tipo de cambio y oro y de precio de materias primas para el cálculo del consumo de recursos propios



regulatorios. En el ejercicio 2007, el Banco de España, después del proceso de validación desarrollado, autorizó la utilización del citado modelo interno para su aplicación en el cálculo de recursos propios regulatorios a partir del 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 4 - 'Gestión del capital').

Además de cumplir con los requerimientos de capital regulatorio propuestos por Basilea II, que responden a formulaciones orientadas a garantizar la solvencia con niveles de confianza del 99,9%, el Grupo "la Caixa" aplica niveles más exigentes y avanza hacia una gestión de los riesgos de acuerdo con el Capital Económico, con el objetivo de asegurar, como mínimo, sus actuales niveles de *rating*.

3.1. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito, inherente a la actividad de las entidades de crédito, es el más significativo del balance del Grupo "la Caixa". A continuación se analiza la exposición y la gestión del citado riesgo, desglosado por riesgo en el Grupo "la Caixa" de la actividad crediticia, generado básicamente por la red de oficinas; riesgo de contrapartida, generado por la operativa de tesorería y asumido fundamentalmente con contrapartidas bancarias, y el riesgo proveniente de la cartera de participadas.

3.1.1. Riesgo de crédito con clientes

Descripción general

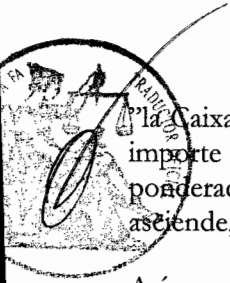
El Grupo "la Caixa" orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación de las familias y de las empresas. En este sentido, y a pesar del estancamiento del sector inmobiliario, destaca especialmente la concesión de préstamos para la adquisición de vivienda, de manera que los créditos con garantía real alcanzan el 67% del total de los créditos. En una primera fase, una parte de estos créditos se conceden a promotores inmobiliarios para financiar el desarrollo de promociones. Una vez terminadas y vendidas, por lo general se subrogan a favor de los clientes particulares. La nueva estrategia de "la Caixa", orientada a tener una mayor presencia en el segmento de empresas, hace que aumente el porcentaje de créditos con garantía personal respecto del valor del año 2007.

Por lo que se refiere al nivel de cobertura de las garantías hipotecarias, su valor de tasación es dos veces superior al importe pendiente de vencimiento de la cartera hipotecaria.

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización, con la consiguiente reducción del riesgo crediticio. Por lo que respecta a la distribución geográfica, la actividad crediticia del Grupo "la Caixa" se centra, básicamente, en España.

La inversión crediticia, con un predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de la primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo. Los deudores dudosos se han situado en 4.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 y en 1.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2007, lo que supone un fuerte incremento fruto del deterioro general de la economía y de la aplicación de criterios prudentes de clasificación que se han traducido en una ratio de morosidad (créditos dudosos sobre total de riesgo) del 2,48% (0,55% a 31 de diciembre de 2007). Esta ratio, a pesar del aumento que presenta, sigue siendo inferior a la del conjunto del sistema financiero español.

Las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 3.026 millones de euros, 404 más que en 2007, lo que representa una tasa de cobertura de los activos dudosos del 66%, y del 129% si se toman en consideración las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias.



“la Caixa” ha utilizado en el ejercicio 2008 fondos genéricos para la cobertura de insolvencias por un importe de 382 millones de euros. La cobertura del fondo genérico se sitúa en el 98% de los riesgos ponderados, muy por encima del mínimo, establecido en el 10%. El fondo genérico de insolvencias asciende, a 31 de diciembre de 2008, a 1.890 millones de euros.

Así pues, el grado de riesgo de crédito de “la Caixa” se mantiene entre los más bajos del sistema financiero español, fruto de la diversificación, del valor de las garantías y de una prudente política de cobertura del riesgo. La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una prudente política de concesión y un elevado grado de anticipación para conseguir una de las más sólidas situaciones patrimoniales del mercado financiero español.

Organización y procesos

Durante 2008 se han establecido circuitos específicos de aprobación por segmentos, diferenciando entre minorista, promoción inmobiliaria y banca de empresas. Entre estos circuitos se ha puesto en marcha, tal y como se anunció en el ejercicio anterior, un nuevo sistema de facultades basado en la pérdida esperada y no en el importe nominal de la solicitud. Aplicado inicialmente en una parte de la red de Banca de Empresas, el nuevo sistema se consolidará en el 2009, y tanto para la banca de empresas como para el riesgo solicitado por empresas de menor dimensión y pertenecientes al segmento *retail*. Este avance permitirá un mayor control del riesgo en el proceso de admisión y mejorará su eficiencia.

El Expediente Electrónico, como procedimiento de gestión de las solicitudes, se ha consolidado en 2008, al estar disponible para todas las redes y segmentos, pero muy especialmente en el de Banca de Empresas.

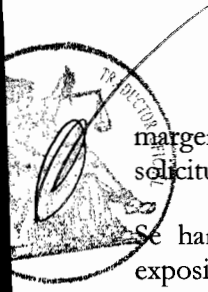
En el segmento de particulares, en 2008 ha sido especialmente relevante la implantación de sistemas de control del precio ajustado al riesgo en las solicitudes de hipotecas, a través de la aplicación de niveles de facultades diferenciados. Este sistema está operativo para toda la red desde el último trimestre del año y, en el próximo ejercicio, se complementará con otros similares de aplicación al consumo.

La fase del ciclo económico que estamos actualmente atravesando y, en particular, en lo que respecta al sector inmobiliario, ha reforzado la conveniencia del empleo de herramientas de medición del riesgo en el proceso de aceptación o denegación de las operaciones. Se han aplicado políticas restrictivas en las operaciones hipotecarias que superen el 80% del valor de la garantía.

Las empresas en general, y en especial las pequeñas y medianas empresas (pymes), siguen siendo un segmento estratégico en la actividad de “la Caixa”, a pesar del momento económico actual. Así lo demuestran las oportunidades comerciales de penetración logradas en este segmento durante el 2008.

El *rating* es un elemento esencial en el análisis de las solicitudes de empresas. Durante 2008 se han establecido controles para asegurar la utilización de esta herramienta de medición en el análisis de riesgo de cada concesión y si el *rating* no está actualizado, el sistema impide la operativa. Dentro de este proceso de mejora continua se han establecido requisitos reforzados de justificación de las variables cualitativas en los ratings de pymes, con la finalidad de optimizar su capacidad de predicción.

En 2008 se ha consolidado el empleo de mediciones del riesgo en el proceso de admisión, al implantarse el sistema de precios ajustados al riesgo en las solicitudes en la red de banca de empresas. Este es un complemento al cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cliente, que se determina mensualmente con la denominación de margen de referencia (coste del riesgo) frente a



margen sobre el riesgo (margen a nivel de cliente). En 2009 se ampliará la utilización del *pricing* de las solicitudes a otros productos y a la banca *retail*.

Se han establecido nuevas políticas para la concesión de importes reducidos a acreditados con exposición elevada, exigiendo incluso un menor nivel de facultades para dotar a los procesos de una mayor eficiencia.

Por lo que respecta al proceso de recuperaciones, y dado el crecimiento de la morosidad en todo el sistema financiero, "la Caixa" ha realizado un esfuerzo relevante para externalizar al máximo las reclamaciones, tanto en las primeras fases de la mora como por lo que respecta a las reclamaciones judiciales. En este sentido, se han reforzado las estructuras para optimizar la gestión de las demandas judiciales y se han reducido los plazos de tramitación. Paralelamente, los nuevos circuitos implementados permiten eliminar tareas innecesarias en la red de oficinas y liberar esfuerzos para aumentar el tiempo de gestión comercial con la clientela. En cualquier caso, el proceso de recuperaciones sigue buscando la mayor conciliación posible entre la responsabilidad de ser eficientes en la recuperación de la morosidad y la correcta atención a los clientes que puedan estar pasando por ciertas dificultades a la hora de atender sus obligaciones.

Seguimiento y Control del Riesgo

El Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito de "la Caixa", dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo, mantiene la independencia respecto de la Dirección Ejecutiva de Riesgo y se estructura en un conjunto de unidades territoriales de seguimiento. Su función tiene una doble vertiente: la elaboración de informes de seguimiento sobre los acreditados o grupos de empresas con riesgos de importe más elevado y el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro de su calidad crediticia, según un sistema de calificación en función de las alertas de riesgo de cada acreditado.

El sistema de alertas de riesgo y la calificación de los acreditados en función de su comportamiento de riesgo juegan un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión como la acción de seguimiento. De esta manera, se analiza con más profundidad y con mayor periodicidad a los acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes, ya que las alertas se asignan a cada acreditado y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente está integrada en todo el resto de la información relativa al mismo y en cada solicitud de operación de activo se informa sobre estas alertas y su calificación.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de "Planes de Acción" sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos "Planes de Acción" tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión para futuras operaciones.

La actual situación del mercado inmobiliario ha hecho aconsejable el establecimiento de un plan específico de revisión de las exposiciones más significativas del segmento de promotores, básicamente las correspondientes a financiación de suelo y promociones con bajos niveles de ventas.

Este plan ha supuesto la creación de equipos específicos para la gestión de riesgos inmobiliarios en cada uno de los ámbitos de la red territorial y un mayor grado de especialización en la gestión de las concesiones y modificaciones de estas operaciones.

Límites a los grandes riesgos

Adicionalmente al cumplimiento regulatorio de los límites a los grandes riesgos, el límite máximo de riesgo con grandes empresas (que engloba el riesgo de crédito y el accionariado) se asigna individualmente en función del *rating* interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados (incluyendo pérdida esperada e inesperada) y en consonancia con la política general del Grupo "la Caixa" de no asumir riesgos desproporcionados, tanto por el peso de estos en relación con el tamaño de la sociedad acreditada medida por sus recursos propios, como por la participación del Grupo "la Caixa" en el total de facilidades crediticias otorgadas a aquella por el conjunto del sector bancario.

La medición y la valoración del riesgo de crédito

El Área de Metodología y Modelos de Riesgo de Crédito, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es la encargada de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen sobre la base de estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta función es independiente de las áreas de negocio para garantizar así que los criterios de valoración no sufren interferencias fruto de consideraciones comerciales.

El pasado 25 de junio de 2008, el Banco de España autorizó al Grupo "la Caixa" a utilizar los métodos basados en modelos internos de calificación (IRB) para el cálculo de requerimientos mínimos de recursos propios por riesgo de crédito. De esta manera el Grupo "la Caixa" forma parte del colectivo puntero de entidades que han superado el proceso de validación supervisora (véase Nota 4).

Para conseguir los objetivos del Área, se revisan periódicamente la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones al objeto de incorporar las variaciones del ciclo económico. Con una periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, lo que permite actualizar, de forma casi continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que los conforman. La evaluación continua de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las diferentes carteras respecto a la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medida del riesgo se articula alrededor de dos conceptos básicos: la pérdida esperada y la pérdida inesperada. El concepto de pérdida esperada es un pilar fundamental de la nueva orientación de la regulación bancaria tanto a nivel nacional como internacional. Basilea II establece la necesidad que las entidades cubran el importe de la pérdida esperada mediante la dotación de provisiones. El Grupo "la Caixa" aplica en este apartado lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España en su Anexo IX. En consecuencia, efectúa las dotaciones específicas, genéricas y de riesgo país necesarias para la cobertura de la pérdida esperada, de acuerdo con la citada Circular.

Pérdida esperada

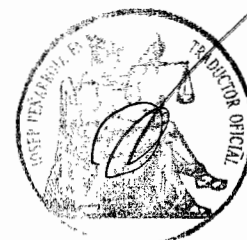
La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la severidad. Disponer de estos tres factores permite así estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para *Exposure at Default*) estima la deuda que quedará pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para los instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y en general cualquier producto *revolving*).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y los niveles de disposición en los 12 meses anteriores.

Para realizarla, se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en base a la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.



Probabilidad de incumplimiento

"la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés *Probability of Default*) de cada acreditado, cubriendo la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor, relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto.

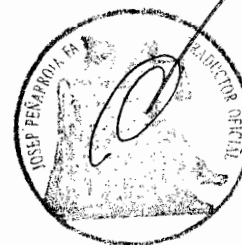
Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por *ratings* de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados del ciclo económico y las proyecciones del próximo ciclo.

Por lo que respecta a las empresas, todas las herramientas de *rating* están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al que pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación es muy parecido al de las personas físicas. En este caso se ha construido un algoritmo modular, valorando tres campos de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y algunos aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que para las personas físicas.

La función de *Rating* Corporativo, dependiente del Área de Análisis y Seguimiento del Riesgo, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter "experto" y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de experiencia de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de manera que se han podido utilizar tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de *rating*, lo que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica bastante significativa, y que por tanto incorporan de forma razonable el efecto de ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, permite agrupar los riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada. A continuación se facilita información de la exposición en función de la probabilidad de incumplimiento estimada de los diferentes segmentos de clientes, según los Estados de Solvencia presentados al Banco de España (con datos a 30 de junio de 2008):



Exposición por probabilidad de incumplimiento (saldos en balance y fuera de balance)

| Equivalencia S&P | Sectorización | | | | Total |
|------------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------------|---------------|
| | Empresas | Pymes | Minorista hipotecario | Resto minorista | |
| AAA / AA | 0,5% | 0,0% | 0,3% | 3,4% | 0,6% |
| A | 10,1% | 0,0% | 38,1% | 12,0% | 24,5% |
| BBB | 22,3% | 9,2% | 26,6% | 30,2% | 23,6% |
| BB | 31,0% | 45,8% | 25,4% | 42,1% | 31,4% |
| B | 30,0% | 36,2% | 5,9% | 9,6% | 15,1% |
| CCC | 6,1% | 8,8% | 3,7% | 2,7% | 4,8% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Respecto del año anterior, se ha eliminado el segmento de bancos, que ahora se calcula por el método estándar.

Esta tabla recoge todas las recomendaciones efectuadas por el supervisor en el proceso de validación.

En el siguiente cuadro, se detalla por segmentos de Pymes, Minorista hipotecario y Otros minoristas, la evolución temporal del porcentaje de acreditados que pasan a la situación de mora en cada uno de los años analizados y que constituyen la probabilidad de incumplimiento observada en cada período.

Evolución de la frecuencia de la morosidad

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 (*) |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|----------|
| Pymes | 1,32% | 1,83% | 1,87% | 1,87% | 3,05% |
| Minorista hipotecario | 0,27% | 0,22% | 0,23% | 0,30% | 1,07% |
| Otros minoristas | 0,90% | 0,88% | 0,91% | 0,89% | 1,26% |

(*) Los datos de 2008 corresponden al mes de septiembre.

La frecuencia de morosidad del segmento minorista se ha calculado utilizando como universo de la base de cálculo los contratos y no las personas.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés de *Loss Given Default*) corresponde al porcentaje de la deuda que podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad hace una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de deudas morosas con la finalidad de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo, también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente, se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, por medio de la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal y como exige la regulación, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de la composición de la cartera, consecuencia de las políticas de concesión, de las garantías existentes y de su relación préstamo/valor, y de la gestión activa de los procedimientos de regularización, las tasas de severidad de las exposiciones del Grupo "la Caixa" son muy bajas, con un valor medio del 12,4% para las exposiciones con personas físicas con garantía hipotecaria que representan un 66% del total de exposiciones evaluadas por IRB y del 38,7% para las exposiciones con pymes que, a su vez, representan un 18% del total de exposiciones evaluadas por IRB. Estos valores se

han realizado de acuerdo con los modelos internos aprobados por el Banco de España para su uso en las estimaciones de exigencias mínimas de recursos propios para riesgo de crédito.

Rentabilidad ajustada al riesgo

”la Caixa” dispone de herramientas que permiten evaluar la rentabilidad exigible a un contrato/cliente basadas en la cobertura las pérdidas esperadas y la adecuada remuneración de los recursos propios inmovilizados para poder asumir las pérdidas inesperadas que pudiesen resultar de los riesgos asumidos.

El Margen de Referencia de empresas informa del coste del riesgo asumido en las operaciones de crédito vigentes de cada cliente durante el último periodo interanual. Este coste se compara con el Margen sobre Riesgo, que informa sobre la rentabilidad global del cliente una vez cubiertos los costes financieros y operativos, determinando finalmente el Valor Añadido del Cliente.

Durante el 2008 se ha adaptado esta herramienta al consumo de recursos propios en base a modelos internos y se ha ampliado el ámbito de aplicación para dar cobertura a los clientes de Corporativa.

Actualmente se están desarrollando herramientas para mejorar el acceso a la información de seguimiento de la rentabilidad/riesgo por parte de los gestores de la red, llegando al seguimiento individualizado a nivel de operación, lo que permite hacer proyecciones a futuro de estos índices.

Las herramientas y metodologías se complementan con las tareas de comunicación adecuadas, cursos presenciales, documentación de soporte, talleres en las aulas de formación virtual, etcétera, para hacer llegar a todos los niveles de la Entidad la cultura de gestión del riesgo, donde la rentabilización del capital constituye un pilar fundamental.


Validación Interna

Siguiendo la nueva línea establecida en el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, la Entidad tiene que definir unos procedimientos de aprobación y uso de los modelos de medición del riesgo, lo que incluye una validación interna de los mismos. El Banco de España establece la validación interna como un prerrequisito ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea realizada por un departamento independiente y especializado dentro de la propia Entidad. En este sentido, el año 2005 comenzaron a definirse las tareas de validación interna de los modelos de riesgo de crédito. Durante el año 2006 se creó la Unidad de Validación Interna, con el objetivo de validar el correcto funcionamiento de los modelos de medición del riesgo en un sentido amplio.

Esta función se encuentra encomendada a la Unidad de Validación, que se enmarca en la Subdirección General de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva de Riesgo.

Los principales objetivos de la Unidad de Validación Interna son:

- Emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para su utilización a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes.
- Evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la entidad.

- 
- Dar apoyo a la Alta Dirección, y en particular al Comité de Gestión Global del Riesgo, en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y la revisión periódica de los mismos.
 - Coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España, así como elaborar el Dossier de Seguimiento, documento que el regulador exige con respecto a cada modelo interno.

El trabajo que desarrolla la Unidad de Validación Interna consiste en emitir una opinión sobre todos los aspectos relevantes de la gestión del riesgo de crédito. Para ello, se tiene que examinar de forma crítica toda la información disponible, así como realizar pruebas específicas con el objetivo de complementar y cuestionar la información existente, sobre los siguientes ámbitos:

- Metodología y documentación: Estudio de los modelos (tipos de modelo, metodología, variables explicativas, validación de la construcción, identificación de cambios), análisis de las definiciones relevantes utilizadas (*default*, pérdida, segmentación) y de la adecuación de la documentación existente.
- Datos: Hay que verificar la integridad y consistencia de las bases de datos de calibración y exposiciones actuales, tanto en su diseño y construcción como en su evolución en el tiempo.
- Procedimientos cuantitativos: Garantizar la robustez de los modelos, mediante procedimientos de réplica (*defaults*, segmentación, outputs de los modelos), pruebas de seguimiento periódicas (capacidad discriminante, *backtesting* y *stress-testing*), análisis de la sensibilidad de los parámetros y *benchmarking* de los modelos internos.
- Procedimientos cualitativos: Se comprobará que la Entidad utiliza los modelos y sus outputs en los procesos de gestión del riesgo (test de uso), y se evaluará el grado de conocimiento y confianza de la Alta Dirección sobre los modelos y sus usos (circuito de *reporting* y aprobación de modelos y estructura organizativa).
- Revisión del entorno tecnológico: Es necesario evaluar el grado de integración de los modelos en los sistemas de la Entidad, así como su funcionalidad (verificando que satisfacen las necesidades reales de información).


Por ello se ha definido un marco de validación en el que se recogen las tareas que debe realizar la unidad, garantizando la revisión de todos los aspectos citados y la vigencia de las opiniones formuladas, que durante el año 2008 se ha aplicado a todas las carteras presentadas para su aprobación por modelos avanzados:

- Ciclos de validación, formados por un conjunto de revisiones periódicas (de carácter anual), que garanticen la adecuación de los modelos y sus usos.
- Pruebas específicas consistentes en una revisión exhaustiva del proceso de construcción de los modelos y estimación de parámetros. Además, se realizarán procedimientos de réplica y se verificará la adecuación de la documentación.

El informe anual de Validación Interna es el documento en el que se resume el trabajo realizado por la Unidad de Validación Interna, donde se detallan las conclusiones obtenidas en los ciclos de validación y en las pruebas específicas realizadas.

3.1.2. Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y la gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presentan, básicamente por el tipo de instrumentos financieros utilizados y por el grado de rapidez y de



flexibilidad exigido por las transacciones de Tesorería, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

Por lo que respecta a los procesos de autorización, la máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina por medio de un cálculo complejo, aprobado por la Dirección, basado fundamentalmente en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros. Así, en el marco de la operativa de la Sala de Tesorería, se establecen las líneas de riesgo autorizadas por la operativa con cada una de las contrapartidas del mercado financiero, y el consumo de estas líneas está definido por la exposición al riesgo de contrapartida calculada. Permanentemente se controla que los riesgos de cada contrapartida estén dentro de los límites establecidos. Los gestores de la posición (*traders*) tienen acceso en tiempo real a esta información y la consultan sistemáticamente antes de realizar nuevas operaciones. De esta manera se minimiza el riesgo de que se produzca un excedido.

Para realizar el cálculo de la exposición, en las operaciones de préstamo o en la adquisición de una obligación para la cartera, la cantidad debida se identifica con la cantidad entregada. Asimismo, el riesgo de contrapartida relativo a las operaciones de derivados va asociado cuantitativamente a su riesgo de mercado, ya que la cantidad debida por la contraparte debe calcularse en función del valor de mercado de las operaciones contratadas más su valor potencial (posible evolución de su valor futuro en una situación extrema de precios de mercado, de acuerdo con la serie histórica conocida de evolución de los precios y de los tipos de mercado).


La cifra de exposición con entidades de crédito de "la Caixa" se sitúa, a 31 de diciembre de 2008, en 15.563 millones de euros (excluido el saldo en el Banco de España). La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas mayoritariamente en países europeos y en los Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por *ratings* de las contrapartidas del Grupo "la Caixa" refleja la importancia de los *ratings* superiores al AA y la circunscripción de nuestra operativa a las contrapartidas calificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones del Grupo, si bien la responsabilidad específica de la gestión y el seguimiento de la exposición al riesgo de contrapartida derivada de la actividad de tesorería recae sobre la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y efectúa el seguimiento de sus consumos.

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica, y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan activamente y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Así, la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos normalizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en sus cláusulas la posibilidad de compensar los flujos de cobro y de pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

Igualmente, debemos citar en este contexto que el ejercicio 2008 ha acabado con 49 acuerdos de *collateral* cerrados con las contrapartidas más activas en la negociación de productos derivados. Un *collateral* es un acuerdo por el cual dos partes se comprometen a entregarse un activo como garantía para cubrir la posición neta de riesgo de crédito originada por los productos derivados contratados entre sí, y sobre la base de un acuerdo de compensación previo (*close-out netting*) incluido en las cláusulas de los contratos ISDA o CMOF. Con una frecuencia habitualmente semanal, se realiza la



cuantificación del riesgo por medio de la reevaluación, a precios de mercado, de todas las operaciones vivas, lo que comporta la modificación del depósito que debe realizar la parte deudora.

Se estima que la existencia de estos acuerdos implica, a 31 de diciembre de 2008, un ahorro en la exposición al riesgo de contrapartida para la operativa en derivados contratados fuera de mercados organizados (OTC) de 6.406 millones de euros, y que el 98% de los riesgos a largo plazo por operaciones de derivados están colateralizados.

3.1.3. Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa" es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones en un horizonte a medio y a largo plazo.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global del Riesgo, con la colaboración de Critería CaixaCorp, S.A., mide el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, utilizando modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios), como sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, tal como se indica en Basilea II, como desde el punto de vista de la eventualidad de quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD, también siguiendo las disposiciones de Basilea II.

Se realiza un seguimiento continuado de estos indicadores para poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo "la Caixa".


Estas mediciones y su desarrollo son necesarios para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, que realiza la Alta Dirección del Grupo "la Caixa".

El Área de Gestión Global del Riesgo dispone de una unidad de Control del Riesgo de Participadas que tiene como función optimizar el equilibrio rentabilidad-riesgo de esta cartera, así como monitorizar y seguir, desde un enfoque avanzado, el riesgo de las posiciones activas que "la Caixa" mantiene en las empresas participadas. El espíritu que gobierna los trabajos de esta unidad es el de aplicar un enfoque holístico del riesgo, de manera que las inversiones de "la Caixa" en renta variable se consideren en un marco más amplio de evaluación del riesgo, con la única finalidad de conseguir un resultado equilibrado, manteniendo la solvencia objetivo del Grupo en los niveles deseados, establecidos teniendo en cuenta las directrices del Pilar 2 de Basilea y el Informe de Autoevaluación del Capital presentado en el Banco de España.

A 31 de diciembre de 2008, la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" tiene un valor de mercado de 14.691 millones de euros, con unas plusvalías latentes antes de impuestos de 1.026 millones de euros.

3.2. Exposición al riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción del riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con diferentes orígenes: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución de los tipos de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de la tesorería, y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del



negocio de diversificación del Grupo "la Caixa". En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o de los precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y los complementos necesarios a los que haremos mención dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de mediciones que constituyen el denominador común y estándar de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor de riesgo).

La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01%) en todos los tramos de la curva.
- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1%) en el tipo de cambio.
- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.
- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o de los precios), que incorpora las operaciones con características de opción (*caps* y *floors* de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios de los activos.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios y de las volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre la probabilidad del citado movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza el VaR para el horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

3.2.1. Microcoberturas de valor razonable

Son operaciones en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y la de cobertura, ya sea ésta una operación de activo o un pasivo.

Se realizan coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento a cubrir. Por ello se llaman coberturas simétricas o *back-to-back*, y el necesario seguimiento de la eficacia se basa en asegurar la citada simetría: la evolución del valor de la operación cubierta tiene que ser idéntica y de signo contrario a la de la operación de cobertura.

De acuerdo con los riesgos asumidos por las partidas a cubrir identificadas, "la Caixa" realiza microcoberturas de valor razonable. En éstas, los derivados de cobertura sirven para compensar la exposición a la variación en el valor razonable de los elementos cubiertos atribuibles a uno o a diversos factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de la renta variable y/o volatilidad de

cada uno de ellos). Sin entrar en el detalle individual de cada microcobertura, es posible describir brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Microcoberturas de depósitos estructurados para clientes:

El objetivo de esta microcobertura es la estabilización de las fluctuaciones en el valor del derivado implícito en instrumentos financieros híbridos, que pueden venir provocadas por cambios en las expectativas de los mercados de renta variable o tipos de interés. El derivado implícito asociado a cada operación financiera incluida en esta cartera será cubierto en mercado con una operación idéntica de signo contrario.

- Microcoberturas de depósitos interbancarios:

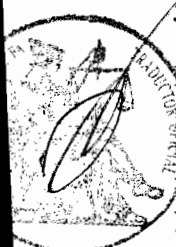
El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a un plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura, se utilizan generalmente *interest rate swap* (IRS) y *call money swap*.

- Microcoberturas de préstamos institucionales:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos institucionales a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS.



3.2.2. Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del Balance



El riesgo de tipo de interés del balance es inherente a toda actividad bancaria. El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas y provocan su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses.

Como se ha dicho al inicio de esta Nota, este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección de "la Caixa", que desarrolla en este ámbito la función de Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).

El Grupo "la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos, se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo con los clientes.

La Subdirección General de Mercados es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos.

Para alcanzar este doble objetivo, el Grupo "la Caixa" mantiene, a 31 de diciembre de 2008, a efectos contables y de gestión, dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo.

El objetivo de gestión en el cual se enmarca esta cobertura contable es el de reducir la volatilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de 2 años. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por un conjunto de activos y pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo de tipo de interés. Los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad han sido, hasta el momento, IRS's.

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable.

El objetivo de gestión en el cual se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo con vencimientos originales a más de 2 años, opciones implícitas o vinculadas a productos de balance (*caps* y *floors*) y derivados distribuidos a clientes a través de la sala de Tesorería. Los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son IRS's, opciones sobre tipo de interés (*caps* y *floors*) y cualquier otro instrumento financiero que permita mitigar el riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro muestra, por medio de un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a 31 de diciembre de 2008, de las masas sensibles del balance de "la Caixa". Para las masas sin vencimiento contractual, se ha analizado su sensibilidad a los tipos de interés, junto con su plazo esperado de vencimiento. Para ajustar mejor a la realidad los datos contractuales de las operaciones, se ha considerado la posibilidad que tiene el cliente de cancelar anticipadamente sus productos. Para las hipótesis de cancelación anticipada se utilizan modelos internos basados en la experiencia histórica que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos, de estacionalidad y variables macroeconómicas.

Matriz de vencimientos y revaloraciones del balance sensible

(Miles de euros)

| | 1 año | 2 años | 3 años | 4 años | 5 años | > 5 años |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| Garantía hipotecaria | 102.113.913 | 15.158.629 | 214.188 | 120.026 | 108.679 | 508.452 |
| Otras garantías | 51.684.919 | 2.608.699 | 2.456.414 | 2.404.246 | 775.966 | 825.098 |
| Mercado monetario | 11.703.490 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total activo | 165.502.322 | 17.767.328 | 2.670.602 | 2.524.272 | 884.645 | 1.333.550 |
| PASIVO | | | | | | |
| Recursos de clientes | 115.263.157 | 8.739.581 | 2.989.591 | 1.670.769 | 1.773.150 | 7.284.128 |
| Emisiones | 25.724.482 | 2.500.245 | 4.587.700 | 1.500.000 | 2.000.000 | 16.630.000 |
| Total pasivo | 140.987.639 | 11.239.826 | 7.577.291 | 3.170.769 | 3.773.150 | 23.914.128 |
| Diferencia activo menos pasivo | 24.514.683 | 6.527.502 | (4.906.689) | (646.497) | (2.888.505) | (22.580.578) |
| Coberturas | (28.829.226) | 5.054.720 | 3.769.808 | 1.614.411 | 2.256.263 | 16.134.024 |
| Diferencia total | (4.314.543) | 11.582.222 | (1.136.881) | 967.914 | (632.242) | (6.446.554) |

El *gap* dinámico consiste, basándose en las citadas hipótesis y considerando, también, las operaciones previstas en el presupuesto, en proyectar a futuro las próximas renovaciones y vencimientos de las operaciones que contiene el balance. Este análisis prevé los desfases que se producirán entre las masas de activo y pasivo y permite la posibilidad de anticiparse a posibles tensiones futuras.

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance provocado por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene de comparar la simulación del margen, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, que se obtiene a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos que tienen en cuenta movimientos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a 1 año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos de 100 puntos básicos cada uno y distribuyendo la variación de tipos por trimestres durante el año, es aproximadamente del 2%.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide su impacto sobre el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés.

La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son mediciones que se complementan y que permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

Finalmente, y para complementar las citadas medidas de sensibilidad, se aplican medidas VaR y de *Stress test* siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera, que será objeto de descripción posterior.

A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por "la Caixa" es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas del Basilea II, en "la Caixa" se siguen realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

3.2.3. Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería

El Área de Control de Riesgos de Mercado es responsable de efectuar el seguimiento de estos riesgos, así como el ya mencionado riesgo de contrapartida y el riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, este Área efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked-to-market*), la cuantificación del riesgo de mercado

asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación resultado obtenido frente al riesgo asumido.

El Grupo "la Caixa", por la actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros, tiene exposición al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de las acciones, volatilidad de estos factores y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada. A continuación se facilita información del VaR medio y máximo durante el año 2008:

VaR mensual

(Miles de euros)

| | VaR Medio | VaR Máximo |
|--|------------------|-------------------|
| Enero | 2.878 | 4.180 |
| Febrero | 3.451 | 3.976 |
| Marzo | 4.327 | 4.756 |
| Abril | 4.143 | 4.404 |
| Mayo | 3.742 | 4.106 |
| Junio | 3.516 | 4.505 |
| Julio | 3.634 | 4.538 |
| Agosto | 3.061 | 3.481 |
| Septiembre | 3.242 | 4.181 |
| Octubre | 3.304 | 4.614 |
| Noviembre | 2.605 | 2.760 |
| Diciembre | 2.334 | 2.539 |
| VaR medio y máximo del ejercicio 2008 | 3.352 | 4.756 |

En el año 2008, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 3,4 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 4,76 millones de euros, han sido asumidos durante los meses de marzo y octubre, fundamentalmente como resultado del deterioro y de la fuerte volatilidad en los precios y en las primas de riesgo de los mercados de crédito.

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos: el VaR paramétrico y el VaR histórico.

- a) El VaR paramétrico se basa en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera, y, siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando mas peso a las observaciones más recientes, y 250 días, equiponderando todas las observaciones.
- b) El cálculo del VaR histórico se determina por medio del cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo. Se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, ya que éste no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que destacar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño en las posiciones de la Sala de Tesorería de "la Caixa".

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede motivar también una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, el Área de Control de los Riesgos de Mercado completa la cuantificación del riesgo de mercado con una

estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores. Este cálculo se realiza tomando en consideración la potencial menor liquidez de estos activos y con un intervalo de confianza del 99%.

A 31 de diciembre de 2007, la exposición en crédito estructurado del Grupo "la Caixa" es residual y su valoración está registrada a precios de mercado.

La agregación del *Market VaR* (derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, de cambio y volatilidad de los dos) y del *Spread VaR* se realiza de forma conservadora, asumiendo una correlación cero entre los dos grupos de factores de riesgo.

A continuación figura una estimación de los importes de VaR medios atribuibles a los diferentes factores de riesgo:

VaR por factor de riesgo

(Miles de euros)

| | Tipo de interés | Tipo de cambio | Precio de acciones | Inflación | Precio mercaderías | Volatilidad tipos de interés | Volatilidad tipo de cambio | Volatilidad spread de crédito |
|-----------------------|-----------------|----------------|--------------------|------------|--------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| VaR medio 2008 | 1.824 | 292 | 306 | 208 | 44 | 113 | 47 | 2.082 |

Se puede observar que los consumos son de magnitud moderada y se concentran fundamentalmente en la asunción del riesgo de curva de tipo de interés y de diferencial de crédito. Los importes de riesgo de tipo de cambio y de volatilidad asumidos resultan de importancia muy marginal.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* (es decir, el derivado del cambio en el valor de mercado) de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la cuantificación del riesgo.
- b) Adicionalmente, se evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de una día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior (*Backtest* bruto). De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Por último, y con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

1. Análisis de *stress* sistemáticos: se calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y las mejores prácticas bancarias, se consideran fundamentalmente: los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada), los movimientos de pendiente en diferentes tramos de la curva de tipos de interés (pronunciamiento y aplanamiento), el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencia *bono-swap*), los movimientos paralelos de la curva de tipos de interés del dólar (subida y bajada), el aumento y disminución de la volatilidad de

tipos de interés, la apreciación y depreciación del euro en relación con el dólar, el yen y la libra, y el aumento y disminución de la volatilidad de los tipos de cambio.

Análisis de escenarios históricos: se considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acontecidas, como, por ejemplo, la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda norteamericana y la crisis del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica en 1999 y 2000, respectivamente, o los ataques terroristas de mayor impacto sobre los mercados financieros de los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007 o la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado "peor escenario", que es la situación de los factores de riesgo acaecidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente, se analiza la llamada "cola de la distribución", que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionase se calculase con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR y sensibilidades para la actividad de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Subdirección General de Mercados en función de la relación rentabilidad-riesgo que determinan las condiciones y las expectativas del mercado. El Área de Control de los Riesgos de Mercado es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

3.2.4. Riesgo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por "la Caixa", a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Total activo en moneda extranjera | 3.064.942 | 5.509.409 |
| Cartera de negociación | 0 | 40.916 |
| Inversiones crediticias | 3.008.673 | 5.391.663 |
| <i>Depósitos en entidades de crédito</i> | <i>1.506.032</i> | <i>4.419.836</i> |
| <i>Créditos a la clientela</i> | <i>1.502.641</i> | <i>969.580</i> |
| <i>Otras</i> | <i>0</i> | <i>2.247</i> |
| Resto de activos | 56.269 | 76.830 |
| Total pasivo en moneda extranjera | 3.346.240 | 7.333.440 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 3.327.313 | 7.310.283 |
| <i>Depósitos de entidades de crédito</i> | <i>1.130.917</i> | <i>3.369.172</i> |
| <i>Depósitos de la clientela</i> | <i>1.273.743</i> | <i>1.319.339</i> |
| <i>Débitos representados por valores negociables</i> | <i>647.413</i> | <i>2.577.735</i> |
| <i>Otras</i> | <i>275.240</i> | <i>44.037</i> |
| Resto de pasivos | 18.927 | 23.157 |

La Subdirección General de Mercados asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que realiza el Área de Tesorería. La gestión se realiza bajo la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, lo que explica la reducida o casi nula exposición de "la Caixa" a este riesgo de mercado.

También como consecuencia de la gestión activa del riesgo de cambio por parte de la Sala de Tesorería, las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías utilizadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad de tesorería.

A continuación se presenta el detalle por moneda con porcentaje de las inversiones crediticias y de los pasivos financieros a coste amortizado.

| (Porcentaje) | 2008 | 2007 |
|---|------------|------------|
| Inversiones crediticias | 100 | 100 |
| Dólar USA | 50 | 66 |
| Libra esterlina | 24 | 16 |
| Franco suizo | 9 | 3 |
| Yen japonés | 5 | 5 |
| Dólar canadiense | 0 | 3 |
| Resto | 12 | 7 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 100 | 100 |
| Dólar USA | 76 | 80 |
| Libra esterlina | 17 | 13 |
| Franco suizo | 1 | 2 |
| Yen japonés | 4 | 2 |
| Resto | 2 | 3 |

Adicionalmente, Criteria CaixaCorp, S.A. mantenía, a 31 de diciembre, una exposición de 248 millones de euros en dólares de Hong Kong por su participación en The Bank of East Asia, Ltd. y de 1.121 millones de euros en pesos mexicanos para su participación en GF Inbursa.

3.3. Exposición al riesgo de liquidez

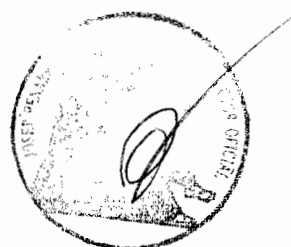
El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando así una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación. El Grupo "la Caixa" se ha caracterizado en el pasado, y lo seguirá haciendo en el futuro, por un crecimiento equilibrado de sus acreedores entre productos en balance, generadores de liquidez, y productos fuera de balance, que permiten una financiación adecuada y sostenible de la actividad crediticia sin necesidad de recurrir de forma intensiva a la financiación en los mercados mayoristas.

El departamento de Análisis de Riesgo de Balance, dependiente de la Subdirección General de Mercados, es el encargado de analizar el riesgo de liquidez. El análisis se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas y sistémicas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cuatro tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago) y un escenario de crisis específica considerado como el "peor escenario". Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de "supervivencia" (entendida como la capacidad para seguir haciendo frente a los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas.

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicas y específicas). En el Plan se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o de fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP) realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo por medio de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Comité propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. El COAP realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas, con el objetivo de detectar indicios de tensiones de liquidez en los mercados y adoptar las medidas correctoras previstas en el Plan de Contingencias. Adicionalmente, se analizan trimestralmente cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los hipotéticos escenarios de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Subdirección General de Mercados, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se hace sobre la base de los vencimientos contractuales de las operaciones.



A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar los ajustes por valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de "la Caixa", en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

Ejercicio 2008


(Millones de euros)

| | A la vista | < 1 mes | 1-3 meses | 3-12 meses | 1-5 años | > 5 años | Total |
|--|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|
| Activo | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 11.787 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11.787 |
| Valores representativos de deuda-Cartera de negociación | 0 | 289 | 828 | 1.720 | 1.021 | 575 | 4.433 |
| Derivados de negociación | 0 | 52 | 99 | 168 | 311 | 113 | 743 |
| Valores representativos de deuda disponibles para la venta | 0 | 20 | 59 | 1.070 | 3.059 | 52 | 4.260 |
| Inversiones crediticias: | 2.560 | 14.517 | 11.973 | 25.900 | 39.424 | 103.947 | 198.321 |
| Depósitos en entidades de crédito | 837 | 4.982 | 2.142 | 1.587 | 221 | 103 | 9.872 |
| Crédito a la clientela | 1.723 | 9.535 | 9.831 | 24.313 | 39.066 | 101.494 | 185.962 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 | 137 | 2.350 | 2.487 |
| Derivados de cobertura | 0 | 37 | 197 | 702 | 2.612 | 4.479 | 8.027 |
| Total activo | 14.347 | 14.915 | 13.156 | 29.560 | 46.427 | 109.166 | 227.571 |
| Pasivo | | | | | | | |
| Derivados de negociación | 0 | 71 | 82 | 191 | 261 | 108 | 713 |
| Pasivos financieros a coste amortizado: | 31.045 | 59.786 | 18.802 | 47.467 | 23.839 | 32.955 | 213.894 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 | 0 | 108 | 144 | 0 | 0 | 252 |
| Depósitos de entidades de crédito | 869 | 7.029 | 588 | 407 | 2.604 | 1.426 | 12.923 |
| Depósitos de la clientela | 28.890 | 50.549 | 15.969 | 43.178 | 8.411 | 1.125 | 148.122 |
| Débitos representados por valores negociables | 581 | 1.489 | 2.029 | 2.570 | 10.786 | 27.224 | 44.679 |
| Pasivos subordinados | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 2.038 | 3.180 | 6.218 |
| Otros pasivos financieros | 705 | 719 | 108 | 168 | 0 | 0 | 1.700 |
| Derivados de cobertura | 0 | 16 | 18 | 181 | 1.566 | 4.564 | 6.345 |
| Total pasivo | 31.045 | 59.873 | 18.902 | 47.839 | 25.666 | 37.627 | 220.952 |
| Diferencia activo menos pasivo | (16.698) | (44.958) | (5.746) | (18.279) | 20.761 | 71.539 | 6.619 |

Ejercicio 2007

(Millones de euros)

| | A la vista | < 1 mes | 1-3 meses | 3-12 meses | 1-5 años | > 5 años | Total |
|--|-----------------|-----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Activo | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 3.892 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.892 |
| Valores representativos de deuda-Cartera de negociación | 0 | 21 | 340 | 1.229 | 671 | 392 | 2.653 |
| Derivados de negociación | 0 | 82 | 90 | 116 | 47 | 37 | 372 |
| Valores representativos de deuda disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 | 12 | 41 | 0 | 53 |
| Inversiones crediticias: | 3.502 | 19.975 | 19.124 | 19.781 | 37.879 | 98.745 | 199.006 |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.480 | 13.909 | 13.289 | 2.509 | 175 | 44 | 31.406 |
| Crédito a la clientela | 1.346 | 6.066 | 5.835 | 17.152 | 37.632 | 96.118 | 164.149 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 | 72 | 2.583 | 2.655 |
| Otros activos financieros | 676 | 0 | 0 | 120 | 0 | 0 | 796 |
| Derivados de cobertura | 0 | 126 | 90 | 149 | 2.097 | 2.894 | 5.356 |
| Total activo | 7.394 | 20.204 | 19.644 | 21.287 | 40.735 | 102.068 | 211.332 |
| Pasivo | | | | | | | |
| Derivados de negociación | 0 | 92 | 110 | 131 | 52 | 25 | 410 |
| Pasivos financieros a coste amortizado: | 30.262 | 56.083 | 20.725 | 30.388 | 33.702 | 29.666 | 200.826 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 | 0 | 34 | 0 | 0 | 0 | 34 |
| Depósitos de entidades de crédito | 259 | 4.573 | 2.589 | 3.044 | 2.260 | 1.250 | 13.975 |
| Depósitos de la clientela | 29.652 | 48.578 | 15.632 | 23.447 | 15.862 | 1.150 | 134.321 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 | 2.280 | 2.388 | 3.777 | 10.542 | 26.086 | 45.073 |
| Pasivos subordinados | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.038 | 1.180 | 6.218 |
| Otros pasivos financieros | 351 | 652 | 82 | 120 | 0 | 0 | 1.205 |
| Derivados de cobertura | 0 | 85 | 74 | 75 | 1.238 | 4.395 | 5.867 |
| Total pasivo | 30.262 | 56.260 | 20.909 | 30.594 | 34.992 | 34.086 | 207.103 |
| Diferencia activo menos pasivo | (22.868) | (36.056) | (1.265) | (9.307) | 5.743 | 67.982 | 4.229 |



La liquidez del Grupo "la Caixa", materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos y pasivos monetarios y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, asciende a 22.262 y 25.146 millones de euros, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El Plan Estratégico 2007-2010 aprobado por el Consejo de Administración establece que debe mantenerse un nivel de liquidez potencial superior al 5% del activo de la Entidad. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio 2008, que ha acabado con un porcentaje del 9%. Estos niveles de liquidez permiten financiar adecuadamente el crecimiento y las futuras inversiones del Grupo.

El Grupo "la Caixa", dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene diversos programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

El programa de Pagarés, por un importe nominal de 12.000 millones de euros, permite disponer de recursos a corto plazo.

Además, se ha renovado y se ha ampliado la nota de valores para el folleto base para títulos no participativos (antiguo Programa de Valores de Renta Fija) que asegura la captación de recursos a largo plazo. Su importe es de 25.000 millones de euros, de los cuales, a 31 de diciembre de 2008, quedan disponibles 24.012 millones de euros.

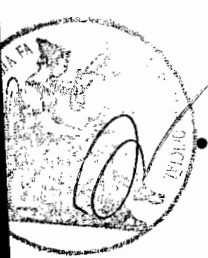
Como medida de prudencia y para afrontar posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, el Grupo "la Caixa" tiene depositada una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez. El importe de la póliza, a 31 de diciembre de 2008, es de 7.194 millones de euros. "la Caixa" no ha utilizado esta facilidad de crédito durante este ejercicio.

Las políticas de financiación del Grupo tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios 2009 y 2010 son de 3.170 y 2.800 millones de euros respectivamente.

Todos estos datos ponen de manifiesto que el Grupo "la Caixa" tiene una situación de liquidez muy confortable, que le permitirá financiar adecuadamente el crecimiento y las futuras inversiones.

Frente a las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros, principalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de adoptar las medidas oportunas para intentar resolver los problemas de la financiación bancaria y los efectos de los mismos sobre la economía real, al objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de estas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso de las mismas a la financiación, establecer los mecanismos que permitan, llegado el caso, dotarlas de recursos de capital adicional que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es lo suficientemente flexible como para tomar en consideración las excepcionales circunstancias vividas por los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008, en España se aprobaron las siguientes medidas:



Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en lo sucesivo, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla este Real Decreto. El FAAF se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros, ampliable hasta cincuenta mil millones de euros. Tiene como finalidad, a través del procedimiento de subastas, adquirir con cargo al Tesoro Público, y con criterios de mercado, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, soportados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de este Real Decreto, que incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento del aval del Estado a las emisiones realizadas a partir del 14 de octubre de 2008 por las entidades de crédito residentes en España de pagarés, bonos y obligaciones que satisfagan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otros tipos de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un vencimiento de entre 3 meses y 3 años, si bien este plazo puede ampliarse hasta 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización se debe realizar en un único pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y deben tener un valor nominal inferior a 10 millones de euros. El plazo de concesión de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para la adquisición de títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, entre sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las citadas medidas. En el ejercicio 2008, "la Caixa" únicamente ha llevado a cabo una emisión de cédulas hipotecarias, por un importe de 785 millones de euros, que ha sido adquirida por el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros.

3.4. Riesgo Operacional

Constituyen riesgo operacional todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida a consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información y/o sucesos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio y, a pesar de que no puede ser eliminado totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

La gestión de este riesgo, que adquiere cada vez más importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de la tecnología de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos, se realiza al más

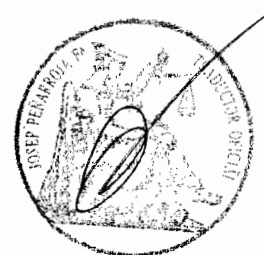
alto nivel, siendo la Dirección y el Comité Global de Riesgos, quienes definen las líneas estratégicas de actuación y quienes efectúan el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales eventos de pérdida y de las acciones a desarrollar para su mitigación.

Se destacan dos líneas de actuación principales: la formación de los empleados, para que dispongan de la calificación necesaria y de la información precisa para la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se ha considerado necesario "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguro.

Además, el Grupo "la Caixa" está desarrollando un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permitirá implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todas las áreas de negocio y en todas las filiales financieras del Grupo "la Caixa".

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" del que, en septiembre de 2008, la Alta Dirección de la Entidad aprobó una segunda versión. El Marco de Gestión del Riesgo Operacional define los objetivos, las políticas y el modelo de gestión, las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa" y establece la evolución progresiva desde el modelo estándar de medición del riesgo operacional hasta la adopción de modelos avanzados -AMA-. Cumplido el requisito de aprobación previa del Marco de Gestión por la Alta Dirección, el Consejo de Administración acordó la adopción del Método Estándar para la gestión del Riesgo Operacional, en su sesión de 18 de septiembre de 2008.

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.



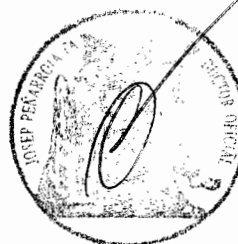
Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos de las operaciones (reales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo- y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".
- Evaluación del Riesgo Operacional con la integración de técnicas cualitativas (autoevaluación por parte de los expertos de procesos sobre el impacto de pérdida en caso de materializarse los riesgos operacionales identificados) y cuantitativas (datos reales de pérdidas registradas en la Base de Datos de eventos operacionales) para evaluar los impactos y los escenarios potenciales de riesgo, las acciones para la mitigación y el cálculo del consumo de capital.
- Gestión activa del perfil de riesgo de la Entidad, que implica establecer un modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones para su mitigación (establecer nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otros).

Durante el año 2008, se ha continuado con el proceso de actualización del perfil de riesgo operacional identificándose criterios para optimizar el proceso de autoevaluación por parte de los expertos de procesos. Estos criterios se han comenzado a aplicar a unas áreas de negocio piloto y durante 2009 se extenderán al resto de áreas y filiales financieras. Además en 2008 se ha desarrollado la metodología para la identificación de indicadores de riesgo (KRI's) que complementa la información cualitativa de riesgos operacionales y facilita la determinación del perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa".

Se ha seguido avanzando en la construcción de la "Base de Datos de eventos operacionales" y en el registro y seguimiento de las pérdidas operacionales, especialmente de las tipificadas como relevantes (acontecimientos operacionales de impacto económico más elevado), con el objetivo de realizar, conjuntamente con la información cualitativa, una gestión proactiva del riesgo operacional que anticipe las posibles causas de riesgo y reduzca su impacto económico, con la consiguiente adaptación de las necesidades de recursos propios.

Por otro lado, a partir de la publicación de la nueva Circular del Banco de España sobre Solvencia (véase Nota 4), el Grupo "la Caixa" aplica el método estándar para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, con la intención de evolucionar hacia el modelo avanzado que se aplicará cuando se disponga de un mínimo de cinco años de datos de pérdidas operacionales y se disponga de la autorización del Banco de España.





4. Gestión de capital

El 22 de mayo de 2008 se promulgó la Circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, que constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras. Este marco normativo está formado por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que representan la transposición al ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2006/48/CE (acceso a la actividad de las entidades de crédito) y 2006/49/CE (adecuación del capital de las empresas de inversión y de las entidades de crédito). Ambas Directivas incorporan al derecho de la Unión Europea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea de 2004, conocido internacionalmente como Basilea II, que fundamenta la determinación de la solvencia de las entidades de crédito sobre tres pilares:

Pilar 1: Exigencias mínimas de capital.

Pilar 2: Revisión del Supervisor.

Pilar 3: Información al mercado.

La Circular 3/2008 constituye igualmente el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre supervisión de los conglomerados financieros, recogida en la Ley 5/2005, de 22 de abril, y en el Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre. En este sentido, el Banco de España comunicó en su momento que el Grupo "la Caixa" tenía la consideración de Conglomerado Financiero, ya que en él concurrían las circunstancias establecidas en los artículos 2 y 3 de la citada Ley 5/2005, de 22 de abril. Las obligaciones formales de comunicación de actividades al Supervisor, por parte de un conglomerado financiero, varían, por lo que respecta a su nivel de detalle, según la importancia relativa que presente el negocio asegurador en relación con el negocio total desarrollado por el conglomerado. Respecto a esta cuestión, el Banco de España ha determinado que el Conglomerado Financiero "la Caixa" se halla sometido a las obligaciones formales de comunicación básicas.

Este marco legal establecido para la medición y el control de la solvencia tiene como objetivo la convergencia entre las exigencias de capital y los riesgos efectivamente asumidos por las entidades (perfil de riesgos).

Los capítulos de la Circular 3/2008 relativos al Pilar 1 establecen las normas para la determinación del volumen de recursos propios que deben mantener los grupos consolidables de entidades de crédito, y define las partidas del balance consolidado que constituyen los recursos propios computables. Estos últimos se clasifican en dos grupos:

- Recursos propios básicos, que incluyen el capital –fondo de dotación en el caso de las cajas de ahorros–, las reservas, los resultados del ejercicio corriente destinados al incremento de reservas, los intereses minoritarios y las participaciones preferentes. Constituyen una deducción de los recursos propios básicos, entre otros, el fondo de comercio y el resto de activos intangibles (véase Nota 18), y la financiación otorgada a los clientes para la adquisición de valores computables, por parte de la entidad financiadora, como recursos propios (véase el apartado "Cartera de participadas – Criterios CaixaCorp, S.A." de la Nota 1). A nivel internacional, este conjunto de recursos propios se denomina *Tier 1*.

Dentro del *Tier 1*, el conjunto formado por el capital y las reservas, neto del fondo de comercio y del resto de activos intangibles se conoce, internacionalmente, como *core capital*, que constituye la

magnitud fundamental para la evaluación de la solvencia de una entidad. La normativa establece que el *core capital* ha de representar, como mínimo, el 50% de los recursos propios básicos.

- Recursos propios de segunda categoría, entre los cuales deben señalarse las reservas de revalorización de activos, la financiación subordinada y el exceso de provisiones para insolvencias por encima de la pérdida esperada. Las entidades pueden incluir, si así lo desean, el 45% de los importes brutos de las plusvalías en instrumentos de capital contabilizados como activos financieros disponibles para la venta. Por otra parte, los excesos de participaciones cualificadas en entidades que no sean ni financieras ni aseguradoras representan una deducción de esta tipología de recursos propios. A nivel internacional, los recursos propios de segunda categoría se denominan *Tier 2*.

El conjunto de recursos propios de segunda categoría no puede superar el importe total de los recursos propios básicos. Por otro lado, la computabilidad de los intereses minoritarios, de las participaciones preferentes, de la financiación subordinada y del exceso de provisiones para insolvencias por encima de la pérdida esperada, se encuentra sometida a limitaciones cuantitativas y cualitativas.

Es preciso indicar igualmente que las participaciones significativas en entidades financieras no consolidadas y en entidades aseguradoras suponen una deducción de los recursos propios computables, que se distribuye al 50% entre el *Tier 1* y el *Tier 2*. La normativa permite determinar la deducción asociada al mantenimiento de participaciones significativas en entidades aseguradoras a partir del margen de solvencia mínima exigible a estas entidades.

La medición de la cuantía mínima exigible de los recursos propios y la determinación del volumen de recursos propios computables se lleva a cabo a partir de los estados financieros reservados de los grupos consolidables de entidades de crédito, en los cuales se aplican los métodos de integración global exclusivamente a las entidades financieras consolidables por su actividad.

La Circular 3/2008, y siempre dentro del ámbito del Pilar 1, regula los procedimientos de cálculo de la necesidad de capital para la cobertura de los siguientes riesgos, inherentes a la actividad bancaria.

- Riesgo de crédito vinculado a las partidas activas del balance, a los compromisos y pasivos contingentes y a las operaciones instrumentadas mediante derivados financieros.
- Riesgo asociado a la cartera de participaciones industriales.
- Riesgo de mercado. Comprende el riesgo de precio de la posición en mercaderías y en la cartera de negociación, así como el riesgo de cambio.
- Riesgo operacional

En concreto, las entidades evalúan la magnitud 'activos ponderados por riesgo'. El importe mínimo de recursos propios computables que las entidades de crédito están obligadas a mantener en todo momento se halla establecido en el 8% de los activos ponderados por riesgo. Paralelamente, se define el coeficiente de solvencia como el cociente entre los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo, de modo que las entidades de crédito deben disponer siempre de un coeficiente de solvencia superior al 8%. De acuerdo con las directrices del Pilar 1 de Basilea II, la Circular 3/2008 establece dos procedimientos para la evaluación de los activos ponderados por riesgo. Por un lado ofrece un método estándar, de aplicación general a todas las entidades de crédito, fundamentado en la utilización de una parrilla fija de coeficientes de ponderación. Por otro, establece también la posibilidad de que las entidades empleen, a la hora de llevar a cabo esta evaluación, sus propias estimaciones internas de parámetros de riesgo (*Internal Ratings Based Approach, IRB*), siempre y cuando hayan superado el proceso de validación llevado a cabo por el Banco de España y este les otorgue su autorización.

Acogiéndose a esta disposición normativa, el Grupo "la Caixa" solicitó formalmente al Supervisor la autorización para utilizar modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo "la Caixa" efectuará la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar. En este sentido, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión del pasado 25 de junio de 2008, estimó de manera favorable la solicitud del Grupo "la Caixa". De este modo, dentro del ámbito del Pilar 1, se amplía la tipología de riesgos a los que el Grupo "la Caixa" puede aplicar sus propias metodologías de evaluación, que ahora incluye también el riesgo de crédito. Desde el 13 de diciembre de 2007, el Grupo ya medía el riesgo de precio de la cartera de negociación y el riesgo de tipo de cambio (riesgo de mercado) mediante la aplicación de un modelo elaborado internamente.

Con relación al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, el Grupo "la Caixa" aplicará el método estándar, una vez realizada la comunicación al Banco de España de acuerdo con el procedimiento establecido por la Circular 3/2008.

Los riesgos de crédito y de participaciones accionariales constituyen las principales fuentes de pérdidas potenciales y representan más de un 92% del total de requerimientos de recursos propios del Grupo.

Por su parte, el riesgo de mercado representa menores consumos regulatorios, como reflejo de la ínfima exposición del Grupo a este riesgo y de su gestión activa a través del empleo de metodologías internas validadas y autorizadas por el Supervisor.

Tal y como ya se indicó anteriormente, el Grupo "la Caixa" establece actualmente el capital necesario para la cobertura del riesgo operacional a través del procedimiento estándar previsto en la Circular 3/2008, que consiste en la aplicación de una parrilla fija de ponderaciones a los ingresos obtenidos en las diferentes líneas de negocio. Ello no obstante, el Grupo está desarrollando el marco de gestión que habrá de permitir, una vez cuente con un inventario de acontecimientos de pérdida con suficiente profundidad histórica, la estimación interna de los parámetros de riesgo necesarios para la utilización de una metodología avanzada en la medición del riesgo operacional.

A raíz de la entrada en vigor de la Circular 3/2008, el Grupo "la Caixa" ha mejorado de manera significativa su ratio de solvencia, habida cuenta de que la nueva normativa refleja de un modo más preciso que la anterior su bajo perfil de riesgo. En este sentido, se ha calculado que el empleo de los procedimientos establecidos por el nuevo marco regulatorio habría significado, a 31 de diciembre de 2007, una reducción del 20% en los activos ponderados por riesgo en relación a los que el Grupo declaró en aquella fecha, como resultado, fundamentalmente, de las variaciones en las exigencias de capital que se indican a continuación:

- Riesgo de crédito: Reducción del 28%
- Participaciones accionariales, medidas en base homogénea: Incremento del 70%
- Incorporación de las exigencias de capital por riesgo operacional

En el siguiente cuadro se detalla la estimación de la situación de solvencia del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, con respecto exclusivamente al Pilar 1, elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 3/2008.

| (Miles de euros) | 2008 (*) | | 2007 (**) | |
|---|--------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | Importe | en % | Importe | en % |
| + Capital, Reservas e Intereses Minoritarios | 15.508.806 | | 13.850.438 | |
| + Resultados Consolidados del Grupo | 1.401.598 | | 1.987.954 | |
| - Fondo de comercio, activos materiales y otros | (4.266.088) | | (2.160.011) | |
| Core capital | 12.644.316 | 8,8% | 13.678.381 | 10,1% |
| + Participaciones preferentes | 3.000.000 | | 3.000.000 | |
| - Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros | (1.025.902) | | (702.177) | |
| Recursos Propios Básicos (Tier 1) | 14.618.414 | 10,1% | 15.976.204 | 11,8% |
| + Financiaciones subordinadas | 1.102.731 | | 1.710.244 | |
| + Reservas revaloración | 468.456 | | 472.394 | |
| + Cobertura genérica computable y otros | 560.270 | | 1.099.546 | |
| - Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros | (947.293) | | (702.177) | |
| Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2) | 1.184.164 | 0,8% | 2.580.007 | 1,9% |
| Recursos Propios Totales (Tier Total) | 15.802.578 | 11,0% | 18.556.211 | 13,7% |
| Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1) | 11.541.760 | 8,0% | 10.829.040 | 8,0% |
| <i>Riesgo de Crédito:</i> | <i>9.357.760</i> | | <i>8.837.040</i> | |
| <i>Riesgo de Participaciones Industriales</i> | <i>1.312.000</i> | | <i>1.136.000</i> | |
| <i>Riesgo de Mercado</i> | <i>96.960</i> | | <i>130.000</i> | |
| <i>Riesgo Operacional</i> | <i>775.040</i> | | <i>726.000</i> | |
| Superávit de Recursos propios | 4.260.818 | 3,0% | 7.727.171 | 5,7% |
| Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo | 144.272.000 | | 135.363.000 | |

(*) Datos estimados.

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Junto a la determinación de las exigencias mínimas de capital, el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea incorpora, en su Pilar 2, un marco de revisión por parte del Supervisor. La Circular 3/2008 concreta este marco a través del establecimiento de un 'Proceso de Autoevaluación del Capital' (PAC) que han de seguir todas las entidades de crédito y todos los grupos consolidables de entidades de crédito españoles. El PAC tiene como finalidad la mejora de la gestión interna de los riesgos por parte de las entidades al objeto de que se garantice la correlación efectiva entre sus niveles de capital y sus perfiles de riesgo. Las entidades españolas están obligadas a presentar anualmente al Banco de España un 'Informe de Autoevaluación del Capital' (IAC), que recoja todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos relevantes del PAC. A finales del mes de octubre de 2008, las entidades españolas presentaron una primera versión del IAC, con datos referidos a 30 de junio de aquel año, en el marco de la prueba general establecida por el Banco de España. Por otra parte, el Consejo de Administración de "la Caixa" deberá manifestar, en su momento, su acuerdo con el contenido del IAC referido a 31 de diciembre de 2008.

El Grupo "la Caixa" ha diseñado su Proceso de Autoevaluación del Capital de acuerdo con las directrices contenidas en la Guía elaborada por el Banco de España. En este sentido, el PAC llevado a cabo por el Grupo se concreta en las siguientes actuaciones:

- Revisión sistemática de la organización de la función de riesgos y de los procedimientos y metodologías de gestión del riesgo.
- Análisis cuantitativo exhaustivo de cada uno de los riesgos contemplados en el Pilar 1, así como de aquellos otros riesgos inherentes a la actividad bancaria con respecto a los cuales, por diversas razones, el Pilar 1 no establece ninguna metodología para su medición. Es el caso, por ejemplo, del riesgo estructural de balance o del riesgo de liquidez.
- Elaboración de escenarios de tensión al objeto de evaluar la suficiencia de los recursos propios del Grupo en situaciones extremas.

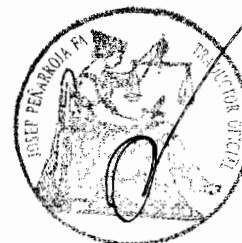
- Diseño de planes de contingencia para situaciones de tensión. En particular, se revisan las fuentes disponibles de recursos propios adicionales.
- Finalmente, se plantean actuaciones de mejora de los procesos de gestión del riesgo y de la organización de la función de riesgos.

El Grupo "la Caixa" ha alcanzado las últimas etapas del proceso de desarrollo de un modelo de capital económico, que tiene como finalidad la mejora de la metodología de gestión del riesgo y de la solvencia y abarca todas las actividades financieras del Grupo. El diseño del modelo sigue las directrices establecidas en el Plan Director aprobado por el Consejo de Administración en 2005. En el estadio actual, el análisis cuantitativo de las exigencias de capital por riesgo de crédito presente, con relación a los modelos establecidos en el Pilar 1, rasgos diferenciales, entre los cuales es preciso destacar los siguientes:

- Eliminación de algunas de las limitaciones regulatorias a los valores mínimos de los parámetros de riesgo.
- Incorporación de la concentración a los factores de riesgo.
- Incorporación de las plusvalías latentes en el marco global de tratamiento de la cartera industrial.
- Incremento hasta el 99,97% del intervalo de confianza considerado en las fórmulas establecidas en el Pilar 1 para el cálculo del capital necesario, de forma coherente con la intención manifestada por el Grupo de disponer de un volumen de recursos propios suficiente como para mantener los niveles de calificación crediticia externa alcanzados por el Grupo "la Caixa".

Finalmente, la disciplina de mercado constituye el tercer pilar del marco de gestión y control de la solvencia de las entidades de crédito. La Circular 3/2008 concreta este tercer pilar en la exigencia a las entidades de una política formal de divulgación al mercado de datos relevantes sobre su perfil de riesgo y sobre su situación de solvencia. El Consejo de Administración de "la Caixa", en su sesión del pasado 18 de diciembre de 2008, aprobó formalmente la política de divulgación informativa con respecto a la solvencia del Grupo, cuyas líneas principales se señalan a continuación:

- El Grupo "la Caixa", a través de la 'Información con Relevancia Prudencial (IRP)', facilitará la información necesaria para que el mercado pueda evaluar sus recursos propios, sus exposiciones, sus procesos de gestión del riesgo y, en general, la suficiencia de su capital.
- La Comisión de Control verificará el contenido del IRP previa aprobación por parte del Consejo de Administración. Inmediatamente se publicará en la página web de "la Caixa" (www.laCaixa.es).



5. Fondos propios y distribución de resultados

Los fondos propios atribuibles al Grupo "la Caixa", antes de la distribución del resultado del ejercicio, y su movimiento en los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestran a continuación:

| (Miles de euros) | Fondo de dotación y reservas | Reservas en sociedades consolidadas | Beneficios atribuidos al Grupo | Total Recursos atribuidos al Grupo |
|--|---------------------------------|--|--------------------------------|------------------------------------|
| Situación a 31.12.2006 | 6.040.848 | 1.703.267 | 3.025.318 | 10.769.433 |
| Aplicación del beneficio del ejercicio anterior a Reservas | 1.419.101 | 1.230.217 | (2.649.318) | 0 |
| Aplicación del beneficio del ejercicio anterior al Fondo de la Obra Social | | | (376.000) | (376.000) |
| Otros movimientos de Reservas | 364 | (1.097) | | (733) |
| Ajustes de consolidación | 1.868.296 | (1.868.296) | | 0 |
| OPS de Critería CaixaCorp (Notas 1 y 23) | | 1.537.596 | | 1.537.596 |
| Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo | | | 2.487.953 | 2.487.953 |
| Situación a 31.12.2007 | 9.328.609 | 2.601.687 | 2.487.953 | 14.418.249 |
| Aplicación del beneficio del ejercicio anterior a Reservas | 2.882.481 | (894.528) | (1.987.953) | 0 |
| Aplicación del beneficio del ejercicio anterior al Fondo de la Obra Social | | | (500.000) | (500.000) |
| Otros movimientos de Reservas | 375 | (101.888) | | (101.513) |
| Ajustes de consolidación | (2.835.772) | 2.835.772 | | 0 |
| Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo | | | 1.802.277 | 1.802.277 |
| Situación a 31.12.2008 | 9.375.693 ⁽¹⁾ | 4.441.043 ⁽²⁾ | 1.802.277 | 15.619.013 |
| Promemoria: | | | | |
| Fondo de dotación (Nota 23) | 3.006 | Reservas sdades. consolidadas (global y proporcional) | | 2.907.741 |
| Reservas | 9.372.687 | Reservas sdades. consolidadas (método de la participació | | 1.533.302 |
| Total ⁽³⁾ | 9.375.693 | Total ⁽²⁾ (Nota 23) | | 4.441.043 |

En el ejercicio 2007, el proceso de reorganización de la cartera de participaciones del Grupo "la Caixa" que se ha llevado a cabo como consecuencia de la OPS de Critería CaixaCorp, S.A. (véase Nota 1, apartado 'Cartera de Participadas - Critería CaixaCorp, S.A.') supuso la distribución de dividendos extraordinarios a la matriz del Grupo. Estos dividendos extraordinarios formaban parte del beneficio de "la Caixa", pero se eliminan en el proceso de consolidación contable y, por lo tanto, no formaban parte del beneficio del ejercicio atribuido al Grupo "la Caixa". Básicamente por este motivo, el beneficio obtenido por "la Caixa" en el ejercicio 2007 superó el beneficio atribuido al Grupo "la Caixa" en el mismo período.

La línea 'Otros movimientos de Reservas' corresponde al ejercicio 2008 del cuadro incluido en esta Nota recoge, entre otros, los importes que se detallan a continuación:

- Durante el ejercicio 2008, "la Caixa" ha aumentado su participación en Critería CaixaCorp, S.A. hasta el 79,45%, mediante la adquisición de un 1,42% del capital de esta sociedad (véanse Notas Notes 6 y 20.3). La operación ha supuesto un cargo de 73 millones de euros en el capítulo "Patrimonio neto - Reservas" del balance de situación.
- Paralelamente, "la Caixa" ha efectuado una emisión de bonos canjeables por acciones de Critería CaixaCorp, S.A. (véanse Notas 6 y 20.3). Dado que la emisión de bonos canjeables se considera una operación con instrumentos de capital del Grupo, su registro como instrumento financiero compuesto, de acuerdo con la IAS 32 'Instrumentos financieros: Presentación', ha supuesto el reconocimiento de un incremento del patrimonio neto por un importe de 48 millones de euros, que corresponde a la valoración, en el momento de la emisión, de la opción de canje implícita.
- Finalmente, el Grupo ha regularizado, con cargo a reservas, los fondos de comercio generados a raíz de la adquisición a accionistas minoritarios, en 2007 y 2008, de participaciones en entidades

dependientes (véanse Notas 6 y 18). Esta actuación ha supuesto un cargo de 26 millones de euros en el capítulo "Patrimonio neto – Reservas" del balance de situación.

Por lo que respecta a la distribución del beneficio del ejercicio, "la Caixa" debe aplicar un 50%, como mínimo, a Reservas y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

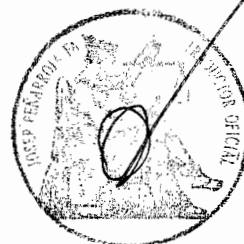
La propuesta de aportación a la Obra Social representa un 25% del resultado recurrente del Grupo. El resultado recurrente del Grupo en el ejercicio 2008 fue de 2.052 millones de euros. El resultado total atribuido al Grupo en el ejercicio 2008 de 1.802 millones de euros, incluye una dotación extraordinaria neta de 250 millones de euros para riesgos futuros del negocio.

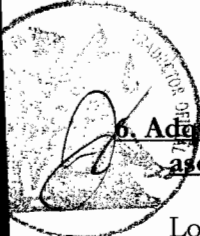
La propuesta de aplicación del beneficio de "la Caixa" del ejercicio 2008, que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, se presenta a continuación junto con la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Dotación al Fondo de l'Obra Social (Nota 26) | 500.000 | 500.000 |
| Dotación a Reservas | 659.701 | 2.881.181 |
| Dotación a Reservas no disponibles por amortización fiscal del fondo de comercio | 9.189 | 0 |
| Dotación a Reservas para inversión en canarias (Nota 23) | 2.600 | 1.300 |
| Beneficio del ejercicio | 1.171.490 | 3.382.481 |

La dotación a reservas indisponibles corresponde a la amortización fiscal efectuada en el ejercicio 2008 del fondo de comercio generado con la adquisición de Morgan Stanley Wealth Management, SV, SAU, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 6).

Los resultados de las sociedades que componen el Grupo "la Caixa" se aplicarán de la manera que acuerden las respectivas Juntas Generales de Accionistas.





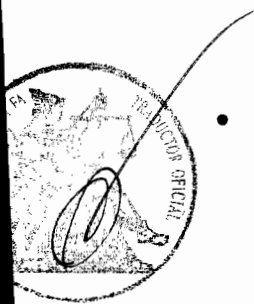
6. Adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Los principales movimientos de las participaciones en entidades dependientes en el ejercicio 2008 y 2007 han sido los siguientes:

- El 19 de mayo de 2008, "la Caixa" incrementó su participación en el capital social de Critería CaixaCorp, S.A., en un 1,42%, con una inversión de 231 millones de euros. Posteriormente, el 19 de junio de 2008, "la Caixa" colocó en el mercado institucional una emisión de bonos canjeables por 148 millones de acciones de Critería CaixaCorp, S.A., equivalentes al 4,4% del capital de esta compañía, con vencimiento el 19 de junio de 2011. La compra efectuada asegura que en el supuesto de que los titulares de los bonos ejercitaran su derecho de conversión, podrían atenderse las peticiones y mantener la participación de "la Caixa" por encima del 75% (véanse Notas 5 y 20.3). La participación total de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2008 es del 79,45%.

En el ejercicio 2007, y como paso previo a la Oferta Pública de Suscripción de Acciones (véase Nota 1), se ha reorganizado el perímetro de participadas del Grupo "la Caixa" con el objetivo que Critería CaixaCorp, S.A. pueda llevar a cabo la estrategia de gestión que ha definido. Las operaciones entre ambas sociedades, y alguna de sus sociedades dependientes, se han hecho con el objetivo de aglutinar en el perímetro de Critería CaixaCorp, S.A. la totalidad de las participaciones en poder de "la Caixa" que eran afines a la estrategia de Critería CaixaCorp, S.A. Por otro lado, se han traspasado a "la Caixa" las participaciones con titularidad de Critería CaixaCorp, S.A. que no tienen nueva actividad, las sociedades dedicadas a la gestión multicanal de "la Caixa", las sociedades instrumentales y las sociedades de capital riesgo en su fase inicial que tenían un elemento institucional de apoyo a la innovación.

- En el citado marco de reorganización de la cartera del Grupo "la Caixa", previo a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A., "la Caixa" adquirió a Critería CaixaCorp, S.A. el 100% de la participación en Banco de Europa, S.A., que ha pasado a denominarse MicroBank de la Caixa, S.A. y que centra su actividad en la concesión de microcréditos a personas en riesgo de exclusión social y financiera y a otros colectivos, para fomentar la actividad productiva, el desarrollo personal y la creación de ocupación. La participación en CaixaRenting, S.A. y en Finconsum, EFC, S.A., antes filiales del Banco de Europa, S.A., se ostenta actualmente a través de Critería CaixaCorp, S.A.. En el mes de febrero de 2007, Critería CaixaCorp, S.A. adquirió a Sofinco el 45% de la participación que tenía en el capital social de Finconsum, EFC, S.A., con una inversión de 38 millones de euros, por lo que se ha alcanzado el 100% de participación en esta sociedad.
- El primer trimestre de 2008, el Grupo "la Caixa" adquirió la división de Banca Privada y las gestoras de fondos de inversión y fondos de pensiones en España de Morgan Stanley (véase el apartado 'Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley' de esta misma Nota).
- En el mes de junio de 2008, el Grupo "la Caixa", a través de Critería CaixaCorp, S.A., ha adquirido a Abertis Logística, S.A.U., el 2,88% de participación en el capital social de Port Aventura, S.A., con una inversión de 20 millones de euros. Con esta adquisición, la participación del Grupo "la Caixa" en Port Aventura, S.A., es del 100%. En el mes de junio de 2007, Critería CaixaCorp, S.A. adquirió una participación del 3,14% del capital social de Port Aventura, S.A. con una inversión de 13 millones de euros.



- Ante el previsible aumento de operaciones relacionadas con la adjudicación y la adquisición de activos vinculados a la financiación de promotores inmobiliarios y a particulares, "la Caixa" decidió centralizar la gestión, la administración y la propiedad de estos activos en su sociedad instrumental Servihabitat XXI, S.A., con el objetivo de optimizar la gestión de los mismos. A tal fin, en el ejercicio 2008 se amplió el capital social de la sociedad por importe de 535 millones de euros.
- Con fecha 11 de julio de 2007, el Grupo "la Caixa" llegó a un acuerdo para la adquisición, por un importe de 950 millones de euros, de las participaciones que el Grupo Fortis poseía en el Grupo CaiFor (50%) y en SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (20%). El 12 de noviembre de 2007, una vez recibidas las autorizaciones de las entidades reguladoras, se formalizó la operación mediante la adquisición de Fortis AG España Invest, S.L. (que controlaba el 50% de CaiFor, S.A.) y de Fortis España Invest, S.L. (que controlaba el 20% de SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros) (véanse el apartado "Adquisición al Grupo Fortis del negocio conjunto asegurador CaiFor" de esta misma Nota y la Nota 2.1 "Combinaciones de negocios y principios de consolidación – Entidades dependientes"). Estas dos sociedades cambiaron su denominación social en el mes de diciembre de 2007 por Crisegen Inversiones, S.L. e Invervida Consulting, S.L., respectivamente.
- En el mes de febrero de 2007, el Grupo "la Caixa" adquirió por 2 millones de euros un 30% de la participación en el capital social de Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A. y ha llegado al 100%.

Entre las variaciones más significativas en las participaciones en entidades multigrupo durante el ejercicio 2007, a partir de la adquisición del negocio asegurador de CaiFor antes comentada, es preciso señalar que tal y como se indicó en los hechos posteriores de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2007, el 16 de enero de 2008 concluyó el periodo de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición formulada por Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A., Suez Environnement, S.A., Suez Environnement España, S.L.U., y Critería CaixaCorp, S.A. (oferentes) sobre la totalidad de las acciones no controladas por los Oferentes, representativas del 43,54% del capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (SGAB). Mediante esta oferta, el Grupo "la Caixa" ha aumentado en un 16,43% su participación en el capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., con una inversión de 682 millones de euros. La participación total del Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2008 es del 44,10%. (véase Nota 15).

Por lo que respecta a los movimientos más relevantes en las participaciones en entidades asociadas durante el ejercicio 2008, hay que destacar la adquisición del 20% del capital del Grupo Financiero Inbursa, el aumento de participación de un 3,92% de Abertis Infraestructuras, SA; de un 1,96% en Gas Natural, SDG, S.A.; de un 4,36% en Banco BPI, S.A., y de un 0,51% en Boursorama, S.A. (véase Nota 15) Por lo que respecta a los movimientos más relevantes en las participaciones en entidades asociadas durante el ejercicio 2007, hay que destacar el aumento de participación de un 0,79% en la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A.; de un 0,02% en Gas Natural, SDG, S.A.; de un 0,02% en Banco BPI, S.A., y de un 0,70% en Boursorama, S.A.

Adquisición al Grupo Fortis del negocio conjunto asegurador CaiFor.

Desde el ejercicio 1992, el Grupo "la Caixa" y el Grupo Fortis participaban, conjuntamente, en el negocio asegurador desempeñado por el Grupo CaiFor, constituido por las sociedades CaiFor, S.A. (matriz del Grupo); VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, dedicada, fundamentalmente, a la comercialización de seguros individuales y colectivos de vida y salud; SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, dedicada, fundamentalmente, a la comercialización de seguros del hogar, accidentes y de automóvil, y AgenCaixa, S.A., compañía que integra a los asesores comerciales del Grupo CaiFor,

dedicados a la distribución de sus productos y servicios. Históricamente, la red de oficinas de "la Caixa" ha sido, para el Grupo CaiFor, uno de sus canales de distribución más relevantes.

Con fecha 11 de julio de 2007, el Grupo "la Caixa" llegó a un acuerdo para la adquisición, por un importe de 950 millones de euros, de las participaciones que el Grupo Fortis poseía en el Grupo CaiFor (50%) y en SegurCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (20%). La transacción se estructuró de manera que el Grupo CaiFor alcanzaba una participación del 100% de SegurCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, mientras que el Grupo "la Caixa" alcanzaba una participación del 100% en el Grupo CaiFor.

A continuación se detalla la estructura de participaciones del Grupo CaiFor, tras la citada adquisición.

31 de diciembre de 2007

| Sociedad participada | Sociedad matriz | | |
|----------------------|-----------------------------|--------------|--------------|
| | Criteria CaixaCorp, S.A. | Grupo Fortis | CaiFor, S.A. |
| CaiFor, S.A. | 100,00% | - | - |
| VidaCaixa, S.A. | 20,00% | - | 80,00% |
| SegurCaixa, S.A. | - | - | 100,00% |
| AgenCaixa, S.A. | - | - | 100,00% |

La adquisición se formalizó el 12 de noviembre de 2007, una vez obtenidas las autorizaciones de las entidades reguladoras. En esta fecha, por lo tanto, se obtuvo el control del Grupo CaiFor, motivo por el cual el balance consolidado del Grupo "la Caixa" referido al 31 de diciembre de 2007 recoge la totalidad de los activos y pasivos correspondientes al Grupo CaiFor. Por lo que respecta a los ingresos y los gastos correspondientes a las participaciones adquiridas, el Grupo "la Caixa" habría podido incorporar, en su cuenta de resultados, la fracción devengada desde la fecha de formalización de la adquisición (12 de noviembre de 2007) hasta el 31 de diciembre de 2007. Dada la inmaterialidad de este importe en relación con el resultado obtenido por el Grupo "la Caixa" en 2007, los ingresos y los gastos correspondientes a las participaciones adquiridas se han incorporado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo a partir del 1 de enero de 2008.

Como consecuencia de la adquisición, se ha producido el reconocimiento de un fondo de comercio, que, a 31 de diciembre de 2007, se ha calculado provisionalmente de acuerdo con los siguientes datos:

Asignación provisional

| (Miles de euros) | Valor razonable | Valor en libros |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Activos adquiridos | 8.270.618 | 8.072.618 |
| Activos intangibles (Nota 18) | 198.342 | 342 |
| Activos financieros | 7.891.694 | 7.891.694 |
| Otros activos | 180.582 | 180.582 |
| Pasivos adquiridos | 7.869.106 | 7.869.106 |
| Provisiones para contratos de seguros | 6.804.520 | 6.804.520 |
| Otros pasivos | 1.064.586 | 1.064.586 |
| Activo neto adquirido | 401.512 | 203.512 |
| Precio de compra | 950.000 | |
| Fondo de comercio (Nota 18) | 548.488 | |

En el ejercicio 2008 se ha llevado a cabo un nuevo cálculo del fondo de comercio, de acuerdo con la valoración definitiva de los activos intangibles y sus correspondientes pasivos fiscales diferidos. Se ha procedido también a estimar nuevamente la vida útil de los activos intangibles identificados.

Asignación definitiva

| (Miles de euros) | Valor razonable | Valor en libros |
|---|------------------|------------------|
| Activos adquiridos | 8.476.904 | 8.072.618 |
| Activos intangibles (Nota 18) | 404.628 | 342 |
| Activos financieros | 7.891.694 | 7.891.694 |
| Otros activos | 180.582 | 180.582 |
| Pasivos adquiridos | 7.990.392 | 7.869.106 |
| Provisiones para contratos de seguros | 6.804.520 | 6.804.520 |
| Otros pasivos | 1.064.586 | 1.064.586 |
| Pasivos fiscales correspondientes a los activos intangibles | 121.286 | 0 |
| Activo neto adquirido | 486.512 | 203.512 |
| Precio de compra | 950.000 | |
| Fondo de comercio (Nota 18) | 463.488 | |

Los activos intangibles corresponden al valor actual de los flujos de caja futuros estimados correspondientes a los contratos de seguros vigentes a la fecha de la adquisición. La determinación de este valor actual, en el caso de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, se ha hecho en base a un conjunto de hipótesis actuariales y financieras, entre las cuales hay que destacar el uso de las tablas de mortalidad PER M/F 2000 y la aplicación de la tasa libre de riesgo de la curva Euroswap. Para su valoración se ha empleado la metodología 'Market Consistent Embedded Value' (MCEV), con datos referidos al ejercicio 2007. Los resultados obtenidos han sido verificados por un experto independiente.

Por lo que respecta a SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, se ha procedido al cálculo del valor actual de los flujos de caja futuros estimados, asociado a la cartera viva de pólizas de seguros del hogar. En este caso, la tasa de descuento aplicada ha sido del 9,5%.

A partir de las hipótesis citadas, se ha establecido la valoración de los activos intangibles que se detalla a continuación (véase Nota 18):

| | Valoración en | |
|---|----------------|------------------|
| | miles de euros | Vida útil (años) |
| Cartera de seguros de vida (VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros) | 324.628 | 10 |
| Cartera de seguros del hogar (SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros) | 80.000 | 15 |
| Total | 404.628 | |

La amortización de estos activos, neta de la correspondiente disminución del pasivo fiscal, se recoge en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El fondo de comercio generado en la adquisición, corresponde a la valoración del crecimiento potencial del mercado asegurador en España, la cuota de mercado elevada de la que dispone el Grupo CaiFor en áreas de negocio tales como la gestión de planes y fondos de pensiones, el conocimiento y capacidad de sus empleados, así como el acceso a la amplia red de distribución que representan las oficinas de "la Caixa". Ninguno de estos activos intangibles identificados cumple las condiciones para una valoración y un registro independientes.

Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley.

El 28 de enero de 2008, "la Caixa" logró un acuerdo con Morgan Stanley para la adquisición del negocio de banca privada que este grupo financiero mantenía en España, así como de sus filiales españolas dedicadas a la gestión de fondos de inversión y de fondos de pensiones.

Tras la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de los organismos competentes y de los entes reguladores, la adquisición se formalizó el 31 de marzo de 2008, por un importe de 585 millones de euros. En aquella fecha, "la Caixa" adquirió el grupo de sociedades formado por 'Morgan Stanley Wealth Management, SV, S.A.U.' (sociedad matriz) y sus filiales 'Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A.U.', 'Morgan Stanley Gestión Pensiones, EGFP, S.A.U.' y 'Morgan Stanley Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A.'. Posteriormente, con fecha de 8 de abril de 2008, se procedió a cambiar la razón social de todas estas sociedades, que pasaron a denominarse "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A., "la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A., "la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A. y "la Caixa" Patrimonios Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A., respectivamente.

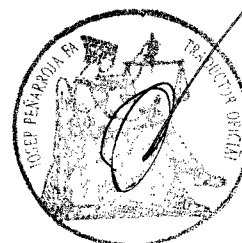
A raíz de la adquisición se determinó una diferencia de primera integración por la totalidad de sociedades de Morgan Stanley de 462 millones de euros. De acuerdo con las recomendaciones del Supervisor y las exigencias normativas contenidas en la NIIF 3 'Combinaciones de negocios', el Grupo "la Caixa" ha encomendado a un experto independiente la realización de un informe de asignación del precio de adquisición (*Purchase price allocation process* - PPA) de manera que la citada diferencia ha sido asignada, hasta donde ha sido posible, a los diversos activos y pasivos materiales, así como a los activos intangibles identificables, aportados por "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. y sus sociedades dependientes, en proporción a sus valores razonables. En cuanto a la fracción de la diferencia de primera integración no asignable a activos y pasivos identificables, se ha registrado como fondo de comercio.

El 9 de junio de 2008, el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la disolución con cesión global de activos y pasivos de "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, S.A. a "la Caixa", que se formalizó el 23 de junio de 2008 y se inscribió el mismo día en el Registro Mercantil de Barcelona.

Por otra parte, el Grupo Critería CaixaCorp, a través de su filial InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A., adquirió a "la Caixa" el pasado 25 de junio de 2008 la totalidad de su participación en la sociedad "la Caixa" Gestión de Activos, SGIIC, S.A., por un importe de 90 millones de euros. A través de su filial VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, también llevó a cabo en la misma fecha la adquisición a "la Caixa" de su participación en "la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A., por un importe de 22 millones de euros.

En el mes de octubre de 2008 se llevó a cabo la fusión por absorción de las sociedades InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A. y "la Caixa" _Gestión de Activos, SGIIC, S.A. mediante la disolución y cesión global de activos y pasivos de la segunda a la primera sociedad. Esta fusión se inscribió el 9 de octubre de 2008 en el Registro Mercantil de Madrid y el 13 de octubre de 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Finalmente, en noviembre de 2008 se llevó a cabo la fusión por absorción de las sociedades VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y "la Caixa" Gestión de Pensiones, EGFP, S.A. mediante la disolución y cesión global de activos y pasivos de la segunda a la primera sociedad. Esta fusión se inscribió el día 11 de diciembre de 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona.



A continuación se presenta la asignación por sociedades del precio de adquisición pagado y de la diferencia de primera integración de acuerdo con el proceso PPA efectuado.

| (Millones de euros) | Morgan Stanley Wealth Management, SV, SAU | Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A. | Morgan Stanley Gestión Pensiones, EGFP, S.A. | TOTAL |
|---|---|-------------------------------------|--|------------|
| Precio final pagado | 470 | 90 | 22 | 582 |
| Costes asociados a la adquisición | 3 | | | 3 |
| Total precio de adquisición | 473 | 90 | 22 | 585 |
| Valor teórico contable de las sociedades a 31.03.2008 | 87 | 25 | 11 | 123 |
| Diferencia de primera integración | 386 | 65 | 11 | 462 |
| Asignación a activos intangibles | 36 | 16 | 7 | 59 |
| Asignación a fondo de comercio | 350 | 49 | 4 | 403 |
| Vida útil de los activos intangibles (años) | 10,75 | 10,50 | 12,00 | |

Los activos intangibles corresponden a las relaciones contractuales con clientes aportados por la sociedad objeto de adquisición. Su valoración se ha llevado a cabo mediante la aplicación del método del exceso de beneficios multiperíodo y su vida útil se ha estimado a partir de la curva de permanencia de los clientes.

En cuanto al fondo de comercio, corresponde a la estimación de los beneficios económicos futuros derivados de sinergias asociadas a los siguientes conceptos:

- Sinergias de costes, básicamente de personal
- Sinergias de ingresos, procedentes de la venta cruzada de productos y servicios financieros y del crecimiento de la base de clientes
- Sinergias fiscales

En cada una de las adquisiciones llevadas a cabo por InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A. y por VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, los activos intangibles identificados y el fondo de comercio registrado, han sido asignados a una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Por el contrario, la diferencia de primera integración puesta de manifiesto en la adquisición de Morgan Stanley Wealth Management, SV, SAU, ha sido asignada a dos UGE ('Banca Personal' y 'Banca Privada'), de acuerdo con el siguiente detalle:

| (Millones de euros) | Banca Personal | Banca Privada | TOTAL |
|----------------------------------|----------------|---------------|-------|
| Asignación a activos intangibles | 9 | 27 | 36 |
| Asignación a fondo de comercio | 255 | 95 | 350 |

Esta asignación se ha realizado a aquellas UGE que se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios. La NIC 36 define la UGE como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos.

Los ingresos y resultados que se habrían generado caso de haberse llevado a cabo la operación el 1 de enero de 2008, en lugar del 31 de marzo de 2008, no serían en modo alguno relevantes para el Grupo.

La parte proporcional correspondiente a la amortización de los activos intangibles se ha registrado en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdida y ganancias del ejercicio 2008.

7. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio se estructura en función del control, seguimiento y gestión interna de la actividad y los resultados del Grupo "la Caixa", y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. Para definir las líneas de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de cada uno de ellos.

Bajo estos criterios, los diferentes segmentos de negocio que conforman el Grupo "la Caixa" son:

Banca en España: Es la principal actividad del Grupo "la Caixa"; incluye la totalidad del negocio bancario (inversión crediticia, depósitos de clientes, comercialización de fondos de inversión, seguros, planes de pensiones, ...) desarrollado en territorio español a través de la red de oficinas y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los 10,7 millones de clientes, y ya sean particulares, empresas o instituciones. El volumen de negocio presenta un crecimiento de 23.646 millones de euros interanual (+7,0%), y se sitúa a finales de 2008 en los 361.398 millones de euros (171.508 millones de euros de créditos a clientes y 189.890 millones de euros de recursos de clientes).

El Margen bruto asciende a 6.025 millones de euros, con un crecimiento del 5,5%. El negocio con Empresas e Instituciones aporta un 16,5% del Margen bruto, aumentado su peso en Banca en España en relación con el ejercicio anterior, en el que su contribución fue del 15,3%. Los Resultados de la actividad de explotación ascienden a 2.291 millones de euros, un 5,3% más, y el beneficio atribuido, a 1.712 millones de euros, un 5,5% más.

Cartera de participadas: recoge básicamente los resultados recurrentes de las inversiones de la cartera de participadas de servicios y de banca internacional (Participaciones y Activos financieros disponibles para la venta), mantenidas a través de Critería CaixaCorp, S.A. Los ingresos por dividendos y por puesta en equivalencia llegan a los 1.110 millones de euros, un 14,0% más que el año anterior, producto de la capacidad de estas participadas para generar y repartir dividendos recurrentes. El mayor coste de financiación asignado a este negocio, producto de las inversiones materializadas durante el ejercicio y, sobre todo, el mayor resultado atribuido a los minoritarios en 2008, como consecuencia de la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A. en el cuarto trimestre de 2007, sitúa el beneficio atribuido de este negocio en los 667 millones de euros en 2008, con un descenso del 6,7% en relación con el ejercicio anterior.

El valor de mercado de la cartera cotizada del Grupo "la Caixa" se sitúa en los 14.691 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 1.026 millones de euros.

COAP y Actividades Corporativas: la actividad del COAP (Comité de Activos y Pasivos) agrupa la gestión de los riesgos de tipos de interés y de cambio, de la liquidez, a través de las emisiones en el mercado institucional, de los recursos propios, del inmovilizado y de la inversión/financiación al resto de negocios. Por lo que respecta a las Actividades Corporativas, éstas recogen tanto la actividad de Tesorería del Grupo como otras actividades y resultados que son producto de decisiones globales del Grupo o que, por su naturaleza, no son imputables al resto de negocios, y los resultados extraordinarios y los gastos de superestructura. Adicionalmente, incluye los ajustes derivados de conciliar la integración de los estados financieros de las distintas líneas de negocio con los estados financieros consolidados del Grupo.

No se presenta información sobre segmentos secundarios, a nivel geográfico, por no cumplirse los límites establecidos en la NIC 14.

Descripción de los criterios de segmentación y valoración aplicados

Para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las cuales se dispone de cifras contables y de gestión (en el caso de la Banca en España, éstas corresponden, básicamente, a la información de gestión de las oficinas).

En 2008 se han reestimado los datos de los negocios del Grupo "la Caixa" con la mejor información e hipótesis disponibles y, a efectos comparativos, se han homogeneizado las cifras de 2007.

Para la determinación del Margen bruto de la Banca en España, se considera el rendimiento financiero neto de cada una de las operaciones del balance, que equivale al hecho de aplicar, sobre el ingreso o el gasto contractual, un precio de transferencia que corresponde al precio de mercado de un plazo igual a su duración o a la periodicidad de revisión. Además, se imputan los ingresos por servicios generados por la operativa bancaria.

El Margen bruto de la cartera de participadas incluye los ingresos por dividendos y por la puesta en equivalencia de las respectivas participaciones, netas del correspondiente coste de financiación, equivalente al coste de oportunidad de mantener la inversión a largo plazo.

En el COAP y Actividades corporativas se registra la contrapartida de los precios de transferencia bancarios y del coste de financiación del resto de negocios.

Los gastos de explotación de cada segmento de negocio recogen tanto los directos como los indirectos, asignados según criterios internos de imputación. En relación con los gastos de explotación de carácter corporativo o institucional, los de superestructura se asignan en su totalidad al segmento de COAP y Actividades corporativas.

La asignación de capital se determina en base a los requisitos del Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II), en función de los riesgos asumidos por cada unidad de negocio. Estos riesgos engloban los de crédito, de mercado, operacional, de participaciones, de activos fijos y los riesgos técnicos de las aseguradoras.

A continuación se presentan las cuentas de resultados del Grupo "la Caixa" de los ejercicios 2008 y las variaciones sobre 2007 por segmentos de negocio y las magnitudes de activo y fondos propios de cada uno:

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo "la Caixa" - Segregación por negocios

| (millones de euros) | BANCA EN ESPAÑA | | CARTERA DE PARTICIPADAS | | COAP Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS (*) | | TOTAL GRUPO "la Caixa" | |
|--|-----------------|----------------|-------------------------|---------------|-------------------------------------|---------------|------------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 | 2008 | 2007 |
| Margen bruto | 6.025 | 5.713 | 945 | 876 | 11 | (334) | 6.981 | 6.255 |
| Gastos de administración | (2.767) | (2.566) | (152) | (145) | (131) | (125) | (3.050) | (2.836) |
| Amortizaciones | (442) | (378) | (25) | (23) | (12) | (4) | (479) | (405) |
| Dotaciones a provisiones | (8) | (18) | (8) | (2) | (395) | (185) | (411) | (205) |
| Pérdidas deterioro de activos financieros | (517) | (576) | (1) | | (459) | 2 | (977) | (574) |
| Resultados de la actividad de explotación | 2.291 | 2.175 | 759 | 706 | (986) | (646) | 2.064 | 2.235 |
| Resultados en bajas de activos y otros | (5) | 10 | 5 | | 10 | 480 | 10 | 490 |
| Resultados antes de impuestos | 2.286 | 2.185 | 764 | 706 | (976) | (166) | 2.074 | 2.725 |
| Impuestos | (542) | (554) | 103 | 98 | 428 | 356 | (11) | (100) |
| Resultados después de impuestos | 1.744 | 1.631 | 867 | 804 | (548) | 190 | 2.063 | 2.625 |
| Resultado de minoritarios | 32 | 9 | 200 | 89 | 29 | 39 | 261 | 137 |
| Resultado atribuido al Grupo | 1.712 | 1.622 | 667 | 715 | (577) | 151 | 1.802 | 2.488 |
| Total activo | 203.302 | 185.190 | 17.387 | 16.764 | 40.138 | 46.544 | 260.827 | 248.498 |
| Fondos propios | 9.367 | 8.808 | 4.965 | 2.594 | 1.287 | 3.016 | 15.619 | 14.418 |

(*) Incluye los resultados extraordinarios del Grupo (-250 millones de euros netos en 2008 y 477 millones de euros netos en 2007).

8. Retribuciones del “personal clave de la administración y dirección”

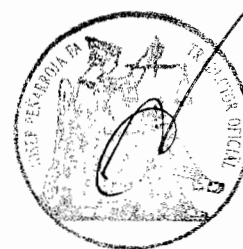
En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de “la Caixa”, entendido como aquellas personas que, directa e indirectamente, tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, está integrado por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, está sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con el “personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, así como las sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas citadas de su entorno familiar. Las transacciones de “la Caixa” con ésta, y las restantes, partes vinculadas se informan en la Nota 42.

Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

El artículo 27 de los Estatutos de “la Caixa” establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control tiene carácter honorífico y gratuito, salvo el cargo de Presidente, y no puede originar percepciones distintas de las dietas y gastos por asistencia y desplazamiento establecidas por la Asamblea General.

Las remuneraciones devengadas por este concepto, en el año 2008, a favor de las personas que han integrado los citados órganos de administración y control se indican a continuación de manera individualizada y diferenciadas por el órgano de gobierno correspondiente. En el caso del Consejo de Administración, se incluyen las dietas percibidas por las personas que son miembros de alguna de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, es decir, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales, así como las que se derivan de su pertenencia a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones.



| (Miles de euros) | | 2008 | | 2007 | |
|------------------------------------|-----|--------------|------------------------|------------|------------------------|
| | | Dietas | Primas por seguros (*) | Dietas | Primas por seguros (*) |
| Consejo de Administración | | | | | |
| Fainé Casas, Isidre | (a) | 0 | 8 | 0 | 5 |
| Fornesa Ribó, Ricard | (b) | 0 | 10 | 0 | 10 |
| Gabarró Serra, Salvador | | 89 | 0 | 83 | 0 |
| Mercader Miró, Jorge | | 84 | 7 | 80 | 5 |
| Raventós Negra, Manuel | | 98 | 5 | 86 | 4 |
| Balagueró Gañet, Ramon | | 38 | 3 | 34 | 3 |
| Camarasa Carrasco, María Amparo | | 69 | 4 | 64 | 4 |
| Domènech Sardà, Marta | | 47 | 4 | 42 | 4 |
| García Biel, Manuel | | 84 | 3 | 79 | 3 |
| Godó Muntañola, Javier | | 71 | 6 | 67 | 5 |
| Juan Franch, Immaculada | | 47 | 1 | 42 | 1 |
| López Burniol, Juan José | | 36 | 5 | 36 | 6 |
| López Ferreres, Montserrat | | 38 | 1 | 34 | 1 |
| Noguer Planas, Miquel | | 71 | 4 | 63 | 4 |
| Novella Martínez, Justo Bienvenido | | 45 | 3 | 43 | 2 |
| Oller Compañ, Vicenç | | 36 | 8 | 36 | 7 |
| Pallarès Morgades, Magí | | 45 | 3 | 42 | 3 |
| Rodés Castañé, Leopoldo | | 30 | 7 | 31 | 6 |
| Tomás Munar, Lluç | (c) | 30 | 3 | 34 | 3 |
| Tutzó Bennasar, Francesc | | 36 | 8 | 36 | 7 |
| Villalba Fernández, Nuria Esther | | 33 | 4 | 28 | 4 |
| Zaragoza Alba, Josep Francesc | | 36 | 4 | 34 | 4 |
| Total | | 1.063 | 101 | 994 | 91 |

(a) Nombrado por la Asamblea General Ordinaria de 7 de junio de 2007, como consecuencia de la renuncia al cargo presentada por don Ricard Fornesa.

(b) Baja en el Consejo de Administración el 7 de junio de 2007 por renuncia al cargo.

(c) El Consejo de Administración del 18 de diciembre acordó el nombramiento de don Josep Sala Leal en sustitución de don Lluç Tomás Munar, que causó baja en el Consejo de Administración el 26 de noviembre de 2008.


(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

| (Miles de euros) | | 2008 | | 2007 | |
|------------------------------|--|------------|------------------------|------------|------------------------|
| | | Dietas | Primas por seguros (*) | Dietas | Primas por seguros (*) |
| Comisión de Control | | | | | |
| Corominas Vila, Enrique | | 54 | 9 | 51 | 8 |
| Pàmies Solà, Martí | | 29 | 3 | 28 | 4 |
| Castellví Piulachs, Josefina | | 29 | 5 | 28 | 3 |
| Colom Rosich, Elvira | | 29 | 3 | 28 | 7 |
| Guàrdia Canela, Josep-Delfí | | 39 | 8 | 28 | 3 |
| Pallàs Guasch, Santiago | | 27 | 3 | 28 | 3 |
| Ros Domingo, Angel | | 27 | 4 | 25 | 5 |
| Santana Fuster, Carlos | | 30 | 6 | 28 | 6 |
| Sierra Fatjó, Juan | | 27 | 3 | 28 | 3 |
| Total | | 291 | 44 | 272 | 42 |

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

Al amparo de la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Cataluña, que reformó la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" modificó sus Estatutos el día 19 de octubre de 2006 y estableció que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido y que, si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50%, sin superar el 100%, de la retribución del Director General.

El Consejo de Administración celebrado el 16 de noviembre de 2006 resolvió que el Presidente tuviera dedicación exclusiva. En el ejercicio 2008, la remuneración total devengada por el Presidente ha sido de 2.640 miles de euros. El 7 de junio de 2007 don Ricard Fornesa Ribó renunció al cargo de Presidente y fue sustituido por don Isidre Fainé Casas, antiguo Director General. La remuneración total devengada por don Ricard Fornesa Ribó, por el período del ejercicio 2007 en que ejerció el cargo, fue de 865 miles de euros y la devengada por don Isidre Fainé Casas, para el resto del ejercicio, de



360 miles de euros. En estas retribuciones se computan las cantidades que, en su caso, se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que representen a "la Caixa" o en las que hayan sido designados a propuesta de "la Caixa", o en representación de los intereses de ésta, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dietas.

Por otro lado, "la Caixa" tiene suscrita una póliza de seguros colectiva de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y que también incluye a los miembros de la Alta Dirección de "la Caixa". Las primas pagadas, en 2008 y 2007, por este concepto ascienden a 198 y 183 miles de euros, respectivamente.

"la Caixa" no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y postocupación a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa" y que se derivan de su relación laboral con la Entidad, se registran como gasto de personal del periodo en el cual han prestado sus servicios. En los ejercicios 2008 y 2007, este colectivo está formado por cuatro personas y su retribución total asciende a 306 y 286 miles de euros, respectivamente.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2008 y 2007 por los consejeros de "la Caixa" por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquélla tenga una presencia o representación significativa ascienden a 4.087 y 3.807 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Estas remuneraciones no incluyen las correspondientes a los Presidentes, ya que figuran incluidas en el apartado de esta misma Nota correspondiente a sus retribuciones. De acuerdo con la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y en el resto de sociedades en las que participe en un 20% o más de su capital.

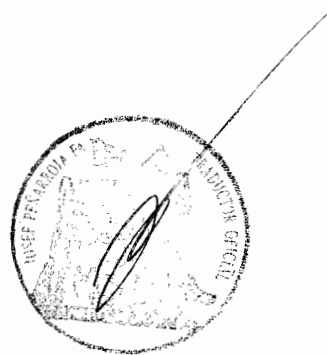
Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de "la Caixa" está integrada, a 31 de diciembre de 2008, por 24 personas que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Dirección General (1), Direcciones Generales Adjuntas Ejecutivas (4) y Direcciones Ejecutivas (19). A 31 de diciembre de 2007, este colectivo estaba integrado por 21 personas.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las remuneraciones totales devengadas por quienes han sido miembros de la Alta Dirección de "la Caixa", correspondientes al período en que han formado parte de este colectivo y las indemnizaciones correspondientes a la extinción de contratos de Alta Dirección, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de "la Caixa".

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Retribuciones a corto plazo | 16.664 | 14.446 |
| Prestaciones postocupación | 7.168 | 4.560 |
| Otras prestaciones a largo plazo | 380 | 649 |
| Indemnizaciones por cese | 1.980 | 6.000 |
| Total | 26.192 | 25.655 |

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2008 y 2007 por la Alta Dirección de "la Caixa" por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de las sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquélla tenga una presencia o representación significativa ascienden a 1.419 y 1.152 miles de euros y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. De acuerdo con la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y en el resto de sociedades en las que participe en un 20% o más de su capital.

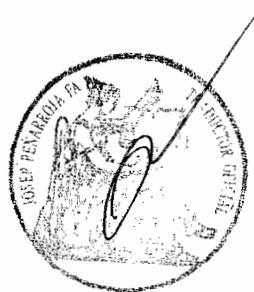


9. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---------------------------------|-------------------|------------------|
| Caja | 1.480.452 | 1.479.267 |
| Depósitos en el Banco de España | 10.312.577 | 2.434.744 |
| Total | 11.793.029 | 3.914.011 |

En 2008, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en el Banco de España ha sido del 3,91%.
En 2007 fue del 5,10%.



10. Cartera de negociación (activo y pasivo)

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable, y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.2).

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | | 2007 | |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Valores representativos de deuda | 4.434.571 | | 2.654.764 | |
| Otros instrumentos de capital | 12.174 | | 59.181 | |
| Derivados de negociación | 743.454 | 713.204 | 376.847 | 410.012 |
| Posiciones cortas de valores | | 728.862 | | 442.582 |
| Total | 5.190.199 | 1.442.066 | 3.090.792 | 852.594 |

Se ha utilizado la cotización como valor razonable de los activos y pasivos financieros que cotizan en mercados activos (nivel 1). El valor razonable de los derivados y otros productos no negociados en mercados organizados o negociados en mercados inactivos se ha calculado a partir de modelos de valoración reconocidos por los mercados financieros. Para el cálculo del valor razonable de estos activos y pasivos se han utilizado básicamente datos de mercado observables (nivel 2), así como datos que no son directa o indirectamente observables en el mercado (nivel 3). En la Nota 2.2 se describen los criterios y las técnicas de valoración utilizados en la determinación del valor razonable. El desglose de los activos y pasivos financieros en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | | 2007 | |
|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Nivel 1 | 3.590.649 | 818.957 | 1.951.606 | 522.070 |
| Nivel 2 | 1.596.833 | 612.394 | 1.067.012 | 330.147 |
| Nivel 3 | 2.717 | 10.715 | 72.174 | 377 |
| Total | 5.190.199 | 1.442.066 | 3.090.792 | 852.594 |

Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Deuda Pública española | 3.453.359 | 1.812.794 |
| <i>Letras del Tesoro</i> | 2.084.909 | 740.522 |
| <i>Obligaciones y bonos del Estado</i> | 526.466 | 716.773 |
| <i>Resto de emisiones</i> | 841.984 | 355.499 |
| Deuda Pública extranjera | 794.735 | 170.510 |
| Emitidos por entidades de crédito | 72.473 | 539.193 |
| Otros emisores españoles | 78.319 | 32.326 |
| Otros emisores extranjeros | 35.685 | 99.941 |
| Total | 4.434.571 | 2.654.764 |

Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

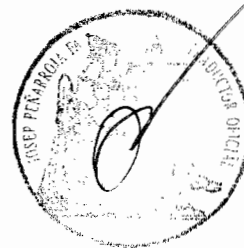
| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Acciones de sociedades españolas | 12.174 | 53.969 |
| Acciones de sociedades extranjeras | | 5.212 |
| Total | 12.174 | 59.181 |

Derivados de negociación

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de los valores nominales de los derivados financieros de negociación que el Grupo mantenía en vigor a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

| Nominal por producto (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|-------------------|-------------------|
| Compraventa de divisas no vencidas | 10.357.072 | 10.818.088 |
| Compras de divisas contra euros | 5.054.260 | 5.999.639 |
| Compras de divisas contra divisas | 817.236 | 1.090.472 |
| Ventas de divisas contra euros | 4.485.576 | 3.727.977 |
| Compraventa de activos financieros | 1.536.069 | 269.993 |
| Compras | 557.722 | 38.997 |
| Ventas | 978.347 | 230.996 |
| Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés | 658.555 | 1.157.738 |
| Comprados | 485.992 | 240.841 |
| Vendidos | 172.563 | 916.897 |
| Opciones sobre acciones | 9.025.802 | 7.547.013 |
| Compradas | 1.049.900 | 1.256.421 |
| Emitidas | 7.975.902 | 6.290.592 |
| Opciones sobre tipos de interés | 1.409.184 | 7.844.489 |
| Compradas | 480.485 | 7.150.000 |
| Emitidas | 928.699 | 694.489 |
| Opciones sobre divisas | 4.884.015 | 5.093.389 |
| Compradas | 2.340.440 | 2.617.497 |
| Emitidas | 2.543.575 | 2.475.892 |
| Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés | 28.376.351 | 24.446.982 |
| Permutas financieras sobre acciones | 8.596 | 289.224 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's) | 699.837 | 110.000 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 27.664.897 | 24.047.758 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 3.021 | |
| Derivados de crédito | 93.000 | 105.000 |
| Comprados | 18.000 | 50.000 |
| Vendidos | 75.000 | 55.000 |
| Derivados sobre mercaderías y otros riesgos | 2.012.753 | 17.720 |
| Permutas financieras | 2.012.753 | |
| Comprados | | 9.095 |
| Vendidos | | 8.625 |
| Total | 58.352.801 | 57.300.412 |

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros es la compensación y/o combinación de los mismos.



A continuación se presenta un detalle, por contraparte, de los valores nominales de los derivados financieros de negociación:

Nominal por contraparte

(Miles de euros)

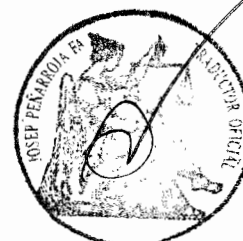
| | 2008 | 2007 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Mercados organizados | 672.404 | 8.065.300 |
| Mercados no organizados | 57.680.397 | 49.235.112 |
| Entidades de crédito | 32.520.109 | 28.069.441 |
| Resto de sectores | 25.160.288 | 21.165.671 |
| Total | 58.352.801 | 57.300.412 |

A continuación se presenta el desglose, por tipos de productos, del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Compraventa de divisas no vencidas | 143.484 | 114.117 | 83.965 | 100.151 |
| Compras de divisas contra euros | 55.135 | 50.019 | 384 | 62.933 |
| Compras de divisas contra divisas | 13.050 | 8.884 | 10.165 | 36.151 |
| Ventas de divisas contra euros | 75.299 | 55.214 | 73.416 | 1.067 |
| Compraventa de activos financieros | 5.286 | 18.651 | 1.546 | 28 |
| Compras | 3.747 | 990 | 80 | |
| Ventas | 1.539 | 17.661 | 1.466 | 28 |
| Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Opciones sobre acciones | 60.225 | 60.764 | 66.665 | 66.616 |
| Compradas | 60.225 | | 65.080 | |
| Emitidas | | 60.764 | 1.585 | 66.616 |
| Opciones sobre tipos de interés | 4.623 | 4.144 | 7.164 | 3.293 |
| Compradas | 4.623 | | 7.164 | |
| Emitidas | | 4.144 | | 3.293 |
| Opciones sobre divisas | 153.541 | 146.806 | 125.615 | 103.060 |
| Compradas | 153.043 | 4.295 | 125.588 | 4 |
| Emitidas | 498 | 142.511 | 27 | 103.056 |
| Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés | 339.901 | 294.958 | 90.665 | 135.627 |
| Permutas financieras sobre acciones | 491 | 93 | | 3.771 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's) | | 3.184 | 20.157 | 49 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 336.389 | 291.681 | 70.508 | 131.807 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 3.021 | | | |
| Derivados de crédito | 2.666 | 10.713 | 435 | 445 |
| Comprados | 2.666 | | 435 | 68 |
| Vendidos | | 10.713 | | 377 |
| Derivados sobre mercaderías y otros riesgos | 33.728 | 63.051 | 792 | 792 |
| Permutas financieras | 33.728 | 63.051 | | |
| Comprados | | | 792 | |
| Vendidos | | | | 792 |
| Total | 743.454 | 713.204 | 376.847 | 410.012 |



A continuación se presenta un detalle, por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Mercados organizados | 314 | 926 | 797 | 460 |
| Mercados no organizados | 743.140 | 712.278 | 376.050 | 409.552 |
| Entidades de crédito | 313.566 | 340.955 | 116.608 | 179.025 |
| Resto de sectores | 429.574 | 371.323 | 259.442 | 230.527 |
| Total | 743.454 | 713.204 | 376.847 | 410.012 |

Posiciones cortas de valores

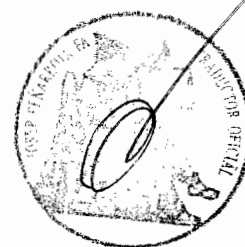
A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de las posiciones cortas de valores.

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Por préstamos de valores | 11.857 | 192.442 |
| Instrumentos de capital | 11.857 | 192.442 |
| Por descubiertos en cesiones | 717.005 | 250.140 |
| Valores representativos de deuda | 717.005 | 250.140 |
| Total | 728.862 | 442.582 |

La posición corta de valores por préstamo de instrumentos de capital corresponde a la venta de acciones del Banco de Santander, recibidas en préstamo del mismo banco, para la cobertura de los riesgos asumidos en el contrato de liquidez de las Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas por Santander Emisora 150, SAU.

Los descubiertos en cesiones corresponden a adquisiciones temporales de activos.



11. Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se valoran siempre por su valor razonable, y los cambios de este valor, netos de su impacto fiscal, tienen como contrapartida los epígrafes “Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” y “Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación. Los instrumentos de capital no cotizados están registrados por su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto, en los casos en que no se haya podido determinar de forma objetiva su valor razonable. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

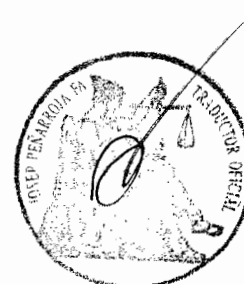
El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|-------------------|-------------------|
| Valores representativos de deuda | 24.088.717 | 16.899.541 |
| Deuda Pública española | 4.267.007 | 3.820.433 |
| <i>Letras del Tesoro</i> | | 18.695 |
| <i>Obligaciones y bonos del Estado</i> | 3.979.722 | 3.395.361 |
| <i>Resto de emisiones</i> | 287.285 | 406.377 |
| Deuda Pública extranjera | 3.587.017 | 3.364.282 |
| Emitidos por entidades de crédito | 2.075.902 | 5.460 |
| Otros emisores españoles | 2.145.712 | 954.661 |
| Otros emisores extranjeros | 12.013.079 | 8.754.705 |
| Instrumentos de capital | 6.958.978 | 10.839.259 |
| Acciones de sociedades cotizadas | 6.705.293 | 10.551.318 |
| Acciones de sociedades no cotizadas | 159.418 | 161.203 |
| Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros | 94.267 | 126.738 |
| Subtotal | 31.047.695 | 27.738.800 |
| Menos fondo de deterioro: | | |
| Valores representativos de deuda (Nota 38) | (266) | (445) |
| Total | 31.047.429 | 27.738.355 |

Del total de los valores representativos de deuda emitidos por entidades de crédito y otros emisores, un 62% tienen un *rating* superior a A, y concretamente un 26% corresponden a un *rating* AAA.

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta ha sido del 3,83%. En 2007 fue del 3,37%.

Se ha utilizado la cotización como valor razonable de los activos financieros que cotizan en mercados activos (nivel 1). El valor razonable de los derivados y otros productos no negociados en mercados organizados o negociados en mercados inactivos se ha calculado a partir de modelos de valoración reconocidos por los mercados financieros. Para el cálculo del valor razonable de estos activos se han utilizado básicamente datos de mercado observables (nivel 2), así como datos que no son directa o indirectamente observables en el mercado (nivel 3). En la Nota 2.2 se describen los criterios y las técnicas de valoración utilizados en la determinación del valor razonable.



El desglose de los activos y pasivos financieros en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Nivel 1 | 16.239.475 | 17.542.166 |
| Nivel 2 | 14.475.909 | 9.877.496 |
| Nivel 3 | 332.045 | 318.693 |
| Total | 31.047.429 | 27.738.355 |

A continuación se facilita el inventario con detalle del porcentaje de participación y del valor de mercado de las principales sociedades cotizadas, clasificadas como instrumentos de capital disponibles para la venta al considerarse que el Grupo "la Caixa" no tiene influencia significativa en ellas. Todas estas participaciones, a excepción de Inmobiliaria Colonial, S.A., se ostentan actualmente a través de Critería CaixaCorp, S.A., de la cual el Grupo "la Caixa" tiene una participación del 79,45% y del 78,03% (véase Nota 6) a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

| (Miles de euros) | 2008 | | 2007 | |
|---|---------|------------------|---------|-------------------|
| | % Part. | Valor mercado | % Part. | Valor mercado |
| Sociedades | | | | |
| Telefónica, S.A. (1) | 5,01% | 3.736.170 | 5,48% | 5.539.989 |
| Repsol-YPF, S.A. | 12,68% | 2.337.122 | 12,67% | 3.769.796 |
| The Bank of East Asia, LTD | 9,86% | 247.719 | 8,89% | 682.978 |
| Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, S.A. | 5,01% | 77.038 | 3,53% | 137.622 |
| Banco Comercial Português, S.A. | 0,79% | 30.321 | 1,03% | 108.634 |
| Inmobiliaria Colonial, S.A. | 5,43% | 15.162 | | |
| Otras | | 261.761 | | 38.551 |
| Valor de mercado | | 6.705.293 | | 10.277.570 |
| Coste de adquisición | | 5.070.610 | | 4.797.571 |
| Saneamiento (Notas 22 y 38) | | (86.112) | | |
| Coste de adquisición saneado | | 4.984.498 | | 4.797.571 |
| Plusvalía latente bruta | | 1.720.795 | | 5.479.999 |

(1) La participación del 0,94% en 2007, con una inversión de 726 millones de euros, no tenía riesgo de mercado.

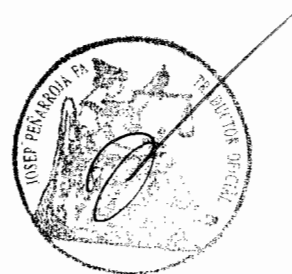
Todos estos activos están valorados a valor razonable y el cambio de valor se registra en 'Patrimonio neto - Ajustes por valoración'. En general, se procede a su saneamiento con cargo a la cuenta de resultados cuando existen evidencias objetivas de deterioro. Se presume la aparición de estas evidencias en caso de verificarse una reducción del 40% en su valor razonable, y observarse una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses. Dada la evolución de los mercados en el transcurso del ejercicio 2008, el Grupo "la Caixa" ha decidido valorar a mercado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 94.175 miles de euros, las posiciones direccionales en las que la probabilidad de venta a corto plazo es elevada y que no dispongan de un proyecto de negocio futuro. Adicionalmente, y para hacer frente a los riesgos inherentes de la cartera en previsión de un posible empeoramiento del escenario en el ejercicio 2009, se ha decidido registrar un importe de 86.112 miles de euros como pérdidas por deterioro (véase Nota 38), con contrapartida en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 22). Así pues, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 tiene registrados 180.287 miles de euros en concepto de saneamiento de la cartera de participadas (véase Nota 38).

A 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" asciende a 14.691 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 1.026 millones de euros (véase Nota 15).

La plusvalía neta de las participaciones clasificadas como disponibles para la venta, calculada como la diferencia entre la plusvalía bruta y su impacto fiscal, es de 1.205.167 miles de euros a 31 de diciembre de 2008, de los cuales 955.146 miles de euros se atribuyen al Grupo "la Caixa" y 250.021 miles de

euros a minoritarios. A 31 de diciembre de 2007, la plusvalía neta correspondiente al Grupo "la Caixa" era de 3.971.407 miles de euros, de los cuales 3.090.730 miles de euros se atribuyen al Grupo "la Caixa" y 880.677 miles de euros a minoritarios. La plusvalía neta atribuida al Grupo "la Caixa" figura registrada en los epígrafes "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio", y la atribuida a minoritarios en el epígrafe "Patrimonio neto – Intereses minoritarios" de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 24 y 25).

A continuación se presentan los principales movimientos del epígrafe "Instrumentos de capital" durante los ejercicios 2008 y 2007:



| (Miles de euros) | Ampliaciones | | Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (a) | | Ajustes a valor de mercado | Otras | Total |
|---|------------------|---------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--------------------|
| | Compras | de capital | Ventas | | | | |
| Total saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 10.839.259 |
| Acciones de sociedades cotizadas | | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 10.551.318 |
| Telefónica, S.A. (1) | 340.702 | | (729.708) | (6.521) | (1.679.538) | (2.502) | (2.077.567) |
| Repsol-YPF, S.A. (2) | 3.275 | | | | (1.435.907) | (42) | (1.432.674) |
| The Bank of East Asia, LTD (3) | 67.501 | 98 | | | (502.858) | | (435.259) |
| Banco Comercial Portugués, S.A. (4) | | | | | (5.648) | (8.768) | (14.416) |
| Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, S.A. (2) | 37.720 | | | | (97.670) | (634) | (60.584) |
| Inmobiliaria Colonial, S.A. (5) | | | | | (16.110) | 105.719 | 89.609 |
| Otras | 631.389 | | | | (374.812) | (3.130) | 253.447 |
| Movimientos año 2008 | 1.080.587 | 98 | (729.708) | (6.521) | (4.112.543) | 90.643 | (3.677.444) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | | | (168.581) |
| Inmobiliaria Colonial, S.A. (*) | | | | | | | (74.448) |
| Banco Comercial Portugués, S.A. (Nota 38) | | | | | | | (63.897) |
| Otros (Nota 38) | | | | | | | (30.236) |
| Saldo a 31.12.2008 | | | | | | | 6.705.293 |
| (*) Véase el apartado "Inmobiliaria Colonial, S.A." de esta misma Nota. | | | | | | | |
| Acciones de sociedades no cotizadas | | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 161.203 |
| Otras | 13.942 | 1.578 | (35.329) | (9.375) | 9.399 | 18.041 | (1.744) |
| Movimientos año 2008 | 13.942 | 1.578 | (35.329) | (9.375) | 9.399 | 18.041 | (1.744) |
| Pérdidas por deterioro (Nota 38) | | | | | | | (41) |
| Saldo a 31.12.2008 | | | | | | | 159.418 |
| Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros | | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 126.738 |
| inversión | | | | | | | |
| del Grupo "la Caixa" (6) | | 10.144 | (15.885) | 89 | (21.033) | 7.975 | (8.710) |
| Otras sociedades | 13.144 | 290 | (12.669) | | (3.790) | (10.736) | (13.761) |
| Movimientos año 2008 | 13.144 | 10.434 | (28.554) | 89 | (24.823) | (2.761) | (32.471) |
| Saldo a 31.12.2008 | | | | | | | 94.267 |
| Total movimientos año 2008 | 1.107.673 | 12.110 | (793.591) | (15.807) | (4.127.967) | 105.923 | (3.711.659) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | | | (168.622) |
| Total saldo a 31.12.2008 | | | | | | | 6.958.978 |

(a) En este concepto no se incluyen los importes correspondientes a pérdidas por deterioro.

(1) Las ventas incluyen las acciones cubiertas (726.152 miles de euros), sin riesgo de mercado. El ajuste de valor de mercado de estas acciones quedaba compensado por la variación de valor del derivado, que se registraba en el epígrafe del pasivo del balance «Derivados de cobertura». En el concepto "Otras" se incluyen dividendos como un menor coste de cartera.

(2) En el concepto "Otras" se incluyen dividendos contabilizados como un menor coste de cartera.

(3) En el concepto "Ajustes a valor de mercado" se incluyen -550.608 miles de euros por cotización y +47.750 miles de euros por tipo de cambio.

(4) En el concepto "Otras", importe del beneficio por la venta de derechos de suscripción, que se rebaja del coste.

(5) En el concepto "Otras" se registra el coste de las acciones adjudicadas en concepto de pago por la cancelación de los contratos de financiación otorgados al Grupo Portival, S.L.

(6) La columna "Ampliaciones de capital" corresponde a las aportaciones realizadas para la constitución de los fondos de inversión.



| (Miles de euros) | | | Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | Ajustes a valor de mercado | Otras | Total |
|--|------------------|-------------------------|---|------------------|----------------------------|------------------|-------------------|
| | Compras | Ampliaciones de capital | Ventas | | | | |
| Total saldo a 31.12.2006 | | | | | | | 9.342.193 |
| Acciones de sociedades cotizadas | | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2006 | | | | | | | 8.842.770 |
| Telefónica, S.A. (1) | 1.296.378 | | (847.483) | | 1.590.369 | (1.093) | 2.038.171 |
| Suez, S.A. | | | (248.777) | (278.712) | 2.510 | | (524.979) |
| The Bank of East Asia, LTD (2) | 282.855 | 344.800 | | | 55.323 | | 682.978 |
| Atlantia SpA | 2.100 | | (257.096) | (29.658) | 36.746 | | (247.908) |
| Boursorama, S.A. (3) | | | | | (51.461) | (124.760) | (176.221) |
| Repsol-YPF, S.A. | 53.362 | | | | (280.283) | (170) | (227.091) |
| Bolsas y Mercados Españoles | | | | | | | |
| SHMSF, S.A. | | | | | 45.096 | | 45.096 |
| Banco Comercial Portugués, S.A. | 105.157 | | (27.684) | (8.684) | 11.162 | | 79.951 |
| Otras | 38.812 | 1.549 | | 11 | (1.821) | | 38.551 |
| Movimientos año 2007 | 1.778.664 | 346.349 | (1.381.040) | (317.043) | 1.407.641 | (126.023) | 1.708.548 |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 10.551.318 |
| Acciones de sociedades no cotizadas | | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2006 | | | | | | | 379.574 |
| Caprabo, S.A. (4) | | | (174.521) | (74.725) | 74.725 | (1.400) | (175.921) |
| Grupo Hotelero (4) | | | (129.037) | (50.251) | 50.251 | | (129.037) |
| Central de Servéis Ciéncies, S.L. (5) | 110.953 | | | | | (18.286) | 92.667 |
| Otras | 7.559 | 5.595 | (33.214) | 5.876 | (5.876) | 14.944 | (5.116) |
| Movimientos año 2007 | 118.512 | 5.595 | (336.772) | (119.100) | 119.100 | (4.742) | (217.407) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | | | (964) |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 161.203 |
| Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros | | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2006 | | | | | | | 119.849 |
| inversión | | | | | | | |
| del Grupo "la Caixa" (6) | | 85.739 | (8.225) | (460) | (1.011) | | 76.043 |
| Otras sociedades | 31.402 | | (94.571) | (10.729) | 4.789 | (45) | (69.154) |
| Movimientos año 2007 | 31.402 | 85.739 | (102.796) | (11.189) | 3.778 | (45) | 6.889 |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 126.738 |
| Total movimientos año 2007 | 1.928.578 | 437.683 | (1.820.608) | (447.332) | 1.530.519 | (130.810) | 1.498.030 |
| Pérdidas por deterioro (Nota 38) | | | | | | | (964) |
| Total saldo a 31.12.2007 | | | | | | | 10.839.259 |

(1) Las compras y ventas incluyen acciones cubiertas, sin riesgo de mercado. El ajuste de valor de mercado de estas acciones (+274 millones de euros) queda compensado por la variación de valor del derivado, que se registra en el epígrafe del pasivo del balance "Derivados de cobertura". En el concepto "Otras" se incluyen dividendos como un menor coste de cartera.

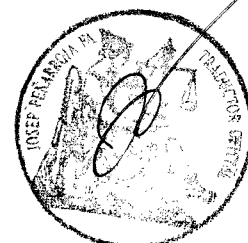
(2) En el concepto "Ajustes a valor de mercado" se incluyen +74.543 miles de euros por cotización y -19.220 miles de euros por tipo de cambio.

(3) En el concepto "Otras" se incluye un traspaso a "Participaciones" (véase Nota 14).

(4) Caixa Capital Desarrollo SCR, de Régimen Simplificado, S.A. ha vendido el 20% que tenía de Caprabo, S.A.; el 50% de Sotelur, S.L. y de Sotelur Internacional, VB; el 30,37% de Occidental Hotels Management, BV y el 100% de Bolacica - Consultoría e Servicios, Lda.

(5) Mediante la participación del 11,48% que "la Caixa" ha adquirido de esta sociedad, el Grupo "la Caixa" mantiene una participación del 9,06% en Caprabo, S.A.

(6) La columna "Ampliaciones de capital" corresponde a las aportaciones realizadas para la constitución de los fondos de inversión.



Las variaciones más significativas en los ejercicios 2008 y 2007 de los instrumentos de capital disponibles para la venta han sido:

- **Telefónica, S.A.** En el ejercicio 2008, con una estrategia basada en la reestructuración de la participación de Critería CaixaCorp, S.A. ha invertido 341 millones de euros en la adquisición de un 0,47% de participación en el capital social de Telefónica, S.A. y ha recuperado 726 millones mediante la cancelación total de contratos de cobertura, correspondientes a un 0,94% de participación. A 31 de diciembre de 2008, la participación total en el capital social de Telefónica, S.A. es del 5,01%. En el año 2004, "la Caixa" adquirió un porcentaje del capital social de Telefónica, S.A. que permitía al Grupo "la Caixa" superar el 5% de participación y, de esta manera, optimizar la rentabilidad financiera neta de la inversión. Para que este aumento no incrementase la exposición al riesgo de concentración y de mercado asociado a Telefónica, S.A., "la Caixa" contrató derivados para proteger el valor de mercado de la nueva participación, conservando la totalidad de los derechos políticos asociados y cediendo los derechos económicos (dividendos) a cambio de un rendimiento equivalente a una financiación de mercado. La variación de valor de la participación en Telefónica, S.A. quedaba compensada por la de los derivados de cobertura. Durante el ejercicio 2007, "la Caixa" incrementa esta inversión, pero, en el marco de las operaciones intersocietarias previas a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A. (véase Nota 6), se desprende de la totalidad de la participación y cancela los contratos de cobertura. Critería CaixaCorp, S.A. asume esta inversión y su cobertura y, adicionalmente, a lo largo del ejercicio, realiza una inversión de 405 millones de euros por el 0,64% del capital social de Telefónica, S.A. A 31 de diciembre de 2007 la participación total del Grupo "la Caixa", a través de Critería CaixaCorp, S.A., en el capital social de Telefónica, S.A. era del 5,48%, del que un 0,94%, con una inversión de 726 millones de euros, no tenía riesgo de mercado por cuanto se habían contratado nuevas operaciones de derivados financieros y se estableció una relación de cobertura de valor razonable.
- **Repsol-YPF, S.A.** En el ejercicio 2008, Critería CaixaCorp, S.A. ha aumentado su participación en el capital social de Repsol-YPF, S.A. en un 0,01%, con una inversión de 3 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008, la participación del Grupo "la Caixa" a través de Critería CaixaCorp, S.A. es del 12,68%. En el ejercicio 2007, Critería CaixaCorp, S.A. adquirió una participación de un 0,17%, con una inversión de 53 millones de euros.
- **The Bank of East Asia, LTD.** En el ejercicio 2008, el Grupo "la Caixa" ha aumentado la participación en un 0,97%, con una inversión de 68 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008, la participación del Grupo "la Caixa" es del 9,86%. Durante el ejercicio 2007 y en línea con la estrategia marcada de adquisición de participaciones en entidades financieras extranjeras, Critería CaixaCorp, S.A., a través de su filial Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L., adquirió un 8,89% del capital social de The Bank of East Asia, LTD (BEA). El 19 de noviembre de 2007, "la Caixa" y BEA firmaron un acuerdo estratégico de colaboración, que potencia el marco de cooperación entre las dos entidades en China, en Hong Kong y en España. BEA cotiza en la bolsa de Hong Kong y forma parte del índice Hang Seng. A lo largo de 2007 se realizaron compras hasta el 4,34% de participación en el capital social de BEA, con una inversión de 283 millones de euros. El 27 de diciembre de 2007, previa obtención de las preceptivas autorizaciones para superar el 5% de participación, Critería CaixaCorp, S.A. suscribió en solitario una ampliación de capital del 4,76%, con una inversión de 345 millones de euros. Con esta participación y con la que tenía anteriormente (4,13% postampliación) se alcanzó el citado 8,89%, con una inversión total de 628 millones de euros a 31 de diciembre de 2007.
- **Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.** En el ejercicio 2008, Critería CaixaCorp, S.A. ha aumentado su participación en Bolsas y



Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. en un 1,48%, con una inversión de 38 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008, el Grupo "la Caixa" tiene una participación del 5,01%.

- **Inmobiliaria Colonial, S.A.** El 25 de abril de 2008, "la Caixa" formalizó con determinadas sociedades controladas por D. Luis Portillo Muñoz un contrato de dación en pago para la cancelación de los contratos de financiación garantizados con acciones con derecho de voto de Inmobiliaria Colonial, S.A. Como consecuencia del contrato de dación, "la Caixa" ha pasado a ostentar una participación del 5,43% en el capital social de Inmobiliaria Colonial, S.A. De acuerdo con el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del mercado de valores, el mismo día 25 de abril, "la Caixa" lo comunicó al mercado mediante la publicación de un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A 31 de diciembre de 2008, la participación está registrada en el balance de situación a su precio de cotización, 0,16 euros/acción. Desde su coste de adquisición hasta la estimación del *net asset value* (NAV) se ha llevado a cabo un saneamiento por importe de 74 millones de euros, con cargo al fondo para riesgos de la actividad ordinaria, constituido en el ejercicio 2007 (véase Nota 22). La diferencia hasta su valor de mercado consta registrada con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

- **Suez, S.A.** En el mes de enero de 2007, el Grupo "la Caixa" vendió íntegramente su participación del 1,05% con una plusvalía de 279 millones de euros antes de impuestos (220 millones de euros después de impuestos).
- **Caprabo, S.A.** El 13 de septiembre de 2007, Caixa Capital Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A. vendió su inversión del 20% en el capital social de Caprabo, S.A. al grupo Eroski, S. Coop. El Grupo "la Caixa" mantiene, sin embargo, una participación del 9,06% en Caprabo, S.A. por medio de la sociedad Central de Serveis Ciències, S.L., de la cual "la Caixa" adquirió en el ejercicio 2007 un 11,48% de participación. La venta supuso para el Grupo "la Caixa" unas plusvalías de 75 millones de euros (65 millones de euros después de impuestos). Adicionalmente, la Entidad tiene firmadas operaciones de cobertura que aseguran la recuperación de la inversión efectuada.
- **Occidental Hoteles.** A finales de julio de 2007 se vendieron las participaciones que Caixa Capital Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A. tenía en el capital social de Occidental Hoteles Management (30,37%), Soteltur, S.L. (50%), Soteltur Internacional, BV (50%) y Boiacica – Consultadoria e Serviços, Lda (100%), a un fondo de capital riesgo de BBVA, Valanza y Pontegadea Inversiones, S.L. La operación supuso para el Grupo "la Caixa" un beneficio bruto de 50 millones de euros (45 millones de euros después de impuestos).
- **Atlantia, SpA.** En el primer trimestre del ejercicio 2007, Critería CaixaCorp, S.A. adquirió un 0,02% de participación en Atlantia, SpA (Autostrade, SpA antes de mayo de 2007) con una inversión de 2 millones de euros y aportó el total de su participación en su filial Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. En el mes de junio de 2007, Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. vendió la totalidad de su participación del 2,01% a Atlantia, SpA, con un beneficio antes y después de impuestos de 30 millones de euros.
- **Boursorama, S.A.** A partir del mes de enero de 2007 se consolida por el método de la participación, al superar el 20% de participación (véase Nota 15).

Los beneficios antes de impuestos generados por las ventas efectuadas en el ejercicio 2007, que tenían la consideración de inversiones estratégicas, figuran registrados en el capítulo “Ganancias de activos no corrientes no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 41).





12. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen su origen, es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos en entidades de crédito | 9.716.323 | 32.177.921 |
| Crédito a la clientela | 172.491.915 | 158.927.442 |
| Valores representativos de deuda | 2.458.103 | 2.654.830 |
| Total | 184.666.341 | 193.760.193 |

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo "Inversiones crediticias":

| 2008 (Miles de euros) | Ajustes por valoración | | | | | Saldo en balance |
|-----------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|------------------|------------|--------------------|
| | Saldo bruto | Fondo de deterioro | Intereses devengados | Comisiones | Otras | |
| Depósitos en entidades de crédito | 9.657.925 | (4.904) | 62.615 | (56) | 743 | 9.716.323 |
| Crédito a la clientela | 174.845.013 | (2.926.039) | 1.019.601 | (446.711) | 51 | 172.491.915 |
| Valores representativos de deuda | 2.465.407 | (29.305) | 22.001 | | | 2.458.103 |
| Total | 186.968.345 | (2.960.248) | 1.104.217 | (446.767) | 794 | 184.666.341 |

| 2007 (Miles de euros) | Ajustes por valoración | | | | | Saldo en balance |
|-----------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|------------------|--------------|--------------------|
| | Saldo bruto | Fondo de deterioro | Intereses devengados | Comisiones | Otras | |
| Depósitos en entidades de crédito | 31.941.697 | (12) | 227.815 | (483) | 8.904 | 32.177.921 |
| Crédito a la clientela | 160.985.657 | (2.510.232) | 893.790 | (442.092) | 319 | 158.927.442 |
| Valores representativos de deuda | 2.632.199 | (457) | 23.088 | | | 2.654.830 |
| Total | 195.559.553 | (2.510.701) | 1.144.693 | (442.575) | 9.223 | 193.760.193 |

12.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| A la vista | 1.584.095 | 2.403.013 |
| Cuentas mutuas | 24.462 | 17.247 |
| Otras cuentas | 1.559.633 | 2.385.766 |
| A plazo | 8.073.830 | 29.538.684 |
| Cuentas a plazo | 3.253.036 | 23.228.558 |
| Adquisición temporal de activos | 4.815.440 | 6.310.126 |
| Activos dudosos | 5.354 | 0 |
| Total | 9.657.925 | 31.941.697 |

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" ha sido del 4,32%. En 2007 fue del 4,19 %. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.



12.2 Crédito a la clientela

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, sin considerar los ajustes de valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Por naturaleza y situación del crédito

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Administraciones públicas | 4.619.672 | 2.515.995 |
| Crédito comercial | 5.791.322 | 5.912.937 |
| Deudores con garantía real | 118.055.358 | 113.930.474 |
| Adquisición temporal de activos | 0 | 30.000 |
| Otros deudores a plazo | 34.180.334 | 30.330.938 |
| Arrendamientos financieros | 3.291.673 | 3.346.588 |
| Deudores a la vista y varios (*) | 4.413.880 | 4.026.094 |
| Activos dudosos | 4.492.774 | 892.631 |
| Total | 174.845.013 | 160.985.657 |

(*) Incluye 360.953 y 69.348 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a impagados. De estos importes 66.446 y 5.994 miles de euros, respectivamente, tienen garantía hipotecaria.

Por contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sector público | 4.630.830 | 2.533.282 |
| Administraciones públicas españolas | 4.567.444 | 2.517.571 |
| De otros países | 63.386 | 15.711 |
| Sector privado | 170.214.183 | 158.452.375 |
| Residente | 166.486.090 | 155.065.907 |
| No residente | 3.728.093 | 3.386.468 |
| Total | 174.845.013 | 160.985.657 |

Por sector de actividad del acreditado

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Sector público | 4.630.830 | 2.533.282 |
| Agricultura y pesca | 1.476.417 | 1.313.696 |
| Industria | 7.438.003 | 6.228.739 |
| Inmobiliaria y construcción | 54.189.901 | 43.577.797 |
| Comercial y financiero | 10.268.619 | 10.659.042 |
| Particulares | 92.114.431 | 92.678.826 |
| Otras | 4.726.812 | 3.994.275 |
| Total | 174.845.013 | 160.985.657 |

Por modalidad de tipos de interés

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| A tipo de interés fijo | 28.886.140 | 23.326.802 |
| A tipo de interés variable | 145.958.873 | 137.658.855 |
| Total | 174.845.013 | 160.985.657 |

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Crédito a la clientela" ha sido del 5,80%. En 2007 fue del 5,18%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

El epígrafe de "Créditos a la clientela" incluye 6.354.176 y 5.088.953 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados a partir del día 1 de enero de 2004. Los activos no han sido dados de baja al no

transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados. En cambio, los créditos titulizados con anterioridad al 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 2.295.547 y 2.683.434 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente (véase Nota 29.2).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo bruto del crédito a la clientela, que incorpora la financiación a empresas no financieras del Grupo que se estima significativa y deduce los saldos deudores de naturaleza financiera, se eleva a 176.100 y 161.614 millones de euros. La variación absoluta en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido de 14.486 y 22.909 millones de euros, con tasas de incremento del 9% y el 16,5%, respectivamente.

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por el Grupo "la Caixa", ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas a pagar por el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se da su detalle:

Arrendamientos financieros

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuotas a pagar por el arrendatario | 3.092.265 | 3.156.503 |
| Importe comprometido por terceros | 20.590 | 20.727 |
| Valor residual no garantizado | 178.818 | 169.358 |
| Total | 3.291.673 | 3.346.588 |



El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de la cuenta "Activos dudosos" se detalla a continuación:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 892.631 | 463.296 |
| Más: | | |
| Adición de nuevos activos | 5.071.417 | 933.863 |
| Menos: | | |
| Activos normalizados | (741.554) | (345.462) |
| Activos adjudicados y otros | (379.997) | (15.757) |
| Activos dados de baja (Nota 29.4) | (349.723) | (143.309) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 4.492.774 | 892.631 |

El importe de los ingresos financieros de los activos dudosos de "la Caixa" acumulados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a 154.188 y 29.992 miles de euros, respectivamente y consta registrado en otras cuentas de orden complementarias a las que figuran en los balances de situación adjuntos.

A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y a la contraparte:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------------|------------------|----------------|
| Sector público | 11.157 | 17.286 |
| Sector privado | 4.481.617 | 875.345 |
| Préstamos hipotecarios | 2.816.157 | 486.708 |
| Resto de préstamos | 331.298 | 132.661 |
| Cuentas de crédito | 978.045 | 146.318 |
| Factoring | 16.257 | 9.560 |
| Crédito comercial | 180.771 | 32.990 |
| Otros deudores | 159.089 | 67.108 |
| Total | 4.492.774 | 892.631 |

La antigüedad de los saldos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

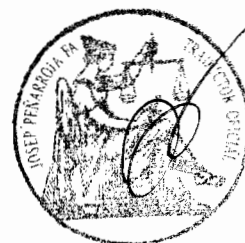
2008

Plazos por garantía

(Miles de euros)

| | < 3 años | 3-4 años | 4-5 años | 5-6 años | > 6 años | Total |
|---|------------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------------|
| Garantía real sobre viviendas terminadas | 2.199.602 | 7.972 | 2.498 | 234 | 2.848 | 2.213.154 |

| (Miles de euros) | < 6 meses | 6-12 meses | 12-18 meses | 18-24 meses | > 24 meses | Total |
|-----------------------------------|------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| Resto de garantías reales | 31.892 | 0 | 9 | 4 | 92 | 31.997 |
| Otras garantías | 1.285.426 | 167.906 | 62.467 | 34.204 | 94.734 | 1.644.737 |
| Operaciones sin riesgo apreciable | 270.639 | 252.818 | 4.462 | 12 | 74.955 | 602.886 |
| Resto de garantías | 1.587.957 | 420.724 | 66.938 | 34.220 | 169.781 | 2.279.620 |
| Total | | | | | | 4.492.774 |



2007

Plazos por garantía

(Miles de euros)

| | < 3 años | 3-4 años | 4-5 años | 5-6 años | > 6 años | Total |
|---|----------------|---------------|------------|------------|--------------|----------------|
| Garantía real sobre viviendas terminadas | 451.926 | 33.340 | 596 | 588 | 3.055 | 489.505 |

| (Miles de euros) | < 6 meses | 6-12 meses | 12-18 meses | 18-24 meses | > 24 meses | Total |
|-----------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Resto de garantías reales | 146 | 19 | 154 | 0 | 1 | 320 |
| Otras garantías | 234.510 | 56.062 | 27.556 | 19.400 | 47.358 | 384.886 |
| Operaciones sin riesgo apreciable | 15.836 | 301 | 57 | 17 | 1.709 | 17.920 |
| Resto de garantías | 250.492 | 56.382 | 27.767 | 19.417 | 49.068 | 403.126 |
| Total | | | | | | 892.631 |

El detalle de los activos deteriorados, determinados individualmente, clasificados por garantías, en los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

2008

Activos deteriorados determinados individualmente

(miles de euros)

| Garantía | Subestándar | | Dudosos | |
|--------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | Base | Dotación | Base | Dotación |
| Personal | 294.006 | 46.869 | 886.809 | 245.995 |
| Hipotecaria | 833.879 | 80.865 | 75.697 | 22.367 |
| Otras | 6.549 | 1.091 | 40.193 | 9.787 |
| Total | 1.134.434 | 128.825 | 1.002.699 | 278.149 |

2007

Activos deteriorados determinados individualmente

(miles de euros)

| Garantía | Subestándar | | Dudosos | |
|--------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | Base | Dotación | Base | Dotación |
| Personal | 44.191 | 4.432 | 167.365 | 56.349 |
| Hipotecaria | 230.968 | 19.181 | 160.823 | 57.939 |
| Otras | 4.084 | 408 | 2.554 | 1.829 |
| Total | 279.243 | 24.021 | 330.742 | 116.117 |

El valor de las garantías en los activos deteriorados con garantía hipotecaria determinados individualmente es de 1.763.348 y 679.562 miles de euros en 2008 y 2007 respectivamente.

12.3. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes de valoración, se detalla a continuación:

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Bonos de titulación propia (Nota 29.2) | 2.275.688 | 2.632.041 |
| Otros valores representativos de deuda no cotizados | 189.719 | 158 |
| Total | 2.465.407 | 2.632.199 |

Los bonos de titulación propia recogen la adquisición por parte de "la Caixa" de los bonos emitidos por los fondos de titulación correspondientes a las cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004 y que se dieron de baja del activo. Estas emisiones se registran por su coste amortizado, ya que, aunque cotizan, lo hacen en un mercado que no es suficientemente activo.

Los bonos de titulización adquiridos por "la Caixa" y correspondientes a titulizaciones realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, se registran en el pasivo compensando el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela".

En el ejercicio 2008, el apartado "Otros valores representativos de deuda" incluye 189,7 millones de euros correspondientes a la emisión de obligaciones convertibles en acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. adquiridos en compensación de la deuda por la financiación concedida a la sociedad mediante dos pólizas de crédito. La Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó la emisión por importe de 1.429 millones de euros el pasado 4 de diciembre de 2008. La emisión forma parte esencial del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera de la sociedad suscrito el pasado mes de septiembre con los bancos coordinadores del préstamo sindicado (Goldman Sachs, Eurohypo, Calyon y Royal Bank of Scotland), Banco Popular y "la Caixa". Las obligaciones serán convertibles en acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A., a un tipo fijo de 0,25 euros por acción, y han sido registradas por el valor de la deuda más los intereses devengados hasta la fecha de adquisición, neto de las provisiones previamente constituidas, habida cuenta de que el mercado en el que cotizan no es demasiado activo y, en consecuencia, su cotización no resulta representativa.

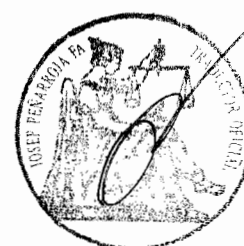
En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe "Valores representativos de deuda" ha sido del 5,07%. En 2007 fue del 4,34%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

12.4. Fondo de deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones crediticias" (véase Nota 38):

| | (Miles de euros) | | | | | Saldo 31-12-2008 |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| | Saldo 31-12-2007 | Dotaciones | Disponibilidades | Utilizaciones | Trasposos y otros | |
| Cobertura específica | 324.976 | 1.258.595 | (79.389) | (334.443) | (28.700) | 1.141.039 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 4.892 | | | | 4.892 |
| Crédito a la clientela | 324.522 | 1.225.246 | (79.315) | (334.443) | (29.168) | 1.106.842 |
| <i>Sector público</i> | 340 | 157 | | | (157) | 340 |
| <i>Otros sectores</i> | 324.182 | 1.225.089 | (79.315) | (334.443) | (29.011) | 1.106.502 |
| Valores representativos de deuda | 454 | 28.457 | (74) | | 468 | 29.305 |
| Cobertura genérica | 2.184.519 | 2.705 | (369.791) | 0 | 380 | 1.817.813 |
| Crédito a la clientela | 2.184.516 | 2.705 | (369.788) | | 380 | 1.817.813 |
| Valores representativos de deuda | 3 | | (3) | | | 0 |
| Cobertura por riesgo país | 1.206 | 238 | (56) | 0 | 8 | 1.396 |
| Total | 2.510.701 | 1.261.538 | (449.236) | (334.443) | (28.312) | 2.960.248 |

El total de la cobertura genérica del Crédito a la clientela más la correspondiente a pérdidas inherentes de riesgos y compromisos contingentes (véase Nota 22) asciende a 1.890 millones de euros.



El total de la cobertura específica más la genérica por estos mismos riesgos asciende a 3.026 millones de euros.

| (Miles de euros) | Saldo | | Disponibilidades | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo |
|----------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|
| | 31-12-2006 | Dotaciones | | | | |
| Cobertura específica | 161.407 | 333.468 | (32.668) | (136.957) | (274) | 324.976 |
| Crédito a la clientela | 161.407 | 333.404 | (32.253) | (136.957) | (1.079) | 324.522 |
| <i>Sector público</i> | 340 | | | | | 340 |
| <i>Otros sectores</i> | 161.067 | 333.404 | (32.253) | (136.957) | (1.079) | 324.182 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 64 | (415) | | 805 | 454 |
| Cobertura genérica | 1.898.207 | 326.917 | (40.420) | 0 | (185) | 2.184.519 |
| Crédito a la clientela | 1.898.090 | 326.917 | (40.305) | | (186) | 2.184.516 |
| Valores representativos de deuda | 117 | | (115) | | 1 | 3 |
| Cobertura por riesgo país | 1.022 | 185 | 0 | 0 | (1) | 1.206 |
| Total | 2.060.636 | 660.570 | (73.088) | (136.957) | (460) | 2.510.701 |

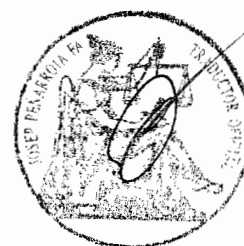
La columna de "Trasposos y otros" incluye los movimientos por bajas del perímetro de consolidación (Notas 29.4 y 41).

El detalle de las provisiones específicas por naturaleza y contraparte es el siguiente:

Provisiones específicas del crédito a la clientela. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|------------------------|------------------|----------------|
| Sector público | 340 | 340 |
| Sector privado | 1.106.502 | 324.182 |
| Préstamos hipotecarios | 525.370 | 126.737 |
| Resto de préstamos | 144.925 | 69.987 |
| Cuentas de crédito | 268.310 | 62.800 |
| Factoring | 1.782 | 3.001 |
| Crédito comercial | 56.435 | 18.453 |
| Otros deudores | 109.680 | 43.204 |
| Total | 1.106.842 | 324.522 |



13. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipos de producto del nomenclador de los derivados designados como derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Nomenclador por producto

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|--------------------|--------------------|
| Compraventa de activos financieros | 0 | 0 |
| Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés | 2.670.246 | 2.318.586 |
| Comprados | 2.646.503 | 1.415.586 |
| Vendidos | 23.743 | 903.000 |
| Opciones sobre acciones | 2.633.092 | 7.198.712 |
| Compradas | 1.263.826 | 3.529.763 |
| Emitidas | 1.369.266 | 3.668.949 |
| Opciones sobre tipos de interés | 26.200.549 | 21.361.738 |
| Compradas | 13.289.804 | 10.866.291 |
| Emitidas | 12.910.745 | 10.495.447 |
| Opciones sobre divisas | 75.241 | 89.839 |
| Compradas | 7.942 | 85.500 |
| Emitidas | 67.299 | 4.339 |
| Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés | 145.942.132 | 160.288.211 |
| Permutas financieras sobre acciones | 160.560 | 62.000 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's) | 4.780.000 | 3.731.000 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 141.001.572 | 155.769.059 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 0 | 726.152 |
| Derivados sobre mercaderías y otros riesgos | 720.485 | 332.221 |
| Permutas financieras | 720.485 | 332.221 |
| Total | 178.241.745 | 191.589.307 |

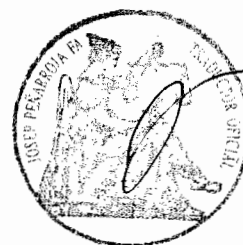
El importe nomenclador y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros es la compensación y/o combinación de los mismos.

El detalle por tipos de contraparte del nomenclador de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Nomenclador por tipo de contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Mercados organizados | 2.670.246 | 2.318.586 |
| Mercados no organizados | 175.571.499 | 189.270.721 |
| Entidades de crédito | 139.819.639 | 162.442.814 |
| Otras entidades financieras | 14.201 | 8.867 |
| Resto de sectores | 35.737.659 | 26.819.040 |
| Total | 178.241.745 | 191.589.307 |



El detalle por tipos de cobertura del nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Nocional por tipo de cobertura

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|--------------------|--------------------|
| Coberturas de valor razonable | 174.765.845 | 187.413.407 |
| Microcoberturas | 31.158.984 | 31.680.402 |
| Macrocoberturas | 143.606.861 | 155.733.005 |
| Coberturas de flujos de efectivo | 3.475.900 | 4.175.900 |
| Microcoberturas | 3.475.900 | |
| Macrocoberturas | | 4.175.900 |
| Total | 178.241.745 | 191.589.307 |

El detalle por tipos de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)

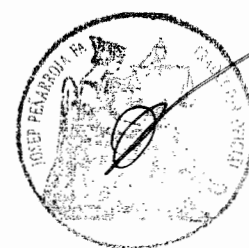
| | 2008 | | 2007 | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Compraventa de activos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés y div | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Opciones sobre acciones | 63.369 | 53.703 | 93.163 | 370.974 |
| Compradas | 63.265 | 325 | 93.010 | (1.060) |
| Emitidas | 104 | 53.378 | 153 | 372.034 |
| Opciones sobre tipos de interés | 199.273 | 63.466 | 69.874 | 66.095 |
| Compradas | 198.268 | 555 | 69.729 | |
| Emitidas | 1.005 | 62.911 | 145 | 66.095 |
| Opciones sobre divisas | 355 | 348 | 289 | 387 |
| Compradas | 162 | | 289 | (67) |
| Emitidas | 193 | 348 | | 454 |
| Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés | 7.631.752 | 6.112.166 | 5.122.209 | 5.695.746 |
| Permutas financieras sobre acciones | 24.916 | | | (1.199) |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's) | | 53.742 | 1.553 | 2.385 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés | 7.606.836 | 6.058.424 | 5.120.656 | 5.694.560 |
| Derivados sobre mercaderías y otros riesgos | 92.914 | 92.289 | 70.701 | 70.653 |
| Permutas financieras | 92.914 | 92.289 | 70.701 | 70.653 |
| Total | 7.987.663 | 6.321.972 | 5.356.236 | 6.203.855 |

El detalle por tipos de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por tipo de contraparte

(Miles de euros)

| | 2008 | | 2007 | |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Mercados organizados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mercados no organizados | 7.987.663 | 6.321.972 | 5.356.236 | 6.203.855 |
| Entidades de crédito | 2.952.205 | 2.260.133 | 1.293.359 | 2.074.793 |
| Otras entidades financieras | | 85 | | 246 |
| Resto de sectores | 5.035.458 | 4.061.754 | 4.062.877 | 4.128.816 |
| Total | 7.987.663 | 6.321.972 | 5.356.236 | 6.203.855 |



El detalle por tipos de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

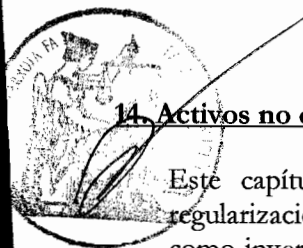
Valor razonable por tipo de cobertura

| (Miles de euros) | 2008 | | 2007 | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Coberturas de valor razonable | 7.981.122 | 6.321.972 | 5.249.820 | 6.092.579 |
| Microcoberturas | 164.528 | 210.759 | 286.480 | 553.666 |
| Macrocoberturas | 7.816.594 | 6.111.213 | 4.963.340 | 5.538.913 |
| Coberturas de flujos de efectivo | 6.541 | 0 | 106.416 | 111.276 |
| Microcoberturas | 6.541 | | | |
| Macrocoberturas | | | 106.416 | 111.276 |
| Total | 7.987.663 | 6.321.972 | 5.356.236 | 6.203.855 |

Se ha utilizado la cotización como valor razonable de los activos y pasivos financieros que cotizan en mercados activos (nivel 1). El valor razonable de los derivados y otros productos no negociados en mercados organizados o negociados en mercados inactivos se ha calculado a partir de modelos de valoración reconocidos por los mercados financieros. Para el cálculo del valor razonable de estos activos se han utilizado básicamente datos de mercado observables (nivel 2), así como datos que no son directa o indirectamente observables en el mercado (nivel 3). En la Nota 2.2 se describen los criterios y las técnicas de valoración utilizados en la determinación del valor razonable. El desglose de los activos y pasivos financieros en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | | 2007 | |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Nivel 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nivel 2 | 7.987.663 | 6.321.972 | 5.356.236 | 6.203.855 |
| Nivel 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 7.987.663 | 6.321.972 | 5.356.236 | 6.203.855 |





14. Activos no corrientes en venta

Este capítulo de los balances de situación recoge los activos adjudicados en el proceso de regularización de operaciones crediticias dudosas, que no se incorporan como activos de uso propio o como inversión inmobiliaria, y las inversiones inmobiliarias clasificadas como activos no corrientes en venta una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2008, ha sido el siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 237.184 | 56.943 |
| Incorporaciones del ejercicio | 445.459 | 319.479 |
| Bajas por venta | (91.198) | (130.357) |
| Traspasos | 1.261 | (8.881) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 592.706 | 237.184 |
| Menos: | | |
| Fondo de deterioro | (11.035) | (2.982) |
| Total | 581.671 | 234.202 |

El movimiento del fondo de deterioro de los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente (véase Nota 41):

| (Miles de euros) | | |
|--------------------------------------|---------------|--------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 2.982 | 3.119 |
| Más: | | |
| Dotaciones | 6.287 | 541 |
| Traspasos | 2.283 | (153) |
| Menos: | | |
| Recuperaciones de dotaciones | (517) | (525) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 11.035 | 2.982 |

Las incorporaciones del ejercicio incluyen 300 millones de euros correspondientes a adjudicaciones y adquisiciones de inmuebles realizadas por "la Caixa" para Servihabitat XXI, S.A. y para CaixaRenting, S.A. Las incorporaciones también incluyen 143 millones de euros correspondientes a barcos adquiridos por la sociedad Aris Rosen, S.A. (véase Nota 2.17). Las adquisiciones realizadas por Servihabitat XXI, S.A. se clasifican en los balances públicos consolidados en los siguientes epígrafes:

Activo Material – Inversiones inmobiliarias: En este epígrafe se clasifican los inmuebles que, una vez adquiridos, se dedican a su explotación en arrendamiento.

Activos no corrientes en venta: En este epígrafe se clasifican los inmuebles que en el momento de su adquisición están en disposición de venta.

Otros Activos – Existencias: En este epígrafe se clasifican los activos adquiridos que, en el momento de su adquisición, no se pueden poner a la venta, básicamente terrenos e inmuebles en construcción (véase Nota 19).

El beneficio neto por ventas de activos no corrientes en venta a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 1.972 millones de euros de pérdida y de 5.957 miles de euros de beneficio, respectivamente (véase Nota 41). No hay ninguna operación con un beneficio significativo a nivel individual.

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, según su antigüedad:

Antigüedad activos adjudicados

| | 2008 | | 2007 | |
|------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | nº de activos | Miles de euros | nº de activos | Miles de euros |
| Hasta 1 año | 817 | 199.329 | 149 | 13.550 |
| Entre 1 y 5 años | 410 | 26.919 | 200 | 11.254 |
| Más de 5 años | 587 | 10.292 | 597 | 13.479 |
| Total | 1.814 | 236.540 | 946 | 38.283 |

La distribución por tipo de sector de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Tipo de sector

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--------------|-------------|-------------|
| Residencial | 90,3% | 85,6% |
| Industrial | 8,6% | 12,7% |
| Agrícola | 1,1% | 1,7% |
| Total | 100% | 100% |





15. Participaciones

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge las participaciones en el capital de sociedades asociadas y multigrupo (véase Nota 2.1).

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos de capital, reservas y resultados de estas sociedades, así como los dividendos que han distribuido y que se han devengado en el ejercicio, se detallan en los Anexos 3 y 4 de esta Memoria. Para las sociedades cotizadas en bolsa, se indican los datos públicos a 30 de septiembre de 2008 o los últimos publicados. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

| (Miles de euros) | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Cotizadas | 8.557.926 | 5.377.263 |
| <i>Valor teórico contable</i> | <i>5.807.959</i> | <i>4.141.101</i> |
| <i>Fondo de Comercio</i> | <i>2.749.967</i> | <i>1.236.162</i> |
| No cotizadas | 9.113 | 7.735 |
| Subtotal | 8.567.039 | 5.384.998 |
| Menos: | | |
| Fondo de deterioro | (257) | (269) |
| Total | 8.566.782 | 5.384.729 |

El detalle de los fondos de comercio, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Grupo Financiero Inbursa | 777.460 | |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 690.607 | 311.191 |
| Gas Natural SDG, S.A. | 586.980 | 421.620 |
| Banco BPI, S.A. | 354.217 | 338.953 |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. | 274.397 | 99.012 |
| Boursorama, S.A. | 66.306 | 65.386 |
| Total | 2.749.967 | 1.236.162 |

Todas las sociedades detalladas en el cuadro anterior cotizan en bolsa. El Grupo "la Caixa" tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina la plusvalía tácita, neta de impuestos, asociada a la participación. En caso de que la plusvalía tácita, neta de impuestos, supere ampliamente el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

Las evaluaciones de los indicadores realizadas en el ejercicio 2007 han permitido concluir que no existen indicios de deterioro en los valores registrados de las sociedades consideradas. Por contra, durante el 2008 se han producido reducciones importantes en las cotizaciones de algunas de estas participaciones, de manera que el Grupo ha realizado pruebas de deterioro al objeto de evaluar el valor razonable y verificar la vigencia del valor registrado. Se han utilizado los métodos de valoración generalmente aceptados. A modo de ejemplo se citan los siguientes:

- Descuentos de flujos de caja y de dividendos. Las hipótesis empleadas han sido conservadoras y se han obtenido de fuentes de reconocido prestigio.
- Curvas de regresión.

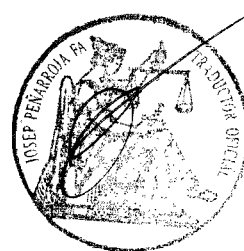
De los análisis realizados no se desprende la necesidad de registrar, a 31 de diciembre de 2008, un deterioro en estas participaciones.

A continuación se facilita el inventario de las principales sociedades cotizadas. Todas estas participaciones se ostentan actualmente a través de Critería CaixaCorp, S.A., de la que el Grupo "la Caixa" tiene el 79,45% y el 78,03% a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

| (Miles de euros) | 2008 | | 2007 | |
|---|---------|------------------|---------|-------------------|
| | % Part. | Valor mercado | % Part. | Valor mercado |
| Gas Natural SDG, S.A. | 37,49% | 3.238.660 | 35,53% | 6.366.316 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 25,04% | 2.115.228 | 21,12% | 2.972.256 |
| Grupo Financiero Inbursa | 20,00% | 1.121.380 | | |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. | 44,10% | 963.483 | 27,67% | 1.139.732 |
| Banco BPI, S.A. | 29,38% | 462.721 | 25,02% | 1.019.393 |
| Boursorama, S.A. | 20,95% | 83.757 | 20,44% | 142.780 |
| Valor mercado | | 7.985.229 | | 11.640.477 |
| Coste (1) | | 8.679.966 | | 5.087.027 |
| Plusvalía / (minusvalía) latente bruta | | (694.737) | | 6.553.450 |

(1) A efectos del cálculo de plusvalías este coste es el valor teórico contable de la sociedad, más el fondo de comercio pendiente y menos la variación de valor por reservas que corresponde a los ajustes de variación de valor de disponibles para la venta, diferencias de cambio y flujos de efectivo del patrimonio neto de la compañía.

A 31 de de diciembre de 2008, el valor de mercado de la cartera de participadas cotizadas del Grupo "la Caixa" asciende a 14.691 millones de euros, con unas plusvalías latentes de 1.026 millones de euros (véase Nota 11).



A continuación se presentan los principales movimientos del capítulo de "Participaciones" de los ejercicios 2008 y 2007 sin considerar los fondos de deterioro:

| (Miles de euros) | Compras (a) | Ampliaciones de capital | Ventas (b) | Activos intangibles | Traspasos y otros | Total |
|---|------------------|----------------------------|---------------|------------------------|----------------------|------------------|
| Total saldo a 31.12.2007 | | | | | | 5.384.998 |
| Valor Teórico Contable | | | | | | |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | 4.148.836 |
| Grupo Financiero Inbursa | 675.178 | | | | | 675.178 |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (1) | 314.031 | | (107) | 205.983 | 11.445 | 531.352 |
| Banco BPI, S.A. | 83.710 | 88.652 | | | | 172.362 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. (2) | 142.692 | 2 | | | (6.559) | 136.135 |
| Gas Natural SDG, S.A. (2) | 126.396 | | | | (3.571) | 122.825 |
| Boursorama, S.A. | 2.091 | | | | | 2.091 |
| Otras sociedades | | | (279) | | (82) | (361) |
| Variación de valor por puesta en equivalencia y ajustes de consolidación | | | | | 28.654 | 28.654 |
| Movimientos año 2008 | 1.344.098 | 88.654 | (386) | 205.983 | 29.887 | 1.668.236 |
| Saldo a 31.12.2008 | | | | | | 5.817.072 |

Fondo de comercio

| (Miles de euros) | Compras (a) | Ampliaciones de capital | Ventas (b) | Activos intangibles | Traspasos y otros | Total |
|--|------------------|----------------------------|---------------|------------------------|----------------------|------------------|
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | | 1.236.162 |
| Grupo Financiero Inbursa (3) | 932.868 | | | | (155.408) | 777.460 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 379.416 | | | | | 379.416 |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (4) | 368.320 | | (127) | (177.059) | (15.750) | 175.384 |
| Gas Natural SDG, S.A. | 165.360 | | | | | 165.360 |
| Banco BPI, S.A. | 15.265 | | | | | 15.265 |
| Boursorama, S.A. | 920 | | | | | 920 |
| Movimientos año 2008 | 1.862.149 | 0 | (127) | (177.059) | (171.158) | 1.513.805 |
| Saldo a 31.12.2008 | | | | | | 2.749.967 |
| Total saldo a 31.12.2008 | | | | | | 8.567.039 |

(1) En el concepto "Otros" se incluye el recálculo del valor teórico contable (+15.750 miles de euros) y el dividendo contabilizado como menor coste de cartera (-4.305 miles de euros).

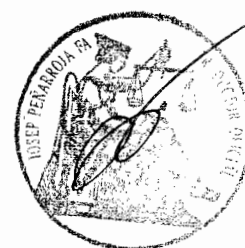
(2) En el concepto "Otros" se incluyen dividendos contabilizados como un menor coste de cartera.

(3) En el concepto "Otros" se incluyen las diferencias de cambio correspondientes al fondo de comercio.

(4) En el concepto "Otros" se incluye nuevo cálculo del fondo de comercio.

(a) Efectivo pagado desglosado entre valor teórico contable, incluidas las plusvalías tácitas, y fondo de comercio.

(b) Coste consolidado atribuido a las ventas.



| (Miles de euros) | Compras (a) | Ampliaciones de capital | Ventas (b) | Trasposos y otros | Total |
|---|----------------|----------------------------|---------------|----------------------|------------------|
| Total saldo a 31.12.2006 | | | | | 4.594.275 |
| Valor Teórico Contable | | | | | |
| Saldo a 31.12.2006 | | | | | 3.578.947 |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (1) | 80.481 | | | | 80.481 |
| Bursorama, S.A. (2) | 2.840 | | | 64.588 | 67.428 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. (3) | 20.717 | 2 | | 5.772 | 26.491 |
| Gas Natural SDG, S.A. | 827 | | | | 827 |
| Banco BPI, S.A. | 343 | | | | 343 |
| Variación del perímetro de consolidación | | | | (8) | (8) |
| Otras sociedades | | | (228) | (118) | (346) |
| Variación de valor por puesta en equivalencia y ajustes de consolidación | | | | 394.673 | 394.673 |
| Movimientos año 2007 | 105.208 | 2 | (228) | 464.907 | 569.889 |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | 4.148.836 |

Fondo de comercio

| (Miles de euros) | Compras (a) | Ampliaciones de capital | Ventas (b) | Trasposos y otros | Total |
|--|----------------|----------------------------|---------------|----------------------|------------------|
| Saldo a 31.12.2006 | | | | | 1.015.328 |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (1) | 91.575 | | | | 91.575 |
| Bursorama, S.A. (2) | 5.214 | | | 60.172 | 65.386 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. (3) | 61.665 | | | 25 | 61.690 |
| Gas Natural SDG, S.A. | 1.378 | | | | 1.378 |
| Banco BPI, S.A. | 805 | | | | 805 |
| Movimientos año 2007 | 160.637 | 0 | 0 | 60.197 | 220.834 |
| Saldo a 31.12.2007 | | | | | 1.236.162 |
| Total saldo a 31.12.2007 | | | | | 5.384.998 |

(1) Compra del 4,16% a Torreal, S.A.

(2) A partir de enero de 2007 se integra por el método de la participación. En el concepto "Otros" se incluye traspaso desde "Otros instrumentos de capital - Disponibles para la venta" (véase Nota 11).

(3) En el concepto "Otros" se incluyen -278 miles de euros de dividendo contabilizado como menor coste de cartera y la variación de coste, 1ª integración y fondo de comercio pendiente correspondiente producida a raíz del incremento de participación en VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (0,20% de incremento de la participación en Abertis Infraestructuras, S.A.).

(a) Efectivo pagado desglosado entre valor teórico contable, incluidas las plusvalías tácitas, y fondo de comercio.

(b) Coste consolidado atribuido a las ventas.

A continuación se detallan las variaciones más significativas en los ejercicios 2008 y 2007 de las participaciones en entidades asociadas:

- **Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.** El 16 de enero de 2008 concluyó el período de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición formulada por Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A., Suez Environnement, S.A., Suez Environnement España, SLU y Critería CaixaCorp, S.A. (Oferentes), sobre la totalidad de las acciones no controladas por los Oferentes, representativas del 43,54% del capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (SGAB). La oferta se realizó a un precio de 27,65 euros por acción. La oferta fue aceptada por el 33,55% del capital social y los oferentes pasaron a controlar conjuntamente el 90,01% de la sociedad. Los oferentes habían manifestado en el folleto de la oferta el compromiso de que el porcentaje del capital social de SGAB en manos de terceros sería como mínimo del 10% en el plazo máximo de 3 meses desde la liquidación de la oferta. En cumplimiento del compromiso adquirido, los oferentes han vendido a precio de mercado el 0,01% del capital social en proporción a sus respectivas participaciones. Mediante esta oferta, el Grupo "la Caixa" ha aumentado en un 16,43% su participación en el capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., con una inversión de 682 millones de euros. La participación total del Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2008 es del 44,10%.

El 21 de noviembre de 2007, Torreal, S.A. vendió a los Oferentes las acciones de SGAB de que era titular, a un precio de 27,65 euros por acción. Hisusa, Holding de Infraestructuras y



Servicios Urbanos, S.A. adquirió las representativas del 4,92% del capital social, y Critería CaixaCorp, S.A. las representativas del 1,75%, lo que supuso para el Grupo "la Caixa" una inversión de 172 millones de euros. Con esta adquisición, los Oferentes pasaron a controlar el 56,46% del capital social de SGAB. A 31 de diciembre de 2007, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de SGAB era del 27,67%.

La inversión total del Grupo "la Caixa" en la toma de control conjunto sobre Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. ha sido de 850 millones de euros. Vista la magnitud de la operación descrita, y al objeto de obtener una imagen fiel de la mismas, los Oferentes han encomendado a un experto independiente la realización de un informe de asignación del precio de adquisición (*'Purchase price allocation process' - PPA*). A continuación se detalla la descomposición del precio de adquisición, en el que se indica la valoración correspondiente a los activos intangibles identificables. En el caso de los activos intangibles de vida definida, se ha procedido al registro del pasivo fiscal diferido correspondiente.

| (Miles de euros) | | Importe |
|--|--|------------------|
| Precio de adquisición | | 849.869 |
| Valor teórico contable a 31.12.2007 | | 405.850 |
| Diferencia de primera integración | | (444.019) |
| Activos intangibles | | 177.059 |
| de vida definida | | 135.450 |
| de vida indefinida | | 82.244 |
| Pasivos fiscales diferidos | | (40.635) |
| Fondo de comercio | | 266.960 |

Se ha determinado que los activos intangibles identificables de vida definida presentan una vida media útil de 11,57 años. Su amortización se efectúa con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otro lado, la participación que el Grupo "la Caixa" mantiene en Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. se encuentra valorada por el método de la participación, ya que el Grupo aplica este método, de forma general, a las entidades que controla de forma conjunta (véanse Nota 2.1 y Anexo 3).

A partir de la última información pública disponible de la compañía (junio y septiembre de 2008), se muestra a continuación la estimación de las variaciones más significativas en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos que se producirían si, a 31 de diciembre de 2008, el Grupo hubiese aplicado a esta participación el método de integración proporcional:

Balance

Incremento del activo total del Grupo "la Caixa": 931 millones de euros

Variaciones más significativas del pasivo:

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| Depósitos de la clientela: | (306) millones de euros |
| Depósitos de entidades de crédito: | 683 millones de euros |
| Otros pasivos financieros: | 517 millones de euros |



Cuenta de pérdidas y ganancias

| | |
|--|-------------------------|
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros: | 1.025 millones de euros |
| Otros cargos de Explotación, Gastos de Administración Y Amortización: | 879 millones de euros |
| Resultado atribuido a minoritarios: | 41 millones de euros |

Todas estas variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias se compensarían a través de la reducción del importe del epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación".

- **Grupo Financiero Inbursa.** El 26 de mayo de 2008, Critería CaixaCorp, S.A., llegó a un principio de acuerdo con el Grupo Financiero Inbursa, para adquirir una participación del 20% de su capital social. Inbursa es la sociedad dominante de un conglomerado financiero que ofrece servicios de banca minorista y corporativa, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como intermediación bursátil y custodia de valores. Es el sexto grupo financiero mexicano por activos y el primero por administración y custodia, así como la aseguradora líder en el ramo de daños y entidad de referencia en banca comercial. El principio de acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería CaixaCorp, S.A., y por el Consejo de Administración de "la Caixa", así como por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas de Grupo Financiero Inbursa. La operación se cerró el 8 de octubre de 2008 mediante la subscripción de una ampliación de capital y una oferta pública de compra dirigida al público inversionista. La inversión fue de 25.668 millones de pesos mexicanos (1.608 millones de euros, incluidos los gastos de adquisición). Critería CaixaCorp, S.A. ha financiado la operación íntegramente con deuda y al objeto de cubrir el impacto en el precio de compra del tipo de cambio aplicado, ha contratado una compra a plazo de divisa (*forward*) a la que ha dado el tratamiento de cobertura de transacciones altamente probables. Vista la magnitud de la operación descrita, y al objeto de obtener una imagen fiel de la mismas, el Grupo "la Caixa" ha encomendado a un experto independiente la realización de un informe de asignación del precio de adquisición (*'Purchase price allocation' – PPA*). Transitoriamente, la diferencia de primera integración de 933 millones de euros se ha considerado como fondo de comercio. Con esta operación el Grupo Financiero Inbursa se convierte en el vehículo de expansión del negocio financiero de Critería CaixaCorp, S.A. en el continente americano.
- **Abertis Infraestructuras, S.A.** Durante el primer semestre de 2008, el Grupo "la Caixa" ha adquirido una participación del 3,92%, con una inversión de 522 millones de euros. A 31 de diciembre de 2008, la participación económica del Grupo "la Caixa" en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. es del 25,04%, y la participación de control es del 28,91%, que es la que se integra por el método de la participación en el balance consolidado del Grupo "la Caixa". En el ejercicio 2007, el Grupo "la Caixa" adquirió una participación del 0,59%, con una inversión de 82 millones de euros.
- **Gas Natural SDG, S.A.** En el ejercicio 2008, el Grupo "la Caixa" adquirió una participación del 1,96% en el capital social de Gas Natural SDG, S.A., con una inversión de 292 millones de euros. Por otra parte, el 28 de octubre de 2008, Critería CaixaCorp, S.A. y Suez Environnement, por medio de una filial, han adquirido la participación que tenían indirectamente en el capital social de Gas Natural SDG, S.A. a través de Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. Esta operación responde al interés de ambos grupos para participar directamente en el capital social de Gas Natural SDG, S.A. una vez concluido el proceso de fusión de Suez y Gaz France y la salida a bolsa de Suez Environnement. A 31 de diciembre de 2008, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Gas Natural SDG, S.A. es del 37,49%. Durante el ejercicio 2007, el Grupo "la Caixa" adquirió un 0,02% de participación, con una inversión de 2 millones de euros.



El Consejo de Administración de Critería CaixaCorp, S.A. celebrado el 30 de julio de 2008 acordó dar soporte a la adquisición del 45,3% de Unión Fenosa y la consiguiente OPA por el resto del capital por parte de Gas Natural SDG, S.A. Esta sociedad ha adquirido el 9,9% de Unión Fenosa en manos de Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y existe un acuerdo para la adquisición del resto de la participación (35,4%) y de la participación de Caja de Ahorros del Mediterráneo (5,15%) y de Caixanova (4,7%) en la eléctrica. La operación está pendiente de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia. Tras estas adquisiciones, Gas Natural, SDG, S.A. estará obligado a lanzar una OPA sobre el capital restante de Unión Fenosa, S.A. Critería CaixaCorp, S.A. se ha comprometido a realizar aportaciones por un importe máximo de 1.903 millones de euros a los fondos propios de Gas Natural SDG, S.A. para que obtenga un rating consolidado inmediatamente después de la liquidación de la OPA de al menos BBB y Baa2 por parte de Standard & Poor's y Moody's, respectivamente. La cifra comprometida no se puede determinar anticipadamente, ya que está sujeta al porcentaje de aceptación que finalmente tenga la OPA y el porcentaje de suscripción de la ampliación de capital que haga Gas Natural SDG, S.A.

- **Banco BPI, S.A.** En el ejercicio 2008, el Grupo "la Caixa" ha aumentado su participación en el capital social de Banco BPI, S.A., en un 4,36%, con una inversión de 99 millones de euros. También se ha suscrito la ampliación de capital de la sociedad con una inversión adicional de 89 millones de euros, lo que ha permitido mantener la participación que se ostentaba en ella. A 31 de diciembre de 2008, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Banco BPI, S.A. es del 29,38%. En el ejercicio 2007, el Grupo "la Caixa" aumentó la participación en un 0,02%, con una inversión de 1 millón de euros.
- **Boursorama, S.A.** En el ejercicio 2008, el Grupo "la Caixa" ha aumentado su participación en el capital social de Boursorama, S.A., en un 0,51%, con una inversión de 3 millones de euros. Boursorama, S.A. realiza periódicamente ampliaciones de capital para hacer frente a la ejecución de opciones sobre acciones emitidas a favor de empleados, lo que provoca una dilución de la participación. Boursorama, S.A. y "la Caixa" han firmado un acuerdo de accionistas para la creación de un banco *online* en España a partir de la sucursal de Boursorama, S.A., Self Trade Bank, que se estima que podría entrar en funcionamiento en el primer trimestre de 2009. A 31 de diciembre de 2008, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Boursorama, S.A. es del 20,95%. Durante el ejercicio 2007, el Grupo "la Caixa" invirtió 8 millones de euros en Boursorama, S.A., con un aumento de la participación del 0,70%. Adicionalmente, la Entidad tiene firmadas operaciones con derivados que aseguran la recuperación de la inversión efectuada.

A continuación se presentan los movimientos del fondo de deterioro del capítulo de "Participaciones" durante los ejercicios 2008 y 2007 (véase Nota 39):

| (Miles de euros) | | |
|---|------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 269 | 162 |
| Menos: | | |
| Fondos disponibles de ejercicios anteriores | | (27) |
| Utilización del fondo | (12) | 0 |
| Otras | | 134 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 257 | 269 |

16. Activos por reaseguros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Primas no consumidas | 6.085 | 7.060 |
| Provisiones matemáticas | 869 | 449 |
| Prestaciones | 28.646 | 41.821 |
| Otras provisiones técnicas | 322 | 386 |
| Total | 35.922 | 49.716 |



17. Activo material

La composición del capítulo "Activo material", sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2008 y 2007, son los siguientes:

| 2008 | | | | | |
|---|------------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| (Miles de euros) | Saldo | | | | Saldo |
| | 31-12-2007 | Altas | Bajas | Trasposos (1) | 31-12-2008 |
| Terrenos y edificios | 2.547.446 | 290.473 | (1.823) | (70.230) | 2.765.866 |
| <i>Coste</i> | 2.944.099 | 320.658 | (1.648) | (81.140) | 3.181.969 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (396.653) | (30.185) | (175) | 10.910 | (416.103) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 989.112 | 83.095 | (48.783) | 12.273 | 1.035.697 |
| <i>Coste</i> | 2.738.815 | 319.080 | (170.418) | 3.767 | 2.891.244 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (1.749.703) | (235.985) | 121.635 | 8.506 | (1.855.547) |
| De uso propio | 3.536.558 | 373.568 | (50.606) | (57.957) | 3.801.563 |
| <i>Coste</i> | 693.722 | 246.736 | (73.291) | 24.695 | 891.862 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (147.837) | (104.710) | 56.147 | | (196.400) |
| Activos cedidos en arrendamiento operativo | 545.885 | 142.026 | (17.144) | 24.695 | 695.462 |
| Terrenos y edificios | 261.493 | 7.556 | (3.922) | (2.290) | 262.837 |
| <i>Coste</i> | 324.068 | 16.810 | (5.506) | (2.437) | 332.935 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (62.575) | (9.254) | 1.584 | 147 | (70.098) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 93.908 | (531) | 1.045 | 2.158 | 96.580 |
| <i>Coste</i> | 145.532 | 2.656 | 505 | 2.158 | 150.851 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (51.624) | (3.187) | 540 | | (54.271) |
| Afecto a l'Obra Social (Nota 26) | 355.401 | 7.025 | (2.877) | (132) | 359.417 |
| Total Inmovilizado material | 4.437.844 | 522.619 | (70.627) | (33.394) | 4.856.442 |
| Terrenos y edificios | 213.166 | 115.438 | (23.221) | 52.372 | 357.755 |
| <i>Coste</i> | 225.885 | 119.196 | (22.785) | 63.597 | 385.893 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (12.719) | (3.758) | (436) | (11.225) | (28.138) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 1.380 | (1.528) | 267 | 5.717 | 5.836 |
| <i>Coste</i> | 4.959 | 7 | (1.278) | 14.712 | 18.400 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (3.579) | (1.535) | 1.545 | (8.995) | (12.564) |
| Inversiones inmobiliarias | 214.546 | 113.910 | (22.954) | 58.089 | 363.591 |
| Total | 4.652.390 | 636.529 | (93.581) | 24.695 | 5.220.033 |

(1) Los 'Trasposos' corresponden a la reclasificación entre arrendamientos financieros y operativos.



2007

| (Miles de euros) | Saldo | | | | Saldo |
|---|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | 31-12-2006 | Altas | Bajas | Trasposos (1) | |
| Terrenos y edificios | 2.255.680 | 304.291 | 126 | (12.651) | 2.547.446 |
| <i>Coste</i> | 2.613.161 | 339.915 | (1.349) | (7.628) | 2.944.099 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (357.481) | (35.624) | 1.475 | (5.023) | (396.653) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 886.835 | 108.804 | (17.864) | 11.337 | 989.112 |
| <i>Coste</i> | 2.472.448 | 328.677 | (69.585) | 7.275 | 2.738.815 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (1.585.613) | (219.873) | 51.721 | 4.062 | (1.749.703) |
| De uso propio | 3.142.515 | 413.095 | (17.738) | (1.314) | 3.536.558 |
| <i>Coste</i> | 535.459 | 254.545 | (96.282) | 0 | 693.722 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (98.168) | (86.582) | 36.913 | 0 | (147.837) |
| Activos cedidos en arrendamiento operativo | 437.291 | 167.963 | (59.369) | 0 | 545.885 |
| Terrenos y edificios | 268.600 | 812 | (788) | (7.131) | 261.493 |
| <i>Coste</i> | 324.293 | 9.384 | (825) | (8.784) | 324.068 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (55.693) | (8.572) | 37 | 1.653 | (62.575) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 25.948 | 64.015 | (13) | 3.958 | 93.908 |
| <i>Coste</i> | 75.453 | 67.174 | (34) | 2.939 | 145.532 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (49.505) | (3.159) | 21 | 1.019 | (51.624) |
| Afecto a la Obra Social (Nota 26) | 294.548 | 64.827 | (801) | (3.173) | 355.401 |
| Total Inmovilizado material | 3.874.354 | 645.885 | (77.908) | (4.487) | 4.437.844 |
| Terrenos y edificios | 204.249 | 50.282 | (54.215) | 12.850 | 213.166 |
| <i>Coste</i> | 231.099 | 53.220 | (71.930) | 13.496 | 225.885 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (26.850) | (2.938) | 17.715 | (646) | (12.719) |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 1.366 | 14 | (518) | 518 | 1.380 |
| <i>Coste</i> | 4.101 | 17 | (1.032) | 1.873 | 4.959 |
| <i>Amortización acumulada</i> | (2.735) | (3) | 514 | (1.355) | (3.579) |
| Inversiones inmobiliarias | 205.615 | 50.296 | (54.733) | 13.368 | 214.546 |
| Total | 4.079.969 | 696.181 | (132.641) | 8.881 | 4.652.390 |

(1) Los "Trasposos" corresponden a la reclasificación de activos no corrientes en venta (véase Nota 14).

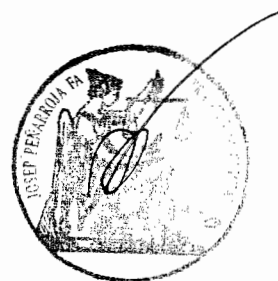
La columna "Bajas" incluye 7.212 y 7.511 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente (véase Nota 39).

En el ejercicio 2008 han sido adquiridos por parte de "la Caixa" a Inmobiliaria Colonial, S.A., el edificio sito en la calle Serrano, número 68, de Madrid, y la parte propiedad de esta sociedad en el inmueble sito en el Paseo de la Castellana, número 51, de la misma ciudad.

En el ejercicio 2007, dentro del apartado de costes de altas en terrenos y edificios de uso propio, se registra la compra a Inmobiliaria Colonial, S.A. del edificio de la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona (Torre II de los servicios centrales de "la Caixa") por un importe de 108 millones de euros.

El beneficio neto por ventas de activos materiales, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de 3.793 y 55.705 miles de euros, respectivamente (véase Nota 40).

El valor contable corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado el día 1 de enero de 2004 por los inmuebles de uso propio, de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España (véase Nota 2.14).



Para obtener el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final del ejercicio, se utiliza el índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de las viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector para adecuarlo a la tipología de los inmuebles de "la Caixa", formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en períodos anteriores por medio de tasaciones efectuadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente un 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del 0% para el 2008 y del 2% para el 2007, que se aplica, a 31 de diciembre del ejercicio precedente, exclusivamente al valor de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

Como resultado de este cálculo, la plusvalía estimada, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de 190 y 190 millones de euros, respectivamente, que "la Caixa" considera una estimación buena y prudente de su valor razonable.



18. Activo intangible

Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio generado en las combinaciones de negocios (véase Nota 6, apartado "Adquisición al Grupo Fortis del negocio conjunto asegurador CaiFor" y el apartado "Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley") y en las adquisiciones de intereses minoritarios en sociedades dependientes (véase Nota 6), a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

| Fondo de comercio | | |
|--|----------------|----------------|
| (Miles de euros) | | |
| | 2008 | 2007 |
| Finconsum, EFC, S.A. | 0 | 19.098 |
| Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A. | 0 | 536 |
| Port Aventura, S.A. | 0 | 6.489 |
| Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley | 402.055 | |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (Grup CaiFor) | 330.729 | 415.729 |
| SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (Grup CaiFor) | 132.759 | 132.759 |
| Total | 865.543 | 574.611 |

El movimiento de los fondos de comercio en sociedades dependientes correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

| Movimiento de los fondos de comercio | | |
|---|----------------|----------------|
| (Miles de euros) | | |
| | 2008 | 2007 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 574.611 | 0 |
| Más: | | |
| Adiciones por combinaciones de negocio (Nota 6) | 402.055 | 548.488 |
| Adiciones por adquisición de intereses minoritarios | | 26.123 |
| Menos: | | |
| Variación por asignación definitiva a CaiFor (Nota 6) | (85.000) | |
| Regularización con cargo a reservas de la adquisición de intereses minoritarios en 2007 (No | (26.123) | 0 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 865.543 | 574.611 |

Con relación al fondo de comercio asignado a las sociedades que pertenecen al Grupo CaiFor, se ha procedido al análisis de su eventual deterioro, a partir de la estimación de sus flujos de tesorería durante los próximos tres años y de su valor residual en aquel momento. El valor actual de estas magnitudes se ha determinado mediante la aplicación de una tasa de descuento que incluye una prima de riesgo asociada al negocio desarrollado por cada sociedad. En concreto, a 31 de diciembre de 2008, las tasas de descuento utilizadas en el análisis de deterioro efectuado han sido las siguientes:

| | |
|---|------|
| Cartera de seguros de vida (VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros) | 9,3% |
| Cartera de seguros del hogar (SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros) | 9,7% |

El análisis realizado ha puesto de manifiesto que no se han producido deterioros.

Por lo que se refiere a la adquisición del negocio en España de Morgan Stanley, la Nota 6 recoge la asignación del fondo de comercio, registrado en diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE). Se ha procedido a llevar a cabo las pruebas de deterioro correspondientes a partir de la evaluación de los flujos de tesorería esperados de cada una de las UGE consideradas. A raíz del análisis realizado, se ha observado que el valor de uso de cada una de las UGE es significativamente superior al valor contable de los activos que han sido asignados a las mismas.

Otros activos intangibles

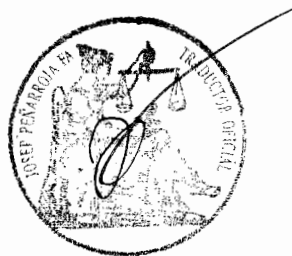
Los otros activos intangibles corresponden a la elaboración de sistemas y programas de software y al valor asignado, en operaciones de combinaciones de negocios, a determinados activos no monetarios, como, por ejemplo, las carteras de pólizas de las compañías de seguros o las relaciones contractuales con clientes (véase Nota 6, apartado “Adquisición al Grupo Fortis del negocio conjunto asegurador CaiFor” y el apartado “Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley”). Los activos relacionados con software tienen una vida útil máxima estimada de 5 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo “la Caixa”. El resto de activos disponen de una vida útil definida, a lo largo de la cual se procede a su amortización.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

| Otros activos intangibles | | |
|---|----------------|----------------|
| <small>(Miles de euros)</small> | | |
| | 2008 | 2007 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 320.614 | 96.726 |
| Más: | | |
| Altas por adiciones de software y otros | 85.431 | 86.360 |
| Altas por combinaciones de negocio (Nota 6) | 265.039 | 198.000 |
| Menos: | | |
| Amortizaciones cargadas a resultados | (102.887) | (60.472) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 568.197 | 320.614 |

Las altas del ejercicio 2008 están formadas por 206 millones de euros correspondientes a la diferencia entre el cálculo provisional y el cálculo definitivo de los activos intangibles identificados en la adquisición de CaiFor, incluyendo el efecto fiscal, y por 59 millones de euros correspondientes a la valoración de las relaciones contractuales con clientes aportadas por la adquisición de la división de Banca Privada en España de Morgan Stanley (véase Nota 6).

Las altas del ejercicio 2007 correspondían a la asignación provisional efectuada del precio de adquisición de CaiFor.



19. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Existencias | 486.158 | 60.903 |
| <i>Terrenos y edificios (1)</i> | <i>454.892</i> | <i>10.879</i> |
| <i>Otras</i> | <i>63.020</i> | <i>50.564</i> |
| <i>menos:</i> | | |
| <i>Fondo de deterioro (Nota 38)</i> | <i>(31.754)</i> | <i>(540)</i> |
| Existencias | 486.158 | 60.903 |
| Dividendos renta variable devengados no cobrados | 178.376 | 155.932 |
| Otras periodificadoras | 920.096 | 625.926 |
| Otros activos | 397.298 | 328.480 |
| <i>Operaciones en camino</i> | <i>126.453</i> | <i>117.135</i> |
| <i>Otras</i> | <i>270.845</i> | <i>211.345</i> |
| Resto | 1.495.770 | 1.110.338 |
| Total resto de activos | 1.981.928 | 1.171.241 |
| Por garantías financieras (Nota 2.9) | 91.189 | 80.030 |
| Otras periodificadoras | 419.538 | 317.076 |
| Operaciones en camino | 76.896 | 513.822 |
| Otros pasivos | 368.416 | 413.565 |
| Total resto de pasivos | 956.039 | 1.324.493 |

(1) El incremento se debe a las adquisiciones efectuadas por Servihabitat XXI, S.A. (véanse Notas 6 y 14).

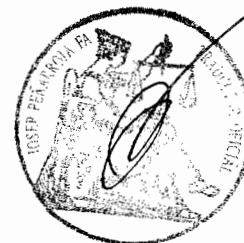
Todos los importes, a excepción del de existencias, corresponden a la operativa habitual de los mercados financieros y con los clientes.

A continuación se facilita el movimiento del epígrafe "Existencias" de los ejercicios 2008 y 2007:

Movimiento de existencias

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 61.443 | 69.451 |
| más: | | |
| Adquisiciones | 480.787 | 42.026 |
| menos: | | |
| Coste de ventas (1) | (21.240) | (48.075) |
| Trasposos y otros | (3.078) | (1.959) |
| Subtotal | 517.912 | 61.443 |
| Fondo de deterioro (Nota 38) | (31.754) | (540) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 486.158 | 60.903 |

(1) Incluye los costes imputables a las ventas de bienes y a la prestación de servicios no financieros.

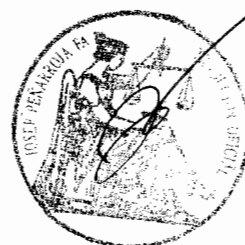


El movimiento del fondo de deterioro del epígrafe “Existencias” de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente (véase Nota 39):

Movimiento del fondo de deterioro

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|---------------|-------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 540 | 546 |
| más: | | |
| Dotaciones | 2.871 | 0 |
| Trasposos y otros | 28.343 | 0 |
| menos: | | |
| Trasposos y otros | 0 | (6) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 31.754 | 540 |



20. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero que origina el pasivo, es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|--------------------|--------------------|
| Depósitos de bancos centrales | 255.876 | 34.136 |
| Depósitos de entidades de crédito | 13.033.684 | 14.237.770 |
| Depósitos de la clientela | 139.193.271 | 127.001.845 |
| Débitos representados por valores negociables | 46.623.091 | 47.261.768 |
| Pasivos subordinados | 6.526.303 | 6.534.512 |
| Otros pasivos financieros | 2.992.859 | 2.067.629 |
| Total | 208.625.084 | 197.137.660 |

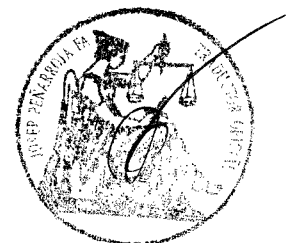
A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de pasivos del capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado":

2008

| (Miles de euros) | Saldo bruto | Ajustes por valoración | | | Saldo en balance | |
|---|--------------------|------------------------|-----------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | | Intereses devengados | Microcoberturas | Costes transacción | | Primas descuentos |
| Depósitos en bancos centrales | 251.491 | 4.385 | | | 255.876 | |
| Depósitos de entidades de crédito | 12.937.240 | 96.444 | | | 13.033.684 | |
| Depósitos de la clientela | 137.844.411 | 1.346.758 | 2.102 | | 139.193.271 | |
| Débitos representados por valores negociables | 46.041.500 | 750.374 | | (26.962) | (141.821) | 46.623.091 |
| Pasivos subordinados | 6.513.757 | 12.546 | | | | 6.526.303 |
| Otros pasivos financieros | 2.992.859 | | | | | 2.992.859 |
| Total | 206.581.258 | 2.210.507 | 2.102 | (26.962) | (141.821) | 208.625.084 |

2007

| (Miles de euros) | Saldo bruto | Ajustes por valoración | | | Saldo en balance | |
|---|--------------------|------------------------|-----------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | | Intereses devengados | Microcoberturas | Costes transacción | | Primas descuentos |
| Depósitos de bancos centrales | 33.965 | 171 | | | | 34.136 |
| Depósitos de entidades de crédito | 14.073.515 | 164.261 | (6) | | | 14.237.770 |
| Depósitos de la clientela | 125.861.489 | 1.143.358 | (3.002) | | | 127.001.845 |
| Débitos representados por valores negociables | 46.668.131 | 732.756 | | (22.338) | (116.781) | 47.261.768 |
| Pasivos subordinados | 6.513.757 | 20.755 | | | | 6.534.512 |
| Otros pasivos financieros | 2.067.629 | | | | | 2.067.629 |
| Total | 195.218.486 | 2.061.301 | (3.008) | (22.338) | (116.781) | 197.137.660 |



20.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| A la vista | 1.037.946 | 177.468 |
| Otras cuentas | 1.037.946 | 177.468 |
| A plazo | 11.899.294 | 13.896.047 |
| Cuentas a plazo | 5.874.808 | 7.861.713 |
| Pasivos financieros híbridos | 1.077 | 148 |
| Cesión temporal de activos | 6.023.409 | 6.034.186 |
| Total | 12.937.240 | 14.073.515 |

En el ejercicio 2008, el apartado “Cuentas a plazo” incluye diversas emisiones de cédulas hipotecarias nominativas por 670 millones de euros y por 178 millones de dólares USA. En el ejercicio 2007, el importe de estas emisiones era de 1.000 millones de euros y de 178 millones de dólares USA (véase Nota 20.3).

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el epígrafe “Depósitos de entidades de crédito” ha sido del 4,01%. En 2007 fue del 4,26%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

20.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y teniendo en cuenta el sector y la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Por sectores

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Administraciones públicas | 5.804.265 | 5.681.580 |
| Sector privado | 132.040.146 | 120.179.909 |
| Total | 137.844.411 | 125.861.489 |

Por naturaleza

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|--------------------|--------------------|
| Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista | 32.763.020 | 33.774.915 |
| Cuentas de ahorro | 21.008.490 | 20.991.874 |
| Imposiciones a plazo | 79.049.825 | 66.018.040 |
| Pasivos financieros híbridos | 2.113.510 | 2.840.034 |
| Cesiones temporales | 2.909.566 | 2.236.626 |
| Total | 137.844.411 | 125.861.489 |

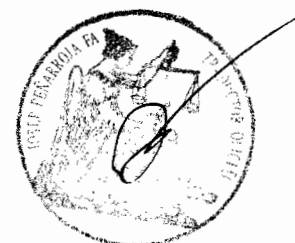
En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe “Depósitos de la clientela” ha sido del 3,29%. En 2007 fue del 2,60%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

20.3. Débitos representados por valores negociables

La distribución por emisiones del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

Débitos representados por valores negociables emitidos por "la Caixa"

| (Miles de euros) | | | | | | |
|--|------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Fecha | Importe nominal en divisa | Tipo de interés nominal | Fecha amortización | Importe pendiente de amortización | | |
| | | | | 2008 | 2007 | |
| 04/05/2001 | 1.500.000 | € | 52,50 | 04/05/2011 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 21-11-2002 | 1.500.000 | € | 45,00 | 21-11-2012 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 27-02-2003 | 2.500.000 | € | 35,00 | 03/04/2010 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 14-05-2003 | 750.000 | € | 52,50 | 04/05/2011 | 750.000 | 750.000 |
| 31-10-2003 | 1.250.000 | € | 42,50 | 31-10-2013 | 1.250.000 | 1.250.000 |
| 31-10-2003 | 750.000 | € | 47,50 | 31-10-2018 | 750.000 | 750.000 |
| 02/04/2004 | 750.000 | € | 42,50 | 31-10-2013 | 750.000 | 750.000 |
| 02/04/2004 | 250.000 | € | 47,50 | 31-10-2018 | 250.000 | 250.000 |
| 17-02-2005 | 2.500.000 | € | 38,75 | 17-02-2025 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 30-09-2005 | 300.000 | £ | Lib.1A+0,020% | 30-09-2015 | 314.961 | 409.082 |
| 10/05/2005 | 2.500.000 | € | 32,50 | 10/05/2015 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 01/09/2006 | 1.000.000 | € | E3M+0,075 % | 01/09/2018 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 18-01-2006 | 2.500.000 | € | 33,75 | 30-06-2014 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 18-01-2006 | 2.500.000 | € | 36,25 | 18-01-2021 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 20-04-2006 (*) | 1.000.000 | € | E3M+0,100 % | 30-06-2016 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 16-06-2006 | 150.000 | € | E3M+0,060 % | 16-06-2016 | 150.000 | 150.000 |
| 22-06-2006 | 100.000 | € | E3M% | 20-06-2013 | 100.000 | 100.000 |
| 28-06-2006 | 2.000.000 | € | 42,50 | 26-01-2017 | 2.000.000 | 2.000.000 |
| 28-06-2006 | 1.000.000 | € | 45,00 | 26-01-2022 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 30-06-2006 | 150.000 | € | E3M+0,005% | 20-08-2013 | 150.000 | 150.000 |
| 30-06-2006 | 100.000 | \$ | Lib.3M-0,013% | 20-06-2013 | 71.854 | 67.930 |
| 18-09-2006 (*) | 1.000.000 | € | E3M+0,100 % | 30-09-2016 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 18-10-2006 | 100.000 | € | E3M+0,020% | 18-10-2013 | 100.000 | 100.000 |
| 11/01/2006 | 255.000 | \$ | Lib. 3M% | 02/02/2037 | 183.229 | 173.222 |
| 28-11-2006 | 250.000 | € | E3M+0,060 % | 28-11-2016 | 250.000 | 250.000 |
| 10-01-2007 (*) | 1.000.000 | € | E3M% | 30-03-2017 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 23-03-2007 | 400.000 | € | E3M+0,050% | 23-03-2017 | 400.000 | 400.000 |
| 30-03-2007 | 227.500 | € | E3M+0,045% | 20-03-2017 | 227.500 | 227.500 |
| 30-03-2007 | 68.000 | € | E3M+0,010% | 20-06-2014 | 68.000 | 68.000 |
| 10-05-2007 (*) | 1.500.000 | € | E3M+0,100 % | 30-09-2017 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 06/04/2007 | 2.500.000 | € | 46,25 | 06/04/2019 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 13-07-2007 | 25.000 | € | E3M+0,045% | 20-03-2017 | 25.000 | 25.000 |
| 21-04-2008 (*) | 1.000.000 | € | E3M+0,100 % | 30-03-2012 | 1.000.000 | 0 |
| 09-05-2008 | 1.500.000 | € | E3M+0,100 % | 09-05-2011 | 1.500.000 | 0 |
| 13-06-2008 | 100.000 | € | 54,32 | 13-09-2038 | 100.000 | 0 |
| 29-12-2008 (**) | 785.400 | € | 40,00 | 29-12-2011 | 785.400 | 0 |
| Importe eliminado en el proceso de consolidación | | | | | (350.100) | (167.100) |
| Total Cédulas hipotecarias | | | | | 35.325.844 | 32.203.634 |
| 13-09-2006 | 1.500.000 | € | 37,50 | 13-09-2011 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 28-02-2008 | 200.000 | € | E6M+0,135% | 28-12-2013 | 200.000 | 0 |
| Total Cédulas territoriales | | | | | 1.700.000 | 1.500.000 |
| 03/02/2006 | 500.000 | € | E3M+0,030% | 03/02/2009 | 500.000 | 500.000 |
| 14-03-2006 | 500.000 | € | E3M+0,020% | 14-03-2008 | 0 | 500.000 |
| 20-11-2006 | 1.000.000 | € | E3M+0,025% | 20-11-2009 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 15-12-2006 | 500.000 | € | E3M+0,030% | 15-12-2008 | 0 | 500.000 |
| 22-12-2006 | 500.000 | € | E3M+0,030% | 22-12-2008 | 0 | 500.000 |
| 26-01-2007 | 500.000 | € | E3M+0,010% | 26-01-2009 | 500.000 | 500.000 |
| 13-04-2007 | 500.000 | € | E3M% | 13-04-2009 | 500.000 | 500.000 |
| 29-05-2007 | 150.000 | € | E1A+0,015% | 29-05-2009 | 150.000 | 150.000 |
| 23-04-2008 | 100.000 | \$ | Lib. 3M% + 0,010 % | 13-02-2009 | 71.855 | 0 |
| Importe eliminado en el proceso de consolidación | | | | | (90.000) | (90.000) |
| Total Bonos simples | | | | | 2.631.855 | 4.060.000 |



| (Miles de euros) | | | | | |
|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Fecha | Importe nominal en divisa | Tipo de interés nominal | Fecha amortización | Importe pendiente de amortización | |
| | | | | 2008 | 2007 |
| 07/03/2007 | 2.800.000 \$ | Lib. 3M% | 23-07-2008 | 0 | 1.902.045 |
| Total Bonos extensibles | | | | 0 | 1.902.045 |
| 19-06-2008 | 837.700 € | 35,00 | 19-06-2011 | 837.700 | 0 |
| Bonos convertibles | | | | 837.700 | 0 |
| Subtotal | | | | 40.495.399 | 39.665.679 |
| Valores propios comprados | | | | (578.952) | (34.777) |
| Total | | | | 39.916.447 | 39.630.902 |

(*) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

(**) Emisión adquirida por el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (véase Nota 3).

Con fecha de 19 de junio de 2008, "la Caixa" ha colocado en el mercado institucional internacional una emisión de bonos canjeables por 148 millones de acciones de Critería CaixaCorp, S.A., equivalentes al 4,4% del capital de esta compañía, con vencimiento el 19 de junio de 2011.

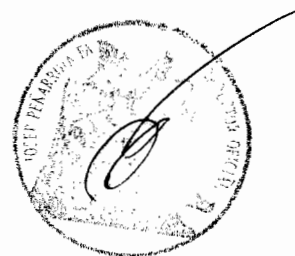
El precio de cambio se ha establecido en 5,6601 euros por acción, por lo que el valor de la emisión es de 837,7 millones de euros. Los bonos tienen un cupón del 3,50% anual. La emisión incorpora una opción de cancelación anticipada por parte del emisor a partir del segundo año, siempre y cuando la cotización de la acción supere en un 30% el precio de cambio durante 20 días dentro de un periodo de 30 días consecutivos de negociación en el mercado bursátil.

Previamente a la emisión de los bonos canjeables, "la Caixa" adquirió 47.600.000 acciones de Critería CaixaCorp, S.A., por importe de 230.860 miles de euros, y ha aumentado su participación en esta compañía hasta el 79,45% (véanse Notas 6 y 14). De este modo, "la Caixa" dispone de las acciones necesarias para atender todas las posibles peticiones de conversión sin reducir su participación en Critería CaixaCorp, S.A., por debajo del 75%.

A 31 de diciembre de 2008, "la Caixa" tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas por importe de 670 millones de euros y por 178 millones de dólares USA, que se clasifican como cuentas a plazo con entidades de crédito. A 31 de diciembre de 2007, el importe emitido y pendiente de amortización era de 1.000 millones de euros y de 178 millones de dólares USA (véase Nota 20.1).

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Entidad afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias.

Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas, los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.



Asimismo, otras sociedades del Grupo "la Caixa" tienen pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, las siguientes emisiones:

Emisiones de Caixa Finance, BV

| Fecha | Importe nominal en divisa | Tipo de interés nominal | Fecha amortización | Importe pendiente de amortización | |
|--|------------------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------------------|------------------|
| | | | | 2008 | 2007 |
| 07/10/2003 | 750.000 € | Eur/3m+0,10% | 07/10/2008 | 0 | 750.000 |
| 16-01-2004 | 250.000 € | Eur/3m+0,05% | 16-01-2009 | 250.000 | 250.000 |
| 18-08-2004 | 30.000 € | variable | 18-08-2019 | 30.000 | 30.000 |
| 21-02-2005 | 200.000 € | 3,07% | 21-02-2009 | 200.000 | 200.000 |
| Importe eliminado en el proceso de consolidación | | | | (30.000) | (30.000) |
| Total | | | | 450.000 | 1.200.000 |

La emisión de fecha 18.08.2004, por un importe de 30.000 miles de euros, fue suscrita íntegramente por Caixa de Barcelona Seguros Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad dependiente del Grupo "la Caixa", y lleva incorporado un derivado implícito que hace que su rendimiento efectivo sea variable. El resto de emisiones vigentes, a 31 de diciembre de 2008, están enmarcadas en un programa de emisión de euroobligaciones a medio plazo con garantía de "la Caixa".

A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, de los pagarés emitidos por "la Caixa":

Pagarés emitidos por "la Caixa"

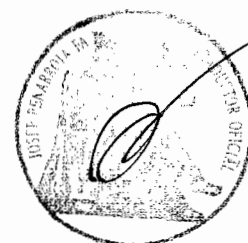
| | Importe pendiente de amortización | |
|--|-----------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Hasta 3 meses | 3.272.717 | 4.215.552 |
| Entre 3 y 6 meses | 402.281 | 79.370 |
| Entre 6 meses y 1 año | 717.995 | 821.879 |
| Entre 1 año y 2 años | 245 | 68.249 |
| Importe eliminado en el proceso de consolidación | (16.595) | (47.608) |
| Subtotal | 4.376.643 | 5.137.442 |
| Pagarés propios comprados | (69.462) | 0 |
| Total | 4.307.181 | 5.137.442 |

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos colocados a terceros y pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

Bonos de titulización colocados a terceros

| | Importe pendiente de amortización | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| FonCaixa FTGENCAT 3, FTA (Nota 29.2) | 301.272 | 373.787 |
| FonCaixa FTGENCAT 4, FTA (Nota 29.2) | 326.000 | 326.000 |
| FonCaixa FTGENCAT 5, FTA (Nota 29.2) | 449.400 | |
| FonCaixa FTGENCAT 6, FTA (Nota 29.2) | 291.200 | |
| Total | 1.367.872 | 699.787 |

Estas emisiones se amortizan periódicamente en función de la amortización de los activos subyacentes.



La distribución por vencimientos residuales de las emisiones de valores negociables emitidas por el Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar los ajustes por valoración y excluidas las emisiones de bonos de titulización colocadas a terceros, es la siguiente:

Vencimientos residuales

(Miles de euros)

| | Importe pendiente de amortización | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Menos de 1 año | 7.595.239 | 9.200.916 |
| Entre 1 y 2 años | 2.498.245 | 3.030.641 |
| Entre 2 y 5 años | 11.052.154 | 7.668.994 |
| Entre 5 y 10 años | 14.934.461 | 15.445.778 |
| Más de 10 años | 8.593.529 | 10.622.015 |
| Total | 44.673.628 | 45.968.344 |

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" ha sido del 4,45%. En 2007 fue del 4,18%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

20.4. Pasivos subordinados

El detalle por emisiones del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Deuda subordinada emitida por "la Caixa"

| Fecha de emisión | Vencimiento | Importe nominal | Tipo de interés nominal vigente | Importe pendiente de amortización | |
|------------------|-------------|-----------------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| | | | | 2008 | 2007 |
| Octubre 1985 | (*) | 18.031 | 3,95% | 2.860 | 2.860 |
| Noviembre 1985 | (*) | 12.020 | 3,95% | 1.984 | 1.984 |
| Marzo 1988 | (*) | 45.076 | 4,00% | 17.387 | 17.387 |
| Mayo-Junio 1988 | (*) | 204.344 | 3,68% | 49.649 | 49.649 |
| Febrero 1991 | (*) | 258.435 | 5,37% | 108.314 | 108.314 |
| Octubre 1999 | 39.913 | 1.000.000 | 5,84% | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Octubre 2001 | 40.826 | 1.500.000 | 3,94% | 1.500.000 | 1.500.000 |
| Abril 2002 | 41.247 | 357.563 | 3,93% | 357.563 | 357.563 |
| Julio 2002 | 22-07-2012 | 180.000 | 3,94% | 180.000 | 180.000 |
| Total | | | | 3.217.757 | 3.217.757 |

(*) Emisiones de carácter perpetuo, es decir, sin vencimiento.

Participaciones preferentes emitidas por Caixa Preference, SAU

| Fecha de emisión | Vencimiento | Importe nominal | Tipo de interés nominal de la última liquidación | Importe pendiente de amortización | |
|------------------|-------------------|-----------------|--|-----------------------------------|------------------|
| | | | | 2008 | 2007 |
| Junio 1999 | carácter perpetuo | 1.000.000 | 5,20 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Mayo 2000 | carácter perpetuo | 2.000.000 | 5,20 | 2.000.000 | 2.000.000 |
| Total | | | | 3.000.000 | 3.000.000 |

En el mes de junio de 1999, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 1.000 millones de euros en Participaciones Preferentes – Serie A, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% anual (4% TAE) durante los tres primeros años de emisión. En el mes de mayo del año de 2000, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 2.000 millones de euros en Participaciones Preferentes – Serie B, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euríbor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 4,43% anual (4,5% TAE) y un máximo del 6,83% anual (7% TAE) durante los

primeros 10 años de la emisión. Caixa Preference, SAU es una filial al 100% de "la Caixa", y las citadas emisiones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de "la Caixa", según se indica en los correspondientes folletos informativos de las emisiones.

Adicionalmente, las emisiones de Caixa Preference, SAU han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que se puedan computar íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado. Estas emisiones con carácter perpetuo han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo y son amortizables total o parcialmente, una vez transcurridos cinco años desde su desembolso por decisión de la sociedad después de que el Banco de España lo autorice (véase Nota 1).

Todas estas emisiones han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 5/1993 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría del Grupo consolidado (véase Nota 1, apartado "Recursos propios mínimos").

Deuda subordinada emitida por VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

| Fecha de emisión | Vencimiento | Importe nominal | Tipo de interés nominal vigente | Importe pendiente de amortización | |
|------------------|-------------|-----------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| | | | | 2008 | 2007 |
| Diciembre 2000 | (*) | 150.000 | 4,90% | 150.000 | 150.000 |
| Diciembre 2004 | (*) | 146.000 | 4,90% | 146.000 | 146.000 |
| Total | | | | 296.000 | 296.000 |

(*) Emisiones de carácter perpetuo, es decir, sin vencimiento.

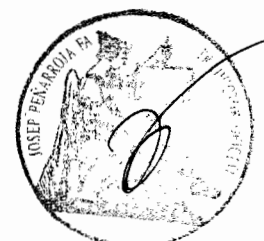
A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no hay ningún título pignorado. Ninguna de las empresas que componen el Grupo "la Caixa" tiene adquiridos valores negociables subordinados emitidos por el Grupo.

En 2008 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe "Pasivos subordinados" ha sido del 5,01%. En 2007 fue del 4,47%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

20.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2.007 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Obligaciones a pagar | 1.458.236 | 941.897 |
| Fianzas recibidas | 11.673 | 11.499 |
| Cámaras de compensación | 67.162 | 67.358 |
| Cuentas de recaudación | 752.050 | 763.925 |
| Cuentas especiales | 669.850 | 269.742 |
| Otros conceptos | 33.888 | 13.208 |
| Total | 2.992.859 | 2.067.629 |

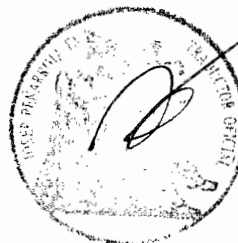


21. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo del capítulo “Pasivos por contratos de seguros” de los balances de situación consolidados es el siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 124.076 | 108.829 |
| Provisiones matemáticas | 17.768.376 | 17.028.235 |
| Prestaciones | 301.715 | 301.502 |
| Participación en beneficios y extornos | 62.220 | 53.352 |
| Total | 18.256.387 | 17.491.918 |

En los ejercicios 2008 y 2007, el capítulo “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” recoge, exclusivamente, las provisiones matemáticas correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, llamados *unit-links*, y el capítulo “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” recoge las inversiones vinculadas a esta operativa (véase Nota 1, apartado “Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación”).



22. Provisiones

A continuación se detalla el movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

2008

(Miles de euros)

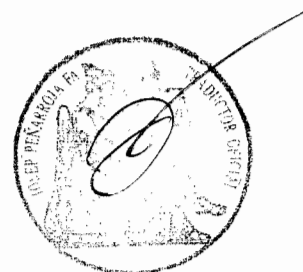
| | Fondos a 31-12-2007 | Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados | Otras dotaciones (*) | Utilización de fondos | Trasposos y otros (1) | Fondos a 31-12-2008 |
|---|------------------------|--|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| Fondos para pensiones y similares | 2.355.957 | 44.199 | 46.898 | (225.749) | 85.089 | 2.306.394 |
| Provisiones para impuestos y otros contingencias legales | 125.222 | 3.520 | 0 | (14.021) | 45.280 | 160.001 |
| Provisiones para impuestos (Nota 27) | 106.132 | 3.255 | 0 | (12.567) | 1.267 | 98.087 |
| Otras contingencias legales | 19.090 | 265 | 0 | (1.454) | 44.013 | 61.914 |
| Riesgos y compromisos contingentes | 116.815 | (14.415) | 0 | 0 | (191) | 102.209 |
| Cobertura riesgo-país | 93 | 5 | 0 | 0 | 0 | 98 |
| Cobertura pérdidas identificadas | 28.481 | 752 | 0 | 0 | 0 | 29.233 |
| <i>Riesgos contingentes</i> | <i>24.450</i> | <i>3.854</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>28.304</i> |
| <i>Compromisos contingentes</i> | <i>4.031</i> | <i>(3.102)</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>929</i> |
| Cobertura pérdidas inherentes | 88.241 | (15.172) | 0 | 0 | (191) | 72.878 |
| Otras provisiones | 321.688 | 379.287 | 0 | (155.793) | 80.852 | 626.034 |
| Riesgos generales | 143.000 | 357.000 | 0 | (143.000) | 0 | 357.000 |
| Fondo para saneamiento de Cartera (Notas 11 y 38) | 0 | 0 | 0 | 0 | 86.112 | 86.112 |
| Resto de otras provisiones | 178.688 | 22.287 | 0 | (12.793) | (5.260) | 182.922 |
| Total fondos | 2.919.682 | 412.591 | 46.898 | (395.563) | 211.030 | 3.194.638 |
| (*) Coste por intereses (Nota 31) | | | 20.028 | | | |
| Gastos de personal (Nota 36) | | | 26.870 | | | |
| Total otras dotaciones | | | 46.898 | | | |

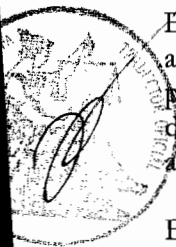
2007

(Miles de euros)

| | Fondos a 31-12-2006 | Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados | Otras dotaciones (*) | Utilización de fondos | Trasposos y otros (1) | Fondos a 31-12-2007 |
|---|------------------------|--|-------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| Fondos para pensiones y similares | 2.372.052 | 71.371 | 46.875 | (236.527) | 102.186 | 2.355.957 |
| Provisiones para impuestos y otros contingencias legales | 164.289 | 8.939 | 0 | (74.490) | 26.484 | 125.222 |
| Provisiones para impuestos (Nota 27) | 152.874 | 692 | 0 | (73.918) | 26.484 | 106.132 |
| Otras contingencias legales | 11.415 | 8.247 | 0 | (572) | 0 | 19.090 |
| Riesgos y compromisos contingentes | 108.779 | 8.043 | 0 | 0 | (7) | 116.815 |
| Cobertura riesgo-país | 93 | 0 | 0 | 0 | 0 | 93 |
| Cobertura pérdidas identificadas | 7.410 | 21.078 | 0 | 0 | (7) | 28.481 |
| <i>Riesgos contingentes</i> | <i>6.934</i> | <i>17.523</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>(7)</i> | <i>24.450</i> |
| <i>Compromisos contingentes</i> | <i>476</i> | <i>3.555</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>4.031</i> |
| Cobertura pérdidas inherentes | 101.276 | (13.035) | 0 | 0 | 0 | 88.241 |
| Otras provisiones | 235.307 | 116.668 | 0 | (64.887) | 34.600 | 321.688 |
| Riesgos generales | 0 | 143.000 | 0 | 0 | 0 | 143.000 |
| Resto de otras provisiones | 235.307 | (26.332) | 0 | (64.887) | 34.600 | 178.688 |
| Total fondos | 2.880.427 | 205.021 | 46.875 | (375.904) | 163.263 | 2.919.682 |
| (*) Coste por intereses (Nota 31) | | | 20.786 | | | |
| Gastos de personal (Nota 36) | | | 26.089 | | | |
| Total otras dotaciones | | | 46.875 | | | |

(1) "Trasposos y otros" del fondo de pensiones y similares incluye, básicamente, la capitalización de los fondos constituidos.





El epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación adjuntos recoge el valor actual de los compromisos de postocupación que tienen la consideración de planes de prestación definida, las retribuciones a largo plazo y las obligaciones contraídas en los diferentes programas de prejubilación que tiene en marcha “la Caixa”, y que se han descrito más ampliamente en la Nota 2.12.

El acuerdo suscrito el 31 de julio de 2000 con el personal activo transformó el fondo de pensiones interno en un plan de pensiones externo de aportación definida para los compromisos de jubilación. Adicionalmente, en cumplimiento del mismo acuerdo se contrataron pólizas con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros para cubrir garantías complementarias. El gasto registrado correspondiente a estas pólizas es de 20.963 y 20.575 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007 respectivamente. El gasto correspondiente a los compromisos causados por la cobertura del riesgo de invalidez, orfandad y viudedad del personal activo fue de 2.096 y 1.496 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente. Todos estos gastos constan registrados en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 36). El valor actual de los compromisos de las garantías complementarias es de 570.980 y 537.473 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se efectuó la aportación a un plan de pensiones del valor actual en aquella fecha de los compromisos de prestación definida, correspondientes al personal que había pasado a la situación de pasivo antes de la externalización de los compromisos firmada el 31 de julio de 2000. Para su cobertura el plan de pensiones contrató una póliza con la sociedad VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros, que incluye una cláusula de participación en beneficios a favor del promotor que en el ejercicio 2007 supuso un extorno de 12.777 miles de euros. Se estima que no será necesario hacer ninguna otra aportación significativa en el futuro para esta póliza. El valor actual de los compromisos con el personal pasivo es de 1.219.871 y 1.240.513 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, calculado de acuerdo con las siguientes hipótesis actuariales contratadas: tablas de mortalidad PERM/F-2000P, tipo de interés técnico real del 2,08% y revalorización de las pensiones determinada en función del IPC.

El valor actual de los compromisos adquiridos en los diferentes programas de prejubilación es de 426.961 y 503.820 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. En el ejercicio 2008, se ha efectuado una dotación por importe de 43.000 miles de euros (30.100 miles de euros considerando el impacto fiscal) con cargo al epígrafe “Dotaciones a fondos de pensiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, para la cobertura de los nuevos compromisos adquiridos y en el ejercicio 2007 la dotación con cargo al mismo epígrafe fue de 71.173 miles de euros (49.821 miles de euros considerando el impacto fiscal). El movimiento del fondo constituido, al margen de las dotaciones efectuadas en el ejercicio actual para cubrir los nuevos compromisos, corresponde fundamentalmente a los pagos efectuados a los empleados acogidos a los programas, al rendimiento de los intereses devengados a favor del fondo constituido y al pago de la prima de la póliza con VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros por un importe de 25.460 y 14.453 miles de euros para los ejercicios 2008 y 2008, respectivamente, correspondientes a la garantía complementaria dada en el programa de jubilación parcial. El valor actual de los compromisos asegurados por esta póliza es de 42.291 y 33.035 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Por otro lado, para la cobertura de los compromisos del acuerdo denominado “Permiso Especial con Sueldo” se ha constituido un fondo de 4.340 y 3.840 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Las dotaciones de los ejercicios 2008 y 2007 con cargo al capítulo “Gastos de personal (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han sido de 1.313 y 198 miles de euros, respectivamente. Los pagos realizados a los empleados con cargo a los fondos constituidos previamente han sido de 813 y 1.339 miles de euros para los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

Finalmente, está constituido un fondo para la cobertura de las retribuciones a largo plazo por premios por antigüedad en la empresa por importe de 35.989 y 32.859 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Las dotaciones de los ejercicios 2008 y 2007 con cargo al capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han sido de 3.811 y 4.018 miles de euros, respectivamente. Los pagos efectuados con cargo al fondo previamente constituido han sido de 681 y 1.203 miles de euros para los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

Las empresas del Grupo "la Caixa", dependientes y multigrupo, tienen constituidos fondos de pensiones internos por un importe total de 5.962 y 4.417 miles de euros, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Por otro lado, el Grupo "la Caixa" tiene constituidos fondos para la cobertura del riesgo máximo estimado derivado de la sentencia del caso Gescartera.

El epígrafe "Otras provisiones" de los balances de situación recoge fondos para hacer frente a las contingencias de riesgos de la actividad ordinaria del Grupo. En este sentido y con un criterio de elevada prudencia, en el ejercicio 2008, se ha efectuado una dotación extraordinaria de 357 millones de euros (250 millones de euros netos de impuestos) para la cobertura de riesgos futuros del negocio. En el ejercicio 2007 se efectuó una dotación extraordinaria de 143 millones de euros (100 millones netos de impuestos) que se han aplicado a la cobertura de riesgos latentes en 2007 que se han puesto de manifiesto durante el ejercicio 2008, entre los cuales destacan los saneamientos de Inmobiliaria Colonial, S.A. (véase Nota 11).



22. Fondo de dotación y reservas

Según lo que establece el Decreto 1838/1975, de 3 de julio, "la Caixa" constituyó un fondo de dotación de 3.006 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, las reservas de "la Caixa" incluyen 59.654 y 58.354 miles de euros, respectivamente, correspondientes a reservas para inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias (véase Nota 5).

El Grupo "la Caixa" registró 1.538 millones de euros en el capítulo "Reservas" de su balance de situación a 31 de diciembre de 2007. Este importe correspondía a la fracción del incremento producido en su Patrimonio neto a raíz de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones (OPS) de Critería CaixaCorp, S.A., que no fue atribuida a los accionistas minoritarios de la citada sociedad. (véase Nota 1, apartado 'Cartera de participadas - Critería CaixaCorp, S.A.', Nota 5 y Nota 25).

El inventario de las reservas de las sociedades consolidadas global y proporcionalmente, y de las integradas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

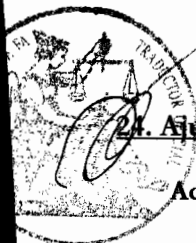
| (Miles de euros) | 2.008 | 2.007 |
|--|-------------------|-------------------|
| Reservas atribuidas a la Matriz | 9.372.687 | 9.325.603 |
| Global y proporcionalmente | 2.907.741 | 1.359.269 |
| Critería CaixaCorp, S.A. | 1.803.127 | 1.264.605 |
| Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (1) | 814.806 | (32.746) |
| Neqocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. | 59.508 | (8.287) |
| Catalunya de Valores SGPS, UL | 58.549 | 15.698 |
| Hisusa-Holding de Infraestructuras de Servicios Urbanos, S.A. | 57.667 | 29.764 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | 36.336 | 20.634 |
| Finconsum, EFC, S.A. | 30.638 | 1.570 |
| Holret, SAU | 27.157 | 39.762 |
| Caifor, S.A. | 20.666 | 25.269 |
| Hodefi, SAS | (21.950) | (24.449) |
| Otras sociedades | 21.237 | 27.449 |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | 12.280.428 | 10.684.872 |
| Método de la participación | 1.533.302 | 1.242.418 |
| Gas Natural, SDG, S.A. | 1.094.554 | 956.480 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 203.440 | 140.120 |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. | 185.999 | 157.969 |
| Banco BPI, S.A. | 46.020 | (9.684) |
| Otras sociedades | 3.289 | (2.467) |
| Total | 13.813.730 | 11.927.290 |

(1) La evolución de las reservas atribuidas es consecuencia del resultado obtenido por la sociedad, considerada individualmente, en el proceso de reorganización de la cartera de participadas efectuado en 2007 por el Grupo "la Caixa" con anterioridad a la presentación de la OPS de Critería CaixaCorp, S.A. (véase Nota 1, apartado 'Cartera de participadas - Critería CaixaCorp, S.A.' y Nota 35), así como de otros ajustes de consolidación relativos al test de suficiencia de pasivos de los contratos de seguro (véase Nota 35).

El movimiento de este capítulo de los balances de situación adjuntos en el ejercicio 2008 se detalla en la Nota 5.

La evolución de la cifra de reservas asignada a las sociedades detalladas en el cuadro anterior es consecuencia de los siguientes factores:

- La aplicación a reservas del resultado del ejercicio, neto de los dividendos a cuenta distribuidos.
- La distribución de dividendos complementarios o de reservas. Este actuación puede suponer una reasignación de las reservas entre las sociedades consolidadas, o bien una distribución de reservas a la matriz del Grupo.



2. Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta que, de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado atribuido al Grupo "la Caixa". Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

| 2008 | | | | | |
|----------------------------|---------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------|
| (Miles de euros) | | | | | |
| | Saldo 31-12-2007 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2008 |
| Atribuidos al Grupo | | | | | |
| Renta fija | 99 | 13 | 28.491 | (8.527) | 20.076 |
| Renta variable | 3.005.089 | 94.338 | (3.175.614) | 952.949 | 876.762 |
| Total | 3.005.188 | 94.351 | (3.147.123) | 944.422 | 896.838 |

| 2007 | | | | | | |
|----------------------------|---------------------|--|---------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|
| (Miles de euros) | | | | | | |
| | Saldo 31-12-2006 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | OPS Criterio CaixaCorp, S.A. | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2007 |
| Atribuidos al Grupo | | | | | | |
| Renta fija | (723) | 141 | 6 | 951 | (276) | 99 |
| Renta variable | 3.293.405 | (370.679) | (754.339) | 1.151.249 | (314.547) | 3.005.089 |
| Total | 3.292.682 | (370.538) | (754.333) | 1.152.200 | (314.823) | 3.005.188 |

Coberturas de flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" atribuidas al Grupo "la Caixa" (véase Nota 2.3).

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

| 2008 | | | | | |
|----------------------------|---------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------|
| (Miles de euros) | | | | | |
| | Saldo 31-12-2007 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2008 |
| Atribuidos al Grupo | 1.719 | (1.460) | (25.462) | 7.263 | (17.940) |

| 2007 | | | | | | |
|----------------------------|---------------------|--|------------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|
| (Miles de euros) | | | | | | |
| | Saldo 31-12-2006 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | OPS Criterio CaixaCorp, S.A. | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2007 |
| Atribuidos al Grupo | 3.493 | (5.765) | (2.158) | 10.276 | (4.127) | 1.719 |

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo importe razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por el método de integración global y proporcional, de las entidades asociadas integradas por el método de la participación y de las sucursales en el extranjero con moneda funcional diferente del euro atribuidas al Grupo "la Caixa" (véase Nota 2.4).

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

2008
(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2007 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2008 |
|----------------------------|---------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------|
| Atribuidos al Grupo | (15.176) | | 39.117 | (7.254) | 16.687 |

2007
(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2006 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | OPS Criteria CaixaCorp, S.A. | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2007 |
|----------------------------|---------------------|--|---------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|
| Atribuidos al Grupo | 0 | 0 | 0 | (15.234) | 58 | (15.176) |

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 ha tenido su origen, fundamentalmente, en las participaciones en entidades asociadas y en los activos financieros disponibles para la venta.



Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe recoge los ajustes de valoración que figuran en los estados financieros consolidados de las entidades valoradas por el método de la participación correspondientes al porcentaje atribuido al Grupo "la Caixa".

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

2008

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2007 | Importes transferidos a cuenta de resultados (netos de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (netas de impuestos) | Saldo 31-12-2008 |
|---|---------------------|---|--|---------------------|
| Atribuidos al Grupo | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 100.680 | | (152.178) | (51.498) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 11.729 | | 19.144 | 30.873 |
| Diferencias de cambio | (2.759) | | (223.227) | (225.986) |
| Total | 109.650 | 0 | (356.261) | (246.611) |

2007

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2006 | Importes transferidos a cuenta de resultados (netos de impuestos) | OPS Critería CaixaCorp, S.A. | Plusvalías y minusvalías por valoración (netas de impuestos) | Saldo 31-12-2007 |
|---|---------------------|---|------------------------------------|--|---------------------|
| Atribuidos al Grupo | | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 137.890 | | (44.333) | 7.123 | 100.680 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (6.475) | | (2.784) | 20.988 | 11.729 |
| Diferencias de cambio | 17.379 | | (4.995) | (15.143) | (2.759) |
| Total | 148.794 | 0 | (52.112) | 12.968 | 109.650 |



25. Intereses minoritarios

En el ejercicio 2007, a raíz de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Critería CaixaCorp, S.A., se distribuyeron 2.275 millones de euros a los accionistas minoritarios, que representaban una participación del 21,97% en su capital. La fracción que la citada participación representaba sobre los Fondos propios consolidados de Critería CaixaCorp, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Critería CaixaCorp, se registra en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación del Grupo "la Caixa". El importe calculado según este procedimiento equivale al que se obtendría al aplicar la participación de los accionistas minoritarios sobre el valor contable neto de los activos del Grupo Critería CaixaCorp después de la OPS, determinado a partir de las siguientes magnitudes:

- (+) Coste en el balance consolidado de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- (+) Coste de adquisición de los activos disponibles para la venta.
- (-) Endeudamiento neto.

Por lo que respecta a los ajustes al patrimonio por valoración vinculados, fundamentalmente, a la cartera de activos disponibles para la venta, la fracción que correspondía a los accionistas minoritarios se suprimió del capítulo "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" del balance de situación (atribuible al Grupo "la Caixa") y se añadió al capítulo "Patrimonio neto – Intereses minoritarios".

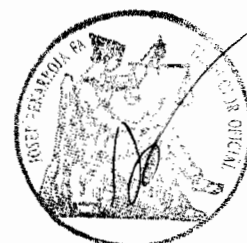
En el ejercicio 2008, a raíz de la adquisición del 1,4% de Critería CaixaCorp por parte de "la Caixa", se produce un cargo en el capítulo "Patrimonio neto – Intereses de minoritarios" de 208 millones de euros, de los que 51 millones de euros corresponden a ajustes por valoración.

A continuación se detalla por conceptos el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Participación en el capital | 2.338.506 | 2.445.894 |
| Participación en el resultado del ejercicio | 261.001 | 137.160 |
| Dividendos a cuenta correspondientes a minoritarios | (119.057) | (36.234) |
| Ajustes al patrimonio por valoración | 172.997 | 886.866 |
| <i>Activos financieros disponibles para la venta</i> | <i>233.995</i> | <i>848.001</i> |
| <i>Coberturas de flujos de efectivo</i> | <i>(5.919)</i> | <i>1.974</i> |
| <i>Diferencias de cambio</i> | <i>4.097</i> | <i>(4.234)</i> |
| <i>Entidades valoradas por el método de la participación</i> | <i>(59.176)</i> | <i>41.125</i> |
| Total | 2.653.447 | 3.433.686 |

Ajustes por valoración. Activos financieros disponibles para la venta.

Los balances de situación adjuntos recogen el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta que, de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado atribuido a minoritarios. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.



El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

| 2008 | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------|
| (Miles de euros) | | | | | |
| | Saldo 31-12-2007 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2008 |
| Atribuidos a minoritarios | | | | | |
| Renta fija | 90 | 0 | 502 | (132) | 460 |
| Renta variable | 847.911 | 12.605 | (894.958) | 267.977 | 233.535 |
| Total | 848.001 | 12.605 | (894.456) | 267.845 | 233.995 |

| 2007 | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|--|---------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|
| (Miles de euros) | | | | | | |
| | Saldo 31-12-2006 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | OPS Criteria CaixaCorp, S.A. | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2007 |
| Atribuidos a minoritarios | | | | | | |
| Renta fija | (13) | 26 | (6) | 151 | (68) | 90 |
| Renta variable | 2.696 | (4.179) | 754.339 | 124.797 | (29.742) | 847.911 |
| Total | 2.683 | (4.153) | 754.333 | 124.948 | (29.810) | 848.001 |

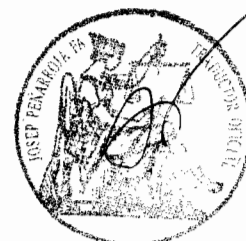
Ajustes por valoración. Coberturas de flujos de efectivo.

Los balances de situación adjuntos recogen el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” atribuidas a minoritarios (véase Nota 2.3).

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

| 2008 | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------|
| (Miles de euros) | | | | | |
| | Saldo 31-12-2007 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2008 |
| Atribuidos a minoritarios | 1.974 | (845) | (9.861) | 2.813 | (5.919) |

| 2007 | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------|--|---------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|
| (Miles de euros) | | | | | | |
| | Saldo 31-12-2006 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | OPS Criteria CaixaCorp, S.A. | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2007 |
| Atribuidos a minoritarios | 3.550 | (363) | 2.158 | (3.319) | (52) | 1.974 |



Ajustes por valoración. Diferencias de cambio.

Los balances de situación consolidados recogen el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias, cuyo importe razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por el método de integración global y proporcional, de las entidades asociadas integradas por el método de la participación y de las sucursales en el extranjero con moneda funcional diferente del euro atribuidas a minoritarios (véase Nota 2.4).

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

2008

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2007 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2008 |
|----------------------------------|---------------------|--|--|---------------------------------------|---------------------|
| Atribuidos a minoritarios | (4.234) | 0 | 10.098 | (1.767) | 4.097 |

2007

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2006 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos) | OPS Criteria CaixaCorp, S.A. | Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos) | Pasivos/Activos fiscales diferidos | Saldo 31-12-2007 |
|----------------------------------|---------------------|--|---------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|
| Atribuidos a minoritarios | 0 | 0 | 0 | (4.234) | | (4.234) |

Ajustes por valoración. Entidades valoradas por el método de la participación.

Los balances de situación consolidados recogen los ajustes de valoración que figuran en los estados financieros consolidados de las entidades valoradas por el método de la participación correspondientes al porcentaje atribuido a minoritarios.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

2008

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2007 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (netos de impuestos) | Plusvalías y minusvalías por valoración (netas de impuestos) | Saldo 31-12-2008 |
|---|---------------------|--|--|---------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | 37.000 | | (46.106) | (9.106) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 5.715 | | 6.915 | 12.630 |
| Diferencias de cambio | (1.590) | | (61.110) | (62.700) |
| Total | 41.125 | 0 | (100.301) | (59.176) |

2007

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2006 | Importes transferidos a la cuenta de resultados (netos de impuestos) | OPS Criteria CaixaCorp, S.A. | Plusvalías y minusvalías por valoración (netas de impuestos) | Saldo 31-12-2007 |
|---|---------------------|--|---------------------------------|--|---------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | 8.462 | | 44.333 | (15.795) | 37.000 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (1.104) | | 2.784 | 4.035 | 5.715 |
| Diferencias de cambio | (109) | | 4.995 | (6.476) | (1.590) |
| Total | 7.249 | 0 | 52.112 | (18.236) | 41.125 |

El detalle por sociedades, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, de las principales partidas que componen el saldo del capítulo "Intereses minoritarios" es el siguiente:

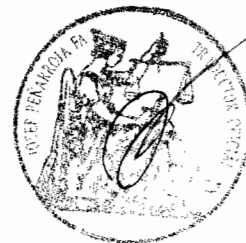
2008

(Miles de euros)

| | Participación en el capital | Participación en el resultado del ejercicio | Dividendos a cuenta |
|--|--------------------------------|---|------------------------|
| CRITERIA CAIXACORP Y SOCIEDADES DE SU GRUPO | | | |
| Atribución a los accionistas minoritarios de Critería CaixaCorp, S.A. | | | |
| Critería CaixaCorp, S.A. (1) | 1.757.346 | 59.066 | (103.025) |
| Gas Natural, SDG, S.A. | 281.160 | 81.687 | |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. | 51.105 | 21.725 | |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 45.278 | 31.135 | |
| Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. | 15.273 | (11.232) | |
| Catalunya de Valores, SGPS, UL | 15.147 | (15.076) | |
| Finconsum, EFC, S.A. | 10.162 | (7.684) | |
| VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros | 7.988 | 33.559 | |
| Holret, SAU | 8.045 | 39 | |
| CalFor, S.A. | 5.490 | (5.899) | |
| Hisusa | 3.814 | (3.613) | |
| Banco BPI, S.A. | (14.064) | 23.130 | |
| Otras | (10.176) | 28.163 | |
| Subtotal | 2.176.568 | 235.000 | (103.025) |
| Atribución a otros accionistas | | | |
| Inversiones Autopistas (1) | 95.159 | 3 | (14.678) |
| Abertis Infraestructuras | 42.240 | 23.560 | |
| Otras | 7.662 | 1.700 | (1.354) |
| Subtotal | 145.061 | 25.263 | (16.032) |
| Total | 2.321.629 | 260.263 | (119.057) |
| Resto de sociedades del Grupo "la Caixa" | 16.877 | 738 | 0 |
| Total | 2.338.506 | 261.001 | (119.057) |

(1) La participación en el Resultado de estas Sociedades incluye las eliminaciones de los dividendos cobrados correspondientes a las empresas de su Grupo; por este motivo, el Resultado atribuido es menor que el dividendo a cuenta repartido.

Desde el momento de su adquisición o constitución por el Grupo "la Caixa", las entidades dependientes, multigrupo y asociadas han generado resultados que, por la fracción que no han distribuido a sus accionistas, han incrementado el capítulo "Patrimonio neto - Reserva". A raíz de la OPS, una porción de estas reservas se distribuyó a los accionistas minoritarios de Critería CaixaCorp, S.A., de acuerdo con el detalle recogido en el cuadro anterior. La citada porción se determinó siguiendo el procedimiento descrito en el primer párrafo de esta Nota.



2007

(Miles de euros)

| | Participación en el capital | Participación en el resultado del ejercicio | Dividendos a cuenta |
|---|--------------------------------|---|------------------------|
| Criteria CaixaCorp, S.A. | 1.754.726 | 46.787 | (22.164) |
| Gas Natural, SDG, S.A. | 325.651 | 17.678 | |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. | 55.467 | 10.678 | |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 54.134 | 9.620 | |
| Caixa Capital Desarrollo, SCR | 18.951 | 667 | |
| VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros | 18.151 | 4.628 | |
| Holret, SAU | 15.732 | 4.238 | |
| Banco BPI, S.A. | 13.215 | 4.494 | |
| Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. | 10.167 | 2.546 | |
| Boursorama, S.A. | 1.453 | 547 | |
| Otras | 9.723 | 3.479 | (436) |
| Subtotal | 2.277.370 | 105.362 | (22.600) |
| Atribución a otros accionistas | | | |
| Inversiones Autopistas, S.L. (1) | 94.128 | 12.779 | (12.779) |
| Abertis Infraestructuras, S.A. (1) | 27.833 | 19.973 | |
| Otras | 12.583 | (3.663) | (855) |
| Subtotal | 134.544 | 29.089 | (13.634) |
| Total | 2.411.914 | 134.451 | (36.234) |
| Resto de sociedades del Grupo "la Caixa" | | | |
| | 33.980 | 2.709 | 0 |
| Total | 2.445.894 | 137.160 | (36.234) |

(1) La participación en el resultado del ejercicio correspondiente a Abertis Infraestructuras, S.A. ha sido minorada en el importe del dividendo a cuenta que esta sociedad ha distribuido a Inversiones Autopistas, S.L. (6.916 miles de euros).



El movimiento por sociedades, en los ejercicios 2008 y 2007, del apartado "Participación en el capital" ha sido el siguiente:

2008

(Miles de euros)

| Sociedad | Saldo a 31-12-2007 | Dividendos a cuenta y complementarios (1) | Beneficio neto del ejercicio anterior distribuido a Reservas (2) | Cambios de perímetro y variaciones de participaciones (3) | Ampliaciones y otros | Saldo a 31-12-2008 |
|--|-----------------------|--|---|---|-------------------------|-----------------------|
| CRITERIA CAIXACORP Y SOCIEDADES DE SU GRUPO | | | | | | |
| Atribución a los accionistas minoritarios de Critería CaixaCorp, S.A. | | | | | | |
| Critería CaixaCorp, S.A. | 1.754.726 | | 24.623 | (123.570) | 101.567 | 1.757.346 |
| Gas Natural, SDG, S.A. | 325.651 | (22.169) | | (21.564) | (758) | 281.160 |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. | 55.467 | | 3.707 | (4.186) | (3.883) | 51.105 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 54.134 | (6.929) | | (3.789) | 1.862 | 45.278 |
| Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. | 10.167 | (9.551) | | (176) | 14.833 | 15.273 |
| Catalunya de Valores, SGPS, UL | 4.871 | | 31.344 | (2.720) | (18.348) | 15.147 |
| Finconsun, EFC, S.A. | (1.126) | (481) | | 168 | 11.601 | 10.162 |
| VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros | 18.151 | (9.075) | | (1.289) | 201 | 7.988 |
| Holret, SAU | 15.732 | (12.988) | | (1.795) | 7.097 | 8.046 |
| CaIfor, S.A. | 7.030 | (1.316) | | (224) | | 5.490 |
| Hisusa | (5.002) | | 2.340 | (137) | 6.613 | 3.814 |
| Banco BPI, S.A. | 13.215 | (47.991) | | 1.781 | 18.931 | (14.064) |
| Otras | 29.463 | (33.113) | 1.064 | (9.473) | 1.882 | (10.177) |
| Subtotal | 2.282.479 | (143.613) | 63.078 | (166.974) | 141.598 | 2.176.568 |
| Atribución a otros accionistas | | | | | | |
| Inversiones Autopistas, S.L. | 94.128 | | | | 1.031 | 95.159 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 27.833 | | 13.058 | | 1.349 | 42.240 |
| Otras | 7.474 | | 260 | (31) | (41) | 7.662 |
| Subtotal | 129.435 | 0 | 13.318 | (31) | 2.339 | 145.061 |
| Total | 2.411.914 | (143.613) | 76.396 | (167.005) | 143.937 | 2.321.629 |
| Resto de sociedades del Grupo "la Caixa" | 33.980 | 2.707 | 0 | (18.638) | (1.172) | 16.877 |
| Total | 2.445.894 | (140.906) | 76.396 | (185.643) | 142.765 | 2.338.506 |

(1) En el caso de las Sociedades del Grupo Critería CaixaCorp, se trata de dividendos distribuidos correspondientes a Resultados devengados antes de la OPS de Critería CaixaCorp, S.A.

(2) En el caso de las Sociedades del Grupo Critería CaixaCorp, se trata de dividendos a cuenta y complementarios asociados al resultado devengado después de la OPS de Critería CaixaCorp, S.A.

(3) La mayor parte de la variación obedece a la recompra de la participación de Critería CaixaCorp, S.A. (véase Nota 6).

2007

(Miles de euros)

| Sociedad | Saldo a 31-12-2006 | OPS de Critería CaixaCorp, S.A. (Nota 1) | Beneficio neto del ejercicio anterior distribuido a Reservas (1) | Cambios de perímetro y variaciones de participaciones | Ampliaciones y otros | Saldo a 31-12-2007 |
|--|-----------------------|--|---|--|-------------------------|-----------------------|
| CRITERIA CAIXACORP Y SOCIEDADES DE SU GRUPO | | | | | | |
| Atribución a los accionistas minoritarios de Critería CaixaCorp, S.A. | | | | | | |
| Critería CaixaCorp, S.A. | 1.754.375 | | | | 351 | 1.754.726 |
| Gas Natural, SDG, S.A. | 325.485 | | | | 166 | 325.651 |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. | 55.451 | | | | 16 | 55.467 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 54.395 | | | | (261) | 54.134 |
| Caixa Capital Desarrollo, SCR | 19.191 | | (240) | | | 18.951 |
| VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros | 18.336 | | | | (185) | 18.151 |
| Holret, SAU | 15.732 | | | | | 15.732 |
| Banco BPI, S.A. | 13.040 | | | | 175 | 13.215 |
| Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. | 10.702 | | | | (535) | 10.167 |
| Boursorama, S.A. | 1.453 | | | | | 1.453 |
| Otras | 7.032 | | (1.538) | 1.192 | 3.037 | 9.723 |
| Subtotal | 0 | 2.275.192 | (1.778) | 1.192 | 2.764 | 2.277.370 |
| Atribución a otros accionistas | | | | | | |
| Inversiones Autopistas, S.L. | 93.837 | | 11 | | 280 | 94.128 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 19.427 | | 8.206 | | 200 | 27.833 |
| Otras | 35.327 | | 1.980 | (24.663) | (61) | 12.583 |
| Subtotal | 148.591 | 0 | 10.197 | (24.663) | 419 | 134.544 |
| Total | 148.591 | 2.275.192 | 8.419 | (23.471) | 3.183 | 2.411.914 |
| Resto de sociedades del Grupo "la Caixa" | 39.179 | 0 | 2.104 | (6.846) | (457) | 33.980 |
| Total | 187.770 | 2.275.192 | 10.523 | (30.317) | 2.726 | 2.445.894 |

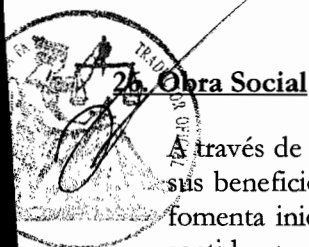
(1) Neto de dividendos a cuenta y complementarios.

A continuación se relacionan las empresas dependientes del Grupo "la Caixa" en las que algún accionista minoritario participa, al final de los ejercicios 2008 y 2007, en una proporción igual o superior al 10%:

| Sociedad dependiente | Accionista minoritario | Participación del accionista minoritario | |
|--|---|--|------|
| | | 2008 | 2007 |
| Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A. (*) | PROINTEL,S.L. | | 15% |
| Tenedora de Vehículos, S.A. | Alquiler de Vehículos a Largo Plazo, S.A. | 35% | 35% |
| Hotel Caribe Resort, S.L. | Tamisa Hoteles, S.L. | 20% | 20% |
| | Promociones Blaumar, S.A. | 20% | 20% |
| Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, S.L. | Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, S.L. | 40% | 40% |
| Inversiones Inmobiliarias Tequise Resort, S.L. | Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, S.L. | 40% | 40% |
| Inversiones Autopistas, S.L. | BCN Godia, S.L. | 24% | 24% |
| | G3T, S.L. | 24% | 24% |
| GDS-Correduría de Seguros, S.L. | Unipsa | 33% | 33% |

(*) Con fecha 18 de noviembre de 2008 se fusiona con FonCaixa 52 Bolsa Gestión Euro.





A través de la acción social de la Obra Social, "la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional. La Obra Social de "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las Administraciones Públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo en función de dos principios: el de anticipación, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de flexibilidad, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En el marco del Plan Estratégico 2007-2010, la Obra Social de "la Caixa" ha puesto en marcha un conjunto de actuaciones sociales muy diversas, pero caracterizadas todas ellas por el objetivo común de favorecer el bienestar de las personas y mejorar su calidad vida. Para llevarlas a cabo, "la Caixa" se ha comprometido a invertir 2.000 millones de euros durante estos cuatro años. En el ejercicio 2008, el presupuesto de la Obra Social de "la Caixa" ha sido de 500 millones de euros, que se han destinado a potenciar las iniciativas socioasistenciales sin dejar de lado los programas culturales y científicos, que también se han reforzado.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social de "la Caixa" para el ejercicio 2009 es de 500 millones de euros.

La actuación de la Obra Social de "la Caixa" se lleva a cabo por medio de la Fundación "la Caixa", que es una entidad instrumental que gestiona y administra el presupuesto de la Obra Social. Su órgano supremo es el Patronato, que tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las otras que la ley no le prohíba ejercer. En el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Según sus Estatutos, el Patronato de la Fundación está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales del Consejo de Administración de "la Caixa", por el Director General de "la Caixa" y por el Director Ejecutivo responsable de la Obra Social. El propio Patronato puede completar el número de sus miembros, hasta un máximo de 40 patronos, con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación. Actualmente, el Patronato está integrado por 28 personas, de las cuales 21 son los miembros del Consejo de "la Caixa"; 2, el Director General de "la Caixa" y el Director Ejecutivo responsable de la Obra Social, y 5 son personas designadas patronos por el propio Patronato.

A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y del presupuesto de la Obra Social de "la Caixa" de los ejercicios 2009, 2008 y 2007:

| (Miles de euros) | Propuesta | | | Variación 2009/2008 | |
|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|------------|
| | 2009 | 2008 | 2007 | Importe | en % |
| Aportación de "la Caixa" a la Obra Social (Nota 5) | 500.000 | 500.000 | 376.000 | 0 | 0% |
| Presupuesto de la Obra Social | 500.000 | 500.000 | 400.000 | 0 | 0% |
| <i>Actividades sociales</i> | <i>309.467</i> | <i>306.322</i> | <i>255.580</i> | <i>3.145</i> | <i>1%</i> |
| <i>Ciencia y medio ambiente</i> | <i>81.419</i> | <i>82.852</i> | <i>64.343</i> | <i>(1.433)</i> | <i>-2%</i> |
| <i>Cultura y humanidades</i> | <i>79.022</i> | <i>79.081</i> | <i>53.801</i> | <i>(59)</i> | <i>0%</i> |
| <i>Educación e investigación</i> | <i>30.092</i> | <i>31.745</i> | <i>26.276</i> | <i>(1.653)</i> | <i>-5%</i> |

La propuesta de aportación del ejercicio representa aproximadamente un 25% del resultado recurrente consolidado del Grupo "la Caixa" de cada ejercicio.

De acuerdo con las normas de presentación del balance de situación, los activos y pasivos afectos a la Obra Social de "la Caixa" se clasifican en los siguientes capítulos:

| Concepto | Capítulo del balance |
|--|---|
| - Inmovilizado afecto | - Activos materiales |
| - Otras inversiones financieras | - Participaciones - Entidades del Grupo |
| - Otros activos | - Otros activos |
| - Total Recursos Propios de la Obra Social y Otros pasivos | - Otros pasivos |

| Activo (Miles de euros) | 2008 | | | 2007 | | |
|---|---------|------------------------|----------------|---------|------------------------|----------------|
| | Coste | Fondos de Amortización | Valor neto | Coste | Fondos de Amortización | Valor neto |
| Inmovilizado afecto (Nota 17) | 483.786 | (124.369) | 359.417 | 469.600 | (114.199) | 355.401 |
| <i>Inmuebles (terrenos y edificios)</i> | 332.935 | (70.098) | 262.837 | 324.068 | (62.575) | 261.493 |
| <i>Mobiliario e instalaciones</i> | 150.851 | (54.271) | 96.580 | 145.532 | (51.624) | 93.908 |
| Otras inversiones financieras | 100.250 | (15.042) | 85.208 | 88.572 | | 88.572 |
| Circulante con "la Caixa" | | | 275.847 | | | 222.405 |
| Otros activos | | | 1.011 | | | 751 |
| Total Activo | | | 721.483 | | | 667.129 |

En el ejercicio 2007, la Obra Social de "la Caixa" compró a la Fundación "la Caixa" su colección de Arte Contemporáneo por un importe de 65.230 miles de euros y a "la Caixa" las colecciones "Patrimonio" y "Numismática y filatelia" por un importe de 2.962 y 491 miles de euros, respectivamente.

Las "Otras inversiones financieras" son mayoritariamente participaciones accionariales en la sociedad dependiente del Grupo "la Caixa" Foment Immobiliari Assequible, SAU (100.000 miles de euros), que tiene como objetivo la promoción de viviendas de alquiler a precios accesibles para colectivos con dificultades en el acceso al mercado de la vivienda. Esta sociedad tiene dos filiales, Arrendament Immobiliari Assequible, SLU y Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU. Estas participaciones se eliminan en el proceso de consolidación y se sustituyen por los activos, pasivos y resultados de estas sociedades.

El concepto "Otros activos" corresponde a diversas cuentas deudoras afectas a la Obra Social, y el concepto "Circulante con "la Caixa" se elimina en el proceso de integración de balances.

El gasto de amortización del inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el resto del inmovilizado de "la Caixa" (véase Nota 2.14).



Pasivo

(Miles de euros)

| | 2.008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Dotación de la Obra Social | 974.910 | 776.558 |
| Aplicada a activo material | 359.417 | 355.401 |
| Aplicada a otros activos financieros | 85.208 | 88.572 |
| Importe no comprometido (antes de aplicación gastos manten. ejercicio) | 75.966 | (31.156) |
| Gastos comprometidos en el ejercicio | 454.319 | 363.741 |
| Gastos de mantenimiento | (461.065) | (303.800) |
| Liquidación del presupuesto del ejercicio | (464.726) | (398.589) |
| <i>Actividades sociales</i> | (297.131) | (255.720) |
| <i>Ciencia y medio ambiente</i> | (64.057) | (60.734) |
| <i>Cultura y humanidades</i> | (70.930) | (58.706) |
| <i>Educación</i> | (32.608) | (23.429) |
| Amortizaciones (Nota 17) | (12.441) | (11.731) |
| Fluctuación de valores | (15.042) | 0 |
| Inversión en activos materiales (Nota 17) | 19.466 | 76.558 |
| Inversión en otros activos financieros | 11.678 | 30.000 |
| Otras | 0 | (38) |
| Total Recursos Propios de la Obra Social | 513.845 | 472.758 |
| Otros pasivos | 207.638 | 194.371 |
| Total Pasivo | 721.483 | 667.129 |

De la dotación de la Obra Social aplicada al activo material, la parte que financia inmuebles afectos forma parte de los recursos propios de "la Caixa". La Circular 3/2008 del Banco de España introdujo un calendario de reducción de la computabilidad de los mismos en 5 años, al objeto de dejar únicamente como computables los inmuebles de uso polivalente.

El concepto "Otros pasivos" corresponde a obligaciones de la Obra Social pendientes de pago.

Los movimientos del apartado "Dotación de la Obra Social", antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2008 y 2007, han sido los siguientes:

Movimiento de la "Dotación de la Obra Social"

(Miles de euros)

| | 2.008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 776.558 | 660.738 |
| más: | | |
| Aportación a la Obra Social del ejercicio | 500.000 | 376.000 |
| Remanente por beneficio venta Inmovilizado | 2.152 | 0 |
| menos: | | |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior | (303.800) | (260.180) |
| Saldo al cierre del ejercicio | 974.910 | 776.558 |



Los movimientos del epígrafe “Importe no comprometido”, antes y después de la aplicación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2008 y 2007, han sido los siguientes:

Importe no comprometido

(Miles de euros)

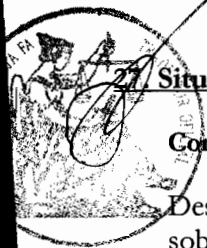
| | 2.008 | 2007 |
|--|---------------|-----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 28.785 | 47.438 |
| Presupuesto no comprometido (*) (1) | 45.681 | 36.259 |
| Variación neta de las inversiones materiales y financieras | 1.500 | (90.853) |
| <i>Inversiones materiales</i> | (4.016) | 0 |
| <i>Inversiones financieras</i> | 3.364 | 0 |
| <i>Beneficios de la venta de inmovilizado</i> | 2.152 | 0 |
| Diferencial entre aportación y presupuesto del ejercicio | 0 | (24.000) |
| Importe no comprometido (antes de la aplicación gastos manten.) | 75.966 | (31.156) |
| Gastos comprometidos en el ejercicio (2) | 454.319 | 363.741 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio | (461.065) | (303.800) |
| Importe no comprometido (después de la aplicación gastos manten.) | 69.220 | 28.785 |

(*) Es la parte del presupuesto no destinada a gastos de mantenimiento.

(1) + (2) Presupuesto del ejercicio.

Las amortizaciones del activo material, aunque no generan ninguna salida de efectivo, figuran como gastos de mantenimiento del ejercicio y, a la vez, minoran el valor del inmovilizado afecto. Así, para poder interpretar adecuadamente la variación entre los gastos comprometidos en el ejercicio, que son los que se han previsto en el presupuesto de la Obra Social, y los gastos de mantenimiento del ejercicio, que son los gastos realmente incurridos, no debe considerarse como gasto de mantenimiento del ejercicio la amortización del activo material. Por otro lado, para determinar el importe del presupuesto no comprometido realmente consumido tampoco debe considerarse la amortización del activo material como variación neta de las inversiones materiales y financieras.





Situación fiscal

Consolidación fiscal

Desde el ejercicio 2008, a raíz de la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), introducida por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, "la Caixa" también se ha acogido al régimen especial del grupo de entidades, que permite la tributación consolidada del Impuesto sobre el Valor Añadido, conjuntamente con las sociedades del Grupo que también han adoptado este régimen especial.

La composición del Grupo consolidado para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades y la tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del ejercicio 2008, figura en el Anexo 5 de esta memoria.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008, las autoridades fiscales están revisando los ejercicios 2004, 2005 y 2006, en relación con los principales impuestos que son de aplicación al Grupo Fiscal consolidado.

Durante el año 1996, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1991 a 1993 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó durante el ejercicio 1997, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporales derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Si bien estas actas fueron firmadas en disconformidad, se efectuaron provisiones para la cobertura de los riesgos máximos que pudiesen derivar de ellas. Durante el ejercicio 2001, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Por este motivo, se liberaron las provisiones correspondientes a los conceptos estimados por el Tribunal Económico-Administrativo Central. La provisión actual es de 7.932 miles de euros. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo que está pendiente de resolución por el Tribunal Supremo.

Durante el año 1999, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1994 a 1997 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó durante el ejercicio 2001, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporales derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Si bien una parte de estas actas fueron firmadas en disconformidad, la Entidad mantiene provisiones por 37.972 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse de ellas. Durante el ejercicio 2005, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones, correspondientes a los ejercicios 1994, 1995 y 1996, anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Asimismo, durante el ejercicio 2007, el Tribunal Económico-Administrativo Central ha dictado una resolución, correspondiente al ejercicio 1997, anulando la liquidación recibida al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo que está pendiente de resolución por la Audiencia Nacional.

Durante el año 2005, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2000 a 2003 para los principales impuestos que le son de aplicación. La comprobación de los ejercicios 2000 y 2001 finalizó durante el ejercicio 2006 y la correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003 ha finalizado en el ejercicio 2007. Se incoaron actas que corresponden en gran

parte a diferencias temporales derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Si bien una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, la Entidad tiene constituidas provisiones por 17.983 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse de ellas.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que pueden darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad y sus asesores estiman que las provisiones existentes en el capítulo "Provisiones para impuestos" de los balances de situación adjuntos son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En aplicación del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el ejercicio 2007 la renta acogida a esta deducción, obtenida en la transmisión onerosa de elementos patrimoniales, fue de 22.401 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, las reinversiones efectuadas por las sociedades que forman el perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" permitieron aplicar 731.541 miles de euros como base de deducción de rentas acogidas a la deducción en el ejercicio 2006 y 18.272 miles de euros como base de deducción de rentas acogidas a la deducción en el ejercicio 2007.

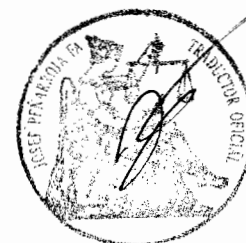
La deducción definitiva correspondiente a la reinversión de los beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2008 se hará constar en la memoria correspondiente del ejercicio 2009, cuando se haya presentado la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008. No obstante, a la fecha de cierre del ejercicio 2008, las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" han estimado que, durante este ejercicio, han hecho reinversiones que dan derecho a aplicar 632.250 miles de euros, correspondientes a rentas acogidas en el ejercicio 2006, y se han registrado 126.450 miles de euros en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de deducción por reinversión.

En el Anexo 5 de esta memoria se indican las principales magnitudes, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).

Modificación del tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades

La disposición final segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, modificó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras medidas, modificó el tipo general del gravamen, que quedó fijado en el 32,5 % para el período impositivo iniciado a partir del día 1 de enero de 2007 y en el 30% para los períodos impositivos iniciados a partir del día 1 de enero de 2008.

A causa de esta modificación del tipo impositivo, en el ejercicio 2006 se estimaron de nuevo los activos y pasivos recogidos en los epígrafes del balance de situación "Activos fiscales – Diferidos" y "Pasivos fiscales – Diferidos", y en contrapartida se realizó un cargo en el epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las desviaciones de esta estimación y el impacto del cambio impositivo de los activos y pasivos fiscales diferidos generados en el ejercicio 2007 se han registrado con cargo en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por un importe de 11.965 miles de euros.



Revalorizaciones contables

La Nota 2.12 de las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2005 recoge que, de acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" se acogió a ello y actualizó el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España. El importe bruto actualizado fue de 768.788 miles de euros y la amortización del ejercicio 2004 de 8.743 miles de euros, siendo por tanto su valor actualizado neto, a 1 de enero de 2005, de 760.045 miles de euros.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Resultado antes de impuestos (A) | 2.074.267 | 2.724.909 |
| Ingresos/gastos que no tributan | | |
| Dividendos | (394.617) | (285.768) |
| Resultado neto de sociedades integradas por el método de la participación (*) | (717.642) | (693.038) |
| Resultado de filiales sin tributación | 0 | (11.438) |
| Base Imponible | 962.008 | 1.734.665 |
| Cuota (2008 base *30% y 2007 base *32,5%) | (288.602) | (563.766) |
| Menos: | 277.613 | 463.970 |
| Dotación a la Obra Social (500 millones de euros) | 150.000 | 162.500 |
| Deducciones | | |
| Deducción por reinversión (1) | 126.450 | 214.654 |
| Tasa impositiva diferente del tipo general (inmobiliarias, aseguradoras y capital riesgo) | (4.923) | 70.436 |
| Saneamiento de los activos y pasivos fiscales diferidos | (1.124) | (11.965) |
| Retención dividendos extranjeros y otros | 7.210 | 28.345 |
| Impuesto sobre beneficios (B) | (10.989) | (99.796) |
| Resultado después de impuestos (A) + (B) | 2.063.278 | 2.625.113 |

(*) El resultado correspondiente a las sociedades asociadas integradas por el método de la participación figura en la rúbrica "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por su importe después de impuestos.

(1) En el ejercicio 2008 corresponde a la deducción del importe pendiente de aplicar por la venta de Banco de Sabadell efectuada en 2006. En el ejercicio 2007, correspondía a la deducción parcial por la venta del Banco de Sabadell, S.A. y a la deducción total por la venta de Inmobiliaria Colonial, S.A., ambas realizadas en 2006.

El tipo medio del Impuesto, obtenido como el cociente entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios y el resultado antes de impuestos, ha pasado del 3,7% en el ejercicio 2007 al 0,5% en el ejercicio 2008, por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción del resultado antes de impuestos del 24%, como consecuencia de la disminución de los resultados extraordinarios del ejercicio 2008: mayores dotaciones con criterios de máxima prudencia y menores resultados por renta de participaciones.
- Aumento del 13,6% de la aportación neta de la cartera de participadas (resultados por puesta en equivalencia registrados por el neto después de impuestos y deducibilidad de los dividendos en participaciones superiores al 5%).
- La combinación de los dos factores anteriores supone una reducción de la base imponible del 44,5% a la que se aplica un tipo de gravamen del 30% en lugar del 32,5% del 2007.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo "la Caixa" ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal y ha registrado adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos (véase Nota 24 y 25).

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa vigente, en los ejercicios 2008 y 2007, existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el gasto correspondiente de impuestos sobre beneficios. Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Activos fiscales diferidos

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Aportaciones a planes de pensiones (Nota 2.12) | 241.258 | 331.494 |
| Provisión para insolvencias genérica | 447.738 | 534.521 |
| Fondo para compromisos de prejubilaciones (Nota 22) | 140.169 | 160.421 |
| Por comisiones de apertura de inversiones crediticias | 27.158 | 33.275 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 126.879 | 7.775 |
| Activos fiscales por valoración de disponibles para la venta | 247.883 | 3.370 |
| <i>Bank of East Asia</i> | 134.871 | |
| Otras | 113.012 | 3.370 |
| Activos fiscales para la dotación extraordinaria a la provisión matemática (Nota 35) | 220.806 | 228.743 |
| Otras | 344.408 | 166.199 |
| Total | 1.796.299 | 1.465.798 |

Pasivos fiscales diferidos

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Actualización de inmuebles 1ª aplicación NIIF | 216.211 | 218.028 |
| Pasivos fiscales por valoración de disponibles para la venta | 742.485 | 1.658.660 |
| <i>Criteria CaixaCorp (Repsol-YPF, SA, Telefónica, SA, Bolsas y Mercados Españoles, SA)</i> | 732.808 | 1.525.565 |
| <i>Replinvest, SA (Repsol-YPF, SA)</i> | 9.677 | 133.095 |
| Pasivos fiscales correspondientes a activos intangibles generados en combinaciones de negocios (Notas 1 y 2) | 147.079 | |
| Otras | 184.434 | 76.259 |
| Total | 1.290.209 | 1.952.947 |

99999933

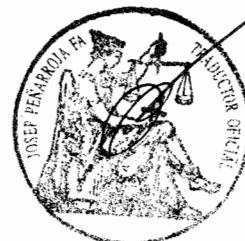
Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición del epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos" del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|---------------|----------------|
| Actas Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1991 a 2003 | 63.887 | 60.340 |
| Deducciones por reinversión de inmuebles procedentes de recuperación de créditos | 4.734 | 4.734 |
| Otras | 29.466 | 41.058 |
| Total | 98.087 | 106.132 |

El movimiento de los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe puede verse en la Nota 22.



28. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición del capítulo "Riesgos contingentes", incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Riesgos contingentes

(Miles de euros)

| | 2.008 | 2.007 |
|--|------------------|------------------|
| Avales y otras cauciones prestadas | 8.510.687 | 9.295.885 |
| Derivados de crédito vendidos | 75.000 | 75.000 |
| Créditos documentarios | 555.348 | 513.427 |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | 50.090 | 45.186 |
| Total | 9.191.125 | 9.929.498 |

A continuación se detalla la composición del capítulo "Compromisos contingentes", incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Compromisos contingentes

(Miles de euros)

| | 2.008 | | 2.007 | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Límites | Disponible | Límites | Disponible |
| Disponibles por terceros | 148.213.560 | 51.376.440 | 140.470.533 | 52.558.321 |
| <i>Entidades de crédito</i> | <i>1.518.402</i> | <i>658.695</i> | <i>1.219.641</i> | <i>329.518</i> |
| <i>Administraciones públicas</i> | <i>4.535.486</i> | <i>3.028.655</i> | <i>4.078.110</i> | <i>3.346.413</i> |
| <i>Otros sectores</i> | <i>142.159.672</i> | <i>47.689.090</i> | <i>135.172.782</i> | <i>48.882.390</i> |
| <i>de los cuales: de disponibilidad condicionada</i> | | <i>11.236.486</i> | | <i>13.764.449</i> |
| Otros compromisos contingentes | | 2.450.961 | | 5.814.360 |
| Total | 148.213.560 | 53.827.401 | 140.470.533 | 58.372.681 |

En el ejercicio 2008, el tipo de interés efectivo medio de los disponibles por terceros ha sido del 5,44%. En el ejercicio 2007 fue del 5,33%.

En el ejercicio 2008, los saldos dudosos de riesgos contingentes y compromisos contingentes son de 97.023 y 6.385 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2007, eran de 107.402 y 8.262 miles de euros, respectivamente.

Los fondos de provisión específicos y genéricos referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el epígrafe "Provisiones" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 22).



29. Otra información significativa

29.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Fondos de inversión | 12.942.597 | 13.517.947 |
| Fondos de pensiones | 10.407.263 | 9.593.224 |
| Otros recursos ajustados (*) | 4.275.365 | 4.562.801 |
| Total | 27.625.225 | 27.673.972 |

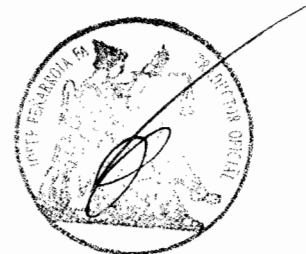
(*) Incluye, entre otros, los valores gestionados de clientes distribuidos a través la red de oficinas y las carteras de clientes gestionadas.

29.2. Titulización de activos

"la Caixa" ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes Fondos de Titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia substancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. A pesar de ello, la disposición transitoria primera de la citada circular indica que no será necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha posterior al 1 de enero de 2004, y en aplicación de la normativa anterior, habían sido dadas de baja del activo del balance.

Por lo que respecta a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no han sido dadas de baja del activo del balance, la normativa vigente indica que debe consolidarse la sociedad de propósito especial que ha sido vehículo de la titulización.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre empresas del Grupo, de las cuales cabe destacar: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja en "la Caixa", las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.



A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición de los activos titulizados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

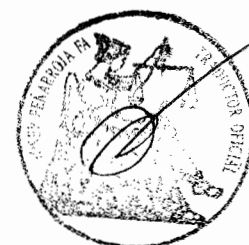
| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|------------------------|------------------|------------------|
| Préstamos hipotecarios | 7.707.265 | 7.373.764 |
| Otros préstamos (*) | 942.458 | 398.623 |
| Total | 8.649.723 | 7.772.387 |

(*) Básicamente corresponden a préstamos concedidos a Pymes con garantía personal.

A continuación se detallan las diferentes titulizaciones efectuadas con los importes iniciales de cada una y los pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Como ya se ha indicado anteriormente, las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 figuran en los balances de situación adjuntos y todas las anteriores fueron dadas de baja aplicando la normativa anterior.

Titulización de créditos sobre clientes

| (Miles de euros) | | | Importe pendiente de amortización | |
|--|-------------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------|
| Fecha de emisión | Adquiridos por: | Importe inicial | a 31.12.2008 | a 31.12.2007 |
| julio 1999 | FonCaixa Hipotecario 1 - FTH | 600.002 | 0 | 71.310 |
| febrero 2001 | FonCaixa Hipotecario 2 - FTH | 600.037 | 130.486 | 156.660 |
| julio 2001 | FonCaixa Hipotecario 3 - FTH | 1.500.090 | 541.317 | 615.729 |
| diciembre 2001 | FonCaixa Hipotecario 4 - FTH | 600.168 | 215.089 | 244.799 |
| octubre 2002 | FonCaixa Hipotecario 5 - FTH | 600.004 | 272.758 | 306.921 |
| diciembre 2002 | FonCaixa Hipotecario 6 - FTH | 600.066 | 287.852 | 318.240 |
| diciembre 2002 | A y T FTGENCAT I, FTA | 103.601 | 7.988 | 11.106 |
| marzo 2003 | GC FTGENCAT II, FTA | 125.011 | 24.609 | 33.186 |
| septiembre 2003 | FonCaixa Hipotecario 7 - FTH | 1.250.133 | 692.372 | 761.189 |
| noviembre 2003 | FonCaixa FTPYME 1, FTA | 600.002 | 123.076 | 164.294 |
| Operaciones dadas de baja del balance (Nota 12.2) | | 6.579.114 | 2.295.547 | 2.683.434 |
| marzo 2005 | FonCaixa Hipotecario 8 - FTH | 1.000.000 | 656.715 | 725.164 |
| noviembre 2005 | FonCaixa FTGENCAT 3, FTA | 650.000 | 328.389 | 400.757 |
| marzo 2006 | FonCaixa Hipotecario 9 - FTH | 1.500.000 | 1.025.075 | 1.150.467 |
| julio 2006 | FonCaixa FTGENCAT 4, FTA | 600.000 | 368.895 | 441.357 |
| mayo 2007 | FonCaixa Hipotecario 10 - FTH | 1.500.000 | 1.241.714 | 1.386.286 |
| noviembre 2007 | FonCaixa FTGENCAT 5, FTA | 1.000.000 | 953.818 | 984.922 |
| julio 2008 | FonCaixa FTGENCAT 6, FTA | 768.000 | 699.853 | |
| noviembre 2008 | FonCaixa FTPYME 2, FTA | 1.176.400 | 1.079.717 | |
| Operaciones que se mantienen en balance (Nota 12.2) | | 8.194.400 | 6.354.176 | 5.088.953 |
| Total | | 14.773.514 | 8.649.723 | 7.772.387 |



A continuación se presentan las mejoras de crédito concedidas por "la Caixa" a cada una de las titulizaciones efectuadas:

Mejoras de crédito a Fondos de titulización

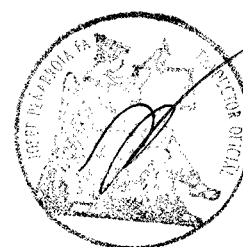
(Miles de euros)

| Fecha de emisión | Titular | Importe a 31-12-2008 | | Importe a 31-12-2007 | |
|---|-------------------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | Préstamos | Créditos (*) | Préstamos | Créditos (*) |
| julio 1999 | FonCaixa Hipotecario 1 - FTH | 0 | 0 | 2.100 | 0 |
| febrero 2001 | FonCaixa Hipotecario 2 - FTH | 5.406 | 0 | 6.538 | 0 |
| julio 2001 | FonCaixa Hipotecario 3 - FTH | 22.273 | 0 | 24.750 | 0 |
| diciembre 2001 | FonCaixa Hipotecario 4 - FTH | 6.783 | 0 | 7.480 | 0 |
| octubre 2002 | FonCaixa Hipotecario 5 - FTH | 0 | 8.777 | 0 | 9.000 |
| diciembre 2002 | FonCaixa Hipotecario 6 - FTH | 0 | 10.620 | 6 | 10.620 |
| diciembre 2002 | A y T FTGENCAT I, FTA | 2.177 | 0 | 2.177 | 0 |
| marzo 2003 | GC FTGENCAT II, FTA | 0 | 14.345 | 19 | 14.345 |
| septiembre 2003 | FonCaixa Hipotecario 7 - FTH | 0 | 18.750 | 78 | 18.750 |
| noviembre 2003 | FonCaixa FTPYME 1, FTA | 0 | 9.000 | 76 | 9.129 |
| Operaciones no eliminadas en el proceso de consolidación | | 36.639 | 61.492 | 43.224 | 61.844 |
| marzo 2005 | FonCaixa Hipotecario 8 - FTH | 79 | 8.000 | 166 | 8.000 |
| noviembre 2005 | FonCaixa FTGENCAT 3, FTA | 192 | 7.234 | 269 | 9.030 |
| marzo 2006 | FonCaixa Hipotecario 9 - FTH | 168 | 12.000 | 253 | 12.000 |
| julio 2006 | FonCaixa FTGENCAT 4, FTA | 199 | 6.525 | 277 | 6.525 |
| mayo 2007 | FonCaixa Hipotecario 10 - FTH | 274 | 0 | 359 | 0 |
| noviembre 2007 | FonCaixa FTGENCAT 5, FTA | 341 | 0 | 452 | 0 |
| julio 2008 | FonCaixa FTGENCAT 6, FTA | 0 | 0 | | |
| noviembre 2008 | FonCaixa FTPYME 2, FTA | 1.800 | 0 | | |
| Operaciones eliminadas en el proceso de consolidación | | 3.053 | 33.759 | 1.776 | 35.555 |
| Total | | 39.692 | 95.251 | 45.000 | 97.399 |

Todos los préstamos y créditos son subordinados.

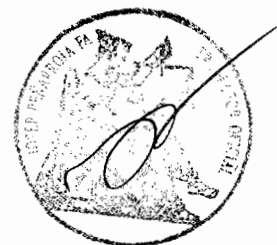
(*) Los importes de créditos son el límite máximo disponible.

La mayoría de los Bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios transferidos han sido adquiridos por "la Caixa", y, por lo tanto, los correspondientes a titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 figuran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 12.3) y los correspondientes a titulizaciones posteriores a esta fecha han sido eliminados en el proceso de consolidación.



A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por "la Caixa" y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

| Bonos de titulización adquiridos | | | (1 de 2) | | |
|---|---------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|
| (Miles de euros) | | | Importe pendiente de amortización | | |
| Fecha | Emisión | Importe inicial | a 31.12.2008 | a 31.12.2007 | |
| julio | 1999 | FonCaixa Hipotecario 1 - FTH | 600.000 | 0 | 72.080 |
| | | Bonos Preferentes - Aaa | 585.300 | 0 | 57.380 |
| | | Bonos Subordinados - A1 | 14.700 | 0 | 14.700 |
| febrero | 2001 | FonCaixa Hipotecario 2 - FTH | 600.000 | 135.144 | 163.448 |
| | | Bonos Preferentes - Aaa | 580.500 | 115.644 | 143.948 |
| | | Bonos Subordinados - A1 | 19.500 | 19.500 | 19.500 |
| julio | 2001 | FonCaixa Hipotecario 3 - FTH | 1.500.000 | 556.858 | 633.255 |
| | | Bonos Preferentes - Aaa | 1.432.500 | 489.358 | 565.755 |
| | | Bonos Subordinados - A2 | 67.500 | 67.500 | 67.500 |
| diciembre | 2001 | FonCaixa Hipotecario 4 - FTH | 600.000 | 216.853 | 247.256 |
| | | Bonos Preferentes - Aaa | 583.200 | 200.053 | 230.456 |
| | | Bonos Subordinados - A2 | 16.800 | 16.800 | 16.800 |
| octubre | 2002 | FonCaixa Hipotecario 5 - FTH | 600.000 | 280.474 | 315.678 |
| | | Bonos Preferentes - Aaa | 585.000 | 265.474 | 300.678 |
| | | Bonos Subordinados - A2 | 15.000 | 15.000 | 15.000 |
| diciembre | 2002 | FonCaixa Hipotecario 6 - FTH | 600.000 | 293.803 | 325.374 |
| | | Bonos Preferentes - AAA (*) | 582.000 | 275.803 | 307.374 |
| | | Bonos Subordinados - A (*) | 18.000 | 18.000 | 18.000 |
| diciembre | 2002 | A y T FTGENCAT I, FTA | 103.600 | 11.828 | 12.763 |
| | | Bonos Preferentes - Aa1 | 92.200 | 428 | 1.363 |
| | | Bonos Subordinados - Aa2 | 3.100 | 3.100 | 3.100 |
| | | Bonos Subordinados - A2 | 3.100 | 3.100 | 3.100 |
| | | Bonos Subordinados - Ba1 | 5.200 | 5.200 | 5.200 |
| marzo | 2003 | GC FTGENCAT II, FTA | 32.000 | 11.619 | 13.242 |
| | | Bonos Preferentes - Aa1 | 23.300 | 2.919 | 4.542 |
| | | Bonos Subordinados - Aa2 | 2.300 | 2.300 | 2.300 |
| | | Bonos Subordinados - A1 | 2.300 | 2.300 | 2.300 |
| | | Bonos Subordinados - Baa1 | 4.100 | 4.100 | 4.100 |
| septiembre | 2003 | FonCaixa Hipotecario 7 - FTH | 1.250.000 | 707.798 | 779.388 |
| | | Bonos Preferentes - Aaa | 1.220.000 | 677.798 | 749.388 |
| | | Bonos Subordinados - A2 | 30.000 | 30.000 | 30.000 |
| noviembre | 2003 | FonCaixa FTPYME 1 - FTA | 376.500 | 61.311 | 69.557 |
| | | Bonos Preferentes - Aaa | 330.900 | 15.711 | 23.957 |
| | | Bonos Subordinados - A2 | 37.800 | 37.800 | 37.800 |
| | | Bonos Subordinados - Baa2 | 7.800 | 7.800 | 7.800 |
| Bonos que figuran en balance | | | 6.262.100 | 2.275.688 | 2.632.041 |



Bonos de titulización adquiridos

(2 de 2)

(Miles de euros)

| Fecha | Emisión | Importe inicial | Importe pendiente de amortización | |
|---|---|-------------------|-----------------------------------|------------------|
| | | | a 31.12.2008 | a 31.12.2007 |
| marzo | 2005 FonCaixa Hipotecario 8 - FTH | 1.000.000 | 660.747 | 730.280 |
| | Bonos Preferentes - Aaa | 971.000 | 631.747 | 701.280 |
| | Bonos Subordinados - A1 | 22.500 | 22.500 | 22.500 |
| | Bonos Subordinados - Baa2 | 6.500 | 6.500 | 6.500 |
| noviembre | 2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA | 207.200 | 31.500 | 31.500 |
| | Bonos Preferentes - Aaa | 175.700 | 0 | 0 |
| | Bonos Subordinados - A1 | 10.700 | 10.700 | 10.700 |
| | Bonos Subordinados - Baa2 | 7.800 | 7.800 | 7.800 |
| | Bonos Subordinados - Ba2 | 6.500 | 6.500 | 6.500 |
| | Bonos Subordinados - C | 6.500 | 6.500 | 6.500 |
| marzo | 2006 FonCaixa Hipotecario 9 - FTH | 1.500.000 | 1.033.700 | 1.162.473 |
| | Bonos Preferentes - Aaa | 1.463.200 | 996.900 | 1.125.673 |
| | Bonos Subordinados - A1 | 29.200 | 29.200 | 29.200 |
| | Bonos Subordinados - Baa2 | 7.600 | 7.600 | 7.600 |
| julio | 2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA | 280.000 | 66.368 | 280.000 |
| | Bonos Preferentes - Aaa | 251.200 | 37.568 | 251.200 |
| | Bonos Subordinados - A2 | 9.600 | 9.600 | 9.600 |
| | Bonos Subordinados - Baa2 | 7.200 | 7.200 | 7.200 |
| | Bonos Subordinados - Ba1 | 6.000 | 6.000 | 6.000 |
| | Bonos Subordinados - C | 6.000 | 6.000 | 6.000 |
| mayo | 2007 FonCaixa Hipotecario 10 - FTH | 1.512.000 | 1.264.976 | 1.413.787 |
| | Bonos Preferentes - Aaa | 1.458.000 | 1.210.976 | 1.359.787 |
| | Bonos Subordinados - Aa3 | 30.000 | 30.000 | 30.000 |
| | Bonos Subordinados - Baa2 | 12.000 | 12.000 | 12.000 |
| | Bonos Subordinados - C | 12.000 | 12.000 | 12.000 |
| noviembre | 2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA | 1.026.500 | 577.100 | 1.026.500 |
| | Bonos Preferentes - Aaa | 962.500 | 513.100 | 962.500 |
| | Bonos Subordinados - Aa3 | 21.000 | 21.000 | 21.000 |
| | Bonos Subordinados - Baa2 | 16.500 | 16.500 | 16.500 |
| | Bonos Subordinados - C | 26.500 | 26.500 | 26.500 |
| julio | 2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA | 477.600 | 477.600 | 0 |
| | Bonos Preferentes - AAA (*) | 436.300 | 436.300 | 0 |
| | Bonos Subordinados - A (*) | 15.000 | 15.000 | 0 |
| | Bonos Subordinados - BBB (*) | 7.500 | 7.500 | 0 |
| | Bonos Subordinados - CCC (*) | 18.800 | 18.800 | 0 |
| noviembre | 2008 FonCaixa FTPYME 2, FTA | 1.176.400 | 1.176.400 | 0 |
| | Bonos Preferentes - Aaa | 990.000 | 990.000 | 0 |
| | Bonos Subordinados - Aa3 | 27.500 | 27.500 | 0 |
| | Bonos Subordinados - Baa3 | 82.500 | 82.500 | 0 |
| | Bonos Subordinados - C | 76.400 | 76.400 | 0 |
| Bonos que se eliminan en el proceso de consolidación | | 7.179.700 | 5.288.391 | 4.644.540 |
| Total | | 13.441.800 | 7.564.079 | 7.276.581 |

Nota: La calificación de riesgo crediticio de los bonos corresponde a la agencia Moody's.

(*) Calificación del riesgo crediticio de la agencia Standard&Poor's.

A 31 de diciembre de 2008, el importe de los bonos de titulización pignorados en el Banco de España es de 5.677 millones de euros.



29.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en "la Caixa" y en el resto de sociedades del Grupo por sus clientes:

| "la Caixa" | | |
|---|-------------------|-------------------|
| (Miles de euros) | | |
| | 2008 | 2007 |
| Anotaciones en cuenta | 86.843.519 | 95.601.224 |
| Valores anotados en el registro central del mercado | 53.962.032 | 64.134.213 |
| <i>Instrumentos de capital. Cotizados</i> | 30.320.429 | 40.277.213 |
| <i>Instrumentos de capital. No cotizados</i> | 98.092 | 70.765 |
| <i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i> | 23.543.511 | 23.786.235 |
| Valores registrados en la propia entidad | 5.243.541 | 4.500.000 |
| <i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i> | 5.243.541 | 4.500.000 |
| Valores confiados a otras entidades depositarias | 27.637.946 | 26.967.011 |
| <i>Instrumentos de capital. Cotizados</i> | 4.177.462 | 6.071.909 |
| <i>Instrumentos de capital. No cotizados</i> | 13.505 | 12.878 |
| <i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i> | 23.175.387 | 20.882.224 |
| <i>Valores representativos de deuda. No cotizados</i> | 271.592 | |
| Títulos físicos | 834.803 | 1.134.465 |
| En poder de la entidad | 833.172 | 1.132.828 |
| <i>Instrumentos de capital</i> | 742.714 | 849.535 |
| <i>Valores representativos de deuda</i> | 90.458 | 283.293 |
| Confiados a otras entidades | 1.631 | 1.637 |
| <i>Instrumentos de capital</i> | 1.631 | 1.637 |
| Otros instrumentos financieros | 1.600.406 | 2.778.660 |
| Total | 89.278.728 | 99.514.349 |

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no hay ninguna empresa del grupo consolidable diferente de "la Caixa" que realice actividad de depositaria de valores ni servicios de inversión.

Los valores cotizados se registran por su valor de mercado y los no cotizados por su importe nominal.

29.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en los ejercicios 2008 y 2007 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como "Activos en suspenso" en cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos.

| (Miles de euros) | | |
|--|------------------|-----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 803.553 | 671.201 |
| Adiciones: | 382.419 | 165.139 |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Notas 12.2, 12.4 y 38) | 334.443 | 136.957 |
| Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 12.2 y 38) | 15.280 | 6.352 |
| Otras causas | 32.696 | 21.830 |
| Bajas: | (133.017) | (32.787) |
| Por recuperación en efectivo del principal (Nota 38) | (31.446) | (20.591) |
| Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados | (6.056) | (6.267) |
| Por condonación y prescripción | (92.163) | (5.594) |
| Por otros conceptos | (3.352) | (335) |
| Saldo al final del ejercicio | 1.052.955 | 803.553 |

29.5. Distribución geográfica del volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, y teniendo en cuenta que todas las entidades de "la Caixa" ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, países y oficinas de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, como representativa de la citada distribución:

| Comunidad Autónoma | 2008 | | 2007 | |
|---|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| | Número de oficinas | % | Número de oficinas | % |
| Andalucía | 682 | 12,33 | 672 | 12,26 |
| Aragón | 95 | 1,72 | 93 | 1,70 |
| Asturias | 83 | 1,50 | 82 | 1,50 |
| Baleares | 250 | 4,52 | 247 | 4,51 |
| Canarias | 162 | 2,93 | 157 | 2,86 |
| Cantabria | 50 | 0,90 | 47 | 0,86 |
| Castilla-La Mancha | 129 | 2,33 | 128 | 2,34 |
| Castilla y León | 295 | 5,33 | 287 | 5,24 |
| Cataluña | 1.791 | 32,39 | 1.808 | 32,99 |
| Comunidad Valenciana | 503 | 9,10 | 497 | 9,07 |
| Extremadura | 86 | 1,56 | 84 | 1,53 |
| Galicia | 203 | 3,67 | 196 | 3,58 |
| La Rioja | 30 | 0,54 | 28 | 0,51 |
| Madrid | 775 | 14,01 | 769 | 14,03 |
| Murcia | 141 | 2,55 | 141 | 2,57 |
| Navarra | 56 | 1,01 | 54 | 0,99 |
| País Vasco | 187 | 3,37 | 178 | 3,22 |
| Total oficinas en España | 5.518 | 99,76 | 5.468 | 99,76 |
| Oficinas en el extranjero | | | | |
| Polonia (Varsovia) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Rumanía (Bucarest) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Total oficinas en el extranjero | 2 | 0,04 | 2 | 0,04 |
| Oficinas de representación: | | | | |
| Alemania (Stuttgart) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Alemania (Frankfurt) (*) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Bélgica (Bruselas) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Francia (París) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Italia (Milán) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Marruecos (Casablanca) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Portugal (Oporto) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Portugal (Lisboa) (**) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Reino Unido (Londres) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| China (Pekín) | 1 | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Total oficinas de representación | 10 | 0,20 | 10 | 0,20 |
| Total oficinas | 5.530 | 100,00 | 5.480 | 100,00 |

(*) Centro dependiente de la oficina de representación de Stuttgart.

(**) Centro dependiente de la oficina de representación de Oporto.



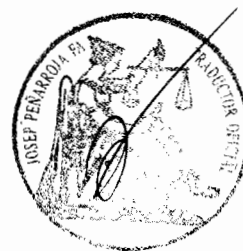
30. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

En los ejercicios 2008 y 2007, el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la manera siguiente:

| (Miles de euros) | | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Bancos centrales | 171.879 | 92.590 |
| Entidades de crédito | 1.250.683 | 1.251.040 |
| Crédito a la clientela y otros productos financieros | 9.658.051 | 7.725.689 |
| Valores representativos de deuda | 1.332.266 | 821.926 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (11.887) | (8.854) |
| Total | 12.400.992 | 9.882.391 |

Los rendimientos devengados por los valores representativos de deuda corresponden, básicamente, según la cartera en la cual están registrados en los balances de situación adjuntos, a cartera de negociación, a activos financieros disponibles para la venta y a inversiones crediticias.

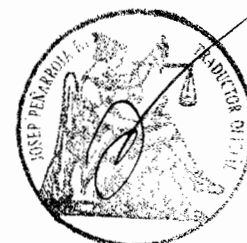


31. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste por operaciones de cobertura y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2008 y 2007, el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la manera siguiente:


| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|--------------------|--------------------|
| Bancos centrales | (15.722) | (171) |
| Entidades de crédito | (633.804) | (700.909) |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | (104) | (61) |
| Depósitos de la clientela y otras cargas financieras | (4.328.869) | (3.042.994) |
| Débitos representados por valores negociables | (2.157.608) | (1.802.143) |
| Pasivos subordinados (Nota 20.4) | (324.601) | (285.345) |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (412.933) | (81.863) |
| Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2.2) | (20.028) | (20.786) |
| Gastos financieros de productos de seguros | (999.431) | (631.478) |
| Total | (8.893.100) | (6.565.750) |



32. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2008 y 2007, el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa de la manera siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Repsol-YPF, S.A. | 158.646 | 132.190 |
| Telefónica, S.A. | 203.418 | 137.900 |
| The Bank of East Asia, Limited | 17.360 | |
| Otras | 15.193 | 15.678 |
| Total | 394.617 | 285.768 |

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp is faint and appears to contain a globe or similar emblem. The signature is a cursive-style name.

33. Comisiones

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

Comisiones percibidas

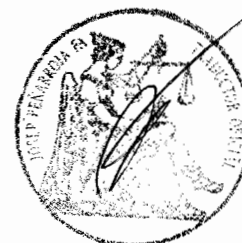
(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Riesgos contingentes | 67.973 | 67.734 |
| Disponibilidad de créditos | 19.240 | 19.154 |
| Cambio de divisas y billetes extranjeros | 3.466 | 3.643 |
| Servicio de cobros y pagos | 848.399 | 806.758 |
| <i>De los cuales, tarjetas de crédito y débito</i> | <i>502.416</i> | <i>502.863</i> |
| Servicio de valores | 87.285 | 90.567 |
| Comercialización de productos financieros no bancarios | 250.118 | 272.426 |
| Otras comisiones | 220.582 | 202.092 |
| Total | 1.497.063 | 1.462.374 |

Comisiones pagadas

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Cedidas a otras entidades y corresponsales | (175.896) | (159.298) |
| <i>de las cuales, operaciones con tarjetas y terminales de autoservicio</i> | <i>(158.875)</i> | <i>(147.326)</i> |
| Operaciones con valores | (15.178) | (6.152) |
| Otras comisiones | (56.112) | (40.020) |
| Total | (247.186) | (205.470) |



34. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|---------------|-----------------|
| Cartera de negociación | 36.348 | (66.854) |
| Valores representativos de deuda | (3.845) | (74.475) |
| Instrumentos de capital | (2.753) | (12.279) |
| Derivados financieros | 42.946 | 19.900 |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11) | 15.788 | 13.752 |
| Valores representativos de deuda | (19) | (233) |
| Instrumentos de capital (Nota 11) | 15.807 | 13.985 |
| Derivados de cobertura | 37.272 | 34.408 |
| Microcoberturas | (10.773) | 11.357 |
| <i>Elementos cubiertos</i> | 17.836 | 189.621 |
| <i>Derivados de cobertura</i> | (28.609) | (178.264) |
| Macrocoberturas | 48.045 | 23.051 |
| <i>Elementos cubiertos</i> | (2.058.068) | 808.643 |
| <i>Derivados de cobertura</i> | 2.106.113 | (785.592) |
| Otras | 0 | 0 |
| Total | 89.408 | (18.694) |



35. Otros productos y cargas de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Detalle de ingresos y gastos de contratos de seguros y reaseguros

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos | | |
| Primas de seguros y reaseguros cobradas (*) | 605.409 | 287.559 |
| Ingresos por reaseguros | 13.250 | 14.780 |
| Total | 618.659 | 302.339 |
| Gastos | | |
| Prestaciones pagadas (*) | (181.340) | (150.396) |
| Dotaciones netas a provisiones técnicas (*) | 102.007 | 101.817 |
| Primas de seguros y reaseguros pagadas | (18.538) | (11.024) |
| Total | (97.871) | (59.603) |

(*) Deducida la parte correspondiente a gasto financiero.

Líneas de actividad

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros | | |
| Actividad inmobiliaria | 17.403 | 53.413 |
| Actividad ocio | 176.745 | 191.514 |
| Otras actividades | 32.318 | 42.920 |
| Total | 226.466 | 287.847 |
| Variación de existencias y de otros gastos de la actividad no financiera | | |
| Actividad inmobiliaria | (5.575) | (35.869) |
| Actividad ocio | (21.290) | (23.259) |
| Otras actividades | (18.870) | (26.628) |
| Total | (45.735) | (85.756) |

Resto de productos de explotación

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 2.5) | 59.153 | 91.995 |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias | 10.827 | 5.090 |
| Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 2.10) | 138.609 | 113.392 |
| Otros productos | 144.248 | 77.144 |
| Total | 352.837 | 287.621 |

Resto de cargas de explotación

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|---|------------------|------------------|
| Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias | (5.720) | (6.341) |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1) | (56.437) | (40.239) |
| Otros conceptos | (44.193) | (58.031) |
| Total | (106.350) | (104.611) |

El negocio asegurador del Grupo "la Caixa" se desarrolla, básicamente, a través de las sociedades integradas en el Grupo CaiFor. En el ejercicio 2007, el Grupo "la Caixa" adquirió al Grupo Fortis las participaciones que éste poseía en CaiFor, S.A. (50%) y SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (20%) (véase Nota 6, apartado "Adquisición al Grupo Fortis del negocio conjunto asegurador CaiFor").

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas también incluyen los resultados de la actividad de la sociedad Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (CaixaVida), participada al 100% por "la Caixa".

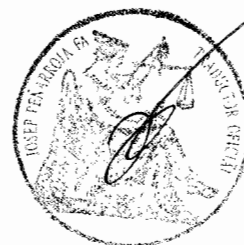
El resultado total después de impuestos generado por todas las compañías de seguros del Grupo "la Caixa", sin considerar los beneficios obtenidos por CaixaVida por la venta de sus participaciones, en el proceso de reorganización de las inversiones del Grupo "la Caixa" previo a la presentación de la OPS de Critería CaixaCorp, S.A. (véase Nota 1, apartado "Cartera de participadas – Critería CaixaCorp, S.A."), ha ascendido en los ejercicios 2008 y 2007 a 220 y 170 millones de euros, respectivamente.

En el proceso de consolidación, este resultado se incorpora al del resto de sociedades del Grupo y está distribuido a lo largo de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la naturaleza de los ingresos y gastos que lo ha originado, después de eliminar los saldos derivados de transacciones con el resto de sociedades del Grupo "la Caixa".

Todas estas sociedades formulan sus cuentas anuales individuales o del grupo asegurador, si procede, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la Dirección General de Seguros en materia contable para las entidades aseguradoras.

El grupo "la Caixa" realiza cada ejercicio un "test de suficiencia de pasivos" de los contratos de seguros con el objetivo de determinar su suficiencia para hacer frente a las obligaciones futuras. El resultado de los tests efectuados en el ejercicio 2008, con una hipótesis conservadora, ha significado reducir las dotaciones extraordinarias a las provisiones matemáticas efectuadas en ejercicios anteriores, en 229 millones de euros (160 millones de euros después de impuestos) a consecuencia del desplazamiento de las curvas de tipos de interés y de la reestructuración de la cartera de activos de la sociedad Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. En el ejercicio 2007 se liberaron 107 millones de euros (75 millones de euros después de impuestos) a consecuencia, básicamente, de la evolución al alza de los tipos de interés en aquel ejercicio.

Estas disponibilidades figuran registradas en el epígrafe "Otros cargos de explotación – Gastos de contratos de seguros y reaseguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las dotaciones extraordinarias efectuadas tienen su origen en las operaciones que figuran en el balance de la sociedad CaixaVida y corresponden a operaciones efectuadas entre los años 1980 y 1991 en un entorno de tipos de interés elevados y fueron traspasadas en 1994 desde "la Caixa" a CaixaVida al no poder mantenerlas en su balance por imperativo legal. Desde aquel momento, CaixaVida no ha constituido nuevas operaciones y se ha limitado al mantenimiento de las operaciones contratadas anteriormente. Desde la constitución del Grupo CaiFor en 1992, la producción de nuevos contratos de seguros se ha realizado a través de sus sociedades dependientes.





36. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra en el cuadro siguiente:

Detalle por tipo de retribuciones

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|--------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios | (1.487.610) | (1.372.738) |
| Seguridad Social | (294.206) | (266.932) |
| Dotaciones a planes de aportación definida | (111.625) | (113.245) |
| Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 22) | (23.087) | (22.221) |
| Otros gastos de personal | (196.047) | (195.379) |
| Total | (2.112.575) | (1.970.515) |

La partida "Otros gastos de personal" incluye las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de "la Caixa" por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. El tipo de interés de mercado, tanto de los préstamos hipotecarios como de los personales, se fija anualmente según el Euríbor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente (para los años 2008 y 2007, han sido Euríbor +0,5 puntos para los préstamos hipotecarios y Euríbor +1,0 puntos para los préstamos personales). El tipo de interés pactado según la Normativa Laboral con los empleados para la garantía hipotecaria es el Euríbor -2,5 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que, para la garantía personal, el tipo de interés pactado es igual al Euríbor. Los importes registrados por este concepto ascienden, en los ejercicios 2008 y 2007, a 49.237 y 44.878 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios, indemnizaciones y dotaciones al fondo de premios de antigüedad (véase Nota 22).

Por otro lado, en el ejercicio 2007, en el proceso de salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A. (véase Nota 1), el Consejo de Administración de "la Caixa" acordó, dentro de la política retributiva del Grupo, la entrega gratuita de 200 acciones de Critería CaixaCorp, S.A. a cada empleado del Grupo. El coste de estas acciones se valoró al precio de mercado de la acción (5,25 euros), con un coste total de 25.834 miles de euros, que se registró en el apartado "Gastos de personal - Otros gastos de personal".

En los ejercicios 2008 y 2007, la composición de la plantilla correspondiente a las entidades del Grupo, en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:

Plantilla media

(Número de empleados)

| | 2008 | | 2007 | |
|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 172 | 30 | 148 | 27 |
| Jefes | 8.543 | 3.965 | 8.483 | 3.839 |
| Administrativos | 6.199 | 9.268 | 5.730 | 8.274 |
| Personal auxiliar | 409 | 906 | 808 | 1.067 |
| Personal no fijo | 70 | 114 | 71 | 123 |
| Total | 15.393 | 14.283 | 15.240 | 13.330 |

47. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| Tecnología y sistemas | (199.497) | (168.829) |
| Publicidad | (146.726) | (145.548) |
| Inmuebles e instalaciones | (115.891) | (110.071) |
| Alquileres | (83.464) | (77.663) |
| Comunicaciones | (66.697) | (67.977) |
| Tributos | (34.380) | (38.884) |
| Servicios administrativos subcontratados | (46.958) | (32.762) |
| Gastos de representación y desplazamiento | (32.898) | (28.983) |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos | (28.551) | (26.705) |
| Impresos y material de oficina | (24.347) | (24.168) |
| Informes técnicos | (18.584) | (16.530) |
| Otros gastos | (138.841) | (126.912) |
| Total | (936.834) | (865.032) |

El apartado "Otros gastos" incluía, en el ejercicio 2008, 1.889 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas consolidadas por el método de integración global y proporcional auditadas por la citada sociedad y 1.103 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría. También se incluían 604 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L. y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2008. En estos importes no se incluye el IVA correspondiente.

El importe correspondiente a los honorarios de Deloitte, S.L. en concepto de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros resumidos a 30 de junio de 2008.

El apartado "Otros gastos" incluía, en el ejercicio 2007, 1.332 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L., en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas consolidadas por el método de integración global y proporcional auditadas por la citada sociedad y 2.206 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluyen gastos relacionados con la OPS de Critería CaixaCorp, S.A. y otros requerimientos normativos. También se incluyen 1.012 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L. y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2007. En estos importes no se incluye el IVA correspondiente.

Asimismo, se incluyen 224 miles de euros (204 miles de euros en el ejercicio 2007) de honorarios y gastos de otros auditores por la auditoría del resto de empresas españolas del Grupo consolidadas por el método de integración global y proporcional. Los honorarios facturados por los indicados auditores y por otras sociedades vinculadas a ellos, en el ejercicio 2007, en concepto de auditoría y otros servicios, ascienden a 4.150 miles de euros (2.704 miles de euros en el ejercicio 2007), que incluyen gastos relacionados con la OPS de Critería CaixaCorp, S.A. y otros requerimientos normativos. En estos importes no se incluye el IVA correspondiente.

38. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, se muestran en el cuadro siguiente:

Detalle de la composición del capítulo "Pérdidas por deterioro de activos (netas)"

(Miles de euros)

| | 2008 | 2007 |
|--|------------------|------------------|
| San eamientos | (195.567) | (7.316) |
| <i>Instrumentos de capital - disponibles para la venta (Nota 11)</i> | (180.287) | (964) |
| <i>Inversiones crediticias (Nota 29.4)</i> | (15.280) | (6.352) |
| Dotaciones netas | (812.590) | (587.311) |
| <i>Instrumentos de capital - disponibles para la venta (Nota 11)</i> | (288) | 171 |
| <i>Inversiones crediticias (Nota 12.4)</i> | (812.302) | (587.482) |
| Recuperación de activos (Nota 29.4) | 31.446 | 20.591 |
| Total | (976.711) | (574.036) |

Los cuadros siguientes muestran el conjunto de provisiones que, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, cubren las pérdidas por deterioro del valor de determinados activos. Estos saldos, y los movimientos registrados en los ejercicios 2008 y 2007, se clasifican, primero, agrupados por la naturaleza del activo y, después, en función de la cartera, cuyo valor se corrige en los balances adjuntos.

Pérdidas por deterioro, por naturaleza de los activos

(Miles de euros)

| | Saldo 31-12-2007 | Dotaciones netas | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2008 |
|---|---------------------|---------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Valores representativos de deuda (Notas 11 y 12) | 902 | 28.669 | 0 | 0 | 29.571 |
| Cobertura específica | 454 | 28.851 | | | 29.305 |
| Cobertura genérica | 448 | (182) | | | 266 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 4.892 | 0 | 0 | 4.892 |
| Crédito a la clientela (Nota 12.4) | 2.510.244 | 779.029 | (334.443) | (28.779) | 2.926.051 |
| Cobertura por riesgo-país | 1.206 | 181 | | 9 | 1.396 |
| Cobertura específica | 324.522 | 1.145.930 | (334.443) | (29.167) | 1.106.842 |
| Cobertura genérica | 2.184.516 | (367.082) | | 379 | 1.817.813 |
| Total | 2.511.146 | 812.590 | (334.443) | (28.779) | 2.960.514 |

La columna "Dotaciones netas" del apartado de crédito a la clientela incluye con carácter de prudencia una dotación por importe de 191 millones de euros (130 millones de euros netos de impuestos y minoritarios) para la cobertura básicamente de riesgos clasificados como subestándar.

| | Saldo 31-12-2006 | Dotaciones netas | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2007 |
|---|---------------------|---------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Valores representativos de deuda (Nota 12.4) | 734 | (637) | 0 | 805 | 902 |
| Cobertura específica | 0 | (351) | | 805 | 454 |
| Cobertura genérica | 734 | (286) | | | 448 |
| Crédito a la clientela (Nota 12.4) | 2.060.519 | 587.948 | (136.957) | (1.266) | 2.510.244 |
| Cobertura por riesgo-país | 1.022 | 185 | | (1) | 1.206 |
| Cobertura específica | 161.407 | 301.151 | (136.957) | (1.079) | 324.522 |
| Cobertura genérica | 1.898.090 | 286.612 | | (186) | 2.184.516 |
| Total | 2.061.253 | 587.311 | (136.957) | (461) | 2.511.146 |



Pérdidas por deterioro de activos según carteras

| (Miles de euros) | Saldo 31-12-2007 | Dotaciones netas | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2008 |
|---|---------------------|---------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11) | 445 | 288 | | (467) | 266 |
| Inversiones crediticias (*) (Nota 12.4 y 29.4) | 2.510.701 | 812.302 | (334.443) | (28.312) | 2.960.248 |
| Total | 2.511.146 | 812.590 | (334.443) | (28.779) | 2.960.514 |

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda a coste amortizado.

| (Miles de euros) | Saldo 31-12-2006 | Dotaciones netas | Utilizaciones | Trasposos y otros | Saldo 31-12-2007 |
|---|---------------------|---------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11) | 617 | (171) | | (1) | 445 |
| Inversiones crediticias (*) (Nota 12.4 y 29.4) | 2.060.636 | 587.482 | (136.957) | (460) | 2.510.701 |
| Total | 2.061.253 | 587.311 | (136.957) | (461) | 2.511.146 |

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda a coste amortizado.



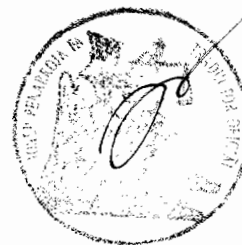
39. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, se muestran en el cuadro siguiente:

Detalle de la composición del capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (netas)"

(Miles de euros)

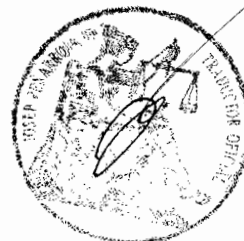
| | 2008 | 2007 |
|--------------------------------------|-----------------|----------------|
| San eamientos | (7.300) | (7.511) |
| <i>Activos materiales (Nota 11)</i> | (7.212) | (7.511) |
| <i>Otros Activos</i> | (88) | |
| Dotaciones netas | (6.013) | 27 |
| <i>Existencias (Nota 19)</i> | (2.871) | |
| <i>Activos intangibles (Nota 18)</i> | (2.964) | |
| <i>Otros Activos</i> | (178) | 27 |
| Total | (13.313) | (7.484) |



40. Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, se muestran en el cuadro siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | | 2007 | |
|--|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | Ganancia | Pérdida | Ganancia | Pérdida |
| Por venta de activo material (Nota 17) | 4.231 | (438) | 55.821 | (116) |
| Por venta de participaciones | 22.963 | (276) | 2.126 | (157) |
| Por venta de otros activos | | (2) | | |
| Total | 27.194 | (716) | 57.947 | (273) |



41. Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, se muestran en el cuadro siguiente:

| (Miles de euros) | 2008 | 2007 |
|--|----------------|----------------|
| Saneamientos netos de activos no corrientes en venta (Nota 14) | (5.770) | (16) |
| Beneficio neto por venta de activos no corrientes en venta | 3.307 | 5.957 |
| Beneficio en la venta de instrumentos de capital de inversiones estratégicas (Nota 11) | | 433.347 |
| Total | (2.463) | 439.288 |



42. Operaciones con partes vinculadas

Los Estatutos de "la Caixa", en su artículo 15, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria o en las cuales ejerzan cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, tiene que ser aprobada por el Consejo de Administración, con la obligación de comunicarlo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa" y de la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado (véanse Notas 2.12 y 36).

El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por el Grupo "la Caixa" con el "personal clave de la administración y dirección" (Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección), y a las cuales no se puede aplicar la normativa laboral, se han concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

Todos los saldos significativos mantenidos, al cierre de los ejercicios, entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí durante el ejercicio, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las operaciones entre partes vinculadas al proceso de reorganización previo a la salida a bolsa de Critería CaixaCorp, S.A. figuran detalladas en las Notas 6, 11 y 15. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades asociadas, multigrupo por la parte no eliminada en el proceso de consolidación, Administradores y Alta Dirección y con otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección, hasta donde la Entidad conoce), y los mantenidos con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etcétera, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:



2008

(Miles de euros)

| | Entidades asociadas y multigrupo | Administradores y alta dirección | Otras partes vinculadas (1) |
|---|--|-------------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Créditos sobre entidades de crédito | 480.431 | | |
| Créditos sobre clientes | 338.874 | 8.500 | 34.043 |
| <i>Préstamos hipotecarios</i> | | 5.277 | 19.311 |
| <i>Otros préstamos y créditos</i> | 338.874 | 3.223 | 14.732 |
| Total | 819.305 | 8.500 | 34.043 |
| PASIVO | | | |
| Débitos a entidades de crédito | 92.041 | | |
| Débitos a clientes (2) | 749.287 | 24.514 | 295.611 |
| Pasivo fuera del balance (3) | | 15.707 | 54.402 |
| Total | 841.328 | 40.221 | 350.013 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| Intereses y cargas asimiladas (4) | (50.275) | (1.626) | (6.944) |
| Intereses y rendimientos asimilados | 33.448 | 358 | 1.483 |
| Total | (16.827) | (1.268) | (5.461) |
| OTROS | | | |
| Riesgos contingentes-Avales | 125.533 | 80 | 1.686 |
| Compromisos contingentes-Disponibles por terceros (5) | 1.350.648 | 5.438 | 11.683 |
| Compromisos postocupación de prestación definida devengados | | 49.558 | |
| Total | 1.476.181 | 55.076 | 13.369 |

(1) Familiares y entidades vinculadas a miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección y con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etc.

(2) Incluye depósitos, débitos representados por valores negociables y deudas subordinadas.

(3) Incluye fondo de inversión, contratos de seguros, fondos de pensiones y compromisos postocupación aportados.

(4) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de confirming.

2007

(Miles de euros)

| | Entidades asociadas y multigrupo | Administradores y alta dirección | Otras partes vinculadas (1) |
|---|--|-------------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Créditos sobre entidades de crédito | 331.805 | | |
| Créditos sobre clientes | 277.679 | 9.609 | 27.600 |
| <i>Préstamos hipotecarios</i> | | 6.325 | 20.624 |
| <i>Otros préstamos y créditos</i> | 277.679 | 3.284 | 6.976 |
| Total | 609.484 | 9.609 | 27.600 |
| PASIVO | | | |
| Débitos a entidades de crédito | 103.578 | | |
| Débitos a clientes (2) | 726.331 | 31.783 | 18.752 |
| Pasivo fuera del balance (3) | | 19.469 | 51.254 |
| Total | 829.909 | 51.252 | 70.006 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| Intereses y cargas asimiladas (4) | (17.356) | (824) | (456) |
| Intereses y rendimientos asimilados | 26.173 | 386 | 1.161 |
| Total | 8.817 | (438) | 705 |
| OTROS | | | |
| Riesgos contingentes-Avales | 78.929 | 16 | 1.187 |
| Compromisos contingentes-Disponibles por terceros (5) | 382.021 | 5.290 | 17.572 |
| Compromisos postocupación de prestación definida devengados | | 60.355 | |
| Total | 460.950 | 65.661 | 18.759 |

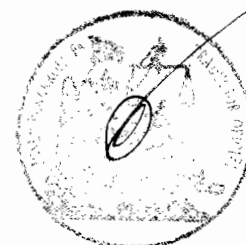
(1) Familiares y entidades vinculadas a miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección y con otras partes vinculadas como el Plan de pensiones de los empleados, etc.

(2) Incluye depósitos, débitos representados por valores negociables y deudas subordinadas.

(3) Incluye fondo de inversión, contratos de seguros, fondos de pensiones y compromisos postocupación aportados.

(4) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

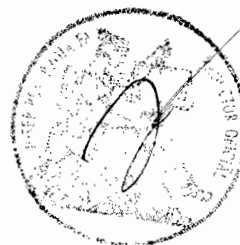
(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de confirming.



A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni en los avales y compromisos contingentes mantenidos con el "personal clave de la administración y dirección".

Los saldos de las operaciones crediticias, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección, que lo eran a 31 de diciembre de 2008 y 2007, tienen un vencimiento medio de 17,8 y 18,0 años y devengan un tipo de interés medio del 4,92% y del 4,65%, respectivamente.

Por lo que respecta a la financiación concedida durante los ejercicios 2008 y 2007 a los Administradores y a la Alta Dirección, que lo eran a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ésta asciende a 8.003 y 4.390 miles de euros, con un vencimiento medio de 10,4 y 8,2 años, y devengan un tipo de interés medio del 4,76 y del 5,15%, respectivamente.



43. Otros requerimientos de información

43.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente

A continuación se presenta un resumen de la memoria del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2008 que será presentado, para su aprobación, al Consejo de Administración antes del próximo 31 de marzo. En el mismo se recogen los resultados de las quejas y reclamaciones (de ahora en adelante, "reclamaciones") atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de "la Caixa" en el ejercicio 2008. La información correspondiente al ejercicio 2007 se presenta a efectos comparativos.

De acuerdo con el reglamento para la Defensa del Cliente de "la Caixa", elaborado en cumplimiento de la Orden ECO /734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Defensor del Cliente de las Cajas de Ahorros Catalanas es competente para la resolución de las reclamaciones de importe igual o inferior a 120.000 euros. Corresponde al Servicio de Atención al Cliente la resolución de las reclamaciones de importe superior a los 120.000 euros y la coordinación de los servicios complementarios de atención al cliente, creados voluntariamente por "la Caixa", para poner a disposición de éste vías más ágiles e inmediatas para la resolución de sus reclamaciones, así como para resolver aquellas cuestiones que, por su forma, destinatario, contenido o circunstancias, no constituyen legalmente reclamaciones sino simplemente sugerencias, peticiones u otras comunicaciones.

Reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente (importes superiores a 120.000 euros)

A continuación se detallan las reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2008 y 2007:

Reclamaciones ejercicio 2008

| Admitidas a trámite | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------------------------|-------|
| Resueltas a favor del cliente | Resueltas por desestímulo del cliente | Resueltas a favor de "la Caixa" | No admitidas a trámite | Trasladadas al Defensor del cliente | Total |
| 0 | 2 | 9 | 1 | 65 | 77 |

Reclamaciones ejercicio 2007

| Admitidas a trámite | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------------------------|-------|
| Resueltas a favor del cliente | Resueltas por desestímulo del cliente | Resueltas a favor de "la Caixa" | No admitidas a trámite | Trasladadas al Defensor del cliente | Total |
| 0 | 1 | 5 | 1 | 51 | 58 |

En relación con las reclamaciones del ejercicio 2008 no se ha efectuado pago alguno. En el ejercicio 2007 se realizaron pagos por importe de 9 miles de euros.

De las sociedades del Grupo "la Caixa" adheridas al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2008 no se ha presentado ninguna reclamación y en el ejercicio 2007 únicamente se presentó una reclamación en la sociedad VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros.



Resumen de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente (importes iguales o inferiores a 120.000 euros)

Por entidades reclamadas

| Entidades adheridas | Número de reclamaciones | |
|--|-------------------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| "la Caixa" | 756 | 509 |
| Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 3 | 0 |
| CaixaRenting, S.A. | 1 | 1 |
| Finconsum, EFC, S.A. | 29 | 19 |
| InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A. | 4 | 4 |
| MicroBank de la Caixa, S.A. | 1 | 0 |
| SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros | 72 | 68 |
| VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros | 49 | 33 |
| Total | 915 | 634 |

| | | |
|--|------------|------------|
| Estimadas (total o parcialmente) | 201 | 209 |
| Desestimadas | 395 | 277 |
| Improcedentes | 101 | 57 |
| Renuncias del cliente | 31 | 19 |
| Pendientes de resolver | 186 | 70 |
| Trasladadas al Servicio de Atención al Cliente | 1 | 2 |
| Total | 915 | 634 |

Otros canales internos para la presentación de reclamaciones

Además del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, "la Caixa" pone a disposición de sus clientes y usuarios los siguientes medios internos para atender sus reclamaciones:

- El teléfono gratuito de Atención al Cliente (reclamaciones resueltas: 8.086 y 6.101, en 2008 y 2007, respectivamente).
- El servicio de cartas al Director General (reclamaciones resueltas: 4.143 y 2.985, en 2008 y 2007, respectivamente).
- El portal de Internet (reclamaciones resueltas: 7.133 y 9.339, en 2008 y 2007, respectivamente).

En total, se han resuelto 19.362 y 18.425 reclamaciones en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

43.2. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las cuales se dedica "la Caixa", sus responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental no son significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

En relación con la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 25 de marzo de 2002, sobre normas para el reconocimiento, la valoración y la información de aspectos medioambientales, hay que indicar que "la Caixa", como Entidad sensibilizada en potenciar iniciativas y actuaciones que favorezcan la conservación del medio ambiente y, en particular, del entorno en que

desarrolla su actividad, ha decidido establecer y mantener actualizado un Sistema de Gestión Ambiental y crear un Comité Director multidisciplinar para el lanzamiento y el seguimiento de todas las actividades que estime necesarias para asegurar el respeto al medio ambiente en nuestra Entidad. Con la creación de este Comité de Medio Ambiente, "la Caixa" asume el respeto al medio natural, convencida de la importancia que tiene nuestro comportamiento para el avance hacia el desarrollo sostenible.

El compromiso de "la Caixa" con el medio ambiente es una preocupación de dimensiones crecientes, aceptando el reto de mejora constante en todo lo referente a las prácticas medioambientales. Esta preocupación se ha manifestado por medio de la publicación de su política medioambiental, en la cual destacan como puntos principales, entre otros, garantizar el cumplimiento de la legislación y la normativa medioambiental en nuestras actividades, formar y sensibilizar a los empleados en los principios y buenas prácticas, establecer un sistema de gestión medioambiental, prevenir actuaciones contaminantes y difundir la política medioambiental entre los proveedores de bienes y servicios. Para hacer más efectiva esta política, se incorpora a los contratos de los proveedores una cláusula de compromiso medioambiente, consiguiéndose así que se sumen a los valores de "la Caixa".

Además, en el año 2003, se implantó un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la Norma UNE-EN ISO 14001 y se llevó a cabo la adhesión a la Iniciativa del Sector Financiero del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP-FI). En el año 2004 se hicieron las adhesiones al sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS y a la Asociación Club de Excelencia en Sostenibilidad.

En 2005 se desarrolló la guía de "compra verde", que afecta a las empresas que participan en los procesos de compra por medio de subasta pública, y la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En 2006 el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña otorgó el Distintivo de garantía de calidad ambiental por la red de oficinas con atención al público.

En 2007 "la Caixa" se ha adherido a los Principios de Ecuador, 10 principios que se aplican a operaciones de Project Finance para asegurar que las inversiones financiadas de un capital igual o superior a 10 millones de dólares respeten el medio ambiente y cumplan todos los requerimientos sociales y laborales.

Uno de los aspectos a los que se les otorga importancia es el de la formación y sensibilización de los empleados. En 2008, 1.973 empleados han accedido al curso de sistema de gestión ambiental.

Si bien, por su actividad, "la Caixa" no tiene impactos significativos, los más relevantes son el consumo de papel y de electricidad. En 2008 se han concentrado esfuerzos en este sentido, revisando la política de encendido y apagado en las oficinas, haciendo campañas de ahorro de papel y promocionando al máximo la utilización del reciclado.



Anexo 1

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2008 y 2007, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Activo

| | 2008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 11.791.586 | 3.911.208 |
| Cartera de negociación | 5.188.874 | 3.085.045 |
| Valores representativos de deuda | 4.433.246 | 2.653.439 |
| Instrumentos de capital | 12.174 | 59.180 |
| Derivados de negociación | 743.454 | 372.426 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 1.416.788 | 1.511.634 |
| Otros activos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 4.517.496 | 295.969 |
| Valores representativos de deuda | 4.259.436 | 52.984 |
| Instrumentos de capital | 258.060 | 242.985 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 1.183.922 | 11.776 |
| Inversiones crediticias | 196.162.970 | 197.315.018 |
| Depósitos en entidades de crédito | 9.936.531 | 32.151.308 |
| Crédito a la clientela | 183.768.336 | 162.508.880 |
| Valores representativos de deuda | 2.458.103 | 2.654.830 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 50.202.603 | 43.310.660 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 0 | 0 |
| Ajustes a activos financieros por macrocoberturas | 67.898 | 983 |
| Derivados de cobertura | 8.026.631 | 5.357.907 |
| Activos no corrientes en venta | 104.293 | 25.533 |
| Participaciones | 8.692.990 | 7.957.291 |
| Entidades asociadas | 16.045 | 14.704 |
| Entidades del grupo | 8.676.945 | 7.942.587 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 1.833.142 | 1.811.021 |
| Activo material | 3.541.701 | 3.291.920 |
| Inmovilizado material | 3.508.263 | 3.278.306 |
| <i>De uso propio</i> | 3.148.846 | 2.922.905 |
| <i>Afecto a la Obra Social</i> | 359.417 | 355.401 |
| Inversiones inmobiliarias | 33.438 | 13.614 |
| Activo intangible | 476.416 | 81.525 |
| Fondo de comercio | 350.337 | 0 |
| Otro activo intangible | 126.079 | 81.525 |
| Activos fiscales | 1.243.589 | 1.466.097 |
| Corrientes | 133.721 | 282.659 |
| Diferidos | 1.109.868 | 1.183.438 |
| Resto de activos | 541.549 | 759.350 |
| Total Activo | 242.189.135 | 225.358.867 |
| Promemoria | | |
| Riesgos contingentes | 9.721.482 | 12.090.479 |
| Compromisos contingentes | 56.449.740 | 61.470.687 |

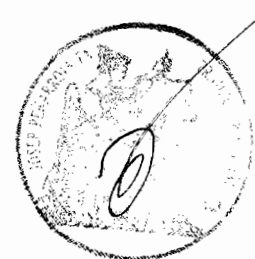
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



BALANCES DE SITUACIÓNa 31 de diciembre de 2008 y 2007, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"**Pasivo y Patrimonio neto**

| | 2008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Pasivo | | |
| Cartera de negociación | 1.442.066 | 852.156 |
| Derivados de negociación | 713.204 | 409.574 |
| Posiciones cortas de valores | 728.862 | 442.582 |
| Otros pasivos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 215.994.878 | 202.753.545 |
| Depósitos de bancos centrales | 255.876 | 34.136 |
| Depósitos de entidades de crédito | 12.951.028 | 14.138.752 |
| Depósitos de la clientela | 149.536.844 | 135.472.493 |
| Débitos representados por valores negociables | 45.253.454 | 45.664.181 |
| Pasivos subordinados | 6.230.562 | 6.239.060 |
| Otros pasivos financieros | 1.767.114 | 1.204.923 |
| Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas | 818.371 | (1.424.006) |
| Derivados de cobertura | 6.344.921 | 5.944.143 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Provisiones | 4.529.639 | 4.347.743 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 2.300.432 | 2.351.540 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 151.213 | 116.447 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 102.204 | 116.677 |
| Otras provisiones | 1.975.790 | 1.763.079 |
| Pasivos fiscales | 273.669 | 411.527 |
| Corrientes | 0 | 145.795 |
| Diferidos | 273.669 | 265.732 |
| Fondo de la Obra Social | 721.483 | 667.129 |
| Resto de pasivos | 747.584 | 1.165.159 |
| Total Pasivo | 230.872.611 | 214.717.396 |
| Patrimonio neto | | |
| Fondos propios | 11.318.732 | 10.646.867 |
| Capital o fondo de dotación | 3.006 | 3.006 |
| <i>Emitido</i> | 3.006 | 3.006 |
| Reservas | 10.144.236 | 7.261.380 |
| Resultado del ejercicio | 1.171.490 | 3.382.481 |
| Ajustes por valoración | (2.208) | (5.396) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (7.639) | (188) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 4.579 | (5.072) |
| Diferencias de cambio | 852 | (136) |
| Total Patrimonio neto | 11.316.524 | 10.641.471 |
| Total Patrimonio neto y Pasivo | 242.189.135 | 225.358.867 |

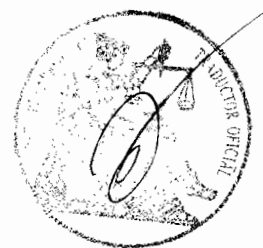
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIASEjercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

| | 2.008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 11.644.457 | 9.347.249 |
| Intereses y cargas asimiladas | (8.274.116) | (6.240.282) |
| MARGEN DE INTERESES | 3.370.341 | 3.106.967 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 467.960 | 2.583.958 |
| Comisiones percibidas | 1.475.941 | 1.468.610 |
| Comisiones pagadas | (233.695) | (211.132) |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 84.359 | (41.706) |
| Cartera de negociación | 37.807 | (76.425) |
| Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 9.262 | 311 |
| Otras | 37.290 | 34.408 |
| Diferencias de cambio (neto) | 73.025 | 94.265 |
| Otros productos de explotación | 136.944 | 130.143 |
| Otras cargas de explotación | (91.010) | (84.615) |
| MARGEN BRUTO | 5.283.865 | 7.046.490 |
| Gastos de administración | (2.635.645) | (2.495.602) |
| Gastos de personal | (1.928.237) | (1.813.621) |
| Otros gastos generales de administración | (707.408) | (681.981) |
| Amortización | (294.629) | (277.511) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (402.550) | (221.011) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | (700.824) | (534.624) |
| Inversiones crediticias | (700.609) | (533.490) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganar | (215) | (1.134) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 1.250.217 | 3.517.742 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | (28.404) | (19.293) |
| Otros activos | (28.404) | (19.293) |
| Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 25.886 | 42.204 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | 0 | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | (3.734) | 4.679 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 1.243.965 | 3.545.332 |
| Impuesto sobre beneficios | (72.475) | (162.851) |
| Dotación obligatoria a obras y fondos sociales | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS | 1.171.490 | 3.382.481 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 1.171.490 | 3.382.481 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



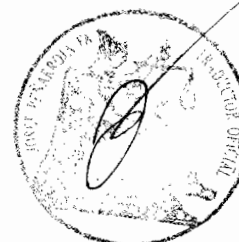
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

| | 2.008 | 2007 (*) |
|---|------------------|------------------|
| A. RESULTADO DEL EJERCICIO | 1.171.490 | 3.382.481 |
| B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 3.188 | (48.074) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (7.867) | (27.618) |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | (1.384) | 40.803 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (6.483) | (68.421) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 12.891 | (6.649) |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | 10.798 | (4.005) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 2.093 | (2.644) |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio | 1.411 | (194) |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | 1.411 | (194) |
| Activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales en planes de pensiones | 0 | 0 |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 |
| Impuesto sobre beneficios | (3.247) | (13.613) |
| C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B) | 1.174.678 | 3.334.407 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



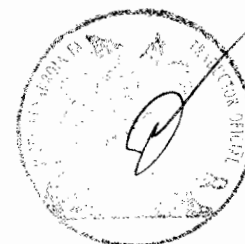
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

| Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante | Patrimonio neto | | | | | Total patrimonio neto |
|---|--------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | | Ajustes por valoración | |
| | Fondos de dotación | Reservas (pérdidas) acumuladas | Resultado del ejercicio | Total fondos propios | | |
| Saldo inicial a 31.12.2007 | 3.006 | 7.261.380 | 3.382.481 | 10.646.867 | (5.396) | 10.641.471 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | | | | | | 0 |
| Ajuste por errores | | | | | | 0 |
| Saldo inicial ajustado | 3.006 | 7.261.380 | 3.382.481 | 10.646.867 | (5.396) | 10.641.471 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 1.171.490 | 1.171.490 | 3.188 | 1.174.678 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 0 | 2.882.856 | (3.382.481) | (499.625) | 0 | (499.625) |
| Incrementos de fondos de dotación | | | | | | 0 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | | 2.882.481 | (2.882.481) | | | 0 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | | | (500.000) | (500.000) | | (500.000) |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | | 375 | 0 | 375 | | 375 |
| Saldo final a 31.12.2008 | 3.006 | 10.144.236 | 1.171.490 | 11.318.732 | (2.208) | 11.316.524 |

| PERIODO ANTERIOR | Patrimonio neto | | | | | Total patrimonio neto |
|---|--------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | | Ajustes por valoración | |
| | Fondos de dotación | Reservas (pérdidas) acumuladas | Resultado del ejercicio | Total fondos propios | | |
| Saldo inicial a 31.12.2006 | 3.006 | 5.841.914 | 1.795.101 | 7.640.021 | 42.678 | 7.682.699 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | | | | | | 0 |
| Ajuste por errores | | | | | | 0 |
| Saldo inicial ajustado | 3.006 | 5.841.914 | 1.795.101 | 7.640.021 | 42.678 | 7.682.699 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 3.382.481 | 3.382.481 | (48.074) | 3.334.407 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 0 | 1.419.466 | (1.795.101) | (375.635) | 0 | (375.635) |
| Incrementos de fondos de dotación | | | | | | 0 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | | 1.419.101 | (1.419.101) | | | 0 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | | | (376.000) | (376.000) | | (376.000) |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | | 365 | | 365 | | 365 |
| Saldo final a 31.12.2007 | 3.006 | 7.261.380 | 3.382.481 | 10.646.867 | (5.396) | 10.641.471 |



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOEjercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "1a Caixa"

| | 2.008 | 2007 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 8.730.388 | (6.959.786) |
| Resultado del ejercicio | 1.171.490 | 3.382.481 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 1.404.254 | 1.005.557 |
| Amortización | 294.629 | 277.511 |
| Otros ajustes | 1.109.625 | 728.046 |
| Aumento/Disminución neta de los activos de explotación | 8.124.092 | 33.599.106 |
| Cartera de negociación | 2.103.829 | 1.489.114 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 4.228.487 | (1.127.011) |
| Inversiones crediticias | (425.385) | 33.898.482 |
| Otros activos de explotación | 2.217.161 | (661.479) |
| Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación | 14.206.261 | 22.088.431 |
| Cartera de negociación | 589.911 | (284.088) |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 12.231.607 | 21.668.963 |
| Otros pasivos de explotación | 1.384.743 | 703.556 |
| Cobros/(Pagos) por el impuesto sobre beneficios | 72.475 | 162.851 |
| B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (1.857.423) | (100.529) |
| Pagos | 1.899.499 | 3.950.390 |
| Activos materiales | 529.069 | 594.092 |
| Activos intangibles | 449.478 | 59.990 |
| Participaciones | 830.451 | 3.279.325 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 90.501 | 16.983 |
| Cobros | 42.076 | 3.849.861 |
| Activos materiales | 11.132 | 5.040 |
| Participaciones | 22.937 | 3.831.908 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 8.007 | 12.913 |
| C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 1.009.726 | 7.050.160 |
| Pagos | 4.326.626 | 0 |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | 4.326.626 | 0 |
| Cobros | 5.336.352 | 7.050.160 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | 5.336.352 | 7.050.160 |
| D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO | (2.313) | (1.608) |
| E. INCREMENTO/(REDUCCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | 7.880.378 | (11.763) |
| F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO | 3.911.208 | 3.922.971 |
| G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 11.791.586 | 3.911.208 |
| Promemoria | | |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | | |
| Caja | 1.479.009 | 1.476.464 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 10.312.577 | 2.434.744 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 11.791.586 | 3.911.208 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.



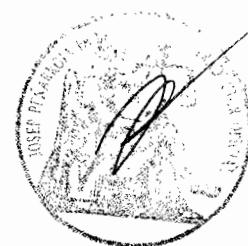
Anexo 2

Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(1 / 3)

(Miles de euros)

| Denominación social y actividad | Domicilio | % Participación | | Capital social | Reservas | Resultados | Coste de la participación directa (neto) |
|---|--|-----------------|--------|----------------|-----------|------------|--|
| | | Directa (1) | Total | | | | |
| AgenCaixa, S.A. (#) Agencia de seguros | Torres Cerdà. General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 0,00 | 100,00 | 601 | 3.162 | 4.561 | - |
| Aris Rosen, SAU Servicios | Av. Diagonal, 662 08034 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 15 | 120 | 464 | 14 |
| Arrendament Immobiliari Assequible, SLU (*) Inmobiliaria | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 0,00 | 100,00 | 21.854 | (140) | (137) | - |
| Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU (*) Alquiler de viviendas de protección oficial | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 0,00 | 100,00 | 47.613 | (5.862) | (2.503) | - |
| Caifor, S.A. (#) Sociedad de cartera | Torres Cerdà. General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 50,00 | 100,00 | 256.267 | 52.750 | 121.531 | 152.295 |
| Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Seguros | Torres Cerdà. General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 521.481 | 544.277 | 33.320 | 668.794 |
| Caixa Capital Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A. (#) Sociedad capital riesgo | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 400.000 | 79.882 | 16.170 | 479.569 |
| Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad gestión capital riesgo | Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona | 80,65 | 80,65 | 17.328 | (1.293) | (1.867) | 12.079 |
| Caixa Capital Risc, SGEGR, S.A. Sociedad gestión capital riesgo | Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona | 99,99 | 100,00 | 1.000 | 7.749 | 1.856 | 6.268 |
| Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad gestión capital riesgo | Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 12.000 | (649) | (298) | 11.340 |
| Caixa Finance, BV Financiera | Prins Bernhardplein 200 1097 JB Amsterdam Holanda | 100,00 | 100,00 | 18 | 3.245 | 26 | 2.000 |
| Caixa Preference, SAU Financiera | Av. Diagonal 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 60 | 2.280 | 339 | 2.688 |
| Caixa Corp, S.A. Tenencia de acciones | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 361 | 229 | 7 | 361 |
| CaixaRenting, S.A. (#) Alquiler de vehículos y maquinaria | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 601 | 11.027 | 2.942 | 52.000 |
| Catalunya de Valores, SGPS, UL. (#) Sociedad de cartera | Rua Júlio Dinis, 891 4º 4050-32 Massarelos (Porto) Portugal | 100,00 | 100,00 | 2.211 | 59.887 | (59.102) | 2.654 |
| Cegipro, SAS (#) Inmobiliaria | 20, rue d'Armenoville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia | 0,00 | 100,00 | 38.000 | 937 | 3.855 | - |
| Corporación Hipotecaria Mutua, EFC, S.A. Crédito hipotecario | Av. Diagonal, 611 2º A 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 3.005 | 1.521 | (144) | 4.138 |
| Crisegen Inversiones, S.L. (#) Tenedora de acciones | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 132.779 | 85.336 | 60.375 | 875.602 |
| Criteria CaixaCorp, S.A. (C) Holding de Participaciones. Servicios de consultoría y administración | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 79,45 | 79,45 | 3.362.890 | 8.554.683 | 672.270 | 7.053.850 |
| e-la Caixa 1, S.A. Call Center y asesoramiento clientes (Internet) | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 13.670 | 1.291 | 404 | 14.903 |
| FinancíaCaixa 2, EFC, S.A. Financiera | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 99,67 | 100,00 | 1.803 | 179 | 39 | 1.977 |
| Finconsum, EFC, S.A. (#) Financiación al consumo | Gran Via Carles III, 87, baixos 1er. B 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 92.733 | 17.643 | (36.708) | 87.000 |

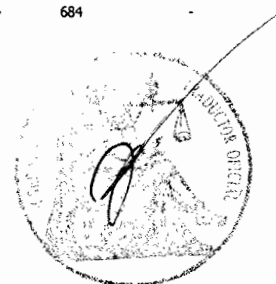


Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(2 / 3)

(Miles de euros)

| Denominación social y actividad | Domicilio | % Participación | | Capital social | Reservas | Resultados | Coste de la participación directa (neto) |
|--|--|-----------------|--------|----------------|----------|------------|--|
| | | Directa (1) | Total | | | | |
| Foment Immobiliari Assequible, SAU (*) Promoción de viviendas de protección oficial | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 92.575 | (4.727) | (1.503) | 84.957 |
| Grand Península Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L. (#) Actividades inmobiliarias y tenencia de acciones | Av. Diagonal, 621-629 Torre II pl. 8 08028 Barcelona | 0,00 | 100,00 | 21.115 | (789) | 40 | - |
| GDS-CUSA, S.A. Servicios | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 1.803 | 503 | 1.504 | 3.029 |
| GDS-Correduría de Seguros, S.L. (#) Correduría de seguros | Av. Diagonal, 427 bis - 429 1ª pl 08036 Barcelona | 67,00 | 67,00 | 30 | 7 | 4.176 | 241 |
| GestCaixa, SGFT, S.A. (#) Gestora de Fondos de Titulización | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 91,00 | 100,00 | 1.503 | 300 | 1.796 | 2.630 |
| Hodef, SAS (#) Sociedad de cartera | 20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia | 0,00 | 100,00 | 252.699 | 8.517 | 12.682 | - |
| Holret, SAU (#) Servicios Inmobiliarios | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 221.935 | 73.216 | 239 | 267.898 |
| Hotel Caribe Resort, S.L. (#) Explotación hotelera | Rambal del Parc, s/n 43840 Salou Barcelona | 0,00 | 60,00 | 17.936 | 33 | 274 | - |
| Iniciativa Emprendedor XXI, S.A. Fomento de iniciativas relacionadas con la emprendedoría i la innovación | Av. Diagonal, 613 3er B 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 10.000 | (561) | (255) | 9.148 |
| InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A. (#) Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 81.910 | 6.732 | 5.448 | 89.350 |
| Inversiones Autopistas, S.L. (#) Sociedad de cartera | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 50,10 | 50,10 | 100.000 | 76.841 | 29.456 | 524.214 |
| Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, S.L. Servicios | Av. Del Mar, s/n (Urbanización Costa Teguisse 35009 Teguisse-Lanzarote | 60,00 | 60,00 | 8.356 | 13.212 | 848 | 12.629 |
| Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, S.L. Servicios | Av. Del Jablillo, 1 (Hotel Teguisse Playa) (Urbe 35009 Teguisse-Lanzarote | 60,00 | 60,00 | 7.898 | 12.727 | 998 | 12.179 |
| Invervida Consulting, S.L. (#) Tenedora de acciones | Torres Cerdà, General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 0,00 | 100,00 | 2.905 | 3.785 | 4.358 | - |
| la Caixa" Patrimonios Consulting Agencia de Seguros Exclusiva, S.A. Correduría de seguros | Av. Castellana 51 28006 Madrid | 100,00 | 100,00 | 60 | 160 | (6) | 220 |
| MediCaixa, S.A. Servicios financieros | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | - | - | - | 144 |
| MicroBank de la Caixa, S.A. Financiación de microcréditos | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 50.995 | 18.917 | 3.434 | 71.800 |
| Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L. (#) Servicios | Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 318.337 | 529.844 | (55.240) | 773.279 |
| Port Aventura, S.A. (#) Explotación parque temático | Avinguda Pere Moias, km. 2 43480 Vila-Seca Tarragona | 80,58 | 100,00 | 188.554 | 17.028 | 3.039 | 204.144 |
| PromoCaixa, S.A. Comercialización de productos | Av. Carles III 105 1ª pl. 08028 Barcelona | 99,99 | 100,00 | 60 | 3.998 | 3.035 | 4.058 |
| Recouvrements Dulud, S.A. (#) Financiera | 20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia | 0,00 | 100,00 | 3.272 | (1.872) | 554 | - |
| RentCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros Seguros | Torres Cerdà, General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 60.102 | 5.141 | 3.321 | 65.002 |
| SCI Caixa Dulud (#) Gestión Inmuebles | 20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia | 0,00 | 100,00 | 15.652 | - | 684 | - |



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(3 / 3)

(Miles de euros)

| Denominación social y actividad | Domicilio | % Participación | | Capital social | Reservas | Resultados | Coste de la participación directa (neto) |
|--|---|-----------------|--------|----------------|----------|------------|--|
| | | Directa (1) | Total | | | | |
| SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (#) Seguros | Torres Cerdà, General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 0,00 | 100,00 | 9.100 | 32.280 | 27.591 | - |
| Serveis Informàtics la Caixa, S.A. Prestación de servicios informáticos | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 84.140 | 4.450 | 2.236 | 87.187 |
| Servihabitat XXI, SAU Servicios Inmobiliarios | Travesera de Gràcia, 17-21 7ª A/c 08021 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 533.800 | 24.459 | (34.633) | 538.036 |
| Serviticket, S.A. Venta de entradas | Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona | 0,00 | 100,00 | 2.300 | (157) | 5 | - |
| Sodemi, SAS (#) Promoción y alquiler inmobiliario | 20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine París Francia | 0,00 | 100,00 | 9.405 | 543 | 200 | - |
| Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A. Gestión de obras y mantenimiento | Gran Via Carles III, 85 bis 08028 Barcelona | 51,00 | 100,00 | 1.803 | 1.871 | 1.366 | 1.997 |
| Tenedora de Vehículos, S.A. (#) Renting | Edifici Estació de Renfe Local nº 3 p 08256 Rajadell Barcelona | 0,00 | 65,00 | 600 | 723 | 605 | - |
| Trade Caixa I, S.A. Administración y asesoramiento fiscal y mercantil | Av. Diagonal, 611 2º B 08028 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 5.000 | 1.519 | 161 | 6.665 |
| Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A. Financiera | Av. Diagonal, 427 bis 429 1ª planta 08036 Barcelona | 100,00 | 100,00 | 301 | 871 | (429) | 549 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (#) Seguros | Torres Cerdà, General Almirante, 2-6 08014 Barcelona | 20,00 | 100,00 | 252.971 | 72.033 | 161.993 | 56.094 |

(1) Incluye las participaciones a través de "la Caixa" y de Critería CaixaCorp, S.A., de la cual "la Caixa" ostenta el 79,45% de participación.

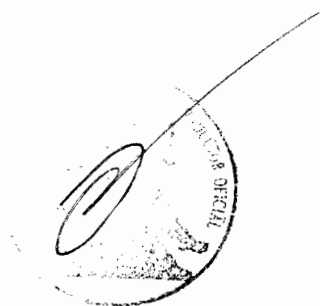
(C) Sociedades que cotizan en Bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.08; resultados a 30.09.08.

(#) Participaciones a través del Grupo Critería CaixaCorp, S.A.

(*) Participaciones asignadas a la Obra Social.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)



Anexo 3

Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(Miles de euros)

| Denominación social y actividad | Domicilio | % Participación | | Capital social | Reservas | Resultados | Coste de la participación directa (neto) |
|--|---|-----------------|-------|----------------|-----------|------------|--|
| | | Directa (1) | Total | | | | |
| Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (C) (#) Servicios a la colectividad (ciclo integral del agua y salud). | Torre Agbar. Av. Diagonal, 211 08018 Barcelona | 11,54 | 44,10 | 149.642 | 1.679.748 | 202.300 | 476.512 |
| Hisusa-Holding de Infraestructuras de Serv.Urbanos, S.A. (#) Sociedad de cartera | Torre Agbar Av. Diagonal, 211 08018 Barcelona | 49,00 | 49,00 | 274.743 | 776.855 | 100.194 | 571.000 |
| Repinves, S.A. (#) Sociedad de cartera | Av. Diagonal, 621-629 Torre II 8ª planta 08028 Barcelona | 67,60 | 67,60 | 61.304 | 838.680 | 62.872 | 643.541 |

(1) Incluye las participaciones a través de "la Caixa" y de Critería CaixaCorp, S.A., de la cual "la Caixa" ostenta el 79,45% de participación.

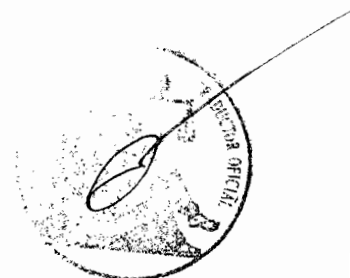
(C) Sociedades que cotizan en Bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.08; resultados a 30.09.08.

(#) Participaciones a través del Grupo Critería CaixaCorp, S.A.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

(2) El dividendo devengado en el ejercicio 2008 por la participación total ha sido de 24.483 miles de euros.



Anexo 4

Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros)

| Denominación social y actividad | Domicilio | % Participación | | Capital social | Reservas | Resultados | Coste de la participación directa (neto) | Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total |
|--|--|-----------------|-------|----------------|-----------|------------|--|--|
| | | Directa (1) | Total | | | | | |
| Abertis Infraestructuras, S.A. (C) (#) Gestión de Infraestructuras de transporte y comunicaciones | Avda. del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 20,66 | 25,04 | 2.010.987 | 1.459.731 | 541.415 | 2.549.573 | 88.570 |
| Banco BPI, SA (C) (#) Banca | Rua Tenente Valadim, 284 04100 476 Porto Oporto Portugal | 29,38 | 29,38 | 900.000 | 905.774 | 34.400 | 882.348 | 35.565 |
| Boursorama, S.A. (C) (#) Banca | 18, Quai du Point du Jour 92659 Boulogne-Billancourt Francia | 0,00 | 20,95 | 34.751 | 412.574 | 39.357 | - | - |
| Edicions 62, S.A. Edición de libros | Peu de la Creu, 4 08001 Barcelona | 30,00 | 30,00 | 15.769 | 1.030 | (587) | 9.479 | - |
| Gas Natural SDG, S.A. (C) (#) Distribución de gas | Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona | 37,49 | 37,49 | 447.776 | 5.161.801 | 804.600 | 2.000.624 | 193.563 |
| Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (#) Banca | Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F. México | 20,00 | 20,00 | 143.409 | 2.545.267 | 150.650 | 1.608.046 | - |
| Inforstern, S.A. Servicios de reproducción e impresión digital | Primer de Maig, 50-52 08908 L'Hospitalet de Llobregat Barcelona | 28,42 | 28,42 | 352 | 2.876 | 825 | 1.634 | 74 |
| Telefónica Factoring EFC, S.A. Factoring | Zurbano, 76 pl. 8 28010 Madrid | 20,00 | 20,00 | 5.109 | 1.740 | 3.487 | 2.599 | 548 |
| Telefónica Factoring do Brasil, LTDA Factoring | Av. Paulista, 1106 - 13º andar CEP 013100 Bela Vista - São Paulo SP Brasil | 20,00 | 20,00 | 1.541 | 308 | 4.153 | 2.312 | 685 |

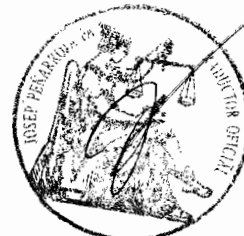
(1) Incluye las participaciones a través de "la Caixa" y de Critería CaixaCorp, S.A., de la cual "la Caixa" ostenta el 79,45% de participación.

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa. Datos públicos sobre capital y reservas a 30.06.08; resultados a 30.09.08.

(#) Participaciones a través del Grupo Critería CaixaCorp, S.A.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)



Anexo 5

Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

(Miles de euros)

| Ejercicio | "la Caixa" | | | "Grupo Fisca" | | |
|-------------------|---------------|----------------|-----------|---------------|----------------|-----------|
| | Renta acogida | Renta aplicada | Deducción | Renta acogida | Renta aplicada | Deducción |
| 2001 y anteriores | 410.448 | 410.448 | 69.776 | 561.374 | 561.374 | 95.434 |
| 2002 | 15.267 | 15.267 | 2.595 | 31.503 | 31.503 | 5.355 |
| 2003 | 19.779 | 19.779 | 3.956 | 75.070 | 75.070 | 15.014 |
| 2004 | 8.820 | 8.820 | 1.764 | 27.495 | 27.495 | 5.499 |
| 2005 | 305.675 | 305.675 | 61.135 | 416.220 | 416.220 | 83.244 |
| 2006 | 836.363 | 836.341 | 167.268 | 2.538.347 | 888.485 | 177.697 |
| 2007 | 412 | 16 | 3 | 22.401 | 749.813 | 149.963 |

El importe total obtenido en las transmisiones de los elementos patrimoniales que se habían realizado hasta el 31 de diciembre de 2005 y en las transmisiones realizadas en el ejercicio 2006, que han permitido aplicar 167.268 y 177.697 miles de euros de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en "la Caixa" y en las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa", respectivamente, se ha reinvertido en el período comprendido entre el año anterior a la fecha de transmisión y el final del propio ejercicio de la transmisión.

En el ejercicio 2006, las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo "la Caixa" han realizado transmisiones que daban derecho a una renta acogida de 2.538.347 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2006 había 1.649.862 miles de euros pendientes de aplicar. En consecuencia, estas sociedades tienen pendiente de registrar un ingreso fiscal en concepto de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 329.972 miles de euros. En el cierre del ejercicio 2007, de acuerdo con la reinversión realizada en el ejercicio por las sociedades del perímetro de consolidación fiscal del Grupo, se han registrado ingresos fiscales en concepto de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por un importe de 206.132 miles de euros. Una vez presentada la declaración consolidada del ejercicio 2007 se ha puesto de manifiesto que las reinversiones efectivamente realizadas en el ejercicio por las entidades en consolidación fiscal del Grupo han permitido acreditar 1.107.307 miles de euros de renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios correspondiente al ejercicio 2006 y acreditar una deducción de 221.461 miles de euros. De este importe, la cuota consolidada presentada en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 ha permitido la aplicación de 146.308 miles de euros.

Adicionalmente, las reinversiones que realizaron en el ejercicio 2007 las sociedades en consolidación fiscal del Grupo han permitido aplicar 18.272 miles de euros, de los 22.401 miles de euros de renta acogida generada por las transmisiones patrimoniales de 2007, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades de aquel ejercicio. La deducción aplicada en la declaración ha sido de 3.654 miles de euros.

En el ejercicio 2008 las sociedades en consolidación del Grupo han efectuado la reinversión pendiente de la totalidad de la renta acogida generada en las transmisiones patrimoniales de ejercicios anteriores.

La reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material e inmaterial.



Anexo 6

Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la siguiente:

AgenCaixa, S.A.
Aris Rosen, SAU
CaiFor, S.A.
Caixa Barcelona Seguros Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros
Caixa Capital Desarrollo, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caixa Capital Pyme Innovación, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A.
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A.
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (entidad dominante)
Caixa Preference, SAU
CaixaCorp, S.A.
CaixaRenting, S.A.
Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, S.A.
Crisegen Inversiones, S.L.
Criteria CaixaCorp, S.A.
Duguesal, S.L.
e-la Caixa 1, S.A.
FinanciaCaixa 2, EFC, S.A.
Finconsum, EFC, S.A.
GDS - Cusa, S.A.
GestiCaixa, SGFT, S.A.
Grand Península Desarrollos Urbanísticos Tarraconenses, S.L.
Holret, SAU
Iniciativa Emprendedor XXI, S.A.
InverCaixa Gestión, SGIIC, S.A.
Invervida Consulting, S.L.
MicroBank de la Caixa, S.A.
Negocio de Finanzas e Inversiones I, S.L.
Port Aventura, S.A.
PromoCaixa, S.A.
SegurCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros
Segurvida Consulting, S.A.
Serveis Informàtics la Caixa, S.A.
Servihabitat XXI, SAU
Serviticket, S.A.
Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A.
Trade Caixa I, S.A.
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A.
VidaCaixa, S.A., de Seguros y Reaseguros

Nota: También forman parte del grupo de sociedades que consolidan fiscalmente 69 empresas que en la actualidad no tienen actividad.



Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2008 es la siguiente:

Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.

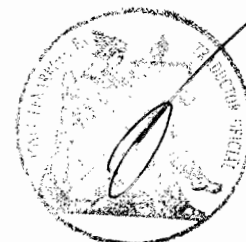
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (entidad dominante)

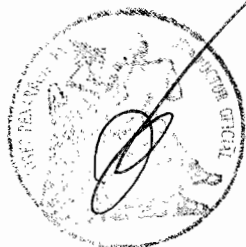
e-la Caixa 1, S.A.

Foment Immobiliari Assequible, S.A.

Serveis Informàtics la Caixa, S.A.

Suministros Urbanos y Mantenimientos, S.A.





DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL GRUPO "la Caixa" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde tienen conocimiento, las cuentas anuales elaboradas de acuerdo a los principios contables de aplicación ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") y de las empresas incluidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

El "Informe de Gestión y Cuentas Anuales" de la CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa", correspondiente al ejercicio 2008, formulados por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 29 de enero de 2009, constan en el reverso de 331 hojas de papel timbrado de clase 8ª del nº OJ6046799 al nº OJ6047010, ambos incluidos, y del nº OH5166709 al nº OH5166733, ambos incluidos, y en el anverso y el reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8ª nº OH5166734 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que lo subscriben.

En Barcelona, a 29 de enero de 2009

Don Isidre Fainé Casas
Presidente

Don Salvador Gabarró Serra
Vicepresidente Primero

Don Jordi Mercader Miró
Vicepresidente Segundo

Don Manuel Raventós Negra
Vicepresidente Tercero

Don Ramón Balagueró Gañet
Vocal

Doña María Amparo Camarasa Carrasco
Vocal

Doña Marta Domènech Sardá
Vocal

Don Manuel García Biel
Vocal

Don Javier Godó Muntañola
Vocal

Doña Immaculada Juan Franch
Vocal

Don Juan José López Burniol
Vocal

Doña Montserrat López Ferreres
Vocal

Don Miquel Noguer Planas
Vocal

Don Justo Bienvenido Novella Martínez
Vocal

Don Vicenç Oller Compañ
Vocal

Don Magí Pallarés Morgades
Vocal

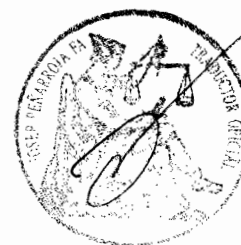
Don Leopoldo Rodés Castañé
Vocal

Don Josep Sala Leal
Vocal

Don Francesc Tutzó Bennasar
Vocal

Doña Nuria Esther Villalba Fernández
Vocal

Don Josep Francesc Zaragoza Alba
Vocal



CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Alejandro García-Bragado Dalmau
Secretario del Consejo de Administración

Barcelona, 23 de marzo de 2009

Director de Informes Financieros y Contables
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Marqués de Villamagna, 3
28001 MADRID

Distinguido señor:

Adjunto me complace remitirle traducción jurada al castellano de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión -que incorpora en sección separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo- y propuesta de aplicación de resultados de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2008, así como las del Grupo "la Caixa" del mismo ejercicio que, en lengua catalana, fueron formulados por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 29 de enero de 2009.

Asimismo se adjuntan fotocopias de las Declaraciones de Responsabilidad sobre el contenido de los Informes Financieros Anuales de "la Caixa" y del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2008 que, en lengua catalana, fueron firmados por todos los miembros del Consejo en la misma fecha.

Sabe donde me tiene a su disposición.

Atentamente,